

||  
*Miriam Salas de Coloma*  
||

# *Estructura colonial del poder español en el Perú*

*Huamanga (Ayacucho) a través de sus  
obrajes, siglos XVI - XVIII*

*Tomo II*



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU  
FONDO EDITORIAL 1998



Miriam Alicia Salas Olivari, Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú, es profesora asociada del Departamento de Humanidades de dicha Universidad.

También ha ejercido la docencia en la Universidad de Lima, Academia Diplomática y en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Así como, en los colegios Santa María (Magdalena del Mar), María de las Mercedes y San Silvestre. Investiga para el Instituto de Estudios Históricos-Marítimos del Perú y ha desempeñado la Jefatura del Archivo General de la Nación.

Ha asistido como conferencista a numerosos congresos de Historia en el extranjero (México, Inglaterra, Alemania, Suecia, Estados Unidos de Norteamérica, entre otros).

Es autora del libro "De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuamán. Siglo XVI" (Lima, 1979) y de numerosos artículos sobre historia económica y social. Entre ellos destaca "Crisis en desfase en el centro-sur-este del virreinato peruano: minería y manufactura textil, siglos XVI-XVIII" (Lima, 1986). En el mismo en el que ha diseñado los ciclos económicos de la historia económica colonial de esa región, conduciendo a la formulación de los de otras zonas.



**ESTRUCTURA COLONIAL DEL PODER ESPAÑOL EN EL PERU**  
Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes.  
Siglos XVI-XVIII

**TOMO II**

MIRIAM SALAS DE COLOMA

**ESTRUCTURA COLONIAL DEL PODER  
ESPAÑOL EN EL PERU**

*Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes,  
siglos XVI-XVIII*

**TOMO II**

*Producción textil y agraria, mercados, circuitos  
económicos, precios, costos y beneficios*



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU  
FONDO EDITORIAL 1998

Primera edición: marzo de 1998

Diseño de Carátula: *Zoila Reyes*

Diagramación: *Norma Aguirre*

Montaje: *Rosa Delgado*

Cuidado de la edición: *la autora*

*Estructura Colonial del Poder Español en el Perú.  
Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII. Tomo II*

Copyright © 1998 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18 San Miguel. Lima, Perú. Telfs. 460-0872 y 460-2291 - 460-2870 Anexo 220 y 356.

*Derechos reservados*

ISBN: 9972-42-105-8

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú - Printed in Peru

# INDICE

## TOMO II

### CAPITULO IX

#### DIVISION ESPACIAL DEL TRABAJO EN FUNCION DE LA MANUFACTURA TEXTIL: PRODUCCION OBRAJERA Y RECURSOS DE PRODUCCION

A. En la época de fundación y crisis inicial .....	23
B. De la época de auge hasta la crisis final .....	24

### CAPITULO X

#### EL RECURSO LANA: AUSENCIAS, BUSQUEDAS Y CREACION DE CIRCUITOS, SIGLOS XVI-XVIII

45

### CAPITULO XI

#### ZONAS DE APROVISIONAMIENTO LANERO: HUANCAVELICA UNA ZONA DEPRIMIDA, SIGLO XVIII

A. El caso de San Pablo de Yanaututo y sus haciendas sustentadoras de Yacuy y Guari	
1. Yanaututo una estancia lanera: Constitución, manejo, producción ganadera y rendimientos laneros .....	68
2. Pastores y sistemas de trabajo .....	78
3. Producción agrícola y sistema de laboreo .....	81
B. Haciendas sostenedoras de Yanaututo	

1. Hacienda de Yacuy: Constitución, producción y tecnología agrícola .....	83
2. Guari: Constitución, producción, y tecnología agrícola .....	92
3. Yacuy y Guari: Sistemas laborales y salariales	
a. Trabajadores estables: Yanaconas .....	98
b. Jornaleros de afuera .....	103
4. Producción mercantil y comercialización .....	105
5. Producción para el consumo: Maíz, papas y cebada	
a. Maíz .....	108
b. Papas .....	110
c. Cebada .....	112
6. Yacuy, Yanaututo y Guari: Ingreso y gasto .....	113

**CAPITULO XII**  
**ZONAS DE APROVISIONAMIENTO LANERO:**  
**EL ALTIPLANO RICO EN LANAS**

A. El caso de la estancia de Yanarico: Ubicación, extensión y estructura física .....	122
B. Ganado ovejuno	
1. Tropas y pastores de ganado menor .....	129
a. La trasquila .....	133
b. La matanza .....	134
2. Ganado vacuno .....	137
C. Trabajadores .....	138
1. Plana mayor .....	139
2. Plana menor	
a. Pastores yanaconas .....	139
b. Pastores estacionales .....	142
D. Gastos-Ingresos	
1. Gastos .....	142
2. Ingresos .....	144



**CAPITULO XIII**  
**PRODUCCION TEXTIL E INSUMOS DE CONSUMO:**  
**ABASTECIMIENTO EXTERNO E INTERNO A TRAVES DE**  
**LAS HACIENDAS ANEXAS**

A. Abastecimiento externo e interno .....	151
B. Haciendas anexas: Abastecimiento interno en productos alimenticios para el consumo de los trabajadores .....	155
1. El caso del obraje de Cacamarca y sus haciendas anexas de San Antonio de Astania, San Joseph de Queques y estancias de Churugual, Mansanayoc y Guanchus	
a. Proceso de expansión de tierras .....	155
1a. Hacienda de San Antonio de Astania: Configuración, límites y suelos .....	158
2a. San Joseph: Configuración, límites y suelos .....	161
b. Astania y San Joseph: Sistemas de cultivo	
1b. Del trigo y el maíz .....	163
2b. De la papa .....	177
3b. De la cebada .....	179
4b. Ganados .....	181
C. Astania y San Joseph: Mano de obra	
1. Plana dirigencial: Mayordomos y caporales .....	188
2. Operarios	
a. Alquilas forzosos y voluntarios .....	189
b. Yanaconas .....	194
D. Estancias de Churugual, Mansanayoc y Guanchus: abastecedoras de carne y quesos de Cacamarca.	
1. Configuración y suelos .....	206
2. Pastores y ganados .....	207
3. Las estancias como abastecedoras del obraje .....	215
4. De los ingresos y egresos .....	222

**CAPITULO XIV**  
**LA COLPA: HACIENDA E INGENIO DE LABRAR AZUCAR**

A. Descripción física: Ubicación, topografía y estructura arquitectónica .....	229
--	-----

B. Plantadas y socas de caña .....	233
C. De las herramientas .....	239
D. Mano de obra	
1. Personal administrativo y oficiales	
a. Mayordomos .....	240
b. Capellán .....	240
c. Maestros .....	241
2. La peonada, esclavos, yanas, agregados, mozos españoles y mestizos y otras castas	
a. Esclavos .....	244
b. Operarios efectivos .....	244
c. Agregados .....	245
d. Mozos, españoles y mestizos .....	249
E. Producción de azúcar y productos derivados	
1. El azúcar .....	249
2. Productos residuales y derivados .....	254
F. Precios, producción y comercialización .....	255

**CAPITULO XV  
VOLUMENES DE PRODUCCION** 267

**CAPITULO XVI  
LLAMEROS Y ARRIEROS EN POS DE LAS RUTAS DE  
CIRCULACION DE TEJIDOS E INSUMOS**

A. En la época de fundación y florecimiento, 1570-1605 .....	276
B. De la época de crisis inicial hacia el auge, 1605-1729: Sistemas de libre contratación del servicio de fletes, 1660-1720 .....	279
C. Hacia la crisis: Transición del sistema de libre contratación de fletes al de creación de arrieros dependientes .....	287
D. En la crisis: arrieraje dependiente	
1. De las acémilas .....	290

2. De los arrieros .....	296
a. De los arrieros de mediana y solvente situación	
1a. Arrieros blancos y con bigotes .....	298
2a. De los arrieros indios o «desbarbados» .....	301
b. Los arrieros pobres. Servicio de apoyo al obraje y haciendas anexas .....	302
1b. Arrieros cargadores de granos .....	303
2b. Arrieros cargadores de barro .....	305
3b. Arrieros cargadores de leña .....	306
c. Arrieros sin mulas o peones	
d. Arrieros independientes	
1d. Arrieros forasteros .....	308
2d. Arrieros mercaderes .....	309
e. Arrieros cargadores de sal .....	309
3. Arrieros dependientes: avíos y fletes	
a. Avíos .....	310
1a. Avíos entregados a cambios de fletes .....	310
2a. Avíos entregados a manera de socorros .....	311
3a. Avíos entregados como auxilios .....	312
b. Fletes .....	313
4. Preparación del viaje	
a. Avituallamiento .....	315
b. Píaras .....	316
c. Cargas .....	317
d. Enfardelaje .....	318
e. La partida y el trayecto .....	
5. Modalidad del viaje: Caravanas, recibos y duración de los viajes .....	324
6. Capacidad de conducción anual por arriero .....	329
7. La jornada .....	330
E. Configuración del comportamiento de los arrieros dependientes de la administración cacamarquina a la luz de las cifras .....	332
1. Libros de cuentas de los arrieros.	
a. Cargo .....	333
b. Descargo .....	335
2. Balance: Descripción del comportamiento del “cargo” frente al “Descargo” .....	337
3. Arrieros cacamarquinos, vilcashuamanguinos y andahuaylinos en su relación de dependencia con Cacamarca .....	340

4. Escapes encontrados por los arrieros dependientes para quebrar su relación de dependencia con el obraje de Caca-marca	
a. No participación de todos los arrieros en forma continua .....	353
b. No utilización de toda su capacidad de carga .....	356
c. Incumplimiento de la cuota de transporte prefijada .....	359
d. Faltas en el flete .....	361
e. La fuga .....	365
F. En los años de acentuación de la crisis final, 1780-1800 .....	366

**CAPITULO XVII**  
**CICLOS DE CRISIS Y AUGE EN DESFASE:**  
**MANUFACTURA TEXTIL Y ACTIVIDAD MINERA.**  
**PRODUCCION, MERCADOS, CIRCUITOS COMERCIALES**  
**Y FERIAS**

A. En la época de nacimiento y florecimiento, 1570-1605 .....	372
B. En la crisis inicial, 1605-1660 .....	375
C. En el auge, 1660-1760 .....	377
D. En la crisis final, 1760-1800 .....	388
1. Comportamiento de los diferentes mercados en la crisis final, 1760-1810	
a. Del mercado minero del Alto Perú a la muerte definitiva	392
b. Huamanga y ferias regionales .....	407
c. Corregidores .....	411
d. Lima .....	413
2. La competencia de las telas de chorrillo y casera en el mercado y el consecuente beneficio para los corregidores y patronos .....	413

**CAPITULO XVIII**  
**INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LA EXPLOTACION**  
**DE LOS OBRAJES**

A. De la época de fundación y florecimiento hacia la crisis inicial, 1570-1605 .....	419
--	-----

B. En el auge, 1660-1760 .....	421
1. Un caso, el obraje de Cacamarca: gasto y recibo en la época de los jesuitas	
a. Gastos .....	422
b. Ingresos .....	426
C. En la crisis: Ingresos y egresos, 1760-1800	
1. Presentación de las cuentas de gestión, el caso de Cacamarca.....	431
2. Análisis de los ingresos y gastos necesarios para el proceso productivo de un obraje. Cuentas presentadas en moneda por el administrador del obraje de Cacamarca: Ingresos y gastos	
a. Composición del ingreso en plata.....	442
b. Composición del gasto en plata .....	444
c. Aporte económico de otras entidades dependientes de Temporalidades en el proceso productivo del obraje de Cacamarca .....	450
3. Los libros de cuentas del obraje de Chincheros en la acentuación de la crisis obrajera hacia fines del siglo XVIII .....	460

**CAPITULO XIX  
COSTOS Y PRECIOS**

A. De la coyuntura del auge inicial hacia la primera crisis, 1570-1600.....	469
B. En la época de auge, 1660-1760 .....	469
C. En la época de crisis, 1760-1800 .....	471

**CAPITULO XX  
DE LA PRODUCCIÓN SUSTITUTA AL COLAPSO DE  
LA MANUFACTURA TEXTIL NATIVA EN  
HISPANOAMERICA**

<b>GLOSARIO</b> .....	513
<b>TABLA 1</b> Valores y medidas antiguas .....	529
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	531
<b>ANEXOS</b>	

## INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 43	Obraje de Cacamarca. Maquipuskas: ingreso anual .....	33
Cuadro No. 44	Obraje de Cacamarca. Maquipuskas: distribución del gasto anual .....	33
Cuadro No. 45	Obraje de Cacamarca. Varas teñidas y beneficiadas: tintes y enjebes .....	38
Cuadro No. 46	Obraje de Cacamarca. Volúmen del gasto de lana en el proceso de producción, 1731-1756 .....	60
Cuadro No. 47	Obraje de Cacamarca. Lanas: aprovisionamiento .....	61
Cuadro No. 48	Obraje de Cacamarca. Lanas: ingresos y gastos .....	62
Cuadro No. 49	Estancia de Yanaututo. Conteo de ganado menor, 13 mayo 1767 .....	71
Cuadro No. 50	Yanaututo: ganado de Castilla. Cargo .....	72
Cuadro No. 51	Yanaututo: ganado de Castilla. Descargo .....	74
Cuadro No. 52	Yanaututo: lanas, arrobos .....	76
Cuadro No. 53	Estancia Yanaututo: ganado mayor .....	77
Cuadro No. 54	Quesos de vaca: ventas .....	78
Cuadro No. 55	Yanaututo: reparto de alimentos a pastores, mayo 1766-mayo 1767 .....	81
Cuadro No. 56	Yanaututo: producción de papas, fanegas .....	82
Cuadro No. 57	Yacuy: remisión de trigo a los molinos .....	96
Cuadro No. 58	Guari: remisión de trigo a los molinos .....	97
Cuadro No. 59	Haciendas Guari y Yacuy. Yanaconas: distribución de sus jornales .....	101
Cuadro No. 60	Haciendas Yacuy y Guari. Jornaleros y jornaleras de fuera: distribución de jornales .....	104
Cuadro No. 61	Hacienda de Yucuy: producción triguera (fgs.) .....	105
Cuadro No. 62	Hacienda de Guari: producción triguera (fgs.) .....	106
Cuadro No. 63	Precios por fanega: cereales y tubérculos .....	107
Cuadro No. 64	Hacienda de Yacuy: producción de maíz (fgs.) .....	109
Cuadro No. 65	Hacienda de Guari: producción de maíz (fgs.) .....	109

Cuadro No. 66	Hacienda de Yacuy: producción de papas (fgs.) .....	111
Cuadro No. 67	Hacienda de Yacuy: producción de cebada (fgs.) .....	112
Cuadro No. 68	Hacienda Guari: producción de cebada (fgs.).....	112
Cuadro No. 69	Hacienda de Guari: ingreso, pesos .....	113
Cuadro No. 70	Hacienda de Yacuy: ingreso, pesos .....	114
Cuadro No. 71	Hacienda de Yanaututo: ingreso, pesos .....	114
Cuadro No. 72	Hacienda de Guari: gasto, pesos .....	114
Cuadro No. 73	Hacienda de Yacuy: gasto, pesos .....	115
Cuadro No. 74	Hacienda de Yanaututo: gasto, pesos .....	115
Cuadro No. 75	Yanaututo, Yacuy y Guari: balance .....	116
Cuadro No. 76	Yanarico. Ganado ovejuno: cargo .....	130
Cuadro No. 77	Yanarico. Ganado ovejuno: descargo .....	131
Cuadro No. 78	Estancia de Yanarico: producción anual de lanas .....	134
Cuadro No. 79	Estancia de Yanarico: producción de sebo .....	136
Cuadro No. 80	Yanarico: producción de cecinas de oveja .....	137
Cuadro No. 81	Yanarico: cargo ganado vacuno .....	137
Cuadro No. 82	Yanarico: descargo de ganado vacuno .....	138
Cuadro No. 83	Yanarico: producción de quesos .....	138
Cuadro No. 84	Yanarico: pérdida anual de animales .....	140
Cuadro No. 85	Yanarico: gasto (pesos) .....	141
Cuadro No. 86	Yanarico: ingreso (pesos) .....	144
Cuadro No. 87	Yanarico: balance (pesos) .....	145
Cuadro No. 88	Estancia de Yanarico. Balance de ingresos y egresos, administración jesuítica .....	146
Cuadro No. 89	Obraje de Cacamarca. Astania: herramientas y fuerza animal, como ganado de engorde .....	165
Cuadro No. 90	Astania: trigo, cebada, maíz y papa. Época de siembra, barbecho, cosecha e instrumentos empleados .....	169
Cuadro No. 91	Obraje de Cacamarca. Hacienda de Astania, Producción de trigo .....	170
Cuadro No. 92	Obraje de Cacamarca. Haciendas Anexas. Producción de maíz .....	172
Cuadro No. 93	Obraje de Cacamarca. Trigo: composición de su ingreso	174
Cuadro No. 94	Obraje de Cacamarca. Trigo: composición de su gasto ...	175
Cuadro No. 95	Obraje de Cacamarca. Maíz: composición de su ingreso	177
Cuadro No. 96	Obraje de Cacamarca. Maíz: composición de su gasto....	178
Cuadro No. 97	Obraje de Cacamarca. Papas: producción haciendas anexas .....	180
Cuadro No. 98	Obraje de Cacamarca. Papas: composición de su ingreso	181
Cuadro No. 99	Obraje de Cacamarca. Papas: composición de su gasto ..	182
Cuadro No. 100	Obraje de Cacamarca. Hacienda de Astania. Producción de cebada. ....	183
Cuadro No. 101	Obraje de Cacamarca. Hacienda de Astania. Cebada: composición de su ingreso .....	184

Cuadro No. 102	Obraje de Cacamarca. Cebada: composición de su gasto en fanegas y collos .....	185
Cuadro No. 103	Obraje de Cacamarca. Ganado Ovejuno: «Ganado de Castilla» crianza en Astania .....	187
Cuadro No. 104	Obraje de Cacamarca. «Lo que han ganado y recibido los Gañanes, forasteros alquilas de Astania y otras Haciendas, Año 1769» .....	190
Cuadro No. 105	Obraje de Cacamarca: Hacienda Astania. Trabajadores estacionales: cantidad de gente, salarios, días y meses de trabajo y funciones cumplidas .....	192
Cuadro No. 106	Obraje de Cacamarca. Hacienda de Astania. Trabajadores estacionales: cantidad de gente, salarios, días y meses de trabajo y funciones cumplidas .....	193
Cuadro No. 107	«Razón de lo que han ganado los yndios efectivos de la Hacienda de Astania del 1º de Mayo de 1778 al 1º de Enero de 1769» .....	195
Cuadro No. 108	Obraje de Cacamarca. «Razón de lo que han recibido los indios efectivos de la Hacienda de Astania de las Temporalidades y forasteros alquilas en su cultivo de sementera, cosecha y demás... Año 1769» .....	196
Cuadro No. 109	«Razón de lo que han ganado en la Hacienda de San Joseph de Queques de las Temporalidades .....	197
Cuadro No. 110	Porcentaje de lo recibido con respecto al monto de su trabajo .....	199
Cuadro No. 111	Obraje de Cacamarca. Distribución porcentual del salario recibido por los trabajadores de San Joseph y Astania....	201
Cuadro No. 112	Obraje de Cacamarca: Hacienda de Astania y San Joseph Reparto de cereales a los trabajadores como parte de sus salarios: monto total y media por individuo .....	202
Cuadro No. 113	Obraje de Cacamarca: Haciendas de Astania y San Joseph Número de trabajadores estables frente a días trabajados	203
Cuadro No. 114	Astania y San Joseph: pago del diezmo por sus trabajadores .....	205
Cuadro No. 115	Gasto en gente incluida la paga - Churugual y Guanchus (1769) .....	208
Cuadro No. 116	«Razón de lo que ha recibido los yndios pastores de las estancias de guanchos y Churuguay a cargo de Cuencia	209
Cuadro No. 117	Obraje de Cacamarca. Ganado mayor (vacuno): existentes y gastos .....	214
Cuadro No. 118	Obraje de Cacamarca. Ganado mayor: ingreso - gasto ....	215
Cuadro No. 119	Obraje de Cacamarca. Cecina: composición de su ingreso	217
Cuadro No. 120	Obraje de Cacamarca. Cecina: composición de su gasto .	218
Cuadro No. 121	Obraje de Cacamarca. Quesos: composición de su ingreso	220
Cuadro No. 122	Obraje de Cacamarca. Quesos: composición de su gasto	221



Cuadro No. 123	Obraje de Cacamarca. Haciendas de Astania, San Joseph y Churugual. Ingresos y gastos en plata efectiva .....	224
Cuadro No. 124	Obraje de Cacamarca. Haciendas de Astania, San Joseph y Churugual. Rendimiento anual en pesos de su producción, según precios del mercado .....	224
Cuadro No. 125	Obraje de Cacamarca: Haciendas de Astania, San Joseph, Churugual. Gasto efectivo total, según precios de mercado .....	226
Cuadro No. 126	Obraje de Cacamarca. Cañaverál de La Colpa. Trabajadores estacionales: cantidad de gente, días, meses de trabajo y funciones cumplidas .....	248
Cuadro No. 127	Obraje de Cacamarca. Hacienda de la Colpa. Azúcar: distribución del ingreso en arrobas .....	250
Cuadro No. 128	Obraje de Cacamarca. Hacienda de La Colpa. Ingreso y gasto de alfeñiques y mieles, cachazas y cajetas de dulce.	253
Cuadro No. 129	Obraje de Cacamarca. Hacienda de La Colpa. Distribución del gasto del azúcar ingresada en arrobas .....	256
Cuadro No. 130	Precios del azúcar por arrobas, pesos de ocho reales .....	257
Cuadro No. 131	Obraje de Cacamarca. Hacienda de La Colpa. Gastos totales de gestión en pesos y especies .....	262
Cuadro No. 132	Obraje de Cacamarca. La Colpa: cuentas de gestión .....	263
Cuadro No. 133	Obraje de Cacamarca. La Colpa: balance de la moneda (pesos) .....	264
Cuadro No. 134	Evolución de los obrajes huamanguinos a través de sus bienes de capital .....	268
Cuadro No. 135	Producción media por telar al año .....	270
Cuadro No. 136	Obraje de Cacamarca. Adquisición de mulas entre, 1732 y 1756 .....	291
Cuadro No. 137	Fletes y tarifas en Vilcashuamán, siglo XVIII .....	315
Cuadro No. 138	Obraje de Cacamarca: Arrieros. Tiempo requerido por los arrieros en sus viajes a Oruro y al Collao .....	325
Cuadro No. 139	Obraje de Cacamarca. Arrieros: participación anual de los arrieros dependientes y forasteros en el transporte de mercaderías del obraje .....	342
Cuadro No. 140	Obraje de Cacamarca. Arrieros: total de «avíos» recibidos antes o después del viaje de la administración del obraje, según lugar de procedencia .....	344
Cuadro No. 141	Obraje de Cacamarca, Arrieros: valor anual de los fletes por viajes efectuados .....	346
Cuadro No. 142	Obraje de Cacamarca: Arrieros. Deudas de los arrieros al iniciar el año por lugar de procedencia .....	349
Cuadro No. 143	Obraje de Cacamarca: Arrieros. Capacidad de pago de los arrieros al final del ejercicio de Temporalidades frente a su deuda inicial .....	355

Cuadro No. 144	Obraje de Cacamarca: Arrieros. Número de mulas con las que contaban anualmente según repartos y viaje .....	360-361
Cuadro No. 145	Obraje de Cacamarca. Arrieros: incumplimiento de la cuota de transporte prefijada, año 1769 .....	361
Cuadro No. 146	Envíos de telas al Alto Perú por los obrajes vilcashuamanguinos (varas) .....	380
Cuadro No. 147	Obraje de Cacamarca. Composición de la salida de ropa, 1731-1756 .....	384
Cuadro No. 148	Obraje de Cacamarca. Telas tejidas: volúmenes de producción y existencias .....	390
Cuadro No. 149	Obraje de Cacamarca. Telas teñidas y totalmente beneficiadas: volúmenes de producción y de existencias .....	391
Cuadro No. 150	Obraje de Cacamarca. Telas teñidas y beneficiadas: destino del gasto .....	391
Cuadro No. 151	Obraje de Cacamarca. Telas teñidas y beneficiada: mercados .....	393
Cuadro No. 152	Obraje de Cacamarca. Ventas: a plazo y al contado .....	393
Cuadro No. 153	Ritmo de venta de telas cacamarquinas en Oruro .....	395
Cuadro No. 154	Análisis comparativo de transacciones efectuadas en efectivo y en trueque en las ventas de telas cacamarquinas en Oruro .....	397
Cuadro No. 155	Análisis comparativo de las ventas a plazos y al contado de las telas cacamarquinas en la plaza de Oruro .....	399
Cuadro No. 156	Oruro: entrada y salida de reales .....	400
Cuadro No. 157	Significado de las ventas de las telas cacamarquinas en Oruro a la gente común y a los corregidores y demás autoridades .....	401
Cuadro No. 158	Total de ingresos, gastos y beneficios por la venta de las telas cacamarquinas en la plaza de Oruro .....	402
Cuadro No. 159	Obraje de Chincheros. Producción, ingresos y egresos ...	421
Cuadro No. 160	Obraje de Cacamarca. Gasto generado en pesos por la explotación del obraje de Cacamarca, 1731-1756 .....	426-427
Cuadro No. 161	Obraje de Cacamarca. Ingreso generado en pesos por la explotación del obraje de Cacamarca, 1731-1756 .....	428
Cuadro No. 162	Obraje de Cacamarca. Cuentas de gestión: confrontación del gasto frente al ingreso en pesos, desde 1731 a 1756 .....	430
Cuadro No. 163	Obraje de Cacamarca. Composición del egreso de pesos manejados por los administradores del obraje .....	446
Cuadro No. 164	Obraje de Cacamarca. Composición del ingreso en pesos manejados por los administradores del obraje .....	448
Cuadro No. 165	Obraje de Cacamarca. Balance de cuentas finales de los ingresos y egresos en pesos manejados por los administradores del obraje .....	451
Cuadro No. 166	Obraje de Cacamarca. Gastos en moneda (pesos) realiza-	

	dos por Temporalidades en Cacamarca y los pagos realizados por éste a sus envíos .....	452
Cuadro No. 167	Obraje de Cacamarca. Monto global del gasto anual en plata .....	453
Cuadro No. 168	Monto global del ingreso en plata, producto del laboreo del obraje .....	455
Cuadro No. 169	Obraje de Cacamarca. Cuenta general de ingresos y egresos en plata .....	455
Cuadro No. 170	Valor de las existencias y de las deudas activas en favor del obraje de Cacamarca .....	458
Cuadro No. 171	Obraje de Cacamarca. Insumos de producción: composición del gasto efectivo anual en la fabricación de telas ..	459
Cuadro No. 172	Obraje de Cacamarca. Costos reales en pesos en la producción anual de telas .....	472
Cuadro No. 173	Obraje de Cacamarca. Análisis comparativo entre el costo de producción y el precio de venta en Huamanga .....	474
Cuadro No. 174	Obraje de Cacamarca. Análisis comparativo entre los costos de producción en Cacamarca y el precio de venta en Oruro .....	476

### GRÁFICOS

Gráfico No. 2	Calendario agrícola en Vilcashuamán .....	167
Gráfico No. 3	Producción de Plata. Potosí, 1581-1810 (pesos) .....	379
Gráfico No. 4	Población de Potosí, 1640-1830 .....	382

### MAPAS

Mapa No. 5	Obrajes de Vilcashuamán: abastecimiento interno y externo de insumos y productos, siglos XVIII .....	26
Mapa No. 6	Hacienda de Yanarico y sus anexos de Mañazo y Cotani, Siglos XVII - XVIII .....	125
Mapa No. 7	Obraje de Cacamarca y haciendas anexas de San Joseph de Queques, La Colpa, Airabamba y Astania, siglo XVIII .....	160
Mapa No. 8	Rutas del arrieraje en el centro y sur-este andino, siglo XVIII .....	276



## Capítulo IX



División espacial del trabajo en  
función de la manufactura textil:  
producción obrajera y recursos  
de producción



## A. EN LA ÉPOCA DE FUNDACIÓN Y CRISIS INICIAL

En los obrajes para la confección de las telas (fuera de la lana) como en el laboreo agrícola de sus haciendas anexas eran imprescindibles una serie de recursos y herramientas que, durante el siglo XVI y primera mitad de la siguiente centuria se procuró localizar en la misma provincia de Vilcashuamán o en otras circunvecinas. Pero, no siempre, esos recursos naturales se conseguían en los alrededores de los obrajes; obligándose, en los 500's, a sus operarios a buscarlos en forma graciosa.

En el obraje de Chincheros, por ejemplo, el carbón iban «a hacerlo» a Pomacocha. A Aimaraes iban por los fuelles necesarios para avivar la fragua del herrero y las cocinas de los tintes. El sebo que, facilitaba el hilado, lo llevaban mercaderes de los alrededores o los propios operarios de la matanza de sus hatos comunales. Las tarmas y la tara que, usaban para teñir al lado de las guascas y, correas de cuero, útiles para el transporte de las piezas de ropa, las buscaban en Huamanga.

Asimismo, cuando se necesitaba madera para hacer leña, vigas, el eje del batán, tornos, telares, etc., y no la conseguían cerca, iban por ella a Tiquigua, Hualla, Pacamarca, Vilcancho y Yucay que, era un valle rico en maderas y donde los Oré de Chincheros tenían una hacienda.<sup>1</sup> La piedra necesaria para confeccionar las diferentes piezas del batán también se buscaba en los alrededores; constituyéndose la ciudadela incaica de Vilcashuamán en una inapreciable cantera. En la mayor parte de los casos la transformación de estos recursos y otros, en los instrumentos necesarios para la confección de las telas, como: batán, tornos, telares y cardas, co-

---

1 Rivera de, 1586 (1881) : 109.

rría a cargo de los indios artesanos especialmente contratados para ejecutar tales obras; pero, a quienes, pocas veces se les pagaba.<sup>2</sup>

De Europa sólo se traían los insumos que requerían de gran técnica de elaboración, como el hierro necesario para la confección de cardas, clavos, herramientas y otros implementos.

Los insumos y herramientas importados llegaban de Lima vía Huamanga en recuas dirigidas por comerciantes o en su defecto los promotores encargaban su compra en Europa directamente a un familiar. Así, a Francisco de Oré con ocasión de un viaje a ese continente, como representante del cabildo, se le entregó 200 pesos de oro para que adquiriera allí diferentes piezas para el obraje de Chincheros.<sup>3</sup> Aunque este tipo de inversión no fue entonces muy usual, pues sus dueños y arrendatarios esperaban obtener de los obrajes lo máximo con el mínimo desembolso en su proceso productivo; trasladando a las comunidades indígenas sujetas a sus obrajes esas necesidades, mientras ellos invertían las rentas del obraje y otras, en gastos sociales y religiosos.<sup>4</sup>

## **B. DE LA ÉPOCA DEL AUJE HASTA LA CRISIS FINAL**

En los obrajes de Vilcashuamán el aprovisionamiento de los recursos descritos persistió mientras la propiedad estuvo en manos de los encomenderos. Pero cuando desde mediados del siglo XVII la propiedad de los obrajes pasó a un tipo de propietarios activos que realizaron fuertes inversiones tanto en la infraestructura física de los obrajes como en los medios de producción necesarios para el proceso productivo, el circuito de aprovisionamiento de insumos junto al de los requerimientos de servicios se diversificaron y multiplicaron. Porque, paralelamente, a la inversión, la demanda de productos textiles creció y con ellos la de insumos, quedando configuradas en el siglo XVIII como zonas de abastecimiento de productos específicos a los obrajes de Huamanga las siguientes regiones:

---

2 Salas, 1979.

3 AGN R.A. C.C. (1602) : 470v-471r.

4 Salas, 1979: 95-96.



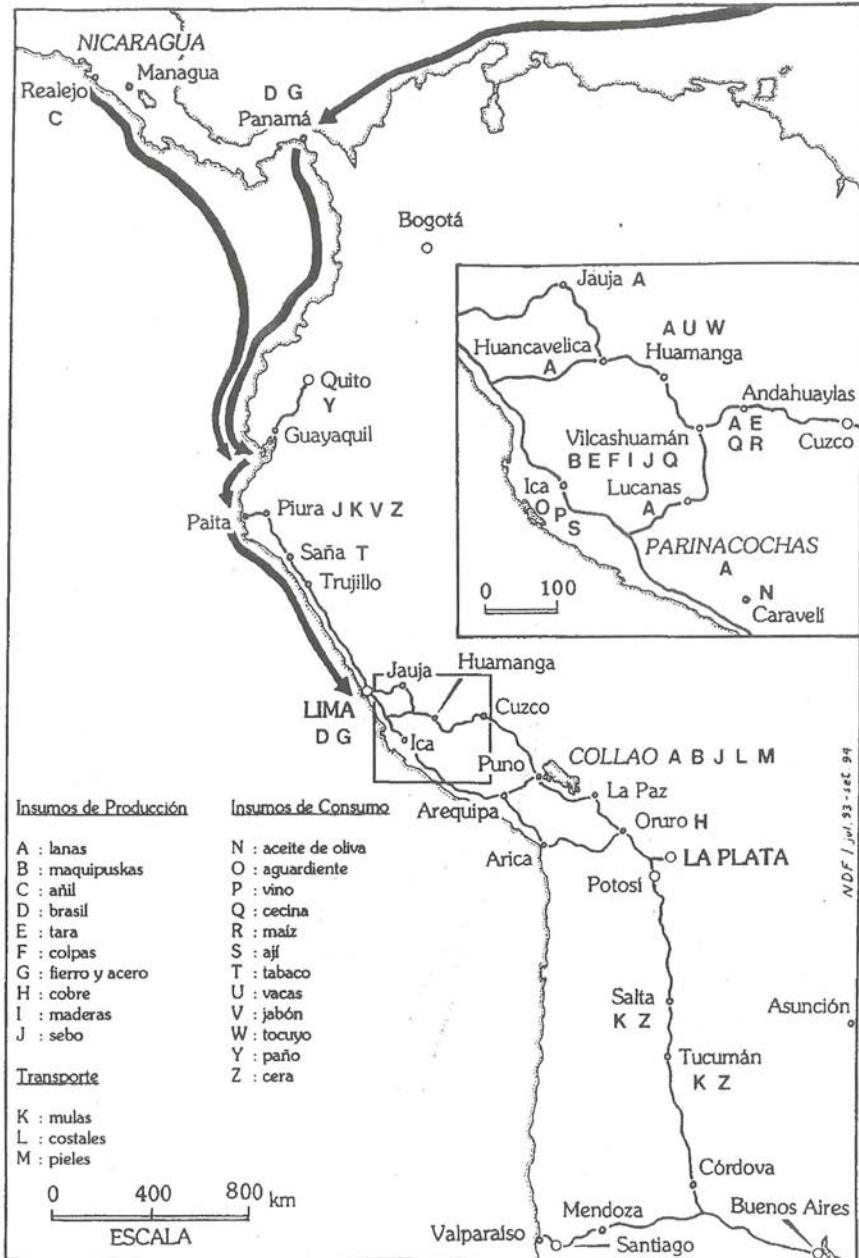
Andahuaylas	cecina, tara, maíz, lana.
Colca	cecina, colpa, lanas, maquipuskas.
Gualla	madera, maquipuskas, sebo.
Quilla	colpa blanca y negra, tara, maquipuskas.
Pucará	sebo, costales, hilazas.
Huamanga	sebo, ají, vacas, aceite, vino, tocuyo, etc.
Totos	carneros.
Cocharcas	ají, vino, jabón.
Ica	aguardiente, aceite de oliva, aceitunas, tocuyo.
Oruro	cobre.
Piura	cera, sebo, jabón.
Collao	lanas, maquipuskas, cachina.
Huanta	tara.
Parinacochas	aceite de oliva, lanas.
Yurimanco	lanas.
Huancavelica	lanas.
Caravelí	aceite de oliva.
Coracora	colpa.
Tucumán	mulas, ceras.
Vilcashuamán	maquipuskas.
Concepción	maquipuskas.
Tiquigua	maquipuskas.
Huancaraylla	maquipuskas.
Lima	aceite de oliva, linaza, insumos importados, etc.
Salta/Tucumán	mulas.

Desde entonces la exigencia de insumos y servicios de cada una de las etapas del proceso productivo fue como sigue. Mientras se esperaba la llegada de las lanas, el tiempo se empleaba en labores propias de la siembra; tanto en las haciendas anexas como en las parcelas de los yanás. Asimismo, se aprovechaba ese periodo para «calzar» las herramientas y maquinarias del obraje, como las del trapiche si lo tuviera, y las de las haciendas anexas. Es aquí, cuando intervienen el acero de coronilla de Milán, el fierro platina y el bergayón de Vizcaya; como también, el estaño y el cobre. Los tres primeros venían de Europa vía Lima-Huamanga. Mientras, el cobre de producción interna se compraba a los indios de Querobamba, de Oruro, y otros lugares.

El fierro platina se empleaba durante todo el año en «calzar» las herramientas «servibles y haser de nuevo las inservibles» del obraje, del tra-

MAPA No. 5

Obrajes de Vilcashuamán: abastecimiento interno y externo de insumos y productos, siglo XVIII



piche y de las haciendas anexas.<sup>5</sup> En las herrerías de los obrajes el fierro se usaba en «...diferentes obras...como son alcayatas del Batán, sigueñuelas de los tornos; Puscatochos y otras varias obras que por instantes se ofrecen».<sup>6</sup> Las mismas que, incluían la fabricación de nuevos «sinchones» cada vez que el eje del batán se cambiaba,<sup>7</sup> la fundición y reparación de hachas y otras herramientas útiles para hacer las cenizas de los tintes y para cultivar las huertas y tierras de los obrajes:

*Cacamarca, gastos en fierro, (1773)*

«Enero 4 @ 8 oz. ...gastadas en alcayatas, clavos de la rueda del vatán nueva, puscatochos, y calzar las hachas que sirven para cortar leña y chamisa de este obraxe hasta el mes de abril» .<sup>8</sup>

Y por último el fierro se utilizaba:

«...en hacer clabos para clavar las muchas tixerias con que se ha techado de nuevo el galpón de los telares que por estar amarrados con cuero del tiempo del padre Lucas y distantes unas de otras se vino abajo con las muchas aguas...» .<sup>9</sup>

El acero al igual que el fierro venía de Lima, desde donde lo enviaban los factores de los obrajes en forma directa o en caso contrario se adquiría en Huamanga a través de mercaderes. El acero se empleaba en «calzar» las herramientas de los obrajes como las de las haciendas anexas.<sup>10</sup> El gasto de acero figura en los libros de cuentas en los mismos meses en que se utilizaba el fierro.<sup>11</sup>

Tanto el fierro como el acero llegaban de Lima bajo la forma de barras. En 1769, por ejemplo, el arriero Mateo Guerra entregó al obraje de Cacamarca 6 qq. de fierro en 9 barras.<sup>12</sup> El precio de estos minerales im-

---

5 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769, Cta. fierro; ver capítulo sobre las haciendas anexas.

6 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1769, Cta. fierro.

7 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1771, Cta. fierro.

8 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1773, Cta. fierro.

9 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1775, Cta. fierro.

10 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1767/85. Ctas. acero; ADAY libro matriz del obraje de Chincheros.

11 Ibidem.

12 AGN Temps. Cacamarca Cta. 1769.

portados era fluctuante y elevado; sobre todo en época de escasez. Así, por ejemplo, si en 1768, 1 qq. de acero costaba 44 ps.<sup>13</sup> en 1777 su precio había bajado a 28 ps. el quintal y el del fierro platina a 20 ps.<sup>14</sup> En el mismo tiempo, que se reparaban o hacían herramientas con fierro y acero, se aleaba cobre con estaño para fundir virolas para «los mayores del trapiche de la colpa y quixos para el batán».<sup>15</sup>

Mientras se acondicionaban las herramientas para dar inicio a la producción textil y agrícola, también, se preparaba la lana para su tejido. Las lanas, una vez que, ingresaban al obraje procedentes de las mesetas de Bombón o del Collao y de los alrededores, se lavaban. Del total de las lanas sucias que llegaban a los lavaderos sólo se recuperaba el 52.6%, porque la mayor parte de éstas habían estado constituidas «por tierra, paja y otras porquerías», en lo que no debemos dejar de considerar hurtos propiciados por los lavaderos.

La lana lavada y secada por los rayos del sol se cardaba con unos instrumentos conocidos con el nombre de cardas. Estas tenían una vida muy corta pues todos los años, nuevos pares de cardas de primera y de segunda suerte se tenían que armar. Para ello, los administradores les entregaban a los artesanos que las ensamblaban: tablas de cardas, vaquetas para hacer las cintas que iban sobre la tabla, alambre de fierro o tachuelas de acero, y, sebo, para trabajar el fierro con mayor facilidad.<sup>16</sup>

Los mazos de alambre para armar las cardas, desde que los obrajes se fundaron, se trajeron de Europa. El precio de cada quintal de este material desde que se comenzó a importar era cuatro veces mayor que un quintal de acero y cinco veces superior que uno de fierro.<sup>17</sup> Con la administración del obraje de Cacamarca por Temporalidades las cardas, por premura o comodidad, se compraban ya listas en Lima, aunque los obrajes de Quito continuaron importando sólo los mazos de alambre.<sup>18</sup> Las cardas llegaban de Lima embaladas por pares en unos cajoncitos de madera.<sup>19</sup>

---

13 AGN Temps. Cacamarca Ctas., leg. 192, año 1768.

14 AGN Temps. Cacamarca Ctas. 1777, leg. 214.

15 AGN Temps. Cacamarca Ctas. de Hdas. Ctas. de cobre y estaño.

16 AGN Comp. de Jesús, leg. 83. Ctas. 1731-56.

17 AGN Temps. Cacamarca Ctas. 1777, leg. 214.

18 Ibidem.

19 AGN Temps. Cacamarca. Libro de salida de caudales de la Dirección de Temps. Ctas., leg. 218, año 1779-80.

Así, por ejemplo, en 1769 el administrador del obraje de Cacamarca recibió 15 cardas remitidas por la Dirección General de Temporalidades con el arriero Pedro Acosta, divididas en 6 cardas de prima, 6 de segunda y 3 de tercera que no alcanzaban para dar trabajo a todos los cardadores del obraje por lo que el administrador compró en Lima 6 pares más por mano de don Juan Francisco Conderena a 15 reales cada par.<sup>20</sup> Al final de cada año de trabajo, los pares de cardas adquiridas en el mes de enero «quedaron inservibles en manos de cardadores».<sup>21</sup> En otras oportunidades los cardadores sólo recibían sus pares de cardas nuevos cuando hacían entrega de los pares que habían manejado el año anterior: «16 cardas de prima y 8 de segunda que oy 6 de noviembre se han entregado a los cardadores para su ejercicio remudando las que tenían que se an recojido al almacén ynhutiles por gastar...».<sup>22</sup> El metal que quedaba al final de cada ejercicio anual no era reutilizado simplemente se recogían las cardas «...de manos de los cardadores bien maltratadas y se guardaron en el almacén».<sup>23</sup>

La lana, una vez lavada y cardada, se hilaba de acuerdo a dos tipos de torsión. El hilado a torno lo efectuaban los yanás obrajeros en los talleres del complejo. El hilo que salía de los tornos era más suelto, y como tal, se usaba en la trama de los tejidos. Y las llamadas maquipuskas o hilazas como su nombre lo indica, hiladas a mano con el auxilio de «puscatollos», por su mayor finura y firmeza se usaban como birbes en el tejido.

El gasto de maquipuskas fue enorme en la producción textil obrajera y su demanda, significó la especialización de varios pueblos. Durante el siglo XVI y parte del siglo XVII los obrajes sólo trabajaban con hilos torneados o hilados a mano en sus talleres. Pero al crecer la demanda y los volúmenes de producción y en contraposición escasear la mano de obra adscrita a los obrajes surge esta especialización que, controló la densidad de los operarios que trabajaban en las oficinas de los obrajes en relación a los volúmenes de su producción.

El hilo de lana hilado a mano desde mediados del siglo XVII tuvo para los obrajes de Huamanga tres zonas de aprovisionamiento: el Collao,

---

20 AGN Temps. Cacamarca Ctas. 1769. Ctas. cardas.

21 Ibidem.

22 AGN Temps. Cacamarca Cta. 1771. Ctas. cardas.

23 AGN Temps. Ctas. 1784. Ctas. cardas.

Jauja y los alrededores de Vilcashuamán. Al hilo del Collao se le denominaba «ylaos» y al de los pueblos de Vilcashuamán y el de los familiares de los obrajeros: «maquipuskas». La diferencia, tal vez, se debería a que los «ylaos» se compraba como hilo, mientras, que la maquipuska venía a ser el contrato por la mano de obra para convertir la lana del obraje en hilo.

Así, en el inventario de Cacamarca de 1732 se lee «651 libras de maquipuskas repartidas en los pueblos y en la gente...del obraje».<sup>24</sup> A quienes en el momento en que se les entregaba la lana, también, se les daba algunos pesos adelantados por su trabajo: «456 libras repartidas en los pueblos 39 ps. 5 rs., adelantados a cuenta fuera de las maquipuskas repartidas en el obraje».<sup>25</sup> En la última parte de la cita anterior se reseña «fuera de las maquipuskas repartidas en el obraje» porque las 370 personas que en esos momentos conformaba la plana de operarios del obraje y que según el administrador «...se componen de todo trabajo...los más de ellos tienen puscatallos de Cacamarca y tarea de lana para quando se ofrece hilar».<sup>26</sup> Sabemos que, los hiladores de los pueblos de los alrededores de Vilcashuamán recibían la lana, pero en ninguna parte de los libros de cuentas ni en otros documentos aparece claramente especificado, si los hiladores del Collao aportaban la fibra o sólo su trabajo.

Luego de reducir el número de tareas de 12 onzas que entregaban, anualmente, los indios de los alrededores, a libras de 16 onzas, y éstas, a su vez, a arrobas para, finalmente, dividir las entre el monto de lo pagado por ese trabajo, obtenemos que, lo que se acostumbraba pagar por una arroba de maquipuska de Vilcashuamán era alrededor de 4 pesos por arroba de hilo que era lo mismo que se les pagaba a los del Collao. Por lo tanto, a los hiladores del Collao también se les pagaba sólo por su trabajo. La lana se la entregarían los proveedores laneros de los obrajes en Puno. Porque los datos que tenemos de los «ilaos» procedentes del Collao nos hablan del volumen de arrobas de «ilao» y, de los valores pagados por ellos que, son prácticamente los mismos a los pagados en los alrededores de Vilcashuamán. Sólo que, en el Collao, la arroba no tenía un precio anual uniforme, pues éste podía oscilar en algunos reales. Los hilados del Collao durante un mismo año se podían obtener, entre: 4 ps. 2 a 4 ps. 6

---

24 AGN Comp. de Jesús, leg. 83 Ctas. 1781-56. Inventario 1o. de febrero, 1732.

25 Ibidem.

26 AGN Comp. de Jesús, leg. 83 Ctas. 1731-56.

la arroba puesta en Vilcashuamán. A lo que, se agregaba el valor de los «costales de arpillera» en que llegaban embalados los hilos.<sup>27</sup>

Paulatinamente se fue prefiriendo entregar el trabajo a hiladores huamanguinos. Convirtiéndose los pueblos indios de Putica, Tiquigua, Guancaraylla, Guamanmarca, Concepción, Pomabamba, Chusche, Guambalpa, Colca, Umaro, asentamientos humanos creados alrededor de los obrajes, y, otros, en los principales prestadores del servicio de hilar maquipuskas para los obrajes de Huamanga. Aunque la zona del Collao, con su pueblo Pucará, y, la misma Jauja continuaron siendo importantes abastecedores de maquipuskas de los obrajes ubicados en otras regiones.<sup>28</sup>

El primer libro de cuentas del obraje de Cacamarca suscrito bajo la administración de Temporalidades nos introduce al tipo de contrato que establecían los obrajes y los runas hilanderos representados por «los casiques y comunes de los quatro pueblos de la Concepción, Tiquigua, Quilla y Guancaraylla que trajeron hilo de maquiphuecas...».<sup>29</sup> En este primer año, 1767-68, el importe de su servicio fue de 75 ps., que no se pagaron al contado, porque la nueva administración aún no tenía los fondos necesarios: «75 ps. importe de hilo de maquipuskas que ha traído de los pueblos en este mes de que emos dado vale por no tener dinero con que pagar los que deberá satisfacer el administrador que entrase sobre esta forma:

- 12 ps. 4 a Marcelo Paucar alcalde de la Concepción de 100 tareas.
- 37 ps. 4 al común del pueblo de Tiquigua de 300 tareas.
- 37 ps. 4 al común del pueblo de Quilla de 100 tareas.
- 12 ps. 4 a los del pueblo de Guancaraylla de 100 tareas».<sup>30</sup>

En los libros de cuentas de Cacamarca del siglo XVIII aparece una relación mensual del ingreso de maquipuskas, pero sólo en los libros de la época de Temporalidades se da cuenta de su destino en la confección de determinado número y tipo de varas de telas. Asimismo, al final de cada cuenta hay una relación pormenorizada de los proveedores, sean personas individuales o pueblos enteros representados por su común, del volumen y del número de tareas de 12 onzas de maquipuskas entregadas y de su valor unitario o global a pagar por las maquipuskas recibidas.

---

27 AGN Comp. de Jesús, leg. 83 Ctas. 1731-56. Cta. año 1734.

28 Ver cuentas de los obrajes de Cacamarca y Chincheros.

29 AGN Temps. Cacamarca. Ctas., set. 1767/1768.

30 AGN Temps. Cacamarca. Ctas., set. 1767- mayo 1768.

Las comunidades indígenas absorbieron miles de pesos anuales por concepto de su trabajo de hilado, pero ¿cuánto tiempo les llevó confeccionar estas hilazas? ¿cuánto tiempo emplearon en realizar una tarea de 12 onzas valoradas en un real? ¿equivalía una tarea de 12 onzas a un día de trabajo?. La respuesta emana de un problema suscitado por un administrador de Cacamarca cuando pretendió reducir el pago por las maquipuskas; resultando a través del debate que, el jornal diario de los hiladores era de 3 reales de tal forma que cada hilador diariamente hilaba tres tareas de 12 onzas.<sup>31</sup>

En el auge obrajero, como hemos visto en el capítulo IV, un hilador de maquipuskas sólo elaboraba 8 onzas diarias y hoy en la crisis y por presión de los corregidores, vemos que, el hilador debía retorcer 3 tareas de 12 onzas al día, lo que, significó un retroceso en la técnica textil y en la calidad de las telas elaboradas con hilo de tosca torsión.<sup>32</sup>

El gasto anual de los obrajes por el servicio de hilado de maquipuskas era muy alto y debía ser pagado en moneda constante o en barras de plata, ya que las comunidades con este servicio satisfacían prioritariamente sus exigencias tributarias y cubrían el valor de los reparos mercantiles de los corregidores. De allí que, al agudizarse la crisis en los obrajes, a fines del siglo XVIII y al disminuir sus ingresos, estas empresas no tendrían otra salida que obviar este tipo de encargos a hiladores ajenos a sus recintos, deteriorándose aún más la calidad del tejido.

Concluido el proceso del hilado se entraba a la fase del tejido mismo. Cuando se entrecruzaban los hilos para formar las piezas de telas. En esta fase se empleaban los telares horizontales introducidos por los españoles en el siglo XVI. Cuando se trajeron algunos ejemplares confeccionados en España y a maestros especializados en su ensamblado. Hacia los últimos años de ese siglo, maestros artesanos nativos los comenzaron a reproducir, siguiendo en su construcción los pasos marcados por sus maestros hispanos. En las nóminas salariales de los obrajes no dejan de aparecer pagos a los carpinteros que se encargaban de esa y otras obras de carpintería.

---

31 AGN Temps. Cacamarca. Ctas., leg. 134, año 1775.

32 Dirección General de Temporalidades y Enero nueve de 1775 Rodríguez Ante mi Domingo Gutierrez.



CUADRO No. 43

Obraje de Cacamarca  
Maquipuskas: ingreso anual

AÑOS	INGRESO					Reducidas a. lb. oz.
	EXISTENTES a. lb. oz.	ENTRADAS ESE AÑO			Valor de	
		N° de Tareas de 12 onzas		c/u		
		Collao	Alrededores			
1767	359.00.00	11955	730	0.1	1585.5	359.00.00
1768	290.00.00	9657		0.1	1207.1	290.00.00
1769	15.14.00	518	10676	0.1	1399.2	351.20.08
1770			14719	0.1	1839.7	442.00.00
1771			17839	0.1	2230.1	533.18.00
1772			13718	0.1	1714.6	412.16.00
1773			9766	0.1	1220.6	291.24.02
1774	3.00.00	1007	3547	0.1	1705.4	427.02.03
1775			15999	0.1	1999.7	493.04.06
1776			12577	0.1	1572.2	377.07.08
1777	17.00.00	566	9930	0.1	1312.0	315.01.00
1778	40.22.00	7600			950.0	251.09.04

Fuentes: Libros de cuentas de los administradores, sección maquipuskas

CUADRO No. 44

Obraje de Cacamarca  
Maquipuskas: distribución del gasto anual

AÑOS	GASTO				
	MAQUI- PUSKAS a. lb. oz.	EMPLEADAS EN CONFECCION			
		NUMERO DE PIEZAS			
		Bayeta	Pañete	Jerga	Total
1767	69.00.00	120	32	19	171
1768	290.00.00	318	149	26	493
1769	353.20.08	345	126	14	465
1770	442.00.00	356	195	23	474
1771	553.18.00	307	197	25	527
1772	412.00.00	350	175	29	554
1773	288.24.02	350	94	12	446
1774	427.02.03	189	193	35	409
1775	493.04.06	224	218	30	409
1776	360.07.08	317	183	15	500
1777	291.14.00	151	71	24	246
1778	251.09.04	221	223	23	444

Fuentes: Libros de cuentas de los administradores, sección Maquipuskas.

El casco del telar se trabajaba con maderas de la región, y «caña de los andes».<sup>33</sup> Un telar podía mantenerse operativo durante muchos años si se le cuidaba. Así, por ejemplo, ocho telares construidos entre 1739-1743 en el obraje de Cacamarca se mantuvieron operativos hasta 1785.<sup>34</sup>

Durante los primeros años de vida de los obrajes, las telas salidas de sus telares casi no se teñían o se teñían monocromáticamente con tara, pero andando la segunda mitad del siglo XVII, en el boom de esta industria, sólo las jergas que, constituían el 6% de su producción total, no se teñían.<sup>35</sup> El teñido era una de las etapas más caras del proceso textil debido a su gran demanda de insumos. En este proceso intervenían enjebes, tintes, cenizas y tinacos de cerámica o de cobre.

Los pueblos de indios asentados en los alrededores de los obrajes eran sus abastecedores de enjebes. Estas sustancias que servían para que los tintes se agarren con firmeza a las telas se conocían con el nombre de colpas blancas y negras.

La colpa blanca se adquiría casi totalmente a los indios de los pueblos de Pitagua, Quilla y Colca. Quienes, llevaban el producto hasta los obrajes mismos. Como, por ejemplo, en 1769 cuando Cacamarca compró 265 arrobas de colpa blanca avaluadas en tres reales cada una:

*«Cargo colpa blanca*

- 160 @ ...fueron...compradas para mi en este obraxe a Gregorio Palomino, Joseph Amanca y otros compañeros indios del pueblo de Pitagua.
- 40 @ 1/2 ...compradas a Felipe Sotelo y otros sus compañeros indios del pueblo de Quilla.
- 17 @ 1/2 ...compradas a Nicolás Quispe del mismo pueblo de Quilla.
- 48 @ ...compradas en este mes de noviembre a Ventura Quispe del pueblo de Quilla...».<sup>36</sup>

---

33 AGN Comp. de Jesús, leg. 83 Ctas. 1731-56. El costo de 5 cargas de cañas para peines fue en 1734 de 16 pesos.

34 AGN Comp. de Jesús, leg. 83. Revisión de Cuentas 1739-43.

35 Ver cuadros de telas teñidas y totalmente beneficiadas.

36 AGN Temps. Ctas. 1769.

Los indios por la venta de estas 265 arrobas de colpa blanca obtuvieron 99 ps. 4 en moneda que les debieron servir para pagar las tasas y repartos de sus corregidores hacia quienes fluían sus excedentes. Aunque su creciente actividad comercial los debió llevar hacia su reacomodo social.

La colpa negra usada al igual que la blanca como enjabe, se compraba a los indios de los pueblos de los alrededores como: Quilla y Colca. Muchas veces, un mismo proveedor lo era de los dos tipos de colpas. Nicolás Quispe del pueblo de Quilla a lado de Lorenzo Pérez, por ejemplo, en 1769 proveyó al obraje de Cacamarca tanto de colpa blanca como de colpa negra:

«33 @ ...compradas en este obraxe a Nicolás Quispe y Lorenzo Pérez del pueblo de Quilla al primero 24 @ y al segundo 9 @ 1/2».

«61 @ ...compradas a los mismos de arriba al primero 60 @ y al segundo 21 @».<sup>37</sup>

Las telas se enfurtían en los batanes de los obrajes. Estas máquinas construidas aquí mediante una copia fiel de los europeos, rápidamente se multiplicaron. Los materiales usados en su construcción fueron piedras, maderas, bronce, etc. Los primeros los proporcionaban la naturaleza regional y los metales se importaban de Europa.

Las telas, previamente, habían recibido consecutivos baños de tintes en tinacos de arcilla que, los pueblos de los alrededores aprendieron a confeccionar. Aunque su mantenimiento resultaba sumamente costoso, porque continuamente estallaban durante la cocción de los tintes; desparmando las carísimas tinturas por los resquicios que la explosión creaba. Entrado el siglo XVIII se decidió reemplazar las tinas de arcilla por otras de cobre. Ello, pese al elevado costo inicial de los «tinacos» y «peroles» de cobre de gramalla. No obstante, a la larga beneficiarían a la empresa con un ahorro considerable. La fuerte inversión que se necesitaba realizar para acogerse a esta innovación retrasó muchas veces su implementación que, en otros casos obedeció a la escasa iniciativa de los administradores. Como sucedió en Cacamarca, cuando el hermano Juan Díaz, apenas reemplazó al padre Pedro Verástegui en febrero de 1732 después de 35 años en el cargo, aprovechó su estancia de 4 meses en el obraje para hacer al-

---

37 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas 1769. Cuenta Colpa negra.

gunas mejoras entre las que se encontraba el cambio de las dos tinajas de cerámica del tinte azul por otras de cobre cuyo costo fue de 1,000 pesos.<sup>38</sup> Para dos años más tarde el padre Verástegui al dejar nuevamente la administración avaluarlas en 1,200 pesos.<sup>39</sup>

En 1749 se gastó en la fundición de dos «tinacos» 450 ps. «por nueve qq. de gramalla para avida de la fundición de dos tinacos de una pieza de 36 arrobas cada uno de 3 1/2 rs. cada libra de compra en Oruro».<sup>40</sup> Además, ese mismo año, se construyeron dos peroles con peso ambos de 145 lbs. de cobre de gramalla. A lo que se agrega 300 ps. por las obras de su fundición.<sup>41</sup> La fabricación de estas herramientas, demandaba: la compra de cobre de gramalla que se adquiría íntegramente a los indios de Querobamba en Oruro, y el trabajo de fundición que al ser especializado exigía la presencia perenne de un maestro fundidor en los obrajes.

Para avivar el fuego que, elevaba la temperatura de los baños de los tintes, se empleaba «ceniza» -carbón vegetal- que los «mozos españoles y mestizos», un arriero y ayudantes salidos de los obrajes, iban a hacer en los bosques de los alrededores. Un pastor que, no figuraba en las cuentas salariales obrajeras, cuidaba la casi decena de los burros de alto costo que se usaban «...en la conducción de chamisa pa. los tintes de este obraje...».<sup>42</sup> El trabajo de aparente sencillez por la brevedad del camino conllevaba peligros como la muerte o pérdida de los animales durante su realización. En 1771 de los ocho burros existentes en Cacamarca se murieron dos durante «...la conducción de chamisa para los tintes de este obraje lo que a hecho manifiesto el pastor con los fierros y orejas que an reconocido y quemado».<sup>43</sup>

Las cenizas y recinas necesarias para los tintes se embalaban en costales de jerga de fabricación interna.<sup>44</sup> En la cuenta de costales de 1771 en Cacamarca, como en todos los años, se anota la confección en octubre de: «50 costales que...se an hecho en este obraje de una pieza de xerga con

---

38 AGN Comp. de Jesús, leg. 83. Cuentas 1731-56. Entrega del Padre Juan Díaz al hermano Pedro de Verástegui lo. de junio de 1732.

39 Ibidem. Entrega del obraje por el padre Pedro de Verástegui mayo 10 de 1734.

40 AGN Comp. de Jesús, leg. 83. Cuentas 1731-56. Cuenta 1749.

41 Ibidem.

42 AGN Temps. Cacamarca. Cuenta 1771. Cta. Burros.

43 Ibidem.

44 AGN Temps. Cacamarca. Cuenta 1771. Cta. costales.

ochenta varas por estar bien maltratados e inservibles los antecedentes porque soportan un duro trajín de conducción de granos de las haciendas y otras especies de este obraje y recinas para los tintes».45

Desde mediados del siglo XVII la variedad y gama de colores con que se teñían los tejidos, respondiendo a la demanda de un mercado cada vez más exigente, que obligaba usar tintes foráneos fuera de los nativos; creó la necesidad de importar añil y brasil. La comercialización de estos dos excelentes materiales tintóreos que venían por las «dos costas», fue monopolizada por Lima hasta que, poco a poco, el contrabando y la creación del virreinato del Río de la Plata le quitaron ese privilegio; dejándole sólo la comercialización del añil y brasil que venían por el Pacífico, mientras que, los tintes procedentes de la otra costa fluían libremente por el sur.

El precio de estos colorantes era bastante elevado sobre todo en época de escasez. De allí que, al producirse oscilaciones mensuales en su cotización los empresarios para aminorar los golpes de la inflación que creaba la escasez, procuraban tener stocks suficientes de éstos para cubrir la producción futura. La Dirección de Temporalidades en Lima, para abastecer de añil a Cacamarca, pagó 1,600 ps. 5 el 15 de marzo de 1777 a don Tadeo Riofrío por el importe de «722 lbs. brutas de añil neto 664 1/2 rebajadas 57 lbs., 3/4 de tara a razón de 8% que al precio de 20 rs. cada una se le han comprado para provisión del obraje de Cacamarca».46 No obstante, en noviembre de ese mismo año la dirección volvió a comprar añil esta vez para sus obras de Quito, pero ahora al precio de 18 ps. 4 la libra.47 Y el 19 de junio de 1778 pagó a don Manuel Cayetano Mendoza «807 ps. 4 por 2 zurroneos de añil con peso de 165 lbs. netas cada una a razón de 18 rs. incluidos en dicho precio 5 ps. de sus arpillajes a 20 rs. por zurrón».48

Las variaciones en los precios de los tintes tanto en Lima, como en Huamanga podían depender, también, de la calidad de los mismos. En 1769, por ejemplo, el añil llamado «Flor» procedente de Lima fue cotizado en Huamanga a 13 rs. libra, y otro procedente de la misma ciudad, en

---

45 AGN Temps. Cacamarca. Cuenta 1771. Descargo costales.

46 AGN Temps. Cacamarca. Cuenta 1771, leg. 214.

47 Ibidem.

48 Ibidem.

## CUADRO No. 45

**Obraje de Cacamarca**  
**Varas teñidas y beneficiadas: tintes y enjebes**

Año	Total			Tintes								Enjebes							
	Benefic. varas	teñidas		Total a. lb.onz.	# de oz x va.	Añil		Tara		Brasil		Total a.lb.onz.	# de oz. x va.	Colpa BL.		Colpa NC		Alcaparrosa	
		varas	varas			%	a.lb. oz.	%	a.lb.onz.	%	a.lb.oz.			%	a.lb.onz.	%	a.lb.onz.	%	a.lb.onz.
1767	8.723	8.083	92.6	37.12.00	1.85	07.07.00	19.4	20.00.00	53.3	10.05.00	27.2	20.00.00	0.92	13.00.00	65.0	7.00.00	35.0	-	0.0
1768	52.810	50.650	95.9	150.08.00	1.19	25.00.00	16.6	90.00.00	59.8	35.08.00	23.4	137.00.00	1.04	89.00.00	64.9	47.00.00	34.3	1.00.00	0.7
1769	50.679	49.259	97.2	186.17.00	1.52	25.15.20	13.7	140.00.00	74.9	25.02.00	13.4	397.15.00	3.14	257.00.00	64.6	138.00.00	34.7	2.15.00	0.6
1770	50.009	48.809	97.6	249.05.00	2.04	28.02.00	11.2	196.16.00	78.9	24.00.00	9.6	385.12.08	3.08	280.00.00	72.6	105.12.08	27.3	-	0.0
1771	45.256	43,328	95.7	143.11.04	1.32	19.11.04	13.5	100.00.00	69.7	24.00.00	16.7	320.00.00	2.85	252.00.00	78.7	68.00.00	21.2	-	0.0
1772	38,009	36,409	95.8	185.10.08	2.04	19.10.08	10.4	142.00.00	76.5	24.00.00	12.9	392.24.13	4.14	360.24.13	91.8	32.00.00	8.1	-	0.0
1773	32.900	31,860	96.8	88.10.04	1.11	16.10.04	18.5	60.00.00	67.8	12.00.00	13.5	294.00.00	3.57	185.00.00	62.9	109.00.00	37.0	-	0.0
1774	17,807	16,767	94.2	159.15.08	3.81	10.10.08	6.5	125.00.00	78.3	24.05.00	15.1	328.09.00	7.38	244.14.00	74.4	83.00.00	25.2	-	0.0
1775	41,689	39,775	95.4	67.07.08	0.68	22.07.08	33.1	24.00.00	35.6	21.00.00	31.2	184.08.00	1.77	142.00.00	77.0	30.00.00	16.2	12.08.00	6.6
1776	50,770	49,410	97.3	99.24.08	0.81	28.24.08	28.9	48.00.00	48.0	24.00.00	24.0	222.04.08	1.75	162.00.00	72.9	60.00.00	27.0	0.04.08	0.1
1777	31,000	29,640	95.6	38.20.04	0.79	20.20.12	35.4	21.24.08	37.3	16.00.00	27.2	436.07.08	5.63	404.00.00	92.5	31.24.08	7.3	0.08.00	0.1
1778	51,555	50,355	97.7	90.04.00	0.72	31.20.00	35.2	36.00.00	39.9	22.09.00	24.8	297.00.00	2.30	262.00.00	88.2	34.00.00	11.5	1.00.00	0.3
1779	50,500	49,300	97.6	100.09.08	0.81	32.08.00	32.1	39.23.00	39.7	28.03.08	28.0	84.02.08	0.67	11.00.00	13.0	72.02.08	85.7	1.00.00	1.1
1780	35,745	34,145	95.5	58.06.06	0.68	8.02.14	13.9	23.12.00	40.3	26.16.08	45.7	162.22.08	1.82	129.00.00	79.1	32.22.08	20.1	1.00.00	0.6
1781	22,040	19,640	89.1	60.13.11	1.23	16.11.11	27.1	23.10.00	38.6	20.07.00	33.4	94.24.00	1.72	68.24.00	72.6	25.00.00	26.3	1.00.00	1.0
1782	16,080	14,080	87.6	29.06.12	0.83	17.07.04	59.0	5.20.08	19.8	6.04.00	21.0	68.12.00	1.70	59.00.00	86.1	8.12.00	12.3	1.00.00	1.4
1783	24,838	22,118	89.0	43.21.00	0.79	19.09.00	44.1	14.00.00	31.9	10.12.00	23.9	64.00.00	1.03	41.00.00	64.0	22.00.00	34.3	1.00.00	1.5
1784	37,159	33,645	90.5	66.10.00	0.79	24.09.00	36.6	29.12.00	44.3	12.14.00	18.9	126.20.00	1.36	82.00.00	64.6	43.00.00	33.9	1.20.00	1.4
1785	4,815	4,175	<u>86.3</u>	22.13.07	<u>2.16</u>	1.11.07	<u>6.4</u>	15.08.00	<u>67.9</u>	6.19.00	<u>29.9</u>	27.10.08	<u>2.28</u>	9.00.00	<u>32.8</u>	14.15.08	<u>53.3</u>	3.20.00	<u>13.8</u>
MEDIA			94.0		1.32		24.2		52.7		23.1		2.53		69.3		28.9		1.5

Fuentes: AGN; BN; ADAY.

la ínfima suma comparada a la anterior, de 2 rs. 1/2 .<sup>49</sup> Por otro lado, el añil comprado en Huamanga tuvo una cotización pareja de 2 ps. por libra que, en realidad incluía ya el sobreprecio impuesto por los mercaderes que lo conducían a esta ciudad.<sup>50</sup>

No obstante, esta substancial importación de tintes no libraba a los obrajes huamanguinos de continuar usando tintes regionales. El obraje de Chincheros empleaba con asiduidad un finísimo tinto rojo procedente del «magno», conocido hoy, como: cochinilla que, era cosechado y vendido al obraje por los naturales de la zona. La tara, otro tinte regional que desde el siglo XVI se usaba profusamente se continuó empleando, en mayor proporción que cualquier otro colorante por su baratura y excelencia en el teñido, hasta el siglo XVIII. La tara se adquiría bajo la forma de «palo y de Baynilla de tara». El palo se compraba por arrobas y «la baynilla» por «sacos». En el siglo XVIII el precio de la arroba de palos de tara era de tres reales y el de los sacos de 10 ps. Los vendedores siempre eran naturales ya sean del pueblo de Huanta como del de Quilla o Viñaca, quienes recibían el pago de su producto en pesos:<sup>51</sup>

«Cargo Tara.

Año	Mes	@ lb.	Valor	Total	
			Unidad		
1771	Enero	50.00	0.3	18 ps.6	comprada a los indios del pueblo de Huanta.
	Marzo	98.00	0.3	36 ps.6	...a los referidos de arriba a plata en los mismos tres reales.
				10 ps.0	10 sacos de vainilla de tara comprada a los mismos pa. los tintes negros a peso cada saco.» (AGN. Temps. Ctas. 1771 Cta. tara).

Pero los proveedores no siempre eran simples naturales. También habían caciques, como: don Pedro Nolasco Calderón. A quien, el 22 de julio de 1775, el obraje de Cacamarca le compró 192 @ 12 lbs. 1/2 de palo de tara a razón de 0.3 rs. la arroba puesta en el obraje.<sup>52</sup> Frecuentemente, la

49 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Cta. añil.

50 Ibidem.

51 AGN Temps. Cacamarca Cuentas 67/85. Cuenta tara.

52 AGN Temps. Cacamarca Cuentas 1775. Cuenta tara.

escasez regional del tinte exigía su adquisición en la feria de Cocharcas a comerciantes españoles y mestizos.<sup>53</sup>

La alcaparrosa «que sirve para los tintes negros», y «componer los tintes negros y para teñir pañetes negros»,<sup>54</sup> en otras palabras, para «tintes y ayudadas en los tintes negros»,<sup>55</sup> era otro producto regional de cuyo expendio se encargaban los nativos de la zona. Quienes también abastecían a los obrajes de jora que, bajo la forma de chicha durante algunos años, se acostumbró echarle a los tintes: «Por 20 ps. valor de 4 fanegas de jora que se compraron para chicha de los vaños del tinte».<sup>56</sup>

Las telas al salir de las tinas de los tintes pasaban a las prensas a fin de adquirir uniformidad. Las prensas para trabajar a perfección y no dañar las telas se cubrían todos los años con 80 varas de tocuyo «para hacer nuevos cartones de las prensas».<sup>57</sup> En los que también se empleaban 12 libras de aceite de linaza «para renovar los cartones de las prensas».<sup>58</sup>

Los obrajes necesitaban burros para acarrear la alfalfa que alimentaba las recuas muleras, y, la leña con que se avivaba el fuego de «los cocimientos de los tintes». En el siglo XVIII el obraje de Cacamarca tenía alrededor de 40 de estos animales.<sup>59</sup> A su aprovisionamiento se agregaba el de las mulas necesarias para el acarreo de todo tipo de insumos y de la producción mercantil al mercado. El grueso número de animales de carga que requería un obraje se traía desde zonas muy apartadas, pero especializadas en su crianza como Salta y Tucumán. Su presencia, significaba para cada obraje un fuerte egreso anual al que se sumaba el de la adquisición de herrajes con sus clavos que venían vía Lima importados desde Europa. Aunque, cuando el presupuesto de la empresa era deficitario se prefería pagar al maestro fundidor 2 rs. por adobar un herraje mular.<sup>60</sup> Sin embargo, es importante destacar que, a un arriero un par de herrajes se le vendía a 4 ps.<sup>61</sup>

---

53 AGN Temps. Ctas. tara, año 1769.

54 AGN Temps. Ctas. 1769. Cta. alcaparrosa.

55 AGN Temps. Cta. 1775. Cta. alcaparrosa.

56 AGN Temps. Cacamarca. Cta. mayo-diciembre 1768.

57 AGN Temps. Cta. 1784. Cta. reales.

58 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1782. Ctas. Gastos extraordinarios del obraje.

59 AGN Comp. de Jesús, 1731-56.

60 AGN Temps. Cacamarca Cta. 1775. Cta. pagos al calderero y herrador.

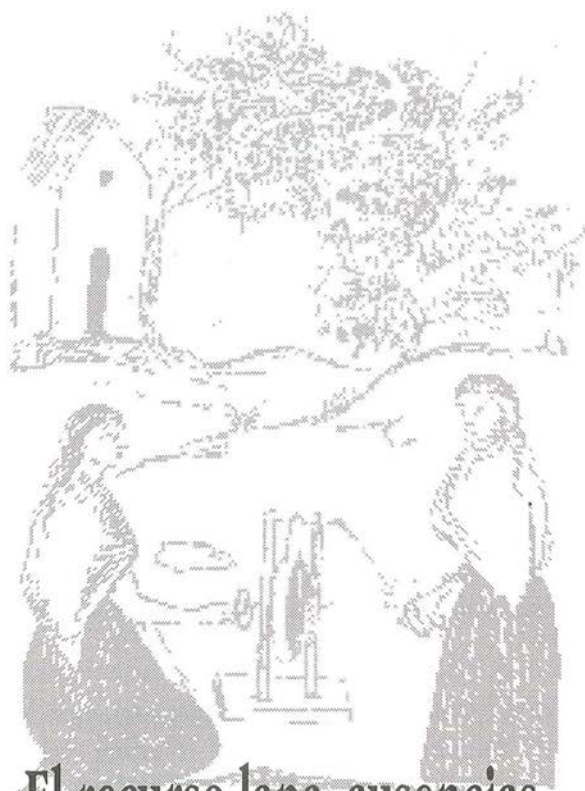
61 Ibidem: Cta. herrajes.



Por último todos los años o casi todos, se reparaban los techos de tejas de las oficinas, casa-habitación e iglesia dañados por las lluvias. Pasadas éstas, hacia el mes de julio, se retejaban las techumbres. Para el efecto se contrataban peones para que carguen del monte hacia el obraje el barro a emplearse en la confección de las tejas y, además, se compraban cuatro pellejos para pisar sobre ellos el barro a fin de ablandarlo y uniformizarlo hasta que quedase listo para ser labrado bajo la forma de tejas por las expertas manos de los maestros tejeros que hacían su trabajo por un real diario.



## Capítulo X



**El recurso lana: ausencias  
búsquedas y creación de  
circuitos, siglos XVI-XVIII**



La industria textil huamanguina se desarrolla en Vilcashuamán más por necesidad que, por la existencia de condiciones económicas aparentes en la región. En el surgimiento de la manufactura textil vilcashuamanguina actuó un condicionamiento geográfico que, no siempre estuvo de acuerdo con su desarrollo y que, finalmente, la condenó junto con otros factores a su desaparición. A los encomenderos de la región, la naturaleza los condicionó en el siglo XVI a dedicarse a la industria textil como única salida económica relevante a los obstáculos que el medio les ofrecía. La ausencia del recurso lanero tornó difícil su evolución, y, sólo cuando a mediados del siglo XVII se organizó debidamente un sistema de transportes y comunicaciones para rescatar la lana y alcanzar mejores mercados, la manufacturera textil pese a su alto costo pudo desarrollarse en la zona por las favorables condiciones económicas que entonces se daban para su laboreo.

El funcionamiento productivo de los obrajes y las carencias de la región exigieron una división del trabajo de carácter espacial que, tuviese en cuenta las características geográficas que cada región en la satisfacción de las necesidades de los obrajes tanto en insumos productivos como de consumo.

Los encomenderos huamanguinos desde un inicio impulsaron la ganadería al lado de una variada gama de actividades económicas. De allí que, el cabildo al planificar el casco urbano de la ciudad deslindó y respetó estrictamente los campos comunes llamados «ejidos». Destinados al pastoreo de ganado lanar, caballar y vacuno. «Los magníficos señores justicias como regidores de dicha ciudad», en su sesión de 23 de enero de 1546, ordenaron una nueva distribución de tierras para satisfacer los apetitos rentísticos de sus miembros estipulando expresamente que en el reparto de éstas no se comprendía a «las tierras labradas de indios ni los ejidos» a los cuales les fijaron sus límites:

«...porque es byen questa cibdad tenga exidos, salidas y pastos dixieron que señalaban y señalaron por exidios desta cibdad como salimos desta cibdad para la de los reyes hasta una cruz questa camyno como vamos a viñaca y puestos en la cruz derecho a la syerra al poyente hasta la cumbre della y como salen desta cibdad al cuzco señalaron por exidos hasta una quebrada questa un quarto de legua desta cibdad que traviesa el camino de el cuzco y...lleva agua la qual dicha quebrada es de una peña y...como salimos a pinagua desta cibdad señalaron por exidos hasta un asyento de unos cacerones de Pedro diaz tenya sus vacas e ponyendose en los dichos cacerones vuelto el rostro hacia...chupas derecho hazia unas tierras de una quebrada questa a la cabecera del llano grande entrel camino rreal que va al cuzco e por el otro camino que va a quinua que sale por casa de miguel estete se señalaron por exidios otro tanto en el largo como hasta la cruz poco más o menos conforme para el servicio de todas las chacras questan dadas en el rio y valle desta cibdad...».<sup>1</sup>

Nuestros personajes del siglo XVI, Hernán Guillén de Mendoza y Antonio Oré, entre otros, una vez convertidos en encomenderos y vecinos de Huamanga adquirieron ganado mayor y menor para que pascen en sus tierras y en los ejidos de la ciudad. Con la determinación de lograr recursos útiles para su propia alimentación, vestido y transporte y para destinar los excedentes al abastecimiento interno de la ciudad de Huamanga. Unos y otros pasada la primera mitad del siglo XVI, ya estaban ampliamente familiarizados con la actividad, habiendo logrado que sus rebaños de ganado se multipliquen en la medida en que la tierra y el cielo se lo permitieron. Llegando, tempranamente a donar rebaños a la Iglesia. Para entonces los Oré tenían ganado lanar, caprino, auquénido y caballar en sus haciendas de Chincheros, Yucay, Chupis, y en los pastizales del pueblo de Cayara donde enviaban a pastar parte de sus rebaños, bajo el cuidado de los hanan chillques residentes en ese pueblo y sujetos por encomienda a su familia.<sup>2</sup>

Sabemos que, hacia 1591 los herederos de Gerónimo de Oré tenían unas 130 yeguas, 40 mulas, pero desconocemos cuantas ovejas poseían.<sup>3</sup>

---

1 Raúl Rivera Serna, 1966 (1539-1547): 179-180.

2 Salas 1979; 82; AGN R.A. C.C (1602); BN B1465.

3 Porque desgraciadamente el documento que condesaba esa información ha sido mutilado. AGN R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad. 919.

Lo cierto es que, se ocupaban del cuidado de éstas y otras especies animales, 18 hombres a quienes se les hacía responsables de entre 88 y 298 cabezas. Lo que nos estaría indicando que el rebaño de ovejas alcanzaría las 5,364 cabezas que, no eran suficientes para satisfacer las necesidades de fibra del obraje de Chincheros. De las 1,435 arrobas de lana que se emplearon en la producción de ese obraje durante el año de 1597, sólo 264 arrobas procedían de las haciendas y estancias de los Oré, el resto se obtuvo de otros productores, corregidores, mercaderes españoles o indios mediante el intercambio de éstas por sayales, trigo, maíz, y demás.

Asimismo al año siguiente de las 1,931 arrobas de lanas empleadas, sólo 620 arrobas fueron de la «casa», mientras, que toda la lana utilizada en la producción de 1599 fue adquirida, y así sucesivamente.<sup>4</sup> Si bien los Oré no alcanzaron un gran éxito en la crianza de ovejas de Castilla, éste no fue el caso de los Guillén de Mendoza. Hernán el patriarca de la familia, junto con otros encomenderos fue conminado por el cabildo de la ciudad, en su sesión del 9 de setiembre de 1589, a abastecer regularmente el mercado citadino con los cuerpos de 100 carneros, junto a Garci Diez de San Miguel que debía enviar 160 y a Baltazar de Hontiveros obligado con 200.<sup>5</sup> Entre los cabildantes que, sesionaron y dispusieron tal medida, figuraba el regidor Gerónimo de Oré. Sin embargo, esta medida, beneficiosa para los ganaderos no involucra los reducidos hatos de los Oré.

Hernán Guillén de Mendoza como ganadero exitoso acostumbró asignar ganado como parte de las dotes de sus hijas. Así el rubro principal de la dote de su hija Micaela estuvo constituido por ganado. En primer lugar le asignó como dote «2,000 ovejas con sus padres estancias y asientos» valuados en 2,000 pesos; 350 vacas también «con sus padres, asientos y lotes» tasadas en 750 ps. 7; 350 cabras «con sus padres, asientos y tratos» valuadas en 350 ps. 1; 50 yeguas con «sus pastos, asientos y tratos» a razón de 600 ps. 7, mientras que el resto de la dote estuvo configurada por ropa, menaje de casa, alhajas, y demás.<sup>6</sup>

Este tipo de asignaciones de hatos con pastizales en: dotes y a la Iglesia, se conjugaron negativamente con las limitaciones de la naturaleza en el auto-abastecimiento lanero de los obrajes de los Guillén de

---

4 Salas, 1979: 85-86.

5 BN A622, 1589: 294-v.

6 BN Z313: 184r-188r.

Mendoza y de los Oré que, se acentuó a fines del siglo XVI. Para entonces las ovejas de Castilla de Guillén de Mendoza eran sumamente insuficientes para satisfacer la demanda de lana de su obraje de Cacamarca. De allí que, ya próximo a su muerte don Hernán contase con «52 carneros de la tierra a cargo de Juan Guaman Paucara y otros seis carneros de la tierra con seis sogas con que acarrearán lana para el obraje».7 Mantenedos por su imperiosa necesidad de traer lana de otros parajes, porque sus hatos ya no satisfacían la demanda de fibra de sus talleres:

*Tasación de los hatos de Hernán Guillén de Mendoza, 1616*

«En el corral de Juan Cassa questa en guarda de Lorenzo Guaman Lluclla del pueblo de Guambalpa ayllu cullurguasi halle

522	obejas de biente
51	carneros padres
44	carneros nuevos para apartar
675	multiplicos de 1612

En el corral de guanacauri questa con guarda de Pedro guaya de guambalpa ayllu guaila juntamente...conté

591	obejas de biente
44	carneros
67	carneros nuevos para apartar
82	por herrar del multiplico de 1612

En el corral de guayllan que esta en guarda de Joan quispichi del pueblo de Cocha ayllu chaygua conté

660	obejas de biente
50	carneros padres
104	carneros nuevos para apartar
165	multiplicos de 1612

En el corral y estancia de Pampamarca questa en guarda de Joan Changa noapa indio del pueblo de guarcas auyllo de tasta conté

209	cabezas de cabras
69	cabras
21	capados
28	multiplicos

---

7 BN Z323.



En la estancia de Vilcas en guarda de Pedro Chanca de guarcas quiguas...conté.

- |    |  |
|----|--|
| 10 | carneros de castilla resto de las cabezas que estaban a su cargo         |
| 10 | carneros más halle en poder y guarda de Ivan guaman paucara de Guambalpa |
| 52 | carneros de carga de la tierra». <sup>8</sup>                            |

La trasquila de estas 2,137 cabezas de ovejas entre madres y carneros no era suficiente para abastecer la producción textil de Cacamarca cuyo volumen de producción anual oscilaba entonces, en alrededor de 6,000 varas de ropa. Los rebaños laneros tanto de los Oré como de los Guillén de Mendoza no producían toda la cuota de la lana que la producción textil de sus respectivos obrajes requería, porque, pese a todos los esfuerzos que pusieron para lograr una ganadería extensiva, la accidentada topografía de Vilcashuamán, de planicies limitadas se opuso a su proyecto ganadero; debiéndose contentar con hatos que no sobrepasaban las 2,000 cabezas.

Asumida, por los dueños de los obrajes, la deficiencia regional en recursos laneros organizaron sus empresas textiles como complejos productivos mixtos donde yuxtapusieron la agricultura y la ganadería al servicio de la actividad principal de la unidad productiva: la fabricación de telas. Ello por su carácter eminentemente mercantil.

En los primeros años de existencia de estos complejos, sus dueños destinaron los cereales y frutos de sus sementeras y los procedentes del pago del tributo en especies, luego de satisfacer débilmente sus necesidades alimenticias y los salarios de sus trabajadores, a rescatar lanas de las punas de los alrededores donde, la elevada altitud que las caracterizada se oponía al cultivo de eras cerealeras. Este sistema de intercambio no fue exclusivo de los obrajes huamanguinos. También lo siguieron obrajes de otras regiones como el de Xasma de Huánuco.<sup>9</sup> En base a su pobreza en lanas y a sus excedentes cerealeros, los promotores de los obrajes convirtieron a los pueblos de indios de Parinacochas, Chocorbos, Vilcancho, Cangallo, Ongoy, Pacamarca, Castrovirreyna y Huancavelica, en sus principales abastecedores de lanas al estar caracterizados en líneas generales

---

8 Ibidem.

9 Salas, 1979: 88.

por su insuficiente producción cerealera.<sup>10</sup> Estos pueblos participaron en el intercambio comunitariamente, sin que mediase institución española alguna. Aunque, tal vez, fueron condicionados indirectamente en el ejercicio de ese trueque, no por razones alimenticias puras, sino también por algún tipo de presión tributaria.

En el siglo XVI, Parinacochas fue una de las principales zonas abastecedoras de lanas de los obrajes huamanguinos. Paraje caracterizado por ser «...tierra fértil y abundante, donde se coge maíz, trigo, papas con todas las demás semillas y frutas de la tierra y de España, grandes crias de ganado de todas suertes...».<sup>11</sup> Un siglo después, Cosme Bueno, ratificaba la existencia de una gran producción lanar en la zona derivada de su abundancia en pastos.<sup>12</sup> De allí que, apenas fundados los obrajes huamanguinos, en los años sesenta del siglo XVI, caravanas de llamas procedentes de éstos recorrieron poco más de 41 leguas para alcanzar esta depensa lanera. Tardando un mes de ida y otro de vuelta en devorar la distancia que separaba ambos puntos.<sup>13</sup>

De igual forma, alcanzaron Chocorbos que, desde los tiempos prehispánicos era conocida como una región rica en pastos y auquénidos. Hecho que generó que, a las subdivisiones administrativas de la región de Yauyos pobres en pastos, se les otorgasen, entonces, pastizales en Chocorbos.<sup>14</sup> Más tarde, durante el dominio español se transplantaron a estos pastizales rebaños de ovejas de Castilla que se adaptaron fácilmente, ocurriendo que hacia la segunda década del siglo XVII existían en Chocorbos dos parcialidades, sujetas a sendos kurakas, que ya tenían como bienes de comunidad 30,000 ovejas de Castilla.<sup>15</sup>

Choclococha, tierra «doblada y fría», también era visitada por los llameros indios dependientes de los obrajes de Vilcashuamán. En sus gélidas tierras únicamente crecía el ichu; cuyo solitario florecimiento sólo permitía albergar en sus punas extensos rebaños. Las caravanas de llameros arribaban a estas punas cargadas de trigo, maíz y cebada para trocarlos por lanas favorecidos por las frías condiciones ambientales de

---

10 Salas, 1979: 86-88.

11 Vásquez de Espinoza, 1629 (1948): 512.

12 Bueno, 1764 (1964): 48.

13 Salas, 1979: 88.

14 Murra, 1979: 135.

15 Vásquez de Espinoza, 1629 (1948).

la puna.<sup>16</sup> Asimismo, los llameros de Vilcashuamán encaminaron sus animales a Vilcancho, las pampas de Cangallo, Onqoy, Pacamarca, Castrovirreyna y Huancavelica para recoger lanas, a cambio de trigo y maíz en grano o harina.

No obstante, el sistema de rescatar lanas de las punas, no es una creación colonial éste se practicaba en los tiempos prehispánicos; prolongándose hasta nuestros días. Las comunidades indígenas ingresaron rápidamente en esa cadena de intercambios coloniales para satisfacer sus necesidades de consumo. Sustraídas de razones mercantiles buscaron a través de ese trueque valores de uso y no de cambio en oposición al interés de los promotores obrajeros que rescataron la lana como un insumo que transformado en telas se convertía, más tarde, en mercancía.

En este tipo de intercambio la transferencia de los bienes fue en realidad de las comunidades indígenas a los españoles obrajeros. Quienes, si bien se desprendieron en el sostenimiento de este tráfico, de cereales altamente comercializables, estos granos en realidad, los obtuvieron o bien gracias al tributo en especies de sus encomendados, o, de las pensiones que aún les pagaban sus ex-encomendados, o, de sus tierras antes de indígenas y ahora trabajadas para ellos por sus antiguos propietarios. Así, mientras el español lo recibía todo de los runas de las quebradas, las comunidades indígenas de las punas tuvieron que trabajar para obtener lana excedente a fin de poder participar del intercambio.

Más tarde, a fines de siglo XVI, los promotores de los obrajes conjugaron este ventajoso sistema de trueque con un nuevo sistema que les traería mayores beneficios. Mediante esta novedosa práctica los dueños de los obrajes recibían la lana en el mismo obraje de mercaderes españoles e indios, a quienes se les pagaban meses después. No obstante, este procedimiento no puso al obrajero al servicio de los mercaderes como en Europa. Aquí aquéllos tenían el control de la mano de obra y, además, no se dejó de lado el antiguo rescate y se mantuvo la propiedad de obrajes y estancias. El nuevo sistema resultaba más ventajoso para los promotores que el anterior. Ahora a sus abastecedores laneros les pagaban meses después con tejidos elaborados con las lanas que les entregaron y el escasamente recompensado trabajo de los indios. La diferencia entre el precio de la lana en bruto y el sobreprecio agregado a la lana elaborada era la ganan-

---

16 Ibidem: 192.

cia de los promotores; quienes, además, mientras duraba el proceso productivo podían comercializar sus cereales en el mercado de la ciudad.<sup>17</sup>

Pero sí, hasta aquí, el peso del proceso productivo de los obrajes recaía en las comunidades indígenas que aportaban no sólo su trabajo sino, también, los insumos útiles para la producción obrajera pronto frente a la silenciosa reacción indígena y otros factores derivados de la propia «república de españoles», el abastecimiento de los obrajes recaerá exclusivamente en sus promotores. A fines del siglo XVI la mayor parte de los propietarios ya había perdido su derecho a poseer una encomienda con lo que desapareció su canal de abastecimiento de mano de obra y de muchos de los insumos que alimentaban la producción textil. Los abusos cometidos por los promotores de los obrajes con los operarios textiles, creó una resistencia natural en los indígenas a asistir a ellos. La misma que, finalmente, fuera respaldada por la autoridad política bajo la presión de la Metrópoli. Ello, más la despoblación como su consecuencia y la creación de la mita sobre todo minera, ocasionó la ausencia de trabajadores en los talleres de los obrajes.

Los dueños de obrajes idearon como salida la yanaconización de todo trabajador ingresante que, a partir de entonces pasaba a depender exclusivamente del obraje. Consecuentemente los propietarios, dentro de esta nueva coyuntura debieron invertir capitales en sus obrajes para facilitar su producción. Al tiempo que, los granos y frutos en general que salían de sus sembraderas se destinaron a satisfacer la subsistencia de los yanapas que, ahora sólo aportaban su trabajo. En el pasado quedaron sus contribuciones en bienes de producción y de consumo, cuando, aún mantenían sus lazos de parentesco con sus comunidades.

Por esas razones, la lana en una tercera y larga etapa que se inicia a mediados del siglo XVII, deberá ser adquirida al contado y a cambio moneda o barras de plata. Momento, en que los casos de trueque como medio de transacción son muy raros. El importe de las lanas del Collao o Bombón se satisfacía íntegramente en dinero, y por ello, muchos obrajes, acostumbraron derivar parte de sus ingresos, producto de las ventas de sus telas en las plazas mineras, hacia esas mesetas.<sup>18</sup> El trueque y el sistema de pago a plazos

---

17 Salas, 1979: 90-95.

18 AGN Compa. de Jesús, leg. 83, Cuentas 1731-56; AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas. Años 1767-1785.

sólo renacerá débilmente durante la aguda crisis que afectó a los obrajes en los últimos años del siglo XVIII.

En esta tercera etapa el volumen de producción de telas en los obrajes creció, correlativamente, a la demanda y, paralelamente, éstos incrementaron sus exigencias de lanas. Las punas laneras de los alrededores de Huamanga fueron casi totalmente dejadas de lado, y, se pasó a rescatar la fibra en regiones muy lejanas, convirtiéndose a partir de entonces las metetas del Bombón y el Collao en las principales despensas laneras de los obrajes huamanguinos. Mientras que, en un segundo plano quedó Huancavelica.

Otros cambios también se habían operado en los proveedores. Las comunidades indígenas de las punas ya no actuaban como interlocutoras en el intercambio lanero. Las tierras altas ya habían caído en la repartija conquistadora, y, estancias manejadas por europeos habían desplazado a los campesinos de sus prados. Las comunidades perdieron la posibilidad de negociar directamente su lana. Fueron arrinconadas por el invasor español que lejos de apropiarse sólo de sus tierras implantó una nueva especie animal productora de lana: la oveja. La misma que, acorraló a los camélidos americanos a las faldas de los cerros.

Los obrajes tienden a la formación de sus propias estancias manejadas por miembros de su propia organización. Los jesuitas establecen estancias en Bombón y el Collao, así como, en Huancavelica. Aunque el rescate de lana de las punas involucró, también, a estancias manejadas por civiles. Las estancias de Canipaco, Laive, Tucle, Ingahuasi, Yanaututo, Yanarico, entre otras, se convirtieron en las principales abastecedoras de lana del obraje de Cacamarca, así como, de los de Chincheros y Pomacocha asentados todos en Vilcashuamán.

Esa nueva forma de abastecimiento lanero manejada por españoles fue posible; porque, en el siglo XVI las tierras y pastizales de las comunidades fueron recortadas mediante las mercedes de tierras que los encomenderos lograron de sus respectivos cabildos.<sup>19</sup> Más tarde, el despojo se acentúa por la compra de las tierras que se consideraron excedentes en las comunidades, a medida que la despoblación fue afectando al «común de indios». O, simplemente por venta de aquéllas que éste consi-

---

19 Salas, 1991: T.I, cap. II.

deró «eriazas» y así poder satisfacer la presión tributaria.<sup>20</sup> Los beneficiarios, pertenecientes a la «república de españoles», mediante estos mecanismos formaron primero estancias. Las que, siglos más adelante, se convirtieron en haciendas que como un patrón buscaban cubrir una extensión de 6 leguas a la redonda.<sup>21</sup>

En Canipaco como en el resto del mundo andino, el despojo y el surgimiento de estancias y haciendas arrincona a los nativos en tierras áridas y periféricas, reduciéndoseles enormemente su capacidad de producción y supervivencia:

*«Que del tiempo del Rey Inca, somos Mitmas y Michis del dicho Rey Inca, de llamas de la tierra; y lo mismo en el paraje de Tuclepampa, hemos poseído y tenidos, sitios, solares y pastos en el tiempo fueron del Rey Inca nuestro señor retablada que fue de este reino en que como nuestros antecesores abuelos, bisabuelos pasieron teniendo llamas».*<sup>22</sup>

La guerra, el tributo, las reducciones, la presencia de la encomienda, los corregimientos, las ciudades y la mita minera supuso una quiebra en la organización interna y espacial de las comunidades indígenas. En el nuevo orden se desconoció a las autoridades nativas, a la vez que, el sistema de la reciprocidad y la unidad e identificación étnica fueron afectadas. Y, si bien, en el coloniaje se mantuvieron parte de las tradiciones y relaciones de producción pre-existentes para favorecer la propia reproducción de ese sistema, en el ámbito interno de las comunidades se quebraron. Al tiempo que, al ser estas sementeras fundamentales para la supervivencia de las parcialidades se condujo a estos poblados hacia una terrible despoblación.

En Huamanga, por ejemplo, vemos como de los 40,000 tributarios que consigna Damián de la Bandera para 1532, Toledo en 1570 sólo encontró 26,052 tributarios y más tarde Vásquez de Espinoza, en 1629, halló 16,542. Lo que significó un descenso de la población de un 70.5% en 97 años.<sup>23</sup>

---

20 Ibidem. T. II, caps XI, XII.

21 Ibidem.

22 Testimonio de los títulos de pastos y terrenos pertenecientes al pueblo de Huaisancha Colca 1607. Citado por Vilcapoma, José Carlos: «Movimientos campesinos en el Perú». Huancayo, 1984: 73.

23 Salas, 1979: 143.

Allí como en toda el área andina los encomendados se enfrentaron a la avaricia de sus encomenderos que los obligaron a satisfacer todos sus apetitos económicos.

Además para el grueso de las poblaciones asentadas en los Andes Centrales las minas de Huancavelica se convirtieron en su tumba. Huancas lucanas, soras, angaraes fueron obligados a acarrear a ese frígido cerro maíz, trigo, coca, lana y cecina. A la vez que, la asistían laboralmente para poder pagar la parte correspondiente al tributo en dinero.<sup>24</sup> Para los habitantes del Collao, las minas de Potosí tuvieron el mismo efecto. A las que, desde muy temprano, las abastecieron con carne, lana, ropa, chuño y llamas como bestias de carga .<sup>25</sup>

En la merma de los auquénidos, fuera de ese afán mercantilista, también, actuó un desdén cultural y económico de los conquistadores por aquello ajeno a lo propio. Distinta era la actitud de los Inkas que se preocuparon de «*la guarda y multiplico y lana de ellas...*».<sup>26</sup> Estos señores a donde llegaban y conquistaban tomaban parte del ganado para sí, el Sol y el resto lo sembraban en distintas partes buscando su reproducción y conservación:

*«Después que el primer inga acabó de conquistar, hizo cortes en el Cuzco y en ellas se hallaron todos los caciques y señores principales de todo lo conquistado; y entre otras cosas que allí ordenó fue que hizo copia de todo el ganado que se habría hallado en toda la tierra y dello dio cierta parte para el sol y otro para guacas y mamaconas y de lo demás dio a todos los caciques del reino, especial a todos los que se hallaron con él en la conquista...y todas las demás, que eran gran número, tomó para sí y las repartió al reino para que las guardasen en aquellas partes y lugares que había mejor aparejo de pastos y en la guarda y multiplicó y lana dellas había gran cuenta y razón».*<sup>27</sup>

---

24 Jiménez de la Espada 1965 (1582) Descripción de la Provincia de Xauxa...» T.I. 170-171; Antonio de Chávez y de Guevara «Descripción de la provincia de Huamanga...» T.I. 181-185.

25 Toledo, 1975 (1570); Garcí Díez de San Miguel «Visita a la provincia de Chucuito» Lima, 1964 (1567); Flores Ochoa, Jorge «Pastores de Puna», Lima, 1977:24.

26 Jiménez de la Espada 1965 (1557) «Descripción de la provincia de Huamanga» por Damián de la Bandera T.I: 177.

27 Ibidem.

Fuera de ello en «*tiempo del inga...habría muy grandísima cantidad... de las vicuñas y guanacos...porque no se permitía que los naturales sin licencia suya matasen ninguna y después acá los han apocado y tomado sin licencia así en esto en distraerse en malas costumbres y vicios que en tiempo de inga no osaban hacer, porque por cualquier delito era pena capital*».28

Inversamente, en el tiempo de los conquistadores españoles su existencia se constriñó. Tanto en la quechua como en la puna los circunscritos límites de las primeras estancias y haciendas se desbordaban año a año sobre pastizales y tierras vecinas, pertenecientes a las comunidades. Las mismas que, pese a su reclamo y defensa ardorosa, a la larga las perdieron; convirtiéndose mediante el formalismo legal en tierras de españoles.<sup>29</sup>

Las haciendas de Tucle, Laive, Ingahuasi y Canipaco en Bombón, la de Yanaututo en Huancavelica y la de Yanarico en el Altiplano, abastecedoras de lanas de los obrajes vilcashuamanguinos en el siglo XVIII, se asentaron sobre pastos naturales pertenecientes a comunidades indígenas. Las mismas que fueron obligadas a vivir en una pequeña población creada por españoles para ellas y donde se les distribuyó para su usufructo pequeñas extensiones de tierra en zonas periféricas, áridas e improductivas. A partir de lo cual en las, aproximadamente, seis leguas a la redonda de estas haciendas donde antes pastaban según las visitas de Toledo y Vásquez de Espinoza, entre otros, millares de «cameros de la tierra» y vivían centenares de hombres adultos con sus familias, con la presencia de los españoles sólo lo harán no más de una treintena de familias y ningún auquénido porque sus pastizales ahora alimentaban a las ovejas y vacas introducidas por el europeo. Mutilándose agudamente, la capacidad de supervivencia de hombres y especies animales nativas.<sup>30</sup> Como lo denuncian los «alcaldes y comunidades de indios del pueblo de Chongos Bajo...que mis partes padecen despojo de sus pastos por los intrusos de las haciendas inmediatamente a saber Canipaco, Ingahuasi, Tucle y Laive, se avanza más en los legítimos límites de sus pertenencias...».31

Hombres que, acostumbrados a vivir en el Chongos Bajo fueron arri-

---

28 Ibidem. «Relación de la Villa Rica de Oropesa...» por Rodrigo de Cantos Andrade». T.I: 307.

29 Salas, 1991: T.I, II, caps. II, XIII.

30 Ibidem.

31 Vilcapoma; 1984: 74.



mados hacia tierras más altas; pasando a vivir a lo que, desde entonces, se le llamó Chongos Altos.<sup>32</sup>

Como consecuencia de ese atropello el conjunto de tributarios sin tierras creció en el siglo XVIII. En el corregimiento de Lampa, por ejemplo, el número de tributarios sin sementeras sube en un 159.1% entre 1719-28 y 1757-59. Mientras que, el de los tributarios con tierras sólo ascendió en 72.8% y más tarde se consignaba un 46.7% de indios tributarios sin tierras frente a un 53% con tierras.<sup>33</sup> En ese corregimiento la hacienda de Yanarico, que con sus seis leguas a la redonda quedó enclavada entre los pueblos de indios de Cabana, Ayagache, Vilque, Mañazo y Cotani, sólo, absorbió en el siglo XVIII a 30 pastores que como yanaconas cuidaban alrededor de 300 bovinos y 40,000 ovejas de Castilla. Cuando esos pastizales en el siglo XVI servían a los auquénidos de más de 1,991 tributarios lupaca, hatunlunas, oxiveres, aymaraes y uros.<sup>34</sup>

El manejo productivo de las estancias por los españoles no estuvo muy ajeno a los métodos empleados por los runas para arrancarle a la tierra sus frutos. En los Andes Centrales las punas, primordialmente, ganaderas y ubicadas sobre los 4,000 msnm y con una temperatura que oscila entre los 2° y 6°, en su descenso hacia la vertiente del Pacífico se prolongan en tierras más bajas y templadas «que los indios dicen quichua que quiere decir templada».<sup>35</sup> Mientras que, para la puna del Collao estas tierras más bajas sólo se proyectarían a cientos de kilómetros de distancia. De allí que, las haciendas montadas en esas áreas respetasen el patrón seguido durante centenares de años por sus primigenios propietarios; caracterizándose las haciendas de los Andes Centrales por la multiproducción y las del Collao por la monoproducción.

La meseta del Bombón como abastecedora de lanas de los obrajes y de la manufactura menor, tenía un radio de influencia que abarcaba por el norte la provincia de Lima y otras ubicadas más arriba, y, por el sur llegaba aunque, débilmente, hasta Huamanga. La meseta del Collao abastecía a los obrajes del centro-sur-este del virreinato peruano en que estaban envueltas las provincias de Huamanga, Cuzco, Arequipa y el mismo Puno.

---

32 Ibidem: 74-75.

33 Macera Pablo. «Tierra y población en el Perú, siglo XVIII-XIX». Lima. 1972. 4 vols. pp. 166-167. Citado por Jacobsen Nils «Landtenure and Society in the Peruvian Altiplano». Azángaro 1770-1920. Phd, Berbeley, 1982-185.

34 Ver Toledo, 1975 (1573): 94-98; Salas, 1991: TI, cap. XII.

35 Jiménez de la Espada, 1965 (1586): T.I, p. 227 Descripción de la tierra del repartimiento de Atunrucana...» por Monzón Luis.

Las lanas del Collao eran consideradas por los obrajeros de mejor calidad que las del Bombón. Estas eran más grasientas y, además, generalmente, venían mezcladas con «piedras, pajas y otras porquerías» que, hacían que el valor de cada arroba de lana bombocina suba al mismo ritmo que el de su merma en el lavado. Fibra que de por sí era cotizada por sus productores a precios más altos que la del Collao. A lo que se sumaba un flete más caro por las mayores dificultades del camino de Bombón a Vilcashuamán que al Collao; independientemente de su menor distancia. Mostrándose los arrieros reticentes a transitar esa ruta a la que habían bautizado de «camino tormentoso». Y, además, porque los mayordomos de las estancias de Bombón, usualmente fraguaban el peso a su favor; quejándose los arrieros ante sus amos de la infidelidad del peso y de que no se les diese una libra de tara por cada arroba «...estipulada...experimentando crecida falta...».<sup>36</sup> En lo que mucho tuvo que ver, también, el mal manejo de esas estancias y, la deprimida situación ganadera de la zona como veremos en el siguiente capítulo.

Desde los primeros años del siglo XVIII hasta sus últimas décadas, la arroba de lana del Collao se valoró a 0.6 rs. al igual que su flete hasta Vilcashuamán; viniendo a salir a 0.12 rs. cada arroba.<sup>37</sup> Aunque, en la década de los cuarenta el precio del producto se elevó 0.2 rs. para volver a descender a 0.6. rs. hacia los años sesenta.<sup>38</sup>

El precio de la lana a inicios de los setecientos no estuvo fijado, por ejemplo, por ningún acuerdo entre Cacamarca y Yanarico que, era la estancia ganadera que abastecía a ese obraje; siendo ese el precio corriente de la provincia. De allí que, cuando esa estancia no podía completar los pedidos de Cacamarca compraba la lana en otras estancias de la meseta al mismo precio.<sup>39</sup>

La arroba de lana de la meseta de Bombón desde los años sesenta de ese siglo comenzó a costar un real más que la del Collao al igual que su flete.<sup>40</sup> Y para aminorar los costos de transporte de la provincia de Jauja a

---

36 AGN Temps. Corresp., leg. 277, año 1770. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, julio 9, 1770.

37 AGN Compa. de Jesús, leg. 83 Ctas. 1731-56.

38 Ibidem. Ver cuadro de precios y cuentas de Temps. Cacamarca. Libro matriz Chincheros.

39 AGN Temps. Corresp., leg. 275, año 1768. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temps. 19 de octubre de 1768.

40 AGN Temp. Corresp., leg. 275, año 1768-69. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa a Temps. Set. 9, 1768.

Cacamarca, este obraje optó por comprar sólo lana de las estancias de Canicapo, Laybe, Guari y Yanaututo «porque las otras están más distantes y son maiores los costos...».<sup>41</sup>

De Jauja sólo se traían lanas negras, a pesar de que sus lanas blancas eran de tan buena calidad como las del Collao. Ello porque costaban 2 reales más que éstas y un real más que las negras jaujinas.<sup>42</sup> Y, además, porque los obrajes preferían abastecerse de lana blanca, por su mayor versatilidad frente a la prieta que, sólo permitía confeccionar jergas y pañetes pardos o negros. Con la lana blanca de uso más frecuente se lograban telas en una interminable gama de colores claros y oscuros que los gustos del mercado exigían. Aunque su confección irrogase mayores gastos en el teñido, como en: tintes, salarios, lejías, leñas y alfalfa para las mulas chamizeras, y demás.<sup>43</sup>

Por ello los obrajes de Vilcashuamán exigían a sus proveedores un abastecimiento casi exclusivo en lana blanca que, resultaba perjudicial para las empresas ganaderas que se quedaban con grandes remanentes de lana negra al no existir pasturas monocolors: «Señor es costumbre en el Collao quando se compran lanas recibir en cada 100 arrobas 10 de lana prieta de modo que las 90 bienen a ser de blanca esto es siendo a 6 reales arroba de Cacamarca solamente piden blancas y no teniendo ya la menor interbención en la particular no sera de razón de que me quede con cerca de 200 arrobas de lana prieta...y sin destino alguno...».<sup>44</sup>

---

41 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temps. Cacamarca 23 mayo 1774.

42 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 220, año 1781.

43 AGN Temps. Corresp., leg. 183, año 1774. Informe de Carlos Rodríguez Carvallo 2 de abril. AGN Temps. Corresp., leg. 275, año 1768-1769. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director julio 28, 1768.

44 AGN Temps. Cacamarca Ctas., leg. 213, año 1770. Carta de Miguel Calderón al director de Temps. 26 de abril 1770. Si apreciamos los cuadros 45 y 46 veremos que, para Cacamarca, la meseta del Collao era su principal abastecedora de lanas, y que además, la lana blanca entraba en mayores volúmenes que la negra. En esos mismos cuadros comprobados que, más mermas se produjeron en los años en que Bombón fue la zona abastecedora de lanas; a excepción de 1767 y 1774 cuando el mayor volumen de esa fibra vino del Collao. Las mermas en esos años no tuvieron su origen en el proveedor sino en la marcha interna de la empresa. Fuera de ello, hubieron otras causas para esas mermas, como la transferencia de la propiedad de los jesuitas a Temporalidades y al hallazgo de lanas picadas y podridas en los almacenes del obraje. La gran merma de 1774 se debió a que ese año el obraje tuvo dos administradores cada uno de los cuales le imprimió un rumbo diferente al proceso producti-

CUADRO No. 46

Obraje de Cacamarca  
 Volúmen del gasto de lana en el proceso de producción, 1731 - 1756

AÑOS	LANA		TOTAL @ lb.
	BLANCA @ lb.	NEGRA @ lb.	
1731	3905	490.04	3495.04
1732	4896	800	5696
1733	2554	540	3094
1734	2865	629	3494
1735	2979	340	3319
1736	2167	136	2303
1737	3497	505	4002
1738	2087	766	2853
1739	3542	750	4292
1740	2423	1059	3486
1741	2479	120	2599
1742	2246		2246
1743	3857 1/2	416	4273 1/2
1744	2300	649	2949
1745	2961	867	3828
1746	2289	670	2959
1747	2844	304	3148
1748	5110		5100
1749	3692	480	4172
1750	3515		3515
1751	2915	601 1/2	3516 1/2
1752	1159	490	1649
1753	2190	500	2690
1754	690	565	1255
1755	1077	1604	2681
1756	2473	700	3171

Fuente: AGN. Compañía de Jesús, leg. 83, ctas. del obraje: Años 1731 - 1756.

vo. Mientras que, en los años 1771 y 1780 a 1783, en que, la merma fue considerable, la mayor parte de la lana procedía de Jauja, quejándose los administradores de esa deficiencia ante sus superiores en estos términos: «...la mala calidad que dentro de Jauja y este es otro perjuicio que sufre la administración...pues lavada la merma mas de un 100 por ciento quanto las del Collao la mas de ellas un 20 por ciento menos...» Aun cuando, la merma de la lana procedente de Jauja o del Collao en el lavado no alcanzaba esos porcentajes los administradores eran conscientes del perjuicio que significaba para ellos el adquirir la primera. No obstante, pese a que se conocía su desventaja se continuaba rescatando lanas de Jauja porque los obrajes no podían depender de un sólo centro de abasto, dado que, se podían presentar hechos circunstanciales fortuitos como malas condiciones atmosféricas y movimientos políticos adversos que los obligaba a acudir a Jauja, como entre 1780-1783: años, que coincidieron una fuerte sequía y la inestabilidad política del sur.

CUADRO No. 47

Obraje de Cacamarca  
Lanas: aprovisionamiento

Año	Regiones Abastecedoras									Totales							
	Huancavelica			Jauja			Collao			Ingreso				Calidades			
	Blanca @ lb.	Negra @ lb.	%	Blanca @ lb.	Negra @ lb.	%	Blanca @ lb.	Negra @ lb.	%	Envío @ lb.	Ingreso @ lb.	Merma @ lb.	%	Blanca @ lb.	%	Negra @ lb.	%
1767	-	-	0.0	-	-	0.0	477.00	-	100.0	-	477.00	-	0.0	477.00	100.0	0	0.0
1768	-	-	0.0	(35.00)	-	0.0	2293.21	-	100.0	2293.21	2293.21	-	0.0	2293.21	100.0	-	0.0
1769	-	-	0.0	200.00	1436.23	38.8	2580.00	-	61.1	4251.23	4216.23	35.00	0.8	2780.00	65.9	1436.23	34.1
1770	150.00	-	4.6	-	200.00	6.2	2862.00	-	89.1	3212.00	3212.00	-	0.0	3012.00	93.8	200.00	6.2
		(10.02)			(7.00)												
1771	-	80.00	2.2	98.00	857.10	25.6	2688.00	-	72.1	4127.12	3723.10	404.02	9.7	2786.00	74.8	937.10	25.1
1772	-	-	0.0	1500.00	650.00	43.2	2820.00	-	56.7	4970.00	4970.00	-	0.0	4320.00	86.9	650.00	13.0
				(49.00)	(33.00)		(33.00)										
1773	-	-	0.0	324.00	1822.00	59.0	1488.20	-	40.9	3716.20	3634.20	82.00	2.2	1812.20	49.8	1822.00	50.1
	(4.13)				(11.00)		(35.01)										
1774	75.12	-	3.1	-	189.00	7.6	2215.12	-	89.3	2530.19	2479.24	50.14	1.9	2290.24	92.3	189.00	7.6
					(27.00)		(27.00)										
1775	75.00	75.00	5.0	-	450.00	15.1	2352.00	-	79.8	2979.00	2952.00	27.00	0.9	2427.00	82.2	525.00	17.8
					(11.00)												
1776	-	-	0.0	-	400.00	11.6	3040.00	-	88.3	3451.00	3440.00	11.00	0.3	3040.00	88.4	400.00	11.6
1777	-	-	0.0	200.00	-	4.5	4154.12	-	95.4	4354.12	4354.12	-	0.0	4354.12	100.0	-	0.0
					(72.00)		(72.00)										
1778	-	-	0.0	-	400.00	9.1	3470.00	-	90.8	3942.00	3870.00	72.00	1.8	3470.00	89.7	400.00	10.3
1779	-	-	0.0	-	450.00	16.5	2272.00	-	83.4	2722.00	2722.00	-	0.0	2272.00	83.4	450.00	16.5
1780	-	-	0.0	-	600.00	17.9	2739.00	-	82.0	3339.00	3339.00	-	0.0	2739.00	82.0	600.00	18.0
1781	-	-	0.0	2759.00	300.00	84.1	*577.00	-	15.8	3636.00	3636.00	-	0.0	3336.00	91.7	300.00	8.2
1782	-	-	0.0	2400.00	1000.00	100.0	-	-	0.0	3400.00	3400.00	-	0.0	2400.00	70.6	1000.00	29.4
				(14.04)													
1783	-	-	0.0	638.00	1437.00	100.00	-	-	0.0	2089.04	2075.00	14.04	0.6	638.00	30.7	1437.20	69.2
1784	-	-	0.0	-	-	0.0	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-
1785	-	-	0.0	-	-	0.0	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDIA			0.8			31.7			67.3				1.0		81.3		18.6

Fuentes: AGN; BN; ADAY

Nota: Cantidades en paréntesis corresponde a nermas.

CUADRO No. 48

Obraje de Cacamarca  
Lanas: ingresos y gastos

AÑO	INGRESO						GASTO					
	LANAS/LAVADAS					EXISTENTES	TOTAL	TEJIDAS		SALDO		
	Lavadas		Merma		Saldo	L. Limpias						
	@ lb.	@ lb.	%	@ lb.	%							@ lb.
1767	831.00	433.00	52.1	398.00	47.8	422.14	820.14	657.14	80.1	163.00	19.8	
1768	2959.10	1242.08	41.0	1717.02	58.9	163.00	1880.02	1880.02	100.0	-	0.0	
1769	4216.23	2132.00	50.5	2084.23	49.4	-	2084.23	1828.23	87.7	256.00	12.2	
1770	3212.00	1300.00	40.4	1912.00	59.5	256.00	2168.00	2168.00	100.0	-	0.0	
1771	3723.10	1759.04	47.2	1964.05	52.7	200.18	2164.23	2162.05	99.8	2.18	0.1	
1772	4970.00	2012.19	40.4	2957.06	59.4	2.18	2959.24	2204.24	74.4	755.00	25.5	
1773	2448.00	995.00	40.6	1453.00	59.3	755.00	2208.00	1853.00	83.9	355.00	16.0	
1774	3647.24	1734.07	47.5	1913.18	52.4	355.00	2352.15	1889.05	80.3	462.10	19.6	
1775	2952.00	1273.00	43.1	1679.00	56.8	462.10	2141.10	1979.04	92.4	162.06	7.5	
1776	3440.00	1490.00	43.3	1950.00	56.6	162.00	2112.00	2048.08	96.9	63.19	3.0	
1777	2079.00	810.00	39.0	1269.00	61.0	63.19	1332.10	1131.19	84.9	201.00	15.0	
1778	3870.00	1629.00	42.0	2241.00	57.9	201.00	2442.00	1913.19	78.3	528.06	21.6	
1779	2672.00	1121.10	41.9	1549.15	57.9	528.06	2077.21	1857.02	89.3	220.19	10.6	
1780	3339.00	1522.21	45.6	1816.04	54.3	220.19	2036.23	1789.17	87.8	247.06	12.1	
1781	1839.00	846.00	46.0	993.00	53.9	247.06	1240.06	1079.09	87.0	160.22	12.9	
1782	3400.00	2040.00	60.0	1360.00	40.0	160.22	1520.22	1393.12	91.6	127.10	8.3	
1783	1965.00	1025.00	52.1	940.00	47.8	127.01	1067.01	900.12	84.3	166.14	15.6	
1784	-	-	-	-	-	-	166.14	166.14	-	-	-	
1785	-	-	-	-	-	-	-	187.15	-	-	-	
MEDIA			45.4		54.4				88.1		11.7	

Fuentes: ADAY; BN; AGN.

La escasez de lana creada en la zona por la ruptura de los circuitos comerciales a raíz de la rebelión de Túpac Amaru II, obligó a los obrajes a abastecerse de esa fibra en zonas más cercanas. Las mismas que, antes habían ignorado, como: Lucanas, por ejemplo. La lana de Lucanas, región cercana a Vilcashuamán, en esos momentos costaba 0.6 rs. la arroba y su transporte otros 0.6 rs., es decir, que salía igual comprarla aquí que en el lejano Collao.

Para los obrajes vilcashuamanguinos, las mesetas del Collao y Bombón se convirtieron en sus principales despensas laneras desde la segunda mitad del siglo XVIII. Ello, pese a que, los obrajes de Chincheros y Pomacocha continuaron acudiendo paralelamente a las punas de los alrededores. Debido a que, contaban con un menor número de mulas o porque su propietario tenía mayor influencia política. No obstante, hacia los últimos años del siglo XVIII, cuando la crisis en los obrajes se agravó, éstos pasaron a frecuentar zonas más cercanas y timentan la utilización de la lana de su exiguo ganado ovino. Pero, pese a ello, lo máximo que pudieron conseguir fue 10 arrobas, mientras que, el obraje de Cacamarca que contaba con alrededor de 600 cabezas, jamás se tomó la molestia de usar un gramo, porque aquéllas eran muy pocas y consecuentemente su rendimiento lanero era muy bajo. Así, por ejemplo, en el Collao que era el mayor bolsón ganadero lanar, de entonces, se necesitaba trasquilar aproximadamente 17,000 ovejas para obtener 1,000 arrobas de lana. En orden a los bajísimos rendimientos laneros de los animales que eran de tipo «churro». Aun cuando estos resultados eran superiores a los de Cajamarca donde la esquila de 23,700 ovejas rendía sólo 529 arrobas.<sup>45</sup> Por ello, y, pese a que, generalmente, se encerrase en un mismo complejo la producción de lana y su manufactura textil, debió haber muchos obrajes-estancias en el espacio del virreinato peruano que necesitaron durante la coyuntura de auge abastecerse, si querían crecer, de lanas en zonas eminentemente productoras, promoviendo nuevas relaciones comerciales o interregionales, como en el caso de los de Vilcashuamán.

Un obraje vilcashuamanguino desde mediados del siglo XVII hasta las últimas décadas del siglo XVIII necesitó alrededor de 3,000 arrobas de lanas anuales para abastecer su producción. De allí que, la producción de una sola estancia del Collao o de Bombón no llegase a satisfacer su demanda. Para el obraje de Cacamarca la estancia de Yanarico, de propiedad

---

45 Silvia Santisteban, 1964.

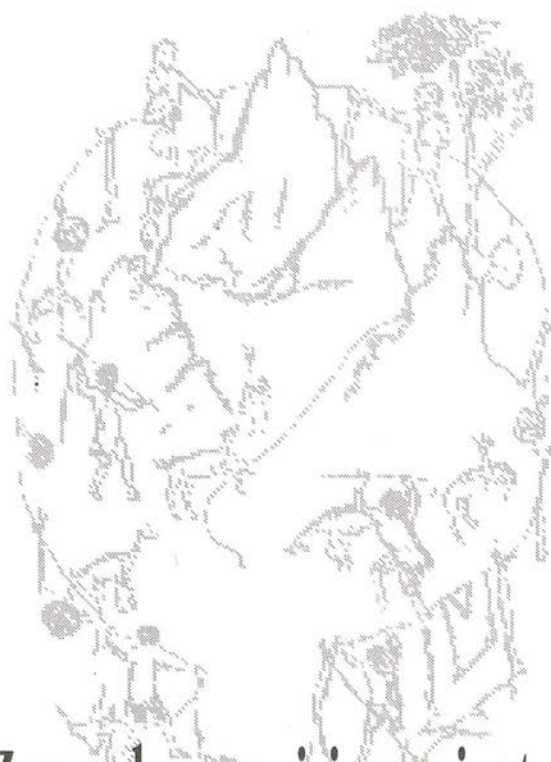
jesuita fuera de convertirse en su principal abastecedora, también, actuó como su rescatista de lanas y maquipuskas en la región: «Del administrador del obraje de Cacamarca en carta de 12 de enero que recibí en Yanarico me previno de la apronta en este presente año de 3,000 arrobas de lanas de la región blanca para su labor por haber aumentado más telares y produciendo la estancia de mi cargo 1,100 y más arrobas de las cuales se ha de sacar el diezmo es necesario comprar cerca de 2,000 arrobas para dicha compra me allo mis facultades...».<sup>46</sup>

---

46 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas, leg. 213, año 1770. Carta de Miguel Calderón, admor. de Yanarico al director, 26 de abril.



## Capítulo XI



**Zonas de aprovisionamiento  
lanero: Huancavelica una zona  
deprimida, siglo XVIII**



El descubrimiento en 1556 del sistema de la amalgación que, elevaba el rendimiento en plata por cada quintal de mineral extraído de las minas argentíferas, lanzó a numerosos huamanguinos a la búsqueda de yacimientos de cinabrio en la comarca.<sup>1</sup> Pero, sólo en 1563 a Amador de Cabrera, el aviso del kuraka de Angaraes sujeto a él en encomienda, lo llevó a descubrir el cerro rico de Huancavelica.<sup>2</sup>

Desde entonces Huancavelica entró en un espiral ascendente al conjugarse su producción a la del mineral blanco de Potosí. Huancavelica en razón a su creciente prestigio se convirtió en un excelente mercado para los productos de la región.

Su característica como parage yermo y frígido, pero enclavado en un área de gran variedad de pisos ecológicos, incentivó la producción local.<sup>3</sup> Principiando a llegar a estas minas maíz del Mantaro; trigo y otros cereales de Acobamba y Huanta; caña de azúcar, verduras y frutas de las cálidas Lircay y Tayacaja; y, azúcar de Abancay.<sup>4</sup> El ganado ovino y vacuno que abundaba a inmediaciones de las minas en orden al buen pasto existente permitió el abastecimiento oportuno de la mina con «bonísima manteca», «muchos quesos» y «buenas cecinas» .<sup>5</sup>

De la ciudad de Huamanga llegaban sus afanados panes; y, Vilcas-

---

1 Lohmann, Guillermo: «Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII». Sevilla, 1949:18.

2 Ibidem.

3 Contreras, 1982: 80.

4 Ibidem.

5 Lewin Bolesdao (ed): «Descripción del Virreynato del Perú (crónica inédita de comienzos del siglo XVII)». Rosario, 1956: 82-83, citado por Contreras, 1982: 84.

huamán, desde fines del siglo XVI, la abastecía con telas salidas de sus obrajes.<sup>6</sup>

La declinante producción huancavelicana, ya perceptible a fines del siglo XVII, se reduce aún más a inicios del dieciocho. Los tres mil quintales de azogue que producía resultaban insuficientes para abastecer las necesidades de Potosí que se encontraba, también, en proceso de decadencia.<sup>7</sup> A lo largo del siglo XVIII la producción de Huancavelica, pese a atravesar por coyunturas con tendencia al alza, decae gradualmente hasta su final. Marcado, en setiembre de 1786, cuando la mina de Santa Bárbara se hundió a causa de su imprudente laboreo.<sup>8</sup> Y, paralelamente, los productores de insumos que se beneficiaron de sus tiempos de auge caerán en la desolación. Las punas y tierras de las quebradas adyacentes a las minas, arrancadas a los andinos y convertidas en estancias productoras de carnes, leche y lana o en haciendas productoras de maíz, trigo, cebada, entre otros, pasaron a vivir, también, años de desesperanza.

#### **A. EL CASO DE SAN PABLO DE YANAUTUTO Y SUS HACIENDAS SUSTENTADORAS DE YACUY Y GUARI, SIGLO XVIII**

##### **1. Yanaututo una estancia lanera. Constitución, manejo, producción ganadera y rendimientos laneros**

De estas haciendas al obraje de Cacamarca llegaban lanas de Yanaututo. Hacienda ganadera, perteneciente al colegio jesuita de San Pablo que formaba parte de un complejo productivo mayor con las haciendas de Yacuy, Guari y Pamacorria. Pero sin que ninguna de éstas tuviese supremacía sobre las otras, como en el caso de los obrajes debido a su parejo rendimiento productivo. Entre ellas más bien operaba una intercomplementariedad productiva. La estancia ubicada en la puna y el resto de haciendas en las quebradas cálidas producían productos alternativos; siendo ésta una de las características de las haciendas serranas.

En Yanaututo que, quedaba en términos del pueblo de Lircay, jurisdicción de Angaraes perteneciente al obispado de Huamanga, sólo crecía

---

6 Salas, 1979: 115-122.

7 Roel, Virgilio «Historia social y económica de la colonia». Lima, 1970: 132.

8 Ibidem.

pasto útil para el ganado y algo de papa. Mientras los alimentos necesarios para sus pastores y oficiales provenían de las haciendas de Yacuy y Guari especializadas en el cultivo de trigo, maíz, papas, cebada y habas.

En mayo de 1771, cuando Sebastián Moreno y Juan Joseph Montero tasaron Yanaututo señalaron sus linderos en estos términos: «por la parte de *abaxo* desde *el río que llaman Guachocolpa* cojiendo desde dicho río para el paraje de Roxaspata *serro arriba* asta el lugar de *acoarma* sigue en derechura a Tucumachai-Pachachaca-Challuapuccio y de la Buelta a Llicllacocha-Cusmallico-Sucamalca-Yuncarumi-Sintocorral-Milpoc-Anteamarca-Jarraccaco-Tablacruz-Oscobamba-Chuñapocc-Corotayoc; y vuelve a caer al propio río de guachocolpa al lugar de Picharma donde termina en circunferencia; y debajo de los linderos hanra poco menos de *seis leguas donde se podra mantener seis mil cavezas de ganado menor, quinientas cabezas de ganado maior por que aunque tiene mas latitud se compone la mayor parte de riscos y peñascos...*».<sup>9</sup>

Mientras la estructura física de la casa-hacienda de Yanaututo convertida en vivienda del mayordomo, apenas, estaba constituida por: un cuarto con techo de paja y puerta de pellejo donde dormía el mayordomo; un galpón grande con techo de paja sobrepuesto sobre vigas de maguey; y, una cocinilla de paja sin puerta.<sup>10</sup>

Las haciendas de Guari y Yacuy acusaban la misma sencillez, pero en contraste las tres poseían hermosas y ricas capillitas que, además, contaban con todo lo necesario para la celebración de fiestas religiosas y procesiones que, la pervivencia del sistema laboral del yanaconaje exigía.<sup>11</sup>

---

9 AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanaututo, leg. 8. Autos para poner en subasta la estancia de Yanaututo.

10 Ibidem.

11 Las paredes de barro de la capilla de Yanaututo se elevan a un lado de la fachada para dar lugar a un campanario, que cobijaba dos campanitas bajo un techo de paja que, era el material que cubría toda la capilla. En el interior del recinto habían tres pequeños altares o tabernáculos. En dos de ellos las imágenes centrales eran la Virgen de la Candelaria y la Señora de la Purísima Concepción ambas ricamente vestidas, con vestuario y joyas de repuesto.

En el tercer altar se hallaba un crucifijo, un imagen grande en bulto de San Francisco Xavier, un San Ignacio pequeño, un Jesús Nazareno vestido con túnica morada que descansaba sobre un anda. Y sumándose a todo ello entre los altares y paredes del recinto sagrado 12 lienzos, 3 *serafines de pasta*, realzada y pintada con oro y es-

Bajo la conducción de Temporalidades este complejo agropecuario se entregó en administración al general Francisco Xavier Sanz. Quien, en agradecimiento por la designación, inmediatamente, donó a favor de la institución siete meses de trabajo. Pero, durante el tiempo que estuvo al frente, esto es de setiembre de 1767 a mayo de 1770, siempre lo ayudaron tres mayordomos. Cotidianamente eran ellos quienes estaban al frente de las tres haciendas del complejo; mientras él pasaba la mayor parte de su tiempo en Huancavelica.

Los mayordomos de Guari y Yacuy ganaban 200 ps. anuales y el de Yanaututo 150 ps. La diferencia obedecía al recargado trabajo de los primeros. En Guari y Yacuy las labores agropecuarias al interior de sus extensas circunscripciones eran muy variadas. Debido a lo cual, esas haciendas únicamente se podían inspeccionar a lomo de mula, exigiendo además que, los encargados del oficio fueran «fuertes y de buen cuerpo por el trajín del mayordomo y de que acostumbra hacer a las lomas y eras de las sementeras». <sup>12</sup> Mientras que, las limitaciones topográficas de Yanaututo sólo permitían albergar un máximo de 6,000 cabezas de ganado menor, restandole trajines a su mayordomo.

En mayo de 1767 el ganado ovejuno de Yanaututo estaba dividido en cuatro *manadas o tropas* como se les llamaba en Yanarico, estancia altiplánica que, también, abastecía a Cacamarca. El número de ovejas por manada era de 1,100 a 1,307 cabezas entre ovejas madres y carneros cada una de las cuales estaba a cargo de un pastor.

---

maltes, 4 ramos de flores de pasta igualmente esmaltadas, un atril de madera, 6 candeleros y 2 centelleros de madera, y, finalmente, del centro del techo pendía una arañita de palo.

Para la celebración de la Santa Misa y de las procesiones la capilla de Yanaututo contaba con 2 andas de madera y 2 cruces grandes de madera, una cruz de plata de guión que podía ser vestida por tres paños de guión de brocado azul, tapiz blanco y tafetán musgo; inciensario de plata, vinagreras, campanitas y un cáliz de plata dorada con patena. Para las misas concelebradas los ornamentos sagrados se complementaban con los de Guari y Yacuy. En Yanaututo habían tres ajuares completos de sacerdotes y para los cantores que ejecutaban el acompañamiento musical tenían 2 capas de coro (AGN Temps., leg. 117. Entrega de la hacienda por Francisco Xavier de Sanz, mayo 1770).

12 AGN Temps. Tít. de Hdas. Guari, leg. 117. Cta. Reales 1769-70.

CUADRO No. 49

Estancia de Yanaututo  
 Conteo de ganado menor, 13 mayo 1767

Nombre del pastor	Ovejas madres	Carneros	Multiplicos	Total
Domingo Meza	340	845	-	1,185
Isidro Tuno	126	800	381	1,307
Anto. Espinoza	84	727	295	1,106
Asencio Meza	-	340	-	340
	550	2,712	676	3,938

Fuente: AGN. Temps. Tít. de Hdas. Yanaututo Leg. 117. Año 1767.

Ese año se esperaba que las ovejas preñadas que estaban al cuidado del pastor Domingo Meza, parieran en San Juan 340 crías; dándosele a Meza un margen de mortalidad de dos cabezas.<sup>13</sup>

No obstante, durante los dos años ocho meses en que Sanz administró el complejo hubieron 2,095 «Saiachis»= faltas en las manadas. El celo de Temporalidades en el manejo del complejo la llevó a destituir a Sanz por su despreocupado desempeño. Francisco de Madiolaza que tomó el cargo dejado por Sanz logró durante su gestión que, el capital ganadero de la empresa crezca. Pero a un número comparable sólo al de una estancia de Vilcashuamán en el siglo XVI.<sup>14</sup>

Yanaututo llegó a 1775 con un total de 5,994 cabezas de ganado menor. En cada manada, la cantidad de madres era superior al de carneros. Sin embargo, éstos superaban el número que la técnica pecuaria de la época aconsejaba tener, reconviniéndose a Mendiolaza a ordenar una saca mayor de ese género «...para que no se expusieran a la mortandad por la escasez de pastos y mala constitución de aquella hacienda...».<sup>15</sup> En lo que, el administrador no estaba muy de acuerdo porque «...siendo su capital muy corto, con las que mandaron hacer Chalonas, las consumidas en gas-

13 AGN Temps. Tít. Hdas. Yanarico, leg. 117, Año 1767. Ctas. de Yanaututo, Yacuy, Guari, al momento de secuestro.

14 Ver cuadro: 50.

15 AGN Temps. Yanaututo. Tít. de Hdas., leg. 118, Revisión de cuentas, años 1767-1768.

tos semanales del maiordomo, y demas que se ocasionaron en dicha hacienda es bastante saca para expurgar aquellos demasiadamente viejos que fuesen padecer algún riesgo y *que tampoco se gasta en el consumo de carne de esta villa otro ganado que el de corretaje porque por su templeamento frío no se cuese la de los carneros de edad...».16*

#### CUADRO No. 50

##### Yanaututo: ganado de Castilla Cargo

AÑO	MADRES	CARNEROS	MULTIPLICOS	TOTAL
1767/68	2648	505	1039	4192
1768/69	2876	922	1177	4975
1769/70	2454	683	631	3768
1770/71	3171	203	1493	4867
1771/72	3898	587	423	4908
1772/73	3898	586	658	5142
1773/74	3883	929	7704	5516
1774/75	4114	940	940	5994

Fuente: AGN. Temps. Tít. de Hdas. Yanaututo Leg. 117. Año 1767.

En esta hacienda de Yanaututo el descargo o las sacas de ganado no estaban como en Yanarico comprometidas con el mercado, pese a que, en el pasado las minas de Huancavelica, entonces en crisis, fueron una atracción para sus cecinas y quesos. En Yanaututo, las sacas obedecían más a la mortandad, matanza, pago de diezmos y primicias, y al consumo de la gente trabajadora que, a su expendio. Tampoco se vendían carneros vivos en las plazas para su consumo como carne fresca o para la fabricación de chalonas. Mientras sus carneros ya viejos eran rechazados por la gente porque no se cocinaban con facilidad en la altura.

La mortandad en esta estancia durante los tres primeros años de administración de Temporalidades fue muy alta, negándose inicialmente la dirección a aceptar la cifra que le alcanzó su administrador Sanz, ascendente a 2,095 cabezas para el período 1767-1770.

A Sanz le costó mucho esfuerzo lograr que Temporalidades acepte la alta mortandad ovina que hubo durante su gestión. Su extensa probanza

---

16 Ibidem.



que involucró como testigos a antiguos mayordomos de la estancia, se centró en la gran escasez de pastos y de ahijaderos útiles para proteger a las crías de la muerte.<sup>17</sup> Contrariamente, Temporalidades opinaba que las pérdidas obedecían al sistema de turno mensual que, se practicaba en Yanaututo. Cuando cada mes sus cuatro manadas eran supervigiladas por diferentes pastores. La rotación implicaba a los 42 pastores que vivían en Yanaututo con sus familias. Quienes, a pesar de que, al término de su turno rendían cuenta de los animales recibidos, para Temporalidades las faltas «...proviene del abuso o introducción de que se entregue el ganado en tandas mensuales a los pastores y ganaderos y cada uno en un mes da por perdidas las que pudo haber consumido en su utilidad o mala versación...».<sup>18</sup> El gobernador de Huancavelica consideraba que, se debía «...reformular esa costumbre y se guarde la que se practica en las estancias dándose a los pastores conocidos y experimentados por el tiempo regular y corriente...»;<sup>19</sup> dictaminando en 1767 que las faltas se cobren a los pastores, ya sea reponiéndolas físicamente o descontándoselas de sus repartos alimenticios. Asimismo en una actitud drástica por la infructuosidad de la estancia, esa autoridad determinó su alquiler y la consignación de las deudas de los pastores como parte de su capital.<sup>20</sup> La política asumida por Temporalidades dio lugar a una reacción negativa de los pastores, quienes al año siguiente presentaron un total de 1,481 animales muertos, aunque en ello contribuyó también, la fuerte helada que afectó la cosecha de papas.<sup>21</sup>

De 1767 a 1770 el promedio de mortandad fue del 14.78%. Con el cambio de administrador ésta bajó en los tres años subsiguientes a 4.1% para volver a crecer tímidamente de 1773-75 a un 5.5% con respecto al total del descargo del ganado.

La muerte sorprendía más a los corderitos porque no habían ahijaderos que los protegiesen de las lluvias, los zorros y el frío. En un año seco la muerte también alcanzaba a la ovejas madres y a los padres. De quienes los pastores, para que se les reconozca su muerte se cuidaban de presentar como «...abono del pastor...» los esqueletos de los recién na-

---

17 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118.

18 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118. Diligencias obradas señor gobernador de Huancavelica sobre el manejo de las haciendas de aquella jurisdicción.

19 Ibidem.

20 Ibidem.

21 Ver cuentas de papas.

cidos y las señas de las orejas de los adultos.<sup>22</sup> No obstante, este tipo de prueba lo único que aseguraba era que el animal estaba muerto, pero decía muy poco del por qué de su deceso.

#### CUADRO No. 51

##### Yanaututo: ganado de Castilla Descargo

Existentes al concluir el año				Sacas					
AÑOS	Madres	Carneros	Multiplico	Mortandad	Consumidas		Matanza (Chalonas)	Diez- mo.	TOTAL
					Mydmo.	Gente			
Set.									
1767/68	2731	318	749	286	16	38	-	54	4192
1768/69	2626	274	237	1481	36	81	162	78	4975
1769/70	2801	370	203	328	30	16	-	21	3768
1770/71	2950	911	624	207	25	-	70	80	4867
1771/72	3240	586	658	239	20	-	80	85	4905
*1772/73	3179	929	704	184	-	-	80	66	5142
1773/74	3174	940	940	311	-	-	80	71	5516
1774/75	4052	1443	-	325	-	-	80	94	5994

\* La mortandad que el mayordomo asignó ese año fue de 735 cabezas rechazada por la Direcc.; quedando reducidos a 286.

El rubro «matanza» que aparece en el gasto corresponde al sacrificio de ovejas viejas a fin de convertirlas en chalonas para su venta en el mercado de la ciudad, pero principalmente su destino era servir la mesa de la gente de Yacuy y Guari.

La matanza de ovejas realizadas en los años comprendidos entre setiembre de 1767 y 1775 fue pareja y exigua salvo la de 1768-69, ubicándose en un promedio general de 1.3% del total del descargo.

La elaboración de cecinas no le demandaba mayor gasto a la estancia. En esta práctica, sólo, se invertían unas cuantas libras de coca para el consumo de los pastores y sal para untar la carne. Así, por ejemplo, en el año 1768-69, el gasto en hacer las 162 cecinas fabricadas ese año fue sólo de 4 libras de coca y 6 ps. 4 en sal.<sup>23</sup>

22 Ibidem: Declaraciones de Simón Silva ex-admor. de la estancia.

23 AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanaututo, leg. 118, ctas. año 1767-69. Razón de los gastos causados durante la admon. de Sanz en las faenas agrícolas.

Desde su ingreso Temporalidades, buscó el crecimiento del capital ganadero de Yanaututo. No obstante, en las 6 leguas a la redonda de pastizales de Yanaututo no llegaron a pastar más de 5,994 cabezas de ganado menor. Mientras que, en Yanarico sus seis y media leguas altiplánicas llegaron a soportar exigidamente hasta 50,000 cabezas; resultando que en ésta, pastaban en cada legua 7,692 animales y en Yanaututo sólo 999 por la pobreza de su grama.

En Yanaututo al ganado se le trasquilaba entre diciembre y marzo. Los pastores en el desarrollo de esta actividad, no empleaban tijeras como en Yanarico sino cuchillos. Así para la trasquila de setiembre 1772-73 se compraron 24 cuchillos por el valor de 6 ps. «...y estos quedan al cuidado y cargo de los dichos indios».<sup>24</sup> Quienes por ese servicio sólo recibían coca. Los esquiladores encargados de las dos trasquilas efectuadas entre 1767-69, sólo gratificaron su goce al percibir 10 libras de coca por todo concepto.<sup>25</sup>

Previo inspección, sólo se trasquilaba a los animales gordos y a los que tuviesen abundante lana. El 17 de marzo de 1769 llegó a Yanaututo como juez comisionado por Temporalidades para ese efecto don Joaquín de la Elguera, quien luego de reconocer «...todo el ganado menor de Castilla capas de trasquilarse, y habiéndolo visto y reconocido halle que se podía, aunque no estaba mui gordo el ganado, por estar madura la lana, y para que esta no se perdiese y se posibilite la trasquila sucesiva y habiéndose principiado esta desde oi día de la fecha y estimado hasta mañana diez y ocho del corriente salieron 308 vellones de lana blanca y 271 de lana negra...que ambas componen 56 @ 15 lbs.».<sup>26</sup> La trasquila de esas 579 ovejas de Castilla que duró dos días y, que votaron igual número de vellones corresponde sólo a 18.28% del total de las 3,137 ovejas adultas existentes, no pudiéndose esquilmar al resto «...por la mala constitución del tiempo...».<sup>27</sup> De acuerdo, a lo cual, el rendimiento total del ganado en lana para ese año quedaría reducido a 0.4 lb., mientras que el de las que se esquilieron individualmente fue de 2.4 1/2 lbs.<sup>28</sup> El alto rendimiento la-

---

24 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118. Cta. 1772-73. Ctas. reales.

25 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118. Cta. 1772-73. Ctas. reales.

26 AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanaututo, leg. 118, Revisión y presentación de pruebas de la cuenta de 1768-69. Informe Elguera.

27 AGN Tít. de Hdas., leg. 117. Cta. 1769-70.

28 En el cuadro titulado «Razón de la trasquila que se ha hecho en 12 de diciembre de 1769», confeccionado por el mayordomo de Yanaututo Juan Pablo de Santa María

nero de este período y del anterior obedeció a «...haberse encontrado todo el ganado lanudo a dos años del tiempo que lo rezagaron los jesuitas».<sup>29</sup> Razón por la cual la producción lanar descendió bruscamente en los años sucesivos a 1.3 libras por animal, y, en relación al total de ovejas adultas existentes a 0.5 de libra. De allí que, la exigua producción lanar de Yanaututo no le generase ningún ingreso al complejo.<sup>30</sup>

CUADRO No. 52

Yanaututo: lanas, arrobas

CARGO					DESCARGO			
Año	Existentes	Trasquila	Animales Esquilados	Total	Picadas	Cacamarca	Diezmo	Total
1767/68	-	122.19	-	122.19	-	-	-	-
1768/69	122.19	56.15	579	179.09	-	-	-	-
1769/70	179.09	54.00	563	233.09	200	150.00	-	63.09
1770/71	63.09	89.00	-	152.09	-	80.00	-	72.09
1771/72	72.09	0.00	-	72.09	-	-	-	-
1772/73	72.09	105.00	1880	177.09	-	-	9.7	9.7
1773/74	168.02	53.04	954	221.06	-	75.12	6.3	140.15
1774/75	140.15	130.16	-	271.07	-	150.00	12.0	109.7
1775/	109.07							

Fuente: AGN Temps. Tít. Hdas. Yanaututo Ctas 1767-1775. Cta. lana.

Yanaututo produjo de setiembre de 1767 a mayo de 1770, 228 @ 21 lbs. de lanas que, permanecieron en sus almacenes porque según Sanz era «...dificultosa su remición a Cacamarca respecto de la distancia y subidos fletes...», y, aunque, posteriormente «...tomé el arbitrio de buscar compradores para ella en esta villa (Huancavelica) no le puede efectuar su expendio *por no haber en ella chorrillos ni obrages* que las consuman por lo que las mantuve existentes...».<sup>31</sup>

queda claramente representado el número de indios trasquiladores, el número de ovejas trasquiladas, y el rendimiento lanar de los animales trasquilados (AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanaututo, leg. 117. Ctas. 1769-70).

29 AGN Temps. Tít. de Hdas. Autos que se siguieran por la Admon. General de Temps. para poner en subasta la estancia de Yanaututo.

30 Ver cuadro 71.

31 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 8. Yanaututo. Autos para poner en remate esta estancia, declaración del admor. Francisco Xavier de Sanz.

Mendiolaza, el sucesor de Sanz, trató de vender esa lana, sin éxito, en los contornos de la hacienda y en la ciudad de Huancavelica. Para, finalmente, decidir el envío a Cacamarca de «150 @ por picadas»,<sup>32</sup> quedando a partir de entonces Cacamarca como su único centro de acopio de sus lanas; deducido el 10% de la producción correspondiente al diezmo.<sup>33</sup>

Asimismo la delgadez del ganado menor de Yanaututo tampoco le permitió a la administración extraer sebo de los animales sacrificados.

En los pastizales de Yanaututo al lado de ovejas pastaban vacas y toros bajo el cuidado del vaquero Pablo Umucusi. Quien fuera de velar por sus vidas elaboraba quesillos con la leche de las madres. No obstante, en los tres primeros años de administración de Temporalidades la mortandad entre el ganado vacuno fue tan elevada como lo había sido la de las ovejas; siendo las crías las más afectadas.

CUADRO No. 53

Estancia de Yanaututo: ganado mayor

CARGO					DESCARGO						
Vacas	Toros	Multipl.	Total		<i>Existentes al concluir año</i>						
				Vacas	Toros	Multipl.	Dzmo	Mtdad.	Consumo	Total	
1767/68	85	40	47	172	96	44	11		20	1	172
1768/69	96	44	29	169	91	51	6		14	7	169
1769/70	91	51	16	158	82	58	8		31	-	179
1770/71	82	58	35	175	103	60	9	1	2	-	175
1771/72	103	60	32	195	102	65	23	1	4	3	198
1772/73	104	76	38	218	100	74	31	1	12	-	218
1773/74	110	79	41	230	105	79	41	-	5	-	230
1774/75	105	79	75	259	97	79	75	-	8	-	259

Nota: En el año 1771/72 se logró que los vaqueros repongan el valor de 3 vacas que dieron por faltas con cuyos importes se compraron otras tantas al precio de 12 pesos.

Fuente: AGN. Temp. Yanaututo, Tít. Hdas., leg. 117-118, ctas. de esos años. Ctas. ganado vacuno.

32 Ibidem.

33 El administrador de Yanaututo en sus desordenadas cuentas afirma que envió 65 @ más de las que aparecen asentadas en los libros de cuentas de administrador de Cacamarca.

Ahora bien toda esta informalidad en las cuentas de las lanas se debería a que en los

Con el cambio de administrador en 1770 el número de vacas, toros y crías muertas bajó de 31 a dos. Pero cuando la manada creció más allá de las posibilidades de la puna para alimentarla, se sacrificó a los animales flacos y viejos y se entregó su carne a los yanas como parte de sus raciones en las faenas agrícolas.

Con la carne del ganado vacuno no se hacían cecinas, ni los pellejos de las muertas se vendían, de lo único que se sacaba provecho era de su leche. Con ésta se fabricaban «quesos de a real» de rápido expendio en el mercado. El rendimiento de éstos para una existencia media de 97 vacas era de 12.3 por animal. Mientras que, en Yanarico era de 19 por cada cabeza de las 162 existentes en promedio.

CUADRO No. 54

Quesos de vaca: ventas

	Quesos	Pesos	
1767/68	72	9.0	
1768/69	180	22.0	Huancavelica
1769/70	--	--	
1770/71	178	22.6	
1771/72	198	24.6	
1772/73	212	26.4	
1773/74	202	25.2	
1774/75	153	19.1	

Fuente: AGN Temps. Tít. Hdas., leg. 117-118 Ctas/años 1767/75 Cta. Reales.

## 2. Pastores y sistemas de trabajo

Hacia 1767 la estancia de Yanaututo contaba con 40 pastores casados y dos solteros adscritos como yanacunas a la estancia. A quienes los ubicamos en «veinte y nueve ranchos donde habitan los indios operarios de la hacienda...».<sup>34</sup> Entre éstos el administrador Sanz turnaba mensualmente

---

libros de cuentas del obraje de Cacamarca, en los libros de Yanaututo no aparece desembolso o ingreso alguno por concepto de ventas de lanas. Las lanas de Yanaututo no tenían salida en la región y el obraje de Cacamarca no las apreciaba. Por lo que el administrador general de Temporalidades, Cristóbal Francisco Rodríguez determinó en setiembre 22 de 1768 que «...por lo que hace a las lanas de la trasquila sino se hubiesen expendido se reserben para provisión del obraje de Cacamarca donde podrán consumirse...» AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118.

34 AGN Temps. Yanaututo. Tít. de Hdas., leg. 118.

el cuidado de las cuatro manadas existentes. Por la mortandad producida de setiembre 1767-70 se cambió el sistema del turno mensual por otro de 10 semanas de duración, y, paralelamente, se disminuyó entre 100 y 200 el número de cabezas asignadas a cada pastor que por entonces se encontraba en alrededor de 1,000. Por ello, así como, por la reproducción natural de la población ovejera las manadas se multiplicaron. Para el período de 1771-72 ya habían seis tropas. Una de las cuales estaba a cargo de las viudas. Y, otra conformada, exclusivamente, por crías destetadas llamada «ahijadera», era cuidada por alcaldes y «diaricos» indios. El desdoblamiento de las manadas se ideó para evitar mayores pérdidas, debiendo siempre responder los pastores por todo «saiachi» (falta) de ganado no comprobada.

El salario de los pastores era equivalente a su alimentación durante el desempeño de su turno, y, a un pedazo de tierra para alimentar a su familia. Al inicio de su turno se les entregaba maíz y/o trigo y, coca; provenientes de las haciendas anexas a Yanaututo. Así, por ejemplo, de setiembre 1767-70 cuando el sistema de rotación pastoril era aún mensual observamos que, trabajaron 16 pastores por turnos semestrales de cuatro por grupo al mes. Ello durante 5 meses y 14 días que, representaban para cada grupo un turno de 1 mes 11 días. Durante el cual cada pastor recibía una libra de coca y media fanega de maíz; quienes en el siguiente semestre eran reemplazados por los 16 pastores restantes del total de los 42 existentes en la estancia.

En Huancavelica, donde una fanega fluctuaba entre 5 @ 6 lbs. y 6 @ 6 lbs., y, una arroba tenía 25 lbs. de 460 grms. cada una; la fanega oscilaba entre 60 kgs. 26 grms. ó 71 kgs. 76 grms. Es decir, que cada pastor si tomamos en cuenta la segunda cifra que era la que se tomaba en cuenta en Yanaututo, recibía mensualmente 35 kgs. 126 grms. de cereales. En 1767-68 la fanega de trigo y de maíz se vendió a 3 pesos, pero a los pastores se les valoró a 0.2 rs. el collo: que, elevaba al doble el valor de la fanega con sus 24 collos. Asimismo la libra de coca se les dio a 0.3 1/2 rs. cuando el costal de 24 collos costaba 12 ps.; totalizando el haber mensual de un pastor los 3 ps. 3 1/2. A los que, a partir del año siguiente, se les añadió 0.4 rs. de sal.<sup>35</sup>

Posteriormente, por disposición de la Dirección de Temporalidades el

---

35 AGN Temps. Tit. de Hdas. Yacuy. Ctas. 1768-69. Gastos de maíz, coca.

turno de cada pastor se alargó de 1 mes y 11 días a 2 meses y 15 días. No obstante, el socorro permaneció igual, pese a que, el trabajo aumentó en 33 días.<sup>36</sup>

Cada uno de los 39 pastores y 3 vaqueros que hacia 1767 albergaba Yanaututo desempeñaban su trabajo de pastoreaje una vez por año, y, recibían por su desempeño 35 kgs. 126 de maíz o trigo para distribuirlo en su alimentación y la de su familia durante todo el año; complementándola con los pocos frutos que las tierras eriazas de su chacra le daban. Su alimentación era deficitaria. Y por ello, el pastor suplía parte de esas carencias alimenticias con algunas de las borregas o vaquillonas que daba por muertas; cuyos esqueletos presentaba, luego, para que no se le deduzca el animal. Descuento que, de aplicarse a su escasa mesada anual se le estaría cobrando con su vida. Y es por ello que, las autoridades de Yanaututo toleraron estas faltas.

Por lo demás, el monto salarial de los pastores resulta en comparación al percibido por los operarios obrajeros sumamente exiguo e intolerable para el sostenimiento de su existencia.

Durante la colonia en el territorio que comprende el llamado Trapecio Andino, se practicó el antiguo sistema pre-hispánico de la minca. Cuando a los runas se les daba comida por su laboreo en las tierras del Sol y del Inka. En la colonia los pastores y sus familias, pese a la economía mercantilista imperante, acudían a las faenas de siembra o cosecha al interior de la hacienda como a una verdadera fiesta. Llegaban llevando sus herramientas ancestrales que la hacienda no las tenía, salvo: hachas para cortar leña y hoces para segar cereales, impulsados por la posibilidad de paliar su hambre con un apetitoso almuerzo. Dado que, la comida recibida sería sólo un paliativo para recuperar las energías gastadas en el desarrollo de ese trabajo; llevándose para su casa sólo la esperanza de la próxima faena.

Con los ingredientes repartidos con ocasión de esas faenas del campo se preparaban comidas que incluían: papas, chalonas y borregas viejas procedentes de la misma estancia, y, el trigo, el maíz y la soya que venían de Guari y Yacuy.

---

36 AGN Temps. Yanaututo Tít. de Hdas., leg. 118. Ctas. años 1770-71.



Este sistema de trabajo de la tierra y de recompensa salarial era supervisado por alcaldes y diaricos indígenas; quienes, fuera de vigilar el pastoreo, convocaban y organizaban a la gente para la ejecución de esas tareas agrícolas y, además, se hacían cargo de la preparación de los convites con los alimentos que les entregaba el mayordomo:<sup>37</sup>

«Gastos de la siembra de papas en las dose medias disen en el alcalde y viarico aber entrando de semilla en la era que se alla sembrada.	Coca (lbs.)	Maíz (collos)	Borregas rs.	Sal rs.	Ají rs.
- El primer día consta se gastaron	3.0	0.6	0.4	0.2	0.2
- En el segundo día que se concluía.	3.0	0.6	0.4	0.2	0.2

Fuente: AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanaututo, leg. 117. Ctas. 1768/69.

#### CUADRO No. 55

##### Yanaututo: reparto de alimentos a pastores Mayo 1766-Mayo 1767

Actividad Desempeñada	Maíz Trigo fgs.	Coca fgs.	Papas fgs.	Chalonas	Borregas Viejas	Chicha (Sora) fgs.
Pastoraje	21	1.17	-	-	-	-
Siembra de papas	-	0.12	6.00	10	-	-
Almeo	3	0.09	-	8	-	-
Barbecho	-	0.15	5.12	11	14	-
Siembra de Cebada	3	0.10	-	15	16	-
Siega	-	-	3.00	9	5	5.0
Totales	27	3.13	14.12	53	35	5.0

Fuente: AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 117, año 1767. Ctas Yanaututo.

### 3. Producción agrícola y sistemas de laboreo

En las punas de Yanaututo sólo se podía sembrar papa y cebada. Cuyas sementeras entre setiembre de 1767-75 soportaron de 8 fgs. a 3 fgs.

37 AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanaututo, leg. 118. Ctas. 1767-68 cta. papas.

8 collos de semillas de cebada, y, de 10 a 20 fgs. de semillas de papas. El tubérculo que, se sembraba en octubre, no tenía un destino comercial. Este se distribuía entre los trabajadores indios y mestizos como minca o como parte de su salario, ya sea, en fruto o en chuño. Su venta en Huancavelica era exigua y dificultosa, derivada de la distancia y riesgos del transporte como de su baja cotización, que en esos ocho años se desplazó de 1 ps. a 1 ps. 4 por fanega. Precios y baja producción le impidieron a la administración asumir su costoso transporte hacia esa ciudad minera.

CUADRO No. 56

Yanaututo: producción de papas, fanegas.

Años	CARGO			Precio por fga.	DESCARGO							
	Existentes	Cosecha Medias	Total		Siembra		Chuño	Faenas	Venta	Mydmo	Merma	Total
1767/68	-	56 fgs	-	-	20	2.12	10	1.12	8	4.00	-	46.00
1768/69	-	57 fgs	-	1 ps.	12	6.11	3	2.07	-	29.00	4.06	57.00
1769/70	-	57 fgs	-	-	6	11.06	-	-	-	29.00	-	46.06
1770/71	10.19	27 fgs	37.19	-	5	3.19	2	2.00	-	25.00	-	37.19
1771/72	-	20 fgs	-	1 ps. 4	6	3.00	-	-	9	2.00	-	20.00
1772/73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1773/74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1774/75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: AGN, Temps. Tít. Hdas, leg. 117-118. Ctas. Hda., años 1767-1775. Ctas. papas y Ctas. Reales.

Nota: La merma se producía porque al pasar el tiempo la papa se seca su encaje disminuye variando por esta causa disminuyeron en su peso. fgas. son de 24 collos.

El desinterés de los administradores y mayordomos, y, la inclemencia del clima determinaron que, en Yanaututo sólo se produzca papa. El rendimiento promedio de cada media fanega de semilla sembrada entre 1767 y 1772 fue de 3.4 medias fanegas. Promedio que se vio disminuido por la helada que soportaron entre setiembre 1768-69 las 20 fgs. de semillas de papa plantadas. Ello y la pérdida total de esas semillas en el año 1771-72 determinó el abandono definitivo de ese sembrío.

Igual suerte corrió el ensayo de cultivo de cebada en rama con semillas traídas de Yacuy. Esta escasamente se vendía en el mercado de la ciudad, decidiéndose a partir de la campaña 1771-72 no sembrar más esa gramínea, quemar los tercios de cebada en rama podridos, y, los que quedaban buenos dárselos de comer a los animales.

De setiembre 1767 a mayo de 1769 las dos cosechas de papa rindieron 103 fgs. De éstas sólo se vendieron 8 fgs. que produjeron un ingreso de 8 ps. De la cebada se cosecharon 560 tercios y al venderse 200, el ingreso por ese concepto fue de 50 ps. Yanaututo con la venta de ambas especies recibió 58 ps. Pero en su cultivo en precios del mercado gastó mucho más. El sostenimiento de la minca, por: su siembra, almeo, cosecha, aporcamiento y otros, le representó un gasto en: coca de 7 @ 2., en trigo de 2 fgs. 8, en maíz de 3 fgs. 18, en papas de 2 fgs. 1, en chuño de 0 fgs. 16 1/2, en cebada de 1 fg. 10, en sal de 8 ps. 5 y en ají de 0 fg. 15, así como, en 81 cabezas de ovejas 40 ps. 4, y, en 8 vacas 32 ps.; deviniendo esas faenas en realidad, en una fiesta en medio de la estrechez generalizada.

Las limitaciones del mercado y de la producción motivaron, una vez más, que años más tarde luego de una larga e infructuosa persistencia Yanaututo dejase de producir papa y cebada. Determinación que, perjudicó a los pastores yanacunas, quienes eran los mayores beneficiarios de ambos cultivos. Sumiéndoseles a esperar su recompensa como pastores tan sólo con cereales y coca procedentes de Yacuy y Guari. Remesas que, descendieron a 4 fgs. 12 en el período 1771-72 y que en el ejercicio siguiente se suspendieron del todo. Ello, sumado al corte de toda producción agrícola al interior de Yanaututo, sumió a los pastores en el desamparo y en la pobreza total; pero, pese a ello, la estancia continuó, operando.<sup>38</sup>

## **B. HACIENDAS SOSTENEDORAS DE YANAUTUTO**

### **1. Haciendas de Yacuy: constitución, producción y tecnología agrícola**

Yanaututo, Guari y Pomacoria formaban parte de un solo complejo agropecuario. Pero desde que Temporalidades tomó estas haciendas dejó de lado a Pomacoria porque la producción de Guari y Yacuy cubría y sobrepasaba la demanda del mercado.

La vivienda del mayordomo de Yacuy era sencilla y muy pequeña. De techos cubiertos con paja y puertas sin chapas su construcción, sólo, comprendía una sala-comedor, un dormitorio y una cocina que interior-

---

38 Ver cuadros de producción triguera y maicera de las haciendas de Guari y Yacuy.

mente, se comunicaban con una ramada. El manto protector de esta última abrigaba hacia el lado derecho un amplio almacén para semillas cuyas endebles puertas estaban, eso sí, aseguradas con dos candados. Mientras que, hacia, el lado izquierdo en correspondencia, la estructura de este techado se extendía proyectando pequeños cuartos para visitantes. Piezas que, demás está decir, en conjunto asemejaban un patio.

La capilla era más modesta que la de Yanaututo y, al igual que aquella todo el adorno de su fachada era un campanario. En su interior había un altar dedicado a Jesús Nazareno, a la Virgen del Rosario y a *San Isidro Labrador*. A la vez que, sus cuatro paredes lucían lienzos representando a diferentes santos y arcángeles. Imágenes que, en las noches, sólo, seis candeleros de madera las dejaban ver.<sup>39</sup>

Contigua a la casa del mayordomo había una huerta a la que se ingresaba por un camino arbolado por diez cedros, y, limitado por canales de regadío. Las redes de éstos se extendían por todas las eras para bendecir con el agua que conducían: todo género de hortalizas, un ciento de árboles de duraznos y una docena de manzanos. Los frutos que reverdecían a su amparo ayudaban a sostener el reparto interno de alimentos, o, en su defecto con su expendio en la villa de Huancavelica le generaban a la hacienda algún ingreso en metálico.<sup>40</sup>

Las tierras asignadas a la producción mercantil eran doce eras. De éstas «ocho suertes de tierras que llaman eras» soportaban hasta 80 fanegas de semillas de trigo; tres que se destinaban al cultivo del maíz sólo se cargaban con 7 fgs. 20; y, la última sementera sembrada con cebada recepcionaba 6 fgs. 15 de semillas. Además, en otras tres parcelas se cultivaba restringidamente papas, habas y arvejas, respectivamente.<sup>41</sup>

Cada una de estas eras y parcelas tenían «sus correspondientes dhas. de remudas para el anual de descanso de una de dhas.»<sup>42</sup> Las mismas que, para ser reconocidas y diferenciadas unas de otras recibían un nombre de bautismo, como el de San Lorenzo. Además, estas tierras se regaban «con agua de tiempo de las llubias». Pero, sin que, sus 24 eras y 6

---

39 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 117, año 1769-70. Entrega de la hacienda por Sanz.

40 Ver libros de Cuentas, leg. 117-118, cta. fruta.

41 Ver cuentas, leg. 117-118.

42 Ibidem.

parcelas, cubriesen toda la extensión de la hacienda. En ella también habían tierras eriazas «...pedregosas, flacas y montuosas que no se siembran»; a excepción de «...unos cortos pedazos» que los tienen en arrendamiento 3 indios a saber: el paraje de Songo, Esteban Fortis; el de Ambo, Michayla Sisa; y, el de Huecocho, Mateo Ibarra.<sup>43</sup> La calidad de estas tierras era inferior a la de las tierras centrales de la hacienda. Algunas de ellas, como la que se arrendó a Mateo Ibarra eran «tierras abandonadas y como hirán llena de malesa» constituyendo su arrendamiento una forma de desbrozar nuevas tierras para el cultivo. Pero pese a su baja calidad, o, a su condición de tierras vírgenes que contrariamente las hacían más productivas, éstas le brindaban a los arrendatarios algún beneficio, demostrando sus ocasionales tenedores cierta solvencia en la forma como acostumbraban pagar el monto de su alquiler. El mismo que, satisfacían «con su trabajo», el de sus peones y yuntas de bueyes; dinero en efectivo; y, ropa.

Michayla Sisa, arrendataria de las tierras de Ambo cuyo alquiler estaba avaluado en 30 ps. a diferencia de los 15 ps. que se pagaban por Songo y Huecocho y, los 20 ps. que registraba el alquiler de las de Chilcapata, satisfacía su renta bajo la siguiente modalidad:

«Michayla Sisa ha enviado a trabajar en el coreo de trigo y en la siega del trigo, escoger el trigo, en el barbecho y mosterear el trigo. Seis hombres jornaleros y tres mugeres, cuyos salarios al margen son:	34 ps. 4 1/2
Itt. a dado 5 varas de gergas para costales 0.5/c/va.	3 ps. 1
Itt. dado en plata	9 ps. 7
	<hr/>
	47 ps. 4 1/2

Jornaleros que mandó:

Leonardo	13 jornadas 0.2 rs.
Melchor	16
Marcelo	14
Juan Jph.	18
Gabriel	6
	<hr/>
	66 = 16 ps. 4

43 Ibidem.

Jornaleras:

Simona 18 jornales 0.1 rl.  
2 muchachas 95 1/2

148 = 18 ps. 1/2». <sup>44</sup>

Sin embargo, Michayla debía 13 ps. 7 1/2 por concepto de alquileres atrasados y 2 ps. 7 1/2 por el importe de los «socorros diarios que se les dieron a los que vinieron a jornallear» que fueron en:

«trigo	///	= 3 collos
mayz	////	= 4 collos
coca	////	= 4 collos
chalonga	/	= 1 unidad
agi	/'	= 1 1/2

que importan 2 ps. 7 1/2 los que quedó a pagar con su trabajo en lo subzesivo». <sup>45</sup>

En Yacuy, las eras cultivadas en una campaña se dejaban descansar por un año, previamente, barbechadas para que la tierra se meteriorice y repose. Las rejas de cubo o de Caraygua, barretas y lampas que, rompían y revolvían la tierra en el barbecho, anualmente, se reparaban con hierro y acero por el continuo desgaste que sufrían al trabajar «sobre peñascos y montes». <sup>46</sup> Por este motivo, en todas las haciendas serranas el gasto en fierro, acero, y, herreros era perenne. Las 10 rejas, 2 barretas y 2 lampas de Yacuy que, Joseph Pino reparó en el verano de 1768, ya habían sido reconstruidas para la siembra de setiembre del año anterior, y en ambas oportunidades este oficial recibió por su trabajo 1 fga. de trigo valorizada en 6 ps. En esta tarea, además, se invirtieron 15 ps. en hierro y acero; avaluado el primero en 0.4 rs. la libra y el segundo en 0.10 rs. <sup>47</sup>

Asimismo los maestros herreros que, en forma deambulante se acercaban a las estancias y haciendas de Huancavelica cuando sabían que se les necesitaba, fuera de componer las herramientas viejas también fabricaban nuevas. <sup>48</sup>

44 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118. Cta. 1768-69. Ctas. arrendatarios de tierras.

45 Ibidem.

46 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 113. Revisión cta. 1768-69.

47 Cuenta de reales.

48 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 17. Inventario de Guari, mayo 1770.

Por otro lado, como la treintena de bueyes de Yacuy eran insuficientes, para barbechar o arar las 13 eras de la hacienda se alquilaban otras bestias. En el barbecho de 1768 que, se inició el 8 de febrero y se prolongó por 66 días, intervinieron: los 30 bueyes de la hacienda que componían 15 yuntas; yunta y media del indio Benito López; y, otra de Gaspar Padilla que, a su vez, era arrendatario de las tierras de Chilcapo. Ellos y sus animales trabajaron por 19 jornales, ascendiendo cada jornal a 0.2 rs. que, se les pagó básicamente con trigo, algo de plata y un descuento en el alquiler de las tierras que ocupaban.<sup>49</sup>

En esas tareas, el resto de la mano de obra estaba conformada por 18 yanaconas de la hacienda. De los cuales, siete eran mujeres que, como viudas o hermanas mayores regentaban sus hogares. Pero al resultar insuficientes para las faenas agrícolas se contrataba alrededor de diez «jornaleros de afuera» de los pueblos de Pullalla y Chupaca a razón de 0.2 rs. por día. Como a ocho «jornaleras de afuera», a quienes por la discriminación sexual reinante se les tasaba su jornal diario en 0.1 rl. Los trabajadores estacionales no se acercaban a la hacienda en bloque, sino por grupos, para no descuidar sus campos, y, para que, las sementeras de Yacuy estén constantemente supervisadas, cumpliendo ambos grupos en conjunto 125 días de trabajo.<sup>50</sup>

El jornal de los arrendatarios y sus bueyes, al igual que el de las mujeres era inferior al de los jornaleros de fuera, ya que a ambos se les pagaba lo mismo sin tomar en cuenta que los primeros llevaban sus animales. Fuera de ello en estas haciendas al igual que en Yanaututo, las dos lampas y barretas que tenía la hacienda no alcanzaban para todos los campesinos yanaconas o «jornaleros de fuera» por lo que éstos trabajaban con sus herramientas ancestrales o las de corte europeo que lograsen fabricarse.

Para las faenas de siembra del trigo que se iniciaban a mediados de setiembre u octubre, se contrataba un mayor número de bueyes y «jornaleros de afuera». Paralelamente, las faenas del maíz y de la papa que no eran prioritarias para la hacienda corrían a cargo de los trabajadores yanaconas que, en las del trigo eran auxiliados por los «jornaleros de afuera». En la siembra de 1767 participaron 11 indios con sus yuntas, mu-

---

49 Ibidem. Alquiler de bueyes para barbecho.

50 Ibidem. Jornal de pueblos de Pullalla y Chupaca y cuadros 59 y 60.

chos de ellos arrendatarios de tierras de la hacienda, y otros yanaconas de la misma hacienda, como: Lorena Díaz, Gabriela Yalayroma, Juana y María Palomino.<sup>51</sup> Preguntándonos ¿cómo llegaron éstas a tener una yunta?, resultando que la generalidad de estos animales provenían de los repartos de «bueyes trabajados» que la hacienda entregaba a los campesinos como parte de sus salarios.<sup>52</sup>

A los runas que alquilaban sus bueyes se les pagaba, preferentemente, con trigo. No obstante, el servicio que les permitía a éstos abastecerse de cereales almacenables podía resultar fatal para hombres y bestias. Las lomas donde estaban ubicadas las eras, remataban en abruptos y empinados abismos. Sobre los que, en más de una oportunidad yunta y guía se estrellaron. En especial cuando el hombre no era diestro en el dominio de las bestias.

Así, por ejemplo, durante la campaña 1767-68 se despeñaron los bueyes Lucero y Yavarmaio. Para evitar su pérdida total por la escarpada quebrada, se subieron «en las espaldas de los indios yanaconas» sus cuerpos seccionados. Los trozos se repartieron entre los yanaconas a un precio específico: «el costillar de Yavarmaio a 0.2 rs; la espinilla del buey Lucero a 0.3 rs.; la pierna del Buey Yavarmaio y el costillar de Lucero a 1 ps.; la pierna y costillas de Yavarmaio a 1 ps. 3; un brazo de Yavarmaio y costillar de Lucero a 1 ps. 0; un brazo de Yavarmaio y pierna de Lucero a 1 ps. 6; un brazo de Yavarmaio y bofe de Lucero a 1 ps. 1; lo mismo, a otro indio 1 ps. 1; 1 brazo de Yavarmaio a 0 ps.6 y pecho de Lucero (0.3) a 1 ps. 1; costillar de Yavarmaio a 0 ps. 3; igual a otro 0 ps.3; espinilla de Yavarmaio a 0 ps.2; el pescuezo del buey 0 ps. 3; y, finalmente, el pecho de Yavarmaio a 0.3».<sup>53</sup>

Aunque, el reparto de carne «por quartos por vía de socorrer a la gente» no, sólo, se basaba en los bueyes desbarrancados sino también en los viejos.<sup>54</sup>

Mientras a las pocas semanas de su siembra en el momento en que

---

51 Ibidem. Jornal de bueyes, siembra año 1767.

52 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 117. Entrega de la hacienda por el admor. Sanz, mayo 1770.

53 Ibidem. Libro de cuentas de salarios de los indios de ese año, set. 1767-68.

54 AGN Temps. Tít. de Hdas. Yacuy, Guari y Yanaututo, leg. 117. Inventario de mayo 1770, hacienda Guari.



las plantas de maíz, trigo y papa comenzaban a brotar, su cuidado y mantenimiento llamado «coreo» en el caso de las dos primeras especies, y, «almeo» en el de las papas, corría a cargo de los yanacunas.

Para cuando los frutos estaban maduros, la cosecha se podía prolongar de fines de abril a últimos días de junio. En la cosecha de trigo de 1768 participaron 36 «jornaleros de fuera» y 5 jornaleras que, principiaron a llegar el 26 de abril, prolongándose su estancia hasta términos de mayo. En conjunto los varones laboraron por un total de 1,111 1/2 días y las mujeres por 45 1/2 días. En esta tarea las mujeres tuvieron una menor participación. Pero, independientemente, de ello su jornal se les pagó igual que al de un machacho, esto es, la mitad del que recibían los varones adultos. El pago para los jornaleros de fuera, en general, fue en especies; principalmente en: maíz, aunque, también recibieron trigo, papas, coca, carne, sal, tunas, algo de pañete y cebada.<sup>55</sup>

Los jornaleros de fuera que llegaban lo hacían compelidos por su alcalde y con expresa autorización de éste. Con quien el administrador de la hacienda había celebrado un contrato previo por dinero o especies, cuyo importe se remitía a esa autoridad. Los trabajadores debían correr con su manutención durante su estadía y en caso que la hacienda les proporcione los alimentos éstos se les descontaban del importe total de su trabajo. Al respecto en la cosecha de trigo de 1768 el administrador Sanz nos dice: «En una hera que llaman San Lorenzo mande trabajar a los yndios del pueblo de Chupaca por Yupanaco que llaman, en la siega de trigo y segun mi concierto con el Alcalde Patricio debía ser amontonada la hera en diez pesos...».<sup>56</sup>

A los trabajadores estacionales y a los yanacunas de la hacienda se les daba: «La ración que se les da de balde en el trabajo de la cosecha de trigo que llaman según su entable la horca».<sup>57</sup> La horca para cada «jornalero de fuera» en la cosecha de 1768 fue de «2 collos de mayz hecha sora para su chicha en dos collos cada semana y medio real de coca cada día en el tiempo que le *ha durado la dha. cosecha de trigo que fue de dos meses en catorce personas* = hasen quatro fanegas de mayz y media de

---

55 AGN Temps. Tit. de Hdas. Yacuy, leg. 118. Ctas. años 1768-69. Jornaleros de afuera para la cosecha del trigo desde 26 de abril de 1768.

56 Ibidem.

57 Ibidem. Ver mapa contable de Yacuy para esos años.

coca = 12 ps. 7 1/2».<sup>58</sup> Y, por otro lado, a los yanas «...segun su entable la horca en dies personas que es la gente de la hacienda a cada yndio seis collos de mayz = hazen 2 fanegas y media».<sup>59</sup> En esta ocasión a los yanas no se les ofrecía coca, pues para ellos este reparto era permanente.<sup>60</sup>

Segado el trigo, se trillaba para quebrar la mies y separar el grano de la cáscara, mediante el pisoteo de las yeguas. En Yacuy hacia 1768 habían 17 yeguas que, al igual que sus bueyes, no se daban abasto para la ejecución de esta faena. Por ello Sanz ordenó el alquiler de 41 yeguas para la trilla porque «las diez y siete de casa no fueron suficientes».<sup>61</sup> El 28 de junio al inicio de la trilla de trigo las 23 yeguas de Felipe Poma del pueblo de Chupa pisotearon 4 eras a razón de 0.2 rs. por yegua. Cuyo importe percibió en cuatro fanegas de trigo y una de maíz; valorizadas, en 4 ps. 4 la fanega.<sup>62</sup> Esta cotización de los cereales, situada por debajo del precio del mercado regional supone; por un lado: que, no se le recargaba el flete, y, por el otro, que se le daba un trato preferencial al recibido por los yanas cuando también prestaban este servicio. Pero aquel 28 de junio, también, ingresaron a trillar cinco eras y media, ocho yeguas de Joseph Yañac Misa bajo las mismas condiciones que Poma.<sup>63</sup> A quien «por averse muerto al dho. alquilante Joseph Yañac Misa un potrillo en el dho. tiempo de trilla pague una fanega de mayz a razon de 4 ps. 4 rs.»;<sup>64</sup> asumiendo la hacienda por lo general la muerte de los animales alquilados que, por los demás era constante.

La comparsa de animales trilladores de ese 28 de junio estuvo integrada, además, por diez yeguas de Gaspar Padilla arrendatario de las tierras de Chilcapata. Estas que, trabajaron sobre 7 1/2 eras ganaron para su amo 18 ps. 6.<sup>65</sup> Con el trabajo realizado por las yeguas de Padilla, resulta que, las eras trilladas fueron 16 1/2 cuando las eras trigueras eran ocho; observándose que, cada era se trillaba dos veces.

Las yeguas después de la trilla se «almasaban y lababan para que no

---

58 Ibidem.

59 Ibidem. Ver mapa contable.

60 Ibidem.

61 AGN Temps. Tit. de Hdas., leg. 118. Cta. año 1768-69.

62 Ibidem.

63 Ibidem.

64 Ibidem.

65 Ibidem.

se mueran con sarna que es el entable hazer así...»;<sup>66</sup> habiendo gastado la hacienda en «...darles de comer a los dhos. yndios labadores...dose collos de mayz hecha sora para su chicha... Un amasijo de pan - dos reales de coca - dos chalonas - dos collos de trigo y un real de agí».<sup>67</sup>

El trigo trillado se «aventaba» al viento con ocho palas para que la paja vuele con el aire y sólo caiga el grano.<sup>68</sup> Posteriormente, los montículos del grano se cubrían con tres tolderas y debajo de éstas, también, colocaba un tablero de madera para principiar a escoger el grano. Este, una vez, seleccionado se medía en unos cajones con capacidad de media fanega para encostalarlos en sacos capaces de soportar ese volumen.<sup>69</sup>

Algunas veces los mayordomos ordenaban pesar el trigo antes de escogerlo, porque pensaban que así evitarían su sustracción. Pero ello, les traía serios problemas con Temporalidades, porque en el cargo consignaban el peso en bruto del trigo que al seleccionarse descendía. Al grano libre de «la paja, tierras, piedra, ballico, mostaza y otras porquerías que han salido...» le «corresponde la merma de un collo cada fanega...».<sup>70</sup>

Arrieros contratados por la hacienda llegaban hasta las lomas con sus burros o carneros de la tierra para «bajar el trigo de la loma al granero».<sup>71</sup> Este trajín lo realizan a cambio de un real por fanega de grano descendida.<sup>72</sup> Pero, más tarde, yanos o arrendatarios de las tierras de Yacuy, también, eran despachados de la hacienda a Huancavelica o de hacienda en hacienda con mandados o cargas de frutas, hortalizas, papas, o, con el expreso servicio de trasladar la cama del administrador durante la de cosecha a inmediaciones de las lomas. Ello a cambio de «milcapas», que era una forma de horca consistente en: provisiones para el viaje, como: un collo de trigo o maíz, y circunstancialmente, algo de coca.<sup>73</sup>

---

66 Ibidem.

67 Ibidem. Horca por lavar yeguas.

68 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 117. Entrega de la hacienda por el admor. Sanz, mayo, 1770.

69 Ibidem.

70 Ibidem. Justificación por no cuadrar las cuentas de trigo.

71 AGN Temps. Tít. de Hdas. Ctas. años 1768-69. Alquiler de burros y carneros de la tierra.

72 Ibidem.

73 Ibidem. Milcapas. Ver mapa contable.

## 2. Guari: constitución, producción y tecnología agrícola

En la hacienda de Guari la producción era múltiple. Ubicada en una quebrada, producía para el *mercado*, al igual que Yacuy, trigo y maíz; para su *gente*: cebada, papas, habas y arvejas; y, en sus *prados* pastaban bueyes, burros y yeguas útiles en la labranza y el acarreo, junto a una pequeña manada de ganado de Castilla.

La infraestructura arquitectónica de Guari era muy modesta como la del resto del complejo. Sólo contaba con, dos cuartos: uno que servía de dormitorio, sala y comedor, y el otro de cocina. Frente a ellos, se ubicaba un galpón donde se almacenaba la cosecha anual de los productos del campo, y, otro más pequeño que servía de depósito de semillas escogidas de trigo a destinarse como simiente en la siguiente campaña. Estas precarias habitaciones con techo de paja que guardaban tan importantes productos incoherentemente, una vez más, estaban protegidas sólo por una puerta de pellejo, sin chapa, pero, con armella y candado.

La capilla de Guari era una pequeña pieza de paredes de barro y techo de paja que, en su fachada lucía la infaltable campana para llamar a la gente a los oficios religiosos o al trabajo. En su interior un altar cobijaba dos imágenes de «Nuestra Señora de la Purísima Concepción», un bulto de Jesús Nazareno, y, otro de San Antonio con el Niño en brazos. Las vírgenes iban coronadas con diademas de plata. La de mayor tamaño estaba vestida con un manto de persiana azul y la más pequeña con uno de felpa amarilla. Mientras a Jesús Nazareno la túnica de tela que, usualmente, llevaban estas imágenes se le había reemplazado por una representada con esmaltes y barnices.

Las paredes laterales del altar estaban cubiertas con ocho hermosos lienzos de ángeles, una imagen de San Antonio y tres de San Isidro Labrador; denunciando estas últimas pinturas las actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas en la hacienda.<sup>74</sup>

En Guari al igual que en Yacuy los terrenos aledaños a la casa y capilla habían sido aprovechados como huerta. Hacia 1770 ésta estaba rodeada por 7 cedros, 32 manzanos, 46 pies de duraznos y en sus tierras colaterales se producía coles y cebollas. A orillas de río había otra huerta

---

74 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 117, año 1765-67. Inventario de la hacienda Guari.

sembrada con zapallos, todo género de hortalizas, 40 duraznos, 17 lúcumos, 9 higueras, 5 árboles de nísperos, 3 pies de pacaes, 3 naranjos y un cedro.<sup>75</sup> Estos cultivos nos hablan de la capacidad productora de la hacienda en frutas y hortalizas, correspondientes a un clima más templado y que en el pasado se expendían en Huancavelica.

En cuanto a tierras cerealeras, Guari tenía, para entonces, «8 eras o suertes de tierras de cultivo de trigo». A las que, en 1770 se añadió otra cuando se desbrozó tierras vírgenes y eriazas. En una sementera de menor tamaño conocida con el nombre genérico de «bollo», también, se sembraba trigo. En total estas tierras, ubicadas en la parte plana y más rica de la hacienda, soportaban 75 fanegas de semillas de trigo. Contrariamente, al cultivo de maíz y papa sólo se destinaba una era para cada cual. Cargándose las apenas con 6 fanegas de semillas del grano, y, 6 costales del tubérculo.

En una parcela de mediana extensión se cultivaba fanega y media de cebada y en otra «muy corta» 4 collos de habas. Estas sementeras al «encontrarse en pie» tenían sus «correspondientes dhas. para el descanso de dhas. tierras y remuda anual de siembras fuera de otras eriazas que por montuosas y pedregosas no se cultivan...».<sup>76</sup>

Aquí, al igual que en Yacuy, se acostumbraba arrendar tierras a los indígenas a cambio de su trabajo y el de sus animales para la hacienda. Las tierras alquiladas hasta abril de 1769 eran las de Llactaguayco y Chueco. Las primeras las tenía en alquiler Juan Padilla; arrendatario, asimismo, de tierras, en Yacuy. A quien al año siguiente se le subió el alquiler anual de Llactaguayco de 25 a 30 ps. Mientras que, las de Chueco estaban arrendadas a Cayetano Arteaga a cambio del trabajo de sus bueyes y yeguas en las labores de labranza de la hacienda. No obstante, en mayo de 1770, pese a que los arrendatarios cumplían con pagar puntualmente la renta, Sanz decidió que «en el año pasado se allaban arrendados a unos yndios y por perjudiciales a la hacienda y a el gasto de Buies y yeguas... se les quitaron y despidieron; y hoy estan basias».<sup>77</sup>

---

75 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 117. Entrega de las haciendas de Yacuy, y Yanaututo por el admor. Sanz.

76 Ibidem.

77 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 117 mayo 1770. Entrega de la hacienda de Guari.

Los ciclos agrícolas de Guari coincidían en el tiempo, por lo general, con los de Yacuy. La siembra de maíz se iniciaba en la segunda semana de setiembre; prolongándose por 13 días si es que la siembra no superaba las 4 fanegas de semilla.

Luego de un intervalo de 10 días de descanso se iniciaba la siembra de papas. En 1767, ésta se comenzó el 8 de octubre «...duró cinco días y entraron de semillas seis costales que son seis medias fanegas». <sup>78</sup> En los últimos días de octubre «se dio principio a la de trigo» que se prolongó hasta el 22 de diciembre; sembrándose 61 1/2 fanegas de semillas de trigo en «las ocho eras Barbechadas». <sup>79</sup> Ese año, entre el 18 y el 20 de diciembre, se sembraron habas en parcelas pequeñas con capacidad para soportar 2 1/2 fanegas con el único fin de contentar a los yanas.

Ya en la primera semana de junio del año siguiente a la siembra, en primer lugar, se segó la cebada que tuvo un rendimiento de 17 fgs. El 6 de julio se inició la cosecha del maíz que se prolongó hasta el 15 de ese mes. En orden a que, las 4 fgs. de semillas sembradas en setiembre rindieron 46 fgs. de 5 @ 6 lbs. cada una. <sup>80</sup> «Colcheada» la sementera de choclo se esperaba un mes para que éste se seque y convierta en maíz, luego de lo cual se procedía a deshojarlo. <sup>81</sup>

A los pocos días de iniciada la cosecha de maíz se principiaba con la de papas. En esa campaña su rendimiento que, fue de 80 costales de media fanega de capacidad, demandó 6 días de trabajo.

El trigo se comenzaba a cosechar el mismo día que el maíz. En 1768 el rendimiento de las 61 fgs. sembradas a fines de octubre anterior fue de 431 fgs. Las parcelas trigueras tuvieron un rendimiento disparate: San Juan alcanzó las 28 fgs.; Santa Isabel, 77 fgs.; La Candelaria, 38; San Cristóbal, 40; Santa Gertrudis, 120; La Concepción, 47; de las Animas, 48; y, del Rosario, 33. <sup>82</sup> En la siega del trigo que duró 1 mes y 8 días

---

78 AGN Temps. Tit. de Hdas., leg. 118. Ctas. 1768-69. Comunicaciones.

79 Ibidem.

80 El peso corriente en Guari y Yacuy oscilaba entre las 5 @ 6 lbs. y 6 @ 8 lbs.

81 AGN Temps. Tit. de Hdas. Guari, leg. 118. Razón de granos y semillas. Ctas. 1767-68.

82 AGN Temps. Tit. de Hdas. Guari, leg. 118. Ctas. 1768-69. Jornaleros; semillas para la siembra.

participaron 15 trabajadores estables y 12 jornaleros. A quienes, además, de sus jornales se les dio la «horca del trigo...que se acostumbraba dar a los yndios labradores...según costumbre en todas las haciendas de la quebrada».<sup>83</sup> El gasto en la horca durante la cosecha del 69 «...reducidas las rayas que se comprehenden desde la vuelta por razón de los collos de maíz que se han gastado en la orca del trigo así en los yndios a 6 collos de maíz cada uno como en los jornaleros de fuera a dos collos cada semana, mientras dura la siega de trigo a fanegas de 24 collos cada una componen dhas. rayas 6 fgs. 15 collos de maiz que da por gastados el mayordomo poner dhas. rayas 6 fgs. 15 collos de mais en dha. siega con mas 0.2 rs. de coca y un real de papas...».<sup>84</sup>

El trigo: segado, trillado y encostalado se bajaba «de las lomas donde se ysieron las eras asta el galpón de esta casa que, por su seguridad», recientemente, se habían arreglado sus puertas y ventanas a cambio de 8 collos de trigo pagados al maestro carpintero Juan Pérez.

El cereal fue acarrerado hasta ese galpón por los arrieros Blas Guachavilca, Félix Sánchez, Bernardo de la Cruz, Santiago Aromi, Agustín Muñoz y Pedro Contreras. A quienes se les pagó con 7 fgs. 11 collos del trigo que habían conducido.<sup>85</sup>

En Guari el trigo se escogía de acuerdo a la demanda. Por ello, en respuesta a un incremento del pedido de harina por Huancavelica a los tres meses de la cosecha de 1768 recién se escogieron 255 fanegas de las 431 cosechadas. En este sentido el 3 de noviembre el mayordomo Trillo le informa al administrador que, «desde mañana pondre por execusión lo que V.Md. me ordena asiendo para ello que se escoja el trigo para limpiarlo de toda porquería...para que salga la arina buena...».<sup>86</sup> Selección que, al implicar una merma en el peso, preocupaba a Trillo. En orden a lo cual, le solicita a Sanz un inspector para que «no quede el tiempo de mi cargo con alguna duda o desconfianza».<sup>87</sup> Puntualizándole, asimismo, «que para el polbo del molino an echo costumbre los trajineros o cargadores, que se les de 2 lbs. mas en cada fanega de modo que siendo las que ellos

---

83 Ibidem. Razón de los gastos de horca.

84 Ibidem.

85 Ibidem. «Razón de los gastos que han causado la baja de las semillas».

86 Ibidem. Carta de Trillo a Sanz. Guari, 3 de nov. 1768.

87 Ibidem.

entregan de 6 @ 6 lbs. de arina la sacan de 6 @ 8 lbs. en trigo escojido cuyo aumento asi tambien mejor la mayor la merma».<sup>88</sup>

Las «jornaleras de afuera» se encargaban de escoger el grano. Estas por su labor recibían un real por fanega de cereal seleccionado. El mismo que, les llegaba en «plata maquipura que llaman y se les da de comer para evitar que salgan al medio día y rroven trigo como suelen haser...».<sup>89</sup>

Los mayordomos debían esperar una orden del administrador para enviar a moler el trigo a los molinos de Ambato, Andavilla y Amaco; asentados en la ribera del río. Los arrieros llevaban dos libras por fanega «para la mermas del Polboreo», y la orden de pagar dos reales por cada fanega de trigo molida. No obstante, los agricultores de la región incentivados en 1768 por la demanda del mercado condujeron a estos molinos, simultáneamente, toda su producción triguera. Su presencia en cadena dificultó el servicio. Los molineros no pudieron «dar a basto la molienda», y, los hacendados debieron desistir de su empeño, cuando su oportunidad para moler sus granos pasó.

#### CUADRO No. 57

##### Yacuy: remisión de trigo a los molinos

Fecha de Remisión	Fanegas Remitidas	M o l i n o s		
		Amaco	Andavilla	Ambato
26. 11. 768	60	60		
10. 12. 768	50	50		
9. 12. 768	50		50	
20. 12. 768	30	30		
31. 1. 769	50	50		
30. 3. 769	44	44		
Total	284	234	50	

Fuente: AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118. Hdas. Yanaututo, Guari, Yacuy. Rubro de Ctas. 1768/69.

88 Ibidem.

89 Ibidem.



CUADRO No. 58

Guari: remisión de trigo a los molinos

Fecha de Remisión	Fanegas Remitidas	M o l i n o s		
		Amaco	Andabilla	Ambato
20. 11. 768	30	30		
24. 11. 768	10		10	
10. 12. 768	17			17
18. 1. 769	63	63		
5. 3. 769	35		35	
17. 3. 769	20			20
31. 3. 769	30	30		
6. 4. 769	30		30	
28. 6. 769	20	20		
Total	255	143	75	37

Fuente: Ibidem.

Durante la administración jesuita las herramientas y animales de labranza de Guari, consistentes en: 6 rejas de cubo y 6 de Caraygua, 2 barretas, 1 azadón, 1 azuela, 14 hoces, 36 bueyes, 4 burros y 30 yeguas; como en el resto de haciendas de la región resultaban insuficientes para su laboreo agrícola. Lo que, obligaba a los jornaleros a asistir con sus herramientas, y, a la hacienda a contratar los animales y peones de sus arrendatarios. Con la administración de Temporalidades el número de herramientas creció algo, pero el de los animales descendió por lo que se acentuó la contribución de los arrendatarios de sus tierras.<sup>90</sup>

La habilitación de las herramientas y la presencia de los animales y gente a tiempo era planificada con antelación al inicio del ciclo agrícola. El mayordomo de cada hacienda, le comunicaba al administrador sus necesidades en insumos y gente para que éste le envíe desde Huancavelica lo necesario para «calzar» las herramientas, y, la orden para contratar gente. Así, por ejemplo, el mayordomo Trillo recibió de Huancavelica en setiembre de 1768: 6 lbs. de *fierro*, 8 lbs. de *acero* y un costal de *coca* «para la siembra de este año».<sup>91</sup> Y, en enero de 1769: 1 @ de coca, 2 lbs. de acero «para calza de herramientas que an de servir en los barbechos que se ban a comenzar el siguiente mes de febrero». Amén de: 25 varas

90 Ibidem. Alquiler de bueyes.

91 Ibidem.



Bajo el rubro «jornal», cada raya se traducía en un día trabajado. La semana laboral, aparentemente, para Ascencio Yalapoma y sus compañeros duraba cuatro días. Este período, se simbolizaba con un punto sobre la última raya de un conjunto de cuatro que se separaba del siguiente grupo mediante un punto y coma. El reparto alimenticio, asimismo, se marcaba mediante rayas que, representaba un collo de trigo, de maíz o un real de coca.

Ascencio Yalapoma en las 26 semanas que trabajó de las 52 que tiene un año, recibió porciones de trigo o maíz y coca, que en total sumaron 2 fgs. de trigo y maíz; equivalentes a 141 kgs. 68 grms. y, si tenemos en cuenta que, su alimentación, la de su esposa e hijos estaba basada casi exclusivamente en estos repartos, el socorro resultaba deficitario y su salario insuficiente para cubrir sus necesidades básicas. A quien, además, la hacienda le debía 5 ps. equivalentes a cinco semanas de trabajo cumplidas ese año.

La empresa esperaba que, la ausencia de una justa recompensa salarial sea suplida por los magros frutos que Yalapoma le pudiese arrancar a su parcela, al lado de, la chacha de coca. Las semanas en que, Yalapoma y sus compañeros, trabajaron para la hacienda fueron las de punta agrícola. No obstante, como ese año las labores en la hacienda estuvieron recortadas, como lo demuestran los cuadros de producción en sus rubros de cosecha y siembra, a los yanas se les dejó tres días libres para que cultiven sus chacras más intensamente.

Pero durante el manejo jesuita las rayas estaban separadas de 5 en 5. La demanda de jornadas de la hacienda a Yalapoma del 28 de abril de 1766 al 28 de abril de 1767 fue de 188 días, repartidos en semanas de 5 días que, sumaron 47 ps. Por ellos, a excepción de un remanente de 3 ps. 3 Yalapoma recibió un reparto mucho más variado que, fuera de trigo, incluyó: maíz, cebada, quinua, chuño, pan, papas, coca, ají, sal, chalona, borregas, carne de vaca, donate, bayetas «de obraje» y «delgadas de Huamanga», una montera de paño de Quito azul, 1 cuchillo, 1 peine y una olla de tunas; observándose, además, una mayor interrelación administrativa y de auxilio entre las haciendas agropecuarias de Yacuy, Guari y Yanaututo en el abastecimiento de los repartos en beneficio de los yanaconas.<sup>94</sup>

---

94 Ibidem.

La falta de interés demostrada por Temporalidades frente a los salarios de los trabajadores y su subsistencia se debía a una actitud totalmente pesimista frente al panorama económico de estas haciendas, porque esa dirección aún se preguntaba si su posesión *era útil al rey*.<sup>95</sup>

Pero, una vez que, la primera autoridad de Temporalidades decide su regencia se retoma el antiguo patrón salarial. Cuando vemos que, en 1768-69 el reparto es variado, comprándose en el mercado únicamente la ropa, coca, sal y ají, ya que el resto de insumos de consumo los proporcionaban las haciendas mismas.<sup>96</sup> Tanto en la administración jesuita como en la de Temporalidades, la duración de la semana laboral no era igual para todos los trabajadores. A través de los mapas elaborados por el administrador Sanz en el siglo XVIII se observa claramente el disparate número de jornales trabajados por cada yana, quienes por lo demás concentraban su presencia en los meses que van de setiembre a junio.

De setiembre de 1767 a abril de 1768 la demanda laboral no fue alta. El total de jornales devengados por los trabajadores en Yacuy fue de 1,665 y, por los de Guari de 1,404. En la siguiente campaña que va hasta abril de 1769, la actividad laboral creció, llegando a sumar los jornales de los peones de Yacuy 2,710 y los de Guari 2,757. Los bajos rendimientos productivos de 1767-68 también se reflejan en la contrata de jornaleros y jornaleras de afuera que, en Yacuy fue de 178 1/2 jornales, y en Guari de apenas 17. Mientras que, en la campaña posterior, proporcionalmente, al crecimiento de la siembra y cosecha ésta aumentó en Guari a 932 1/2 días y en Yacuy a 1,130 1/2.<sup>97</sup>

Los yanás hombres cumplían jornadas semanales mayores y más penosas que las mujeres. Ya que, fuera de las labores estacionales, también, prestaban su concurso en tareas rutinarias, como: el deshierbe de las eras, riego de las huertas, pastoreo del ganado entre otras faenas. Por su parte, las mujeres, sólo, se presentaban a trabajar en las épocas de mayor exigencia agrícola, como en la siembra, cosecha y selección de trigo. Dedicando el resto de su tiempo al cuidado de su familia, parcela y animales.

---

95 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118. Yanaututo. Diligencias obradas por el gobernador de Huancavelica D. Xauregui sobre el manejo de las estancias.

96 Ibidem. Ver cuadros de salarios de 1766-1767 y 1768-1769.

97 Ver mapas contables.

CUADRO No. 59

Haciendas Guari y Yacuy  
Yanaconas: distribución de sus jornales

Jornales		Sujets	S O C O R R O															Total	Suma Admor.	
			Importe	Tributos	Plata	Ropa	Coca (valores e pesos)	Ají	Sal	Trigo	Maíz	Cebada	Papas	Chalonas	Carne	Fiestas	Habas			
YACUY	1767/68	1665	18	366.0 1/2	3.0	0.2	37.4	42.4 1/2	0.6	4.1	212.2	48.6 1/2	1.2			9.2	9.3 1/2		364.1 1/2	360.2 1/2
	1768/69	2710	17	580.3 1/2	18.2	26.3	27.0	74.5 1/2	2.4	4.1 1/2	212.5	160.1	37.4	20.0	12.4	35.0 1/2	3.2	2.1	636.1 1/2	631.7
GUARI	1767/68	1404	24	310.6 1/2	16.4 1/2	-	24.0	55.6 1/2	3.1	2.2	160.0	17.7	29.0	1.1		8.8		3.2	321.5	320.2
	1768/69	2357	23	619.5	78.4 1/2	21.0 1/2	80.5	99.1 1/2	5.6 1/2	11.1	154.4	107.1	14.3	31.2	21.4	11.3			636.5	636.5
TOTALES	8536		1876.2 1/2	116.3 5.9	47.5 1/2 2.4	169.1 13.8	271.1 13.8	11.14 0.5	21.5 1/2 1.0	739.3 37.7	333.7 1/2 17.0	82.1 4.1	52.3 2.6	34.0 6.7	64.2 1/2 3.2	7.5 1/2 0.3	3.3 0.1	1958.5	1958.1 1/2	

Fuente: AGN. Temps. Tít. de Hdas., leg. 118. Guari-Yacuy-Yanaututo. Ctas. 1767/60

Nota: El administrador registra en sus cuentas una diferencia en su contra en el reparto de 0 ps. 3. Precios: ropa 0.6 rs. por va.; coca... por lb.; ají... por lb.; sal... por lb.; trigo 0.2 rs. por collo; maíz 0.2 rs. por collo; cebada 0.1 rl. por collo; papas 0.1 rl. por collo; chalonas 0.4 rs. por chalona; carne por cuartos; fruta por reales; habas 0.1 rl. por collo.

El total de jornales trabajados por los campesinos de Yacuy y de Guari de setiembre de 1767 a abril de 1769 fue de 8,536. Estos ascendentes a 1,876 ps. 2 1/2 se les satisfizo con un exceso de 82 ps. 3. Ello, por el interés de la administración en cuidar la subsistencia de sus yanas, dado que, sus jornales no les alcanzaba para cubrir sus necesidades.

Por otro lado, de la confrontación del total de los socorros asignados en especies a los yanaconas y el total de lo que la administración da por pagado, se observa que ésta le dio a sus yanas un exceso aparente de 9 ps. 2 en contra suya. El mismo que, no se debía a la benevolencia del administrador sino a confusiones derivadas de las diferencias existentes entre la capacidad de los recipientes empleados para medir la cosecha y en la de las cajas utilizadas para repartir los granos a los yanas. Estas últimas fueron ideadas para crear en los campesinos el espejismo de una recepción completa de sus raciones. De allí que, las diferencias no se deberían más que al «...estado en la media o collo con que se a repartido el mais a la gente a rraason de dos reales collo segun se practico».<sup>98</sup>

En el reparto, todas las especies, desde las que se obtenían en el mercado hasta las que se producían en las haciendas mismas se valoraba a un precio fijo que no tenía que ver con buenas o malas campañas agrícolas. A través de la lista de precios de los productos de las haciendas de Yacuy y Guari observamos que el precio del trigo siempre estuvo en descenso, sin embargo, su valor de reparto siempre fue de 6 ps. Contrariamente, el de otras especies se elevaban, exorbitantemente. Estas, por lo general, se obtenían en el mercado y tenían connotaciones mágico-rituales, aceptando los yanas sus antojadizas cotizaciones. Según el administrador, «el aumento de la coca. sal y ají, proceden de la diferencia de precio en que se reparte a los indios y demás operarios y el de su compra por lo que ninguno de estos aumentos son de abono al administrador y deben quedar a beneficio de las Temporalidades...».<sup>99</sup>

Al respecto, en el libro de cuentas de Guari -abril 1768/69- se lee, por ejemplo, en el cargo de coca «5 costales remitidos y comprados por el mayordomo a razón de 12 ps. ... 60 ps.» y en el descargo el mayordomo Espinoza anota «5 costales (2 fgs. 1/2), dados de socorro a la gente

---

98 AGN Temps. Tít. de Hdas. Guari. Ctas. 1768-69. Razón de los granos y semillas cosechadas el año pasado en 1768.

99 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118. Yanaututo, Ctas. abril 1768-69.

(yndios e yndias) de la hacienda y demás operarios que produjeron 122 ps. 3.<sup>100</sup> Debido a que «...lo que ai es que siempre se ha regulado por la arroba cada cesto y como su distribución es por medida en una caxeta por el valor de un real y no por peso». También en la distribución del ají y la sal se lograban estas diferencias.<sup>101</sup> De sal se compraron 2/3 y una carga al arrendatario de las tierras de Guari, Cayetano Arteaga y a ciertos indios por 9 ps. 2; generando su reparto un aumento para la hacienda de 6 ps. 5. A lo que, se agrega el hecho de que la compra de sal se hizo en base al trueque, como en el resto de casos, cotizándose el trigo y maíz que se entregó a los vendedores de sal a 0.2 rs. el collo.

La base de la dieta y del reparto a los trabajadores de Guari y Yacuy, según los libros de salarios, era el trigo, seguido por el maíz, y la coca. Muy por debajo venía la cebada, carne, papas, chalonas, sal y ají; y, algo de fruta y habas. A los yanas su salario, básicamente, les cubría su alimentación, pero éste también les servía a los tributarios para pagar sus tributos y, finalmente, para correr con los gastos de sus fiestas religiosas.

#### **b. Jornaleros de fuera**

Estos hombres como mujeres vivían en los extramuros de las haciendas y llegaban estacionalmente a éstas cuando las labores del campo lo exigían. Para lo cual contaban con el consentimiento previo de sus alcaldes que, concertaban la asistencia de su gente a cambio de: dinero en efectivo para él, el pago del tributo y comida para calmar el apetito de la peonada los días que trabajasen allí, y, algo de ropa.

A través de los mapas generales del administrador Sanz vemos la gama de productos alimenticios, especies varias y dinero que, los peones estacionales recibían a cambio de su salario. Comúnmente se piensa que el trabajo de estos trabajadores estaba destinado exclusivamente al pago del tributo, sin embargo, observamos que, el trigo y el maíz van a absorber en esta zona más pauperizada que la de Vilcashuamán, el 69.6% del total del socorro de los jornaleros de afuera, seguido por la coca, papas, cebada, chalonas, ropa, y sólo, después aparecen las entregas en tributo y plata con un 4.4%. Muchos de estos alimentos los trabajadores los consumían durante la realización de su trabajo, quedándoles muy poco para lle-

---

100 AGN Temps. Tít. de Hdas. Guari, leg. 118. Libro de Ctas. 1768-69, cta. coca.

101 Ibidem, cta. ají.

CUADRO No. 60

**Haciendas Yacuy y Guari**  
**Jornaleros y jornaleras de fuera: distribución de jornales**

		Jornales N°	Importe	Tribu- tos	Plata	Ropa	Coca	Sal	Ají	Trigo	Maíz	Cebada	Fruta	Carne- ros	Papas	Chalo- nas	Total Socorro
(Valores en pesos)																	
YACUY																	
1767/68	Jornaleros	107 1/2	26.7			1.1	1.7	0.1		20.4	2.0		1.2				26.7
	Jornaleras	71	8.7							8.4	0.5						8.6
1768/69	Jornaleros	1073 1/2	268.3	3.2	1.1	7.1	17.7	1.4	1.7	117.4	77.6	7.2	1.2	2.5	7.6	9.0	256.0
	Jornaleras	57	7.1					0.0 1/2	0.2 1/2	4.6	1.4						6.5
GUARI																	
1767/68	Jornaleros	17	4.2							2.4	0.6						3.2
1768/69	Jornaleros	845 1/2	211.3	6.0	10.3 1/2	6.3	22.3	3.7	3.4	73.6	47.4	11.6		0.7	18.2	3.4	213.1 1/2
	Jornaleras	87	10.7				0.2	0.3	0.2	4.6	5.6	0.3		0.2	0.5	0.4	13.1
Totales		2258 1/2	537.6	9.2	11.5	14.5	42.3	5.7	5.7	232.2	35.4	24.4	2.4 1/2	3.6	26.5	13.0	527.7

Fuente: Planes generales del administrador Sanz de setiembre 1767 - abril 1768. AGN. Temps. Tít. de Hdas. leg. 118.

Nota: Confrontando estos documentos con los libros de ctas. del Administrador hay una diferencia contra él de 8 ps.



vase a casa de regreso. Sugiriéndonos, este hecho que, el trabajo estacional les servía a los foráneos para cumplir con sus obligaciones tributarias, pero sobre todo para mitigar su hambre.

#### 4. Producción mercantil y comercialización

La preocupación mercantil de los mayordomos de las haciendas de Gauri y Yacuy estaba centrada en la producción de trigo. A cuyo cultivo estaban destinadas la mayor parte de sus tierras. Pues su venta en el «gabo» de Huancavelica les redituaba sus mayores ingresos.

La producción de este cereal en las 17 eras trigueras de ambas haciendas fue de 5,082 fgs. 18, entre 1767-75; reduciéndose el rendimiento promedio por fanega sembrada en Yacuy a 7 fgs. y en Guari a 6 fgs. 1.<sup>102</sup>

Del granero salía el trigo para: a) sembrarlo; b) pagar el diezmo; c) para convertirlo en harina y venderlo en el mercado; d) para satisfacer los salarios de los indígenas, plana mayor y arrieros; e) para trocarlo por insumos productivos y de consumo; f) o, para remitirlo a Yanaututo; incluyéndose en el gasto o descargo del trigo la merma sufrida durante su selección y molienda.

CUADRO No. 61

Hacienda de Yucuy: producción triguera (fgs.)

CARGO				DESCARGO										
Año	Exist.	Cochadas	Total	Siembra	Diezmo	Venta	Gente	Admor.	Arros.	Insumo	Yanaut.	Merma	Exist.	Total
1767/68	488.00	-		68.00		353.12	45.10				15		6.02	488.00
1768/69	6.02	501.22	508.0	54.05	51.05	284.00	60.10	20.00	8.0	10.1		12.8	7.19	508.00
1769/70	7.19	302.00	309.19	68.00		8.12	35.09	31.07				6.13	156.12	309.19
1770/71	156.12	402.00	558.12	61.00	7.17	216.00	10.20						262.23	558.12
1771/72	263.23	296.00	558.23	78.06	30.14	345.00	19.19						85.08	558.23
1772/73	85.08	421.08	506.16	77.23	43.02	194.00	29.14						162.01	506.16
1773/74	162.01	339.12	501.13	80.00	34.22	130.00	9.01		1.12	3.2			243.00	501.13
1774/75	243.00	333.12	576.12	67.12	34.08	127.00	16.08		6.06	9.12		55.22	259.16	576.12

Fuente: AGN, Temps. Tít. de Hdas. Guari, Yacuy y Yanaututo, legs. 117-118.

102 Ver cuadro de producción triguera: Guari, Yacuy. En estos bajos rendimientos influyó el cambio de administradores combinados con una aspectación climatológica negativa para el período 1769-70.

CUADRO No. 62

Hacienda de Guari: producción triguera (fgs.)

CARGO				DESCARGO										
Año	Exist.	Cosechadas	Total	Siembra	Diezmo	Venta	Gente	Admor.	Arros.	Insumo	Yanau.	Merma	Exist.	Total
1767/68	364.00	-	364.00	61.12		250.11	27.01			3.0	12.00		10.00	364.00
1768/69	10.00	431.00	441.00	75.15	44.00	255.00	40.00	10.00		5.4		11.05	-	441.00
1769/70	-	331.00	331.00	65.15	32.00	62.00	10.15					7.06	153.12	331.00
1770/71	153.12	300.00	453.12	68.00	2.08	197.00	4.00		2.00	1.0			179.03	453.12
1771/72	179.03	345.12	524.15	65.12	35.12	180.00	20.18		4.00	4.15			214.06	524.15
1772/73	214.06	216.00	430.06	105.00	22.12	149.00	12.09						141.09	430.06
1773/74	141.09	472.12	613.21	77.00	48.00	104.00	8.14		8.13	4.14			363.04	613.21
1774/75	363.04	390.12	713.16	76.15	36.00	99.00	6.13		16.00	6.16		0.10	472.10	713.16

Fuente: AGN. Temps. Tit. de Hdas. Guari. Yacuy y Yanaututo, legs. 117-118. Libro de Ctas. 1767/75.

De los rubros del descargo triguero, el porcentaje más alto lo asumía el de las ventas, seguido estrechamente por el de las existencias. Para Yacuy entre setiembre de 1767-75 el promedio de venta de su trigo fue del 39.6% con respecto al total de su descargo. Mientras que, en Guari ascendía a 36%. No obstante, el promedio de la existencia para la primera hacienda alcanzaba el 30.5% y el de la segunda el 35.9%; aventajando la venta a las existencias en este último en tan sólo 0.1%.

En el ejercicio setiembre 1767-68 se vendió bajo la forma de grano la importante suma de 603 fgs. 32 de trigo. Pero parte del grano dejado por los ex-patriados estaba picado, lo que produjo un descenso en su cotización a 3 ps. la fanega. A partir del año siguiente ya no se vende trigo en grano sino previamente procesado bajo la forma de harina, produciéndose una gran alza en su cotización que osciló entre 7 ps. 4 y 8 ps. la fanega. Ese año de precios altos para la harina, las haciendas de Guari y Yacuy colocaron 539 fgs.. Entre 1767-69 el total de las ventas superó ampliamente al resto de rubros que componía el descargo de trigo, quedando en los almacenes sólo el 1.3% del total de lo ingresado a los graneros. En esta coyuntura de precios altos se vende todo lo que se puede; destinándose para el socorro de la gente sólo el 8.2% en Guari y el 10.5% en Yacuy, mientras en el mercado ambas haciendas colocaron el 63.6% de sus existencias.

CUADRO No. 63

Precios por fanega: cereales y tubérculos

	Trigo	En	Maíz	Papas	Cebada
1767/68	3p.4/3p.	grano	4p.	1 p.	
1768/69	8p.0/7p.4	harina	6p	1 p.	2p.4
1769/70	5p.0	harina			
1770/71	5p.0	harina		1 p.4	
1771/72	3p.0/4p.0	harina			
1772/73	3p.0/4p.0	harina			
1773/74	2p.4/3p.	harina			
1774/75	2p./3p.	harina			

Fuente: AGN. Temp. Tít. de Hds., legs. 117-118. Libros de Ctas. 1767/75. Cta. Reales y Ctas. de cada especie.

Entre setiembre 1769-70 el precio de la harina de trigo sufrió una sensible baja. Colocándose el precio de la fanega de harina en 5 ps. De allí que, sólo se vendiesen 70 fgs.12 que, para el caso de Yacuy representó el 2.6% del total del ingreso de trigo a la hacienda y para Guari el 18.7%. Al año siguiente el precio de la harina se mantuvo en los 5 ps. la fanega; sin embargo, al hacerse insostenible el manejo de la hacienda por falta de numerario y sobre todo por el deseo de justificar su supervivencia ante Temporalidades se decide vender parte del cereal, ascendiendo su venta, en este momento de precios bajos a 413 fgs. Aunque, el volumen de las existencias al final del ejercicio fue de 441 fgs. 23, porque se prefería almacenar el grano antes que destinarlo al consumo de la gente en espera de mejores precios. En este sentido el sistema de almacenamiento debió mejorar dado que en ambas haciendas no se ha encontrado referencia alguna a «trigo picado».

Al año siguiente, setiembre 1771-72, el precio de la fanega de trigo siguió cayendo. Las buenas cosechas consecutivas, habían colocado su precio entre 3 ps. y 4 ps. No obstante, el monto de su venta en esa oportunidad subió a 525 fgs. En los almacenes de Yacuy sólo quedó un remanente de 15.2% del total del ingreso. Mientras que, en Guari fue mayor; ascendiendo al 40.8%. Al bajar el precio del trigo los repartos a los campesinos se contraen. Para el caso de Yacuy los repartos que entre setiembre 1767-69 se hallaban alrededor del 11.2% del total del ingreso descienden entre setiembre 1770-72 a tan sólo 2.6%. Por otro lado, a medida que su precio desciende el número de fanegas destinadas a servir como semillas crece en forma paralela al descenso de los precios. Al punto de quedar registrada su

racionalidad bajo el siguiente patrón: a menor precio, menor reparto y mayor siembra en base a las buenas condiciones ambientales.

En el siguiente ejercicio el precio de la fanega de harina se incrementa, ligeramente. Pero la oferta al mercado baja a 347 fgs., y el volumen de lo almacenado es casi el mismo al vendido. Mientras que, el monto del reparto a los campesinos no varía, y el destino de fanega para la siembra es mayor.

De setiembre 1773-74 el precio por fanega de trigo vuelve a caer y se coloca entre los 2 ps. 4 y 3 ps.; descendiendo la venta total a tan sólo 234 fgs. A la vez que, el total de las fanegas almacenadas es de 606 fgs. 4, y la siembra mantiene su ritmo en alza. Al año siguiente el precio continúa en baja y las ventas siguen descendiendo. Ahora sólo se venden 226 fgs. que constituyen el 13.8% del ingreso de ese cereal a Guari y el 22.0% en Yacuy. El volumen de las fanegas almacenadas continúa creciendo, alcanzando ahora las 732 fgs. 2, mientras que, el destino de cereales a las sembreras se mantiene parejo, y el socorro a la gente es mínimo.

Ante esa coyuntura de precios bajos por una buena aspectación climatológica, se decide la venta masiva del grano en 1775, pues su almacenamiento prolongado lo echaría a perder.

En líneas generales la política de funcionamiento de las haciendas frente al mercado en coyunturas de precios altos era la de ofertar todo lo posible y en aquella de precios bajos de no ofertar más de lo debido. Prefiriéndose, almacenar a vender y continuar sembrando intensamente como una medida de aprovechar el buen tiempo para guardar lo más posible en espera de una época de escasez y de precios altos. Lo que, por lo demás, les permitiría mantener a la población cautiva ocupada. La misma que, no se beneficiaba con los tiempos de abundancia. El reparto de alimentos se mantenía inalterable o bajaba, mientras, sus parcelas reverdecían con la misma intensidad que las de la hacienda.

## **5. Producción para el consumo: maíz, papas y cebada**

### **a. Maíz**

La siembra, cuidado y producción del maíz tenía una importancia secundaria para los administradores de estas haciendas, porque estaba destinada casi exclusivamente al consumo de la gente que laboraba en ellas.

Las eras maiceras en Guari y Yacuy eran cuatro. Y si bien Guari sólo tenía una era ésta tenía capacidad para soportar casi la misma carga de semillas que las tres de Yacuy. La producción total en ellas de setiembre de 1767-75 fue de 1,115 fgs. 2 que, representó el 22.0% de la producción de trigo.

CUADRO No. 64

Hacienda de Yacuy: producción de maíz (fcs.)

CARGO					DESCARGO										Total
Año	Exist.	Cosecha	Otros	Total	Siembra	Diezmo	Venta	Gente	Admor.	Arros.	Insumos	Yanaut.	Merma	Exist.	
1767/68	114.12	-		114.12	6.02		93.12	9.21					0.13	4.12	114.12
1768/69	4.12	103.00		106.12	6.05	11.00	22.00	52.11			4.18	14.00			110.10
1769/70	-	114.00		114.00	7.20	12.10		29.03				12.00		52.12	114.00
1770/71	52.12	80.00		132.14	6.08	2.00		95.21				21.12		6.21	132.14
1771/72	6.21	52.00	9.10	67.07	7.00	6.00		48.15			2.04	4.12			68.07
1772/73	90.00	-		90.00	6.20	10.00		73.04							90.00
1773/74	-	110.02		110.02	6.08	12.00		89.16			0.19			1.07	110.02
1774/75	1.07	90.00		91.07	6.08	10.00		64.12			1.00	12.00			93.20

Fuente: AGN, Temps. Tít. de Hdas., legs. 117-118. Libro de Ctas. 1767/75. Cta. Maíz. Ctas de Reales.

CUADRO No. 65

Hacienda de Guari: producción de maíz (fcs.)

CARGO					DESCARGO										Total
Año	Exist.	Cosechadas	Otros	Total	Siembra	Diezmo	Venta	Gente	Admor.	Arros.	Insumo	Yanaut.	Exist.		
1767/68	12.00	-	-	12.0	4.00	-		3.04	0.1		0.11	4.07		12.00	
1768/69	-	46.0	-	46.0	5.07	5.0		34.17			1.00			46.00	
1769/70	-	81.0	-	81.0	6.00	9.0		46.12					19.12	81.00	
1770/71	19.12	80.0	-	99.12	6.00	7.0		84.23			1.08			99.07	
1771/72	-	81.0	-	81.00	5.12	9.0		64.07			2.11			81.00	
1772/73	-	51.00	13.00	64.00	6.00	6.0		52.23						64.00	
1773/74	-	107.0	-	107.00	6.12	11.12	12.23	73.13			2.12			107.00	
1774/75	-	120.0	2.13	122.13	5.00	13.00		99.13			5.00			122.13	

Fuente: AGN, Temps. Tít. de Hdas., legs. 117-118. Libro de Ctas. Yacuy, 1767/75. Cta. Maíz.

El rendimiento de maíz por fanega de semilla sembrada giró para ambas haciendas alrededor de 15.8%, cuando la de trigo era de 6.5%. No obstante, ambas haciendas, no siempre, tenían el mismo rendimiento en sus cosechas de maíz. Así, por ejemplo, en la campaña agrícola setiembre 1770-71, que aparentemente fue muy buena para el agro de la zona, Yacuy alcanzó un rendimiento de 21 fgs. 5 por fanega sembrada que se elevaba considerablemente sobre las 16 fgs. 5 logradas en Guari.

El destino o gasto de maíz estaba dirigido a: separar una parte de la cosecha para semilla; otras, para diezmo, venta, pago de salarios, trueque por insumos de consumo y productivos, remisiones a Yanaututo, merma, y, finalmente, el granero.

Del maíz existente en Yacuy en 1767, a la salida de los jesuitas se vendió el 81.5% a 4 ps. la fanega; destinándose al consumo de la gente sólo el 8.0%. Al año siguiente su precio sube a 6 ps., sin embargo, sólo se vende el 19%, mientras que, el 47.3% se asigna como socorro a los trabajadores, pues ésta era la función que se había asignado al maíz en la época colonial. En las haciendas estudiadas entre 1767-75, el 62.8% de maíz ingresado se destinó al consumo de la gente, amén de lo que se envió a Yanaututo con ese propósito; sucediendo que las existencias de este grano al final de cada ejercicio eran casi inexistentes, pues toda la cosecha de maíz se consumía en la gente, siembra, diezmos e insumos.

Si el reparto de trigo a la gente descendía, paralelamente, a la caída del ingreso que se sustentaba específicamente en la venta de trigo que en precio y volumen se había reducido, las raciones de maíz se incrementaban. El mismo que, además, les llegaba a los yanás bajo la forma de chicha al término de ciertas faenas agrícolas: «Para hacer beber después de la siembra del trigo a la bajada de la hacienda seis collos de maíz hecho sora que se mando hazer chicha porque *no se mueran con los gusanos con mas un real de ají y otro de sal*».<sup>103</sup>

## b. Papas

Este tubérculo que, se recogía de una era en Guari y un pedazo de tierra en Yacuy estaba destinado, básicamente, al consumo de sus campesinos.

---

103 AGN Temps. Tít. de Hdas. Yacuy, leg. 118. Cta. 1760-69.

El rendimiento promedio de esta especie en Guari durante los años estudiados fue de 7.8 fgas., mientras que, en Yacuy fue de 6.4 fgas. No obstante, hubieron años como el de setiembre 1771-72 en que una fanega de semillas de papa produjo alrededor de 15 fgas. tanto en Yacuy como en Guari. Este resultado en comparación con el de Yanaututo era de casi el doble.

En el caso de la papa, la cosecha se consumía el año de su producción. Notándose la presencia de pequeños remanentes en Yacuy en los últimos años. Ello porque se deja de incluir el producto en el reparto a la gente; sustituyéndoselo por un mayor reparto de maíz.

#### CUADRO No. 66

##### Hacienda de Yacuy: producción de papas (fgs.)

Año	CARGO			DESCARGO					
	Existente	Cosecha	Total	Siembra	Diezmo	Gente	Otros	Existentes	Total
1767/68	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1768/69	-	18.00	18.00	5.00	2.0	11.0	-	-	18.00
1969/70	-	21.10	21.10	1.18	2.12	17.40	-	-	21.10
1970/71	-	10.12	10.12	1.0	0.12	9.00	-	-	10.12
1971/72	-	15.00	15.00	2.06	2.00	8.09	-	2.09	15.00
1772/73	2.09	5.00	5.00	2.11	1.00	2.17	-	1.05	7.09
1773/74	1.05	12.12	13.17	0.12	1.14	11.05	-	0.10	13.17
1774/75	0.10	1.0	1.10	0.12	-	-	1.22	-	2.10

Fuentes: AGN, Temps. Tít. de Has. Yanaututo, Guari, Yacuy Ctas. años 1767/75.

El precio corriente de la papa era de apenas 0.7 u 0.6 rs. el costal, al «ser semilla que se produce no sólo en todas las quebradas de esta Rivera sino también en todas estas punas e inmediaciones...».<sup>104</sup> En época de escasez su precio llegaba a alcanzar los 0.8 rs., pero difícilmente sobrepasaba el peso. En el mercado su consumo no era masivo como el del trigo. Además, porque el «gabo de la ciudad donde se vende toda especie comestible»<sup>105</sup> estaba regularmente abastecido con este producto. De allí que, su comercialización en Huancavelica no resultase rentable. Frente a su baja cotización, su flete hasta esa plaza era de 0.6 rs. por costal; resul-

104 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118. Provanza del administrador Sanz. Declaración del Tnte. Crnl. Baltazar de Cañas.

105 Ibidem.

tando exigua la ganancia que podía generar su venta aún en época de precios altos.<sup>106</sup>

### c. Cebada

De las especies cultivadas en Guari y Yacuy, a la cebada como en todo el Ande se le prestaba poco interés. Su escaso valor en el mercado e importancia alimenticia, hacía que ésta se destinase básicamente, al consumo de la «gente» o de sus animales.

CUADRO No. 67

Hacienda de Yacuy: producción de cebada (fgs.)

Año	CARGO			DESCARGO					
	Existente	Cosecha	Total	Siembra	Diezmo	Gente	Otros	Granero	Total
1767/68	6.15	-	6.15	6.05	-	0.10	-	-	6.15
1768/69	-	38.00	38.00	2.00	4.17	-	1.04	-	15.23
1969/70	-	15.12	15.12	4.17	2.11	8.08	-	-	15.12
1970/71	-	9.00	9.00	3.22	1.00	2.00	-	2.02	9.00
1971/72	2.02	10.12	12.14	4.12	2.01	5.08	-	0.17	12.14
1772/73	0.17	10.18	11.11	4.00	2.01	2.04	-	3.06	11.11
1773/74	3.06	15.00	18.06	5.00	2.12	0.18	-	10.00	18.06
1774/75	10.00	23.00	33.00	4.12	3.07	10.01	-	15.04	33.00

Fuentes: AGN, Temps. Tít. de Has. Ctas. de Hdas. Leg. 118-117.

CUADRO No. 68

Hacienda Guari: producción de cebada (fgs.)

Año	CARGO			DESCARGO						
	Existente	Cosecha	Total	Siembra	Diezmo	Gente	Yanaututo	Granero	Otros	Total
1767/68	32.06	-	32.06	2.12	-	9.18	10.0	10.0	-	32.06
1768/69	*1.03	17.00	18.03	3.04	2.12	7.17	-	-	4.18	18.03
1969/70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1970/71	1.12	3.00	4.12	-	-	4.12	-	-	-	4.12
1971/72	-	11.00	11.00	2.00	2.00	7.00	-	-	-	11.00
1772/73	-	1.02	1.02	1.06	-	0.06	-	-	-	1.12
1773/74	-	3.08	3.08	1.00	0.18	0.09	-	1.05	-	3.08
1774/75	1.05	8.00	9.05	1.05	1.19	0.19	-	5.10	-	9.05

Fuentes: AGN, Temps. Tít. de Has. Ctas. de Hdas., leg. 118-117.

Nota: La existencia ese año debió ser mayor.

106 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 118 Cta. setiembre 1768-69. Guari: Ctas. reales.



## 6. Yacuy, Yanaututo y Guari: ingreso y gasto

El ingreso para las haciendas de Guari y Yacuy estaba dado por dos rubros: «venta» de las especies que se producían en ellas, como: trigo, maíz, cebada, papas, frutas y otros, y, por el «alquiler de las tierras» eriazas.

El maíz que se cultivaba en escasa proporción sólo abastecía las necesidades alimenticias de los trabajadores, pese a que, cuando se ofertaba en el «gabo» de Huancavelica tenía rápido expendio. Las ventas de cebada y papas fueron también casi nulas. Por lo cual el ingreso estuvo constituido básicamente por el trigo, seguido lejanamente por las frutas y por el alquiler de las tierras que para Yacuy representaba 80 ps. y para Guari 45 ps., pero el que los arrendatarios pagaban con su servicio personal y el de sus yuntas.

El precio de venta del grano de trigo en gradual descenso obliga a la empresa a controlar su venta en un infructuoso afán por evitar un mayor descenso en el precio del producto. Y la estancia de Yanaututo por la modalidad de su manejo no generó mayor ingreso, aunque ocasionalmente, se vendían sus quesos, cebada, chuño, papas u otros.

CUADRO No. 69

### Hacienda de Guari: ingreso, pesos

Años	V e n t a s						Alquiler de Tierras	Total
	Trigo	Maíz	Cebada	Papas	Frutas	Otros		
1767/68	823.6	0.2			18.0			842.0
1768/69	1983.4		10.0	32.0	22.4		10.00	2058.0
1769/70	310.0							310.0
1970/71	1002.0							1002.0
1971/72	621.2				28.1 1/2			649.3
1972/73	491.0				36.2			527.2
1973/74	158.4				48.0			206.4
1974/75	231.6				19.4			251.2

Fuente: AGN. Temps. Tít. de Hdas., legs. 117-118. Ctas. 1767/75. Cta. Reales.

**CUADRO No. 70**

**Hacienda de Yacuy: ingreso, pesos**

Años	V e n t a s						Alquiler de Tierras	Total
	Trigo	Maíz	Cebada	Papas	Frutas	Otros		
1767/68	1199.4	334.5			27.6			1561.7
1768/69	2258.4	159.4	10.3 1/2	20	16.4		16.2	2481.3
1769/70	42.4							42.4
1970/71	1080.0				25.0		7.0 1/2	1112.0
1971/72	1328.2							1328.2
1972/73					8.0	14.6	12.0	34.6
1973/74	353.4				15.0		14.6	383.2
1974/75	344.6				10.0			354.6

Fuente: AGN. Temps. Tit. de Hdas., legs. 117-118. Ctas. 1767/75. Cta. Reales.

**CUADRO No. 71**

**Hacienda de Yanaututo: ingreso, pesos**

Años	Quesos	Cebada	Chuño	Papas	Otros	Total
1767/68	9.0					9.0
1768/69	22.4	50.0	9.3	8.0	43.6	133.5
1769/70					44.5	44.5
1770/71	24.6	35.0		13.4		73.2
1771/72	22.6	17.4				40.2
1772/73	26.4	3.4				30.0
1773/74	25.2					25.6
1774/75	19.1					19.1

Fuente: AGN. Temps. Tit. de Hdas., leg. 117-118

**CUADRO No. 72**

**Hacienda de Guari: gasto, pesos**

Años	Obenciones Tributo	Insumos	Molino	Mayord.	Total
1767/68	16.2	147.0		46.4	209.6
1768/69	84.4	185.0	313.7	225.5	809.0 1/2
1769/70	44.1	82.2	62.0	140.0	328.2
1770/71	62.4 1/2	183.0	260.7	250.0	756.4
1771/72	28.4 1/2	152.5	165.4	200.0	546.5 1/2
1772/73	49.6 1/2	200.5	149.0	198.0	597.4
1773/74	35.3	200.3	107.7		343.5
1774/75	24.3	96.6	99.0		220.1

Fuente: AGN. Temps. Tit. de Hdas., leg. 117-118. Ctas. 1767-75 Cta. Reales.

CUADRO No. 73

Hacienda de Yacuy: gasto, pesos

Años	Obenciones Tributo	Insumos Servicios	Molienda Flete	Mayord.	Total
1767/68	3.0	93.0		53.7	149.7
1768/69	23.6	208.4	303.4	120.5 1/2	656.3 1/2
1769/70	14.2	143.4	8.4	134.2 1/2	300.4 1/2
1770/71	23.5 1/2	209.7	279.0	250.0	762.5 1/2
1771/72	15.4	192.2	282.0	200.0	689.6
1772/73	16.4	75.0	2.5		94.4
1773/74	15.2 1/2	155.0	180.0		350.2 1/2
1774/75	15.2 1/2	126.0	170.6		312.6 1/2

Fuente: AGN. Temps. Tit. de Hdas., leg. 117-118. Cta. Reales.

CUADRO No. 74

Hacienda de Yanaututo: gasto, pesos

Años	Insumos Servicios	Mayordomo	Total
1767/68	39.0	72.0	11.0
1768/69	65.4	162.6 1/2	228.2
1769/70	34.0	100.3	134.3
1770/71	20.0	150.0	170.0
1771/72	24.0	172.0	196.0
1772/73	56.0		56.0
1773/74	20.0		20.0
1774/75			

Fuente: AGN. Temps. Tit. de Hdas., leg. 117-118. Ctas. Reales.

Los gastos en metálico para las haciendas de Guari y Yacuy estaban dados por: a) el pago de tributos y de servicios religiosos; b) compra de insumos de consumo, como: sal, ají, coca, ropa, etc. para entregarlos a manera de socorros a los yanaconas y como parte de pago de los servicios de terceros; c) pago de fletes por el traslado de granos de la loma al granero, del granero al molino o ciudad, así como, por el pago del servicio del molino; d) y, finalmente, por los salarios de los mayordomos que, tasados en metálico al igual que el de los yanaconas, a ellos se les pagaba parcialmente en pesos. En Yanaututo el grueso de su exiguo gasto en pesos lo generaba el mayordomo y el 44.6% restante correspondía a insumos y servicios. Durante el manejo de los jesuitas los ingresos fueron siempre superiores al gasto, generando las tres haciendas en los nueve últimos años de manejo jesuítico 16,078 ps. 2 de utilidad líquida.

**CUADRO No. 75**

**Yanaututo, Yacuy y Guari: balance**

Año	Hda.	Productos Ingresos	Gastos Generales	Alcance antr.	Utilidad Líquida (neto)	Saldo Negativo
1756	Yacuy y Guari Yanaututo	850 300			850.0 300.0	
1756 y 1758	Yacuy y Guari Yanaututo	5621.0 2030.6	1938.4 1584.6		3682.0 446.0	
1759 y 1760	Yacuy y Guari Yanaututo	5053.5 1669.2	1531.2 1213.2		3522.2 446.0	
1762 a 1765	Yacuy y Guari Yanaututo	7881.2 1361.0	1627.3 783.5		6254.5 577.3	
Spt. 1767/68	Guari y Yacuy Yanaututo	2403.7 9.0	359.5 111.0		2044.2 102.0	
1768/69	Yacuy y Guari Yanaututo	4539.3 133.5	1465.3 1/2 228.2		3073.7 1/2	94.5
1769/70	Yacuy y Guari Yanaututo	352.4 44.5	628.7 134.3	94.5		276.3 184.3
1770/71	Yacuy y Guari Yanaututo	2114.0 1/2 73.5	1519.1 170.0	276.3 184.3	318.4 1/2	280.6
1771/72	Yacuy y Guari Yanaututo	1977.5 40.2	1236.3 196.0	280.6	741.2	436.4
1772/73	Yacuy y Guari Yanaututo	562.0 30.0	692.0 56.0	436.4		130.0 462.4
1773/74	Yacuy y Guari Yanaututo	589.6 25.2	693.7 1/2 20.0	130.0 462.4		234.1 457.2
1774/75	Yacuy y Guari Yanaututo	606.0 19.1	532.7 1/2 0.0	234.1 457.2		161.0 439.2

Fuente: AGN. Temps. Tít. de Hdas., leg. 117-118, Ctas. 1767/75; Ctas perteneciente al Colegio de Huancavelica.

Estas haciendas durante su conducción por Temporalidades de setiembre 1767-1775 produjeron una ganancia de 5,680 ps. Pero, si a éstos, les restamos 1,450 ps. de los salarios dejados de satisfacer a los mayordomos la utilidad quedaría reducida a 4,230 ps. 1 que, resultan insignificantes frente a lo logrado en los 9 años de manejo jesuítico favorecido por una coyuntura de precios altos. Pero ya desde el mismo año de la toma de estas haciendas por Temporalidades el gobernador de Huancavelica Domingo de Jáuregui consideraba que el manejo de estas tierras no iba a ser rentable por: la calidad de su suelo, por su falta de herramientas y ausencia de molinos, por los altos salarios de la plana mayor, y por la distancia de 12 a 14 leguas del gabo de Huancavelica.<sup>107</sup>

Ocho meses después de estar al frente de ellas Francisco Xavier de Sanz ratifica la apreciación del gobernador:

«...del juicio que tiene hecho así de *la corta extensión de dichas haciendas la debilidad de las pocas tierras útiles que tienen porque las mas de ellas son montuosas y eriazas y los cortos aperos el ningún arreglamiento en el manejo que han tenido los maiordomos y operarios para el cultivo de ellas los malos entables que se hallan introducidos en la de los ganados maiores y menores por la alternativa de que usan en el pastoreo de ellos la falta de aijaderos para la cria de los corderos y multiplico y umedades en los demás pastos: por cui defecto se experimentan considerables perjuicios y mortandades en dichos ganados las distancias que median respecto de esta villa de doce y catorce leguas a las unas, y por la parte opuesta de ocho a nueve leguas a la otra en una palabra la poca substancia que se les ha reconocido de modo que la denominación de Haciendas la han tenido solo en el nombre porque los sectores que al mismo tiempo tenían el cargo de la procuración miravan únicamente a sacar el provecho de lo que fructificaban en un tiempo sin atender a su adelantamiento de que resulta haver quedado estas fincas tan cadaveres que para animarlos y criarlas de nuevo se necesita gastar considerable suma de dinero y especialmente en la *reconstrucción de un molino para la reducción de los trigos que fructifican las dos de pan llevar a la especie de arinas sin cui beneficio es dificultoso y quasi impo-**

---

107 AGN Temps. Tít. de Hdas. Yacuy y Guari, Yanaututo, leg. 118. Informe de Diego de Jáuregui al virrey Manuel Amat y Juniet.

sible su expendio y de la retención de una especie corruptible se originan muchos quebrantos...» .<sup>108</sup>

Frente a ello, debemos considerar que estas mismas variables estuvieron también presentes durante el manejo jesuita. Quienes lograron en ocho años un ingreso líquido anual de 2,009 ps. 7 en promedio. Sin embargo, todas estas haciendas, una vez, tomadas por Temporalidades fueron cayendo en un grave declive, por: la inoperancia de su burocracia y por el hecho de mantener impaga a la plana mayor; ahorro que a la larga resultó más perjudicial que su gasto. A ello se unió la presencia de una coyuntura de precios bajos «...los frutos que producían cada día tenían menos estimación *por la abundancia que de otras partes ocurrían* de la misma naturaleza». <sup>109</sup> Además, redundarían en su declive, las causas que sus administradores y visitadores visualizaron en el siglo XVIII, para ellas. No obstante, los mayores enemigos de estas haciendas fueron: los bajos precios, la estrechez del mercado, la estructura social, la crisis de Huancavelica, las distancias entre la ciudad y el campo, la ausencia de vías de comunicación; y, la presencia de una burocracia inoperante.

---

108 AGN Temps. Tít. de Hdas. Guari, Yacuy, Yanaututo. Informe de Sanz, mayo de 1768.

109 Ibidem.

## Capítulo XII



**Zonas de aprovisionamiento  
lanero: El Altiplano rico en lanas**





En el Altiplano la elevada altitud, los fuertes contrastes climáticos durante el día, y, las cíclicas sequías o inundaciones estacionales impiden el cultivo en su territorio de variadas especies. Pero en compensación, allí, el pastoreo de camélidos se desarrolló en forma intensiva, asociado al abundante crecimiento del ichu en esa puna. Al tiempo que, se logró un restringido cultivo de papas, ocas y ollucos.<sup>1</sup>

Los hombres del Tiawanaku y los reinos lacustres que los siguieron, se impusieron con éxito a su habitat; causando asombro entre los españoles la riqueza ganadera de la región.

Estos rebaños que, en tiempos pre-hispánicos les sirvieron a los nativos como «bancos» reservas productivas para temporadas de heladas, sequías u otras calamidades, durante la invasión española les permitieron resistir su agresión económica y política y librarse de la encomienda; quedando sujetos como «cabeza de su majestad».<sup>2</sup> Hacia 1567 luego de años de conquista y saqueo Garcí Diez de San Miguel comprobó que, sólo, uno de los siete repartimientos (urin saya) de Chucuito todavía controlaba más de 20,000 animales.<sup>3</sup> Mientras que, el de algunos nativos considerados ricos alcanzaban las 50,000 cabezas.<sup>4</sup> Pero con el transcurso de la dominación española el ganado comenzó a disminuir con rapidez. Los lupaca tuvieron que convertir sus hatos en dinero en las minas del Alto Perú para pagar sus tributos y otras exacciones. En la merma de sus manadas, también, incidió una peste terrible de karachi y el deseo de los españoles por controlar los grandes rebaños del Sol y del Inka administrados por la co-

---

1 Lumbreras, 1971: 59.

2 Murra, 1975: 198.

3 Ibidem: 238.

4 Ibidem: 201.

munidad. La visita de Gutiérrez Flores a Chucuito en 1572 muestra esa disminución pues entonces se encontró 159,697 cabezas de auquénidos de los que 99,356 eran de indios particulares y 60,341 de la comunidad.<sup>5</sup> Estas cifras muestran una considerable disminución en el ganado de la comunidad que pudo deberse fuera de los factores señalados arriba al deseo de los conquistadores por propiciar e intensificar la crianza de «ovejas de Castilla» con el fin de abastecer a los obrajes con la fibra que a ellos les gustaba. Por todas estas consideraciones hacia 1651, según Flores Ochoa, la riqueza pecuaria andina prácticamente había desaparecido.

En el siglo XVIII el pastoreo en el Altiplano estaba a cargo, por un lado de las comunidades indígenas y, por el otro, de las estancias de españoles o de la Iglesia. Los runas mantenían la propiedad de importantes rebaños de auquénidos a la vez que, habían logrado hacerse de reducidos hatos de ovejas creados a raíz del pago en especies de sus jornales o de las cabezas que lograban procurarse a raíz de la práctica del pastoreo en las haciendas. Mientras las estancias eran primordialmente de ovejas, aunque, unas cuantas cabezas de vacunos pastaban en sus llanos.

La población ovina oscilaba entre unos cuantos miles de ovejas que iban de 10,000 o 30,000 cabezas que se criaban en una docena de haciendas.<sup>6</sup>

Justamente, la hacienda de Yanarico de propiedad jesuita se configuró en un territorio que perteneció a los antiguos reinos de los lupaca.<sup>7</sup> Los mismos que, como veremos en las siguientes páginas, fueron desalojados con sus animales, de extensas áreas de pastoreo para dar paso a una hacienda de corte europeo.

#### **A. EL CASO DE LA ESTANCIA DE YANARICO. UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y ESTRUCTURA FÍSICA**

La estancia de Yanarico situada en el Collao, en términos del pueblo de Vilque en la provincia de Lampa, perteneció al Colegio del Noviciado de Arequipa desde el 13 de diciembre de 1604. Cuando siendo sólo una estancia de vacas los jesuitas se la compraron a Francisco de San Millán

---

5 Flores Ochoa Jorge, 1977: 23-24.

6 Jacobsen, 1986: 121.

7 Díez de San Miguel, Garcí, (1567) 1956: "Visita hecha a la provincia de Chucuito". Lima.

por 1,000 ps. de plata corriente. Su adquisición debió ser confirmada más tarde por el virrey marqués de Mancera en diciembre de 1646, pues sólo gracias a ese trámite el corregidor de Lampa dos años después les ratificó a esos padres la posesión legal de la estancia.<sup>8</sup>

Los jesuitas para ampliar los límites de Yanarico, en agosto en 1610, a los seis años de su compra, adquirieron por 1,080 ps. la estancia de Mañazo vecina a Yanarico y al pueblo de Vilque. La transacción una vez confirmada por el virrey el 15 de abril de 1611 sirvió para que, el corregidor de la provincia de Lampa celebrase el ritual de la posesión exigido,<sup>9</sup> y, señalese bajo los siguientes términos los linderos de esas estancias:

«...Alonso Pissarro mediador de aquella Visita hisso la dicha medida que principio desde la punta de una peña que esta sobre la pampa nombrada *Aquepata Pampa* avajo a dar con un *altillo* que esta en medio de dicha pampa nombrado *caracones* que tiene en la loma un mananteal de agua y haze una *sienuilla* y continuando pampa adelante cortando el Camino Real hasta una *Apacheta* llamada *Silloconi* donde se puso un mojón de piedras dejando a mano derecha todos los corrales del mismo nombre incluzos en esta medida y las tierras y Estancia nombrada *Callanasani* y corre dha. medida desde el referido mojón puesto en la *Apacheta* de *Silloconi* por un repecho arriba y por entre unos corrales y *Pircas* antiguas hasta lo alto donde se halla un *corral* y *majada* llamado *Corobuni* desde donde sigue el deslinde que cortando una quebrada hasta un *mojón de tierras* llamado *chaquavi* en donde se dividen las *Tierras y Pastos de las Estancias de Yanarico y Mañazo* y la de *Ayagachi* y corre la pampa adelante que a la mano izquierda se reconocen tierras y pastos pertenecientes a la Estancia de *Ayagachi* y sigue entre unas sepulturas de piedras hasta unas sepulturas que se hallan en un *altillo* sobre la laguna que sirve de mojón y divide las estancias de *Muco, Ayagachi, Yanarico* y *Mañazo* y dejando a mano izquierda un *corral* nombrado *Impezico* corre dejando dentro dos canchas, una llamada *Ypsi*, y otra corre distante del Río como dos cuabras que deja de la quebrada del *Vilque* enfrente de la qual y de esta otra parte del Río arriba hasta un paraje nombrado *Ragachi* que hasse frente a la Estancia y corrales nombrados *Vichinga*, que corresponde a los *Yndios de Vilque* en cuió *Parage* se halla y puso otro mojón. Continuasse el Lindero hasta

---

8 AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanarico, leg. 117, año 1773.

9 Ibidem.

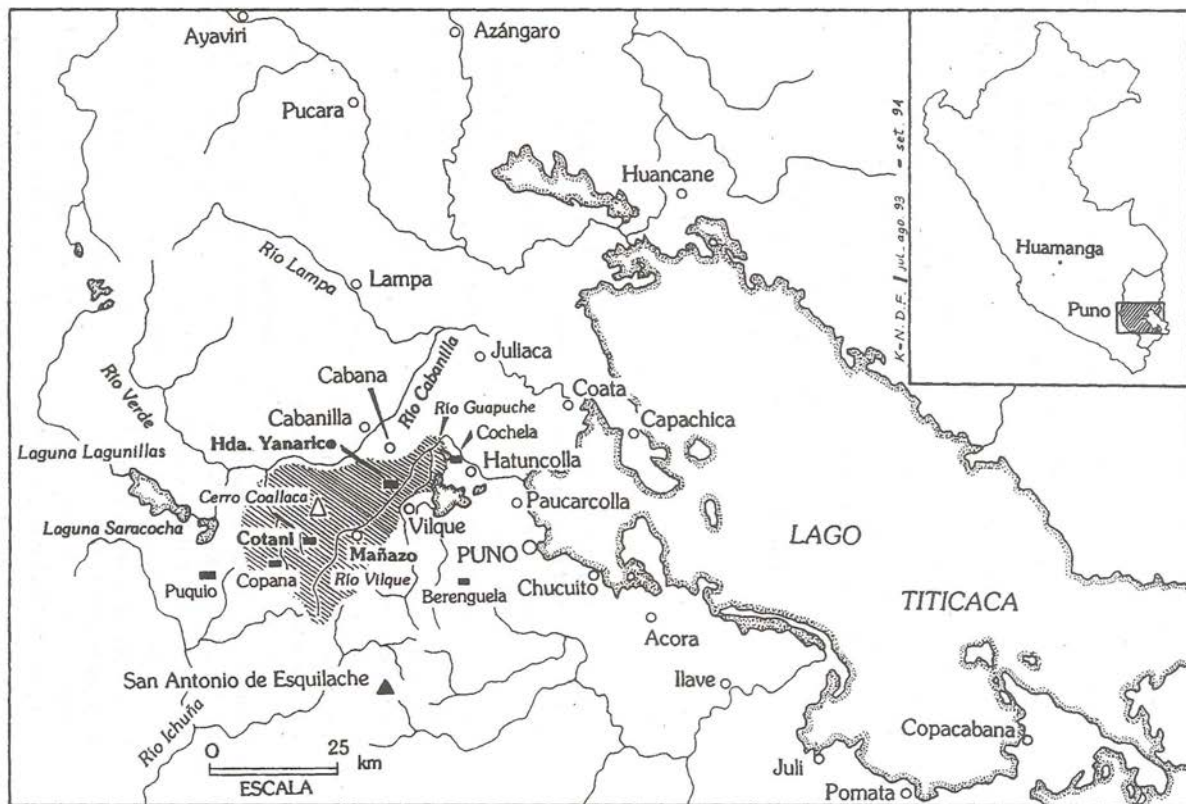
otro citio llamado Piscachi, donde se puso otro mojón, dejando al lado izquierdo a los Yndios del Pueblo de Vilque y estancias de Pircachi y Biscachani. Sigue dicho deslinde por el *Llano*, y *Pampa cortando el Río de Apocaje*, hasta llegar a dos altillos uno menor y otro nombrado Pusipusi los que sirven de mojón o lindero y dividen estas estancias del Colegio con la nombrada Quexes y dejando estas al lado izquierdo sigue hasta un *arroyo llamado Caquincorauma* el que cae a la punta del cerro Curcari a citado arroyo de Caquincorauma sigue el deslinde, arroyo arriva hasta el alto del cerrillo nombrado Mariquita donde se puso otro mojón, quedando inclusas en esta medida las Tierras y Pastos que caen a mano derecha y de la otra parte del arroyo y desde el citado Cerrillo nombrado Mariquita sigue el deslinde pampa adelante suve por una Quebrada que esta al pie del cerro llamado Tacaraca, suve a la cumbre dho. deslinde; baxa a la Apacheta, y se buelve a suvir por la misma dereccera y cuchilla hasta llegar a lo alto de otro cerro llamado Coalaca y de halli vaja hasta unos corrales llamados Cataupurca Se Buelbe a subir a otro cerro menor que esta enfrente llamado pataquiña. Continua el deslinde hasta caer o vajar de una Apacheta por donde va el Camino que viene de las minas de San Antonio de Esquilache a los pueblos de Cavana y Cavanilla, desde donde sigue a lo alto, y una tetilla, que esta en el cerro del Ujinani, y desde ella continua por las cumbres de los cerros de Sutaca y Veresquela hasta la peña de Aquapata, donde se dio principio y termina esta medida y se declara que por la dereccera de dichos mojones, y dentro de ellos, en esta medida quedan incluzas las canchas, y majadas de Sutaca, Cayllalaca y Verenguela, contadas las tierras, chacras y Pastos del lado derecho de este deslinde y amojonamiento *declaró el dicho medidor estar conforme a su parte ciento y setenta y seis mil treinta, y ocho cordeladas quebradas de a veinte, y cinco varas por lado cada una, que hazsen quatro leguas, y seis mil treinta y ocho cordeles de otras veinte y cinco varas y reducidas a fanegadas montan dos mil quinientas, dos fanegas y diez almudes regulando cada fanegada a ciento quarenta, quatro varas de frente, y dos cientos ochenta y ocho de largo que en la medida general del que se uza en estos Reynos, o se uzaba en el tiempo que se hisso la dicha medida*». <sup>10</sup>

---

10 Ibidem: Estos límites los fijó el tasador Pizarro de acuerdo a los títulos de las haciendas que encerraban dentro de sí una gran cantidad de fanegadas de tierras pertenecientes a estas dos haciendas.

Mapa No. 6

Hacienda de Yanarico y sus anexos de Mañazo y Cotani, siglos XVII - XVIII



Los jesuitas en base a este tipo de compras iniciaron la expansión ilegal de sus tierras. Sus usurpaciones contra los runas del lugar les permitieron formar una tercera estancia a la que se llamaron Cotani.

Ello lo demostró, en 1654, a instancia de los indios agraviados el padre Pedro Velasco como juez y visitador de tierras. Quien pese a haber descubierto, un exceso de fanegadas de tierras en Yanarico y Mañazo en relación a sus títulos, confirmó el incremento a favor del Colegio de Arequipa previo pago de 1,400 ps. al contado.<sup>11</sup> Cinco meses después, el virrey conde de Alba selló el despojo a los indios al confirmar lo actuado por el sacerdote.<sup>12</sup> A los jesuitas la adquisición de Yanarico y Mañazo les dio derecho sobre 2,502 fanegadas 10 almudes. Pero en los 50 años que mediaron entre la compra y la visita de Velasco éstos les arrebataron a sus vecinos indios 1,627 fanegadas y tres cuartos de almud que representaban más de la mitad de las tierras que inicialmente tuvieron;<sup>13</sup> llegando a alcanzar las 11,798 hectáreas en total.<sup>14</sup> Y allí donde en tiempos de

---

11 Ibidem.

12 Ibidem.

13 Ibidem.

14 Cotani, que era el nombre con que se pasó a reconocer a las tierras recién anexadas en 1654 según el medidor Pizarro se extendía y colindaba con los puntos siguientes: "En 6 de junio de 1654 de mandato de dicho Padre Maestro Fray Pedro Velasco Juez visitador de tierras se vició y midió la Estancia nombrada Cotani en la Provincia de Lampa con asistencia de todos los Ynterezados, Casiques e Yndios principales de los pueblos de Mañazo, a la que se dio principio desde un cerro llamado de Pachita de Coamaca enderezando por las puntas y lomas de los cerros de Gaquichampi vaja por los riscos, y asperezas hasta el *Río de Cotani llamado también Río de Limaxa, y Catacoraje*. Sigue este deslinde cortando el dicho Río por mas arriba del corral grande de Cotani hasta dar con dos cerros mas vajos de hechura de pan de asucar llamados Uriquimasa que parece cierran al llano y pampa de dicha Estancia de Cotani, quedando incluzo en esta medida del dicho corral grande, y Río de Cotani, desde donde se cortó arriba de dicho corral incluyendo también en dicho corral las cazas y desde los dichos dos cerros de Uriquimari continua la medida bolviendo a cortar el Río Cotani hasta lo alto de otro cerro llamado Chullungullani, y assi continua por sus lomas y altos dichos deslinde, enderezando por una cuchilla, hasta llegar al cerro, y punta de Peñoleria nombrando Atumllunco, Tacaraca y de halli sigue otro Cerro, y punta que esta en la misma derezera llamado Coallaca; y continua el deslinde por la misma derezera hasta otro Cerro nombrado Tacaraca y vaja por una Quebrada dejando a mano derecha la Quebrada de Chacoarani y cortado el río de cochunchuni, que corre la pampa abasso. Continua el deslinde por unas Lomas arriba hasta el cerro nombrado Apacheta de Camari donde se dio principio a esta medida y Deslinde y se declara que todas las tierras, Pastos y aguadas que caen de lado derecho quedan incluzas en esta medida, y los Cerros, que van referidos sirve de mojones y los corrales llamados Cotani que se hallan dentro de este

Toledo vivieron 1,991 tributarios lupaqa, hatunlucanas, oxíveres, aymaraes y uros ahora sólo vivían 30 de ellos en la condición de pastores de 40,000 ovejas de *Castilla* porque las suyas, las de la *tierra*, fueron arrojadas de esos dominios.

La descripción de sus linderos nos revela que estas estancias estaban situadas en su mayor parte en pampas cubiertas de pastizales y surcadas por varios manantiales, siénagas, lagunas y ríos. Estos últimos, como: los de Cochunchuni, Apocaje y el de Cotani conocido, también, con los nombres de Limaxa y Cotacorachi corrían silenciosamente sobre la pampa.

Aguadas, pastos y pampas le daban a esas interminables planicies lo necesario para la cría de ganado en forma extensiva. Para 1654 la propiedad que se extendía a casi 6 1/2 leguas a la redonda, podía albergar cerca de 50,000 cabezas de ovejas entre madres, padres y crías, y, alrededor de 300 cabezas de ganado vacuno. Pero, contrariamente, en las altísimas tierras de Yanarico no podía crecer aparte de pasto prácticamente, ningún otro vegetal. Esta estancia era, eminentemente, ganadera a diferencia de las de la zona de Huancavelica y de las empresas rurales quechuas vilcashuamanguinas que eran multiproductoras. Las estancias altioplánicas condenadas a la monoproducción, frente a la quiebra del control vertical de la tierra practicado por los antiguos señores de estas tierras quedaron sujetas al mercado en el abastecimiento alimenticio de sus trabajadores.

El 13 de junio de 1753, la jurisdicción de Yanarico llegó hasta el mismo pueblo de Vilque, cuando Andrés de Achote le vendió al padre Juan Bacas y Candenas, religioso del Colegio de Arequipa una pequeña casa al exiguo precio de 40 ps.<sup>15</sup>

El 8 de octubre de 1767 Yanarico fue confiscada a la salida de los jesuitas del Perú. La toma de la estancia no le exigió mucho trabajo al Sr. Gral. D. Juan Martín de Ardanas, corregidor y justicia mayor de la provincia, por la precariedad y lo exiguo de sus bienes de capital. Ello en comparación con los de un obraje como el de Cacamarca, por ejemplo. En

---

amojonamiento, perteneciendo a la referida Estancia, estan actuados en el termino del pueblo de Cavana y los otros corrales llamados Otapallini, que estan en termino del pueblo de Cavana y unos y otros corrales llamados Otapalluni que estan en termino del pueblo de Mañazo y unos y otros incluzos en esta medida y linderos..." (Ibidem).

15 Ibidem.

Yanarico sólo se encontró una casa-hacienda muy pequeña compuesta por: una sala principal y dos dormitorios ubicados alrededor de un patio cuadrado, al lado de otras habitaciones de las que «todas amenazaban ruina». En la sala armonizando con la modestia arquitectónica de la estancia, se inventariaron tres escaños viejos de madera y una balanza grande que, descansaba en uno de los escaños. Mientras sus paredes estaban vestidas con 7 lienzos de santos de una vara de largo cada uno y 28 estampas de humo entre medianas y pequeñas. En el dormitorio la sobriedad de su decorado se ceñía a una cuja coronada por un pabellón y una mesa de mediana proporción. En el cuarto contiguo que servía de almacén, escritorio y comedor a la vez, se encontró, en un estante pequeño: 10 platos, 3 tazas de peltre y 1 frasco, así como, una mesa asentada bajo la sombra de un lienzo y vestida con un mantel de algodón y tres servilletas «todo muy usado». Para en diferentes rincones de esta pieza inventariarse: cuadernos de la administración de la hacienda, 60 pares de tijeras de trasquilar ganado, 2 romanas, 200 velas de cera, y 219 arrobas de sebo en 63 panes, 15 cestos de coca, 1,550 chalonas, 120 vellones de lanas negras, 3 fanegas de maíz, entre otros.<sup>16</sup>

La capilla de Yanarico que, distaba de poseer la suntuosidad de las capillas obrajeras, no por ello, dejaba de traslucir belleza. En su fachada destacaba una pequeña torre de calicanto que debajo de su techado cobijaba tres diminutas campanas. Y hacia el interior el amplio tejado hacía lo propio con el altar central y dos laterales, al lado de, dos arañas trabajadas en plata con mecheros alrededor.

En los altares, el blanco metal, relucía, previamente, trabajado para dar forma a: un centellero para velas, seis marioletas, un forro de tabla con las palabras de la Consagración, un forro de atril, una lámina con el Evangelio de San Juan, una cruz pequeña, un incensario con su nabeta y cuchara, un «rastrillo» con dos vinajeras, un hostiario, un cáliz con su patena, un copón, cantoneras para dos misales forrados en triple carnesí, y, para un Cristo de *dos varas de alto* que, asentado en el Altar Mayor sobre una cruz de madera, se le había moldeado en el mismo metal: corona, potencias, Inrri, y cantoneras.<sup>17</sup> En los tres altares se habían repartido igual número de imágenes de pasta que, coronadas con plata, representaban a la Virgen de la Soledad, a San José y a la Magdalena.

---

16 AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanarico, leg. 116, año 1767.

17 Ibidem.



Las paredes laterales de la capilla lucían nueve lienzos alusivos a la pasión de Jesucristo,<sup>18</sup> y, su pequeña sacristía custodiaba trece lienzos de una vara de largo, entre los que destacaba uno de nuestra Señora de Copacabana. En el centro de la pieza, en una mesa con cajonería se guardaban los ornamentos de los sacerdotes y coristas y, dos campanitas de bronce; de aquéllas que se usan para llamar al recogimiento durante la misa.<sup>19</sup>

## B. GANADO OVEJUNO

### 1. Tropas de ganado menor y sus pastores

En 1767 el corregidor Ardanas encontró en los pastizales de Yanarico 34,858 cabezas de ovejas, y, al cuidado de los pastores Pedro Quispe y Gerónimo Coraquina 153 vacas y 18 toros que habían procreado 108 multiplicos y que por entonces se hallaban en la condición de novillos y crías. Por su mayor volumen las manadas de ovejas eran supervisadas por 30 pastores entre quienes se habían repartido un total de 19,874 ovejas madres, 2,074 carneros padres, 5,724 crías de cuatro meses, 2,870 extremas hembras de nueve meses, y 4,343 borregos de la misma edad y otros capones; que divididos por grupos y puestos al cuidado de un pastor recibían el nombre genérico de *tropa*.

Hacia 1762 cada una de las 11,798 hectáreas de pastizales de Yanarico soportaban 2.9 cabezas de ganado menor adulto. Un pastor con su tropa podía recorrer pastando alrededor de 137 fanegas de pastizales. Lo que, significaba que cada cabeza tenía para sí 3,403 m<sup>2</sup>.

Con la salida de los jesuitas y la presencia tardía en la estancia de los jueces de Temporalidades, el capital ganadero de Yanarico disminuyó por la extracción furtiva de ovejas y vacas realizadas por pastores y otros. No obstante, durante los seis años de administración de Temporalidades la población pecuaria de Yanarico creció, llegando a soportar cada hectárea alrededor de 3.6 ovejas. Promedio que no incluye a las crías menores de cuatro meses, porque su alimentación se la brindaban sus madres, a «cuyo pie se hallaban». Hecho que, a la luz de la nueva tecnología pecuaria, significa un sobrepoblamiento de los pastizales. El mismo que, actualmente

---

18 AGN Temps. Tít de Hdas. Yanarico, leg. 117, año 1773.

19 Ibidem.

caracteriza al Altiplano. Cuando la sobrecarga, es de apenas 1 animal por hectárea de pastos naturales. Impidiendo la generación de más de 7 kilos de carne por animal, y, 7 ú 8 libras de lana. Al tiempo que, en otras áreas del planeta los rendimientos son mayores.<sup>20</sup>

Con la nueva administración 23 pastores tenían a su cuidado las ovejas madres y padres. De los cuales ocho guardaban, además, de a los padres, a las crías de hasta cuatro meses. Los multiplicos de la hacienda estaban bajo la supervisión de siete pastores entre quienes se habían dividido las extremas hembras de nueve meses, los borregos de nueve meses y los borregos capados.<sup>21</sup> Las tropas de los pastores de ovejas madres y padres oscilaban entre 1,400 a 956 cabezas; las de los padres con sus crías entre 800 a 900 padres y las de las crías entre 800 y 700. Mientras que, las tropas de los que pastoreaban extremas, borregas y borregos capados giraban alrededor de 1,000 unidades.<sup>22</sup> Los pastores que trabajaban bajo la categoría de yanaconas ganaban 5 ps. al mes que, al año sumaban 60 ps. A quienes, ocasionalmente, se les unía otros pastores contratados en la época de trasquila, extrema y rodeo.

#### CUADRO No. 76

##### Yanarico Ganado ovejuno: cargo

Años	Existentes				Multiplicos		Total
	Madres	Padres	Borregas	Borregos	Brrgas.	Brrgos.	
1767-68	19874	2047	2870	4343	5309	4838	39281
1768-69	21169	2339	2491	4103	5701	5662	41465
1769-70	25258	2419	3890	4470	4651	4350	45038
1771	25401	1969	1872	6371	5125	5401	46139
1772	26144	2610	2372	1731	5425	5811	44093
1773	29585	2511	3000	1064	5463	4000	45623

Fuente: AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanarico, leg. 11-117. Libros de Cuentas.

Según un perito puneño al año habían dos pariciones la de San Juan en junio y la de Navidad. En la segunda mitad del siglo XVIII se regula-

20 Revista Caretas No. 650, Lima, junio 10, 1981: 70. Declaraciones del Ing. Guido Pa-redes.

21 Ibidem.

22 Ibidem.

ba que cada madre en tiempo de abundancia de pastos podía llegar a tener tres crías en la parición de Navidad y tres crías por cada dos madres en la parición de San Juan. Pero si había sequía el número promedio de las pariciones descendía a dos crías por madre en cada una de las dos pariciones.<sup>23</sup> Sin embargo, las madres ovejas de Yanarico a la luz de las cifras no llegaban a parir ni siquiera una oveja anual por cabeza. Me pregunto a qué se debía esta incongruencia entre la aseveración del perito y la escasa natalidad de las ovejas de Yanarico más aún si hoy se sabe científicamente que una oveja puede parir cada cuatro meses una cría, y como extremo dos, no llegando, generalmente, a sobrevivir la segunda.

Las extremas se realizaban, igualmente, dos veces al año. En la de fines del mes de mayo o junio se separaban las ovejas preñadas próximas a parir, y, a las crías nacidas en el tercio de Navidad. Mientras que, a las que llegaron al mundo en San Juan se las «extremaba» en diciembre. Para los trabajos de extremar o separar a las crías de más de cinco meses de los pies de sus madres se empleaba a los yanaconas de la estancia y a los indios de los alrededores. Entre quienes, como único pago se les repartía un cesto de coca avaluado en 1767-68 en 7 ps.

#### CUADRO No. 77

##### Yanarico Ganado ovejuno: descargo

Año	Existentes ese año				Datos de baja							
	Madres	Carneros	Bgas.	Bgos.	Matanza		muertos en gral.	Diezmo	Bgs. pa.		Venta	Mesa.
Faltos	Padres/ madres											
1767-68	21169	2039	2491	4103		2783	2186		300	4110	100	
1768-69	22859	2019	2399	4470	162	2740	1537	733	400	3836	100	
1769-70	25401	1569	1872	5675		3288	2920	1288	400	3397	133	
1771	26144	2330	2372	1731		2658	1937	1052	1100	7315	100	
1772	27063	2399	2283	6064		2407	2376	1121	280		100	
1773	25431	2146	6428	5063		3030		303		3152	70	

Fuentes: AGN, Temps. Tít. de Hdas. Yanarico, leg. 116-117. Libros de Cuentas.

En los seis años de administración de Temporalidades el número de cabezas de ganado menor creció en un 4.9% con respecto a lo que se encontró. Aunque el crecimiento de las tropas ganaderas pudo ser mayor, la

23 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 117, año 1773.

limitación de los pastos obligó a la administración a controlar la densidad del pastoreo sobre sus pastizales para evitar la sobre-población y la consecuente destrucción de la cobertura vegetal. La matanza y venta selectiva del ganado no obedecía a un pretendido control del precio de la lana. Yanarico tenía su producción comprometida con el obraje de Cacamarca y pese a que su producción no cubría su demanda de 3,000 @ anuales no buscó una irracional expansión de su ganadería.<sup>24</sup>

Las pariciones en los seis años de administración de Temporalidades sumaron 61,736 crías. Sin embargo el descargo del ganado ovejuno por diferentes motivos fue de 53,644. Con lo cual el rebaño sólo creció en su totalidad en 5,612 cabezas. Las sacas de ganado se realizaban con el fin de fabricar con los cuerpos de las madres y padres cecinas, a la vez de, extraerles el sebo, fuera de vender a los borregos; y, pagar el diezmo por concepto del multiplico anual. Pero, el capital ovejuno también disminuyó por muerte, enfermedad o por acción de las zorras; faltas sin justificación presentadas por los pastores: y, finalmente, por el pago de la asignación anual al administrador. El más alto porcentaje de las sacas, ubicado en esos seis años en un 45.15%, lo constituían las ventas de animales en el mercado, generalmente de borregos o carneros, y de muy escasas borregas u ovejas madres para evitar el surgimiento de nuevas estancias o hatos clandestinos que les hagan la competencia. El segundo lugar, con un 32.4%, lo ocupaban las matanzas de madres y padres para la elaboración de cecinas y obtención del sebo que en mayor proporción se hacían con ovejas madres. La mortandad, en general, ocupaba el tercer lugar con un 23%, y, finalmente, venía el diezmo con un 10% y la manutención del administrador con 1.1%.

Las causas de la mortandad del ganado, como en otras haciendas del Collao, como: Tincopala, Ayagachi, Pigachi, Lagunillas, Quejantua, se debía a que «...hai igualmente...más perjuicios en unos años más que otros por demasiada abundancia de agua, i por la sequedad, que ocasiona la falta de pastos y aguadas, ia por los ielos y nevadas que no solo matan las crías sino que también consumen los pastos por cuió motivo muere el ganado...».<sup>25</sup> Añadiendo don Eugenio Porta vecino de la ciudad de Arequipa dueño de la estancia de Lampa que «...la mortandad se experimenta más

---

24 Ver cuadro Ianas, No. 78..

25 AGN Temps. Tít. de hds., leg. 117, año 1768. Carta de Miguel de Calderón a la Dirección General de Temporalidades, enero 1786.

en Yanarico por la escases de pastos y poco nutritivos *como que los dueños estan siempre a la buena fe de los administradores.*<sup>26</sup>

En los hatos de ganado se buscaba el crecimiento del número cabezas de ovejas madres y se trataba de controlar el crecimiento de los carneros. Las ovejas durante la administración de Temporalidades crecieron en un 48.8%, mientras que, los carneros sólo lo hicieron en 22.6%, pese a que la reproducción anual de las crías machos y hembras era más o menos pareja.



*Chaco (Martínez de Compañón)*

Para proteger a las tropas el administrador organizaba todos los años chacos mensuales de zorras. Por su trabajo-juego los cazadores indios de los chacos de zorras, yanaconas de la hacienda o indios pobres de los alrededores, recibían sólo coca que, además servía para envalentonarlos. Generalmente, el gasto para la hacienda por este motivo era un cesto y medio de coca avaluado para julio de 1768 en 10 ps.<sup>27</sup>

#### **a. La trasquila**

La trasquila se realizaba hacia el mes de marzo de cada año. En Yanarico, al año se trasquilaba de 17,000 a 19,000 cabezas. Los indios trasquiladores recibían 5 ps. por cada mil ovejas esquiladas. Los pastores en su tarea empleaban unas 60 tijeras de tamaño mediano confeccionadas especialmente, cuyo valor fluctuaba en alrededor de 1 ps. la unidad. Las mismas que, cada dos años se debían renovar.

26 AGN Temps. Yanarico, Tít. de Hdas., leg. 117, año 1788, junio de 1788.

27 Cuentas reales años 1767-73.

CUADRO No. 78

Estancia de Yanarico: producción anual de lanas

Años	Animales trasquilados	Arrobas de lana por trasquila	Pago del diezmo y otros	Ingreso pesos
1767-68	17395	1009	33	976.0
1768-69	17889	1105	145	746.2
1769-70	19600	1280	128	864.0
1771	19333	1058	104 1/2	715.1
1772	21255	1146	114	774.0
1773	20521	1120	112	756.0

Fuente: AGN. Temps. Tit. de Hdas. Yanarico, leg. 11-117. Ctas. lanas, trasquila.

El cuadro antecedente nos revela, que el rendimiento lanar no estaba en relación directa al número de animales trasquilados sino a la calidad y abundancia de los pastos de cada temporada.

En el año 1769-1770 el total de ovejas trasquiladas y el volumen de la producción lanar fue superior a los ejercicios anteriores: 15.3 ovejas produjeron una arroba de esa fibra, y, cada animal 1.6 lb. de lana. Promedio que, a la luz de las 7 u 8 libras que magramente rinden hoy resulta bajísimo.<sup>28</sup> Ese fue un año de sequía. El administrador gastó 8 ps. «...en abrir posas para que bebiese el ganado por la escasez que hubo este año de aguas», pero pese a su esfuerzo, en los años subsiguientes la producción por unidad descendió a 1.3 lb, aunque, el número de ovejas esquiladas fue mayor.<sup>29</sup>



La trasquila (Martínez de Compañón)

**b. La matanza**

En el mes de junio aprovechando la ausencia de lluvias, se sacrificaba al ganado excedente que en un año normal alcanzaba a los 3,000

28 Ver Caretas, No. 650, año 1981: 70.

29 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 116, años 1769-1770. Cuenta reales.

ovinos, y, en los de sequía sobrepasaba largamente esa cifra para evitar su enflaquecimiento y muerte.<sup>30</sup>

Para esa matanza del mes de San Juan se contrataban los servicios profesionales de un «canchero» que recibía este nombre del lugar donde realizaba su trabajo. Constituido por una cancha formada por cuatro paredes de adobes, cal y ladrillos, que se abrían para dar paso a una puerta de pellejo. Aquél, por el exhaustivo trabajo de matar a cerca de 3,000 ovejas y 12 ó 15 vacas o toros recibía 5 ps.; equivalentes al salario mensual de un pastor.

El canchero sacrificaba a los animales asistido por yanas, quienes a su muerte separaban del esqueleto: la piel, el sebo y la carne.

El sebo se recogía en cuatro tinajas, que antes de su endurecimiento se vertía en moldes para formar panes con un peso aproximado de un quintal y cuarto. El mismo que, se vendía en la misma estancia o en ciudades, como: Arequipa o Puno. Este producto era muy apreciado, pues con él se confeccionaban velas para iluminar las noches y se abastecía a las industrias del jabón. Debido a ello, su precio subía gradualmente de año en año. Como se observa entre 1767 y 1773, cuando el quintal se incrementó de 8 ps. 4 a 12 ps.

CUADRO No. 79

Estancia de Yanarico: producción de sebo

AÑOS	C A R G O					D E S C A R G O			
	Existentes qq. @	Animales Sacrificados		Producto de la matanza del año qq. @	Total carga qq. @	Ventas Estancia qq. @	Ventas ps.	Precio Ciudad ps.	Producto ps.
		Ovejas	Vacas						
1767-68	52.12	2783	16	74.00	126.12	74.00	8.4	10.0	1100.0
1768-69		2740	8	31.00	81.00	81.00		9.4	769.4
1769-70		3288	12	36.03	86.03	86.03		11.2	966.7 1/2
1771		2058		47.00	47.00	47.00		11.0	517.0
1772		2407		56.00	56.00	56.00		12.0	698.0
1773		3030		79.02	79.02	79.02		11.0	874.4

Fuente: AGN. Temps. Tit. de Hdas. Yanarico, legs. 116-117. Años 1767-1773. Ctas. reales, sebo, cecinas, vacas, ganado ovejuno y vacuno y revisión de cuentas.

De los pellejos o cueros producto de la matanza, sólo, los de vaca tenían valor en el mercado; alcanzando su piel durante este período un

30 Ver cuadros, Nos. 77, 78.

valor estable de dos reales. Su cotización no era muy grande al no existir curtiembres ni industrias del calzado en la región. Sin embargo, los cuerpos salazados de las ovejas; trozados y salazados de las vacas hasta convertir su carne en cecinas le generaban a la estancia ingresos importantes, como producto de su venta en el mercado. Hacia donde se conducía la carne seca en líos confeccionados con el cuero de esas mismas vacas. A manera de ejemplo diré que, cuando en 1768-69 se mataron 2,740 cabezas de ganado menor adulto y 8 cabezas de ganado mayor, se gastó 166 ps. 4 en elaborar cecinas con su carne, pero su venta generó un ingreso de: 78 ps. 5 por las arrobas de cecina de vaca avaluada en 1 ps. 4 cada una, y, 1,350 ps. por las cecinas de ovejas valoradas en 0.4 rs. la unidad. A lo que, debo agregar 81 ps. del producto de los quesos, porque el gasto de la sal los involucra; ascendiendo el producto de la venta de estas especies a un total de 1,529 ps. 5 que le generó a la estancia una ganancia neta de 1,363 ps. 1.

El gasto en la fabricación y comercialización de las cecinas ese año se distribuyó de la siguiente manera:

5 ps. 5	pagados al canchero.
13 ps. 4	por 8 rellenos de sal distribuidos en la matanza y confección de quesos.
137 ps. 0	fletes a la ciudad de 2,740 cecinas con 264 cargas a 4 rs. cada una.
4 ps. 0	por 16 cueros para liar las cecinas a 2 rs. cada una.
6 ps. 4	por flete de 74 arrobas de sesina de vaca a la ciudad en 13 1/2 cargas a 4 rs. cada una.
0 ps. 4	2 cueros de vaca que compró para liar lo anterior a 2 rs. cada una».
<hr/> 166 ps. 4	<sup>31</sup> .

La cecina tenía gran importancia en la dieta alimenticia de los yanaconas de todas las empresas agrícolas ganaderas y textiles del coloniaje. A quienes a lo largo del año productivo se les repartía ésta como parte de sus salarios. Ello por sus grandes posibilidades de conservación y fácil distribución.

31 AGN Temps. Yanarico, leg. 116, año 1768-69. Cuentas reales y Cuentas cecinas, ganado mayor y menor.



CUADRO No. 80

Yanarico: producción de cecinas de oveja

Años	C A R G O				D E S C A R G O			
	Existentes	Animal. Sacrific.	Cecina productos de la matanza del año	Total Cargo	Ventas	Precio Estancia	Precio Ciudad	productos ps.
1767-68	1583	2783	2783	4366	2783		0.4	1391.4
1768-69	1583	2740	2740	4300	2740		0.4	1310.4
1769-70	1583	3288	3288	4871	3288	0.2	0.4	1423.6
1771	1583	2058	2058	3641	2058	0.2 1/2		643.1
1772	1583	2407	2407	3990	2638		04 1/2	1215.2
1773	1352	3030	3030	4382	3030		04 /0.3	875.2

Fuentes: AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanarico, legs. 116-117. Ctas. reales cocinas de ovejas, y revisión de cuentas.

2. Ganado vacuno

La presencia de ganado mayor en esta estancia primordialmente ovejera, era menor. A diferencia de lo acontecido con el ganado lanar, el ganado vacuno disminuyó bajo la administración de Temporalidades, porque la mortandad de los animales fue superior a la de su procreación y matanza y, porque, además, se vendió buena parte de él.

CUADRO No. 81

Yanarico: cargo ganado vacuno

Años	Existentes				Multiplicos		
	Vacas	Toros	Torillos	Vaquitas	Novillos	Vaquillones	Total
1767-68	153	18	67	21	36	49	344
1768-69	158	14	34		49	53	308
1769-70	172	13	44		38	40	307
1771	175	12	33		36	25	281
1772	157	10	31		48	45	291
1773	159	7	34	16	30	24	273

Fuente: AGN. Temps. Tít. de Hdas. Yanarico, legs. 116-117. Ctas. ganado vacuno.

CUADRO No. 82

Yanarico: descargo de ganado vacuno

Años	Dejados en existencia					Dados de baja				
	Vacas	Toros	Torillos	Vaquillonas	Crías	Diezmo y Primicia	Matanza	Ventas	Muertos	Total
1767-68	158	14	34		58		16	30 novs.	34	344
1768-69	172	13	36		40		8		39	308
1769-70	173	12	33		36	5	19	25	9	307
1771	157	10	31		55	4		12 vjas.	12	281
1772	159	7	34	16	38	2		23 novs.	12	291
1773	141	28	21	22	19			21	21	273

Fuente: AGN. Temps. Tít. de Hdas. Yanarico, legs. 116-117. Ctas. de Hdas. Años 1767-1773. Ganado vacuno.

Con el sacrificio de toros y vacas se obtenía: carne, pellejos y sebo, y del ordeño diario de las vacas, leche. Con esta última, los vaqueros fabricaban quesos, valiéndose de: cántaros, ollas y coladeras de tocuyo, cuyo costo aproximado en insumos no pasaba de los 10 pesos.

CUADRO No. 83

Yanarico: producción de quesos

Años	Quesos	Producto
1767-68	512	64.0
1768-69	648	81.0
1769-70	480	60.0
1771	640	80.0
1772	360	45.0
1773	452	52.7

Fuentes: AGN Temps. Tít. de Hdas., Ctas. 1767-73. Cargo reales.

C. TRABAJADORES

El personal de la hacienda de Yanarico estaba dividido como en las demás haciendas, estancias y obrajes en dos grandes grupos: la plana mayor que comprendía al administrador, mayordomo y capellán; y, la plana menor conformada por los pastores yanaconas y los pastores estacionales.

## 1. Plana mayor

La administración de una estancia ganadera no era tarea sencilla, aunque en comparación con la de un obraje resultada siéndolo. No obstante, el administrador de una estancia debía velar por: la organización y supervisión de los pastores; la organización de los chacos de zorras; la disposición y el control de la matanza anual del ganado mayor y menor; la separación de las ovejas preñadas, y de las crías cuando llegaban a los cuatro meses que, incluía: «la extrema» y el rodeo efectuado por mulas alimentadas exclusivamente con cebada; el cuidado de la producción de quesos, cecinas y sebo; la trasquila del ganado; el transporte y comercialización de todo lo producido, y finalmente, velar por el mantenimiento y conservación de la propiedad inmueble y de los medios de producción.

El administrador por su trabajo era recompensado con un salario anual de 800 ps. más 100 ovejas para su manutención. El mayordomo, brazo derecho de aquél y quien desarrollaba la mayor parte del trabajo físico recibía un sueldo anual de 200 ps. La remuneración de ambos vigilantes era muy desproporcionada entre sí y ampliamente superior a lo que ganaban sus detentadores en Huancavelica. Mientras que, el capellán percibía un salario semejante al del mayordomo, sin conocer de las responsabilidades de éste.

Para el administrador el manejo de la estancia lo introducía en una carrera de negocios ilícitos, como por ejemplo: presentar un menor número de multiplicos, denunciar mayor número de animales muertos y otros de alto vuelo como el de devenir por motus proprio en rescatista de lanas y cecinas de esa estancia como de otras para haciendas de Camaná o Vitor.<sup>32</sup>

## 2. Plana Menor

### a. Pastores yanaconas

El pastoreo del ganado en Yanarico estaba a cargo de vaqueros y pastores entre hombres y mujeres que, tenían la condición de yanaconas de la estancia. Estos, hacia 1767 eran 30 pero con el crecimiento ganadero su número ascendió a 41 en 1773. Los vaqueros eran dos entre quienes se

---

32 AGN Temps. Corresp. leg. 274, año 1767-68.

distribuía el cuidado del ganado vacuno, y la obligación de elaborar quesos. Su salario estaba fijado en 60 pesos y en una cantidad extra por la fabricación de los quesos: «66 ps. 6 a Gerónimo Coaquera 60 ps. por año de pastor y 6 ps. 4 por la hechura de los quesos».<sup>33</sup>

Para los pastores de Yanarico su salario anual, más no mensual, era comparativamente muy alto con respecto al que recibían los pastores de Huancavelica. Aquí cada pastor que tenía a su cargo una tropa de alrededor de 1,000 cabezas recibía un salario mensual 5 ps. que al año ascendía a 60 ps. obedeciendo ello al «...número de cabezas que ai de capital y que cada ciento de ellas se patea a 4 reales...».<sup>34</sup>

Al final de cada año los pastores para recibir el íntegro de su salario debían enfrentarse primero al administrador y luego al quipucamayó. Este último había contabilizado mediante nudos, el ganado recepcionado por el pastor al principio del año. Así como, el tiempo que estuvo de servicio, y, las muertes producidas en su tropa durante el mismo. Del conteo del quipu y de la confrontación del número de cabezas existentes, el pastor recibía o no su salario completo: «...a Joph. Coaquera 60 ps. por el pastoreo de un año...a dichos 60 ps. que gana al año por quipo».<sup>35</sup> A quien pese a haber dado por muertas 31 ovejas de su tropa no se le descontó nada, porque descargó esas pérdidas con la presentación de las patas y las orejas de los animales muertos como prueba.

#### CUADRO No. 84

##### Yanarico: pérdida anual de animales

Años	Pastores	Animales Muertos	Pérdida media por pastor
1767-68	32	2186	68.3
1768-69	43	1537	35.7
1769-70	41	2020	49.2
1771	46	1937	48.4
1772	40	2376	59.4
1773	41		0.0
			45.5

33 AGN Temps. Tit. de Hdas., Yanarico. Cta. año 1767-68: Razón de lo pagado a los pastores.

34 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1777. Carta de Miguel Calderón ex-administrador de Yanarico al Director de Temporalidades, dic. 12 de 1777.

35 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 116, Cta. 1767-69. Razón de lo pagado a los pastores.

CUADRO No. 85

Yanarico: gasto (pesos)

Años	P e r s o n a l			Diezmo	Transp. y Comercialización			Mantenim. Casa y Capilla	Medios de Producción	Otros	Total
	Plana Menor		P. Mayor		Flete	Embalaje	Almacén				
	Pastores Vaqueros	Pastores Estacionales	Adminis- trativos								
1767-68	2277.4	116.4	1213.0	2.0	180.4	4.6	0.0	13.0	52.4	2.0	3861.6
1768-69	2356.4	118.7	1213.0	8.0	171.0	5.4	0.0	13.4	35.1	66.0	3987.4
1769-70	2822.4	142.0	1513.0	6.0	195.4	5.4	0.0	9.4	37.4	149.4	4881.0
1771	2315.0	125.0	1213.0	8.0	0.0	0.0	42.0	56.3	43.0	00	3802.3
1772	2365.0	135.0	1213.0	4.0	101.0	6.0	0.0	3.4	33.0	0.0	3860.4
1773	1698.5	120.0	875.0	50	26.4	1.4	00	30.0	30.6	0.0	2787.4

Fuentes: AGN. Temps. Tít. de Hdas. Legs. 116-117. Cuentas 1767 a 1773. Ver cuentas reales de estos años y documentos de las observaciones hechas por Temporalidades a las cuentas presentadas por los administradores de la estancia.

En los años comprendidos entre 1767 y 1773 se observa que, en Yanarico el valor de las pérdidas de ganado era semejante al salario de los pastores. No obstante, no se les descontaba como se acostumbraba en el siglo XVI, si probaban la causa y presentaban las extremidades, orejas y pellejos de los animales muertos. Las muertes estaban en relación directa con el clima, ya sea, por abundancia o sequía de aguas, granizadas y la poca riqueza de los pastos, así como, también, porque los dueños directos de la estancia no la manejaban, extrañándose la Dirección General de Temporalidades de que todas las muertes estén certificadas y que por ejemplo «...Alexo Sanca que devengó salario el año entero, no tiene ni una caveza muerta» .<sup>36</sup> Este sistema llevaba a que los pastores luego de comerse a los animales probasen la defunción e, igualmente, que el administrador incrementase el número de animales muertos; desapareciéndolos a su favor. Así como que, este funcionario, en sus cuentas registre la percepción del íntegro de sus salarios por los pastores iletrados, habiéndoles descontado en la práctica las pérdidas a su favor. En ese sentido resulta curioso comprobar como, el año del remate y de la entrega de Yanarico no se produce ninguna muerte furtiva que, un año atrás habían sido altísimas.

#### **b. Pastores estacionales**

En las épocas de exigencia ganadera, esto es: trasquila, extrema, rodeo, chacos, etc., se suman a los pastores yanaconas sus familiares y gente de los alrededores. A quienes en forma conjunta por su trabajo a excepción del canchero se les daba coca. Reparto que, en sí, representaba un gasto para la hacienda.<sup>37</sup>

### **D. GASTOS-INGRESOS**

#### **1. Gastos**

Los gastos generados por el manejo de la estancia de Yanarico se pueden agrupar en seis sectores: 1) gastos en personal; 2) pago del diezmo, del que sólo se anotaba lo adeudado y el que se prefería pagar en efectivo; 3) transporte y comercialización que incluye el flete de: cecinas,

---

36 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 116., Cta. 1767-68. Reparos a la cuenta de esos años por la Dirección de Temporalidades.

37 Ver cuadro: gastos trabajadores estacionales, No. 60.

velas y quesos al mercado; embalaje de esas mercaderías y su almacenamiento en Arequipa cuando su venta no era inmediata; 4) mantenimiento de la casa y capilla que implicaba el remozamiento de paredes, tejas, vino para misas, etc.; 5) gastos en la compra de insumos productivos como: tijeras, ollas, cántaros, tinas, tocuyo para coladeras, etc.; y 6) bajo el genérico «otros» los gastos generados por visitas inusuales como «la llegada de un corregidor», o de un agente de Temporalidades.

El gasto en el mantenimiento y conservación de la casa-hacienda y de la capilla, reclamaba más de ese 0.6% asignado a este propósito por Temporalidades. Dado que, un presupuesto presentado en 1768 por el maestro Francisco Xavier de Castillo por 2,380 ps. para rectificar las viviendas, almacenes, cancha de matanza, capilla sin incluir la torre, despensa y un cuartito, no fue ordenado. Quedando la mayoría de las habitaciones con sus paredes rajadas desde los cimientos, haciéndose sólo pequeñas inversiones cuando la caída de las paredes era inminente.<sup>38</sup> A la dirección no le importaba tanto la vida y seguridad de su personal cuanto la obtención de mayores ganancias.

El egreso en personal que, incluía el salario de la plana mayor y menor y el de los trabajadores estacionales representaba el 94.2% del total del gasto. Del cual el pago de la planilla de pastores y vaqueros se llevaba el 59.7% y el de la plana mayor el 31.2%, mientras que, el de los trabajadores estacionales asumía tan sólo el 3.3%. El monto de lo pagado a los pastores y vaqueros era mayor, en orden a su superioridad numérica y no a una mejor compensación salarial. La diferencia entre lo que recibía el administrador y un pastor era de un 1,233.3%, y, entre los estancieros y mayordomos de un 233.3%.

El gasto en fletes ocupaba el segundo lugar del desembolso con un 2.7% seguido lejanamente por el gasto en medios de producción que, apenas alcanzaba un 0.9%; siendo mínimo lo invertido en el resto de rubros. Esta distribución del gasto nos revela la importancia que, en el manejo de este tipo de empresas pre-industriales, tenía el hombre, al ser su motor y al no obligar su manejo a hacer grandes inversiones en bienes de capital ni en insumos productivos para generar mayores ingresos ni para aligerar el esfuerzo. Hecha la primera inversión para

---

38 AGN Temps. Corresp., leg. 227, junio 2 de 1768. Presentación de Presupuesto por Francisco Xavier del Castillo.

darle curso a la estancia y plantados los primeros hatos de ganado: el cuidado de los pastores y la naturaleza se encargaban de asegurar su reproducción.

El gasto en personal permanece más o menos estable y no guarda ningún tipo de relación con un mayor o menor ingreso de beneficios a la empresa. Apreciándose que, cuando el ingreso disminuye notablemente, el pago a los pastores yanas y trabajadores estacionales crece. Debido a que el clima riguroso exigía mayores desvelos del personal para salvar a los animales, así como, porque en época de sequía el gasto en la compra de insumos de consumo para el personal se elevaba.

## 2. Ingresos

Los datos desordenados proporcionados por los libros de cuentas de la estancia de Yanarico sobre el ingreso los he agrupado en dos sectores: a) *Venta* que, incluye, el resultado de la comercialización en el mercado de sus borregos, novillos, pellejos, quesos, cecinas de oveja y de vaca, sebo y lana; y, b) *alquileres* que se traduce en la renta anual de 10 ps. por la casa de Vilque.

CUADRO No. 86

Yanarico: ingreso (pesos)

Años	Ventas				Cecina			Alquiler		
	Borregos	Novillos	Pellejos	Quesos	Oveja	Vaca	Sebo	Lana	Casa de Vilque	Total
1767-68	2055.0	1500	4.0	64.0	1391.4	65.0	1183.0	976.0	10.0	5890.4
1768-69	1918.0	0.0	4.6	81.0	1370.0	78.5	769.4	746.2	10.0	4987.1
1769-70	1699.4	125.8	3.0	60.0	1423.6	44.5	966.7	864.0	18.0	5195.6
1771	3657.4	60.0	0.0	80.0	643.1	0.0	517.0	715.1	10.0	5682.6
1772	0.0	115.0	0.0	45.0	1215.2	0.0	698.0	774.0	10.0	2857.2
1773	1576.0	105.0	0.0	5.7	875.3	0.0	874.4	456.0	7.1	4246.7

Fuentes: AGN. Temps. Tít. de Hdas., leg. 116-117. Ctas. 1767 a 1883, cuadros anteriores y revisiones de cuentas.

El ingreso en Yanarico lo generaba en primer lugar la venta de borregos con un 34.5%. Luego la venta de cecinas de ovejas con un 25.4% al que se sumaban un 0.6% por las de vaca. El tercer lugar, lo ocupaba con el 17.9% la venta de sebo, y el cuarto lugar la venta de la esquila de lana con el 17.5%, quedando en los últimos lugares los rubros no citados. Pensábamos que, en este tipo de estancia el mayor ingreso provendría de



la venta de lanas, no siendo así, pues era la multiplicación de las especies animales para su venta y su matanza la que le generaban sus mayores ingresos. Sin embargo, un tráfico indiscriminado de borregos cuyos compradores finalmente los destinaban a la fabricación de cecinas llevó a que a Yanarico se le creara una fuerte competencia en el mercado arequipeño y puneño. Ello llevó a que, el precio de la cecina bajase en 1769-70 de sus seguros 0.4 rs., a un precio que fluctuaba entre 0.4 y 0.2 rs. En 1772 se trató de corregir esta tendencia a la baja en su cotización, desistiéndose de su venta en el mercado sin alcanzar los resultados esperados. Contrariamente, el precio de los borregos se mantuvo por seis años en 0.4 rs., mientras que, el del sebo constantemente se disparaba por la gran demanda del mercado frente a una oferta reducida, y, el de la lana permanecía inalterablemente en sus 0.6 rs. debido a una armonía entre la oferta y la demanda.<sup>39</sup>

El manejo de la estancia de Yanarico por Temporalidades no dio pérdidas sino, todo lo contrario, trabajó a ganancia. En los años buenos el ingreso fue alto, pero en los de sequía, como en 1768-69 y 70, su ganancia líquida disminuía ligeramente. Ello porque se ofertaba en el mercado más animales, cecinas etc., pese a la caída de sus precios derivada de una oferta masiva por la rigurosidad del clima y que, a la vez, obligaba a las estancias a contratar mayor número de jornadas de los estancieros.

#### CUADRO No. 87

##### Yanarico: balance (pesos)

Años	Gasto	Ingreso	Saldo	Alcance Negativo	Ingreso Líquido
1767-68	3861.6	5890.4	2028.6		2028.6
1768-69	3987.4	4978.1	990.5		990.5
1769-70	4881.0	5195.6 1/2	314.6		314.6
1771	3802.3	5682.6	1880.3		1880.3
1772	3860.4	2857.2		1003.2	
1773	2787.4 1/4	4246.7	1459.2 1/3		456.3
					5676.7

Fuentes: Cuadros de Ingresos y gastos.

En 1772 el ingreso descendió a consecuencia del deseo de controlar

39 Ver cuadros particulares de cada una de las especies.

el precio de las cecinas; suprimiéndose la venta de borregos sin que la administración lograra su objetivo. Fuera de ello la administración de Temporalidades fue más exitosa que la de los jesuitas en los 10 años 6 meses anteriores a la toma de Yanarico por la Corona, debido tal vez, a que durante estos años la naturaleza fue nefasta, mostrándose más bien en esta región benigna durante la gestión de Temporalidades.

CUADRO No. 88

Estancia de Yanarico  
Balance de ingresos y egresos. Administración jesuítica

Años	Visitador	Ingreso	Gasto	Alcance Negativo	Ingreso líquido
Dic. 1754-Jul. 1756	Jaime Perez	3911.6	5834.3 1/2	1922.4 1/2	
Ag. 1756-Ag. 1760	Pascual Ponce	6125.3	5315.3 1/2		810.0 1/2
Ag. 1760-Jul. 1763	Manuel Vergara	7749.1 1/2	7749.1 1/2		0.0
Jul. 1763-Jun. 1765	Ant. Claramute	8810.5 1/2	8810.5 1/2		0.0
		26597.0	27709.6	1112.6	

Fuentes: AGN, Temps. Título de Hdas. Leg. 116, años 1754-1767

La estancia de Yanarico que le costó al Colegio de Arequipa 3,520 ps. entre 1604-1654 más el valor de la pequeña adición de la casa de Vilque, 118 años después se remató a don Juan Bravo en 38,000 ps. De los que, 13,619 ps. 2 pagó al contado y 12,438 ps. 1 a plazos y en especies.<sup>40</sup>

Hasta 1779 Yanarico le seguía vendiendo a Cacamarcas lanas y cachinas, pero la revolución de Túpac Amaru cortó el envío de las recuas cacamarquinas al rescate de las lanas de Yanarico, por: «...haber cido o visto la mortandad; principalmente quanto en la revelión general de los yndios de la sierra promovida por el indigno Josef Gabriel Condorcanqui cuios mayores estragos contra los fieles fueron en la estancia de Yanarico y sus inmediaciones...».<sup>41</sup> Luego de lo cual, Juan Bravo no logró reflotar

40 AGN Temps. Ctas. 214, año 1773.

41 AGN Temps. Tít. de Hdas. Yanarico, leg. 117, año 1768. Carta de Don Miguel de Calderón al Director de Temporalidades fechada en enero de 1786.

la estancia; vendiéndosela en 1786 a Miguel de Canaval por 7,583 ps. 5 que era lo que le restaba pagar a Temporalidades.<sup>42</sup>

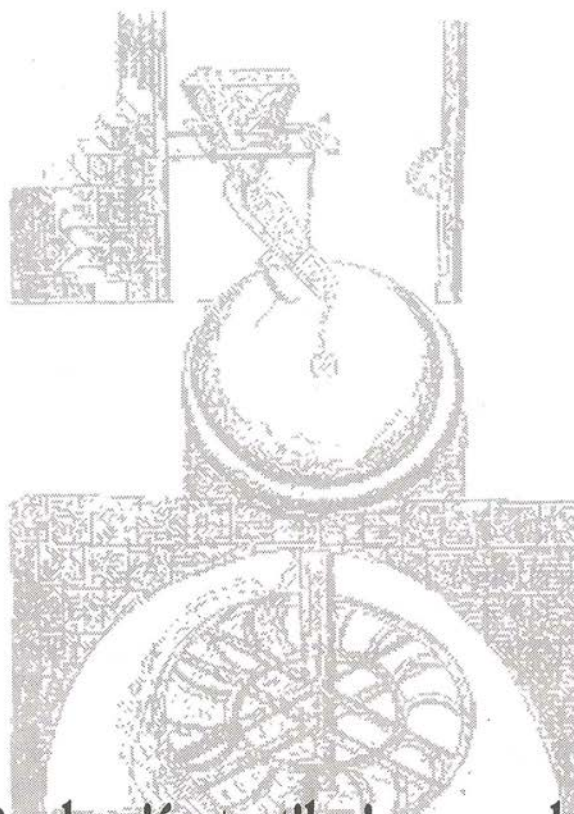
---

42 AGN Temps. Corresp., leg. 187, año 1779. Mils Jacobsen ha estudiado la problemática ganadera en el Altiplano en el caso específico de Azángaro, región situada a los 3,599 msnm. tratando de explicar la implicancia en la región del boom de la lana del siglo XIX, sin penetrar en la organización interna de una unidad productiva (Jacobsen Mils. El caso de la economía ganadera en el sur peruano, 1855-1920. En: Allpanchis vol. XVIII, No. 21, 1983).

El presente trabajo estudia la organización interna de una estancia ganadera ubicada en otra provincia puneña, Lampa, situada a 3,892 msnm, hacia los últimos años del siglo XVIII. En relación específicamente a su rol de abastecedora de la producción manufacturera textil obrajera de Huamanga, es importante hacer notar que, ahora sabemos que, las relaciones de producción establecidas en ésta persisten en el siglo XIX en la provincia de Azángaro. Asimismo, que en Lampa la estancia de Yanarico alcanzó alrededor de 30,000 cabezas de ganado ovejuno fuera del vacuno. Mientras que en Azángaro después de la independencia las haciendas más grandes sólo alcanzaban las 5,000 ó 10,000 cabezas de ganado (Jacobsen, 1986: 121).



## Capítulo XIII



Producción textil e insumos de  
consumo: abastecimiento  
externo e interno a través de las  
haciendas anexas



## A. ABASTECIMIENTO EXTERNO E INTERNO

Los propietarios, a partir de las primeras instalaciones de sus obrajes, situadas en el siglo XVI en los núcleos poblacionales de sus encomiendas o en sitios no poblados y colonizados expresamente para ese fin, iniciaron un proceso expansivo del centro hacia la periferia. Ello mediante la anexión a sus primigenios talleres de extensas áreas de cultivo. Cuya propiedad previamente le arrancaron a los naturales y se la auto-otorgaron, a través de mercedes del cabildo. Institución, que ellos como vecinos encomenderos manejaban.

Los obrajes en un inicio comercializaron o permutaron en las punas la producción de pan-llevar de esas parcelas a cambio de lanas. Para, desde mediados del siglo XVII, con la yanaconización de sus operarios e iniciado su auge textil decidir sus dueños el incremento de la anexión de tierras aledañas a sus obrajes. A fin de cubrir el «pasto diario» de la plana administrativa y la alimentación de sus yanac que, como tales ya no eran atendidos por sus comunidades.

Los obrajes por su constitución como complejos manufactureros agropecuarios y que, buscaron su auto-abastecimiento alimenticio mediante sus haciendas anexas, a diferencia de las minas no generaron en este sector grandes efectos de arrastre económico a nivel regional o inter-regional. En sus tierras anexas produjeron la más variada gama de alimentos para evitar todo contacto con el mercado y el consecuente desembolso monetario.

Ideal de autarquía que, con el inicio del auge a mediados de los 600's llevó a los obrajes a profundizar su expansión territorial que, sólo culminó con la formación de varias haciendas anexas que comprendían aproximadamente 6 leguas a la redonda. Las mismas que, para Pomacocha

fueron: Chamin y Champacancha; para Chincheros: La Lloclla, Pacamarca y Ucuscha; y, para Cacamarca: Astania, San Joseph de Queques, Patauran, Ayrabamba y La Colpa.

Estas haciendas que producían fundamentalmente cereales, base de la dieta de los yanas obrajeros, no siempre completaron con su producción la cuota anual de consumo de sus gentes, y la de reserva que, la racionalidad de la empresa indicaba mantener como una medida precautoria frente a cualquier eventualidad atmosférica.

Los obrajes sólo adquirían maíz y trigo cuando se presentaban precios bajos o por urgencias derivadas de malas cosechas. Para los obrajes comprar durante buenas campañas agrícolas era beneficioso por los precios bajos. Pero ello se tornaba nefasto, cuando condiciones naturales adversas afectaban los campos de toda la región, que al crear una escasez general, provocaban la elevación de los precios. Aunque, era justo durante la sequedad de las parcelas cuando los obrajes acentuaban sus compras que, en caso contrario disminuían;<sup>1</sup> convirtiéndose en esos días el diezmero en el gran dispensero cerealero.<sup>2</sup> El que muchas veces, revendía a los obrajes el trigo que, por diezmo le hubiesen pagado.<sup>3</sup>

Las haciendas anexas, también abastecían a su matriz obrajera con carne fresca, cecinas, sebo y pellejos, extraídos de los toros o vacas que antes de su sacrificio pastaban en sus prados. Pero cuando las razones técnico-ganaderas de la época, les sugerían no tocar sus hatos, se compraban estos productos a estancieros y comerciantes de los alrededores.<sup>4</sup>

A los yanas-obrajeros se les repartía cecinas hacia octubre «para las funciones de su siembra» acompañadas de papas y quesos de producción interna, y de ají, adquirido en Cocharcas o Huamanga, como sal, procedente de las salinas de los pueblos del Obispado de Huamanga.

Las cecinas destinadas al consumo de los yanas obrajeros, presos y oficiales, se fabricaban en las estancias. Pero cuando su autoabastecimiento se quebraba se compraba a los curas o se enviaba por ellas a

---

1 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1967-85. Cta. maíz.

2 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1773. Cta. trigo.

3 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1771. Cta. trigo y maíz.

4 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1769. Cta. ganado mayor.



Andahuaylas.<sup>5</sup> Mientras que, el pasto diario de los administradores incluía carne de carnero proveniente de las majadas de las estancias o adquirida a los curas circunvecinos.<sup>6</sup>

Los productos lácteos de las estancias se utilizaban ampliamente en la alimentación de uno y otro grupo, constituyendo para el indígena otro importante rubro de su dieta. No obstante, las frutas y hortalizas que salían de las huertas del obraje se destinaban, básicamente, al consumo de la plana mayor.

En los obrajes huamanguinos el suministro de azúcar a la gente tomó diferentes rumbos. En Chincheros donde no se la producía, se compraba o se intercambiaba por telas con ese fin. Contrariamente, en Cacamarca, productor de la misma sólo, se les repartía a los operarios residuos bajo la forma de: mieles, alfeñiques y guarapos. Con lo que, se buscaba darle un uso racional a esos productos derivados de su poco valor adquisitivo en el mercado y maximizar las ganancias que, ese grano blanco les podía redituár.

En los obrajes las capillas, oficinas textiles y habitaciones, al alba o al caer el sol, se iluminaban gracias al sebo. El que, además, se usaba para engrasar el trapiche de La Colpa;<sup>7</sup> y, en echarlo al «Temple y alfeñiques para dar el punto». La grasa se compraba en el Tambo de Huamanga, en Pucará y a los caciques de los pueblos cercanos; o, por último, se extraía de las reses sacrificadas en sus estancias.<sup>8</sup> Como proveedor el común del pueblo de Hualla, entre otros, comenzó vendiendo el sebo de los animales que sacrificaba en sus hatos en estado primario; para luego, comercializarlo bajo la forma de velas.<sup>9</sup>

Internamente, el sebo se recogía de la matanza de los bovinos que tenía lugar en la estación lluviosa. La misma que, al provocar el reverdecimiento de los pastos, engordaba a los animales. Ya que, fuera de esta época era «...de notar que el poco que se recoxe de las reses que se matan para el diario por ser el tiempo que regularmente estan flacas se aplica

---

5 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1767-85. Ctas. cecina.

6 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1769. Cta. carneros.

7 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1773. Cta. sebo.

8 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1769. Cta. sebo.

9 Ibidem, cta. 1771.

para la luz de la cosina, cuarto de criados por lo que es tan corto el consumo que se pone en las demás oficinas, farol y piezas».<sup>10</sup> Como reza aquí, y en los libros de cuentas los yanapas-obrajeros no tenían la posibilidad de iluminar sus hogares. El sebo y las velas que recibían sólo les daba el derecho y la posibilidad de usarlos durante las funciones religiosas.<sup>11</sup> En ellas, la iluminación de las capillas, andas procesionales y monumentos se completaba con cera de Piura y de Tucumán, adquirida en pasta bajo la forma de matecitos en Cocharcas, Huamanga o Lima.<sup>12</sup>

El aceite de oliva de múltiples usos se compraba en Huamanga a donde llegaba procedente de Ica. Este se consumía, principalmente, en: la lámpara de la capilla que «harde de día y de noche por estar nro. amo colocado, en el pasto diario, en las quaresmas, savados y enfermos».<sup>13</sup>

Los capellanes, mayordomos y escribientes de los obrajes recibían mensualmente una libra de jabón de Villacuri para su aseo personal. Con este detergente adquirido por petacas en Cocharcas también, se lavaba «la ropa de la capilla y de la mesa. 2 lbs.».<sup>14</sup> Mientras que, vinos y aguardientes ligados a las celebraciones religiosas se compraban por arrobas en Ica, Palpa, Nazca o en la misma Huamanga.<sup>15</sup>

Las haciendas de San Josef de Nazca, San Xavier, Belén y Mamacona que, producían esos brebajes, pese a pertenecer a Temporalidades no se los vendían a Cacamarca al menudeo como a otros obrajes, sino a través de comerciantes limeños que los adquirirían al por mayor. Sucedió lo mismo con las telas de los obrajes de esa institución, pues sus haciendas no se abastecían de frente de ellos; debiendo comprarlas a particulares en Lima.

El ají, de connotaciones mágico-religiosas y de consumo masivo en el Ande, formaba parte importante de las adquisiciones de los obrajes. Donde se le destinaba al dispendio festivo. Este condimento procedente

---

10 Ibidem, cta, 1773.

11 Ibidem, cta, 1769.

12 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1767-85. Cta. cera; BN Z96; ADAY libro matriz... Chincheros 1798-1801. AGN Temps. Cacamarca Ctas. ...1767-68.

13 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Cta. aceite.

14 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1773. Cta. jabón de Villacuri.

15 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Cta. vino. AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1771. Cta. aguardiente.

de climas cálidos, se compraba por arrobas: a mercaderes trashumantes que pasaban por Vilcashuamán, en el Tambo de Huamanga, o, en el Santuario de Cocharcas.<sup>16</sup>

Asimismo los operarios, en su afán por obtener lo necesario para las fiestas, se convertían en seguros agentes de ventas de los tejidos de sus obrajes. A la vez que, recibían bretañas, cintas, listones y encajes importados para sus disfraces. Con lo que este sistema de reparto dio lugar a un folklore muy particular en la región.<sup>17</sup>

## **B. HACIENDAS ANEXAS: ABASTECIMIENTO INTERNO EN PRODUCTOS PARA EL CONSUMO DE LOS OPERARIOS OBRAJEROS**

Las «tierras o haciendas anexas» como proveedoras de los obrajes, de insumos productivos primero y de consumo después, jugaron un papel vital en su funcionamiento. En ese sentido y dentro de este afán por entender la mecánica operativa de los obrajes, las haciendas anexas nos exigen su estudio. No obstante, las fuentes limitan ese acercamiento, pues sólo hemos encontrado cuentas sobre ellas para el obraje de Cacamarca que, en sí resumen a las demás.

### **1. El caso del obraje de Cacamarca y sus haciendas anexas de San Antonio de Astania, San Joseph de Queques y estancias de Churugual, Mansanayoc y Guanchus**

#### **a. Proceso de expansión de tierras**

Muy temprano, el fundador de Cacamarca, Hernán Guillén de Mendoza inició el ensanchamiento territorial de su obraje. Ello mediante una primera adquisición de tierras a los indios tanquiguas que le estaban encomendados. El 28 de abril de 1568, don Fernando Asto y Lázaro Pupamy, hijo de don Fernando Guamancocha, cacique principal de los tanquiguas, le pidieron al corregidor y justicia mayor de la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga que, sacase en subasta pública sus tierras de Layo y Chinchebamba. Estas tierras conocidas, también, con el apelativo de Quinua, estaban ubicadas a orillas del río de Vilcasguambo

---

16 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Cta. ají seco.

17 Ver libros de Cuentas. Ctas. de Cacamarca y Chincheros.

y, tenían una extensión de «sesenta a setenta hanegas de tierras». El mismo día en que se anunció la venta con 30 pregones, las tierras, por no aparecer ningún otro postor, se le remataron en 80 ps. a don Hernán. Quien hacia 1585 ya, había instalado allí, un ingenio azucarero.<sup>18</sup>

El 29 de diciembre de 1578, los tanquiguas, vecinos del pueblo de Pampas, representados por aquellas mismas autoridades, sacaron en subasta, las tierras de Lluscasacapio y Oquenay. Las mismas que, en conjunto alcanzaban 37 fanegadas, mediando entre ellas media legua de distancia.<sup>19</sup> Recién, en abril de 1579 estas parcelas se remataron a Pedro Fernández de Valenzuela, su único postor. Valenzuela, 16 años después debió pagar sobre los 100 ps. que le costaron 250 ps. como composición de tierras.

Las tierras de Chinchebamba que, en el siglo XVI habían sido de Hernán Guillén de Mendoza, en la siguiente centuria ya pertenecían a los Palomino de Castañeda y a los Agurto de la Torre, y en su suelo se continuaba «labrando azúcar».<sup>20</sup> Más tarde, en octubre de 1711, doña María Josefa Vásquez de Velasco, sus hermanos y su marido don Francisco de Santa Coloma gobernador de la provincia de Castrovirreyna, vendieron las tierras cañeras de Chinchebamba, Ygospampa, Cochabamba y Ayrabamba, ubicadas en la provincia de Vilcashuamán doctrina de Vischongo, al administrador del obraje de Cacamarca, el padre Pedro Verástegui que, actuaba en representación del Noviciado de Lima.

En abril de 1715, la Compañía de Jesús adquirió las tierras de Lluscasacapio y Oquenay, situadas en la misma doctrina de Vischongo, por 180 ps. Sobre ellos, en enero de 1724, Verástegui pagó 220 ps. como composición.<sup>21</sup> Para en abril de 1724, pedir la confirmación de la composición efectuada sobre 27 fanegadas de tierras en Astania que, con las de Chinchebamba, Ygospampa, Cochabamba y Ayrabamba pasaron a integrar la hacienda de Ayrabamba que, quedó circundada por los ríos Pampas y Chinche, y la acequia de Ayrabamba.

Nuevamente, un mes de abril, ahora de 1743, Juan Joseph Palomino

---

18 AGN Colegio Noviciado de Lima, leg. 168, cuad. 6761, años 1775-85.

19 Ibidem.

20 Ibidem.

21 Ibidem.

Valtedano, otorgó por 4,000 ps. escritura de venta real a favor del Noviciado de Lima de las tierras de Queques y Tintapayo. Cuando estas parcelas estaban reducidas al cultivo de frutas y alfalfa. Los jesuitas rebautizaron con el nombre de San Joseph de Queques a estas tierras, que colindaban con el vilcashuamanguino pueblo de Chumbes, y que, comprendían 48 fanegadas (137.1 hectáreas). En las que, retomaron su anterior cultivo de caña, amén de, cereales, sin tener que preocuparse por sanearlas, ya que, desde agosto de 1648, el virrey Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera a pedido de los herederos de Teresa de Castañeda, las había confirmado en base a la medición con señalamiento de límites efectuada por Francisco Ordoñez el 30 de abril de 1626.

En ese documento se consigna que, todas las tierras eran buenas, surtidas con agua, pero rodeadas de barrancos al lindar: «...por la *parte de arriba* con una *barranca grande*, donde está una angostura que pasa por ella el camino *que ba al obraje de don Diego Guillén de Mendoza*, donde se hallavan unas trancas que es el lindero del citado don Diego y de estas y por un lado *una barranca grande* siempre corriendo la derecha para abajo *para dar en el arroyo del obraje de dicho don Diego* que va a *dar a la barranca que llaman Pucayoc que es el lindero de parte de abajo* y de allí sale para el otro lado siempre la derecha para arriba por la *barranca y vertientes del cerro alto que llaman Antarayoc* que es el lindero por este lado de las tierras de Bartolomé Palomino que llaman la Cocha y siempre corriendo la derecha para arriba dar al primer lindero de las *trancas*, sin que entrasen en esa medida las tierras que están en un guayco que era de los herederos de Francisco Palomino que llamaban Ayay que están sobre el camino que ba de la Cocha al obraje de dicho don Diego *bajo de cuyos linderos consta haber 48 fanegadas de tierras buenas la mayor parte con agua y la menor sin ella en pedregales* por lo cual consta su primera composición que fue de 24 fanegadas y 1/2, y resulta haber de *demasía las situadas 23 1/2*». <sup>22</sup>

La mayor anexión de tierras a Cacamarca, tuvo lugar en la primera mitad del siglo XVIII. Cuando desde mediados del diecisiete los precios de sus telas, ventas e ingresos se venían elevando; decidiéndose invertir parte de esas ganancias en la adquisición de tierras imprescindibles para costear la alimentación de sus yanas obrajeros.

---

22 Ibidem.

La extensión de las haciendas anexas a Cacamarca, sin contar el área total de Astania que, hasta aquí desconocemos, y otras tierras como las del Ingenio Viejo, eran de 209 fanegadas (585.2 hectáreas). Su vastedad era tal que, a sus administradores les era imposible recorrerla y reconocerla de forma continua e integral.<sup>23</sup> Tampoco sus tierras se beneficiaban íntegramente, manteniéndose buena parte de sus parcelas en estado de eriazas. Su administrador consideraba en 1773, que de las tierras adquiridas por los religiosos ex-patriados sólo eran necesarias «...para la subsistencia del referido obraje de Cacamarca las nombradas oy San Joseph y Astania, especialmente la primera por estar tan inmediata que confina con sus linderos y a que se coxe la mayor porción de maíz para mantener los operarios y en la segunda trigo, zevada y papas con que también contribuye siendo las de Ayrabamba, Chinche, Ingenio Viejo y otros nombres inútiles para el efecto por lo que se podrán enagenar si hubiera quien las compre...»;<sup>24</sup> decidiendo, Temporalidades la venta de estas últimas.

Las tierras a venderse, además, eran continuamente reclamadas por los nativos de Vilcashuamán y, estaban «totalmente abandonadas por el accidente de tercianas que se padece en ellas de que se moría mucha gente por lo que estan despobladas y no hay casas Aperos gente ni Pertrechos algunos...».<sup>25</sup> Por su condición esas sementeras que, se adquirieron por 830 ps. salieron, en 1778, a remate con un precio base de 580 ps. y, finalmente, se vendieron en sólo 250 ps.<sup>26</sup>

#### *1a. Hacienda de San Antonio de Astania: configuración, límite y suelos*

Esta hacienda la adquirieron los jesuitas en los primeros años del siglo XVIII. En orden a lo cual, hacia 1734 recién se estaba configurando.<sup>27</sup> Sus casas eran de paja y su capilla sólo tenía «2 bultos de San Antonio con niño, manto y diadema; una imagen de Nuestra Señora con manto y corona de plata; un Santo Cristo pequeño; una mesa grande; unas andas de San Antonio; y, 3 varas de Cordellate Amarillo para tapar alta-

---

23 Ibidem.

24 Ibidem.

25 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 7. Inventario de 1767.

26 Ibidem.

27 AGN Comp. de Jesús, leg. 83. Cuentas 1731-56. Entrega 10 de mayo de 1734.

res».<sup>28</sup> Asimismo, su capital ganadero era exiguo. En total, sólo sumaba 110 cabezas de vacunos y ovinos.<sup>29</sup>

Pero sus tierras, cuya producción ya estaba en marcha, fueron calificadas en la entrega-inventario de 1732 como «chacras de pan llevar; sembradas de trigo, maíz, papas y demás semillas que está por cojerce; con bueyes, 4 rejas de carayguas y hachas».<sup>30</sup> Puntualizándose, más adelante que, las «tierras de la hacienda son bastante para sembrar todas las semillas que se quisiesen».<sup>31</sup>

Pero Astania, llega a 1767 sin mayores cambios, con una casa-hacienda bastante modesta de paredes de piedra y adobe, protegida por techos de paja. Cuyos muros en su recorrido sólo daban paso a la sala, comedor, dormitorio y cocina que en conjunto le servían de morada al mayordomo. Así como, también, las paredes delineaban cuatro despensas y una «capilla pribada con licencia para sólo decir misa de la Santa Cruzada».<sup>32</sup>

La casa-hacienda en su interior, simplemente, exhibía dos catres de cuero, dos mesas y un escaño de madera. Para externamente, estar prácticamente circundada por: corrales de piedra rica que, servían para «recoger el ganado vacuno y apartarlo al tiempo que se yerra y cuenta»; un alfalfar; y, una huerta de manzanos y verduras.

Al tiempo que, su capilla con su clásica torre guarecedora de una campana de regular tamaño, que timbraba los horarios de la doctrina y del trabajo, ya tenía un altar sobre el que descansaba la piedra del ara, un atril, y una cruz. Mientras que, cuatro candelabros de madera iluminaban el retablo que, con sus tres hornacinas, se estiraba hacia el cielo. En él la cámara central la ocupaba *Nuestra Señora de la Purísima* que vestía un traje de princesa azul y sobre su cabeza soportaba una corona de plata de 7 onzas. Las otras urnas cobijaban dos efigies de *San Antonio*, santo patrón de Astania. De estas imágenes, la más importante, aquélla que llevaba una diadema de 8 onzas del blanco metal, se sacaba en andas procesionales cuando las fieras asechaban su ganado.

---

28 Ibidem.

29 Ibidem. AGN Comp. de Jesús, leg 83. Cuentas 1731-56. Entrega 1o. de febrero de 1732.

30 Ibidem, entrega mayo 10 de 1734.

31 Ibidem.

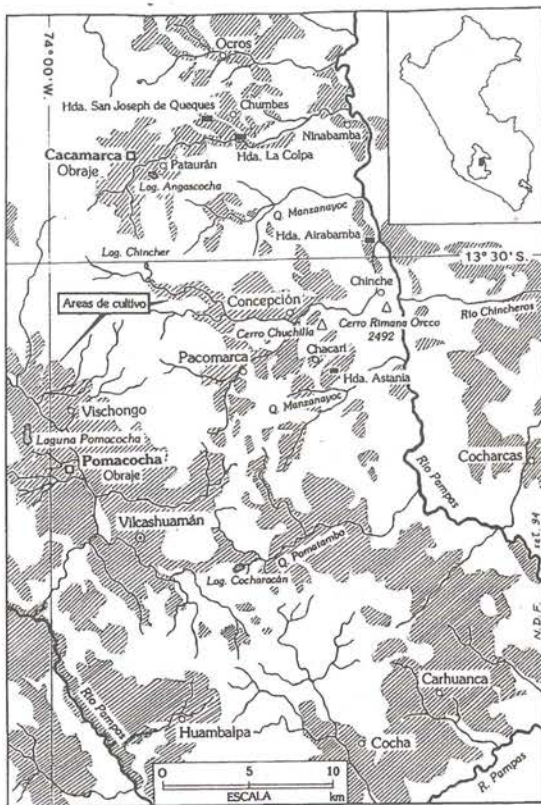
32 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 7, año 1767. Inventario.

Esta hacienda que distaba 7 leguas de Cacamarca y que, se elevaba sobre la banda izquierda del río Cocharcas hoy Pampas, quedaba circunscrita hacia el norte por las tierras de Chacari de los indios del pueblo de la Concepción y, hacia el sur por la quebrada de Pomatambo. Mientras sus tierras tenían la posibilidad de ser regadas por las aguas de la laguna de la Concharacán. Los límites de Astania hacia 1767 habían quedado configurados así:

«Una quebrada que desde *Andapite* pasando por debajo de Ampas y prosigue hasta la deresera de *Rimana Orco* de donde va a dar con una Barranca que, llaman *Ancap Huachaman* y desde encima del Barranco sube por la cuchilla arriba enderesando sin caer a un lado ni a otro al *serro de Ayaviri* dejando a mano derecha las tierras nombrada *Chacari* de los *yndios del pueblo de la Concepción*, y desde el dicho serro de ayaviri prosigue siempre cuchilla arriba a dar a un hato de bacas nombrado *Yllapasca* y continua hasta los altos de *Yllanayanqui* prosiguiendo de ay sigue hasta la misma quebrada de Pomatambo y ba a dar al *río de Cocharcas* y de ay baja a dar a las tierras de *Occenay* con advertencia que desde la quebrada de Ampaz sube a dar por la quebrada grande al serro que llaman *Siriscaculla* para bajar a *Pomatambo* y de allí sigue quebrada arriba a dar al hato de *Ayaryoc* y la hacienda assi deslindada se compone de lomas de sembrar trigo y maíz con una huertecita de manzanos sus casas y capilla cubierta de paja».<sup>33</sup>

Mapa No. 7

Obraje de Cacamarca y Haciendas Anexas de San Joseph de Queques, La Colpa, Airabamba y Astania, siglo XVIII



33 AGN Temps. Tít de Hdas. Cacamarca, leg 9 año 1785. Remate de las haciendas ver mapa 4.



Astania circundaba por barrancos y quebradas, en su interior incluía tierras en diferentes pisos altitudinales: bajas de 3,000 a 3,300 msnm, medias a 3,400 msnm y tierras altas sobre los 3,500 msnm.; sin que las aguas de aquel río o laguna tocasen la mayor parte de sus lomas.<sup>34</sup> Esta condición hacía que su producción agropecuaria dependa del agua de las lluvias.<sup>35</sup> Al tiempo que, impedía el cultivo de la hacienda en forma extensiva, dejándose en estado erizas grandes áreas de tierras. Las mismas que, convertidas en pastizales soportaban el pastoreo de sus hatos de ganado vacuno y ovino.

Mientras que, a sus tierras cultivables que tenían una «...capacidad para sembrar al año más de 100 fanegas de trigo, 19 de maíz y 9 de cebada» que, sumaban más de seis toneladas y media,<sup>36</sup> estaban al cuidado permanente de algo más de una docena de «originarios y agregados, indios y mestizos».<sup>37</sup> Yanas que, en las faenas del campo eran auxiliados por indios alquileres, y por las lampas, hachas, azuela, escoplo, y, doce rejas de fierro de Caraygua tiradas por los bueyes aradores de la hacienda.<sup>38</sup>

A los granos, razón principal de esta hacienda, se dedicaban las lomas. De éstas a las punas, los cultivos de la hacienda variaban de cebada a papas. Y, más arriba el circuito económico culminaba en pastizales que, eran aprovechados por las ovejas de Castilla y las vacas del hato de Yllaspasca. Con cuya leche se producían los afamados quesos de a real.<sup>39</sup> Todo lo cual, servía para abastecer con una variada gama de alimentos al obraje de Cacamarca.<sup>40</sup> Mientras, internamente Astania se veía limitada en relación a su potencial por su riego de secano y, su mediana lejanía de centros poblados importantes.

#### *2a. San Joseph: Configuración, límites y suelos*

A San Joseph, pese a quedar a dos leguas del obraje de Cacamarca, se la consideraba parte de éste. Ello porque «...las tierras de Queques es-

---

34 AGN Temps. Tít de Hdas. Cacamarca, leg. 7, año 1767. Inventario, 1767. Ver mapa 4.

35 AGN Temps. Cacamarca, leg 134, año 1768-69. Revisión de cuentas, 1768. Ver tabla en valores, pesos y medidas.

36 AGN Temps. Tít de Hdas. Cacamarca, leg. 7, año 1767.

37 AGN Temps. Tít de Hdas. Cacamarca, leg. 8, año 1774.

38 Ibidem. Ver cuadro no. 88

39 Ibidem.

40 Ver libros de cuentas del obraje de Cacamarca 1767-85.

tán situadas dentro del obraje con separación del cañaveral de La Colpa, tanto que el estrecho Río que baja por medio del obraje y pasa el cañaveral esta en situación de cerrarse con Puente y Puerta separando las tierras del cañaveral y quedando en libertad el obraje y Queques seguros de todos daños y perjuicios en sus sementeras por la situación ya dicha de Queques en las tierras de Cacamarca».<sup>41</sup>

Pero, San Joseph, en alguna medida, era una extensión del cañaveral de La Colpa. En sus tierras había un cierto número de socas de caña de azúcar que, se trabajaban con herramientas de La Colpa y su producción se contabilizaba y procesaba en el ingenio colpino.

Sus tierras cañeras eran las más pegadas al río «que baja por medio del obraje y pasa el cañaveral».<sup>42</sup> En 1767 se llamaban y se distribuían, entre plantadas y socas de la siguiente manera: «*Plantadas en las tierras bajas. Primeramente en la parte de abajo de dicha Hacienda a la orilla del Río se reconoció una soca compuesta de varios pedasos nombrada Santa Rosa de Machaynioc de edad de año y medio regulada en ciento cincuenta panes de arroba y media=Item otra soca más arriba de la antecedente de edad de dos años y seis meses regulada en ciento y veinte panes=Item otra suerte de caña de edad de año y siete meses nombrada El Carmen Alto regulada en ciento y cincuenta panes de arroba y media cada uno=Item otra plantada nombrada San Judas Tadeo de edad de siete meses regulada en trescientos panes de arroba y media=Item un pedazo de caña nombrada El Rosario de edad de seis meses regulada en cincuenta panes de arroba y media cada una*».<sup>43</sup>

Sin embargo, San Joseph no era sólo una hacienda cañera, en sus tierras y en las de Patauran que, San Joseph había absorbido, existían varias suertes de sembrar maíz. Pero, pese a su relativa superioridad productiva de caña y maíz sobre La Colpa y Astania, respectivamente, esta hacienda no contaba con «Aperos, ni pertrechos», ni casa-hacienda. Las habitaciones del mayordomo se hallaban encerradas en una simple «...casita de paja sin menaje ninguno». Aunque, para 1774, ya se había transformado en un rancho de piedra con techo de paja. El mismo que, a su vez se

---

41 AGN Temps. Cacamarca. Tít de Hdas., leg. 9, cuad. 22, año 1785. Cuaderno de autos para poner en subasta las tierras en San Joseph.

42 AGN Temps. Tít de Hdas., leg 9, año 1785. Cuadernos de autos para la subasta de Temporalidades.

43 AGN Temps. Tít. de Hdas, leg. 7, año 1767. Inventarios set.-oct. 1767.

encontraba rodeado por otros destinados a «cuatro operarios que existen de presente en ella».<sup>44</sup>

Por lo demás, su mayordomo sólo daba cuenta del maíz que, para los efectos contables era lo único que producía, porque al no contar con herramientas sus tierras «*se cultivan con las del obraje a donde se recogen luego que se acaba el trabajo, y los boyes a La Colpa en cuya cuenta están cargados*».<sup>45</sup> Catorce yuntas a las que se sumaban las herramientas del obraje que para 1767 se habían incrementado a: 8 lampas, 3 rejas de Caraygua, 2 hachas, 7 hoces y 4 machetes. En las mismas en que, para su reparación se invertían junto a la fabricación de los clavos para la rueda del batán, puscatorllos, entre otros, 3 @ 13 lbs. de fierro y 12 lbs. de acero anual. San Joseph, en todo mantenía una interrelación productiva con La Colpa y, además, socorría a ésta con mano de obra: «Indios existentes y agregados a San Joseph han ganado según como parece de sus punchaos y liquidación de cuentas incluso los jornales que devengaron en La Colpa, 182 ps. 2».<sup>46</sup>

## **b. Astania y San Joseph: sistemas de cultivo**

### *Ib. Del trigo y el maíz*

#### *Barbecho y siembra*

El maíz se sembraba como en el resto de haciendas de la región entre octubre y noviembre, y, el trigo, de octubre a diciembre.<sup>47</sup> Sin embargo, en las cuentas de maíz es más frecuente encontrar que esta faena se realizase en octubre<sup>48</sup> y la del trigo «...*a fines del citado año pasado cuia sementera esta en pie para cogerse a su tiempo*».<sup>49</sup> En realidad, no existía ninguna regularidad. Ello, debido a que, antes de sembrar se debía prever la presencia de las primeras lluvias de la temporada. Su cultivo dependía del conocimiento del ciclo vegetativo de las plantas y de la presentación del tiempo. De allí que, si la siembra se realizaba con anticipación a la aparición de las lluvias se corría el riesgo de perder la cosecha.

---

44 AGN Temps. Cacamarcá. Cta. San Joseph, año 1784. Sección indios existentes y agregados.

45 AGN Temps. Cacamarcá. Tít. de Hdas., leg. 9, año 1774. Inventario. Ver inventario 1768

46 Ibidem.

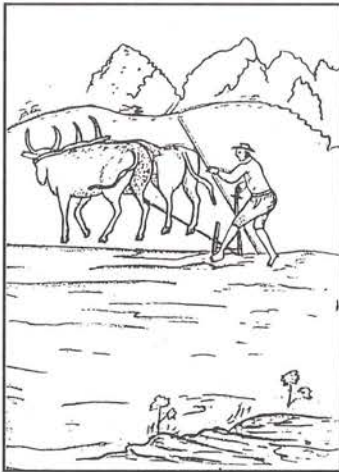
47 AGN Temps. Cacamarcá. Cta. 1767-85. Cta. Astania. Cta. trigo y maíz.

48 AGN Temps. Cacamarcá. Cta. 1771. Cta. Astania. Cta. maíz.

49 Ibidem, cta. trigo.

Una anticipada y errónea decisión del mayordomo impediría que, las semillas germinen por falta de aguas; no quedando otro recurso que volver a sembrar. Así, como aconteció en 1776, cuando el mayordomo de San Joseph anota en su descargo de maíz: «11 fgas. ...con que se ha vuelto a sembrar cuya sementera esta en pie quedan líquidos por haberse perdido por falta de aguas». <sup>50</sup>

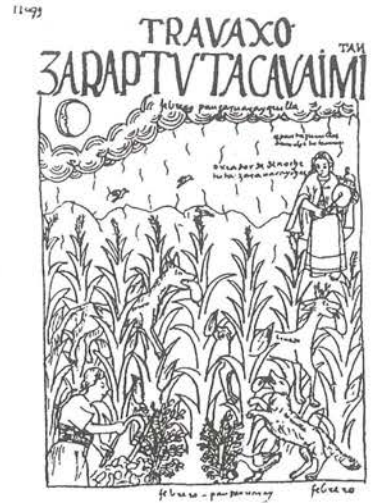
Pero para que la siembra tuviese éxito, además de tener en cuenta las lluvias era preciso haber barbechado las eras en descanso al filo de la temporada de lluvias anterior. <sup>51</sup> De enero a marzo las lluvias al ablandar el suelo permiten quebrarlo con facilidad y arrancarle la maleza crecida en uno o más años. Para, sólo, siete meses después en espera que la tierra se hubiese oxigenado,



Arado con yunta y reja  
(Martínez de Compañón)

procederse a sembrarla nuevamente. Aunque, previamente, en setiembre cuando el terreno estaba seco se debía haber desmoronado nuevamente los terrones, separado la grama seca y mullido el terreno. Para que éste, ya listo, principie a recepcionar la semilla, recién a partir de octubre. <sup>52</sup>

En Astania, en esta faena se utilizaban doce rejas de Caraygua. <sup>53</sup> Tiradas por igual número de yuntas. <sup>54</sup> Las que debían estar siempre «frescas». Los bueyes viejos y cansados por el trabajo y los años, se reemplazaban con antelación por novillos



En el mes de febrero los brotes del maíz se cuidan de aves y zorras  
(Huamán Poma).

50 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1776. Cta. San Joseph. Cta. maíz.

51 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1767-85. Ctas. fierro y acero.

52 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1767-85. Ctas. Astania Cta. trigo, maíz y ctas.. fierro y acero del obraje.

53 AGN Temps. Cacamarca, ver inventarios.

54 Ver cuadro. Astania: Herramientas y fuerza animal, no. 89.

CUADRO No. 89

Obraje de Cacamarca  
Astania: herramientas y fuerza animal, como ganado de engorde

AÑOS	Lampas	Rexas	Sierra	Hachas	Azuclas Azada	Escoplos	Fierro de Herrar	Peroles	Romanas media/medir con collar	Costales	Grillos	Hoces de Segur	Ganado Vacuno	Bueyes	Burros	Ganado de Castilla
Escrituras de entrega																
1732													110			
1734			1		2	1			1	1			?			
1766	21	12		5	1	1	1	1	1	20	1					
1767	21	12		5	1	1	1	1	1	20	1		40	6	630	
1768	21	12		5	1	1	1	1	1	-	1		40	6	836	
1769	21	12		5	1	1	1	1	1	20	1	8	40	6	884	
1770	21	12		5	1	1	1	1	1	20	1	10	40	7	871	
1771	21	12		5	1	1	1	1	1	20	1	4	40	8	831	
1772	20	12		5	1	-	1	1	1	20	1	4	40	9	857	
1773	20	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	212	44	10	
1774	20	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	160	44	10	833
1775	20	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	271	44	10	806
1776	20	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	319	44	10	881
1777	20	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	366	44	10	946
1778	21	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	392	40	10	1058
1779	21	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	424	40	10	1094
1780	21	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	421	40	10	1136
1781	21	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	424	40	10	1167
1782	21	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	404	40	10	1020
1783	21	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	415	40	10	827
1784	21	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	244	40	10	625
1785	21	12		5	1	-	1	1	1	20	1	16	320			474

Fuentes: Inventarios, escrituras de compra-venta, cuentas de mayordomos y cuentas del administrador.

amansados y entrenados y, salidos del pequeño «hato» de vacunos de la hacienda.<sup>55</sup>

El barbecho con rejas sólo se realizaba en terrenos más o menos suaves, planos, y, sin grandes pendientes. Ello para evitar la caída de las yuntas y sus timoneles indios a los barrancos.<sup>56</sup> En las pendientes a los bueyes los reemplazaban hachas, lampas, y, chakitaqllas movidas por el alrededor de diez de los yanas de la hacienda.<sup>57</sup> Ayudados por indios alquileras procedentes de los alrededores y de Andahuaylas.<sup>58</sup> Los mismos que, llegaban, estacionalmente, para: el barbecho a «rozar el monte y a abrir tierras nuevas», como a la siembra y a la cosecha.<sup>59</sup>

55 AGN Temps. Cacamarca. Cta 1773. Cta. Astania. Cta. ganado vacuno.

56 Ibidem.

57 Ver cuadro, no. 113. Ctas, Cacamarca y Chincheros, gastos fierro y acero.

58 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1776. Cta. San Joseph. Ctas. indios forasteros.

59 Ver cuadros, nos. 105-106.

CUADRO No. 89

Obraje de Cacamarca  
Astania: herramientas y fuerza animal, como ganado de engorde

AÑOS	Lampas	Rexas Sierra	Hachas	Azuélas Azada	Escoplos	Fierro de Herrar	Peroles	Romanas media/medir con collar	Costales	Grillos	Hoces de Segar	Ganado Vacuno	Bueyes	Burros	Ganado de Castilla
1732															
1734			1	2	1			1	1			110			
1766	21	12	5	1	1	1	1	1	20	1					
1767	21	12	5	1	1	1	1	1	20	1		40	6	630	
1768	21	12	5	1	1	1	1	1	-	1		40	6	836	
1769	21	12	5	1	1	1	1	1	20	1	8	40	6	884	
1770	21	12	5	1	1	1	1	1	20	1	10	40	7	871	
1771	21	12	5	1	1	1	1	1	20	1	4	40	8	831	
1772	20	12	5	1	-	1	1	1	20	1	4	40	9	857	
1773	20	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	212	44	10	
1774	20	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	160	44	10	833
1775	20	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	271	44	10	806
1776	20	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	319	44	10	881
1777	20	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	366	44	10	946
1778	21	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	392	40	10	1058
1779	21	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	424	40	10	1094
1780	21	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	421	40	10	1136
1781	21	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	424	40	10	1167
1782	21	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	404	40	10	1020
1783	21	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	415	40	10	827
1784	21	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	244	40	10	625
1785	21	12	5	1	-	1	1	1	20	1	16	320			474

Fuentes: Inventarios, escrituras de compra-venta, cuentas de mayordomos y cuentas del administrador.

amansados y entrenados y, salidos del pequeño «hato» de vacunos de la hacienda.<sup>55</sup>

El barbecho con rejas sólo se realizaba en terrenos más o menos suaves, planos, y, sin grandes pendientes. Ello para evitar la caída de las yuntas y sus timoneles indios a los barrancos.<sup>56</sup> En las pendientes a los bueyes los reemplazaban hachas, lampas, y, chakitaqllas movidas por el alrededor de diez de los yanas de la hacienda.<sup>57</sup> Ayudados por indios alquileras procedentes de los alrededores y de Andahuaylas.<sup>58</sup> Los mismos que, llegaban, estacionalmente, para: el barbecho a «rozar el monte y a abrir tierras nuevas», como a la siembra y a la cosecha.<sup>59</sup>

55 AGN Temps. Cacamarca. Cta 1773. Cta. Astania. Cta. ganado vacuno.

56 Ibidem.

57 Ver cuadro, no. 113. Ctas, Cacamarca y Chincheros, gastos fierro y acero.

58 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1776. Cta. San Joseph. Ctas. indios forasteros.

59 Ver cuadros, nos. 105-106.

El trabajo con lampa o chakitaqla les exigía a los campesinos un gran esfuerzo. Tenían que lanzarla de poco más de medio metro del suelo para rasgarlo, y, al hundirla y presionarla fuertemente con el pie y en palanca con el mango arrancarle un terrón al terreno. Para que, otro peón lo voltease con una lampa o la parte lateral de una hacha con la que también se tumbaban los arbustos; dificultándose el trabajo a medida que la pendiente se agudizaba.<sup>60</sup>

### *Siembra y cosecha*

Las esposas de las yanas al amparo de las lluvias esparcían las semillas de maíz y trigo en los surcos previamente acondicionados por sus esposos.<sup>61</sup> A éstas a las que se las conocía como las «aguaguarmis» se las recompensaba luego de «...desparramar la semilla, orear y deshojar según costumbre, con ochenta y quatro quesos».<sup>62</sup>



*Mayo siega del maíz (Huamán Poma)*

Los surcos que recepcionaban la semilla habían sido delineados por sus parejas con lampas o rejas de Caraygua.<sup>63</sup> Herramientas que, año a año en la herrería del obraje se «calzaban o se hacían de nuevo las inservibles para barbecho y siembra de trigo y maíz». Por ello la demanda anual de fierro platina de Astania giraba en alrededor de 3 @ 13 lbs., y la de acero en 10 lbs., mientras que, la de San Joseph oscilaba en la arroba y media de fierro y 6 lbs., de acero.<sup>64</sup>

El «calcheo y recojo» del maíz de principiar en mayo se prolongaba hasta agosto,<sup>65</sup> y, de iniciarse en junio concluía dos meses más tarde.<sup>66</sup> En oposición, el

60 Ver en libros de ctas. de Cacamarca y de Chincheros gastos de fierro y acero. AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Astania. Cuentas trigo, maíz. En estas haciendas no habían rotación de cultivos.

61 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1775. Cta. San Joseph. Cta. gastos de hacienda.

62 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Ctas. San Joseph, Astania, Ctas. pagas gente efectiva.

63 Ver cuadro, Astania herramientas y fuerza animal, no. 89.

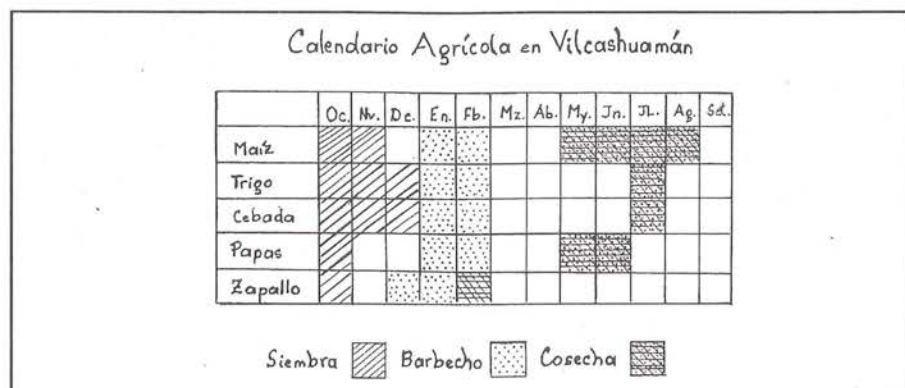
64 AGN Temps. Cacamarca, Ctas. 1769. Gastos hechos en la hacienda.

65 Ver libros de cuentas de Cacamarca. En ellos ctas. de Astania. Ctas. de trigo y maíz.

66 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Cta. Astania y del obraje. Ctas. de maíz.

trigo se recogía de una sola vez hacia julio. Su cosecha exigía la presencia para su control del administrador del complejo.<sup>67</sup> Quien, además, contratava alquilas que contribuían a efectuar la faena con rapidez en el momento preciso; evitando que, las semillas de trigo se caigan o que los granos de maíz se pudran.<sup>68</sup>

GRÁFICO No. 2



La siega de trigo, maíz y cebada se efectuaba con hoces de las que Astania reunía 16. Las plantas de trigo o cebada, una vez, cegadas se llevaban al centro de la era. Allí se acomodan formando un montón circular para facilitar su pisoteo por las «bestias cavallares» que, al clavar su peso sobre las vainas las obligaban a soltar el grano. Las yeguas realizaban su faena bajo la vigilancia de los yanas y las aguaguarmis, los forasteros y los mozos españoles y mestizos que, dispuestos en círculos «atajaban a las bestias» para evitar que se salgan.<sup>69</sup>

Concluido el pisoteo, hombres y mujeres sacudían las ramas dejando en el suelo sólo las semillas para luego echarlas por puñados al aire y proceder a su selección.<sup>70</sup> El grano ya limpio, pesado por collos, y encostalado en sacos de media a una fanega, se conducía para su almacenamiento a la casa-hacienda en mulas propias o de arrieros foráneos. Estos, en interminables viajes, con sus animales y los 20 sacos vacíos retornaban a las lomas hasta completar el traslado de toda la cosecha a los almacenes.

67 AGN Temps. Cacamarcá. Cta. 1771. Cta. Astania. Cta. trigo.

68 Ibidem.

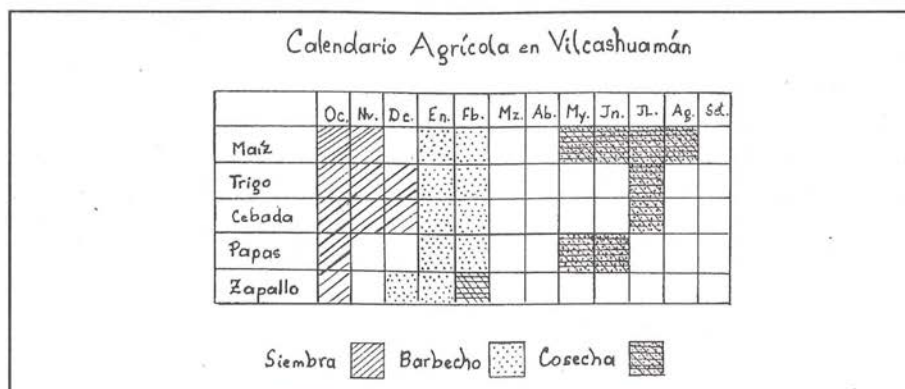
69 AGN Temps. Cacamarcá. Cta. 1769 Cta. Astania. Cta. maíz.

70 Ibidem.



trigo se recogía de una sola vez hacia julio. Su cosecha exigía la presencia para su control del administrador del complejo.<sup>67</sup> Quien, además, contrataba alquilas que contribuían a efectuar la faena con rapidez en el momento preciso; evitando que, las semillas de trigo se caigan o que los granos de maíz se pudran.<sup>68</sup>

GRÁFICO No. 2



La siega de trigo, maíz y cebada se efectuaba con hoces de las que Astania reunía 16. Las plantas de trigo o cebada, una vez, cegadas se llevaban al centro de la era. Allí se acomodan formando un montón circular para facilitar su pisoteo por las «bestias cavallares» que, al clavar su peso sobre las vainas las obligaban a soltar el grano. Las yeguas realizaban su faena bajo la vigilancia de los yanas y las aguaguarmis, los forasteros y los mozos españoles y mestizos que, dispuestos en círculos «atajaban a las bestias» para evitar que se salgan.<sup>69</sup>

Concluido el pisoteo, hombres y mujeres sacudían las ramas dejando en el suelo sólo las semillas para luego echarlas por puñados al aire y proceder a su selección.<sup>70</sup> El grano ya limpio, pesado por collos, y encostalado en sacos de media a una fanega, se conducía para su almacenamiento a la casa-hacienda en mulas propias o de arrieros foráneos. Estos, en interminables viajes, con sus animales y los 20 sacos vacíos retornaban a las lomas hasta completar el traslado de toda la cosecha a los almacenes.

67 AGN Temps. Cacamarcá. Cta. 1771. Cta. Astania. Cta. trigo.

68 Ibidem.

69 AGN Temps. Cacamarcá. Cta. 1769 Cta. Astania. Cta. maíz.

70 Ibidem.

En esta hacienda como en todas las de la región, al término de la trilla del trigo y cebada y del «desoje» y desgrano del maíz se celebraba una especie de fiesta. Para el festejo la administración entregaba «4 fgas. de maiz...gastadas en chicha y mote para dar a la gente de la hacienda, vecinos que concurrieron a atajar bestias cavallares que trillaron, revolver y recoger las Parvas». <sup>71</sup> Y, además, se les daba: «un torillo y una vaca que se mataron para que comiera la gente como es costumbre los días que asistieron de faena de la trilla de las cinco heras de trigo y una de sevada que se hicieron». <sup>72</sup> Y, aunque, en esa oportu-



Trilla (Martínez de Compañón)



Chicha y música en espera del término de la siega de trigo desarrollado por «mozos españoles y mestizos e indios» (Martínez de Compañón)

nidad se pagó por ello 10 ps., otros años la carne les llegaba del hato de la propia hacienda. <sup>73</sup> Para entonces, la fiesta era generalizada y continuada, porque a la trilla de esos granos y a la «sara cosecha» se unía el despanque del maíz. Cuando a éste, cosechado con anterioridad y puesto a secar bajo un tendal, ya se le podía retirar la panca y separarle el grano de la mazorca; dando ocasión a un nuevo agasajo: «16 ps. gastados en una vaca, una fanega de sora con que se hizo chicha más una botijuela de aguardiente para dar a la gente de afuera de éste obraje, españoles, mestizos, indios y demás castas en dos días de faena que se hicieron para deshojar y desgranar dicho maíz». <sup>74</sup>

71 Ibidem

72 Ibidem.

73 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1776. Cta. Astania. Cta. ganado vacuno.

74 AGN Temps. Cacamarca. Cta. my-dic. 1768. Cta. pesos. El reparto de chicha y mate sólo en 1769 fue gratuito, luego se incluyó como parte del salario de los campesinos a excepción de la carne.

CUADRO No. 90

Astania: trigo, cebada, maíz y papa. Época de siembra, barbecho, cosecha e instrumentos empleados

CULTIVO	TRIGO	CEBADA	MAIZ	PAPA
Siembra	Oct-Dic	Oct-Dic	Oct-Nv	Oct
Cosecha	Jul	Jul	May-Ago	May-Jn
Barbecho	Ene-Feb			
INSTRUMENTOS	S C B	S C B	S C B	S C B
Yunta c/ reja	X X	X X	X X	
Yunta	X	X		
Lampa	X X	X X	X X	X X
Hoces	X	X	X	X
Chakitaqlla				X
Hachas	X	X	X	

Ver: Cuentas Cacamarca. Inventarios, cuentas Astania y cuenta de productos ingresados a la cuenta del obraje. Cuentas de fierro y acero.

S= Siembra, C= Cosecha, B= Barbecho.

Cada era tenía capacidad para soportar, aproximadamente, 1 fga. de semilla de trigo. Pero en 1768 se sembraron 58 fgas., repartidas en 56 eras que, posteriormente, produjeron 504.12 fgas. Ello, se hizo por la urgencia de lograr una mayor cosecha del cereal. A la vez que, para evitar su compra y el consecuente desembolso de dinero debido a la crisis que soportaba el complejo. Pero al sembrarse más semillas de las que una era podía soportar, no se alcanzó el éxito esperado; tentándose su cultivo en tierras hasta entonces erizas de Astania, San Joseph y La Colpa. Sin embargo, a este programa se opuso la estrechez, pobreza y accidentes del suelo al lado de una negativa aspectación climática.

Para éste último intento, a fines de 1769, se separaron 30 fgas. extras de semillas de trigo. Ello, con el fin de, sembrarlas experimentalmente a medias en San Joseph y en el obraje. Los frutos de esas semillas recién se recogieron en 1771. Las tierras vírgenes que recepcionaron el grano no se terminaron de habilitar para la campaña del 70; siendo los resultados del experimento catastróficos. En el obraje sólo se recogieron 3 fgas., y en San Joseph 33 fgas. por las 15 fgas. sembradas en cada lugar. Mientras en Astania ese año, cada fanega de semilla produjo 4.7 fgas. Rendimiento que, por los demás, era bajo al estarse saliendo de un período de sequía. La misma que, influyó en el fracaso del proyecto. Aunque, en él tu-

CUADRO No. 91

Obraje de Cacamarca  
Hacienda de Astania. Producción de trigo

Años	Producción Total	D e s t i n o				Rendimiento por semilla
		Diezmo	Semilla	Obraje	Gente	
	fga.c	fga.c	fga.c	fga.c	fga.c	
1767			24.12			
1768	199.12	19.00	58.00	114.00	8.12	8.2
1769	504.12	*50.00	50.00	360.12	14.00	8.6
1770	104.07	10.00	60.00	27.07	9.00	2.0 (sequía)
1771	282.00	28.00	50.00	200.00	4.00	4.7
1772	268.08	26.00	50.00	189.08	3.00	5.3
1773	290.00	29.00	50.00	210.00	1.00	5.8
1774	172.00	17.00	46.00	90.00	2.06	3.4
1775	205.00	20.12	50.00	127.00	7.12	4.4
1776	141.00	14.00	50.00	77.00	0.00	2.8 (sequía nevada)
1777	239.00	23.00	43.00	172.05	0.19	4.7
1778	350.00	35.00	40.00	275.00	0.00	8.1
1779	122.23	11.00	44.14	62.08	5.01	3.0
1780	80.00	8.00	40.00	29.12	2.12	1.8 (sequía)
1781	80.00	8.00	35.00	33.00	4.00	2.0 (sequía)
1782	282.00	28.00	40.00	214.00	0.00	8.0
1783	37.12	3.00	28.00	6.12	0.00	0.7 (sequía)
1784	68.00	6.12	30.00	31.12	0.00	2.4 (sequía)
1785	78.00	10.00	0.0	68.00	0.00	<u>2.6</u> 4.3

Fuentes: Libros del mayordomo, libros de salarios, libro del administrador, etc.

Notas: \*1769, parte de semillas destinadas a el obraje y San Joseph en 1771 el rendimiento de esas semillas incluye 33 fanegadas en San Joseph y 3 en el obraje.

viese más peso el hecho de que en San Joseph se destinase sus mejores tierras: las bajas, planas y con riego, al sembrío de caña, y a que, las empleadas en el obraje fuesen las del «Rastrojal del Calvario» donde primaba el cascajo.

Sin embargo, la incidencia negativa de la ausencia de precipitaciones pluviales sobre las eras era constante. En 1770 la sequía fue intensa. En 1771 una helada afectó la producción maicera de Astania: «...por lo calamiso del tiempo, falta de aguas y hielos que hubo como es público» .<sup>75</sup> En 1775 una nevada quemó los pastizales de las punas de Astania

75 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1771. Cta. Astania. Cta. maíz.

y Churugual. Y, aunque, ésta ese año no llegó a tomar sus campos de cultivo, al año siguiente al repetirse el fenómeno unido a una sequía, las eras trigueras y maiceras fueron terriblemente afectadas «por la falta de aguas» .<sup>76</sup>

La sequía es constante. Pero ésta se hizo terrible en los años de: 1780-81 y 1783-84. De las que, la de 1783 fue calificada de «general» por los mayordomos. Su magnitud fue tal que, los pastos naturales se secaron y muchas cabezas de ganado vacuno y ovejuno se murieron.<sup>77</sup> Para un año después contabilizarse varias muertes por falta de grama.<sup>78</sup>

En cambio la abundancia de aguas de 1777 y de 1778, generaron una copiosa producción de cereales. En los años buenos climatológicamente hablando, el rendimiento de la fanega de trigo sembrada se situó entre 8.0 y 8.6 fgs. Producción que caía, paralelamente, al descenso de las precipitaciones pluviales.<sup>79</sup>

Pero, en general, el rendimiento del trigo era menor que el del maíz. De 1767 a 1785, la media de cosecha de trigo por fanega de semilla se situó en 4.3 fgs., y la del maíz en 14.6. De allí que, el administrador decidiese a partir de 1777 sembrar en San Joseph más maíz que trigo por el mayor rendimiento que acusaba. Aunque, su acertada medida se vio truncada dos años más tarde por la larga sequía que afectó todo el campo agrícola vilcashuamanguino.

La producción del maíz cubría parte de las lomas y pendientes de Astania y San Joseph. No obstante, el rendimiento en estas haciendas era desigual, porque San Joseph irrigaba sus parcelas con agua de río y Astania con la que las lluvias le ofrecían. San Joseph, entre 1767 y 1785, produjo 18.6 fgs. de maíz por fanega de semilla. Mientras que, el rendimiento de esta semilla en las tierras de Astania fue de 10.7 fgs.<sup>80</sup> Sin embargo, en Astania en los años de grandes lluvias una fanega de semilla produjo de 25.2 a 17.0 fgs., para descender a 6.4 fanegas de 1779 a 1785, cuando el signo climatológico fue la seca. Contrariamente,

---

76 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1776. Cta. San Joseph. Cta. maíz.

77 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1783. Cta. Astania Cta. ganado de Castilla y vacuno.

78 Ibidem, cta. 1784.

79 Ver cuadro: Astania producción de trigo, no. 91.

80 Ver cuadro: Astania producción de maíz, no. 92.

## CUADRO No. 92

**Obraje de Cacamarca**  
**Haciendas Anexas. Producción de maíz**

Años	SAN JOSEPH						ASTANIA						OBRAJE				
	Produc. Total fga.c	Destino					Produc. Total fga.c	Destino					Produc. Total fga.c	Destino			
		Diezmo fga.c	Semilla fga.c	Obraje fga.c	Gente fga.c	Rendi- miento Semilla		Diezmo fga.c	Semilla fga.c	Obraje fga.c	Gente fga.c	Rendi- miento Semilla		Diezmo fga.c	Semilla fga.c		
1767	?		10.12				?		10.00					?			
1768	237.00	23.00	14.00	191.00	9	23.4	94.00	9.00	15.00	50.00	20.00	9.4					
1769	304.12	30.00	15.00	259.12		21.7	155.00	15.00	13.12	100.00	26.12 *	17.2	14.12	1.00			
1770	351.00		15.00			24.0	123.00		14.00			7.8					Sequía
1771	205.00	20.00	15.00	170.00		13.6	82.00	5.00	10.00	30.00	7.00	3.7					hielos J.A.
1772	405.17		13.00			27.0	90.00		10.00			9.0			26.00		
1773	366.00	37.00	10.00	317.00		28.1	170.00	17.00	10.00	130.00	13.00	17.0	38.09	3.03	2.00		
1774	211.00	21.00	10.00	180.00		21.1	88.00	8.00	10.00	65.00	5.00	8.0	12.00	1.00			
1775	243.00	14.00	12.00	207.00		24.3	77.00	7.00	5.00	60.00	5.00	7.7					Nevada-Ast.
1776	123.00	12.00	11.00	100.00		10.2	125.12	12.12	10.00	97.00	6.00	25.0					
1777	300.10		11.90			27.2	252.12		10.00			25.2					
1778	302.00	30.00	14.00	258.00		27.4	180.00	18.00	10.00	146.00	6.00	18.0					Abundan-Ast.
1779	291.21		14.00			20.8	84.00		10.00			8.4					cia, aguas
1780	173.05		14.00			12.3	60.00		10.00			6.0					Sequía.
1781	288.00		14.00			20.5	58.11		10.00			5.8					Sequía.
1782	241.00		14.00			17.2	66.01		10.00			6.6					
1783	82.00	8.00	14.00	60.00		5.8	40.00	4.00	10.00	19.00	7.00	4.0					Sequía. J.A.
1784	108.00	10.12	14.00	83.12		7.7	61.00	6.00	10.00	41.00	4.00	6.1					Sequía.
1785	146.00	14.00		132.00		<u>10.4</u> 18.6	82.00	10.00		72.00		<u>8.2</u> 10.7					

Nota: Año 1771 Hubo sequía y hielos por eso bajó la producción  
 Año 1775 Se reduce cant. fanegas para semillas, contradictoriamente se compra y consume sólo 443.5 fgs.  
 Año 1769 Astania incluye en gente 4 fgs. que se les dio en la trilla.

Nota: A la gente de Sn. Jsph., el administrador les repartía el maíz y algunos años a los de Astania; el diezmo ocasionalmente lo pagó el administrador.

en San Joseph de 1768 a 1778 la media de producción fue de 22.5 fgs. que, sólo descendió con la sequía a 12.6 fgs. Y ello, porque, a sus eras las libraron de una mayor caída los débiles hilos de agua que le continuaban llegando del río Cacamarca a través de acequias.<sup>81</sup> El acceso al agua, pues, marcaba las diferencias entre las dos.

En las tierras del obraje, también, se ensayó el cultivo del maíz, pero los resultados fueron tan malos como los que se tuvieron con el trigo.

No obstante, la producción de granos de las haciendas anexas a Cacamarca, no satisfacían su anhelo de autarquía. En materia alimenticia sus promotores debieron recurrir al mercado para cubrir una cuota anual establecida. Esta en sí, le aseguraba a la empresa el reparto anual pre-fijado de alimentos a los operarios y le permitía almacenar una cuota de reserva. La misma que, debía privarla de futuras carencias, derivadas de la dependencia de sus campos del cielo. El afán preventivo de la cuota de reserva se centraba en el deseo de contrarrestar los efectos negativos de una grave sequía, plagas o inundaciones y sobre todo los precios altos.

Así, de 1767 a 1785 la producción interna de maíz más el adquirido en el mercado alcanzó las 6,784.1 fgs., de las que sólo se compró el 5.0%. En el caso del trigo las fanegas ingresadas fueron 6,129.9 de las que, el 26.6% se compró y el resto fue producción interna.<sup>82</sup> Además se observa que, del total del ingreso del trigo se utilizó el 80%, y, del maíz, dada su mayor productividad, sólo se consumió el 62.4%.

En el abastecimiento anual de trigo y maíz, se ve claramente el deseo de los promotores de Cacamarca por completar un número pre-determinado de fanegas que, para el caso del maíz se sitúa, en los años de relativa tranquilidad económica, por encima de las 647 fgs. (1767-1779). Para descender en el quinquenio 1780-85 de acentuado declive de la empresa, aparejado con aguda sequía, a 526 fgs. Mientras que, el abastecimiento anual de trigo, más estable en todo el período y que se sitúa por encima de las 413 fgs. sólo acusa una ligera caída durante esos cinco años de seca (1780-85).

A partir de 1780, la empresa para completar su cuota de trigo destinado tanto a operarios como a la plana mayor del obraje debió recurrir al

---

81 Ver cuadro: Maíz producción de San Joseph, Astania, obraje, no. 92.

82 Ver cuadros. Trigo y maíz: ingreso, nos. 93, 95.

mercado. Aun cuando, su precio con respecto a 1779 había subido dos reales, y, un peso y medio en 1783 y años subsiguientes; llegándose a pagar 5 ps. 4 por fanega. Cuando hasta aquí su precio se mantuvo en los 3 ps.

CUADRO No. 93

Obraje de Cacamarca  
Trigo: composición de su ingreso

Años	EXISTENTES fgs. c.	COMPRADO Huamanga			COSECHADO Haciendas anexas	
		Volumen fgs. c.	Precio fgs. c.	Total ps. rs.	Volumen fga. c.	Total ps. rs.
1767	267.00	0.00	3.0	0.00	0.00	0.00
1768	7.00	126.12	3.0	379.04	199.12	598.04
1769	60.13	0.00	3.0	0.00	504.12	1513.04
1770	195.03	0.00	3.0	0.00	104.07	312.02
1771	0.00	60.00	3.0	180.00	*318.00	954.00
1772	69.22	50.00	2.4	125.00	268.08	670.06
1773	50.06	100.00	2.0	100.00	290.00	580.00
1774	71.01	21.00	2.4	52.04	*382.00	955.00
1775	151.23	112.00	2.2	252.00	205.00	461.02
1776	68.05	156.00	2.4	390.00	141.00	352.04
1777	3.10	200.00	3.0	600.00	239.00	717.00
1778	21.10	100.00	2.4	250.00	350.00	875.00
1779	16.14	400.00	3.0	1200.00	122.23	366.07
1780	79.01	400.00	3.0	1200.00	80.00	240.00
1781	149.11	327.00	3.0	971.00	80.00	240.00
1782	167.09	0.00	3.0	0.00	282.00	846.00
1783	152.10	282.02	5.4	1551.00	37.12	206.04
1784	176.09	45.00	5.0	225.00	68.00	340.00
1785	22.23	0.00	0.0	0.00	78.00	390.00

Fuentes: Libros del mayordomo, libros del administrador, libros de salarios.

Nota: \* 1774, 210 fgs. provinieron de Limabamba.

\* 1771, 36 fgs.; procedentes: 33 fgas. de San Joseph y 3 fgas. del obraje.

Sin embargo, la política fue diferente con respecto al maíz. Este, consumido básicamente por los operarios, presos y esclavos y no así por la plana administrativa, presentó una oscilación en su precio de 3 ps. a 6 ps. entre 1779-1785; prefiriéndose disminuir la cuota del reparto que comprarlo. Esta situación, podría llevarlos a pensar, rápidamente, que como el maíz era consumido sólo por los operarios se descuidó el mantenimiento de la cuota, en razón del dominio.

Pero, si vemos los cuadros del destino del maíz y del trigo, notaremos que, entre 1780 y 1781, si bien la cuota del reparto de maíz a los operarios desciende, la cuota de trigo se eleva; operándose una sustitución



CUADRO No. 94

Obraje de Cacamarca  
Trigo: composición de su gasto

AÑOS	TOTAL INGRESO fga.c	REPARTOS: GENTE								DIEZMO fga.c	SEMILLA fga.c	TOTAL Gasto fga.c
		Obraje fga.c	Colpa fga.c	Sn.Jsph. fga.c	Astania fga.c	Estancias fga.c	Presos fga.c	Esclavos fga.c	Pasto D. fga.c			
1767	267.00	108.23	30.00	3.00	27.12	7.00	15.00	5.00	40.00	00.00	24.12	260.23
1768	333.00	90.00	26.12	6.00	8.12	7.00	16.11	4.00	33.00	19.00	58.00	272.11
1769	565.01	109.04	31.23	6.10	14.00	7.03	16.13	4.11	50.09	50.00	80.00	369.22
1770	299.10	110.00	20.22	4.00	9.00	5.00	26.00	4.11	50.00	10.00	60.00	299.10
1771	318.00	106.03	14.07	3.23	4.00	4.01	34.22	5.18	54.00	31.00	50.00	308.02
1772	388.06	121.00	18.02	3.23	3.00	4.29	52.12	6.12	52.00	26.00	50.00	338.00
1773	440.06	130.02	20.23	5.12	1.00	5.23	67.23	6.12	52.00	29.00	50.00	368.23
1774	474.01	97.07	27.20	2.14	2.06	5.11	67.02	6.14	52.00	17.00	46.00	322.02
1775	468.23	141.00	24.15	4.01	7.12	6.04	87.06	6.17	52.23	20.12	50.00	400.18
1776	365.05	138.15	13.21	4.07	0.00	5.02	79.22	4.00	52.00	14.00	50.00	361.19
1777	442.10	190.10	15.10	5.12	0.19	5.00	84.00	3.21	50.00	23.00	45.00	421.00
1778	471.10	208.22	16.23	7.02	0.00	8.04	86.14	2.03	50.00	35.00	40.00	454.20
1779	539.13	225.12	15.10	7.10	5.01	8.04	87.06	2.03	54.00	11.00	44.14	460.12
1780	559.01	276.21	13.15	6.07	2.12	6.04	0.00	2.03	54.00	8.00	40.00	409.14
1781	556.11	258.15	15.06	7.00	4.00	5.02	0.00	2.03	54.00	8.00	35.00	389.02
1782	449.09	149.09	12.10	7.00	0.00	6.04	0.00	0.00	54.00	28.00	40.00	296.23
1783	472.00	182.01	7.03	6.16	0.00	8.05	0.00	0.00	54.00	7.12	28.00	295.15
1784	289.09	154.22	8.14	6.09	0.00	7.01	0.00	0.00	53.00	6.12	30.00	266.10
1785	100.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.23	10.00	0.00	32.23

Fuentes: Libros de los administradores, libros del mayordomo, libros salarios.

del maíz por el trigo en razón a los precios del mercado. Para caer el reparto de trigo junto con el del maíz de 1782 en adelante. Mientras que, la cuota destinada al «pasto diario» de los trabajadores blancos o mestizos permanecía inalterable. Aunque, si sumamos el reparto de trigo y maíz a los operarios de Cacamarca de 1767-1785, veremos que, la media fue de 338 fgs. anuales, para crecer de 1778 a 1781, a las 453 fgs, anuales. Y si a nivel individual, confrontamos el número de trabajadores existentes con el volumen del reparto cerealero notamos que, desde 1778 el reparto por individuo que, un año atrás fue de 1.9 fgs., se fue elevando hasta alcanzar las 2.2 fgs. en 1781; cuando la situación de sequía se había agravado.<sup>83</sup>

En las eras de las haciendas anexas a Cacamarca hay desde 1779 un decrecimiento en la producción de cereales por la sequía que afectó con la misma intensidad a las parcelas con que los yanás complementaban su dieta; sin que la recurrencia al mercado por esos productos fuese mayor.<sup>84</sup>

La empresa como solución frente a esa contingencia atmosférica, a los altos precios y a su descalabro económico usó sus existencias y optó por consumir sus reservas sin renovarlas. El consumo de trigo del almacén fue más acentuado, por el alza que sufría su cotización, y por el mayor volumen de sus existencias; derivado de su restringido consumo anterior frente a su ingreso anual. Cuando la empresa se cuidó de aprovisionarse bien de ese grano en sus momentos de baja cotización.<sup>85</sup>

1782, fue un año normal para la agricultura, pero significativamente, los repartos combinados de trigo y maíz, disminuyeron. Para subir, ligeramente, en 1783 cuando la sequía vuelve a arreciar los campos vilcashuamanguinos; y descender de 1784 a 1785, cuando se combinan entre otros factores: el agotamiento de las existencias; la escasez de circulante en la empresa; y, el deseo de aminorar los gastos frente a la próxima entrega de la empresa a sus propietarias.

En 1784 se trató de aliviar a los yanás con un inusual reparto de cebada que, como en esa ocasión, sólo se les daba en caso de extrema necesidad. Aunque, es importante remarcar que, pese a que, el reparto de alimentos disminuyó los gastos de capilla crecieron.<sup>86</sup>

---

83 Ver cuadro: trabajadores estables del obraje de Cacamarca, y cuadros maíz y trigo destino.

84 Ver cuadros: Ingresos de maíz y trigo, nos. 93, 94.

85 Ibidem.

86 Ver en cuentas de Cacamarca en plata gastos para esos años y gastos anteriores en capilla y gastos excepcionales.

CUADRO No. 95

Obraje de Cacamarca  
Maíz: composición de su ingreso

Años	EXISTENTES fga.c.	COSECHADO		COMPRADO		
		HDAS. ANEXAS y obraje		HUAMANGA		
		Volumen fga.c	Valor ps. rs.	Volumen fga.c	Precio fga.	Valor ps. rs.
1767	523.00	0.00			5.0	715.0
1768	0.00	331.00	1655.0	143.00	5.0	715.0
1769	92.02	474.00	2370.0	15.00	5.0	75.0
1770	114.17	484.00	1331.0		2.6	
1771	110.04	257.00	706.6	133.12	2.6 /2.4	362.4
1772	84.09	495.17	1485.6	30.00	3.0	90.0
1773	200.02	574.09	1722.3		3.0	
1774	324.05	311.00	933.0		3.0	
1775	253.19	320.00	720.0	117.00	2.2	263.2
1776	247.04	248.12	620.4	123.12	2.4	308.6
1777	215.00	552.12	1380.4		2.4	
1778	358.08	482.00	1205.0		2.4	
1779	433.00	375.21	1125.7		3.0	
1780	433.00	233.05	932.5		4.0	
1781	358.09	255.22	1279.0		5.0	
1782	333.07	307.01	1535.0		5.0	
1783	370.01	131.13	787.5		6.0	
1784	245.00	124.12	747.0		6.0	
1785	192.14	228.00	1368.0		6.0	

Fuentes: Libros de cuentas de mayordomos y administrador.

2b. De la Papa

Los límites de Astania comprendían tierras en diferentes pisos ecológicos. Variedad que, le permitió producir además de maíz y trigo en sus parcelas bajas, papa y cebada, en otras más altas. No obstante, su producción de papa era escasa, porque ésta estaba circunscrita a la puna.

En las tierras del obraje de Cacamarca se ensayó sembrar papa en 1769. El resultado fue exitoso. Cada fanega de semilla de ese tubérculo alcanzó un rendimiento de 14.5 fgs. que, en líneas generales resultaba excelente para la agricultura de la zona. Pero la presencia de continuas heladas en las tierras altas de Cacamarca determinó su abandono. Pues si bien, en Astania el rendimiento por fanega de esa semilla sembrada podía ser menor, ésta tenía la ventaja de ofrecer una mayor continuidad en sus co-

## CUADRO No. 96

Obraje de Cacamarca  
Maíz: composición de su gasto

Años	Ingreso	REPARTOS : GENTE							Venta	Diezmo	Siembra	TOTAL
		Obraje	Colpa	Sn. Jsph.	Astania	Estancias	Presos	Esclavos				
	fgs. c.	fgs. c.	fgs. c.	fgs. c.	fgs. c.	fgs. c.	fgs. c.	fgs. c.		fgs. c.	fgs. c.	fgs. c.
1767	523.00	339.00	50.00	10.00	32.12	12.00	51.00	8.00				523.00
1768	474.00	176.14	47.10	9.00	20.00	7.00	52.00	8.22		32.00	29.00	381.22
1769	581.02	231.08	54.23	9.06	22.12	*4.0	13.15	52.05	8.00	46.00	28.12	466.09
1770	598.17	256.03	47.10	10.00	22.00	10.00	58.00	8.00		48.00	29.00	488.13
1771	500.16	229.01	40.04	10.14	7.00	8.13	64.14	6.09		25.00	25.00	416.07
1772	610.02	207.23	41.01	9.07	6.06	9.11	59.00	5.00		49.00	23.00	410.00
1773	754.25	232.10	42.08	8.14	13.00	10.01	42.02	3.06		57.03	22.00	430.20
1774	635.05	216.03	18.18	11.07	5.00	4.20	71.10	4.00		30.00	20.00	381.10
1775	690.19	238.11	39.08	12.00	5.00	8.03	88.02	4.15		31.00	17.00	443.15
1776	619.04	195.00	24.16	6.00	10.03	8.04	110.01	4.08		24.12	21.00	404.04
1777	767.12	198.00	14.01	5.03	14.00	8.00	98.0	2.00		50.00	20.00	409.04
1778	840.08	208.20	17.16	6.10	6.00	8.14	86.09	1.09		48.00	24.00	407.08
1779	808.21	226.10	15.03	7.10	9.13	8.00	49.09	1.00		37.00	22.00	375.21
1780	666.05	217.13	14.15	6.17	11.19	4.04		1.00		32.00	20.00	307.20
1781	614.07	194.21	10.00	4.15	9.00	6.00		0.12		34.00	22.00	281.00
1782	640.01	182.20	13.00	5.00	8.00	7.04				30.00	24.00	270.00
1783	501.14	182.01	16.17	6.16	7.00	8.04				12.00	24.00	256.14
1784	414.00	154.22	8.18	6.05	4.00	7.01				16.12	24.00	176.22
1785	420.14	127.16	6.18	3.00	7.12	9.12			92.4	24.00	0.0	270.14

Fuentes: Libros de los administradores, libros del mayordomo, libros de salarios.

Notas: \*Se les dio durante las trillas en monte, etc. Ver 29 r-v, libro de ctas., 1769.

\* El consumo de las haciendas anexas contiene el de los forasteros también.



Junio cosecha de la papa. Nótese uso de Chakitaqlla (Huamán Poma)

Ande por ampliar su producción agrícola la naturaleza se enseñoreaba cíclicamente negándose a regar sus campos con lluvias.<sup>88</sup>

### 3b. De la Cebada

La cebada de poca estimación en Cacamarca, servía, ocasionalmente, para completar la cuota de carbohidratos de los trabajadores, y, pasaba a ser la principal fuente de manutención de presos y mulas.

Por su restringido consumo, Cacamarca con esta especie logró cristalizar su ideal de autarquía; sin que, por lo demás su ausencia desequilibrase la normal distribución de raciones a los trabajadores, y más bien, al término de su gestión la administración de Temporalidades (1781-85) vendiesen parte de su producción en Huamanga y alrededores, a fin de generarle algunos ingresos a la alicaída caja del complejo cacamarquino.

Las tierras de Astania producían toda la cebada que ingresaba a Cacamarca. De 1767 a 1773 se acostumbró sembrar de 10 a 5 fgs. de semillas de cebada. Pero, a partir de 1774, esa cuota disminuyó hasta situarse

sechas. En esta hacienda el rendimiento promedio de una fanega de semilla de papa era de 5.8 fgs.<sup>87</sup> Aun cuando, en 1783 fue nula, por la sequía que enfrentó la zona.

La variación anual en el rendimiento de las 10 fgs. de semillas de este tubérculo es sorprendente. Entre 1769 y 1773 varió de 14.5 a 1.5 fgs. pasando por 4.0 y 7.3 fgs. Factores climatológicos, como heladas, y relacionados con un mayor o menor descenso de lluvias imponían esa oscilación. A partir de 1779 en Astania se sembraron más fanegas de semillas por el buen rendimiento alcanzado ese año. Pero frente a todo intento del hombre en el

87 Ver cuadro de producción de trigo y maíz.

88 En 1783 fue equivalente a nada por la sequía que se presentó en la zona, y en 1772 se situó alrededor de 1.5 fanegas debido a fuertes heladas.

CUADRO No. 97

**Obraje de Cacamarca**  
**Papas: producción haciendas anexas**

Años	CHURUNGUAL Y GUANCHOS					ASTANIA						OBRAJE			
	Producción Total fgs.c.	DESTINO				Producción Total fgs.c.	DESTINO				Rendimi- to x semi- lla. fgs.c.	Producción Total fgs.c.	DESTINO		Rendimien- to por semilla. fgs.c.
		Diezmo fgs.c.	Semi- lla. fgs.c.	Obra- je. fg.c.	Gente. fg.c.		Diezmo fgs.c.	Semilla fgs.c.	Obraje fgs.c.	Gente fgs.c.			Diezmo fgs.c.	Sembrada semilla fgs.c.	
1767															
1768						10.00		2.00						8.00	
1769	31.00	3.00				29.00	2.00	10.00	11.12	5.12	14.05	116.00	11.00	8.00	14.00
1770						51.00	5.00	10.00	30.12	5.12	5.01	21.00	2.00	10.00	2.00
1771	7.00					73.00	7.12	10.00	50.00	5.12	7.03	40.00	4.00	2.00	4.00
1772						15.00		10.00			1.05	25.00		2.00	12.05
1773						77.00	7.00	10.00	60.00		7.00	11.00	1.00		5.00
1774						40.08	4.00	7.00	29.08		4.00			8.00	Heladas por eso no fructificaron semillas
1775						46.12	4.12	8.00	29.00	5.00	6.05				
1776						45.00	4.12	10.00	30.12		5.06			5.00	
1777						64.00	6.00	10.00	44.20	3.04	6.04	47.01	3.00	6.00	9.04
1778						83.00	8.00	10.00	63.00	2.00	8.03	15.00	1.00	6.00	9.04
1779						92.00	9.00	14.00	63.21	5.03	9.02	20.00	2.00	6.00	3.03
1780						96.00	9.00	16.00	70.24		6.08				
1781						80.00	8.00	13.00		4.00	5.00				
1782						65.00	6.00	8.00	46.12	5.12	5.00				
1783								6.00							sequía
1784						22.00	2.00	6.00	14.00		3.06				
1785						17.21	1.12		16.09		2.08				

Fuentes: Libros de mayordomos, de salarios, del administrador y de cuentas complementarias.

Nota: 1775; 8 fgs. sembradas en los altos de Mañagua correspondiente a este obraje, cuyas sementeras se perdió como el año antecedente por las muchas heladas que cayeron.

Cuadro No. 98

**Obraje de Cacamarca**  
**Papas: composición de su ingreso**

Años	Existentes	Producción Hdas. y Ob. fgs.c.	COMPRADAS		
			fgs.c.	Precio ps.	Valor ps.
1767					
1768		10.00			
1769		176.00			
1770	0.03	72.00			
1771		113.00			
1772		40.00			
1773		88.00			
1774	4.06	40.08			
1775	1.00	46.12			
1776		45.00			
1777	4.00	111.01			
1778	8.16	98.00			
1779	3.00	112.00			
1780	1.08	96.00			
1781	3.00	80.00			
1782	8.00	65.00			
1783	2.12		20.00	3.0	60.00
1784	4.12	22.00			
1785	4.12	17.21			

Fuentes: Libros de mayordomos, de salarios, del administrador y de cuentas complementarias.

en 1778 en 2 fgs. Entonces era preciso destinar tierras y horas de trabajo a productos que tuviesen mayor importancia en la dieta de los trabajadores.

No obstante, como con las demás especies, el rendimiento de la cebada no era parejo. Variaba mucho de año en año, de acuerdo al volumen de caída de las aguas. Así, por ejemplo, 5 fgs. de semillas sembradas en 1774 rindieron al año siguiente 40 fgs., esto es, ocho por fanega sembrada. Inversamente en 1778, año de aguas, sólo se sembraron dos fanegas. Pero, pese a ello, las semillas rindieron 11.3 fgs. por fanega sembrada;<sup>89</sup> alcanzando durante esos dieciocho años un rendimiento global de 7.7 fgs. por fanega de semilla.<sup>90</sup>

#### 4b. Ganados

En Astania, se combinó la agricultura con la ganadería vacuna y ovina. En la alimentación del ganado se utilizó: el pasto que crecía en

89 Ver cuadros, Astania: cebada, nos. 100-101.

90 Ibidem.

## CUADRO No. 99

Obraje de Cacamarca  
 Papas: composición de su gasto

Años	Ingreso fgs.c.	REPARTOS : GENTES								Semilla fgs.c.	Diezmo fgs.c.	Ventidas fgs.c.	TOTAL fgs.c.
		Obraje fgs.c.	Colpa fgs.c.	Sn. Jsph. fgs.c.	Astania fgs.c.	Estancias fgs.c.	Esclavos fgs.c.	Reos fgs.c.	Pasto D. fgs.c.				
1767													
1768	10.00									10.00			10.00
1769	176.00	74.17	14.21	5.14	5.12	6.17	1.12	25.15	7.09	18.00	16.00		175.21
1770		37.00			5.12				8.03	20.00	7.00		
1771	113.00	58.01	4.12	0.22	5.12	0.16	0.18	7.16	11.11	12.00	11.12		113.00
1772		24.00								12.00	4.00		
1773	88.00	60.14	4.00	1.04					9.06	10.00	8.00		83.18
1774	44.14	15.08							10.08	15.00	4.00		43.14
1775	47.12	14.00			5.00				8.00	16.00	4.12		47.12
1776	45.00	15.12							6.00	15.00	4.12		41.00
1777	115.01	68.08	1.06	0.13	3.04				8.00	16.00	9.00		106.09
1778	106.16	60.08			2.00			6.00	10.00	16.00	9.00		103.00
1779	115.00	65.00			5.03			6.00	8.13	18.00	11.00		113.16
1780	97.08	61.00							8.08	16.00	9.00		94.00
1781	83.00	40.00			4.00				10.00	13.00	8.00		75.00
1782	73.00	35.00	4.00		5.12				12.00	8.00	6.00		70.12
1783	22.12						Sequia		12.00	6.00			18.00
1784	26.12								14.00	6.00	2.00		22.00
1785	22.09								5.21		1.12	15.00	22.09

FUENTES: Libros de mayordomos, salarios, del administrador y cuentas complementarias.



CUADRO No. 100

Obraje de Cacamarca  
Producción de cebada  
Hacienda de Astania

Años	Producción Total fgs.c.	D E S T I N O				Rendimiento por semilla fgs.c.
		Diezmo fgs.c.	Semilla fgs.c.	Obraje fgs.c.	Gente fgs.c.	
1767	?		05.00.00			
1768	44.00.00	04.00.00	06.00.00	28.12.00	05.12.00	08.08.00
1769	44.12.00	04.00.00	09.12.00	24.00.00	07.00.00	07.03.00
			(4)			
1770	85.00.00	08.00.00	10.00.00	64.00.00	03.00.00	09.03.00
1771	61.00.00	06.00.00	10.00.00	40.00.00	05.00.00	06.01.00
1772	68.04.00	06.00.00	08.00.00	54.04.00		06.08.00
1773	44.00.00	04.00.00	06.00.00	34.00.00		05.05.00
1774	20.00.00	02.00.00	05.00.00	13.00.00		03.03.00
1775	40.00.00	04.00.00	05.00.00	27.00.00	04.00.00	08.00.00
1776	18.00.00	01.12.00	02.12.00	13.00.00	01.00.00	03.06.00
1777	06.00.00	00.06.00	02.00.00	05.16.00		02.08.00
1778	21.00.00	02.00.00	02.00.00	15.00.00	02.00.00	10.05.00
1779	24.00.00	02.00.00	04.00.00	18.00.00		12.00.00
1780	45.16.00	04.00.00	02.00.00	37.16.00	02.00.00	11.02.00
1781	22.00.00	02.00.00	02.00.00	18.00.00		11.00.00
1782	24.00.00	02.00.00	02.00.00	20.00.00		12.00.00
1783			02.00.00			sequía
1784	18.00.00	02.00.00	02.00.00	14.00.00		09.00.00
1785	23.18.00	02.00.00.		21.18.00		<u>11.05.00</u> 07.07.00

Fuentes: Libros de mayordomos, administrador y salarios.

Nota: Año 1769 se destinó 4 fgs. extra con semillas de Churunguay y Guanchos.

CUADRO No. 101

Obraje de Cacamarca  
Cebada: composición de su ingreso  
Hacienda Astania.

Años	Existentes fgs.c.	Producción Astania fgs.c.	TOTAL INGRESO fgs.c.
1767	20.00.00		20.00.00
1768		44.00.00	44.00.00
1769		44.12.00	44.12.00
1770	11.20.00	85.00.00	96.20.00
1771	41.07.00	61.00.00	102.07.00
1772	00.07.00	68.04.00	68.11.00
1773	17.11.00	44.00.00	61.11.00
1774	14.16.00	19.00.00	33.16.00
1775	15.12.00	40.00.00	55.12.00
1776	24.12.00	18.00.00	42.12.00
1777	08.08.00	06.00.00	14.08.00
1778	02.20.00	21.00.00	23.20.00
1779	03.04.00	24.00.00	27.04.00
1780	11.00.00	45.16.00	56.16.00
1781	34.16.00	22.00.00	56.16.00
1782	30.18.00	24.00.00	54.18.00
1783	10.06.00		10.06.00
1784	10.06.00	14.00.00	24.06.00
1785	04.06.00	23.18.00	28.00.00

sequía

Fuentes: Libros de mayordomos, de salarios, del administrador y de cuentas complementarias.

montes, punas, tierras en descanso; la maleza de los cultivos; y, el rastrojo de las cosechas.

Los pastizales de Astania servían, básicamente, para alimentar al ganado ovino del complejo. Los bovinos apenas superaban las cuatro decenas integradas por bueyes aradores y algunas vaquillonas.<sup>91</sup> Por otro lado,

91 AGN Temps. Cacamarca. Cta. my-dic. 1768 Cta. Astania.

CUADRO No. 102.

Obraje de Cacamarca  
Cebada: composición de su gasto en fanegas y collos

Años	Ingreso	REPARTO : GENTE						Ventas	Alimento de mulas	Diezmo	Semilla	TOTAL
		Obraje	Colpa	Astania	Hdas. Anexas		Presos					
					Estancias	Sn. Jsph.						
1767	20.00.00	08.00.00							07.00.00	05.00.00	20.00.00	
1768	44.00.00	28.12.00	05.12.00							04.00.00	06.00.00	44.00.00
1769	44.12.00	10.04.00	01.10.00	07.00.00	00.14.00					04.00.00	09.12.00	32.16.00
1770	96.20.00	18.15.00	03.00.00	03.00.00	02.00.00		10.22.00			08.00.00	10.00.00	55.13.00
1771	02.07.00	51.00.00	11.16.00	05.00.00	03.10.00	04.04.00	01.18.00			06.00.00	10.00.00	102.00.00
1772	68.11.00	30.12.00	04.00.00		01.00.00	01.12.00				06.00.00	08.00.00	51.00.00
1773	61.11.00	32.04.00	04.11.00		00.18.00	00.10.00				04.00.00	06.00.00	47.19.00
1774	33.16.00	07.07.00	00.15.00		00.08.00	00.06.00		02.16.00		02.00.00	05.00.00	18.64.00
1775	55.12.00	10.00.00		04.00.00			08.00.00			04.00.00	05.00.00	31.00.00
1776	42.12.00	02.00.00		01.00.00			27.04.00			01.12.00	02.12.00	34.04.00
1777	14.08.00			00.20.00			09.10.00			00.06.00	02.00.00	12.12.00
1778	23.20.00			02.00.00			14.16.00			02.00.00	02.00.00	20.16.00
1779	27.04.00			02.12.07			07.12.00			02.00.00	04.00.00	16.04.00
1780	56.16.00	07.00.00		05.12.00		00.20.00			02.16.00	04.00.00	02.00.00	22.00.00
1781	56.16.00	05.00.00						10.02.20	06.00.00	02.00.00	02.00.00	25.22.00
1782	54.18.00	24.06.00	04.03.00		00.15.00			06.02.12	05.12.00	02.00.00	02.00.00	44.12.00
1783	10.06.00											
1784	24.06.00					06.00.00		06.02.12	08.00.00	02.00.00	02.00.00	24.00.00
1785	28.00.00							26.00.00		02.00.00		28.00.00

Fuentes: Libros de mayordomos, salarios, del administrador y cuentas complementaria.

el capital ovejuno de esta empresa manufacturera textil, jamás superó el millar.<sup>92</sup> Razón, por la cual, sus lanas no se usaron como insumo de sus manufacturas. Aunque, la empresa necesitaba cubrir anualmente una cuota aproximada de 104 carneros destinados al; «pasto diario» de sus oficiales, limitándose el complejo a sacar de sus hatos 40 borregos «...por no hallar más carneros que los padres como consta».<sup>93</sup> Los mismos que, los oficiales rechazaban por el mal sabor de la carne de carnero adulto. Mientras que, a los obrajeros-yanaconas se les negaba su consumo, y, sólo, ocasionalmente, se distribuía entre ellos la carne podrida de los animales muertos:<sup>94</sup> «28 borregas que se han muerto de las viejas, con enfermedades de las que doce por menos malas se han dado a la gente a su cuenta».<sup>95</sup>

Pero, hasta aquí, no tenemos una respuesta precisa sobre la razón de ser de esa ganadería en la hacienda, ni sobre quien tenía la responsabilidad de su cuidado. El mayordomo de Astania al respecto nos dice: «...60 borregos y borregas que al tiempo de contarse a reconocido aber falta sin poderse aberiguar la causa por lo que se han cargado a la cuenta del pastor Urbano Solis y se a pasado el ganado a poder de Ventura Orno indio de la propia hacienda por ser más vigilante para su cuidado».<sup>96</sup> Ocurriendo que, éstos en los libros de salarios aparecen como simples yanaconas. Ellos, como el resto de yanas de la hacienda combinaban la actividad agrícola con la pastoril. Lo que, era bastante factible, pues a la luz del análisis de los días trabajados por los yanas para la hacienda, vemos que, al no asistir a ella todos los días dedicaban, al lado de, su familia el resto de su tiempo al cuidado del ganado.

A los labriegos, esta tarea extra no se les recompensaba, pero su empeño les permitía hacerse de algunos borregos para su alimentación o para acrecentar sus propios hatos. Fuera de que, les daba la posibilidad de utilizar la lana que el obraje despreciaba.

La tenencia en pequeña escala de ganado de todo tipo entre los yanaconas era generalizada. Para ellos su posesión se había convertido

---

92 Ibidem.

93 AGN Temps. Cacamarca. Cta. my-dic. 1768. Cta Astania.

94 Ibidem, AGN Temps. Cacamarca Cta. 1773 Cta. Astania.

95 Ibidem, cta. 1775. Astania, cuenta ganado de Castilla. AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1778. Cta. ganado de Castilla.

96 Ibidem, Astania. Cta. 1771.

CUADRO N0. 103

Obraje de Cacamarca  
Ganado Ovejuno: "Ganado de Castilla" crianza en Astania

A S T A N I A						
Años	Ingreso		Gasto			
	C a b e z a s		Diezmo	Muertas	Obraje	Gente
	Adultos	Multpl.				
1767	630					
1768	681	155	15	12	40	
1769	779	105	10	25	60	16
1770	771	100	10	20	20	15
1771	716	115	11	110		
1772	710	147	14	79	16	15
1773	737	201	20		90	15
1774	737	96	9	49	95	17
1775	718	88	8	7	50	21
1776	725	161	16	36	50	17
1777	762	184	20	3	50	19
1778	866	92	19	14	100	28
1779	594	200	20	61	50	37
1780	926	210	21	102	40	22
1781	952	216	21	237	74	23
1782	835	182	18	183	36	24
1783	783	44	4	204		30
1784	593	32	3	123		25

Fuentes: AGN. Temps. Cacamarca. Libros de Cuentas.

en un complemento de la economía familiar. Ya sea, como: fuerza de trabajo, o, como productora de carne, quesos, leche, lanas y abono.

En Astania la presencia de ganado mayor se centró, inicialmente, en los bueyes aradores de la hacienda, algunos de los de La Colpa, y unas cuantas vaquillas que, comenzaban a procrear. El hato astanino se incrementa cuando los de las estancias crecen desorbitantemente en relación a sus exiguos pastos, y se decide el traslado de una partida a Astania. La misma que, a partir de 1773 sería contabilizada como perteneciente a esta hacienda.

Su manejo corrió a cargo de los trabajadores yanacunas, y, al igual que en las estancias se comenzó a elaborar quesos con su leche. Pero con estos animales no se fabricaron cecinas, ni tampoco se les sacrificó, exprofesamente, para procurarle carne fresca a la población obrajera. Al

obraje sólo se despechaba la carne «servible de las vacas y toros muertos por falta de aguas y despeñadas».<sup>97</sup>

De los hatos de Astania sólo se sacrificaban dos o tres cabezas al año para darle carne fresca a la gente con ocasión de la trilla, rodeo, y yerra del ganado. Cuyo importe una vez, finiquitado el festejo, aquí, se les descontaba a los trabajadores «...3 cabezas de ganado vacuno...que se mataron los dos para el gasto de las trillas como ha sido costumbre y uno para dar a los mozos y gentes que ayudó a hacer la yerra del ganado y sacarlo del monte».<sup>98</sup>

Del mismo modo, como la rigidez de la naturaleza afectaba los campos, una nevada, la sequía o la abundancia de aguas, propiciaban la muerte en cadena de las manadas de ganado menor como mayor. Las sequías de: 1771, 1776, 1779 y 1780 mermaron fuertemente al ganado. Pero la más catastrófica fue la de 1781. Cuando por esta razón perecieron 230 cabezas de ovejas de Castilla «...muertas de enfermedades por no haber pastos con la falta de aguas».<sup>99</sup> Mientras que, para las crías la presencia de felinos resultaba nefasta: «20 multiplicos del año pasado de 1770...sean comido los sorros y leones lo que se a averiguado por mi y la gente de dicha hacienda».<sup>100</sup>

## C. ASTANIA Y SAN JOSEPH: MANO DE OBRA

### 1. Plana dirigencial: mayordomos y caporales

La producción de las haciendas anexas a Cacamarca estaba a cargo de un mayordomo mestizo o blanco, que contaba con la ayuda de un caporal indio. El mayordomo no era autónomo, necesitaba del consentimiento del administrador del complejo para ejecutar cualquier acción relacionada con: el ciclo agrícola, gastos, contratación de personal y hasta para pagar el diezmo. Y quien, a su vez, por intermedio del caporal, generalmente, indio, congregaba y dirigía las labores agrícolas realizadas por los yanás originarios y agregados «que residían en la hacienda en forma permanente». El mayordomo, asimismo, le indicaba al administrador sus

---

97 Ibidem, cta. 1784.

98 Ibidem, cta. 1776.

99 Ibidem, cta. 1783.

100 Ibidem, cta. 1771. Cta. ganado mayor.

necesidades en mano de obra foránea, a la cual, una vez llegada a la hacienda debía dirigir y controlar en su accionar. Para concluido el trabajo de esta gente o en el ínterin, abonarle sus salarios en especie o dinero, según lo pactado de antemano entre el administrador y el corregidor, o entre aquél y las autoridades indias.

Además, el mayordomo era quien decidía en que momento barbechar, sembrar, alinear, colpear, cosechar, trillar y desgranar; obedeciendo a una especie de organigrama seguido año tras año. Ese ritual agrícola anual que, podía sufrir ciertas modificaciones frente a circunstanciales cambios climatológicos, terminaba en el aspecto agrícola con la cosecha presenciada por el administrador. Y, en el plano contable, con la presentación de la cuenta anual en enero.<sup>101</sup>

Por su desempeño el mayordomo de Astania ganaba 250 ps. al año, el de San Joseph 100 ps. y el de Churugual 150 ps. Todos «sin otro gaxe».<sup>102</sup> Aunque, al de Astania lo auxiliaba un ayudante que percibía 100 ps. antes del ingreso de Temporalidades. Institución que, suspendió el cargo «...por no ser hoy necesario atento a la actividad y aplicación del Mayordomo que tiene suficiente con un caporal indio que gana muchos menos».<sup>103</sup>

Los mayordomos acostumbraban permanecer largo tiempo al frente de las haciendas y terminaban cambiando el oficio de mayordomo por el de arriero.<sup>104</sup> El cargo les servía para ganarse la confianza del administrador y acumular el capital suficiente para montar una empresa pseudo-independiente dedicada al transporte de insumos para el obraje y de los productos de éste para el mercado.

## 2. Operarios

### a. Alquileras forzosos y voluntarios

La mano de obra que manejaban los mayordomos pertenecían a dos grupos: a) «indios y muchachos efectivos y agregados», y, a) «indios forasteros y alquileras».

---

101 AGN Temps. Cacamarca, leg 134, año 1768. Cta. San Joseph, my-dic. 1768. Revisión de cuentas.

102 AGN Temps. Cacamarca, leg 134, año 1768. Cta. my-dic. 1768. Libro de cargo y data.

103 AGN Temps. Cacamarca, leg. 134, año 1768-69. Revisión de cuentas de esos años.

104 Ibidem, revisión de ctas. my-dic. 1768.

Cuadro N° 104

## Obraje de Cacamarca

"Lo que han ganado y recibido los Gañanes, forasteros alquilas de Astania y otras Haciendas, Año 1769"

Han. Ganado	INDIOS GAÑANES Y FORASTEROS	Recibido en Plata	HAN RECIBIDO EN COLLOS:				
			Maíz	Trigo	Cebada	Papa	Semillas
26.5	Los de Concepción	15.0	16	16	24	0.05	26.5
12.0	Lo de Vischongos	12.0				0.11	12.0
40.0	Los mestizos de este Obraje	20.0	46	26	5	4	40.0
20.0	Los de los Hattos	10.0	20	15	6	4	20.0
20.0	Los de San Joseph	10.0	20	15	6	2	20.0
7.4	Patricio Rojas	5.2	4	4		4	7.4
10.0	Bartholo Sulca	6.4	6	6		4	10.0
10.0	Pablo Mendessi	6.4	6	6		2	10.0
5.0	Enrique Estrada	2.6	4	4		4	5.0
10.0	Gaspar Solis	4.0	16	6		1	10.0
4.2	Barnardo García	2.1	4	4		1	4.2
3.2	Antonio Satto	1.1	4	4		1	3.2
2.1	Pedro Solis	1.0	2	2		1	2.1
2.0	Chrisostomo Anday	1.3	1	1		1	2.0
1.4	Gregorio Rojas	0.5	1	2		1	1.4
1.0	Cayetano Anaya	0.3	1	1		1	1.0
2.4	Simon Paucar	1.7	1	1		1	2.4
3.2	Francisco Ilario Cuya	2.2	3	1			3.2
181 ps.		102.6	155.00	114.00	41.00	47.00	181.0
	Reducido a fanegas:		6.15	4.18	1.17	1.23	

Fuentes: Archivo General de la Nación, Temps, Ctas. 1769, f. 101, v.



Los primeros eran yanaconas que se subdividían en «efectivos» y en «agregados». Los «efectivos» habían nacido en las haciendas, de padres, igualmente, yanaconas cuya condición, derechos y restricciones, habían heredado. Mientras a los «agregados» se les reconocía como tales porque acababan de llegar por sí o habían sido recientemente sometidos a esa condición.

Los segundos eran «indios forasteros» y «alquilas». Estos últimos eran runas de los pueblos de los alrededores obligados por su corregidor a acudir a los obrajes, haciendas anexas y cualquier tipo de empresa para que con su trabajo pagasen: tributos, repartos y otras deudas mantenidas con esa autoridad.

La contratación de este tipo de alquilas por falta de personal estable para absorber las necesidades de la hacienda, suponía un fuerte egreso monetario para la empresa que «...gastaban en hoy en pagar hornaleros para su cultivo en 3 Reales cada día...».<sup>105</sup> De los cuales, los alquilas destinaban 1 rl. a su alimentación diaria, mientras, duraba su permanencia en la hacienda.

La administración les proporcionaba los alimentos a cambio del dinero que les dejaba de pagar en efectivo: «156 quesos en este mes de noviembre y el antecedente en dar a las mujeres y hombres de afuera del obraje en las faenas de siembra y almeo de maíz de las tierras de Patauran como siempre se ha acostumbrado».<sup>106</sup> Al lado de los cuales, también, recibían maíz y trigo, cuyas raciones el mayordomo descontaba de la cosecha anual.<sup>107</sup>

Mientras los «alquilas forasteros» deambulaban de hacienda en hacienda en busca de trabajo que, casi siempre conseguían por la necesidad de éstas de mano de obra estacional o especializada. Esperando este tipo de alquilas que su trabajo se les retribuya con telas a fin de intercambiarlas con otros productos: «64 ps. pagados en 72 varas de ropa ganados por los indios alquilas de Ocros que travaxaron de alquilas en el calcheo y recojo del maíz lo que pagó».<sup>108</sup>

---

105 AGN Temps. Corresp., leg, 275, año 1768-69.

106 Carta de Cayetano R. de Ochoa al director, set. 18 de 1768.

106 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1771. Cta. quesos.

107 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Cta. maíz.

108 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1778. Cta. San Joseph. Cta. forasteros.

CUADRO N° 105

Obraje de Cacamarca: Hacienda de Astania  
Trabajadores estacionales: cantidad de gente, salarios, días y meses de trabajo, y, funciones cumplidas.

Años	"ALOUILAS" INDIOS FORZOSOS							"ALOUILAS" INDIOS VOLUNTARIOS							
	GENTE Alqui- las	GANARON			DIAS		MESES	FUNCION	GENTE Alqui- las	GANARON		DIAS		MESES	FUNCION
		Tasas	Manu- tención	Total Pesos	Total Jornal	Efectivos				va.	VARAS Valor ps.	Total Jornal	Efectivos		
1767					*1	*1									
1768	9	62.0	31.0	93.0	248	27									
1769	18	68.4	34.2	102.6	274	15									
1770	11	92.0	46.0	138.0	368	33	Julio Ago.								
1771	12	116.0	58.0	174.0	464	38									
1772	10	66.0	33.0	99.0	264	26									
1773	6	16.0	8.0	24.0	64	10									
1774	7	35.4	17.0	52.4	140	20									
1775	8	54.6	27.0	81.4	217	27	Ene. Jun.	Siembra Cosecha							
1776	6	27.5	13.0	40.5	108	18			100	75.0	300	30	Dic.		
1777	6	26.0	12.0	38.0	101	16									
1778	6	24.0	12.0	36.0	96	16	Enero		4 7	40 82	91.4	366	33	May. Ago/Set.	
1779	6	26.0	13.0	39.0	104	17									
1780	5	28.0	14.0	42.0	112	22									
1781	5	29.0	14.0	43.0	114	22									
1782	5	30.0	15.0	45.0	120	24	Jul. Ago.								
1783	6	33.0	16.0	49.0	130	21			9	90	67.4	270	30	May Dic. Maíz	
1784	8	39.0	19.0	58.0	154	19	Enero		11	110	82.4	360	30	May. cosecha	
1785	6		16.6	16.6	44	7			8	120	90.0		45	Ene/Feb. cult. semenjera	

Nota: \* suprimidos los decimales

Fuentes: Libro ctas. del administrador, de los mayordomos, de salarios y ctas. complementarias, razón de ropa teñida.

CUADRO No. 106

Obraje de Cacamarca  
Hacienda de Astania

Trabajadores estacionales: cantidad de gente, salarios, días y meses de trabajo, y, funciones cumplidas.

Años	GENTE Alqui las	"ALQUILAS" INDIOS FORZOÇOS					MESES	FUNCION	"ALQUILAS" INDIOS VOLUNTARIOS						
		GANARON			DIAS				GENTE	GANARON		DIAS		MESES	FUNCION
		Tasas	Manu- tención	Total Pesos	Total Jornal	Efectivos				va.	VARAS Valor ps.	Total Jornal	Efectivos		
1767					*1										
1768		16. 0	7. 6	23. 6	63										
1769		5. 0	25. 0	76. 0	202		Ene-Jun								
1770		54. 0	27. 0	81. 0	216										
1771		58. 7	29. 0	87. 7	234										
1772		44. 0	21. 0	65. 0	173										
1773	5	29. 3	14. 3	43. 6	116		Ene-Jun.								
1774		14. 0	7. 0	1. 0	56										
1775	8	24. 0	30. 0	54. 0	144										
1776		60. 7	31. 0	93. 7	250		Dic.	6.6	50	37. 4	148	24	Dic.		
1777		54. 0	27. 0	81. 0	216										
1778								11	122	91. 4	366	30 35	Mayo Ag.St.		
1779		50. 0	25. 0	75. 0	200										
1780		46. 0	23. 0	69. 0	184										
1781		38. 0	19. 0	57. 0	152										
1782		34. 0	17. 0	51. 0	136										
1783		30. 0	15. 0	45. 0	120		Ene-Jun	10	210	157. 4	630	63	Ene-Jul.		
1784	10	40. 0	20. 0	60. 0	160			21	210	157. 4	630	30	Feb.		
1785	8		32. 2	32. 2	86										

Nota: \*1 suprimidos los decimales

Fuentes: Libro ctas. del administrador, de los mayordomos, de salarios y ctas. complementarias, razón de ropa teñida.

## b. Yanaconas

De éstos no todos eran indios, muchos de ellos eran mestizos.<sup>109</sup> A fines de 1767, a la salida de los jesuitas y al producirse un tiempo de desgobierno los yanaconas descontentos dejaron las haciendas anexas prácticamente desamparadas.

Algunos de los fugitivos frente a la realidad del exterior regresaron voluntariamente al complejo cacamarquino. Pero otros fueron traídos a viva fuerza por los mozos españoles y mestizos que los buscaron como perros de caza; para pasar a ser reconocidos en las cuentas como «agregados nuevamente».

En mayo de 1768 los yanaconas recapturados en San Joseph eran 8 y los agregados 3, mientras que, en Astania 12 hombres fueron considerados «efectivos». Para, a partir de ese instante y de la restauración del poder, la población yanacona de estas haciendas se estabilizase en alrededor de 7 individuos en San Joseph y 11 en Astania.

Pero, en Astania al año siguiente a la sequía de 1776 se produjo la deserción o el despido de algunos yanaconas conocidos como «agregados». La situación, se acentuó con la sequía de los ochenta; quedando reducidos éstos para la entrega de la hacienda a ocho<sup>110</sup> con un jornal diario de 0.2 rs.

En los dos primeros años de la gestión de Temporalidades, por la inestabilidad creada, los yanaconas tanto en San Joseph como en Astania no trabajaron el mismo número de días. Unos laboraron más que otros, y ninguno trabajó los 365 días del año. Situándose la media de los días trabajados en 81.8 días para los de San Joseph, y en 91.1 días para los de Astania. No obstante, a ninguno de estos trabajadores, salvo a Ventura Palomeque de Astania se les pagó íntegramente su salario. A los sanjosephinos se les afectó en 1768 con el 23.0% de su salario y a los astaninos con el 34.4%. Pero esta situación no se repetirá, pues siete años más tarde se observa a través de los libros de salarios que esos yanaconas principian a recibir sus salarios completos bajo la forma de plata, ropa, maíz, trigo, cebada, sal, quesos, cecina y cera.<sup>111</sup>

---

109 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1771. Cta. Astania. Gastos de la hacienda.

110 Ver cuadro no. 113.

111 Salas, 1991; anexos y en este libro.

CUADRO No. 107

«Razón de lo que han ganado los yndios efectivos de la  
Hacienda de Astania del 1° de Mayo de 1778 al 1° de Enero de 1769»

NOMBRES Indios Efectivos	Han Ganado	Días de Trabajo	HAN RECIBIDO						
			Plata	Ropa	Maíz	Trigo	Cebada	Sal	Valor de los efectos
	Pesos		Pesos	Varas	Collos	Collos	Collos	Rs.	Pesos
Pedro Rodas Caporal	32.2	129	4.4	7	30	18	16	0.2	24.0
Ventura Palomeque	24.0	96	2.0	4	28	12	28	0.2	18.6 (5.4)
Joseph Villanueva	28.2	113	2.0			24			8.0
Pedro Condori	22.0	88	2.0		20	32	06	0.2	16.0
Fernando Condori	32.0	128	6.0		36	8	06	0.2	18.0
Bernardo Condori	20.0	80	2.0		18	6	14	0.2	10.0
Ignacio Gamboa	26.0	104	2.0	6	16	17	08	0.2	16.0
Estevan Solis	16.0	64	2.0	7	24	16	20	0.2	20.0
Ventura Osno	30.0	120	2.0		32	12	14	0.2	15.0
Juan Quispe	18.0	72	2.0	2	32	12	10	0.2	16.0
Asencio Gutiérrez	20.0	80	2.0	2	24	12	10	0.2	14.0
Thomas Lezama	5.0	20			12				3.0
<b>TOTAL</b>	<b>273.4</b>	<b>1,094</b>	<b>28.4</b>	<b>28</b>	<b>272</b>	<b>169</b>	<b>132</b>	<b>2p4</b>	<b>178.6</b>

Fuentes: AGN Temps. Cacamarca, leg. 134, año 1768. Cta. Atania.

Nota: «Se debe entender que cada fanega de maíz, trigo, cebada se compone de 24 collos y se reparte a la gente de maíz y trigo a 2 reales, que sale la fanega a 6 pesos y el de cebada a real que sale a 3; la ropa a seis reales vara y la sal a 4 rs. la arroba. Ventura Palomeque tuvo en la suma de su total de 5 ps. 4 en su contra.

## CUADRO No. 108

## Obraje de Cacamarca

«Razón de lo que han recibido los indios efectivos de la Hacienda de Astania de las Temporalidades y forasteros alquileres en su cultivo de sementera, cosecha y demás... Año 1769»

Han ganado	Indios Efectivos	HAN RECIBIDO													
		Plata	Bulas	Ropa	Frzdas.	Maíz	Trigo	Cebada	Papas	Carne	Ají	Sal	Quesos	Valor	
21.6	Pedro Rodas. Caporal	2.2		0. 7		12c.	12c.	12c.		1.4		0.2		16.6	
45.0	Ventura Solis	0.4	0.4	25. 1/2		14	12	04	12c.	1.4				30.1	
60.0	Ventura Palomeque	4.0	0.4	24. 0	1	48	24	12	12	1.4	0.4	0.4	2.0	52.2	
57.0	Joseph Villanueva	8.0	0.4	24. 0		12	24		06	1.2				37.4	
40.0	Pedro Condori	4.0	0.4	24. 0		48	24	12	12	1.0	0.2	0.2	2.0	45.2	
60.0	Fernando Condori	6.0	0.4	24. 0	1	60	14	24	24	5.0	0.2	0.4	4.0	61.4	
35.4	Bernardo Condori	0.4	0.4	14. 0		09	01	07		2.0		0.2		17.1	
32.6	Ignacio Gamboa	0.4	0.4	18. 0	1	30	14	10	13	1.4	0.2	0.2	2.0	36.5	
67.0	Ventura Osno	6.0	0.4	36. 0	1	60	24	24		2.3	0.2	0.2	4.0	37.3	
34.2	Esteban Solis	1.2	0.4	25. 1/2		30	16	07	02	3.2	0.2	0.1	2.0	66.7	
45.0	Juan Quispe	4.0	0.4	24. 0		28	18	04		2.0	0.2	0.4		37.2	
30.0	Asencio Gutiérrez	4.0		18. 0		28	15	07	04	1.6	0.4	0.1	2.0	32.2	
8.0	Tomas Lezama	0.0		1 1/2		06	24	04						9.1	
536.2		41.0	4.6	265. 1/2	4	385	222	127	85	24.5	2.4	3.0	2.2	450.0	
		Reducidos los collos a fanegas son:					16.1	9.6	5.7	3.13					

Fuentes: AGN, Temps., Ctas. 1769, f. 101 r.

Nota: «Cada fanega de los granos arriba mencionados tiene 24 collos y se da a la jente efectiva y alquileres que piden segun costumbre antigua el maíz y trigo a dos reales collo; la cebada y papas a real; la Ropa es a seis reales vara y quatro la arroba de sal o cuio precios monta su total la cantidad que va figurada en la linea de valor»

CUADRO No. 109

«Razón de lo que han ganado en la Hacienda de San Joseph de Queques de las temporalidades correspondiente a este obraxe de que soy maiordomo los yndios efectivos de ella; agregados nuevamente y alquiler forasteros que han trabaxado en ayudar en las sementeras y cosechas y lo que se les ha pagado por su administrador el Sr. Crnl. Don Cayetano Ruiz de Ochoa en plata, ropa, semillas y otras especies como por menor parece de diario en sus quantas»

Del: 1º de Mayo de 1768 al 1º de Enero 1769.

NOMBRES	Han Ganado	Días de Trabajo	Han Recibido										Valor Total Pesos
			Plata	Ropa Vara	Maiz Cs.	Trigo Cs.	Cebada Collos	Sal Rs.	Queso Und.	Cecina Ps.Rs.	Cera Rs.	Obenciones Pesos	
<u>Indios Efectivos</u>													
Miguel Guarcaya. Caporal	27 .4	110	3.0		24	12	2	0.4	4	1.2	0.4	7.0	22.0
Pedro Vilcatoma	35 .0	140	3.3		30	14	2	0.6	2	1.3	0.4	3.4	21.0
Santiago Bandajos	37 .0	148	2.0		30	14	2	0.6	2	0.6	0.4	6.0	21.4
Ramón Barzano	35 .0	140	0.4		30	14	2	0.6	2	0.6	0.4		14.0
Joseph Barzano			2.2						2				2.2
Bartolo Florez	8 .4	34	2.2		10	04		0.2					6.0
Alberto Flores	8 .4	34	0.4		12	05							4.6
Thomas Guaman	28 .4	114	3.4	4 1/2	30	14			3	0.6		6.0	25.0
<u>Indios Agregados</u>													
Agustín Tineo	8 .2	33	3.5	8 1/2	20	12	2	0.6	3	11.0			20.4
Bernardo Romani	5 .0	20	0.4		8	0.6	1	0.0	0				4.1
Lucas Ayala	11 .4	46	4.4		26	15	2	0.4	6				16.2
<b>TOTAL</b>	<b>204 .6</b>	<b>819</b>	<b>25.6</b>	<b>13</b>	<b>220</b>	<b>110</b>	<b>13</b>	<b>4.2</b>	<b>24</b>	<b>6.0</b>	<b>2.0</b>	<b>22.4</b>	<b>157.3</b>
<u>Indios Forasteros</u>													
Ilario Mendoza	6 .6		6.6										
Ventura Delgado	9 .0		9.0										
Damaso Martínez	3 .0		3.0										
Bernardo Fernández	3 .6		3.6										
Norbero Guayta	1 .2		1.2										
<b>TOTAL</b>	<b>28 .4</b>		<b>23.6</b>										

NOTA: Ropa 0.6 por vara  
Maiz-Trigo 0.2 collo  
Cebada 0.1 collo

Fuentes: AGN. Temps. Cacamarca, leg. 134, año 1768.  
Cta. de San Joseph.

Para 1775 encontramos, nuevamente, libros de salarios aunque a través de las cuentas de los mayordomos sabemos lo que los yanaconas ganaron en los años que median entre 1769 y 1775. Y, si bien, en 1768 más del 50% de su salario se les pagó a los yanas en cereales, a partir de 1775 el reparto de ropa absorberá el mayor porcentaje del reparto salarial, seguido por el de cereales, pago de impuestos al Estado, otros alimentos y reales en las dos Pascuas.

El reparto de ropa a los indios de Astania era más acentuado que para los de San Joseph en detrimento de su recepción de cereales. A pesar de que, sus tierras eran inferiores en calidad a las que tenían los de San Joseph. Razón por la cual los sanjosephinos acostumbraban trabajar, anualmente, más días por individuo para la hacienda que los de Astania. Así, el pago del diezmo y del tributo que, consumía buena parte del ingreso de los yanas, para los de San Joseph era más fuerte que para los de Astania, por la calidad de sus tierras y porque sus tributarios eran más.

De los ocho labradores residentes en San Joseph en 1768 sólo quedaban seis para 1775. Mientras que, en Astania habían ascendido a 13. De éstos, cuatro trabajadores de San Joseph la venían sirviendo desde 1768, y a Astania cinco. Unos, estaban trabajando de tiempo atrás y, otros fueron reemplazados por sus hijos, o, muertos y huidos, sus puestos los cubrieron nuevos «agregados».

Los trabajadores de San Joseph y de Astania que, en 1768 eran acreedores del complejo de Cacamarca porque sólo se les pagó parcialmente su trabajo, para 1775, con excepción de 4, eran deudores y no acreedores de la hacienda. La administración del complejo había cambiado su anterior estratagema para atar más perennemente a sus yanas; abultando los repartos, y, consecuentemente, las deudas de los labriegos. Para retornar al antiguo sistema en 1775, y, retrotraerse de él en los años de sequía intensa.

En 1768 a los yanas de San Joseph y de Astania no se les pagó un alto porcentaje de sus jornales; pero de lo que percibieron la entrega de cereales fue la más significativa.<sup>112</sup> A los 11 sanjosephinos ese reparto les permitió contar con una media de 88.5 kgs. traducidos en 7.3 kgs. al mes y, a los 12 astaninos con 108 kgs. equivalentes a 9 kgs. de trigo y

---

112 Cuadros: 110-111.



CUADRO No. 110

Porcentaje de lo recibido con respecto al monto de su trabajo

AÑOS	SAN JOSEPH %	ASTANIA %
1768	-23.0	-34.4
1775	- 1.4	-17.5
1776	-19.7	-34.7
1777	-27.1	- 7.2
1778	-15.5	+10.3
1779	- 1.7	+ 8.5
1780	- 7.9	-11.6
1784	- 9.3	- 1.6

Fuente: Cuadro de salarios de San Joseph y Astania, 1768 y 1775-80.

maíz al mes. Para en los años subsiguientes observase en el reparto de trigo y maíz diferentes ritmos, pudiendo crecer o decrecer por diversas motivaciones.

En los años de sequía, aumenta el porcentaje del salario dejado de percibir por estos campesinos a diferencia de los obrajeros. Para los astaninos esa reducción fue mayor que para los de San Joseph por estar más endeudados con la hacienda. Al tiempo que, para ellos el reparto de cereales tiende a descender frente a un creciente reparto de ropa que acapara más del 50% de sus salarios. Aunque, sin embargo, en reemplazo se les da más papas, quesos, cecina y borregas muertas por la sequía.<sup>113</sup>

De acuerdo al volumen del reparto el porcentaje de las entregas de ropa variaba con respecto al monto total del «Recibo». Pero su asignación fue siempre de 21 a 21 1/4 varas. Este reparto era igual y obligatorio para todos y cada uno de los trabajadores: no acusaba variaciones como el resto de rubros que involucraban el reparto. Debido a que, su distribución era para la empresa una exigencia para que: «se vistan con descencia», y, una forma de salir de las abultadas existencias de ropa de sus almacenes. Por lo demás, a los yanas les permitía conseguir por trueque las especias que no se les entregaba en esa época de sequía.

En los años de «abundancia de aguas», y, consecuentemente de co-

113 Ver libros de salarios, y cuadros: 110 y 112.

secha, el porcentaje de lo dejado de cobrar con respecto al salario decrece; reparando en que por su abundancia y posible corruptibilidad el reparto de cereales se eleva sobre el valor de los jornales.<sup>114</sup>

De 1779 a 1785 el signo climatológico en Huamanga es la sequía que, constantemente, se acentúa unos años para atenuarse en otros. 1779, es un año de semi-sequía, de inicio del fenómeno de allí que el reparto con respecto al trabajo realizado continuó en ascenso a favor del labrador.<sup>115</sup> Pero al disminuir los requerimientos laborales de las haciendas, por las circunstancias climáticas vividas, el recibo con respecto al año anterior disminuye. El reparto per cápita de cereales a los yanas de ambas haciendas descende. Tratándose de compensar a los últimos con un reparto extra de cebada y algo de cecina y una abultada entrega por individuo de quesos, sal, papas, borregas y carne fresca.<sup>116</sup>

1780, es un año de terrible sequía y por ello creció negativamente para los labriegos la disparidad entre su trabajo y lo recibido. Quienes, al laborar menos días para la hacienda por la falta de lluvias,<sup>117</sup> lo único que lograron fue que su deuda con la hacienda decrezca. El reparto de trigo y maíz para los de San Joseph con mejores tierras, entonces, bajó a 114.3 kgs. anuales y contrariamente, para los astaninos creció. En orden a que, sus tierras eran menos productivas. Monto al que, además se les agregó un reparto de 16.4 kgs. de cebada que destinaron a salvar a sus ganados de la muerte por ausencia de pastos.<sup>118</sup>

Este significativo reparto de cereales en una época de sequía fue en real detrimento de la asignación de ropa. Cuando, vemos que, por primera vez, no se les repartió ésta a todos los trabajadores y, que para otros bajó su entrega de 21 y 21 1/4 varas a 14 y 17 1/4 varas.

Si bien se trata de mantener un reparto alimenticio que les permita a los yanas sortear la sequía las entregas de miel desaparecen al alcanzar ésta una mayor demanda en el mercado, al lado de, las papas y las cecinas, por falta de aguas. A la vez que, en Astania se incrementa, el reparto

---

114 Ver cuadros: 110-112.

115 Ibidem.

116 ver cuadro: 111.

117 Ver cuadros: 110-111.

118 Ibidem.

CUADRO No. 111

Obraje de Cacamarca  
Distribución porcentual del salario recibido por los trabajadores de San Joseph y Astania

Años	Hdas.	REPARTO PORCENTUAL SEGUN VARIABLE								TOTAL Recibo en Pesos
		Alimentos		Plata				Ropa	Otros	
		Cereales	Otros Alimentos	Pascua	Diezmo	Tributo	Iglesia			
1768	Sn. Jsph.	53.3	8.3	--	15.9		14.2	6.1	1.2	
	Astania	70.6	1.1	--	15.7		--	11.7	-	
1775	Sn. Jsph.	35.8	3.7	0.9	10.9	10.9		37.2		273.7
	Astania	17.7	10.8	1.3	7.0	8.7	0.7	53.4		413.3
1776	Sn. Jsph.	30.5	6.4	0.7	3.8	14.4	1.5	41.3	0.6	207.2 1/2 *
	Astania	23.0	10.7	1.8	2.9	6.3		54.9		375.4 (sequía)
1777	Sn. Jsph.	23.8	16.3	0.9	2.2	11.1		45.3		269.2 1/2
	Astania	24.3	7.9	1.3	3.2	8.0		52.3	2.4	373.2
1778	Sn. Jsph.	28.3	4.1	1.1	7.1	14.3	2.8	41.8		292.0 1/2
	Astania	29.1	11.9	1.1	5.9	5.7		45.2	0.7	417.6 1/2 (abundancia)
1779	Sn. Jsph.	25.8	9.0	1.1	6.9	12.1	0.9	43.7		344.7
	Astania	28.9	11.4	1.3	4.4	3.4	1.1	49.1		349.2 * (sequía)
1780	Sn. Jsph.	42.5	3.5	1.2	6.3	15.9		30.1		188.0
	Astania	35.3	8.7	1.5	2.8	3.3		47.7	0.3	356.1 * (sequía)

de borregas muertas o semivivas y, en San Joseph se acentúa la entrega de carne de las vacas muertas o flacas por la sed del suelo.

Pero, al prolongarse la crisis en los años subsiguientes, el reparto desciende bruscamente y, consecuentemente, para 1784 el número de trabajadores de ambas haciendas había descendido por muerte o ausentismo.<sup>119</sup> El hecho se agudiza en 1785, cuando frente a la entrega del obraje a las carmelitas los Ruiz de Ochoa, administradores del obraje, deciden trasladar a muchos de esos campesinos a sus haciendas. Mientras que, para los que se quedaron la situación fue más triste, porque el reparto de alimentos bajó ostensiblemente. La asignación de cereales es mínima, desapareciendo el trigo de la mesa de los astaninos y de la de todos la miel, papas y carne fresca. A la mitad se les redujo la cuota de quesos, sal y ají.<sup>120</sup> Pero se persistió en el reparto de cebada, de borregas enfermas, flacas o muertas por la seca, y, se acentuó la paga en reales para las Pascuas; buscándose, tal vez que, con su gasto en esas festividades olviden sus penas.

#### CUADRO No. 112

**Obraje de Cacamarca: Hacienda de Astania y San Joseph**  
**Reparto de cereales a los trabajadores como parte de sus salarios: monto total y media por individuo**

AÑO	SAN JOSEPH						ASTANIA					
	TOTAL Kgs. Repartidos			MEDIA Por Individuo			TOTAL Kgs. Repartidos			MEDIA Por Individuo		
	Maíz	Trigo	Cebada	Maíz	Trigo	Cebada	Maíz	Trigo	Cebada	Maíz	Trigo	Cebada
1768	649.9	324.9		59.0	29.5		803.5	499.2		66.9	41.6	
1775	850.8	307.2		141.8	51.2		499.2	357.4	11.8	38.4	27.4	0.9
1776	475.6	274.7		95.1	54.9		741.4	242.2	39.8	52.9	17.3	2.8
1777	372.2	386.9		53.1	55.2		989.6	56.1	29.3	89.9	5.1	2.6
1778	490.3	490.3		70.0	70.0		1039.8	378.1	20.6	94.5	34.3	1.8
1779	525.8	525.8		65.7	65.7		711.9	392.9	88.6	64.7	35.7	8.0
1780	471.1	444.6	29.5	58.8	55.5	3.6	1228.9	64.9	194.9	102.4	5.4	16.4
1784	410.6	410.6		58.6	58.6		478.5			53.1		

Alejados de la fría estadística apreciamos que, individualmente los labriegos no recibían un trato parejo en la recepción de sus salarios. El volumen de reparto marchaba de acuerdo al interés del mayordomo que, procedía para cada caso de una forma muy particular. Por lo general, el reparto sobrepasa el esfuerzo desplegado cuando se perseguía en-

119 Ibidem.

120 Ver Salas, 1991: T.II, 748-750.

ganchar mejor al recién llegado, al reticente a quedarse o se buscaba ayudar al yana fiel que caía enfermo. Aunque no siempre al campesino su lealtad en el empeño se le recompensaba totalmente para evitar su huida; abonándosele su alcance contra la hacienda sólo, una vez que, el nuevo ejercicio se hubiese iniciado. Mientras que, para el yanacona reacio al trabajo o respondón la entrega de mercaderías se situaba por debajo de los límites de sus necesidades.<sup>121</sup>

En estas haciendas de pan-llevar los yanapas no trabajaban para la hacienda los 365 días del año. Su presencia en las parcelas de la hacienda se limitaba en las épocas de punta del ciclo agrícola a: tres, cuatro o cinco días a la semana, y el resto del año asistían ocasionalmente, para cuidar el riego si lo había, deshierbar los cultivos, espantar las langostas y otros.

CUADRO No. 113

Obraje de Cacamarca: Haciendas de Astania y San Joseph  
Número de trabajadores estables frente a días trabajados

AÑOS	SAN JOSEPH		ASTANIA	
	Nº de hombres	* Media de días trabajados/año	Nº de trabajadores estables	*Media de días trabajados/año
1767 8 meses			4	
1768	11	74	12	91
1769	8	174	13	88
1770	7	161	13	186
1771	7	148	14	284 sequía
1772	7	143	14	275
1773	8	139	15	267
1774	8	162	13	210
1775	6	185	13	154
1776	5	206	14	120 sequía
1777	7	211	11	146
1778	7	198	11	136
1779	8	175	11	116 sequía
1780	8	101	12	134 sequía
1781	9	105	11	126 sequía
1782	10	107	10	122
1783	11	109	9	119 sequía
1784	7	104	8	118 sequía
1785	4	88	8	39

Nota: \*He suprimidos los decimales.

Fuentes: Cuadros de Salarios 1768/1775/80/84/85.

Ctas. de las haciendas: Gastos de trabajadores, jornales ganados.

El mayor o menor número de días trabajados por los peones estables estaba, pues, en relación directa con el clima. Una buena precipita-

121 Ver cuadro de salarios en anexos de este libro.

ción pluvial exigía un mayor esfuerzo laboral de los yanas para la hacienda, al haber reverdecido más plantas que necesitaban de sus cuidados hasta su madurez. Inversamente, con la escasez de lluvias e infertilidad del suelo el promedio de los días trabajados por los yanacunas descende.<sup>122</sup>

Si la mano de obra estable de la hacienda era excesiva para todo el año, resultaba insuficiente para las épocas de mayor requerimiento agrícola, cuando era auxiliada por alquilas. Pero, curiosamente, la presencia de éstos se atenuaba en los años fértiles y se redoblaba en los ciclos secos.

A los alquilas obligados, en su mayor parte, por los corregidores a trabajar en los obrajes y haciendas de la región para que les paguen sus exigencias, bajo la circunstancia de la sequía se les redoblaba la presión; porque, sus parcelas también habían sido afectadas por el fenómeno. Al tiempo que, a los promotores se les obligaba a contratar más alquilas. Lo que, redundaba en perjuicio de la masa trabajadora estable, porque la empresa descapitalizada para compensar su mayor gasto con aquéllos ocupaba y pagaba menos a sus yanas.<sup>123</sup>

El pago del diezmo nos demuestra que, los yanas de San Joseph habían recibido de sus amos mejores tierras que los de Astania. Las tierras útiles de Astania estaban casi totalmente copadas por su múltiple producción agrícola, mientras que, en San Joseph el cultivo de caña y de maíz había tomado las tierras próximas al río, dejando las elevadas para sus trabajadores que, por otro lado, eran menos que los de Astania.

Las parcelas de los astaninos estaban localizadas en las punas o cerca de ellas. De allí que, en su reparto se les incluya a diferencia de a los de San Joseph, borregas vivas, con que llenar y completar la explotación de ese tipo de tierras que, en los años de sequía no se les entregaban vivas sino muertas.<sup>124</sup>

En 1775 todos los campesinos estables de San Joseph pagaron 5 ps. de diezmo en promedio. Mientras que, en Astania de 13 campesinos sólo

---

122 Ver cuadro: 113. Salas, 1991: T.II, 751.

123 Ver cuadro: Trabajadores alquilas, y trabajadores estables vs. días trabajados; cuadro salarios. 1784 en anexos.

124 Ver libro de salarios, 1779, anexos.

CUADRO No. 114

Astania y San Joseph: pago del diezmo por sus trabajadores

Años	San Joseph		Diezmo	Astania		Diezmo
	Contribuyentes		ps.	Contribuyentes		ps.
1768		(11)		(12)		0.0
1775	6	(6)	30.0	7	(13)	29.0
1776	5	(6)		10	(14)	11.1
1777	5	(7)	6.0	9	(11)	12.0
1778	7	(7)	21.0	9	(11)	25.0
1779	8	(8)	24.0	7	(11)	15.4
1780	4	(8)	12.0	9	(12)	10.2
1784	4	(7)	12.0	5	(9)	4.0

Nota: Cantidad en paréntesis total de hombres trabajadores de las haciendas.

7 lo abonaron por alrededor de 14 reales por individuo. Los no contribuyentes eran los «agregados» que, aún no tenían tierras.

En 1776, cuando la sequía afectó tanto las tierras de la hacienda como las de los yanás, sólo pagaron diezmo, en un promedio de 1 ps. 5, cinco de los seis yanacónas sanjosephinos, y, por valor de 1 ps. 1 diez de los catorce campesinos astaninos. Pese a que, ese año había aumentado el número de pagantes al desaparecer como «agregados» dos de ellos que pasaron a la categoría de yanás, pero sus nuevas tierras casi sin aguas apenas si fructificaron. Para 1777 la buena aspectación climatológica no varía el rendimiento de sus tierras, pues la media porcentual lejos de subir descendió para los de San Joseph en 0.4 rs. y para los astaninos subió un real. La respuesta estaría en que, ese año la abundancia de aguas les exigió a ambos grupos trabajar más para la hacienda, restándoles tiempo para cultivar sus parcelas y pastar sus ganados.<sup>125</sup> Por todo ello, la asignación de una parcela operaba como un incentivo para que los labriegos se esforzasen en el desempeño de su trabajo para la hacienda o en caso de no llegarles éstas como un acicate para huir.<sup>126</sup>

125 Ver cuadro: 113 y cuadros de producción de productos agrícolas.

126 Ver cuadros de salarios, 1776-77. Salas, 1991: T.II, 755.

## D. ESTANCIAS DE CHURUGUAL, MANSANAYOC Y GUANCHUS: ABASTECEDORAS DE CARNE Y QUESOS

### 1. Configuración y suelos

Estas estancias «unidas a distancia» de tres leguas al obraje de Cacamarca estaban a cargo del mayordomo Francisco Cuenca. Este, para octubre de 1768 había cumplido a su servicio cinco años de trabajo ininterrumpido;<sup>127</sup> retirándose en 1776 al juzgarse en «...edad avanzada y quasi imposibilitado por mis enfermedades».<sup>128</sup>

El viejo Francisco Cuenca al abandonar la hacienda, dejó atrás los 150 ps. de su salario y la casa de paja que, ubicada en Mansanayoc durante su largo servicio para la hacienda lo había albergado. La choza sólo a su salida se transformó en una casa de piedra y adobe, con corredor a manera de fachada; aunque, en ella persistió la paja en el techo.

En esta casa-hacienda que, por todo mobiliario tenía una mesa y escaño pequeño, no se había dejado de contemplar en su interior la construcción de una capilla. Edificada, con piedra y adobe, la capilla estaba bajo la advocación de San Vicente. Desde el altar, la imagen, del santo cubierta con un manto de seda negro presidía todos los rituales celebrados en ese recinto.

El pequeño complejo incluía, además, dos ranchos, cabañas para que vivan los pastores, y tres corrales grandes de piedra rica en los que se reunía el ganado.<sup>129</sup> Estos últimos no estaban concentrados en un sólo lugar, sino más bien dispersos por diferentes sitios: «un corral grande de piedra en Churugual y otro en el paraxe nombrado Patave y otro en Manzanallo...».<sup>130</sup>

En setiembre de 1767, al inventariarse el complejo agro-industrial de Cacamarca, se halló en Guanchus: «*Primeramente setenta y nueve bacas madres = Item treinta y un toros = Item diez baquillas de señal = Item*

---

127 Ver cuadros de salarios, 1775 en los anexos de este libro.

128 AGN Temps. Cacamarca Cta. 1776. Cta. Churugual.

129 AGN Temps. Tit. de Hdas. Cacamarca., leg. 9, año 1773. Inventario de Cacamarca, dic. 31 de 1773.

130 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1773 Cta. Churugual y Guanchus.



*onze torillos de señal*». Mientras la magnitud del ganado de Churugual era mayor. Allí se ubicó: 230 vacas madres, 70 toros «para bueyes de La Colpa», 62 vaquillas de señal, y, 42 torillos; resultando «dever de Sayache, Faustino Sarate, cinco cabezas, el baquero mantilla dos, y Julian Quispe una». Estos animales estaban repartidos en once hatos, conducidos por igual número de pastores «cuias cuentas y sus deudas y alcanzan puestos separadamente».<sup>131</sup>

Las estancias cuando fueron recibidas por Temporalidades no tenían ningún tipo de herramientas, acostumbrando su mayordomo consignar en sus cuentas anuales que «en estas estancias no ay aperos ni pertrechos ningunos». Cayetano Ruiz de Ochoa como administrador del complejo cacamarquino las dotó en 1769, de «dos rexas de caraygua, dos lampas y un hacha de fierro que he dado para el cultivo de dichas estancias por no haver havido quando las resivi erramientas aperos ni pertrechos ningunos».<sup>132</sup>

En estas estancias la producción agrícola era casi nula. La agresividad de la naturaleza que arruinaba las cosechas con granizo hacía estas tierras, eminentemente, ganaderas.<sup>133</sup> Al tiempo que, en sus pastizales sólo se alimentaban vacas, toros y los «multiplicos» de éstos. La práctica de una ganadería de carácter mixto, no tenía lugar aquí.

## 2. Pastores y ganados

Podemos decir que, la situación de este grupo de peones dentro del complejo cacamarquino era la más deprimida. Por ello a la salida de los jesuitas de los once pastores de Churugual y Guanchus que se encontraron, sólo, quedaban seis, cinco años después. Para los pastores, permanecer en las punas, significaba transitar por la vida dentro de la inanición constante. Debido a que, sus recompensas salariales pese a ser inferiores que las de los yanás de Astania y San Joseph, no podían recompensarlas suficientemente con los frutos de sus chacras, menos generosas que las de sus compañeros de las quebradas. Y, a que, por lo además, su trabajo y responsabilidad con los animales a diferencia del de los otros grupos era diario, continuo y directo.<sup>134</sup>

---

131 Ibidem.

132 AGN Temps Cacamarca Cta. 1769 Cta. Churugual y Mansanayoc.

133 Ibidem, cta. 1769. Cta. Churugual y Mansanayoc.

134 Ibidem. Salas, 1991: 757.

CUADRO No. 115

Gasto en gente incluida la paga - Churugual y Guanchus  
(1769)

Pesos	
5 . 0	dados en las dos pasquas a los pastores.
162. 0	por 216 varas de ropa a 6 reales vara.
6 . 0	por 16 arrobas de sal a 3 reales arroba.
4 . 4	por una arroba de ají.
11. 4	Por media botija de aguardiente por carnestolendas.
81. 6	13 fgas. 15 collos de maíz a 6 ps.
24. 6	por 7 fgas. 3 collos de trigo.
1. 6	por 14 collos de cebada.
20. 1	por 6 fgas. 17 collos de papa a 3 ps. fga.
4. 2	por mieles y alfeñiques.
3. 6	por 10 arrobas de sal que en enero dio el administrador para hacer los quesos. que pagó el administrador al mayordomo de su salario habiéndose descontado 67ps.6 de la que debía a Temporalidades.
82. 2	
<hr/>	
87. 2	

Fuente: AGN Temps. Ctas. 1769. Cta. mayordomo de Churugual y Guanchus<sup>135</sup>.

Los vaqueros percibían sus salarios en: cereales producidos en San Joseph y Astania «*en los meses que no tienen granos*»; en quesos y cecinas de las mismas estancias; en cuchillos útiles para el pastoreo; en papas, ají, aguardientes, mieles y en reales para las fiestas.<sup>136</sup> Para 1773, según el administrador Cayetano a los seis pastores que quedaban «*...en pago de ello se les da todos los años veinte varas de ropa para su vestuario, Raciones los seis meces de año como a los operarios de este obraxe y se paga sus tasas, y ovenciones baxo de cuia cantidad corren por lo que no tienen quantas...*».<sup>137</sup>

135 La suma total de este gasto sólo involucra para los efectos de la contabilidad los pesos gastados en efectivo, extendidos a los pastores en cada una de las pascuas y el salario del mayordomo. Excluyéndose de la contabilidad el valor de las especies que a los pastores se les entregaba a precios sobrevalorados, especies que conforman el pago del salario de los indios y que por otro lado se consignaban en pesos siendo esta la forma como tasaban los salarios a los pastores.

136 Ibidem, cta. 1768. Cta. Churugual.

137 Ibidem.

CUADRO No. 116

«Razón de lo que han recibido los yndios pastores de las estancias de Guanchos y Churuguay a cargo de Cuenca... por lo que se les paga vestuario, que comer en los meses que no tienen granos, obenciones y tributos»  
1° de Mayo de 1768 al 1° de Enero de 1769.

NOMBRES Pastores	«Han recibido los yndios pastores»										
	Plata	Ropa	Maíz collos	Trigo collos	Zezeina arroba	Sal rs.	Queso und.	Cuchi. und.	Axi rs.	Oben.	Valor pesos
Ascencio Gutiérrez	0.6		21	16	1/2	0.6	2	1	0.2		12.6
Ascencio Palomino	0.2		21	16	1/2	0.6	2	1	0.2		12.2
Esteban Mantilla	0.2		21	16	1/2	0.6	2	1	0.2		12.2
Eustaquio Riberos	0.2		6	3		0.6	1	1	0.1		3.6
Faustino Sarate	0.2		21	16	1/2	0.6	2	1	0.2		12.2
Feliciano Sarate	0.2		21	16	1/2	0.6	2	1	0.2		12.2
Sipriano Sarate	0.2		21	16	1/2	0.6	2	1	0.2		12.2
Thorivio Zapata	0.2		21	16	1/2	0.6	2	1	0.2		12.2
Lorenzo Riberos	0.2		21	16	1/2	0.6	2	1	0.2		12.2
<b>TOTAL</b>	<b>2.6</b>		<b>174</b>	<b>134</b>	<b>4</b>	<b>6.2</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>2.1</b>		<b>102.2</b>

Fuente: AGN Temps. Cacamarca, leg. 134, año 1768. Cta. Churuguay y Guanchus

Nota: Cuchillos (Cuchi.) 6 rs. und.; cecina 6 rs.; quesos 0.1 rl.; collos cereales, 0.2 rs.

Pese a que no figuran en las cuentas, los pastores, en su mayoría yanaconas, además, de sus salarios recibían de la empresa parcelas de tierras, y tenían sus propios hatos formados merced a los «multiplicados» de la hacienda presentados como suyos, y, a los animales dados por muertos o despeñados estando vivos. Tenencia que, queda evidenciada a través de su contribución del diezmo: «Pago en reales 1775. Primeramente ha dado y pagado, dicho Señor Administrador a los pastores de las dos estancias, catorce pesos en plata los cuatro en las Pascuas de Resurrección, y Navidad como se ha costumbra y los diez restantes al diesmero para que dieran satisfacción de las chacarillas que siembran y sus ganaditos».<sup>138</sup> Prestación que, frente a los 5 ps. que pagaron por ese concepto ese año los sanjosephinos, evidencia las diferencias en el nivel de vida entre los que ocupaban las tierras más bajas y los que hacían lo propio en las altas.

Las recargadas labores de los pastores les exigían: rendir cuenta anual de los animales recibidos, ordeñar a las vacas cada mañana acom-

138 Ibidem, cta. 1775.

pañados de sus esposas, e, invitar a las reses a salir de sus corrales en busca de un buen pastizal en los cerros y tierras en descanso; cuidando en su periplo diario que, las bestias no se alejen del grupo, se pierdan, despeñen en algún barranco o sean sorprendidas por animales salvajes. Para con las lluvias estar prestos a defender a las crías de las torrenteras que, con su furia las podían arrastrar hacia el fondo de un precipicio.

Un cuchillo era todo el instrumental defensivo del pastor. El mismo que, durante muchos años lo acompañaba, en sus circuitos diarios y le permitía desollar a los animales cuando perecían, pues toda muerte natural o extraña en su ható la debía probar con el pellejo que cubría el cuerpo inerte del animal.

Evidencia que, se prestaba a suspicacias al no probar la verdadera causa de la muerte de la res. Cuya carne muy bien pudo haber sido vendida o disfrutada por el mayordomo y sus pastores. Por ello, a raíz de que, el mayordomo de Astania presentase en 1769 los pellejos de 25 vacunos muertos, según dijo de «por puro viejos y flacos» y «cuya carne podrida an comido los perros de que entregó los pellexos»,<sup>139</sup> se principió a exigir que la carne de los animales muertos por enfermedad o despeñamiento, se remita al obraje: «*It... onses cavezas dichas que en el referido año (1775) de esta cuenta se han muerto y despeñado en las dos mencionadas Estancias cuya carne que ha estado servible he remitido a este obraje para los Precidarios, sierta con los pellexos como consta de los vales del referido despensero que demuestro y han sido quatro Becerros de los multiplicos, quatro vacas y tres toros...*».<sup>140</sup>

La sequía llevaba a la muerte a muchas cabezas de vacunos,<sup>141</sup> la abundancia de aguas, también, pero asimismo podían aparecer: «*...muertas por si o despedazadas por los osos y leones*», «*un torillo que mató un rayo*», «*una vaquilla que comió el león*», «*dos despeñadas*», y demás.<sup>142</sup>

La situación era tal, que en 1776 el mayordomo Francisco de Cuenca consideró que «...haviendose aumentado el ganado de las dos estancias otro tanto más del que hubo al tiempo de la espatriación y no habiendo en el territorio de las dichas estancias pasto suficiente para mantener en vanal

---

139 AGN Temps: Cacamarca. Cta. 1769. Cta. Astania.

140 AGN Temps. Cacamarca Cta. 1775. Cta. Churugual y Guanchus.

141 Ibidem, cta. 1773.

142 Ibidem, Cta. 1778.

monte...sin que mi cuidado y el de los pastores lo podamos remediar de que resulta de que se pierda y roban los vecinos de las provincias de Andahuaylas por no haber de por medio mas que el río vadable...».<sup>143</sup>

Seis años atrás, el crecimiento de los hatos y la insuficiencia de los pastizales para alimentar a más animales, llevó al administrador a trasladar a 50 cabezas a Astania que, a los tres años habían devenido en 190.<sup>144</sup> En lo que, contribuyó: su mejor manejo, pastizales más ricos y el hecho de que una vaquilla que iniciaba su reproducción entre los 3 y 4 años de edad, podía llegar a tener de 6 a 10 crías durante todo su período fértil.

Los toros servían de padrillos hasta los 8 ó 9 años de edad. En que, al alcanzar su mayor peso se les sacrificaba si no habían sido adiestrados para servir de yuntas.<sup>145</sup>



*Yanaconas ordeñando vacas*  
(M. Compañón)

Al año habían dos pariciones, conocidas como: las de Navidad y San Juan. Las pariciones de Navidad tenían lugar entre noviembre y abril, y las de San Juan en los restantes meses del año.<sup>146</sup> Estas ocurrían en meses de abundancia de pastos, indispensables para la alimentación de la cría. El becerro se mantenía al lado de la madre por un tiempo prolongado, pese a que después de medio mes, mes y medio o dos ya podía caminar y por sí solo en busca de pasto que comer; reteniéndosele hasta que, las ubres de su madre dejarasen de generar leche.

El ordeño era diurno. A las crías se las separaba de sus madres a fin de ordeñar la leche para la hacienda. En Churuguay y Guanchus con esa leche

143 Ibidem, cta. 1776.

144 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1773. Cta. Astania.

145 Villacorta Pino Ana María: "Tantacocha: Tecnología campesina. En: "comunidades campesinas de Ayacucho". Ayacucho, 1985: 104. Inst. de Estudios Regionales "José María Arguedas".

146 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1771. Cta. Churugual y Guanchus.

se elaboraban «*quesos de a real*». Su fabricación permitía conservar el producto lácteo por un tiempo prolongado; desconociéndose el consumo de leche fresca.

A los becerros, torillos o vaquillas sólo después de nueve meses o un año y medio de nacidos, se les ponía señal por temor a que durante el corte de las orejas se mueran: «60 multiplicos en esta estación de la parición de Navidad del citado año pasado (1770) de esta corresponde a los *meses de Nov y Dic*, en que han parido las *Bacas que se hallan con cría* que los *hunos* y los *otros se hallan orejones sin señal* que no se les haze hasta Agosto o Sep. de este año según costumbre y porque *siendo tan tiernos pueden morir si se les cortasen las Orejas*».<sup>147</sup>



Yerra de vacunos (M. Compañón)

Entre agosto y setiembre con la presencia, generalmente, del administrador se herraban las vaquillas y torillos que a partir de ese momento, de animales de señal pasaban a serlo de fierro y a ser contabilizados como vacas madres y toros padres.<sup>148</sup>

Al término del año, el mayordomo debía rendir cuenta como «cargo» de las cabezas de ganado vacuno existentes en las estancias, y, de los «multiplicos» (crías) nacidos durante el año.<sup>149</sup> Para en el anverso como «descargo» incluir: el diezmo satisfecho por los multiplicos;<sup>150</sup> el número de reses y toros «que de orden del Señor Administrador (remitía al) obraje por las *carneistolendas* para dar carne fresca como es costumbre a los operarios a su cuenta»; como también, de la vaca y el toro que, mensualmente, enviaba al obraje para el consumo del pasto diario; de los bueyes transferidos a La Colpa para yunta en reemplazo de los cansados, viejos o muertos; de las cabezas sacrificadas para la elaboración de cecina; y, fi-

147 Ibidem.

148 Ibidem.

149 Ver ctas. Churugual y Guanchus, 1767-85.

150 Ibidem, ctas. 1775.

nalmente de las muertas abruptamente, así como, de los quesos fabricados, de los frutos de las tierras si los hubieron y, de los gastos y pagos hechos a los pastores y a sí mismo.<sup>151</sup>

En los años de sequía intermitente la natalidad del ganado vacuno no variaba sustancialmente. Pero la mortandad de las crías se acentuaba en los años de sequía prolongada. La sequedad del suelo dificultaba la alimentación de las madres, y, consecuentemente su producción de leche. Años en que, también, la muerte vencía a los animales viejos y cansados y aún a los jóvenes al presentarse y propagarse enfermedades y plagas más fácilmente en sus cuerpos.<sup>152</sup>

Si los años de sequía eran nefastos especialmente para las crías la desmedida «abundancia de aguas tenía los mismos efectos negativos sobre ellas por las enfermedades que traían, y, por las torrenceras que solían aventar a los terneros contra los barrancos; despedazándolos.

La sequía sostenida del cuatrienio 1780-84 se agudizó en 1783 y en el siguiente año, desatándose una «peste general por falta de aguas»<sup>153</sup> que, acarreó un sustancial descenso en las pariciones y la agudización de la mortandad que, forzó la venta del ganado en el mercado, así como, a los oficiales de la hacienda.

En 1784, se anotó, como principal causa de deceso del ganado mayor: «muerte por falta de pastos». E, inversamente, en 1785 la principal causa de este tipo de males cuyo número ascendió a «...68 de todas las edades... fue la fuerza de las aguas».<sup>154</sup>

En los años de sequía no se acostumbraba, como salida, ofertar en el mercado los animales famélicos. Sin embargo, a partir de 1783 se anotan operaciones de este tipo. En lo que, mucho tuvo que ver el deseo de entregar la estancia a las carmelitas al término del contrato enfiteútico, a vencerse en 1785, con las cabezas recibidas al inicio de la gestión de Temporalidades. Por ello, se vende el ganado; se traslada a la hacienda del administrador; tierras de los mayordomos; y, se ocultan los multiplicos.

---

151 Ibidem.

152 Ver cuadros 117-118.

153 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1783. Cta. Astania y Churugual. También consigna peste general por falta de aguas.

154 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1785. Ctas. Astania y Churugual.

CUADRO No. 117

**Obraje de Cacamarca**  
**Ganado mayor (vacuno): existentes y gastos**

COLPA		ASTANIA						CHURUGUAL - GUANCHOS						
Año	Existentes Bueyes unds.	Existencia		GASTO				Existentes		GASTO				
		Vacas y Bueyes	Mult.	Diezmo	Muertas	Venta	Gente	Vacas y Bueyes	Mult.	Diezmo	Muertas	Obraje	Venta	Gente
1767								507	11		20	6		
1768								492	3		43	19		
1769		44	4					555 *	91	11	6	24		
1770		46	4					647	161	16	11	40		
1771	50	50	4					741	142	14	19	44		
1772		54	12					806	165	16	92	48		
1773		210	46					815 *	163	16	15	52		
1774		162	42				8	705	155	15	10	21		
1775	50	265	50	5	5		2	814	160	10	82	56		
1776		303	60	6	9		2	826	123	12	16	56		
1777		310	50					865	120	12	71	56		
1778		389	43	4	9	2	3	846	120	11	18	74		
1779	50	414	50	5	10	8	3	863	127	12	35	58		
1780		438	33	3	20	10	4	885	130	13	102	66		
1781	50	434	30	3	24	10	3	834	125	12	56	56		
1782		424	20	2	7	6	2	835	125	12	59	56		
1783		433	22	2	65	26	2	833	64	6	189	56	26	
1784	45	360	34	3	44	20		620	35	3	76	40	40	
1785	39	345	15		23	57		496	24	2	68	8	21	

Fuentes: AGN. Temps. Cacamarca. Libros de Cuentas.

\* 1769 se junta una punta de animales de Guanchos por primera vez.

\* 1773 se remiten 190 a Astania.



Operación que se evidencia a través del pago del diezmo; anotando los mayordomos que los alumbramientos fueron mayores, pero que «se murieron tiernos».<sup>155</sup>

CUADRO No. 118

Obraje de Cacamarca  
Ganado mayor: ingreso - gasto

Años	Ingreso Vacas y Toros Unds.	Reparto en Carnestolendas	Gasto-Pasto Diario	Obraje Cecina	Admor.
1767	6		6		
1768	19	8	8	3	
1769	34	10	24		
1770	40	10	24	6	
1771	44	10	24	10	
1772	48	10	24	14	
1773	52	12	24	16	
1774	21	11		20	10
1775	56	12	24	20	
1776	56	12	24	20	
1777	56	12	24	20	
1778	74	12	24	30	8
1779	66	12	24	30	
1780	66	12	24	30	
1781	56	12	24	20	
1782	56	12	24	20	
1783	56	12	24	20	
1784	40	2	22	16	
1785	8		8		

Fuentes: AGN. Temps. Cacamarca. Libros de Cuentas.

### 3. Las estancias como abastecedoras del obraje

El desarrollo de las estancias y haciendas anexas estaba limitado y marcado por el obraje. La práctica ganadera en las estancias y en Astania le permitía al complejo agro-industrial de Cacamarca completar la canasta alimenticia de sus operarios con quesos, carne fresca y salada de vacas y ovinos; y abastecerse con sebo para la fabricación de velas.

La remisión de carne fresca para el «pasto diario» de los oficiales era mensual. Mientras que, a los yanos obrajeros sólo se les repartía carne

155 Ibidem, ctas, 1784-85.

fresca en Carnestolendas; producto del sacrificio de alrededor de una decena de vacunos de fierro.

Cuando Temporalidades tomó las estancias a fines de 1767, éstas reunían alrededor de medio millar de bovinos. La saca o matanza de reses para la fabricación de cecinas entre 1767 y 1769, fue nula. Optándose por su adquisición en Andahuaylas o al cura del pueblo de Colca, gran mayorista de carne deshidratada. Pero, para 1773, el ganado de Churugual y Guanchus había crecido tanto que sus pastizales ya no soportaban tal población vacuna, trasladándose una «punta» o hato a Astania; y, decidiéndose, paralelamente, fabricar cecinas con los animales excedentes. Con lo cual, esas estancias le ahorran a Cacamarca el gasto de aproximadamente 100 pesos, correspondiente al consumo promedio anual en el obraje de 100 @ de cecina.

Para cuya elaboración se requería sacrificar al año alrededor de 20 reses, dependiendo su rendimiento del peso de los animales y del mayor o menor volumen del sebo existente en sus cuerpos situado en alrededor de 17 @, y que, a su vez, dependía de la densidad y calidad de los pastos. En líneas generales cada vaca tenía un rendimiento mínimo de 5 @ (57 1/2 kgs.) de cecina. Rendimiento no muy alto, pero explicable en la medida en que su alimentación dependía totalmente de la naturaleza. No hay cultivo de alfalfares o alimentación cerealera sustitutoria o complementaria que facilitase su engorde a la vez que, no se controlaba mayormente, las sacas del ganado bovino para procurarle más pastos a los que quedasen.

En el mes de julio se sacrificaba un número prefijado de reses.<sup>156</sup> Su matanza se efectuaba luego que hubiesen alcanzado un mayor peso gracias a la abundancia de pastos de mayo a junio. Al tiempo que, se evitaba su enflaquecimiento gradual o su propia muerte en la medida en que los pastos se fuesen secando de julio a enero. Además, la matanza y preparación de la carne salada era en julio, porque, ese período seco aseguraba el éxito de su deshidratación. Su exposición al sol diurno y al frío nocturno, sin lluvias que agusanen la carne aseguraba una feliz culminación del proceso. Las cecinas ya seccionadas y acecinadas con parte de la sal que anualmente remitía el administrador se bajaban al obraje para que desde allí se distribuya su consumo.<sup>157</sup>

---

156 Ver cuadro: Cecinas. Ver cuadro, 118.

157 Ibidem; ver cuadro: Sal, no. 37.

CUADRO No. 119

Obraje de Cacamarca  
Cecina: composición de su ingreso

Años	Existente @.lb.onza	C O M P R A D A						Producción Estancias	
		ANDAHUAYLAS			COLCA			@. lb.	
		Volumen @. lb.	Precio c/@ pesos	Total pesos	Volumen @. lb.	Precio c/@ pesos	Total pesos		
1767	98.09.00		1.02						
1768		28.00.00	1.02	35.00.00	100.00.00	1.02	125.00.00		
1769		56.00.00	1.00	56.00.00	20.00.00	1.02	20.00.00		
1770					49.00.00	1.00	49.00.00	25.00.00	(6 reses)
1771					24.00.00	1.00	24.00.00	48.00.00	(10 " )
1772								100.00.00	(14 " )
1773			1.00					100.00.00	(16 " )
1774	10.00.00	68.00.00	1.00	68.00.00				102.00.00	(20 " )
1775			1.00					104.00.00	(20 " )
1776	03.00.00		1.00					114.00.00	(20 " )
1777	19.12.08		1.00					149.12.08	(20 " )
1778								174.90.00	(30 " )
1779	18.00.00		1.00					155.12.08	(30 " )
1780	09.12.08		1.00					115.00.00	(30 " )
1781	44.00.00		1.00					74.00.00	(30 " )
1782	03.00.00		1.00					122.00.00	(20 " )
1783	09.00.00		1.00					122.00.00	(20 " )
1784	13.00.00		1.00					84.00.00	(16 " )
1785	12.00.00								

Fuentes: Libros de mayordomos; salarios, del administrador y cuentas complementarias.

## CUADRO No. 120

Obraje de Cacamarca  
Cecina: composición de su gasto

Años	Ingreso @. lb.	REPARTO : GENTE									TOTAL
		Obraje @. lb.	Colpa @. lb.	Sn. Jsph. @. lb.	Astania @. lb.	Estancias @. lb.	Plana Mayor	Presos @. lb.	Esclavos @. lb.	Pasto D. @. lb.	
1767	98.09.00	98.09.00									98.09.00
1768	128.00.00	91.12.08	20.12.08	04.00.00		04.00.00			08.00.00		128.00.00
1769	76.00.00	51.00.00	10.00.00	03.00.00					02.00.00	10.00.00	76.00.00
1770	74.00.00										74.00.00
1771	72.00.00	48.00.00	03.00.00				07.00.00	04.00.00		10.00.00	72.00.00
1772	100.00.00	68.12.08	04.00.00	02.00.00			05.00.00	09.00.00	01.12.08	10.00.00	100.00.00
1773	100.00.00	54.12.08	04.20.00	01.12.08			04.00.00	15.00.00	01.12.08	08.17.08	90.00.00
1774	180.00.00	101.00.00	20.00.00	06.00.00			14.00.00	24.20.00	03.00.00	11.05.00	180.00.00
1775	104.00.00	52.12.08	12.00.00	03.00.00		03.12.08	10.00.00	10.00.00		10.00.00	101.00.00
1776	117.00.00	53.12.08	07.12.08	02.12.08		03.00.00	12.00.00	08.00.00	01.00.00	10.00.00	97.12.08
1777	169.00.00	109.00.00	17.00.00	07.00.00		24.00.00	12.00.00				169.00.00
1778	174.00.00	106.00.00	07.12.08	04.00.00		04.00.00	12.00.00	12.00.00	00.12.08	10.00.00	156.00.00
1779	173.12.08	106.00.00	15.12.08	08.00.00			12.00.00	12.00.00	00.12.08	10.00.00	164.00.00
1780	124.12.08	53.00.00	06.00.00				12.00.00			10.00.00	81.00.00
1781	118.00.00	75.00.00	08.00.00	04.00.00		08.00.00	10.00.00			10.00.00	115.00.00
1782	125.00.00	86.00.00	08.00.00				10.00.00			12.00.00	116.00.00
1783	131.00.00	98.00.00		08.00.00						12.00.00	118.00.00
1784	97.00.00	47.00.00	10.00.00	05.00.00			10.00.00			13.00.00	85.00.00
1785	12.00.00						08.00.00			04.00.00	12.00.00

Fuentes: Libros de mayordomos, salarios, del administrador y cuentas complementarias.

Además, el sebo útil para fabricar velas, también, se obtenía de la matanza, y, de los animales muertos: natural o súbitamente. En los primeros años de manejo de Temporalidades, cuando, no se sacrificó ningún animal y todo el sebo recepcionado procedía del deceso natural de las bestias, su producción apenas bordeó los 6 kgs., por res. Por lo que, la empresa se vio obligada a recurrir al mercado para poder cumplir con la fabricación de su requerimiento anual de velas destinadas al alumbrado de las oficinas, de la casa-hacienda y, como ofrendas religiosas. Convirtiéndose en sus principales abastecedores de sebo y velas los pueblos de indios y los estancieros del tambo de Huamanga, Hualla y Pucará.

Para, una vez que, anualmente, se principió a «sacar» vacas y toros de las estancias, el complejo dejó de recurrir por sebo al mercado. No sólo porque el número de animales sacrificados fue mayor, sino sobre todo porque el rendimiento de sebo aumentó. Su extracción ya no quedó sujeta a los cuerpos de los animales enfermos, muertos por inanición o desempeñamiento. La matanza se hacía, ahora, de los animales escogidos expresamente. Entonces el rendimiento por cabeza subió de 6 kgs. a 10.5 kgs. No obstante, no siempre primó la calidad, sino más bien la cantidad de los animales sacrificados.<sup>158</sup>

Asimismo, los quesos fabricados en las estancias con la leche de las vacas parturientas, y que recibían el apelativo de «quesos de a real», se remitían al obraje conforme se iban elaborando para el consumo de los obrajeros y yanás de las haciendas anexas.<sup>159</sup>

La estancia de Churugual producía más quesos que Astania y Guanchus, en función a su mayor población vacuna y, consecuentemente, a mayores alumbramientos en sus hatos.<sup>160</sup>

Si combinamos el dato de las pariciones y el de la producción de quesos sabremos cuantas vacas madres produjeron esos quesos.<sup>161</sup> Cuya producción, también, debería estar en relación a la pastura que las madres lecheras podían consumir, lo que significa que con la sequía la producción lechera, y consecuentemente, de quesos bajaría. Sin embargo, si ob-

---

158 Ver libros de cuentas, sección sebo, matanza y muerte de reses.

159 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1775 Cta. Churugual: quesos.

160 Ver cuadro producción de quesos.

161 Ver cuadro ganado vacuno y producción de quesos.

servamos el cuadro de la producción de quesos, veremos que, en lugar de descender ésta crece al inicio de la sequía, para descender con su agudización, entre 1783 y 1784.

Entre las muchas tretas que, acostumbraron practicar los administradores y mayordomos del obraje para birlarles su salario a los operarios, estaba la de reducir el tamaño de los quesos. A fin de no disminuir el volumen del reparto y evitar el revuelo general: «... aunque reconose a havido menos quesos que el año pasado de 1777 es por lo menos bacas paridas, y por haberse hecho con regularidad *pues por mui pequeños los del citado setenta y siete repugnaron la gente recibirlos*».<sup>162</sup> Advirtiéndose, paralelamente que, en los años de sequía al no bajar paralelamente su necesidad de fabricar quesos se destetaba prematuramente a las crías; acentuándose su deceso.

#### CUADRO No. 121

##### Obraje de Cacamarca Quesos: composición de su ingreso

Años	Existencia Unidades	Procedencia			TOTAL
		Churugual	Guanchos	Astania	
1767	600				
1768					
1769		1619	392		2011
1770		2000	265		2265
1771		1973	465		2438
1772		1677	862		2539
1773		2470	750		3220
1774	250	2130	420	658	3358
1775	716	1430	543	850	3539
1776	1197	1395	451	884	3927
1777	703	2415	780	997	4895
1778	1095	1440	540	790	3865
1779	179	1914	801	886	3780
1780	663	2000	785	999	4447
1781	766	2063	987	1020	4836
1782	1438	2176	750	750	5114
1783	1699	737		592	3028
1784	605	570		468	1643
1785	21	230		182	433

Fuentes: Libros del administrador y de los mayordomos  
Nota: No se hace alusión a pago alguno de diezmo.

162 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1778. Cta. Churugual.

CUADRO No. 122

Obraje de Cacamarca  
Quesos: composición de su gasto

Años	Ingreso Unidades	R E P A R T O S : G E N T E								Venta	TOTAL
		Obraje	Colpa	San Joseph	Ast.	Est.	Alquilas Sn. Jsph.	Presos	Esclavos		
1767	273	273									273
1768	1268	1268									1268
1769	2011	1528	246	72	18	10	88		16	33	2011
1770	2265	1431	212	68	79	10	143		16	306	2265
1771	2438	1359	178	63		110	231			497	2438
1772	2539	1806	182	106	83	14	92		6	250	2539
1773	3220	2253	191	160	112	14	46		3	191	2970
1774	3358	1849	40	12		34	36	36	3	100	2642
1775	3539	1660	102	30	100	14	150	80	6	200	2342
1776	3927	2594	60	20		14	155	75	6	300	3224
1777	4895	2934	102	59	32	14	175	79	5	400	3800
1778	3865	2728	126	30		14	200	84	4	500	3686
1779	3780	2207	60	32	49	14	200	68	2	485	3117
1780	4447	2863	70	16	62	14	200	-	-	470	3800
1781	4836	2566	50	16	54	14	200	-	-	465	3398
1782	5114	2633	30	38	50	14	200	-	-	450	3415
1783	3028	1669	24	32	48		200	-	-	450	2423
1784	1643	680	40	20			220	12	-	650	1622
1785	427									427	427

Fuentes: Libros del administrador, de los mayordomos y de salarios.

CUADRO No. 122

Obraje de Cacamarca  
Quesos: composición de su gasto

Años	Ingreso Unidades	R E P A R T O S : G E N T E								Venta	TOTAL
		Obraje	Colpa	San Joseph	Ast.	Est.	Alquilas Sn. Jsph.	Presos	Esclavos		
1767	273	273									273
1768	1268	1268									1268
1769	2011	1528	246	72	18	10	88		16	33	2011
1770	2265	1431	212	68	79	10	143		16	306	2265
1771	2438	1359	178	63		110	231			497	2438
1772	2539	1806	182	106	83	14	92		6	250	2539
1773	3220	2253	191	160	112	14	46		3	191	2970
1774	3358	1849	40	12		34	36	36	3	100	2642
1775	3539	1660	102	30	100	14	150	80	6	200	2342
1776	3927	2594	60	20		14	155	75	6	300	3224
1777	4895	2934	102	59	32	14	175	79	5	400	3800
1778	3865	2728	126	30		14	200	84	4	500	3686
1779	3780	2207	60	32	49	14	200	68	2	485	3117
1780	4447	2863	70	16	62	14	200	-	-	470	3800
1781	4836	2566	50	16	54	14	200	-	-	465	3398
1782	5114	2633	30	38	50	14	200	-	-	450	3415
1783	3028	1669	24	32	48		200	-	-	450	2423
1784	1643	680	40	20			220	12	-	650	1622
1785	427									427	427

Fuentes: Libros del administrador, de los mayordomos y de salarios.



Por otro lado, nos percatamos de que si bien la producción de las haciendas anexas cerealeras se destinaba al consumo interno, inversamente el ganado de las estancias vaga por el monte, expuesto al abigeato, por su crecimiento desbordante frente a un reducido consumo. Por ello, al finalizar este estudio sobre las estancias nos preguntamos; ¿por qué no se comercializaban las vacas? ¿por qué sólo se las destinaba al consumo del obraje que por lo demás era limitado en razón a su crecimiento y a las existencias? ¿por qué no se buscaba una mayor rentabilidad de los bienes? ¿a qué se debía esta pasividad? ¿no eran empresas capitalistas? ¿cuál era el espíritu que las animaba? ¿por qué se malgastaban tantas haciendas locales en función del obraje? ¿por qué se preferiría que los animales mueran que entregarlos a los indios? Respondiendo toda esta irracionalidad económica al hecho de que el obraje era la única empresa del complejo que podía poner su producción en el reducido y cada vez mejor abastecido mercado. Es la racionalidad del malgasto frente a una sociedad estratificada que, no generaba un mercado que ofreciese mayor expectativa a la creciente producción interna; y, a una política gubernamental castigante.

#### 4. De los ingresos y egresos

Según la contabilidad de la «plata efectiva» que llevaba el administrador del complejo cacamarquino, las haciendas de Astania, San Joseph y Churugual todos los años, con excepción de 1785 generaron un gasto muy superior a su ingreso. Ello se debía a que su producción no concurría al mercado al estar destinada al consumo de los operarios del obraje y haciendas anexas. La venta de sus frutos era exigua. De éstos, sólo, se vendían los más fácilmente perecibles e imposibles de guardar de año en año. Así como, aquéllos que resultaban altamente apetecibles para la plana de oficiales, siendo en realidad quienes le generaron al complejo la mayor parte de los ingresos por este concepto. Debido a que, como sus salarios se les tasaba en dinero sus adquisiciones se contabilizaban como compras en efectivo, aunque a la hacienda no ingresase un real en metálico por ello.

De 1767 a 1777 la venta de productos de las haciendas no sobrepasaron los 100 ps. Pero a medida que la sequía y la marcha de la empresa se hace más difícil se tiende a vender un mayor volumen de esos frutos, en perjuicio del reparto de alimentos a los obrajeros.<sup>163</sup> Cuando la administra-

---

163 Ver cuadros: 123-125.

ción de Cacamarca decide llevar sus productos agropecuarios en especial los cereales al mercado de la ciudad de Huamanga, o, venderlos en los alrededores del mismo complejo, éstos tienen fácil salida. En especial, dentro de una coyuntura de sequía.

El mercado regional absorbe su producción cerealera, aunque el complejo no siempre desease venderla porque la necesitaba para alimentar a sus operarios. Dado que, de no contar los promotores obrajeros con sus haciendas anexas no hubieran podido concentrar y especializar a tantos trabajadores en sus talleres. Su gente hubiera tenido que procurarse su propio alimento, cultivando sus campos en forma más intensa o, en caso contrario, los obrajes hubieran tenido que efectuar grandes desembolsos monetarios para poder repartirles cereales, productos lácteos, carne fresca, cecinas, y demás.<sup>164</sup>

Las haciendas anexas contribuían a la marcha de los obrajes con un mayor porcentaje del que la cuenta en «plata» levantada por el administrador deja entrever. Si nosotros contabilizamos según los precios de mercado la producción anual de las haciendas, apreciamos que, su rendimiento para el complejo cacamarquino era bastante mayor. La producción anual de las haciendas en maíz, trigo, cebada, papas, carne fresca, cecina y sebo, puestos a los precios del mercado de esos años le significaron al complejo un ahorro innegable.

En los años de abundancia como 1769, 1778 y 1782 los precios descienden, pero ello se compensa con la abundancia de las cosechas, resultando el rendimiento de las haciendas anexas bastante alto. Mientras que, en los años de sequía, como: 1776, 1780, 1784 y 1785 cuando el crecimiento de los precios marcha al ritmo de la intensidad de la sequía, por el descenso continuado de la producción de las haciendas se recurre al mercado; adquiriéndose, los frutos de la tierra con un sobreprecio de varios reales. Pero, al agudizarse la sed del suelo entre 1783 y 1784 y al hacerse cada vez más exiguas las cosechas, los precios se elevan en varios pesos; resultando estos años altamente negativos para la administración como para los operarios. No obstante, la propiedad de las haciendas anexas con sus magros rendimientos en las sequías ayudaron a los propietarios de los complejos agro-industriales a sortear y costear mejor los años de aguda escasez.

---

164 Ver libros de cuentas.

CUADRO No. 123

Obraje de Cacamarca. Haciendas de Astania, San Joseph y Churugual  
Ingresos y gastos en plata efectiva

Años	GASTO EN PLATA EFECTIVA			Gasto Total en pesos	Ingreso en pesos
	Astania	San Joseph	Churugual		
1768	361.4	166.5	177.0	705.1	0.0
1769	275.6	213.0	87.2	576.0	4.1
1770	340.7	155.0	130.0	625.7	38.3
1771	487.3	203.3	149.3	840.1	72.5
1772	420.6	185.5	158.5	765.0	15.0
1773	317.0	168.6	168.0	653.6	29.7
1774	357.6	140.4	142.4	640.6	33.4
1775	368.6	175.0	164.0	707.6	40.0
1776	327.5 1/2	214.3	164.0	706.0 1/2	55.4
1777	324.0	173.5	164.0	661.5	84.5
1778	321.2	133.7	164.0	619.1	114.4
1779	328.1	161.5	177.5	667.3	84.5
1780	331.5	175.5	184.2	691.4	135.0
1781	333.2	182.3	187.5	703.2	160.3
1782	334.0	186.1	189.4	709.5	173.2
1783	335.0	190.0	191.0	716.0	186.2
1784	343.4	204.2	188.0	735.6	318.2
1785	119.2 1/2	83.4 1/2	72.0	274.7	970.7

Fuentes: Cuadros de distribución del gasto de especies; cuadros de gasto en moneda; cuadros de precios, etc.

CUADRO No. 124

Obraje de Cacamarca. Haciendas de Astania, San Joseph y Churugual.  
Rendimiento anual en pesos de su producción, según precios del mercado

Años	RENDIMIENTO POR PRODUCTO EN PESOS									TOTAL
	Maíz	Trigo	Cebada	Papas	Cecina	Sebo	Quesos	Carneros	Vacas	
1767	-	-	-	-	-	-	-	-	30.0	30.0
1768	1655.0	598.4	66.0	15.0	160.0	-	-	-	95.0	2589.4
1769	2370.0	1513.4	66.6	264.0	76.0	30.0	251.2	45.0	130.0	4746.4
1770	1331.0	312.2	127.4	108.0	74.0	16.4	283.1	15.0	200.0	2467.3
1771	706.6	954.0	91.4	169.4	72.0	10.4	304.6	-	220.0	2529.0
1772	1485.6	670.6	102.1	60.0	100.0	30.0	317.2	-	240.0	3005.7
1773	1722.3	580.0	66.0	132.0	100.0	58.1	402.4	67.4	260.0	3388.4
1774	933.0	955.0	28.4	60.0	100.0	63.0	419.6	71.2	105.0	2735.4
1775	720.0	461.2	60.0	69.6	102.0	63.0	442.2	37.4	290.0	2245.6
1776	620.4	352.4	27.0	67.4	104.0	69.0	490.7	37.4	232.0	2000.7
1777	1380.4	717.0	9.0	166.4	111.4	126.0	611.7	45.0	234.0	3393.7
1778	1205.0	875.0	31.4	147.0	149.4	144.0	483.1	75.0	336.0	3446.1
1779	1125.7	366.7	36.0	168.0	174.0	105.0	472.4	37.4	345.0	2830.6
1780	932.5	240.0	67.4	144.0	155.4	105.0	555.7	30.0	249.0	2479.4
1781	1279.0	240.0	33.0	120.0	115.0	78.0	604.4	55.4	207.0	2732.0
1782	1535.0	846.0	58.0	97.4	74.0	87.0	639.1	27.0	130.0	3483.5
1783	787.5	206.4	-	60.0	122.0	72.0	378.4	-	231.0	1857.5
1784	747.0	340.0	28.0	66.0	122.0	69.0	205.2	-	228.4	1805.6
1785	1368.0	390.0	34.4	35.0	84.0	-	54.1	19.4	288.0	2273.1

Fuentes: Cuadros de producción de cada uno de estos productos.

Nota: Estos rendimientos se elevaban al doble cuando estas especies pasaban a formar parte del salario de los indios.

Los balances generales de los administradores basados exclusivamente en el dinero gastado y en el ingresado, presentan a las haciendas anexas como deficitarias. En contraposición con ese tipo de análisis monetarista e incompleto, el de sus rendimientos basado en su producción y en los precios del mercado para esos productos nos revela que para el complejo la adquisición en el mercado de esos alimentos hubiera sido altamente onerosa y desde esta perspectiva esos rendimientos rebasaban el gasto en pesos contabilizados por el administrador.<sup>165</sup>

El saldo positivo que dejaban los gastos de las haciendas anexas a los rendimientos es la utilidad líquida en especies valoradas a precio de mercado que se transfiere al gasto total del núcleo del complejo agropecuario de Cacamarca. No obstante, la producción de las haciendas anexas no satisfacía totalmente las urgencias alimenticias del complejo. Se necesitaba recurrir al mercado para completar la cuota anual requerida que incluía, también, una parte de reserva como previsión frente a años de catástrofe agrícola.

En los años de bonanza agraria la utilidad es mayor. Se hace menos urgente ir al mercado en busca de alimentos que suplan las deficiencias del propio campo, y, la empresa aprovecha la coyuntura de los precios bajos para abastecerse de reservas de granos y otros productos.

En los años de crisis agrícola, cuando las cosechas bajan sustantivamente, el saldo positivo a favor de la empresa es muy bajo porque los precios del mercado no suben al mismo ritmo que el descenso de las cosechas y el gasto no se reduce.

En los años de sequía aguda 1780 y 1781 se observa que, el ingreso se eleva sobre el gasto. Si bien las cosechas descienden ostensiblemente, sus precios en el mercado se elevan en proporción semejante, y, el gasto se reduce al disminuirse el reparto de especies a los yanás. En los años de 1783 y 1784, el ingreso se contrae, las cosechas descienden enormemente con la agudización de la sequía, y aunque si bien los precios permanecen altos no se puede continuar reduciendo el gasto sin atender a la creciente demanda indígena y, más aun cuando la presencia de los alquileres se acentúa.

---

165 Salas, 1991: T.II, 776. Ver cuadros 124-125.

CUADRO No. 125

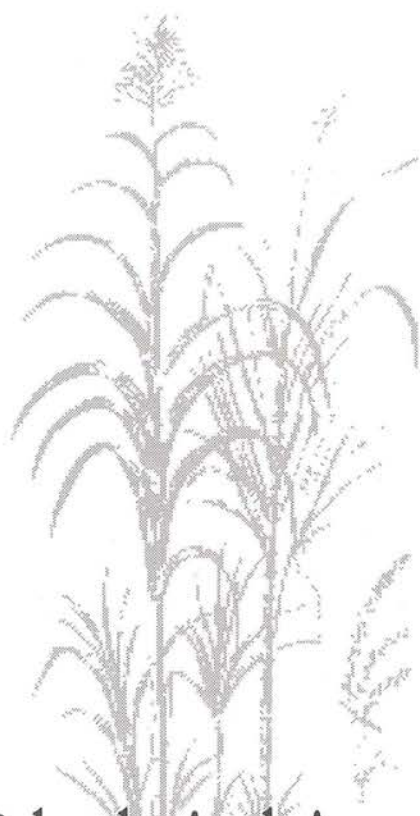
Obraje de Cacamarca. Haciendas de Astania, San Joseph, Churugual.  
Gasto efectivo total, según precios de mercado

AÑO	DISTRIBUCION DEL GASTO									TOTAL
	Alquilas		Diezmo	Semilla	Fierro	Acero	Arrieros	Mayordomos	Yanas	
	Astania	Sn. Jsph.								
1767			0.0	183.4	12.4	2.0	28.0	82.0	825.2	1133.2
1768	93.0	23.0	208.0	343.0	18.0	4.0		500.0	482.7	1671.7
1769	102.6	76.0	418.4	423.6	15.6	7.0	36.0	304.0	849.0	2232.6
1770	138.0	81.0	213.4	304.6	15.0	0.0	62.2	500.0	681.6	1996.2
1771	174.0	87.7	212.2	248.6	24.7	5.2		500.0	569.4	1822.4
1772	99.0	65.0	273.4	224.0	18.0	2.5		500.0	779.5	1961.6
1773	24.0	43.6	245.7	190.0	12.3	3.7	13.3	500.0	615.1	1648.3
1774	52.4	21.0	158.2	205.0	5.4	1.2	26.4	500.0	488.5	1458.5
1775	81.4	54.0	469.2	182.2	29.2	2.2	51.0	500.0	606.1	1975.5
1776	90.5	25.0	142.4	203.6	19.1	2.4	56.4	500.0	572.4	1612.4
1777	38.0	81.0	242.3	212.0	9.0	2.7	50.6	500.0	496.2	1632.2
1778	97.0	61.0	258.6	187.0	16.4	29.6	50.0	500.0	685.0	1835.0
1779	39.0	75.0	199.4	232.6	24.7	18.0	13.3	500.0	564.0	1666.4
1780	42.0	69.0	213.2	227.0	21.2	15.0		500.0	416.4	1504.0
1781	43.0	57.0	78.6	237.4	21.6	25.0	26.2	500.0	444.4	1433.6
1782	45.0	51.0	134.4	255.0	18.7	25.0	26.6	500.0	521.1	1577.2
1783	94.0	150.0	31.4	316.0	35.0	25.0	5.3	500.0	669.2	1826.1
1784	173.0	105.0	50.6	315.0	27.7	25.6	0.0	500.0	588.4	1785.7
1785	16.6	32.2	10.4	0.0	40.0	18.4	0.0	250.0	179.2	547.2

En: Alquilas he considerado el valor de las varas al 0.4 precio mercado.

A arrieros les he quitado el 50% del valor de flete al serles pagado en especies sobrevalorados en un 50% en su gran parte.

## Capítulo XIV



La Colpa: hacienda-ingenio de  
labrar azúcar



## A. DESCRIPCIÓN FÍSICA: UBICACIÓN, TOPOGRAFÍA Y ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

Esta hacienda-ingenio que distaba dos leguas, aproximadamente 11 kms. del obraje de Cacamarca, limitaba hacia 1786 con las quebradas de Lucre y Quillocolpa, el pueblo de Chumbes, el camino real de los arrieros, el río Cacayaco hoy Cacamarca y la puna.<sup>1</sup>

Sus tierras encajonadas por quebradas y punas, servidas por una «aguada», el río Cacayaco y «pucyales», producían caña de azúcar. La misma que, en el trapiche colpino se transformaba en panes de azúcar, y, en productos residuales. De éstos últimos se fabricaban dulces bajo la forma de «caxas de niños y alfeñiques», al lado de, licores de cañazo y guarapo.

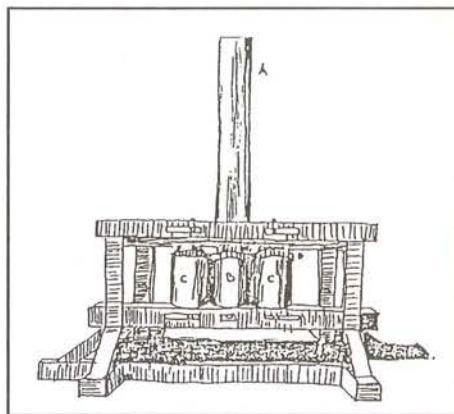
---

1 «Empieza por la Quebrada de Lucre por el alto del farallón de unas peñas nombradas Macho Pizarra emprehendiendo un monte de árboles silvestres desde donde coge quebrada abajo por el mismo arroyo pegándose al pie de dicho monte va a la franxa de cuculido y de allí sigue por la cuchilla abajo del Fallaron por la misma siguen hasta dar a una quebrada y por ella por donde es un *horno de cal* demolido del tiempo de los regulares y va a dar al río y por el mismo vaja hasta el Molino de Casteñeda demolido y de allí coje por mano derecha saliendo a lo alto del zerro de Vichura de donde coje por Una beta de piedras blancas a la *Quebrada de Quillocolpa* donde está una aguada y sigue quebrada abajo para cojer el camino real de los arrieros y por el mismo viene dando la vuelta al río de Cacayaco y por el dicho río coje el Farallón y reja del *Potrero de Cochás* y por la misma sigue por debajo del *pueblo de Chumbes* a cojer el camino real del Balcon donde esta un monte de Alivales y unos Pucyales y dejando estos a mano derecha sube a la puna por el mismo Camino hasta dar en el *farallón alto de macho pizarra* por donde empeso...” (AGN Temps. Cacamarca. Tit. de Hdas. La Colpa, leg.9, cuad. 30, año 1786. Testimonio para sacar a remate las tierras de La Colpa y Queques, mensura de sus linderos por el juez comisionado D. Francisco Ruiz de Ochoa, 21 de nov. 1787.



El inventario levantado por Temporalidades al tomar La Colpa como parte del complejo cacamarquino demuestra que, «la casa hacienda y el trapiche conformaban un patio que, bajo la forma de «un quadro» cobijaba las habitaciones del mayordomo, el oratorio, la casa del molino de agua, la casa de las calderas, la casa de las purgas y el almacén de los panes de azúcar. Agregándose, más tarde al perímetro «un horno de fundición cuyo techo está guarnecido de paja», una casa nueva de purga y una alfeñiquería. Las paredes de piedra y adobe del complejo eran sólidas. Pero sus techos de paja representaban un serio peligro de incendio para él;<sup>2</sup> decidiendo Temporalidades su sustitución por unos de tejas.

El *cuarto-vivienda* del mayordomo era muy sencillo, carente casi por completo de menaje, pese a su uso diversificado, como: cocina, comedor, sala y dormitorio al mismo tiempo. Aunque, al lado y a manera de desahogo el mayordomo contaba con un oratorio privado. En cuyo pequeño y austero altar descansaba un bulto de Cristo cargando una cruz grande. Junto a otro de Nuestra Señora del Carmen con el Niño en brazos de caderas ceñidas con diademas de plata. Y para con la modestia del recinto contrastar la platería útil para la celebración de los oficios religiosos, que incluía: un cáliz con patena, hijuela, purificador, hostiario y dos campanas pequeñas.<sup>3</sup>



A. Eje central del trapiche, B. rodillo o maza central, C. Rodillo o maza lateral, D. Dentadura de las mazas. Típico trapiche vertical.

Lámina de Jean Baptiste Labat de 1792, reproducida por Manuel Moreno Fraginals, p.

81, t. 1

Scharrer Beatriz: «Azúcar y trabajo». México 1997.

En la *casa del molino*, se triturbaba y molía la caña con dos paradas accionadas por fuerza hidráulica. Los molinos confeccionados en bronce lleva-

2 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 7, año 1767. Inventario de La Colpa, oct. 3 de 1767.

3 Ibidem.

ban: «los mayores con contra alma de palo y birolas de bronce y los menores todos fundidos en una pieza con todo su adherente de birola en la Palauz, Linterna, Dos zepillos de bronce, palizada corriente»,<sup>4</sup> y «dos artesones pequeños de plomo en que cae el caldo».<sup>5</sup> En 1785 estas dos paradas continuaban funcionando, pero como precaución se había construido una tercera parada para reemplazar a cualquiera de las anteriores cuando se inmovilizasen por algún desperfecto. Las paradas, desde 1732, se protegieron con una bóveda de cal y ladrillo que, substituyó a unos tablonces gruesos de madera que se habían levantado con el fin de «aorar el gasto de la bóveda».

A las paradas se las impulsaba mediante la fuerza del agua que corría por un canal llamado «chiflón». Este desde 1732 era una «... sequia corriente fortalizada de cal y canto y con arcos de cal en los parajes peligrosos por las llocllas (huaycos) que suelen causar los aguaceros».<sup>6</sup> Las pesadas ruedas del molino con su movimiento envolvente accionaban las paradas que trituraban la caña, obligándola a soltar el jugo que, al final del proceso discurría por un «cárcamo de cal y canto».

A un costado de la casa del molino se montó una carpintería. Ello, para poder tornear los palos de los mayores y menores y para mantener las demás piezas del trapiche con mayor comodidad. Para el efecto a la carpintería se la dotó de: cigüeñuela, dos quijos, dos cepos grandes, puntero, azuela con cinchos de fierro, y dos cepillos pequeños.<sup>7</sup>



*Caldera de cobre. Hacienda Matará (Andahuaylas).  
Foto Miriam Salas.*



*Rueda de Molino. Hacienda Matará (Andahuaylas).  
Foto Miriam Salas.*

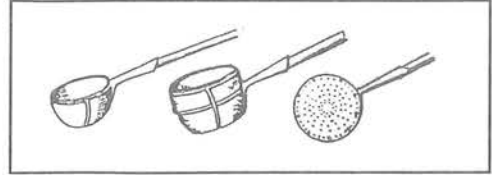
4 Ibidem.

5 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarcá, leg. 6, año 1768.

6 AGN Comp. de Jesús, leg. 83, ver: inventario 1732.

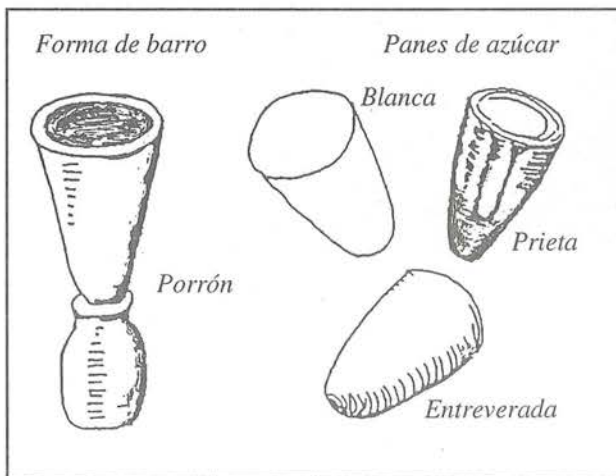
7 Ibidem, inventario 1767.

*Utensilios de la Casa de Calderas: bomba,  
bombón y espumadera.  
En Moreno Friginals,  
El ingenio, complejo económico..., vol. 1, p.  
215.*



A mediados del siglo XVIII las 40 varas de extensión de la casa de las calderas que sólo cobijaba una de estas máquinas, se amplió. Esta oficina al crecer en extensión para crear el espacio necesario para cinco calderas, quedó comunicada con el exterior a través de cuatro puertas. Cada una de las calderas, constaban de: hornillas con sus respectivos fondos o pailas de cobre, «en que se labra la azucar»; dos tinas de plomo que reemplazaron a unas de cal y canto, donde se recibía el «caldo»; y, otras cuatro de estas tinas donde se recogía el melado. El conjunto estaba integrado además, por cuatro bombas de cobre, cinco espumaderas y una tembladera para comprobar el punto del melado. Fuera de que, los fondos de cobre vulnerables al desgaste por las altas temperaturas contaban con sus respectivos repuestos que se hallaban dispersos por la habitación, junto a ocho peroles de cobre entre chicos y grandes.

La casa de purga, con su renovado techo de tejas siempre conservó sus 30 varas de extensión, y a ambos lados estuvo acompañada por sendos almacenes, uno de herramientas y otro de alimentos. En esta casa se moldeaban los panes de azúcar, mediante 200 hormas y 200 porrones de barro, dos barrenos, una gurbia y tres raspaderas.



*Forma de barro con porrón  
junto con los diferente tipos  
de panes de azúcar.  
En Ruiz de Velasco,  
Historia y evoluciones del  
cultivo  
de la caña...,  
(Scharrer, 1997).*

En la *alfeñiquería* que, sólo era un rústico galpón techado con paja, puerta de tabla y llave de fierro, se cocinaban los alfeñiques en un perol grande, seis medianos y dos pequeños.<sup>8</sup>

## B. PLANTADAS Y SOCAS DE CAÑA

Durante mucho tiempo se pensó que, la caña de azúcar sólo podía crecer en zonas tropicales e inmediatas al mar, por las sales especiales que conduce la brisa del mar.<sup>9</sup> Pero ya desde el siglo XVI Hernán Guillén de Mendoza ensayó su cultivo en estas tierras. Luego, masivamente, en el siglo XVIII, se cultivó caña en los Andes Centrales. Cuando se descubrió que pasando ciertos límites de latitud y disponiendo de buen terreno y agua suficiente, la caña se podía cultivar en el interior de los continentes, especialmente, en las laderas de las montañas.

La Colpa como hacienda cañera en los Andes fue construida, habilitada y ganada a la naturaleza por los jesuitas. Ello mediante la construcción de acequias y la limpieza constante de nuevos terrenos que, hasta su ingreso se hallaban eriazos. Según ellos, parte de «estas tierras estaban todas de montes y llenas de peñas y piedras que ha costado mucho trabajo y plata para limpiarlas como lo demuestran los montes de piedra».<sup>10</sup>

La humedad era, y es un factor imprescindible para la vida y desarrollo de la caña de azúcar. Por ello, los jesuitas al considerar que en el lugar, las precipitaciones pluviales eran insuficientes y eventuales para su cultivo, construyeron estanques y acequias que llevaban, permanentemente, agua a las eras cañeras de la laguna que albergaba su territorio.

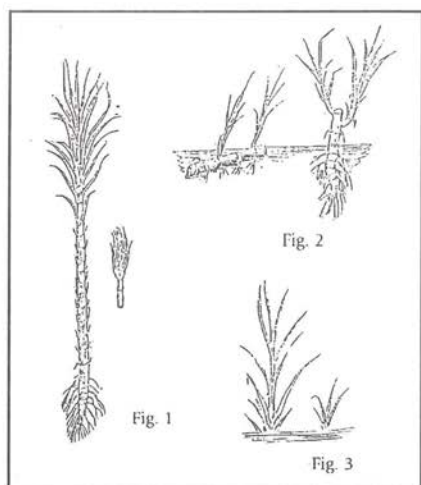
La producción de la caña de azúcar se lograba por renuevo o siembra de estacas nuevas en época de lluvias. Estas debían lucir sanas, fuertes y maduras, medir de 35 a 45 cms. y llevar de 2 a 5 yemas.

---

8 AGN Temps. Cacamarca. Tit. de Hdas., leg. 9, cuad. 22, año 1785. Entrega del obraje a las monjas teresas, tasación de La Colpa.

9 Espasa Calpe Enciclopedia Universal Ilustrada, Madrid, 1980. T. III, p. 293.

10 AGN Comp. de Jesús, leg. 83, ver cuenta corresp., 1734.



Planta de la caña de azúcar. En Rossignon.  
Manual del cultivo de la caña...  
(Scharrer, 1997)

crecían los retoños hasta convertirse en cañas que, una vez rozadas cada dos años o más, cambiaban su nombre de plantada por el de soca. Una misma plantada podía convertirse en soca varias veces hasta que su crecimiento decreciese.<sup>12</sup> En la hacienda había varias plantadas y socas. Su cultivo era rotativo. No todas se desarrollaban a la vez ni todas se molían en un mismo tiempo. Gradualmente, se iban sembrando y rozando para contar así, todos los años, con caña hábil para la elaboración del azúcar. No obstante, su número y capacidad de producción fue variando de acuerdo al manejo y empeño de los administradores, mayordomos y de los vaivenes del mercado.

En 1732 se contabilizaron en La Colpa 5 plantadas medianas de caña, 4 pedazos de caña y un alfalfar para el ganado. En 1734 los pedazos de caña plantada eran 6 y 6 el número de socas. A los que, se agregaba un alfalfar para la alimentación de las mulas. Para entonces, su rendimiento, crecimiento y forma de explotación era el siguiente: «...un pedazo pegado a la casa de purga que se sigue a moler que tendrá 1,400 @ poco más a menos. La que le sigue a moler el año que viene que está en la pampa avajo que esta seguido que tendrá con poca diferencia 1500 @. Otros dos pedazos grandes que le siguen a moler de aquí a dos años que el uno esta debajo de las casas y el otro en la

11 Ibidem.

12 Espasa Calpe, Enciclopedia, p. 29.

Las mismas que, debían guardarse amontonadas dos días a la sombra, antes de su siembra. Transcurridos éstos se plantaban en terrenos previamente barbechados con el fin de mullirlos, meteorizarlos y destruir la mala hierba.<sup>11</sup> Sólo, así se podía lograr varias cosechas de una misma planta.

Las tierras de La Colpa estaban divididas en plantadas y socas de caña de azúcar. En las plantadas a las que, se las conocía individualmente con un nombre quechua-castellano de mujer, santo o huamani,

*pampa de avajo*. Uno tendrá 2,000 @ más o menos y la plantada que se comenzó este año y no se ha plantado más que la mitad esta dispuesta y rozada para acavar de plantar es capaz de soportar 2,000 @ mas con sus socas y resocas así para plantar como para que se mueva la que fuese conveniente...»<sup>13</sup>

En esos momentos las plantadas y socas podían llegar a rendir un total de 6,900 @. Pero, dado su cultivo rotativo, sólo, se podían obtener al año de 2,000 @ a 1,500 @ de azúcar.

Cuando en setiembre de 1767 Temporalidades tomó la hacienda, las plantadas que, aún eran seis, estaban distribuidas entre La Colpa y San Joseph de Queques. En La Colpa sus expertos hallaron 3 plantadas y un pedazo pequeño que «servía para planta». A éstas y al resto que, gradualmente, se iban sembrando y rozando, se las conocía por un nombre propio. A Savintoyoc que, por entonces, era la mayor con dos años y cuatro meses y que se ubicaba debajo del complejo industrial, los peritos le señalaron un posible rendimiento de 200 panes de azúcar de arroba y media cada uno. Mientras que, una plantada más pequeña ubicada frente a Savintoyoc pensaron que, tendría un rendimiento de 50 @ de azúcar; descontando un amasijo de plantas nuevas que albergaba en su interior.

En las tierras que, se elevaban partiendo de las casas, hallaron a la plantada del Carmen Bajo que ese año tenía «la edad de año y medio» y que se calculaba podía rendir 120 panes de azúcar. Más arriba, los peritos encontraron la soca de la plantada rozada ese año que, pese a su gran extensión pensaron que sólo podía rendir 150 panes de azúcar «atendiendo a lo poco que rinde la soca en esta dicha hacienda».<sup>14</sup> Pero el cálculo de los peritos no siempre fue acertado pues esta última ya madura sólo rindió 207 @ y Savintoyoc 65 panes más de los previstos.

En la entrega-inventario efectuada el 31 de diciembre de 1773 por don Cayetano Ruiz de Ochoa encontramos que, once era el número de socas y plantadas en La Colpa y San Joseph y, que el cálculo del rendimiento promedio había ascendido a 4,100 @ debido al mayor riego reci-

---

13 AGN Comp. de Jesús, leg. 83. Ctas. 1734.

14 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas. Libro Ctas. 1.

do y, a que se dobló la capacidad de las plantadas mediante la roturación de las tierras aledañas.

Asimismo, notamos que algunas de ellas habían sido rebautizadas y que otras habían conservado su nombre en razón, entre otras causas, del buen o mal rendimiento que habían tenido bajo la advocación del santo o huamani que las protegía. A la soca de la plantada San Francisco, por ejemplo, se la rebautizó con el nombre de San Joseph, por «haberla maltratado al principio la langosta» y, a la plantada del «Carmen Bajo» se la principió a llamar «San Cayetano» por el deseo de autoafirmación del administrador Cayetano Ruiz de Ochoa.

En San Joseph las socas y plantadas estaban ubicadas a orillas del río. A la más próxima a él se la llamaba «Santa Rosa de Machaniyoc»; calculándose su rendimiento hacia 1767, cuando tenía año y medio de sembrada en 150 panes de arroba y media. A paso seguido se ubicaba una plantada que, a sus dos años seis meses, hacía prever que podía rendir 120 panes. Mientras que, la del Carmen Alto y la de San Judas Tadeo que la seguían podían superar a la anterior con 30 panes la primera y con 100 panes la segunda; entonces con siete meses de edad. Contrariamente, una plantada, bautizada como del «Rosario» de seis meses de sembrada rendiría como máximo 50 @. De acuerdo a lo cual, la producción total del complejo podía alcanzar las 1,828 @: 1,140 @ en San Joseph y 688 @ en La Colpa.<sup>15</sup>

No obstante, el rendimiento azucarero de las plantadas dependía más de su cuidado que del nombre que llevaban. Así, en 1785, por ejemplo, las plantadas de La Colpa y San Joseph se tasaron en 1,925 ps. correspondientes a un rendimiento probable y promedio de 962 arrobas, valuadas cada arroba de acuerdo a la riqueza de su suelo en 2 ps. u 3 ps. Lo que implicó un descenso con respecto a la tasación de 1773 de 2,465 @ y a la de 1774 de 3,630 @. Entre otras, la plantada de Lucumayo se valorizó en apenas 60 @, y, Savintoyoc en 350 @, cuando en 1773 la primera alcanzó las 200 @ y la segunda las 650 @.<sup>16</sup> Aun-

---

15 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, leg. 134, ctas. 1767-68. Cta. Azúcar. AGN. Temps., Cacamarca. Ctas. de Hdas. Cta., 1767. Entrega del obraje por Laynes y Valdes. 1767.

16 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 9, año 1785. Tasación del Cañaveral de la Colpa. Marzo 6 de 1685.

que, además está decir que fuera de las tasaciones la realidad productiva era otra.

El buen rendimiento de las plantadas hasta su cosecha, transcurridos dos años o más, cuando en la costa sólo se demoraban en madurar 18 meses, dependía de: un riego abundante y continuo; del deshierbe de los terrenos durante su crecimiento; de la ausencia de langostas, y, del retiro de las hojas secas para que los rayos del sol lleguen directamente a la planta y generen un zumo más dulce:<sup>17</sup> *«Las suertes de cañas que fueron siete entregue todas bien cuidadas de riegos diarios y la una suerte que quedo tierna recién plantada la hice corear y aporcar...»*.<sup>18</sup>

Los documentos generados por el manejo de La Colpa no hacen alusión a la utilización de abono alguno. De tal forma que, lo único que fertilizaba estos campos era el estiércol de sus 50 bueyes cuando pastaban sobre los desechos de las cosechas o cuando en yunta jalaban las 17 rejas con que se barbechaban las socas. Ello, pese a que, en las haciendas azucareras de la costa pertenecientes a Temporalidades se acostumbraba abonar esos plantíos con guano de las islas.<sup>19</sup>

Al tiempo que, en estas haciendas serranas tampoco se conocían de pesticidas para librar los campos de insectos y langostas. Cuando una plaga de éstas últimas invadía el plantío lo único que podían hacer los administradores y mayordomos era ordenar la caza de esos insectos uno por uno: *«El cañaveral de La Colpa padece como los demás algún daño y las cañas la epidemia de langostas que le hacen algun daño y para que esta no sea mayor me he tomado de que las vayan matando por las mañanas antes de que salga el sol que es cuando levantan el vuelo aunque es imposible agotarlas por su abundancia y venir de otros calientes»*.<sup>20</sup>

Esta medida desesperada, como hoy es lógico suponer, no tenía éxito. Por tal motivo, se volvían a presentar las langostas y al fallar el método anterior se tomaba la determinación de exterminarlas mediante un ri-

---

17 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta del administrador de Ninabamba al director de Temporalidades. Oct. 18 de 1774.

18 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg 9, año 1785. Informe de Antonio Valdes sobre su manejo de la Colpa y San Joseph. Feb. 8 de 1782.

19 AGN Temps. Corresp., leg. 276. La Huaca recibió 700 fgs. de guano.

20 AGN Temps. Corresp. de C. Ruiz de Ochoa al director de Temporalidades. 11-6-1768.



tual de carácter religioso: «...que había 20 días que *con motivo de haver concurrido el cura de esta doctrina y el de Anco en este cañaveral de Ninabamba, recavé con ellos colocase en su Iglesia el santísimo sacramento y se sacase en procesión haciendo rogativa a S.M. para que aplacase la plaga de la langosta y al mismo fin hicieron los conjuros que tienen dispuestos la Iglesia en cuio ejercicio continua subcesivamente el capellán de la hacienda a que concurrió toda la gente*, se experimenta que oy con mayor fuerza están procreando lo que me da motivo para no dejar de la mano las faenas a su determinio, para que sea menos el daño». <sup>21</sup> Pero, anecdóticamente, noticias como éstas, procedentes de Andahuaylas y Ayacucho, se recrean en nuestros días.

Otra amenaza constante para las plantadas y socas de La Colpa era la sequía. El discurrir del agua del manantial colpeño y del río a sus tierras podía verse amenazado por el derrumbe propiciado por las lluvias de los cerros sobre la acequia. Los derrumbes se sucedían año a año. Para sortear esta dificultad la administración contrataba personal extra para reabrir y reparar la acequia: «En la acequia se experimentó en las pasadas aguas ruinas de un cerro que se desgajó y segó enteramente y aunque por que no se secase la caña se abrió sanxa para que pasase la agua ha quedado en bastante peligro de bolverse arruinar con las primeras aguas por lo que necesita se hagan reparos de cal y piedra como los tenía antes». <sup>22</sup>

Sin embargo, hubo años, como los de: 1767, 1778, y 1783 en que el derrumbe del cerro fue de tal proporción que no se logró reabrir la acequia a tiempo, secándose las plantas por sequía y agusanamiento.

En síntesis, el crecimiento o el decrecimiento de la producción de azúcar variaba de administración en administración y, dependía además, de las aguas, de las reglas técnicas observadas, de los recursos humanos y animales, de la presencia o ausencia de plagas, y de los vaivenes del mercado.

---

21 AGN Temps. Corresp., leg. 274. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temporalidades, 8 de 1768.

22 AGN Temps. Corresp., leg. 275, año 1768-69. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temporalidades, 11-6-1768.

### C. DE LAS HERRAMIENTAS

De 1732 para adelante las herramientas de La Colpa fueron en aumento. Llegando a 1773 a sumar; 40 lampas, 17 rejas, 4 hachas, 3 hoces, 4 mandaderas y 2 barretas.

Las herramientas, que al igual que todo lo móvil de la hacienda, iban variando en número a lo largo de los años,<sup>23</sup> anualmente, por su desgaste se reparaban, al lado de las del resto del complejo, en la herrería del obraje.<sup>24</sup> Las herramientas de la «pampa» se refaccionaban de setiembre a enero, es decir, antes de la temporada de las lluvias fuertes como, también, al concluirse la molienda.



*Trabajo con azadón  
(Martínez Compañón)*

La Colpa absorbía un mayor gasto en fierro y acero en la reparación de sus herramientas que las del resto de haciendas del obraje.<sup>25</sup> Sus tierras cultivadas eran más extensas, necesitaban de mayor número de herramientas, y acusaban gran presencia de piedras. Además, herramientas y rejas se compartían con la hacienda de San Joseph de Queques «que no las poseía».<sup>26</sup> Lo que, obliga a que, año tras año, todas las herramientas de La Colpa sean «calzadas», o, que en su defecto, se hagan nuevas para reemplazar a aquéllas que no resistían compostura alguna. Asimismo, por lo general, en junio, antes del inicio de la molienda de caña, «se calzaban» las piezas del trapiche que necesitaban reparación, y/o, se fundían nuevos «mayores» cuando al término de la molienda anterior, se hubiesen quebrado los existentes.<sup>27</sup>

23 Ibidem: Inventario, 1767. Ver libros de cuentas gastos de fierro y acero.

24 Ver libros de cuentas gasto de fierro y acero.

25 Ver libros de cuentas gasto de fierro, acero, estaño y cobre.

26 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca. Cuentas 1767-68. Cuenta de San Joseph.

27 Ibidem: Año 1767-68. Cuentas de fierro, acero cobre, estaño.

## D. MANO DE OBRA

### 1. Personal administrativo y oficiales

#### a. Mayordomo

La hacienda de La Colpa dependía del obraje de Cacamarca y de su administrador, como autoridad máxima del complejo. Su mayordomo, sujeto a un control constante, por su trabajo de supervisión agrícola e industrial recibía un salario anual de 300 ps. como único oficial administrativo de La Colpa.

Pedro Mota fue mayordomo de La Colpa hasta la expulsión de los regulares «haviendo quitado los comisionados y puesto en su lugar a Don Pedro de Hurtado que también lo fue antes y lo quitaron por sus malos procedimientos...reponiendo al expresado Mota con conocimiento de su honradez...».<sup>28</sup> Pero, para cuando, don Cayetano repuso a Mota en el puesto por «además de honrado y trabajador», éste «no tenía otro gaxe que el de mayordomo», aunque desde años atrás venía pensando dejar la mayordomía para montar su propia empresa de arrieraje.

#### b. Capellán

Hacia 1772, La Colpa no había tenido capellán «...hasta la fecha por no tener licencia la capilla ni oratorio privado y lo que acostumbra fue pagar a los eclesiásticos que yban a decir las misas los días de fiesta 2 ps. por cada una y si le hacia el capellán del obraxe con licencia del ordinario para decir dos en el obraxe y en el cañaverál se le aumentaba el salario en 100 ps...».<sup>29</sup> Pero don Cayetano consideraba que La Colpa debía tener su propio capellán «...porque cuesta el que venga la gente a oirla al obraxe y si se consigue ay la pensión de andarlos buscando en la Población para que vuelvan al trabajo por la distancia que esta de dos leguas...».<sup>30</sup>

---

28 AGN Temps. Ctas. de Hdas., leg. 134. Cta- Informe dado por Ruiz de Ochoa, mayo 1768.

29 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, leg 134 Informe total del complejo dado por Cayetano Ruiz de Ochoa, mayo 1768.

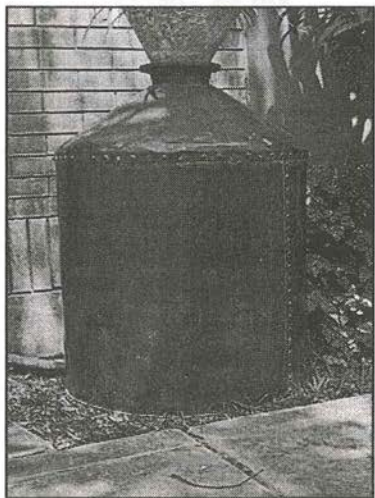
30 Ibidem.

### c. Maestros

El *trapichero* se encargaba por 120 ps. anuales de dirigir la molienda de la caña de azúcar en el trapiche o molino de donde se derivaba el nombre de su oficio. Con los jesuitas el cargo lo ocupó Javier Herrera a quien reemplazó en



Porrón de barro sobre el que se colocaba la forma de azúcar para que se escurriera la miel. Fotografía de Beatriz Scharrer (Scharrer, 1997)



Porrón de cobre. Hacienda Matará siglos XIX-XX (Foto. Miriam Salas)

abril de 1768 Lucas Velásquez. Los trapicheros que, trabajaban 6 meses al año percibían de acuerdo a ello la mitad del salario. Pero Lucas Velásquez para ganar el íntegro de la paga optó por «ayudar en la pampa cuando no hay molienda».<sup>31</sup> No obstante, para 1774 Lucas que, era criollo, estaba hastiado de su empleo y renunció a él por «...mi grande regugnancia especialmente la de mi mujer a vivir en aquellos paraxes por cuio motivo hemos estado separados sin hacer vida maridable que pide nuestro estado y por de una otra parte y nuestro Christiano zelo».<sup>32</sup>

Mientras, al *maestro hormero y purgador* se le contrataba a destajo, generalmente, en la doctrina de Chincheros, para fabricar los moldes y porrones con que se moldeaban los panes de azúcar. A razón de una remuneración de un real por horma y 2 1/2 reales por porrón. Cuyo importe se traducía en ropa del obraje valorizada a 0.6 rs. la vara.

Por otro lado, el *maestro azucarero* se encargaba de «labrar los panes de azúcar», y el «*purgador*» de purgarlos. Su trabajo contratado a destajo, en Andahuaylas (tierras de cañaverales), a 0.1 rl. por pan labrado se le satisfacía, íntegramente, con ropa del obraje cotizada a 0.6 rs. la vara:

31 AGN Cta. La Colpa, 1771.

32 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas. Revisión de Cuentas 1774.

«54 ps. 6 en 73 vas. de ropa a 0.6 rs. cada una a Antonio Santos maestro azucarero por 436 panes a 0.1 rl. cada uno.

54 ps. 6 en 73 vas. a Alexo Ramires Maestro purgador de la Hda. de Socos por haver purgado 438 panes a 0.1 rl. cada uno.<sup>33</sup>

Algunos años se contrataba a un *alfeñiquero*, para que prepare alfeñiques. A quien también se le entregaba telas a cambio de su trabajo: «22 vas. Alfonso Ortiz maestro alfeñiquero del cañaveral de Texagua por haver hecho los alfeñiques del cañaveral».<sup>34</sup>

El herrero tenía un gran trabajo en el obraje y en La Colpa, en especial con el trapiche de ésta que, debía resanar constantemente o ante su imposibilidad hacerle piezas nuevas. De los maestros el herrero era el mejor recompensado, ya que, percibía 300 ps. anuales, mitad por La Colpa y la otra por el obraje. Su empleo no era temporal ni ambulatorio como se acostumbraba en Huancavelica. En Cacamarca y en La Colpa, el herrero era un trabajador de planta y en este caso lo fue por muchos años Julián Borda. De quien, en 1768 el administrador Cayetano nos asegura «...que se ocupa en este oficio 31 años cumplidos en 1o. de octubre del pte. ...».<sup>35</sup>



Herrería  
(Martínez de Compañón)

El trabajo del herrero no incluía la fundición de los «mayores y menores» de bronce del molino. Para ello, se contrataban los servicios de un maestro fundidor quien en el desarrollo de su trabajo era auxiliado por los mozos españoles y mestizos que rondaban por el obraje. La quiebra de un mayor era casi anual. Al final de cada cuenta de La Colpa, generalmente, se lee: «todos los aperos, peltrechos, herramientas y casas existen sin desfalcación ninguna y están dichas casas mejoradas a excepción de dos menores y un mayor del trapiche de Bronce que se rajaron en la

33 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas. Cuentas 1776.

34 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca. Recibo de cuentas complementarias.

35 AGN Temps. Cacamarca, leg. Cta. Informe, mayo-dic. 1768.

molienda y están por fundirse de nuevo».<sup>36</sup> Ello gracias al empleo de aproximadamente 6 @ 15 de fierro; 12 lbs. de acero, fuera de 8 @ de cobre y 9 lbs. de estaño si se trataba de fundir el mayor y los dos menores del trapiche. Amén de 2 @ de sebo y 6 lbs. de cera.

De allí que, en 1767 se contratase al *maestro fundidor* Diego Barbarán, y en 1768 a Victoriano Barzola. Quien a partir de entonces, comenzó asistir asiduamente a La Colpa: «60 ps. se gastaron en fundir el mayor de Bronce... en esta forma: los 20 que se dieron a los mozos que ayudaron a hacer el molde juntar materiales y hazer la fundición, y los 40 restantes que dio dicho Sr. administrador del propio modo de manos al maestro fundidor Victoriano Barzola».<sup>37</sup> Las rajaduras de la parada no eran siempre las mismas, y, consecuentemente, su salario variaba de acuerdo a la dificultad. Pero su reiterada asistencia al obraje le permitió abrir una cuenta con la administración mediante la cual se le fiaba diferentes productos:

«Digo yo Victoriano Barzola maestro fundidor del pueblo de Chincheros en la prov. de Andahuaylas que he resivido del Señor Coronel D. Cayetano Ruiz de Ochoa...60 ps. en efectivo en parte de pago de mi trabajo de la fundición que he hecho en el referido cañaveral de La Colpa de un mayor y dos menores de una pieza de bronce ajustado con el dicho Señor en ciento quarenta ps. y el resto en 74 ps. me los ha abonado en la quenta que tengo en este dicho obraje de que estoy enteramente pagado declaro que en dicha fundición se an gastado 2 @ de sevo y 6 lbs. de sera que dio dicho Sr. Coronel habiendo travajado la gente de dicha Hda. y alquileras en hazer el horno nuevo para dicha fundición por no haverlo en el referido cañaveral... Cacamarca, 6 de Febrero de 1772 Victoriano Barzola (rub)».<sup>38</sup>

*El carpintero* al igual que el herrero dividía sus actividades entre La Colpa y el obraje. En La Colpa reparaba el molino y los techos de los talleres y de las viviendas. Luis Cáceres como carpintero perenne del complejo agro-industrial cacamarquino desde el tiempo de los expatriados percibía un salario anual de 200 ps.<sup>39</sup>

---

36 AGN Temps. Cacamarca. Cta 1771. Cuenta de La Colpa.

37 AGN Temps. Cacamarca. Cuenta may-dic. 1768, leg. 134. Cuenta de La Colpa.

38 AGN Temps. Cacamarca. Cuenta Revisión Recibo.

39 AGN Temps. Cacamarca, leg. 134, Ctas. 1768.

Asimismo, ocasionalmente, para remendar las paredes vencidas del trapiche se contrataban, a cambio de ropa, a *albañiles y tejeros*:

«48 vs. Manuel Lazo Texero de Andahaylas por 6,000 texas.

40 vs. Bernardo Cuchuñano albañil...por haber refaccionado, remendado y retexado las oficinas del molino, casa de caldera y demás de La Colpa».<sup>40</sup>

## 2. La peonada: esclavos, yanas, agregados, mozos españoles y mestizos y otras castas

### a. Esclavos

Para los cultivos de las socas y el procesamiento del azúcar la hacienda contaba en 1767 con el concurso de tres negros. Estos, llamados Juan Zapata, Santiago Banderas y Joseph Montoya, para entonces, ya se encontraban muy viejos y por tal motivo eran considerados «inservibles». Descansando, en realidad, todo el peso de la producción sobre los indios tributarios y muchachos adscritos a la hacienda en calidad de yanaconas como, también, sobre los indios agregados.

### b. Operarios efectivos

Los yanas colpinos «avecindados», adscritos a la hacienda donde habían nacido y morirían junto a sus familiares, a diferencia de los de las haciendas de pan-llevar no eran auxiliados en las labores agrícolas por sus mujeres ni niños, que permanecían en sus hogares dedicados a las labores domésticas y al cultivo de su parcela. Aquí los yanas sobrepasaban las dos docenas, pese a que, Temporalidades a su llegada sólo encontró 18 tributarios y 3 muchachos. El resto aprovechó la coyuntura del desgobernio para huir. Impulsados por la coacción de su libertad y los castigos físicos que recibían, cuando transgredían las normas y disciplina de la empresa mediante brigas de fierro, masas con cadenas y cormas. Frente a lo que, la nueva administración ordena su recaptura y a la vez, capta gente nueva. Para hacia 1771 la peonada sumar los 30 individuos.<sup>41</sup>

---

40 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. Hdas. Cta. 1777.

41 Ver Cuadro trabajadores estables del complejo de Cacamarca.

### c. Agregados

En la época de punta agrícola, como en el resto de haciendas, a La Colpa llegaban peones estacionales de los pueblos de los alrededores, y de las provincias de Vilcashuamán y Andahuaylas para trabajar en la producción cañera, esto es: cultivo, cuidado, riego de las plantadas, roce de los cañaverales, molienda del azúcar, y demás.

Los trabajadores alquileras podían ser: a) forzosos enviados por el corregidor; y, b) voluntarios que asistían libremente. Los peones forzosos asistían como contrapartida de los negocios de los corregidores con la empresa mediante un sistema de turno: «Dos meses antes poco mas a menos que cesase mi antecesor en el ejercicio de esta administración, le envié a pedir el correjidor de esta Provincia 4,000 vs. de ropa surtida... sin darselas. Pero a los pocos pasos de mi administración me hizo la misma petición a que otorgue con la condición de que me facilitase dos o tres arrobas de añil para este fin y para la ropa que tenía que despachar a Oruro...y en efecto me la envió el dicho Señor Corregidor mediante lo cual tengo cumplida mi palabra y puesta a la vela todas dichas 4,000 vs. ...y he celebrado mucho que el haberle servido en reconocimiento de la puntual proveida de la Peonada que yo le había pedido y de la sucesiva que vino a mudarla de su orden para trabajar en La Colpa, cuios Cañaverales recibí tan atrazados por falta de beneficio y de riegos».<sup>42</sup>

La necesidad de mano de obra estacional en las haciendas anexas era de tal magnitud que, muchas veces la administración para asegurar la presencia de indios «alquileras» hacía adelantos en dinero a los corregidores o a los indios personalmente. Así, por ejemplo, en la cuenta del año 1773 aparecen en la relación de deudores del obraje los siguientes:

#### *Deudores, año 1773*

-Enrique Gutierrez indio de Chumbes 3 ps. 6 que le di a cuenta de un trabajo que debe emprender en el cañaveral de La Colpa el año Venidero	3 ps. 6
-Pedro Sayra de Chumbes por lo mismo	13 ps. 2

42 AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774. Informe de Carlos R. Carvallo al Director, 2 de abril 1774.



-Juan Sulca de Chumbes por lo mismo	10 ps. I
-Joseph Bersano de Chumbes por lo mismo	19 ps. 0. <sup>43</sup>

Los indios alquileras forzosos acudían al cañaveral de La Colpa con mayor frecuencia entre los meses de octubre a abril. Es decir, en época de lluvias. Por un salario diario de 0.3 rs. de los que 0.2 rs. se destinaban al pago de tributos o repartos del corregidor, y el real restante le servía al peón estacional para cubrir su alimentación diaria o como una forma de obtener telas para sus vestidos.

Siempre, desde la época de los jesuitas, el jornal de los alquileras había sido de 0.3 rs. Pero el administrador Carlos Rodríguez Carvallo decidió un día rebajárselos, unilateralmente, a 0.2 rs. lo que motivó la protesta generalizada de las comunidades afectadas: «D. Pablo tanta gobernador del pueblo de Guancaracma, el alcalde ordinario Thomas Quispe en bos y nombre de toda nuestra comunidad de los yndios que an trabajado en esa hacienda de su majestad que Dios guarde fueron a trabaxar para pagarle lo que deviamos de la Repartición al Sr. Gral. En el primer viaje fueron diez y ocho indios en el segundo fueron dies y nueve de los cuales nos hallamos malamente afligidos todos sus pobres tributarios por habernos hecho trabajar los días a dos reales y de los dos reales todavía nos ha sacado del socorro y no queda mas que un real algunos días como consta de los mismos bales que demuestro y de todos se hallan pues en la carsel».<sup>44</sup>

La ropa de Cacamarca era muy buscada por los naturales de la región y esta era la razón que impulsaba a los alquileras voluntarios a ir a trabajar a La Colpa. Como éstos no eran enviados por el corregidor, se les pagaba tan sólo 0.2 rs. No obstante, los alquileras voluntarios recibían el valor total de su trabajo que, casi siempre se traducía en ropa: «Asimismo ganaron diferentes alquileras de estas provincias que vinieron por sí para vestirse 72 ps. 2 que les pagó dicho administrador en 96 1/2 varas de ropa que les dio a 0.6 rs. vara. Las 53 varas en junio y las 43 1/2 en diciembre».<sup>45</sup>

---

43 AGN Temps. Cuentas de Hdas. Ctas. 1773. Relación Deudas Activas y Pasivas del obraje.

44 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., leg. 134, año 1775. Autos comprobatorios seguidos contra Carlos Rodríguez remitidos al director de Temporalidades f. 62.

45 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca. Cuenta La Colpa, 1776.

A los alquileres se les utilizaba, preferentemente, para: hacer plantadas nuevas, reabrir la acequia obstruida por los derrumbes, refaccionar las oficinas y trabajar en la molienda de la caña. Aparentemente, los alquileres forzosos no intervenían en la molienda que se realizaba en los meses intermedios del año cuando llegaban los mozos españoles y mestizos y los alquileres voluntarios provenientes generalmente de Andahuaylas, zona de cañaverales y trapiches que convertían a sus habitantes en especialistas en la materia. Ambos grupos de alquileres confluían sobre todo en época de lluvias cuando los alquileres forzosos acostumbraban asistir para desarrollar labores agrícolas y los voluntarios para «abrir la acequia tapada con las llocllas de los serros por las muchas aguas especialmente en los meses de enero, febrero y marzo...».<sup>46</sup>

Las necesidades productivas de La Colpa rebasaban la capacidad de trabajo de la gente estable. De allí la contratación de alquileres, pese a que, para el complejo agro-industrial significaba un mayor gasto en moneda constante. A los trabajadores efectivos sólo se les pagaba en moneda del total de la planilla entre 60 y 20 ps., mientras, a los alquileres enviados por el corregidor se les cancelaba en efectivo las dos terceras partes del monto global de su salario.

La revolución de Túpac Amaru dificultó el aprovisionamiento de mano de obra estacional. Su ausencia motivó que las tareas de molienda y plantada se paralicen en tanto se lograra un acuerdo con las autoridades indígenas: «me hallo (Cayetano R. de Ochoa) en este obraje supliendo la falta de administrador (Manuel R. de Ochoa) el que he hallado tranquilo sin novedad y lo mismo La Colpa aunque falta de gente por lo que ha parado la molienda y la plantada en que se está entendiendo por no haber venido la del pueblo de Huancaruma, como ofrecieron para lo que se les adelantó plata, pero ya he hecho lo propio al curaca y alcaldes para que remitan...».<sup>47</sup> No obstante, resuelto el problema Cayetano le anunció al director, 20 días después que «...ya se concluyó la molienda del cañaveral de La Colpa con la gente que conseguí que ha sido razonable y ahora estoy tratando de hacer una buena plantada...».<sup>48</sup>

---

46 Ibidem: Cta., 1769. La Colpa.

47 AGN Temps. Corresp., leg. 289, año 1780, Oct. 7. Carta del admor. a la dirección.

48 AGN Temps. Corresp., leg. 289, año 1780. Carta citada en texto.



#### d. Mozos españoles y mestizos

Estos grupos humanos compartían labores con los mozos españoles y mestizos y otras castas que, era gente desempleada de las ciudades y negada al acceso de puestos burocráticos. Sin oficio ni beneficio, provenientes de familias de escasos recursos, segundones o recién llegados de España se empleaban en las haciendas rurales a fin de sobrevivir frente a las pocas posibilidades de empleo que la sociedad les ofrecía. Estos desempeñaban cualquier actividad que, administradores o mayordomos rurales, les encomendasen; confundiendo con los indios en la habilitación del trapiche y de la acequia, en el cuidado de cañaverales y en la molienda del azúcar.<sup>49</sup>

### E. LA PRODUCCIÓN DEL AZÚCAR Y PRODUCTOS DERIVADOS

#### 1. El azúcar

La mayor producción de azúcar en La Colpa se registró bajo el manejo de Temporalidades, esto es, de 1767 a 1785. En este período el mejor año fue el de 1771, cuando La Colpa produjo 1,341 @ 03 y, contrariamente, el año más bajo fue 1783. Años malos fueron también 1769, 1778 y 1783 dependiendo su rendimiento de los fenómenos naturales, y del control de la producción en razón de los vaivenes del mercado. Durante los años de escasez los libros de cuentas nos hablan de sequías producidas por el derrumbe de la acequia, hecho que acontecía todos los años, pero que se tornaba funesto cuando no se lograba reparar a tiempo la acequia: *«...es de advertir que el averse molido tan poco cuando se esperaba hacerlo quantuplicamente fue por haverse venido avaxo una gran parte del serro por cuya falda corre la sequía, y no habiendose podido avelitar las plantadas de tal modo que fue menester a mucha parte de ellas pegarles fuego por agusanadas y secas»*.<sup>50</sup>

---

49 AGN Ver Ctas. de La Colpa 1767-85. Razón de las tareas de los indios efectivos, agregados, mozos y mestizos de dicho cañaveral.

50 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca. Cuenta de La Colpa 1778.

CUADRO No. 127

Obraje de Cacamarca  
Hacienda de la Colpa  
Azúcar: distribución del ingreso en arrobas

Años	INGRESO					Total @ lb. oz.
	Existentes @ lb. onz.		Producción Anual @ lb. oz. Panes			
1767	574.21.00	73.5	207.00.00	00.4	140	781.21.00
1768	641.15.00	50.5	626.00.00	49.4	519	1267.15.00
1769	72.21.00	19.7	292.19.00	80.0	262	365.15.00
1770	44.10.00	10.0	395.00.00	89.9	327	439.10.00
1771	28.12.00	2.0	1341.03.00	97.9	906	1369.15.00
1772	1104.03.00	70.5	460.00.00	29.4	381	1564.03.00
1773	245.14.08	30.2	565.02.00	69.7	425	810.16.08
1774	508.24.00	57.2	378.04.00	42.6	313	887.03.00
1775	693.23.00	56.3	536.09.00	43.5	401	1230.07.00
1776	1110.07.00	65.5	580.20.08	34.3	438	1691.02.08
1777	1109.17.08	72.4	421.02.08	27.5	324	1530.20.00
1778	834.04.08	77.5	241.24.00	22.4	190	1076.03.08
1779	181.03.08	26.8	493.20.00	73.1	411	674.23.08
1780	367.13.08	37.9	600.00.00	62.0	500	967.13.08
1781	691.14.08	64.8	374.04.00	35.1	312	1065.18.08
1782	651.10.08	45.6	775.13.00	54.3	700	1426.23.08
1783	882.23.08	80.9	207.15.08	19.0	160	1090.14.00
1784	505.14.00	56.1	393.21.00	43.7	308	899.10.00
1785	51.17.00	100.0	--	0.0	--	51.17.00

Fuentes: Libros de cuentas del obraje de Cacamarca. Cuentas del mayordomo de La Colpa.

En La Colpa las sequías acontecían, anecdóticamente, cuando en la región había abundancia de aguas.<sup>51</sup> En esos años, las torrenteras, que caían del cerro a la acequia acarreaban más piedras y lodo; clausurando el canal. Mientras que, en los años secos estos percances no se presentaban como por ejemplo en 1776 y 1780, cuando la producción de azúcar fue significativa.

La caña de azúcar rozada cuando las lluvias se alejaban de las serranías ayacuchanas, se procesaba industrialmente hasta convertirla en azúcar. La molienda de los panes de azúcar se realizaba gradualmente desde

51 AGN Temps. Corresp., leg. 287, año 1778-79, Carta de Manuel Ruiz de Ochoa al director de Temporalidades, feb. 2 de 1779.

junio o julio hasta el último mes del año, aunque estadísticamente la mayor parte de las moliendas se realizaban de setiembre a noviembre. Se conocía que la caña estaba madura y contenía el máximo de azúcar, cuando: adquiría un color amarillento, el zumo estaba pegajoso y los canutos superiores brotaban a manera de flechas; adelgazándose cada vez más hasta terminar en punta.<sup>52</sup>

La roza variaba en el tiempo por multitud de razones, llámense: climatológicas, administrativas, agrícolas o derivadas de la presencia o ausencia de plagas.



*Planta de la caña de azúcar. En Jacob Baxa y Gutwin Bruhns, Zucker Im Lebem Der Volker, (Scharer, 1997).*

Para rozar los cañaverales se empleaban rodaderas, hachas y hoces<sup>53</sup> que, no sumaban más de 10 en la época de los jesuitas y, posteriormente, descendieron a 7. Las mismas que, eran insuficientes para el desarrollo de esta actividad, debiendo llegar los trabajadores alquilas con sus herramientas. La caña se rozaba a poca distancia del suelo y se seccionaba en trozos después de haber realizado un expurgo, separando las cañas roídas por roedores, las rotas por el viento, tostadas por el sol, dañadas por las langostas, huecas y, en general, todas las defectuosas.<sup>54</sup>

La caña rozada se conducía del cañaveral al trapiche a lomo de mula, aunque luego se pensó que sería mucho más práctico utilizar burros en esa tarea y mejor aún carretas tiradas por bueyes. Pero la impericia de los runas en el manejo de éstas y la sinuosidad del terreno impidieron la puesta en ejecución del proyecto.<sup>55</sup>

Las cañas aptas y seccionadas en trozos se limpiaban, quitándoles la epidermis y «excrecencias» con las mandaderas, para luego llevarlas a

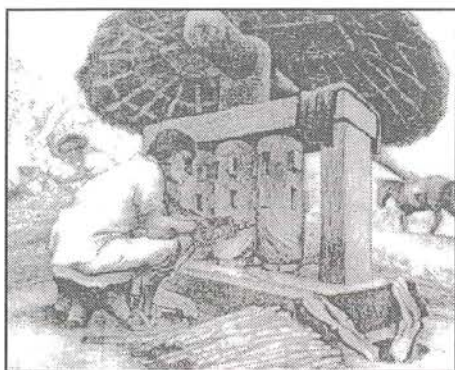
52 AGN Temps. Corresp., leg 283.

53 Ver libros de cuentas, gastos fierro y acero

54 Diccionario Enciclopédico Hispano Americano. Montaner y Jackson editores. USA. s/ f, pág. 1093.

55 AGN Temps. Corresp., leg. 274 Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temporalidades, noviembre 8 de 1768.

una de las dos paradas del trapiche de La Colpa. Estas accionadas por agua estaban constituidas por 3 grandes cilindros de bronce horizontales y paralelos llamados los más grandes mayores y el pequeño menor, entre los cuales se depositaba la caña que al ser es-trujada por las ruedas de bronce soltaba el jugo. Este procedimien-to podía ser repetido varias veces para aprovechar al máximo el azúcar.



*Grabado de trapiche mexicano en este caso movido por fuerza animal. (Scharrer, 1997)*

En La Colpa su molino sólo cumplía la función de trapiche. Esta ha-cienda no tenía tierras de pan-llevar como Ninabamba donde un molino molía a la vez granos y trituraba caña. Al término de la molienda los mayores o el menor del trapiche, generalmente, se había quebrado porque las cañas se habían atracado o se había producido una gran fricción entre sus partes por su escasa compactividad.

El jugo al extraerse de la caña por acción del trapiche caía en artesones de plomo de donde se recogía en peroles para llevarlo a «la casa de las calderas» y sometérsele a sucesivas cocciones en una de sus cinco o cuatro calderas abiertas, hasta que por acción del calor y de la evaporación se convirtiesen en jarabe. Durante su cocción los operarios de La Colpa retiraban las impurezas y deshechos del caldo cada cierto tiempo con espumaderas y una «resfriadera» de cobre. La evaporación del agua mediante el calor dejaba una solución concentrada de glucosa, que al enfriarse se cristalizaba en los cristalizadores de barro.<sup>56</sup>

Si se deseaba mayor pureza y blancura en el azúcar se le daba un re-finado ulterior; con una solución de agua de cal y jugo de plantas, hasta que quedaba el caldo completamente claro.<sup>57</sup> Para el efecto La Colpa con-taba con una mina de cal.<sup>58</sup>

56 Derry T. H. Trevor, Williams, op. cit.; Espasa Calpe, Enciclopedia Universal Ilustra-da, Madrid, 1980: 1396-1397.

57 Ibidem.

58 Como la descripción topográfica que el deslinde de sus límites nos demuestra.

CUADRO No. 128

**Obraje de Cacamarca  
Hacienda de La Colpa.  
Ingreso y gasto de alfeñiques y mieles, cachazas y cajetas de dulce**

Años	ALFEÑIQUES Y MIELES									CACHAZAS				CAJETAS DE DULCE			
	Ingreso Pesos	Gasto							Total	Ingreso Pesos	Gasto			Ingreso por uni- dades Cajetas	Gasto		
		Venta	Obraje		Colpa		San Joseph	Astania			Obraje Faenas	Colpa Faenas	Trueque		Total pesos	Pasto diario #Cajts.	Total #Cajts.
			Gente	Raciones	Gente	Esclavos											
1767	100.0		80.4		19.4												
1768	295.4		276.0		19.4												
1769	334.4		96.7		53.0	43.0	3.3	4.2	193.3	17.8	7.1	10.7		17.8	34	24	
1770	371.0		265.0		78.0	28.0				15.0	7.0	8.0			32	24	
1771	1019.7		588.4	314.3	104.0	12.0			1019.7	41.0	19.5	21.3		41.0	70	24	
1772	430.0		108.0	248.0	65.0	9.0				11.4	5.0	6.4					
1773	590.6		363.3	179.6	27.7	4.5			575.5	20.2	12.0	8.2		20.2	64	24	
1774	380.4		182.4	139.4	57.0	1.4			380.4	14.0		8.0	6.0		40	20	
1775	471.0		272.2	162.6	30.0	6.0			471.0	18.2	12.0	6.2			62	24	
1776	536.0		300.0	200.0	30.0	6.0				19.6	5.0	5.0	9.6	19.6	80	24	
1777	487.7		315.3	57.5	90.0	6.0	18.7			10.4	5.0	5.4					
1778	322.0	48.0	248.0		12.0	2.0	12.0		322.0	9.2	7.0	2.2		9.2	32	24	
1779	388.1		357.1		18.6	3.7	7.5	0.6		12.1	5.0	7.1			32	24	
1780	524.1		519.5		0.4					15.0	9.0	6.0			32	32	
1781	354.0		354.0							9.0	4.3	4.5			32	24	
1782	690.0		620.0	50.0	10.0		6.0	4.0		19.2	9.2	10.0			32	28	
1783	157.0		129.0	28.0					157.0	8.1	4.0	4.1		8.1	34	24	
1784	230.0	80.0	150.0						230.0	12.5	6.5	6.0			46	24	
1785	00.0		00.0												22	22	

Fuentes: Libros de cuentas del administrador y mayordomos.



El jarabe de azúcar o melaza concentrado y colado con un tocuyo o jerga se dejaba cristalizar en moldes de barro, que les confería esa característica forma de pan de azúcar. Esta etapa del proceso tenía lugar en la casa de la purga, hacia donde se llevaba el caldo en unos porrones de barro con capacidad para soportar una arroba y media que era la medida exacta de las hormas de barro.

Los panes de azúcar se elaboraban bajo la atenta supervisión del «maestro azucarero» y del purgador encargado de «moldear» y de beneficiar los panes de azúcar.<sup>59</sup> Las hormas que en La Colpa eran de barro mientras que en otros lugares eran de madera, tenían en el fondo varios agujeros tapados que a las veinticuatro horas cuando se obtenía una masa granulenta, se destapaban para escurrir el caldo no cristalizado. El mismo que, se hacía cristalizar las veces que fuese necesario hasta que no se formasen nuevos cristales: signo de la formación de los panes de azúcar que, como tales se almacenaban en la despensa, y, de allí según la demanda se sacaban para «empajarlos» y conducirlos al mercado.<sup>60</sup>

Las hormas que moldeaban los panes se fabricaban anualmente con barro de calidad aparente. El que, se conducía a lomo de mulas en «costales chiquitos para cargar barro» desde Ocros, Chumbes y de los altos de Astania. Los arrieros contratados para esa labor debían cuidar que el barro fuese lo suficientemente arcilloso como para soportar su moldeamiento y cocción bajo la forma de «hormas de barro».<sup>61</sup>

El destino del azúcar una vez pagado el diezmo era eminentemente mercantil. Su consumo del que estaba excluida la peonada para la que se reservaban los productos residuales estaba copado por el mercado y los requerimientos de la plana administrativa bajo la modalidad de cajitas de dulce, pasto diario y raciones.

## 2. Productos residuales y derivados

Con los residuos de las plantas de azúcar se fabricaban dulces, como: alfeñiques hechos de las re-espumas; mieles; y, licores, como: cachazas (aguardiente de melaza) y, guarapo producto de la fermentación de

---

59 Ver Ctas. de La Colpa 1767/68 "Importe de los salarios pagados a los empleados".

60 AGN: Inventario 1767.

61 AGN Temps. Ctas. La Colpa 1767/85. Gasto de materiales; ver ctas. arrieros.

la melaza. Cada pan de azúcar producía aproximadamente un real de cachazas, re-espumas o guarapo.

Estos productos residuales se distribuían a los operarios textiles y campesinos a manera de repartos o en señal de reciprocidad al término de las faenas agrícolas. Aunque, cuando la economía declinaba también se vendían. Los alfeñiques se repartían a los yanás en botijas de 24 remellones; cotizados cada uno en un real. Las cachazas y guarapos se les entregaba gratuitamente al finalizar las labores agrícolas. Al tiempo que, de su consumo también participaban los mayordomos, en especial el de La Colpa que, a cambio de estos brebajes enviaba al administrador huevos y gallinas:

«Ha producido la dicha molienda en 112 calderas que con nombre de medias se molieron...a razón de real cada caldera...14 ps. de los que se han dado en dicho cañaveral a los operarios para su cuenta 4 ps. y otros 4 ps. en guarapos para las faenas acostumbradas en dicho cañaveral y de este obraxe y el resto de 6 ps. hemos remitido en aves y huevos al Señor Administrador».<sup>62</sup>

## F. PRECIOS, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Los mercados del azúcar cacamarquina eran: Huamanga y sus alrededores, las ferias regionales y Oruro. A través de los cuadros de ingreso y gasto del azúcar observamos que, en setiembre de 1767 cuando Temporalidades tomó el obraje y sus haciendas anexas, encontró en La Colpa 547.21 @ de azúcar como existentes. A las que se sumaron las procedentes de la molienda de ese año ascendentes a 207 @. Del total de éstas sólo se consumió el 17.9%. La venta de ese año fue exigua porque su precio que, en Huamanga y sus alrededores fluctuaba entre 3 ps. 4 y 4 ps., fue considerado bajo por las autoridades de Temporalidades.<sup>63</sup> El mismo que, entre otras razones se debía a que una escasez de «...fruta están imposibilitadas las dulceras fabricar sus facultades por lo que el azú-

---

62 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca. Cta. 1774 may-dic. La Colpa - Alfeñique y cachazas.

63 Ver Relación del precio de azúcar, cuadro 130. Cuadro de Producción de Azúcar y cuadro de Gasto de Azúcar, nos. 127 y 129.

## CUADRO No. 129

Obraje de Cacamarca  
Hacienda de La Colpa  
Distribución del gasto del azúcar ingresada en arrobas

Años	INGRESO	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL AZÚCAR						
		CONSUMO INTERNO			VENTA		Diezmo	Gasto Total
		Cajetas Dulce	Pasto Diario	Raciones	Huamanga	Oruro		
1767	781.21.00		29.04	10.00	101.06.00	*1		140.10.00
1768	1267.15.00		33.00		336.09.00	784.09	41.00.00	1194.18.00
1769	365.15.00		50.00		164.20.00	95.03	11.06.00	321.04.00
1770	439.10.00		50.00	10.04	330.19.00	95.06	19.00.00	506.04.00
1771	1369.15.00	6.00	53.00	16.00	124.12.08		66.00.00	265.12.08
1772	1564.03.00	6.00	53.00	12.00	250.09.08		23.00.00	1318.13.08
1773	810.16.08	6.00	51.00	8.00	209.05.00		27.12.06	301.17.08
1774	887.03.00		53.00	11.00	111.05.00		18.00.00	193.05.00
1775	1230.07.00	6.00	51.00	38.00			25.00.00	120.00.00
1776	1691.02.08	6.00	47.00	46.00	455.10.00		27.00.00	581.10.00
1777	1530.00.00	6.00	50.00	35.00	584.15.00		21.00.00	696.15.00
1778	1076.03.08		50.00	25.00	808.12.08		11.12.08	895.00.00
1779	674.23.08	6.00	50.00	25.00	201.10.00		25.00.00	307.10.00
1780	967.13.08	6.00	50.00	25.00	162.23.08		32.00.00	275.10.00
1781	1065.18.08	8.00	55.00	20.00	309.20.08		21.12.00	414.07.08
1782	1426.23.08	8.00	55.00	18.00	428.00.00		35.00.00	544.00.00
1783	1090.14.00	8.00	55.00	12.00	500.00.00		10.00.00	585.00.00
1784	899.10.00	8.18	56.00		765.00.00		19.00.00	848.18.00
1785	51.17.00		22.00		29.17.00			51.17.00

Fuentes: Libros de cuentas del obraje de Cacamarca; Cuentas del mayordomo de La Colpa; cuentas de los factores en Oruro.

Notas: El diezmo se pagaba a razón de "20 una" (Ctas. de 1779)

\*1 Estas cantidades contienen también las mermas producidas.

car no tendrá el expendido que otros años». <sup>64</sup> A lo que se añadía una oferta exagerada en relación a la demanda.

En 1768 el precio del azúcar se elevó a 4 ps. 6 cuando, paralelamente, su producción creció, una vez que, los burócratas de Temporalidades la reorganizaron. No obstante, del total del azúcar ingresada ese año (1,267.15 @) el 50.5% correspondía a existencias y el 49.4% provenía de la molienda de ese ejercicio. Del mismo que, se logró gastar el 94.2% gracias a una remesa del 60.4% a Oruro, y a la presencia de una relativa escasez del producto en Huamanga. Circunstancia derivada del hecho de que, los productores azucareros en base a la experiencia anterior buscaron otros mercados, desabasteciendo a esa ciudad. Lo que, produjo un repunte en su precio que se situó en los 4 ps. 6 y que significó un crecimiento del 23.2% en las ventas del azúcar de Cacamarca en la región.

CUADRO N° 130

Precios del azúcar por arrobas, pesos de ocho reales

Años	HUAMANGA	ORURO
1767	3.6	6.0
1768	4.6	6.0
1769	3.7	6.0
1770	4.0	6.0
1771	4.0	6.0
1772	0.7	6.0
1773	3.6	6.0
1774	3.0	5.0
1775	2.4	No hubo venta
1776	2.6	4.4
1777	2.6	
1778	2.6	
1779	2.6	9.4
1780	2.6	
1781	2.5	
1782	2.5	
1783	2.5	
1784	2.5	
1785	3.0	

Fuentes: AGN Temps. Cacamarca. La Colpa, Ctas., 1767-85. *Cuentas de reales, cuenta azúcar, cuenta La Colpa.*

Nota: El azúcar fue vendido a diferentes precios, este es el precio promedio.

64 AGN Temps. Ctas. de Hdas., leg 135, Carta de Sebastián Doral a Laynes y Valdez, Huamanga, abril 10 de 1767.

En 1769 el precio de la azúcar en Huamanga, cae en 7 reales. A ello se sumó el derrumbe de la acequia, lo que provocó el descenso de la molienda en un 53.2% con respecto a la producción de 1768. Ese año no hubo remesa de azúcar a Oruro y las ventas en Huamanga disminuyeron en un 50.9%. En 1770 y 1771 el precio del azúcar sube un real, la producción crece en un 36.1% en el primer año y en un 239.5% en el segundo año. En 1770 el 93.5% de lo ingresado en arrobas de azúcar se gasta y de ese gasto el 80.5% se vende en Huamanga.

Mientras que, en 1771 cuando la producción había crecido en un 239.2% sólo se gastó el 19.3% del total del ingreso. Del que, las ventas en Huamanga ocupó un 46.9% que, en términos reales significó un descenso en su venta del 62.4% con respecto a 1770.<sup>65</sup> Ese año la producción de azúcar, también, había sido elevada en otros trapiches. La oferta sobrepasó la demanda de la ciudad de Huamanga. La abundancia ocasionó la penuria de los productores y el regocijo de los consumidores que, la adquirirían al que la ofertase al menor precio. En orden a lo cual, la administración cacamarquina decidió retirar su azúcar de la plaza antes que malbaratearla.

En 1772 ante la estrechez del mercado y la persistencia de los precios bajos, se frenó la producción de azúcar, decayendo, ésta, en un 65.6% con respecto del año anterior. Pero como el azúcar es un alimento fácilmente corruptible, se gastó el 84.3% del ingreso. De él, el 92.7% se vendió mayoritariamente en Oruro, después de cuatro años de interrupción del comercio hacia esa plaza, porque su precio en Huamanga había caído a 0 ps.7. Aunque si bien en Oruro el azúcar alcanzaba una mayor cotización, su venta fue lenta y su cancelación a plazos. De allí que, la remesa de azúcar de 1772 sólo se canceló cuatro años después. La demora en su venta también se produjo allí por su abundancia en plaza. La misma que, motivó el descenso de su cotización prefiriendo el factor venderla paulatinamente en espera de un mejor precio al existente.<sup>66</sup>

La realidad de esa plaza minera frustró el proyecto de la administración cacamarquina de darle una salida alternativa a su azúcar frente a la abundancia del producto en Huamanga. Ante esa experiencia se evita en

---

65 AGN Temps. Ver cuentas de Molle Molle.

66 AGN Temps. Corresp., leg 213. Carta del factor de Oruro Gonzales Quiroga al director de Temporalidades, junio 26 de 1772.

lo sucesivo expender el azúcar fuera de Huamanga. Su traslado hasta Oruro era excesivamente caro; sin que, su precio y ventas allí cubran los costos. Además, los factores o mercaderes asentados en ese asiento aducían que como los panes llegaban «aberiados y muy moxados, como todos hechos harina...no havido persona que quiera comprarlos». Por otro lado, como el azúcar no se podía devolver porque los arrieros que la llevaban hasta allí tenían otros contratos que cumplir a su regreso, la vendían a precios más bajos de los fijados por la empresa azucarera y a los existentes en la plaza. Contradictoriamente, el factor de Oruro le hacía reiterados pedidos al administrador cacamarquino para que le envíe azúcar aduciendo que «si nos embiara mas azúcar que la que nos despacha o se proporciona alguna más de las haciendas secuestradas *aseguramos el pronto expendio*». <sup>67</sup>

La sobreproducción azucarera para un mercado reducido y constreñido por los lineamientos coloniales afectaba, también, a las haciendas de la costa. La hacienda de La Huaca, por ejemplo, produjo en 1773, 2,892 panes de azúcar cuando tenía almacenados 2,000 panes. La razón del debacle de los precios estaba en la estrechez del mercado que no absorbía la abundante producción existente. Ello, en momentos en que, se había logrado engarzar con éxito los componentes de la estructura colonial interna de las empresas agro-industriales. En este punto quisiera agregar que, la productividad de la hacienda serrana de La Colpa en relación a la costeña La Huaca, no estaría muy distante.

El control de las remisiones y la oferta generalizada hacia Oruro determinó que, en 1779 se crease una escasez del producto en esa plaza que, determinó un alza en el precio de la arroba situada por encima de los 9 ps. Al respecto el factor de Oruro J.M. González de Quiroga le comunica al director de Temporalidades que: «El azúcar a escaseado de tal modo que oy se esta vendiendo a nueve y diez pesos asi en esta villa como en la de Cochabamba pues la baratura que antes hubo a dado mérito a las escases que oi se experimenta». <sup>68</sup> Sin embargo, por los antecedentes y al desbaratarse parte de la infraestructura que soportaba su expendio en Oruro, no se pudo o no se quiso remitir una arroba más hacia esa plaza. El producto de su venta allí no compensaba sus costos. <sup>69</sup>

---

67 AGN Temps. Corresp., leg. 276. Carta del factor Gascón y Parrilla, Oruro, Agosto 20 de 1770.

68 AGN Temps. Corresp., leg. 287. Carta fechada en Oruro oct., 24 de 1779.

69 Salas, 1991: 792.

No obstante, en Huamanga el precio del azúcar desde 1774 sufre un paulatino descenso. Las haciendas de la zona a fin de revertir ese comportamiento, recortaron su producción y su oferta en el mercado. Pero, pese a ello, el precio del azúcar continuo bajando.<sup>70</sup>

Ante la baja del precio del azúcar, se trata de controlar su producción con el propósito de ofertar menos en el mercado y elevar su cotización; sin éxito.

La razón de ese bajo expendio se debió a que, aun cuando el administrador interpuso «mayores diligencias de expender la partida de azucar que existe en el obraje labrada en La Colpa y no he podido conseguir salir de ninguna a causa de hallarse con el ínfimo precio de 18 a 20 reales arroba a que se está vendiendo la de mejor calidad y como no encuentro que el menor precio que la vendió mi padre fue el de 3 ps. No me he atrevido a expenderla a lo que hoy corre...».<sup>71</sup> En 1776 se decidió vender el grano blanco en «...la inteligencia que da mas perjuicio que experimenta en su merma, nada gana la expedición en tenerla rezagada cuando no ay esperanza de que suba a mayor precio...».<sup>72</sup> Esta política arrojó por primera vez después de 5 años un pequeño ingreso líquido que se debió al volumen de la venta y no a una mejora de los precios.

El precio promedio del azúcar de 1776 situado en 2 ps. 6 se mantiene hasta 1780 debido a la «mucha que ha entrado de dos años a esta parte de la provincia de Andahuaylas y haciendas inmediatas».<sup>73</sup>

En síntesis, de 1767 a 1771 cuando el precio del azúcar es relativamente bajo en comparación a años pasados, pero alto en relación a los que vienen, el 31.1 % del total del ingreso corresponde a las existencias y el 68.7% a la producción anual. Del ingreso se gasta el 62.5%; siendo su venta el primer destino del gasto. De 1767 a 1768 frente a la presencia de precios relativamente altos se sigue la siguiente política: a mayor precio mayor producción y venta. Lo que generó saldos relativamente positivos para la empresa. Aunque no comparables dentro de una coyuntura de pre-

---

70 Ibidem.

71 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1776. Carta del administrador al director. abril, 12 de 1776.

72 Ibidem.

73 AGN Temps. Corresp., leg. 286. Carta del administrador al Director. Agosto, 3 de 1777. Ver Salas, 1991: T. II, 793.

cios definitivamente altos. Posteriormente, frente al descenso del precio del azúcar se trata de controlar la producción del azúcar con el propósito de ofertar menos en el mercado y conseguir levantar su cotización; sin los resultados esperados.

De 1772 a 1775 cuando el precio del azúcar fluctuaba entre 0.7 rs. y 3 ps. 6, el 53.5% del total del ingreso de azúcar correspondió a las existencias y el 46.3% a la producción de la que sólo se vendió el 38.2%. Aplicándose la política de: a menor precio mayor control de la producción y menor venta.

Pero este manejo administrativo llevó a que durante esos tres años que corren de 1773 a 1775, la mayor parte de los saldos sean negativos. No obstante, a partir de 1776 hacia 1778 se cambia de política, aunque no de forma radical; persistiendo un atisbo de control de la oferta y de la producción. La venta de las arrobas de azúcar crece, pese a la persistencia de los precios bajos, con lo que se logra reducir en los dos primeros años el saldo negativo anual; y en el tercero se produce un saldo positivo mayor.

De 1776 a 1780 el precio se estabiliza en 2 ps. 6 lo que implica una baja, pero, a su vez, hay una cierta estabilidad en el precio. Aún así, se observa que, del total del ingreso el 56.4% corresponde a las existencias y el 43.8% a la producción, que supone un control de ésta. Aunque, paralelamente, se nota un incremento en el volumen de las arrobas vendidas en el mercado. Venta que, pese a su volumen, no compensó la baja en el precio de cada arroba de azúcar.

Por último entre, 1781 y 1785 el precio baja a 2 ps. para elevarse en el último año a 3 ps. 6. Entonces se da un mayor control de la producción. A la vez que, se presenta una mayor oferta en el mercado. Por ello, del total del ingreso el 69.4% se gastó. Esta política logró reducir mínimamente los saldos negativos anuales durante esos cinco años. Pero la suma de los saldos negativos en pesos de 1767 a 1785 alcanzaron en este último año un acumulado negativo de 4,213 ps. 7.



CUADRO No. 131

**Obraje de Cacamarca  
Hacienda de La Colpa  
Gastos totales de gestión en pesos y especies**

Años	DISTRIBUCIÓN TOTAL DEL GASTO EN PESOS Y ESPECIES (VALORADO EN PESOS)								Total Gasto en pesos
	Alquilas y Mozos		Fierro Acero y Otros *	Arrieros (Barro y Azúcar)	Mayordomos y Oficiales	Gente	Sebo	DIEZMO	
	Pesos.	Varas							
1767	121.0	00.0	30.0	0.0	0.0	519.2	6.0	0.0	676.2
1768	783.0	00.0	46.0	1733.3	309.3	724.2	12.0	194.6	3802.6
1769	624.7	75.0	56.0	325.6	275.0	1115.6	15.0	43.2	2530.5
1770	576.0	128.0	47.0	0.0	595.0	840.4	12.0	76.0	2274.4
1771	532.0	181.0	120.4	70.4	595.0	797.2	13.4	264.0	2573.6
1772	615.0	188.4	53.4	1502.6	595.0	649.0	13.4	20.1	3637.3
1773	700.1	196.0	34.2	26.6	595.0	531.2	13.4	103.1	2200.0
1774	646.6	51.0	36.0	33.4	595.0	600.4	12.0	54.0	2028.6
1775	359.2	97.4	61.4	26.6	595.0	548.0	12.0	62.4	1762.4
1776	772.4	3.2	43.6	28.0	595.0	558.0	24.0	74.2	2098.6
1777	505.0	49.0	36.0	0.0	595.0	524.1	24.0	57.6	1790.7
1778	239.0	51.4	16.7	13.3	595.0	393.5	21.0	33.0	1363.3
1779	407.0	69.0	69.4	0.0	595.0	433.5	21.0	68.6	1663.7
1780	575.0	88.0	127.1	0.0	595.0	333.4	18.0	88.0	1824.5
1781	659.0	106.0	221.0	0.0	595.0	346.2	12.0	56.3	1995.5
1782	743.0	223.0	56.0	0.0	595.0	323.4	12.0	91.7	2044.3
1783	912.0	345.0	57.0	32.0	595.0	331.6	9.0	26.2	2308.0
1784	896.0	287.4	52.0	0.0	595.0	245.6	12.0	49.7	2138.1
1785	316.0	37.4	127.4	0.0	595.0	61.6	0.0	0.0	1137.6

Fuentes: Cuadros de distribución de gasto de especies, Cuadro de gasto en moneda, Cuadro de precios, etc.

Notas: \* Otros: fierro, acero, cobre, estaño

Arrieros: He considerado el 50% del valor del flete porque se les pagaba en mercaderías sobrevaloradas al 50%. Ejm. Año 1768, valor ps. x 100 = 1733.3

flete 2600

150

Alquilas voluntarios: varas a 0.4 rs. precio de mercado.

Gente: Valores precio de mercado.

CUADRO No. 132

Obraje de Cacamarca  
 La Colpa: cuentas de gestión  
 (Según sistema de Contabilidad Jesuita)

AÑOS	INGRESO Pesos	GASTO Pesos	SALDO	
			Positivo Pesos	Negativo Pesos
1767	418.5	676.2		257.5
1768	4015.7	3802.6	213.1	
1769	2370.4	2530.5		160.1
1770	1329.4	2274.4		945.0
1771	814.1	2573.6		1759.5
1772	5337.3	3637.3	1700.0	
1773	957.6	2200.0		1242.2
1774	1531.6	2028.6		497.0
1775	1117.5	1762.4		644.7
1776	2139.3	2098.6	40.5	
1777	1607.3	1790.7		183.4
1778	2192.0	1363.3	828.5	
1779	554.1	1663.7		1109.6
1780	448.2	1824.5		1376.3
1781	812.1	1995.5		1183.4
1782	1123.4	2044.3		920.7
1783	1330.0	2308.0		978.0
1784	2072.5	2138.1		65.4
1785	89.1	1137.6		1084.5
			2782.3	12372.5

Fuentes: AGN. Temps. Libros de cuentas. Secciones que comprende el gasto y el ingreso.

Ingreso: Incluye la venta de azúcar en Huamanga y Oruro, venta de alfeñiques dulces, frutas, etc., en Huamanga y a la plana administrativa. Aquí va también la miel entregada a operarios porque esta estaba incluida en el costo de indios pero no considerada como plata.

Gasto: en fierro, acero y otros, pagos en pesos a trabajadores de plana mayor, alquileres y plana menor, gasto en indios efectivos en especies y pagas en telas a alquileres voluntarios y diezmo, etc.

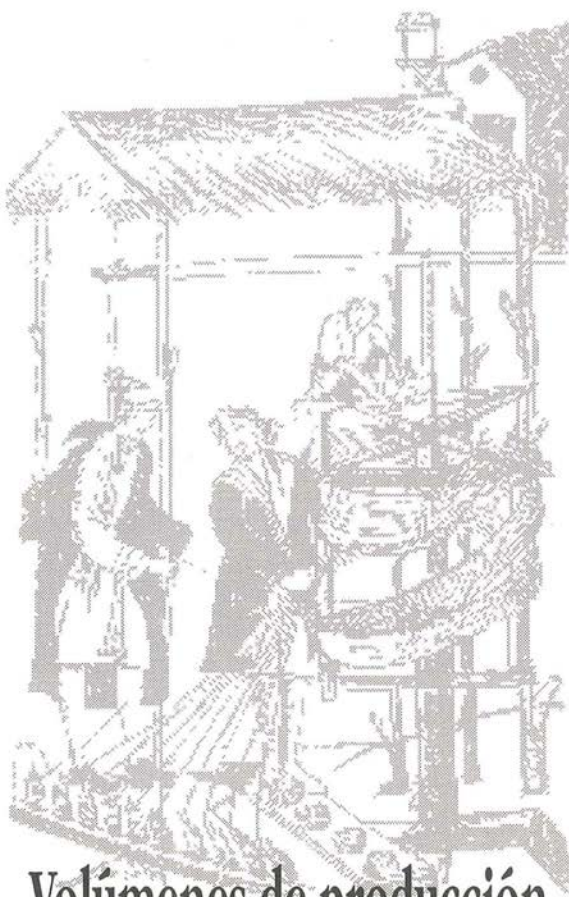
CUADRO No. 133

Obraje de Cacamarca  
La Colpa: balance de la moneda (pesos)

AÑOS	INGRESO Pesos	GASTO Pesos	SALDO	
			Positivo Pesos	Negativo Pesos
1767	418.5	157.4	261.1	
1768	4015.7	1288.1	2727.6	
1769	2370.4	1259.7	1110.5	
1770	1329.4	995.6 1/2	343.5 1/2	
1771	814.1	1281.6		467.0
1772	5337.3	1260.0	4077.3	
1773	957.6	1388.4		430.6
1774	1531.6	1084.2	447.4	
1775	1117.5	1159.7		42.2
1776	2139.3	1488.2	651.1	
1777	1607.3	1213.5	1213.5	
1778	2192.0	939.0	1253.0	
1779	554.1	1213.0		658.7
1780	448.2	1385.2		937.0
1781	812.1	1371.1		559.0
1782	1123.4	1514.0		390.4
1783	1330.0	1557.0		227.0
1784	2072.5	1534.6	537.7	
1785	89.1	590.0 1/2		500.7
			<hr/>	<hr/>
			12623.5	4213.7

Fuentes: AGN. Temporalidades. Libros de cuentas. Cuentas de La Colpa y cuentas de reales del obraje.

## Capítulo XV



Volúmenes de producción



Los volúmenes de la producción de los obrajes estaban en relación directa con la organización de la producción, mano de obra, herramientas, maquinarias, insumos y la demanda del mercado.

La producción de los obrajes en el siglo XVI giró alrededor de las 10,000 varas.<sup>1</sup> Los tejedores cuyo número alcanzaba la decena entregaban de acuerdo al ritmo de la producción de 1 a 3 piezas de 64 a 65 varas por mes a cambio de 0.8 rs.<sup>2</sup>

Durante la crisis manufacturera inicial huamanguina que, abarcó las primeras décadas del siglo XVII no se aprecia a través de los protocolos notariales mayor movimiento mercantil y, otras fuentes nos hablan de su debacle o semiparalización.

A mediados del siglo XVII, al superarse esa etapa de crisis inicial los volúmenes de producción de telas por los obrajes se elevaron exorbitantemente en orden a las inversiones realizadas por sus promotores y a una coyuntura económica favorable.

Los obrajes huamanguinos que lograron hacerse de mayores bienes de capital, como el de Cacamarca primero y el de Chincheros después, pasaron a fabricar entre 1660 y 1760 alrededor de 60,000 varas anuales.<sup>3</sup> Mientras que el de Pomacocha con problemas generados de su reciente configuración salía a competir al mercado con una producción media de 40,000 varas.<sup>4</sup> Producción que, se traduce en un significativo aumento de telares.

---

1 Salas, 1979 : 117.

2 Ibidem: 106.

3 Ver capítulo III.

4 Ver cuadro 146 y protocolos notariales.

CUADRO No. 134

## Evolución de los obrajes huamanguinos a través de sus bienes de capital

OBRAJES	CHINCHEROS						CACAMARCA							POMACOCHA				
	S. XVI	1687	1711	1746	1766	1800	1612	1685	1732	1739	1751	1767	1785	1689	1717	1793	1798	1804
Telares	9	13	16	34	28	8	4	18	34	43	51	37	37	15	19	16	14	14
Telares s/uso					6	11										3	2	2
Telares frazadas		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Tornos		57	125	130	100	58	20	130	213	225	235	131	131	80	100	70	57	57
Batán	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	1	-	-	-
Molino	1	1	1	1	2	2	-	-	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-
Prensa		1	1	2	3	7	-	3	3	1	1	6	3	-	-	2	2	2
Percha		1	1	1	1	1	1	-	1	1	8	-	-	1	1	1	1	1
Urdidor		1	1	1	1	1	-	1	2	2	2	1	1	-	-	1	1	1
Cardas		5	68	44	20	36	12	17	56	55	55	48	24	50	50	6	10	10
Pailas		1	1	1	1	1	-	2	5	6	7	9	6	-	-	2	5	3
Peroles		18	9	-	-	1	-	2	2	2	2	5	3	2	-	2	1	1

Fuentes: Capítulo "Estructura física de los obrajes"; Evolución de la propiedad obrajera. Inventarios; AGN. Compañía de Jesús. Leg. 83; ADAY Protocolo García Blasquez Bartolomé, leg. 83, 1793, 1798. Entregas del obraje de Pomacocha, 1804 Protocolo Morales Esteban, leg. 130, inventario; Protocolo Benegas de Toledo, leg. 33-2, 1689-95, ff. 213 r. y ss.; Protocolo Aramburu, leg. 9, inventario 1711, Julio 1º; Protocolo Morales Esteban, leg. 128, inventario julio 30, 1800; Contratos de arrendamiento.

De 1670 a 1700 los obrajes huamanguinos, como el de Chincheros que contaba con siete telares más que en el siglo XVI, y el de Cacamarca con 14, producían cinco veces más que una centuria atrás. Cacamarca fabricaba 60,402 varas anuales que representaban una productividad media por telar de 3,355 varas. En lo que, estaba seguido muy de cerca por el de Chincheros. Mientras que, en el de Pomacocha con 19 telares la productividad media de esos telares se situaba en las 2,105 varas.<sup>5</sup>

Esa alta producción por telar se debía a que se buscaba la entrega de una pieza de tela cada ocho días. Exigencia que, de cumplir el operario se le entregaba un premio llamado «huaira». El mismo que, denota una gran carga por telar. Ello, en un afán por responder a la demanda del mercado alto peruano.<sup>6</sup> Situada, por entonces, en las 38,670 varas. De 1701 a 1730 se produjo un ligero descenso en la productividad media de cada telar derivada, seguramente de las epidemias y terremotos que sacudieron la región.

En los años subsiguientes Cacamarca antes que Chincheros llegó a tener 34 telares. Seguido pronto por este último bajo la tutela del corregidor Joseph de Vega y Cruzat. Los telares en este período que va de 1731 a 1738 pasaron a producir una media de 58,954 varas anuales que representaban una producción por telar de 1,733 varas. En esta coyuntura los obrajes estaban recibiendo los beneficios generados por la venta masiva de telas en el Alto Perú en los años anteriores. Parte de lo cual se reinvertió en los obrajes; adquiriéndose, entre otros bienes de capital, telares y tornos que en Cacamarca ascendieron a 16 telares, fuera de los de frazadas y 83 tornos sobre los 130 existentes.

Crecimiento que, se tradujo en un paralelo aumento de tejedores, una menor exigencia por telar, y en un mejoramiento en la calidad del tejido. No obstante, la venta de varas anuales en Oruro había bajado a 35,473 varas y el precio medio de las telas había comenzado a descender desde la segunda década del siglo. Pero, pese a ello, el negocio continuaba siendo rentable, y, en especial para el obraje de Chincheros cuyo promotor como corregidor de diferentes provincias no tenía problemas en seguir colocando sus telas a un precio prefijado por él independientemente del precio del mercado.<sup>7</sup>

---

5 Ibidem.

6 Romero, 1948 (1703).

7 Ver capítulo III.



Cacamarca hacia 1739 con 34 telares, adquirió otros 7. Pero ese incremento no se tradujo en un crecimiento de su producción. Al mantenerse la media de su venta de telas en Oruro y en la región, su producción por telar bajó a 1,580 varas anuales de cuidada calidad.

Frente a ello, Cacamarca por su afán de ampliar y de mejorar su producción, continuó adquiriendo nuevos telares. Estos de 1751 a 1766 eran 51. Cuando la venta promedio en Oruro de sus telas si bien se había incrementado a 38,230 varas al año, no justificaba la presencia de nuevos telares.

CUADRO No. 135

Producción media por telar al año

Años	Media Producción anual. varas	Telares	Producción media por telar varas	Producción Mensual por telar
1570/1600	10000	9	1111	92.5
1640/1670	48846	15	3256	271.3
1670/1700	60402	18	3355	279.5
1701/1730	58990	18	3277	273.0
1731/1738	58954	34	1733	144.4
1739-1750	64784	41	1580	131.6
1751/1760	56078	51	1099	91.5
1767/1785	36019	37	973	81.0
1786/1799	7526	8	662	55.1
1800	1538	8	380	31.6

Fuentes: Capítulos: Tecnología textil; Infraestructura física; Cuadros, ingreso generado en pesos por la producción del obraje de Cacamarca; Producción textil Cacamarca, Chincheros, y los bienes de capital.

Ahora sus 51 tejedores sólo entregarán al año 1,099 varas para satisfacer la demanda de sus diferentes mercados. El incremento de bienes de capital en busca de mayores beneficios chocaba frente a un mercado restringido y en proceso de recesión.

El malgasto de estos bienes de capital lleva pronto a su reducción. Cacamarca llega a 1767 con 37 telares. Chincheros con 28 habiendo dejado inoperativos seis telares. Ello por un acentuamiento de la crisis del mineral y el controlismo estatal.

De 1767 a 1785 los telares cacamarquinos bajaron su productividad







## Capítulo XVI



**Llameros y arrieros en pos de  
las rutas de circulación de  
tejidos e insumos**



La escasez de recursos naturales de Vilcashuamán obligó a los obrajes huamanguinos a integrarse económicamente a otras regiones para suplir esas carencias. Los obrajes en orden a las limitaciones del medio se vieron precisados a participar de las relaciones e intercambios regionales e interregionales ya habidos y a crear nuevos movimientos y redes comerciales de acuerdo a sus necesidades.

Sus urgencias de materias primas y de plazas para sus productos los llevó a organizar un sistema de intercambios que, en su momento cumbre integró a vastas zonas del centro-sur-este del virreinato peruano. El circuito que, en primer momento se restringió a las regiones aledañas a Huamanga se fue ampliando en la medida en que sus necesidades de insumos y mercados fue mayor, y, cuando, paralelamente, se logró montar un adecuado sistema de transporte.

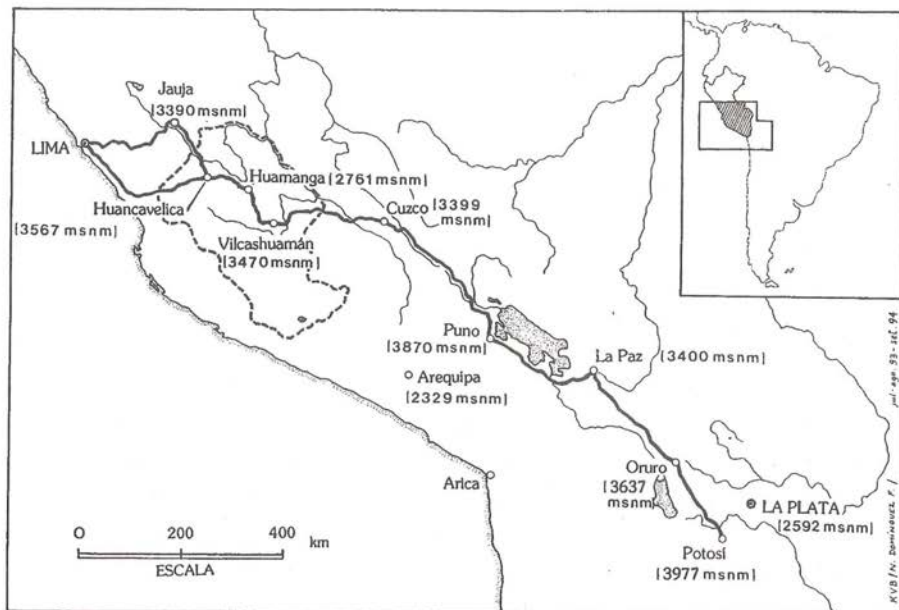
El trayecto manufacturero huamanguino hacia los 700's llegó a abrazar un amplísimo espectro geográfico. El mismo que, abarcó por el nor-oeste a Lima. Constituida en la ciudad eje monopólica comunicante con el mercado exterior. A través de la cual los obrajes huamanguinos, como todos los del virreino, se abastecían de algunas materias primas y de otras semi-elaboradas llegadas de Europa o Centro América, como también, de insumos provenientes de la costa norte. Ciudad a la que nuestros obrajes, ocasionalmente, también utilizaron como mercado de sus tejidos, y, a la que al mismo tiempo le drenaron metálico al residir allí algunos de sus promotores.

En Jauja, hacia el centro, estaba una de sus más importantes despensas laneras, la misma que, tenía su correlato en el Collao al sur-este. Paralelamente, de Arequipa e Ica, por el oeste los obrajes huamanguinos se abastacían de aguardientes, vinos y aceite de olivo. Para, finalmente, ir carreteando hacia las «tierras de arriba» a fin de vender sus telas. En ese

recorrido sus principales mercados estarían en Cuzco, Potosí y Oruro por el este.

Mapa No. 8

Rutas del arrieraje en el centro y sur-este andino, siglo XVIII



El circuito obrajero huamanguino que, quedó delineado así a mediados del siglo XVIII, no fue perenne ni estático. Paulatinamente, con el transcurso de los años, se fue modificando.

Ello, de acuerdo a: los requerimientos de insumos de la producción textil, así como, de las posibilidades de las regiones abastecedoras; del crecimiento o decrecimiento de sus mercados; y, de una mayor o menor demanda de sus productos.

**A. EN LA ÉPOCA DE FUNDACIÓN Y FLORECIMIENTO, 1570-1605**

Para los obrajes fue fundamental organizar o contar con un sistema de transporte para desplazar insumos y productos acabados por tan extenso recorrido. El crecimiento o decrecimiento de la producción textil influyó directamente sobre las dimensiones de su red de acarreo. Trajines que,



por los caminos del virreino, se constituyeron en el motor imprescindible del desarrollo de la economía mercantil regional, y, en general, de todo el mundo colonial.

En el siglo XVI, cuando la producción textil de los obrajes huamanguinos alcanzó las diez mil varas, que se comercializaban principalmente en Huamanga y Huancavelica, la red de transportes de los obrajes era de mediana magnitud y descansaba, fundamentalmente, en: los indios encomendados, en los animales de éstos, y, en las bestias de las haciendas de los promotores.

Y, aunque, en esta coyuntura, de nacimiento de los obrajes, el acarreo de los textiles corrió a cargo, indistintamente, de llamas, caballos y mulas, las primeras se constituyeron en la opción más viable. Ello por su abundancia, adaptabilidad a la sierra y por su capacidad de carga. La misma que, iba de dos a tres arrobas, acorde con los volúmenes de producción de los obrajes del siglo XVI.<sup>1</sup> Pero, el laboreo de un obraje exigía, entonces, transportar, además de lanas, tejidos, maíz, trigo y harina, amoldables a las espaldas de las llamas, otros bienes, como: vigas, travesaños, y planchas de hierro, que por voluminosas, inflexibles e irregulares sólo se cargaban en las espaldas de los runas siguiendo una costumbre heredada del incanato.<sup>2</sup>



*Trajinante lleva peso sobre espaldas  
(Huamán Poma, detalle fig. 531)*

Las caravanas de auquénidos guiadas por los indios-obrajeros-encomendados atravesaban caminos montañosos y punas heladas y desérticas, hasta alcanzar: Parinacochas, Huancavelica, Castrovirreyna, Chocorbos, Choclococha, Cangallo, Ongoy, Pacamarca y Vilcancho, entre otros territorios. A lo largo del camino los trajinantes vadeaban ríos y barrancos, se enfrentaban a moscos, zancudos y otras alimañas y, soportaban cambios

<sup>1</sup> Salas, 1979: 96-97.

<sup>2</sup> Ibidem: 96-98.

constantes de climas. Abatares camineros que, ocasionaban sobre hombres y bestias transtornos físicos y, aún, la muerte.

El objetivo obrajero de estos viajes se centraba en el rescate de lana de las punas frías y ricas en ganados, a cambio de los cereales que, la región quechua de su asentamiento les procuraba. La recua llamera en el viaje de ida era movilizaba hacia las alturas cargando a sus espaldas esos cereales. Para en el trájín de regreso, siempre bajo la diligente conducción de los encomendados, portar lanas.



Arriero (Huamán Poma, detalle fig. 524)

En tiempos de Antonio como de Gerónimo de Oré, vemos a los runas de Huancapi y Cayara de los ayllus Hanan Curma, Tauña y Raura recorrer las 41 leguas que separaban el obraje de Chincheros de Parinacochas; demorarse un mes para llegar a Vilcancho; 11 días a Huamanga; y, 12 días a Huancavelica.<sup>3</sup>

En esta época de nacimiento de los obrajes, cuando el tráfico no era fluido los llameros viajaban indistintamente solos o en caravana. Aunque, generalmente, el camino lo recorría un runa llamero al frente de diez llamas. El hombre en recompensa debía recibir un real por día de acarreo. Pero, usualmente, no se le pagaba nada. En orden al dominio que ejercían sus encomenderos sobre ellos, o, al aducir éstos la pérdida de llamas, carga y otras causas.<sup>4</sup>

Estos viajes que, a los dueños les brindaban, sólo, beneficios, a los llameros, únicamente, les irrogaban perjuicios. De éstos el más notorio estaba en el hecho de tener que desentenderse, totalmente, de sus labores agrícolas comunales durante el curso del viaje. A lo largo del cual, contraían males físicos por los cambios de climas y, las crudas condicio-

3 Ibidem.

4 Ibidem: 88.

nes de trabajo combinadas con una alimentación pésima suplida meramente con coca. Para, a su arribo quedar enganchados al obraje por las pérdidas reales o supuestas de llamas, equipo o cargas. Al tiempo de advertir la merma de sus hatos llamereros cuando no se les reconocía el extravío de los animales que dieron en alquiler. Para en caso contrario verse estafados con los fletes de los mismos.<sup>5</sup>

## **B. DE LA ÉPOCA DE CRISIS INICIAL HACIA EL AUGE, 1605-1729. SISTEMA DE LIBRE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES, 1660-1720**

La producción textil obrajera y el transporte entran en una especie de letargo, durante la primera mitad del siglo XVII. Ello, a raíz de la crisis de la economía encomendera que afectó a la región de Huamanga.<sup>6</sup> Por lo cual, en la tasación que se hizo del obraje de San Juan Evangelista de Cacamarca a fines de mayo de 1612, sólo se encontró «seis carneros de la tierra con seis sogas con que acarrear lana para el obraje».<sup>7</sup>

Salvada la crisis en la segunda mitad del siglo XVII la producción textil fue retomada con ímpetu. Aun cuando, a partir de ese momento, el proceso productivo y la circulación de mercancías ya no descansaban totalmente en los indios obrajeros como en el pasado. Y, si bien, en el período de despunte de la manufactura textil, esto es, en las últimas décadas del siglo XVI, se habían empleado llamas en el acarreo de mercaderías, por su accesibilidad y baratura, en la nueva coyuntura de crecimiento estas aparentes ventajas se desvanecieron.

Los auquéridos limitaban las ganancias de los dueños de obrajes. Debido a: su elevado costo de mantenimiento; a las demoras que ocasionaba en la circulación del capital su parsimonioso caminar; a su restringida capacidad de carga; y, a su poca resistencia a los cambios de climas, a la escasez de pastos y agua a lo largo del camino y al clima cálido de los parajes donde estaban fundados los obrajes. Circunstancia que, se ve refle-

---

5 Ibidem: 98.

6 BN Z323. Expediente sobre la petición presentada por el Lcdo. Pedro Guillén de Mendoza y D. Hernán Guillén de Mendoza para que se efectue la tasación de sus bienes raíces. Huamanga, febrero 9 1616.

7 Ibidem.

jada, en un viaje realizado del obraje de Chincheros a Huamanga, al filo del siglo XVI, en el que se murieron de un sólo tirón, 25 «carneros de la tierra».<sup>8</sup>

Desde mediados del siglo XVII, los obrajes por el crecimiento del volumen de efectos a transportar, de las distancias a recorrer, del capital a invertir y, al hacerse frecuente la presencia de mulas en los caminos y campos huamanguinos, desplazaron del trajín a las llamas y recurrieron a aquéllas. Decisión en la que incidieron, también, las mejores condiciones naturales de las acémilas para el acarreo.

Las llamas sólo podían cargar de dos o tres arrobas de las diez que cargaban las mulas y además el caminar de éstas era más veloz, al tiempo que, se adaptaban a cualquier clima. Ventajas que sobrepasaban las expectativas económicas de los dueños de obrajes, aun cuando, las mulas tenían un mayor precio de adquisición. El mismo que, a la larga se resarcía al disminuir su costo de conducción y de mantenimiento de las recuas.

Dentro de esta coyuntura de auge los obrajes contrataron, inicialmente en la ciudad de Huamanga el servicio de arrieraje de personas ajenas a su proceso productivo. El valor de los fletes dentro de este sistema de libre contratación o «fletamento» era alto y la oferta del servicio mulero limitada y poco segura. En especial si, se interponía algún corregidor que necesitase acarrear mercaderías urgentemente y valiéndose de su autoridad desconociese contratos pre-existentes entre arrieros y otros contratantes.<sup>9</sup>

Esa situación dificultaba el aprovisionamiento puntual de los obrajes con materias primas, así como, la pronta venta de sus mercaderías. Inestabilidad y alto costo que, les exigieron a los obrajes organizar su propio sistema de transporte y comercialización.

---

8 Las causas de la muerte de este gran número de animales de transporte sería según Gaspar de Marquina arrendatario del obraje de Chincheros "...que acarreado los sayales del dicho obraje pasando por tierras de diferentes temples unos de otros a este testigo se han muerto muchos... « (AGN R.A. CC. (1602), leg. 6, cuad.19. Autos seguidos por doña Aldonza de Acevedo viuda de Oré contra Pedro Fernández de Valenzuela sobre rendición de cuentas.

9 AGN Tribunal de la Inquisición. Fundaciones. Informe de Fsc. de la Maza, reactivador del obraje de Cacamarca al obispo de Huamanga. Huamanga, enero 21 de 1685, leg.83.

Al filo del siglo XVII algunos obrajes habían logrado conformar una raleada recua de 200 mulas que en sí era insuficiente para su creciente producción.

Pero el principal impedimento para que las recuas obrajeras aumentasen residía en los altos costos de inversión inicial en animales y aparejos. Más aún si, en un instante se podían perder. El reactivador de Cacamarca asentó en 1685 que: «...en la requa que valia diez mil pesos perdí la mitad que del hato nuevo con cascós de loma, de cerca de doscientas mulas que tube he perdido en mulas y hato cinco mil pesos cuando menos sin que haya cobrado un real ni una hilacha de los aparejos...».<sup>10</sup>

En este aspecto el obraje de Chincheros daba tímidos pasos para constituir su propia recua. La inversión era muy alta, no sólo en este rubro sino en el manejo total del obraje. Por ello su arrendatario Pedro de Muniorte que invirtió 28,312 ps. en implementarlo al tomarlo en alquiler, sólo pudo derivar parte de ese capital a la adquisición de 10 mulas de sillas, 19 de carga y «chúcaras» y, 22 burros de servicio y «acarreto».

El reducido tamaño de sus recuas les impedía a los obrajes cubrir totalmente sus necesidades de transporte. De allí que, inicialmente, dentro de esta coyuntura de auge las recuas obrajeras sólo se destinasen a rescatar lanas. Mientras que, el viaje a Potosí y Oruro que era más largo y fatigoso era cubierto por arrieros particulares residentes en Huamanga y alrededores.

Desde la segunda mitad del siglo XVII hasta los años veinte del siglo XVIII, los registros notariales de la ciudad de Huamanga asientan innumerables «contratos de fletamentos» entre los productores textiles y los arrieros. Los troperos suscriptores de estos contratos de libre contratación eran hacendados, dueños de estancias, comerciantes o corregidores que emprendieron el arrieraje como una actividad complementaria de aquéllas.

En sus viajes a las «tierras de arriba», bautizadas así por los huamanguinos, esos arrieros-empresarios dirigían personalmente su recua o contrataban peones especializados en recorrer el largo y empinado camino

---

10 Ibidem.

al sur-este. El mismo que, los llevaba a los principales mercados del virreino: Oruro y Potosí.

Los volúmenes de telas transportadas durante este período oscilaba entre las 13,000 y 55,000 varas por obraje. El acarreo de tal magnitud de ropa exigía de 5 a 8 piaras de mulas. De las que, por lo general, el arriero-hacendado, comerciante o corregidor contratado, contaba con un grueso número de mulas para cumplir con el servicio. No obstante, cuando el volumen a trasladar sobrepasaba su capacidad de carga, compartía el servicio con otro arriero. Ocasión en la que ambos celebran un contrato con el administrador del obraje, deslindado la responsabilidad de cada cual.<sup>11</sup>

Los obrajes que, aún no habían podido montar su propio sistema de comercialización delegaban en los arrieros empresarios fuera de su transporte la comercialización de sus telas en los mercados del mineral.<sup>12</sup> Algunos de ellos cargaban, directamente el total de los efectos hasta alguna plaza importante para venderla y distribuirla íntegramente, allí. Otros convertidos en verdaderos agentes viajeros iban de pueblo en pueblo ofertando las telas: «Yo...El capitán Nicolás Arias Bendibel...confieso haber recibido del capitán Luis de la Fuente Mercader...diecisiete mil ciento dieciseis mil baras...y me obligo de llevar toda la dha. ropa en la dha. mi requa en este presente viaje a las dhas. provincias de arriba y en ellas yre vendiendo entrando a las plazas de Caylloma, Puno, Chuquiagua, Cochabamba, Oruro y las demás que convengan hasta llegar a la villa de Potosí espendiendo a los mayores precios que pudiere al contado y no al fiado...».<sup>13</sup>

El arriero que, por lo general, hacía las veces de transportista, factor y agente viajero del obraje contratante, sólo, salía de viaje, previa firma de un contrato en que daba cuenta de la ropa, calidad, colores, volúmenes y condiciones en que la recibía. Así como, del sistema de embalaje y ventas a seguir, del salario a percibir y de la exigencia de llevar «...libro,

---

11 ADAY., Protocolo Benegas de Toledo, Francisco. Contrato de fletamiento entre el padre Francisco de Peralta de la Compañía de Jesús, administrador del obraje de Cacamarca y los arrieros Joseph Clemente Belasco y Alonso de Ochoa el primero transportaría a Potosí 29,895 varas y el segundo 16,485 varas al mismo lugar.

12 ADAY., Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Contrato de fletamento, leg. 167: 1434r-v.

13 ADAY., Protocolo Benegas de Toledo, Francisco Contrato de fletamento, leg. 34(8): 659r-v, años 1691-94.

cuenta y rrazón con partidas claras y distintas y a los precios que en cada paraje hubiere vendido...por lo que a la vuelta del viaje debía ser creído...por su simple juramento de los precios que vendiere toda la dha. ropa...».<sup>14</sup> Para sólo al término del viaje con los requisitos previamente saneados los promotores contratantes entregarles un recibo «...para que con el quede cancelada esta escritura...».<sup>15</sup>

La venta de las telas a lo largo del camino y en Potosí demandaba el alquiler de un almacén y de un alojamiento para el arriero y sus peones. Al igual que, de un puesto de venta cuyo importe era asumido por el contratante: «...como yo, Rodrigo Gonzales, residente en esta ciudad y de partida para las provincias de Andahuaylas...confieso que he recibido y recibí por vía de fatoraje del capitán Joan de Carrión las mercaderías y cosas siguientes...y *todas las costas que hiciere en beneficio y venta de las dhas. mercaderías han de ser a cuentas de ellas...*».<sup>16</sup>

En ese momento de auge las ventas por estipulación expresa de los contratantes debían ser al contado y toda venta a plazos corría bajo la responsabilidad del arriero: «...y es de aclaración que la venta de la dha. ropa se hiciese al contado porque la que fiare a ser a cuenta y riesgo de mí el dho. Francisco Medina...».<sup>17</sup> Asimismo los contratos exigían que el mercadeo de las telas debía hacerse a los mejores precios de plaza: «...como yo, Christobal de Cárdenas dueño de requa residente de esta ciudad de Huamanga y de partida para la provincias de arriba...confieso haber recibido de mano del capitán Domingo Allende, treinta y dos mil setecientas baras de ropa bruta de obraxe...y *me obligo de las llevar y que las llevare este presente viaxe en la dha. mi requa a las dhas. provincias a arriba y en los pueblos de la ciudad de ellas venderla a los precios más subidos que hallare para lo cual tendre libro cuenta y razón...*».<sup>18</sup>

---

14 ADAY., Registro notariales. Contratos de fatoraje y fletamentos.

15 ADAY., Protocolo Benegas de Toledo, Francisco. Contrato entre el capitán Diego Gonzales de Vega y el administrador del Cacamarca, padre Francisco de Peralta. Huamanga, agosto 30 de 1687, leg. 32:97r-v.

16 ADAY., Protocolo Benegas de Toledo, Francisco. Contrato de fletamento. Huamanga 17 de setiembre de 1678, leg. 31: 524v y ss.

17 ADAY., Procolo Benegas de Toledo, Francisco. Contrato de fletamento entre Francisco Medina y el obraje de Cacamarca por 24,450 varas, leg. 32: 538r-v.

18 ADAY., Protocolo Benegas de Toledo, Francisco. Contrato de fletamento. leg. 31: 69v y ss.

El arriero-factor se comprometía, además, a llevar la ropa en condiciones óptimas para evitar que los tejidos se dañen con lo que por lo demás el arriero estaba cuidando su negocio. El deterioro de las telas, ocasionaría la rebaja de su precio o impediría su venta, cuyo importe se le descontaría al arriero del valor del flete: «...dha. ropa y lo procedido de ella *llevar e trayre en buena guarda y custodia...para el efecto me obligo a que las laxas, puentes de crismexa, rios, avenida y en otros malos pasos hare pasar y pasare dha. ropa y plata en ombros de personas* que la lleven con todo cuidado sin que por falta, ni culpa o negligencia padezca detrimento como también la conducción de la plata de lo procedido de dha. Ropa y el que padeciere lo pagare sin más replica que el que se demanden de mis propios bienes...». <sup>19</sup>

La administración del obraje fuera de puntualizar en el contrato el cuidado que se debía tener con la carga, solía asumir personalmente el enfardelado de las telas. En cada fardo se acomodaban dos piezas de telas arpilladas con tres varas y cuarta de jerga, y, lazos, líos o guascas «de la lana de la tierra». Instantes previos a la partida de la tropa caminera los operarios del obraje acomodaban los fardos, de dos en dos, en el lomo de cada una de las diez mulas que hacían una piara. <sup>20</sup>

El valor del flete a Potosí al inicio del auge fue de 30 ps. por mula. <sup>21</sup> A los que, se agregaban 3 ps. por cada carga en caso de que el arriero asumiese también su comercialización: «...Francisco de Vanderbilt dueño de requa residente en esta ciudad de Huamanga y de partida para las provincias de arriba...confieso haber recibido...trece mil baras de ropa de la tierra del capitán Antonio de Allende...y por la llevada y beneficio de dha. ropa me a de dar y pagar un mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos a *razón de treinta y tres pesos por mula*. A cuenta de lo que tengo recibidos un mil pesos poco más o menos...Junio diez de mil seiscientos setenta y seis». <sup>22</sup>

---

19 ADAY., Protocolo Benegas de Toledo, Francisco. Contrato de factoraje y fletamento entre Francisco de Medina y Bargas y el Cap. D. Joseph Fajardo de Cordoba del obraje de Cacamarca, Huamanga junio 8 de 1684.

20 ADAY., Protocolo Benegas de Toledo, Francisco. Contrato de fletamento Huamanga, diciembre 12 de 1688, leg. 32-I: 1043.

21 ADAY., Protocolo Benegas de Toledo, Francisco. Contrato de fletamento, Huamanga, agosto 30 de 1687, leg. 32-I 87r-v. Ver Salas, 1991; T. II.816.

22 ADAY., Protocolo Benegas de Toledo, Francisco. Contrato de fletamento. Huamanga, 26 de agosto de 1675.



Los arrieros-factores que por su trabajo ganaban de 6,000 a 1,500 pesos, dependiendo del volumen del envío, cobraban parte del valor del flete-venta a su partida y el resto se les cancelaba a su regreso. Para cuando actuaban como factores se les completaba el monto de lo pactado en el lugar de su destino: «...y declaran que importan 6,000 ps. por flete de dha. ropa a razón de 30 ps. por carga y a cuenta de ellos reciben ahora del presente por si y en nombre del dho. D. Geronimo de Ayala 2,000 ps. de a ocho reales en sencillos y columnas en presencia de mi, el presente escribano de esta carta y testigo de ella...y el resto que son quatro mil pesos al tiempo de la entrega de dha. ropa y al cumplimiento de todo lo que dho. se obligaran sus personas y bienes...».<sup>23</sup>

Bajo este sistema de libre contratación, el flete se pagaba al contado y en metálico lo que representaba un fuerte desembolso para los obrajes. No obstante, las obrajedurías en esta época de bonanza se podían dar el lujo de contratar sus servicios. Aun cuando, siempre persiguieron tener su propia recua de mulas y, paralelamente, organizar su propio sistema de comercialización en las plazas mineras; buscando el ahorro de estos servicios para incrementar sus ingresos.

Paradójicamente, la organización de este moderno sistema de acarreo se completó cuando se iniciaba el declive del mercado obrajero. Los arrieros-empresarios sufrieron un duro revés con su implementación y con la declinación de los precios de los productos que acarrearaban a Potosí y Oruro.

Los jesuitas a los dos años que tomaron en alquiler enfiteútico el obraje de Cacamarca nombraron un factor en las plazas mineras alto andinas para que éste asuma allí la venta de la ropa cacamarquina. Para a medida que, su empresa crecía y se organizaba mejor, decidir en orden a su seguridad financiera, aumentarles exigencias a los arrieros y pasar a fijarles por «...pena al que no lo cumplieren han de pagar 200 ps. al dho. Padre Francisco de Peralta y la pena de haber habido enfermedad u otra justa causa...».<sup>24</sup>

Asimismo, a algunos contratantes se les rebajó el flete de 30 a 26

---

23 ADAY., Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Contrato de fletamento entre Gerónimo López de Ayala capitán de recua y el Gral. D. Joseph de Eyzaguirre para trasladar a Potosí 77,957 varas.

24 ADAY., Protocolo Benegas de Toledo, Francisco. Contrato de fletamento entre las partes mencionadas. Huamanga diciembre 23 de 1689, leg. 32-2: 44r-v.

pesos por carga de ropa conducida a las «tierras de arriba»,<sup>25</sup> y, la tarifa del factoraje bajó del 4% al 3% «...por el trabajo, ocupación y detención que hubiere en la venta de la dha. ropa me ha de pagar dho. Capitán Antonio de Berrocal a razón de tres por cien de toda la dha. cantidad de este factoraje que importan 451 piezas...».<sup>26</sup>

Por otro lado, hacia 1710 el pago del servicio del arrieraje que hasta entonces se había cancelado al contado y en pesos se principió a pagar en pesos y en ropa: «Joseph de Sotomayor y Bibanco dueño de recua de esta ciudad de Guamanga y de partida para la ciudad de los Reyes...confieso haber recibido del Padre Verástegui...6,646 ps. y once cargas...y confieso yr pagado de los fletes en plata y ropa».<sup>27</sup> Para, paralelamente, comenzarse a aceptar en los contratos de factoraje y fletamento ventas «al fiado», síntomas de que ellas ya no eran tan fluidas: «En la ciudad de guamanga a los dos días del mes abril de mil setecientos veinte y un año...apareció el Capitán Don Lucas de Vidarte residente en esta dha. ciudad confesó haber recibido del General Don Joseph de Eizaguirre doscientas veinte y cinco cargas de ropa de la tierra y *en el discurso del camino el otorgante a de vender dhos. géneros por bía de fatoraje al precio subido de contado si pudiere dando expediente el otorgante como cosa propia fiando a las personas que fueren de su sastifacción...*».<sup>28</sup>

Dentro de esta conyuntura se aprecia, también, la aparición de una amortización al trajinero de 3 ps. por concepto de alcabala. Derivada de la introducción de cada carga de ropa en las tierras arriba «...se ha de escalfar del principal de los 15,052 ps. 1 rl., 147 piezas de alcabala a 3 piezas carga como es costumbre en la provincia de arriba...».<sup>29</sup> Así como el pago de «portazgo del rio Apurimac...que correría a qta. y cargo del dueño de dha. ropa».<sup>30</sup>

---

25 ADAY., Protocolo Benegas de Tolefo, Francisco. Contrato de fletamento. Huamanga, junio 19 de 1691, leg. 34-2: 164r-v.

26 Ibidem.

27 ADAY., Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Contrato de fletamento. Joseph de Sotomayor a favor del padre Pedro de Verástegui sobre haber recibido del admor. del obraje de Cacamarca 6,646 ps. y 11 cargas de ropa de la tierra labrada en dho. obraje para conducir a Lima, leg. 167: 1172 y ss. Huamanga, diciembre 22 de 1717.

28 ADAY., Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Factoraje. El cap. D. Lucas de Vidarte a favor del Gral. D. Joseph de Eyzaguirre por 225 cargas de ropa de la tierra.

29 Ibidem.

30 ADAY., Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Fletamento. Joseph de Sotomayor y Vivanco a favor de D. Angel Calderón Santibañez por 54 fardos de ropa de la tierra y otros a llevar al Cuzco, leg. 167: 1543. Huamanga, noviembre 6. 1719.

En síntesis, los contratos celebrados entre obrajeros y arrieros bajo el sistema de la libre contratación entre 1660 y la primera década del siglo XVIII nos revelan que los obrajes de Huamanga atravesaban por un gran momento. Dado que, los contratos fueron por el transporte de 12,000 a 35,000 varas, de ropa anual; llegando la mayoría de ellos a las 25,000 varas. Las mismas que, según se estipulaba debían ser vendidas de contado y a los precios más elevados que se encontrasen en el camino hacia las «tierras de arriba» y, en las mismas plazas mineras punto culminante del periplo. Evidencias, a las que se suma el envío de miles de pesos que, los curas administradores de Cacamarca hacían a su matriz en Lima.<sup>31</sup>

Pero en la segunda década del siglo XVIII signos inequívocos de una recesión se anuncian. La plaza de Potosí se había dejado de lado por su precariedad, reemplazándose por Oruro. La aparición de ventas al fiado y las nuevas condiciones establecidas en los contratos de arrieraje son una prueba palpable del descenso en la demanda de las telas nativas.

### **C. HACIA LA CRISIS 1720-1760. TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE LIBRE CONTRATACIÓN DE FLETES AL DE CREACIÓN DE ARRIEROS DEPENDIENTES**

Las razones señaladas al filo del párrafo anterior impulsaron a los propietarios de los obrajes a idear un sistema compensatorio a sus intereses. El mismo que, debía conjugar el establecimiento de una tarifa fija de fletes y una oferta continua de arrieros. Encontrando los promotores de los obrajes que la medida más viable en esos momentos era organizar su propio sistema de transporte, pese a que, implicaba una fuerte inversión inicial; pero que, finalmente, los llevaría a la capitalización de su propia recua.

Los inventarios de Cacamarca hacia 1737 muestran que las 200 mulas de carga que ese obraje tenía no estaban en relación con su hasta esos momentos, alta producción. Déficit que le impedía liberarse de los arrieros de libre contratación. No obstante, mulas e implementos comienzan a apa-

---

31 ADAY., Protocolo Venegas de Toledo, Francisco. Contrato de fletamiento celebrado entre el padre Francisco de Peralta admor. de Cacamarca y Joan Palomino dueño de recua para llevar a Lima 13,037 ps. 2, leg. 33-2: 225r-v; ADAY. Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Contrato de fletamiento celebrado por el padre Pedro Verástegui admor. del obraje de Cacamarca y Gaspar de Lagos dueño de recua: Huamanga, julio 27 de 1709, leg. 166 (1706-1711): 1114r-r.

recer en los libros de cuentas e inventarios como parte del capital de los obrajes. Y, a sus conductores, a quienes se les llaman: peones, ayudantes o auxiliares de recua se les principia a reclutar de las comunidades o provincias próximas a los obrajes, valiéndose del consentimiento de los kurakas. A quienes se les entregaba 5 ps. por cada cual: «10 ps. 3 ...pagados al curaca de Ocros para dos peones nuevos...».<sup>32</sup>

A los peones reclutados se les trataba de contentar a su arribo, buscando su permanencia, mediante la entrega de mercaderías. Estas al exceder el valor de sus futuros jornales y por el sobreprecio en el que se les asignaban lograban endeudar, y consecuentemente enganchar al elegido. Por cuyo concepto los peones de recua le debían a Cacamarca en 1732, 4,250 ps.<sup>33</sup>

La recua de Cacamarca era administrada y dirigida por un mayordomo que hacia la década de 1730 era Pedro Zapata. El mismo que, 37 años después, aún, figura en la plana de arrieros dependientes del obraje. De Zapata, como mayordomo de recua, dependían: peones, ayudantes y mulas durante el viaje y en el tiempo de refresco. Con anterioridad a la partida Zapata actuaba como intermediario entre la administración y sus peones. Cuando aprovechaba ese tiempo para cobrar y distribuir los avíos en: plata, ropa y mulas de remuda.<sup>34</sup>

Del descargo de la «ropa labrada» entre diciembre de 1730 y abril de 1734, extraemos una relación de los viajes que Zapata realizó a Oruro conduciendo ropa hasta esa plaza:

*«Descargo de la ropa labrada»*

24 de abril de 1731	Se remitieron a Oruro con el arriero Pedro Zapata 1,350 vas.
17 de abril de 1732	Con Zapata a Oruro 28,128 vas.
18 de dic. de 1733	Se enviaron a Oruro con Zapata 30,643 vas. <sup>35</sup>

---

32 AGN Temps. Comp. de Jesús. Libros de cuentas, leg. 83, año 1733.

33 AGN Temps. Comp. de Jesús. Libros de cuentas, leg. 83, años 1731-56. Inventario, febrero 1 de 1732.

34 Ibidem, ctas. años 1731-33.

35 Ibidem, ctas. años 1730-34. Visitas de esos años.

Zapata en un cuaderno anotaba las incidencias y peripecias vividas por la recua en el viaje. Así como, la ocasional selección y compra de mulas chúcaras «para el gasto del obraje».<sup>36</sup>

Los peones enganchados percibían su paga independientemente del gasto que el transitar de la recua le generaba a la administración.<sup>37</sup> Los peones sólo ponían su trabajo. Las piaras de las mulas al pertenecerles a los obrajes, al término de cada viaje pastaban en sus pastizales o en los de sus haciendas anexas. Era pues, la empresa como su propietaria la encargada de alimentarlas y vestir las. Sin embargo, la independencia empresarial de estos hombres se estaba preparando.<sup>38</sup>

El 10. de febrero de 1732, el provincial de los jesuitas en el Perú, el padre Alvaro Cavero, encontró que, Cacamarca contaba con 147 mulas de recua. Aunque «al tiempo de la entrega pasada hubo diecisiete pearas se han muerto y perdido en los dos viajes que se hicieron al Collao por lanas, ilaos y en el viaje de Lima por todo se han muerto treinta y seis y solo quedan al presente ciento siete mulas con sus aparejos, reatas, senseros, jaquimines, sinchas, tolderas, culatas, etc.».<sup>39</sup> La pérdida de 36 mulas quebró el avance de Cacamarca hacia su autarquía que entonces con 17 piaras iba camino a satisfacer. En el suceso estuvo implicada una sequía y un viaje a Lima, cuyo recorrido era conocido como «camino tormentoso». No obstante, parte de esa pérdida se pudo deber al despropósito de los peones, cuando aún las recuas no eran de su propiedad. Para mayo de 1734 las piaras cacamarquinas habían quedado reducidas a «diez pearas de mulas aparejadas con todo lo necesario con veinte y tres remudas. En las que, no se incluían a «...61 mulas de chamisa y trajín con sus dieciocho angarillas...»<sup>40</sup> que, dos años más tarde ya eran 80.<sup>41</sup>

La pérdida constante de animales, fortuita o real, llevaría a los hermanos jesuitas a entregar las bestias divididas en piaras al mayordomo y a los peones mejor entrenados y más responsables.<sup>42</sup> Quienes pagarían

---

36 Ibidem, ctas. año 1734.

37 Ibidem, ctas. años 1731-56.

38 Ibidem, ctas. año 1734.

39 Ibidem, ver revisión de cuentas de 1 de febrero de 1732.

40 Ibidem, ver entrega del obraje del 10 de mayo de 1734.

41 Ibidem, ver revisión de cuentas 1730-36.

42 Ibidem, ver entrega del obraje junio 1 de 1732.

con su trabajo el valor de 30 ps. por cada bestia vestida.<sup>43</sup> Una década más tarde no aparece como parte de los activos del obraje recua alguna u aparejo.<sup>44</sup> Ahorrándose, la empresa su alto costo de mantenimiento, pues en 1732, se gastó sólo en vestir con líos, costales y jáquimas a las 14 piaras que quedaban: 691 varas de jerga y cordellate de color amarillo. Con el agregado de un real por cada uno de los quince días que los seis peones encargados de «remendar dicho ato» emplearon.<sup>45</sup> Un año atrás el desembolso por ese concepto había sido de 27 ps. 4 percibidos por peones de recua a un real cada día...» por la confección de aparejos con jerga y cordellate para «...remendar el ato de siete pearas y media que se despacha a Oruro».<sup>46</sup> Para una vez concluido el viaje guardarse los aparejos con cuidado, por su valor, en cuartos amplios ubicados al costado de las habitaciones de los mayodormos, teniendo «uno y otro...sus llaves».<sup>47</sup>

#### D. EN LA CRISIS 1760-1780: ARRIERAJE DEPENDIENTE

##### 1. De las acémilas

Cuando Temporalidades asumió la jefatura de Cacamarca las mulas ya habían sido entregadas a los arrieros. Ellos gozaban de su usufructo de hecho, aunque de derecho éstas continuaban perteneciendo al obraje hasta su cancelación. Lo que implicaba, la exigencia por parte de la empresa de una cuota de fletes al año. La misma que, no les impedía a los nuevos arrieros su empleo en negocios extra-cacamarquinos, facilitados por el hecho de que, a partir de entonces la alimentación y total aviamiento de las acémilas, así como, las pérdidas y muerte de los animales correría a cargo de los arrieros propietarios y la empresa sólo se responsabilizaría del pago de los fletes.<sup>48</sup>

En los libros de gastos de Cacamarca de 1731 a 1756 se observa que en 1732, y, de 1734 a 1736 el obraje adquirió mulas en forma continua llegando a poseer 159. De éstas, 20 se destinaron a la chamiza, 1 fue de silla y 138 se asignaron a la recua. Después de 1736 hasta 1752 no en-

---

43 Ibidem.

44 Ibidem, ver cta. año 1732.

45 Ibidem.

46 Ibidem.

47 Ibidem, ver inventario 1 de febrero de 1732.

48 Ibidem, ver ctas. años 1731-56.

contramos ningún tipo de indicio sobre la compra de mulas para el abastecimiento de la recua. Sólo a partir del último año aparecen en los libros cuentas la compra de 20 mulas que se repite en 1756, destinadas a la chamiza y acarreo de los cereales de las haciendas anexas al obraje.

Cuadro No. 136

Obraje de Cacamarca  
Adquisición de mulas entre, 1732 y 1756.

Años	Unidades adquiridas	Valor unitario	Costo total	Destino
1732	50	16.0	800.0	(de silla)
1734	60	14.0	840.0	
	1	30.0	30.0	
1735	8	14.0	112.0	
1736	40	5.0	200.0	
1752	20	18.0	360.0	(10 mulas pa. chamiza y 10 pa. el trajín)
1756	20	22.0	450.0	

Fuente: AGN Comp. de Jesús, leg. 83. Ctas., 1731 a 1756.

Preguntándonos, cuál fue el sistema de arrieraje que se creó después de 1739, cuando ya no se compran mulas, no se consideran líos fuera del valor de los fletes, y cuando tampoco aparecen gastos por remiendos y adquisición de aparejos y tolderas, a la vez que, desconocemos como «refrescaban» los arrieros sus recuas. Pero, una comunicación generada por Temporalidades décadas después nos hace conocer lo siguiente: «Necesito a los menos cien mulas chucaras para la refacción de las recuas...lo que participó a V. para que probea de ellas si la tuviese de los potreros de las Temporalidades y de no habre de comprarlas de los troperos dándoseme la plata de la Real Caxa y también para la compra de lanas y hilazas en el Collao como se practicaba en tiempo de los jesuitas fue *avia orden del provincial para que el procurador de Oruro tuviese disposición del Administrador todos los años 25,000 ps. ...*».<sup>49</sup>

Los administradores jesuitas continuaron viajando a Salta o Tucumán

49 AGN Temps. Corresp., leg. 275, año 1768. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temps., nov. 15 de 1768.

a comprar mulas, con el propósito de comprobar su estado, seleccionar las mejores, y obtener un mejor precio. O en su defecto adquirirlas en la misma Huamanga, punto final del viaje de las tropas desde el norte argentino hacia el Bajo Perú.

En marzo de 1767, pocos meses antes que la Corona tome bajo su poder el obraje de Cacamarca el padre Lucas Ruiz, su administrador viajó a Tucumán y a Salta con el fin de adquirir mulas para el acarreo de las mercaderías de su obraje. Sus abastecedores fueron don Gabriel de Torres vecino de Salta y los estancieros don Gerónimo de Matterana y don Lorenzo Gordaliza. El primero, le vendió «de fiado» con un plazo de un año y medio, 150 mulas chúcaras al precio de 19 ps. 4. Con los segundos, concertó el 13 de abril, la compra de 210 mulas al mismo precio y plazo. Cerrado el negocio el padre Lucas regresó a Cacamarca a esperar la llegada de las mulas.

El acarreo de las mulas desde Salta o Tucumán corría a cargo de los estancieros, quienes las arreaban en tropilla de millares de bestias que recorrían el trayecto en varios meses. El viaje era fatigoso y peligroso, a la vez. Por la escasez de pastos y lo azaroso del camino. Durante el viaje de 1767, por ejemplo, se murieron siete mulas que, representaban el 1.4% de las encargadas por el padre Lucas. Porcentaje que, se incrementó cuando la administración las tomó en posesión al ir cayendo muertas, una a una, once mulas a medida que los días pasaron.<sup>50</sup>

Los clientes vilcashuamanguinos de los estancieros altoandinos recibían las mulas solicitadas en la Tablada de la Piedra Grande. Conocida así por una enorme piedra que cobijaba la planicie. Hacia este tablado, ubicada a dos leguas del obraje de Cacamarca enviaba el administrador, personal a recogerlas. Las mulas, una vez, trasladadas al obraje se llevaban a pastar a la hacienda de Astania. De donde las recogían compradores independientes o arrieros dependientes, previa presentación de un vale del administrador del obraje, ordenando la entrega de un número determinado de acémilas.<sup>51</sup>

---

50 AGN Temps. Cacamarca. Tít de Hdas., leg.6, año 1767. «Razón de las mulas que vendió el padre Lucas Ruiz admor. de Cacamarca». Tít. de Hdas., leg. 8 cad 6, año 1767 «Testimonio de los autos que promovió D. Gabriel de Torres, vecino de Salta en Tucumán contra la administración del obraje de San Juan Bautista de Cacamarca...»

51 AGN Temps. Cacamarca. Tít de Hdas., leg. 8, cuad. 6, año 1767. «Testimonio de los actores que promovió D. Gabriel de Torres...»



Las bestias se entregaban básicamente a ex-muleros, burreros y peones del obraje. Pertenecientes a diferentes castas que, iban de indios a blancos pasando por mestizos o arrieros de la misma diversidad étnica. Como, también, a residentes en las provincias adyacentes al obraje. A cambio de su pago con fletes. En ese momento para estos hombres improvisados como arrieros o conocedores del oficio, la deuda se iniciaba, se reanudaba o se incrementaba. Pero lo cierto es que, todos quedaban enganchados al obraje bajo la categoría de arrieros dependientes.

De acuerdo con esta política de las 510 mulas importadas por el padre Lucas Ruiz, 278 se entregaron a arrieros dependientes de Cacamarca y 134 se vendieron en lotes pequeños a arrieros forasteros, comerciantes y hacendados, al contado, o, a un plazo no mayor de un año. A los arrieros forasteros y dependientes que se comprometieron a pagar las acémilas en dinero se les entregó a 25 ps., mientras que, a los dependientes que las pagarían con fletes se les dio a 28 ps. El padre Lucas compró las mulas a 19 ps. 4 con plazo de un año y medio, y, posteriormente, las repartió a 25 ps. como mínimo. Antes del año y medio él recuperaría 10,300 ps. y obtendría una remanente de 335 ps. descontado ya el valor de las mulas muertas y las asignadas al obraje. En vista de lo cual, vemos que, los administradores de algunos obrajes devinieron en pequeños importadores de acémilas, quienes fuera de satisfacer las necesidades de transporte de su obraje montaron un pequeño negocio mulero.<sup>52</sup>

A los pocos meses del reparto del padre Lucas, Temporalidades tomó el obraje a su cargo y al no haberse cumplido aún el plazo de pago, muchos arrieros dependientes y foráneos figuraban como deudores de la entidad. Temporalidades para hacer efectivo el saldo contrató los servicios de mozos que por 25 ps. 4 «...fueron a traer presos a los harrieros...de Huamanga y alrededores...de orden del Sor. Corregidor...».<sup>53</sup>

De los 19 arrieros dependientes beneficiados con el reparto de 1767, sólo dos Francisco Cuenca e Ignacio Coronado, ambos españoles y ex-mayordomos de las haciendas anexas a Cacamarca, habían pagado las mulas que adquirieron. El resto de arrieros dependientes debían el importe de 4 a 22 mulas cuyo precio se unificó para todos en 25 ps. Su importe a cada

---

52 AGN Temps. Cacamarca. Tít de Hdas., leg. 6, año 1767-68. «Razón de las mulas...»

53 AGN Temps. Cacamarca. Ctas de Hdas., leg. 134, años 1767-68. Diario de Gastos de los administradores Laynes y Váldez.

cual, lo hacía deudor de 100 a 550 ps. que se comprometieron a pagar con fletes. Gracias a lo cual, Temporalidades reflató esa red de acarreo. Sin embargo, los caminantes tardaron muchos años en pagar la deuda porque cada uno realizó en promedio, sólo, un viaje anual para el obraje. Cuyo valor estribaba entre 75 y 200 ps. Además, como no todo el importe de los fletes estuvo destinado a cancelar el valor de las mulas, el pago de las mulas tardó muchos años. Reteniendo, el obraje su propiedad, aunque, los arrieros gozaban de su usufructo: «...por cuanto las mencionadas mulas son de la pertenencia del referido obraje por el que se les avilitaba con ellas para satisfacer sus importes con el sobrante de los fletes que vencen después de otros fomentos y asistencia con que se les contribuyen y en que se hayan establecidos desde la espatriación».<sup>54</sup>

Renovar, constantemente, las tropas muleras era una necesidad sentida para la administración. Pero su alto costo y la cada vez más precaria situación de los obrajes, llevó a que este tipo de habilitación a los arrieros fuese poco frecuente. En los 18 años de administración de Cacamarca por Temporalidades, sólo se entregaron mulas a los arrieros en 1774, y en 1776. Cuando ya, desde 1768 un año después del reparto de mulas efectuado por el padre Lucas a los arrieros, se creyó en la necesidad de comprar por lo menos: «...cien mulas chucaras para la refacción de las mulas de los arrieros que en viaje de Oruro se les mueren muchas y chamiceras lo que participo a V. para que me provea de ellas si las tuviese de los potrereros dandoseme la plata de la Real Caja...como se practicaba en tiempo de los jesuitas...para mantener esto en auge...».<sup>55</sup>

En 1770, el administrador insiste en la necesidad de adquirir mulas para renovar la tropa y pide permiso para hacer «...recojo de las mulas chucaras que deben servir de probición al obraje de Cacamarca y refacción de las requas de arrieros de su trajin y cuando llegue la tropa a la tablada de la piedra grande...considero precisas para el dicho fin... doscientas...cogeré cincuenta más para chamiseras y doscientas repartire a los citados arrieros...».<sup>56</sup> Pero al no asumir Temporalidades el gasto a pa-

---

54 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, leg. 134, año 1775. Diligencia obrada por la Junta Municipal de Huamanga para que D. Domingo Alcaide Monge entregue una mula que embargó a los arrieros del obraje de Cacamarca.

55 AGN Temps. Cacamarca. Corresp., leg. 275, año 1768. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temps. Huamanga, noviembre 15, 1768.

56 AGN Temps. Corresp., leg. 277, año 1770. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temps. Cacamarca, mayo 20 de 1770.

gar y al no contar el administrador con los fondos necesarios para adquirir el total pensado, sólo, tomó 78 mulas para el servicio interno del obraje. Ello, pese a ofertársele cada acémila con 6 ps. de rebaja con respecto a 1767. Lamentablemente, de éstas se murieron 28 debido al mal estado en que llegaron. El mismo que, pudo motivar ese descenso en su cotización.

Recién en 1774 la dirección de Temporalidades se decidió a adquirir mulas. Personalmente, realizó la transacción, bajo la forma de trueque, con el estanciero don Juan Bulnes. El valor total de las mulas adquiridas al precio unitario de 13 ps. 4 fue de 399. Cuyo importe la dirección satisfizo con azúcar. Luego, de lo cual, asignó 250 acémilas a Cacamarca.

Previa libranza del estanciero, las mulas se arrearon del norte argentino y sus conductores las entregaron al administrador cacamarquino en la Tablada de la Piedra Grande. Ya, en los pastos de Cacamarca y en «...poder de los mozos que las cuidaron hasta verificar sus repartos a los Harrieros se murieron dos como han acreditado con las orejas y fierros...».<sup>57</sup>

Esta baja mortandad testimoniaría, por un lado, el buen estado de los animales a su llegada y, por el otro, que el descenso en su cotización obedecía más que a su ocasional debilidad a una generalizada disminución de su demanda que habría obligado a bajar su precio para poder venderlas.

De este lote, 187 animales se entregaron a los arrieros dependientes del obraje a 30 ps. el ejemplar. Es decir con un agregado de 16 ps. 4 «...como ha sido costumbre...» y a pagar con fletes.<sup>58</sup> Mientras que, a los oficiales del obraje se le adjudicó 17 mulas al precio de 25 ps. a satisfacer con sus salarios a fin de año. Lo que, les significó un sobre precio del 84.6% que, para los arrieros se elevó al 123%.

En 1776, se hace un pequeño reparto de 50 mulas proporcionadas por Cayetano Ruiz de Ochoa, ex-administrador del obraje porque «...el Admor. mi hijo a instancia de aquellos arrieros me pidió cincuenta mulas

---

57 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., leg. 134. Libro de cuentas presentada por el administrador del obraje de Cacamarca de mayo a diciembre de 1774.

58 Ibidem.

chucaras para la refacción de las recuas por las que se les han muerto en los viajes, dile cincuenta de las que coxi a D. Jossef Robledo a los mismos 15 ps. que me vendió a cuenta del importe de la ropa las que inmediatamente paso a dichos arrieros dando a cada una las necesarias...a desquite de fletes a 30 ps. cada uno según costumbre de aquella administración».<sup>59</sup>

En esta época de crisis con este reparto tampoco se hizo desembolso monetario alguno, constituyendo el sistema del trueque la única alternativa posible para aprovisionar a los arrieros dependientes de mulas. Sin embargo, en opinión de D. Carlos Rodríguez Carvallo los repartos de mulas no eran del todo beneficiosos para el obraje: «En este evidente supuesto que mi atención, zelo y experiencia me han imprimido de ninguno es seguro porque puede sucederle, como sucede frecuentemente aun al que tiene una o dos pjaras ir o volver de viaje y en un colpar fatal o por otro evento morirle todas o las más de las mulas enterrarle, algunas perdersele o quedarsele cansadas como todo es regular y consiguientemente en esto y en el costo de su persona y las demas exceden al importe de los fletes».<sup>60</sup>

## 2. De los arrieros

Después de casi un siglo de marchas y contramarchas el proyecto de los obrajes de contar con su propia recua de mulas se vio cristalizado a mediados del siglo XVIII, en base al arrieraje dependiente. Pero sin llegar con ello a satisfacer plenamente sus necesidades de transporte, siendo fuertemente requeridos los servicios de arrieros forasteros.

Los arrieros dependientes de los obrajes fueron reclutados de los pueblos aledaños o de las provincias más cercanas. Algunos ya eran arrieros, pero la mayoría fueron hechos arrieros por los promotores de los obrajes.

Los arrieros dependientes detentaban esa categoría porque habían sido subvencionados por los promotores de los obrajes con mulas, dinero

---

59 AGN Temps. Corresp., leg. 280, año 1770. Carta de D. Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temps.

60 AGN Temps. Corresp., leg. 280, año 1774. Informe del admor. del obraje de Cacamarca Carlos Rodríguez Carvallo al director de Temps. en Lima, Cacamarca, abril 2 de 1774.

ropa, y demás implementos necesarios para conformar sus recuas a cambio de su pago con fletes. Mientras la deuda persistía las mulas continuaban siendo de propiedad del obraje; pese a que, su cuidado, alimentación y usufructo corría a cargo de esos trajineros.

Los caminantes dependientes, contrariamente a lo que podríamos pensar, no respondían a un status social ni racial definido. Los había blancos, mestizos e indios tributarios, pobres o solventes. Su posición la marcaba su mayor o menor propiedad de mulas, su capacidad de carga y de amortización de sus deudas, su aceptación de viajes y su disponibilidad de medios para contratar peones o rocines como auxiliares en sus viajes, más no, el color de su piel.

De acuerdo al número de animales que poseían y de la dependencia que existía entre los arrieros y el obraje podríamos hablar aquí de una seudo especialización de los arrieros en el transporte de un tipo de mercadería.

El término «dependientes» podría hacernos pensar en una subordinación absoluta de estos arrieros con el obraje. Pero el endeudamiento no era una forma segura de sujetar a estos arrieros a las manufacturas. La posibilidad de movimiento de los troperos por un vasto territorio que, los ponía en contacto con pueblos de españoles e indios con necesidades de transporte y la oferta de satisfacerles su servicio en metálico y, donde, además, podían mercadear los tejidos fabricados por ellos, sus familias o los recibidos como avíos junto con otros productos, atentaban contra la oferta de trabajo de los arrieros dependientes al obraje que los convirtió en trajinantes.

No obstante, el análisis detallado de la documentación nos permite conocer más de cerca el grado de compromiso de estos trajinantes con los obrajes que los gestaron e investigar a nivel más global este nuevo sistema del arrieraje dependiente desconocido hasta hoy. Ello, inversamente, a su enorme importancia dentro de la economía colonial y aún republicana. Cuyo estudio debe contemplar no sólo la organización del sistema de transporte sino también la producción regional, los mercados y la organización de los sistemas de intercambio interregionales de los que el arrieraje era parte fundamental.

En los libros de cuentas de Cacamarca los arrieros dependientes estaban subdivididos en tres grupos de acuerdo a su lugar de procedencia:

a) *Arrieros vecinos al obraje e inmediaciones*: domiciliados en terrenos del propio obraje o estancias vecinas, como: Ambras, Panturco u otros pueblos cercanos al obraje. Quienes, generalmente, habían mantenido relaciones laborales previas con el obraje, ya sea, como: directivos, artesanos, simples mozos, o, muleros de las acémilas destinadas al servicio interno del obraje. b) *Arrieros vecinos de la provincia de Vilcashuamán* residentes en el pueblos de Vilcashuamán o anexos. c) *Arrieros vecinos de la provincia de Andahuaylas*: originarios del pueblo de Andahuaylas o de los de Talavera, Cochabamba, San Gerónimo, Ocros, Pujas, entre otros.

De acuerdo a la posesión de bienes, encontramos en primer lugar los caminantes desposeídos de cualquier bien, los muy pobres llamados *peones o rocines* que no poseían nada salvo la fuerza de su trabajo y en segundo lugar a los *arrieros empresarios* que se subdividían en tres escalas de acuerdo al número de animales que poseían: a) los de mediana situación que tenían una piara o piara y media de acémilas; b) los que eran considerados solventes por manejar dos piaras y contar con el auxilio de peones; y, c) los pobres que sólo poseían de cinco a seis mulas.

Pero, independientemente, de su condición económica también se les reconocía de acuerdo a su color de la piel, como: arrieros blancos o con bigotes y arrieros indios o desbarbados.

#### **a. De los arrieros de mediana y solvente situación**

Estos arrieros blancos o indios de mediana o solvente situación tenían bajo su responsabilidad los viajes interregionales a las provincias de arriba y al Altiplano dependiendo su solvencia no del color de su piel, sino de su capacidad de realización de uno o más viajes.

##### *1a. Arrieros blancos y con bigotes*

En general los arrieros blancos, primero: fueron mayordomos de las haciendas anexas a los obrajes o de estos mismos. Estos hombres conectados con el tráfico mercantil y el trajín de los arrieros, devinieron en troperos cuando exigieron que se les reparta como parte de sus salarios, mulas para iniciarse en el trajín. Ello, con el propósito de lograr entradas complementarias a su labor con sus servicios camineros al obraje o simplemente estableciendo un negocio paralelo a la empresa que a fin de cuentas era más rentable. Para, una vez, concluido su vínculo laboral di-

recto con el obraje contar con su propia empresa y un seguro para su vejez.

Así en 1769, don Juan Valdez como mayordomo de Cacamarca adquirió por 200 ps., a cuenta de su salario, las mulas de Alex Zapata a la muerte de este arriero.<sup>61</sup> Pero no siempre la relación de la mayordomía con el obraje era anterior al arrieraje. Una deuda de éstos con la empresa los podía convertir en mayordomos: «Hacienda de Astania...mayordomo Bernardo Lezama con salario de doscientos cincuenta pesos sin gaxe alguno con que corre desde veinte y tres de agosto de este año que lo puse quitando a Ignacio Coronado que era con el propio salario...siendo el que ha puesto activo seguro por bienes y honradez *que concurre el deber a este obraxe de unas mulas que compro en seiscientos dieciseis pesos los que desquitare con el flete de su recua y salario*».<sup>62</sup>

Por su parte, a Ignacio Coronado arriero de Cacamarca al ingreso de Temporalidades se le re-encargó en 1767 la mayordomía de la hacienda de Astania. El mandado, ascendente a 250 ps. anuales corrió del 14 de octubre de 1767 al 23 de agosto de 1768. Tiempo, en el que Coronado no abandonó el arrieraje. Sus mulas durante su mayordomía transportaron trigo, cebada y papas de Astania al obraje a razón de 5 ps. la piara y trajeron maíz de la provincia de Andahuaylas a 15 ps. la piara.<sup>63</sup>

En el obraje de Cacamarca a los casos de Ignacio Coronado y Bernardo Lezama se suman los de Francisco Cuenca y Pedro Mota, mayordomos-arrieros o arrieros-mayordomos, quienes recibían las mejores calificaciones de sus jefes sobre su trabajo: «1768 Setiembre...Cañaverál de la Colpa Mayordomo D. Pedro Mota con salario de 300 ps. sin otro gaxe que este lo fue en tiempo de los jesuitas a años y habiendolo quitado los comisionados y puesto en su lugar a D. Pedro Hurtado respondiendo al expresado Motta con conocimiento de su honradez y actividad en el trabajo y corre desde el diecisiete de setiembre de este año...».<sup>64</sup>

Asimismo, algunos oficiales eventuales que, como maestros integra-

---

61 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., cta. de 1769. Ver cargo y descargo de reales.

62 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., leg. 134. Libro de revisión de cuentas de 1768-69.

63 Ibidem.

64 Ibidem.

ban la plana administrativa de este complejo agro-industrial lograron desempeñar esa doble actividad. Ello, gracias, al capital ahorrado en su desempeño artesanal y a las mulas que se les entregaba a cambio de su salario.

A través de las cuentas de 1774 sabemos que, a don Tomás Garralda, en ese entonces segundo mayordomo de Cacamarca, se le pagó 18 ps. por el flete de dos mulas que habían llevado ropa a Chapi. Así como, también, del pagó efectuado a «...Melchor Barzola Alcalde Mayor de este obraje de 18 ps. por flete de sus mulas que sirvieron en el propio Chapi...».<sup>65</sup> Notándose que, ahora los alcaldes indios de los obrajes no se contentaban con cumplir labores propias de su función sino que, además, alquilaban ciertos bienes de su propiedad al obraje. Asimismo, vemos a, Vitorio Barzola maestro fundidor del obraje, vecino de Chincheros provincia de Andahuaylas, desempeñarse, ocasionalmente, como arriero de la empresa.<sup>66</sup>

El desempeño del arrieraje en forma dependiente limitó a estos arrieros en su crecimiento y movimiento. Sujetos de por vida a la cancelación de deudas pasadas y nuevas y que, sólo un trabajo arduo y, la exigencia al máximo de sí mismos y de sus animales, les permitirían cancelar. Para sólo, con suerte, crearse un pequeño capital. Asimismo, el desempeño de esta actividad en las condiciones en que la iniciaban y el hecho de participar, cooperar y «andar» con indios, hizo que los arrieros-mayordomos descendan en su consideración social; viéndoseles como el «...punto menos bajizados de españoles...».<sup>67</sup>

Esa situación, derivada de la escasa movilidad social y limitadas ofertas de trabajo, impulsó a los hijos mayores de estos arrieros a continuar con el oficio de sus padres y a los menores a ofertar sus servicios al obraje y otras unidades de producción como «mozos españoles y mestizos». Así, los hijos menores de Pedro Mota aparecen en 1781 firmándole un recibo a la administración cacamarquina por 40 ps. «...que devengamos con nuestro trabajo de cortar leña y chamisa para el consumo de hornos del batán y tintes».<sup>68</sup>

---

65 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas. Cta. 1774, mayo-diciembre. Cargo y descargo de reales.

66 Ver cuadros de arrieros, anexo.

67 AGN Temps. Corresp. Informe del administrador de Cacamarca Carlos Rodríguez Carvallo al director de Temps., abril 2 de 1774. Leg. 286, año 1774.

68 AGN Temps. Cacamarca. Tit. de Hdas., leg. 7, año 1781, cta. 1781.



## 2a. Los arrieros indios o «desbarbados»

Eran quienes desarrollaban esta actividad con relativa pobreza o mediana riqueza procedentes unos de Vilcashuamán y de Andahuaylas, y, otros de la plana de trabajadores estables del obraje. Los primeros se hicieron arrieros con las primeras mulas que recibieron como reparto de los corregidores. De acuerdo al arancel de 1754, tanto en Vilcashuamán como en Andahuaylas los corregidores repartían en esas provincias alrededor de 1,500 y 2,000 mulas, respectivamente.<sup>69</sup> A raíz de lo cual, estas poblaciones se comprometieron intensamente con el arrieraje.

También, algunos operarios obrajeros fieles se hicieron arrieros cuando los promotores de los obrajes los tentaron para hacer de tales. El arrieraje como profesión ejercía una gran atracción sobre los indígenas.

Ya que, fuera de permitirles traspasar con libertad los muros de los obrajes, de igual forma, les significaba un ascenso en su consideración social. Ello por: la relativa independencia que los viajes les daban y por la posibilidad de lograr con sus trajines la propiedad absoluta de su recua. Tenencia que conllevaba: la formación de su propia empresa, su independencia personal y el preciado bien de convertirse en amo absoluto de los peones a su mando.

Más aún sí, los «indios» trabajadores del obraje y los arrieros dependientes estaban exentos del reparto de mercaderías de los corregidores. No obstante, éstos aprovechaban la salida de los arrieros de los obrajes para repartirles mulas u otros efectos. Seguros que, su no cancelación se arreglaría con la confiscación de la recua. Medida que, obligaría a los dueños de los obrajes a pagar la deuda de sus arrieros por necesidad de su servicio caminero.

Por su parte, a los trajineros, ocasionalmente, les convenían esos repartos muleros. Estas entregas les permitían renovar su tropa, a la vez que, apuraban su independencia con respecto a la empresa que les dio la primera oportunidad: «Se hace preciso que el superior gobierno o esa dirección general prevenga al provisto corregidor de esta provincia *no haga repartos a los arrieros y dependientes de este obraje que daban a el de*

---

69 Tord Javier; Carlos Lazo: «Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales». Lima, 1981: 163 y 166; Golten, Jürgen: «Repartos y rebeliones» Lima, 1780: 163-166.

*que dare minuta porque en lugar de excepcionarlos por esta razón los recargan contra su voluntad diciendoles tienen buen amo que pague por ellos, y no lo hago los embargan y hacen mil hostilidades de que se me sigue perjuicio a este manejo y me causan inquietud que me veo precisado a sufrir por no molestar en quejas a VM. ...».<sup>70</sup>*

Pero, para los arrieros foráneos que, no gozaban de la protección paternal de ningún administrador este tipo de reparto continuo era una carga sumamente gravosa: «...este VM entendido y cierto si estuviesen esentos de los repartimientos que a exorbitantes precios, *les reparten por fuerza habilitándolos de mas mulas de las que tienen no solo pagarían prontamente todo lo que deven a esta administración sino que igualmente quedarían ricos...*».<sup>71</sup>

Por ello, y ya dentro de la crisis económica general estos trajineros aprovechando la coyuntura de la rebelión de Túpac Amaru contra los corregidores presentaron recursos ante sus superiores para que se les libre de ese reparto: «me dicen que va hacer revisita formal (se refiere al nuevo corregidor de Vilcashuamán) de aquella provincia sin embargo del padron que hizo Cuellar y que empiezan por la Doctrina de Vishongo correspondiente al obraje con que esperaré allí al Corregidor y ministros revestido de toda la prudencia que es necesaria para tratar con el *pues en el día tiene toda la provincia casi sublevada por los horrores que esta haciendo y aunque los arrieros que viven en los pueblos de inmediatos me claman para que los libere del exesibo violento repartimiento que les está haciendo*, me he estado desentendiendo hasta ver si por las muchas quejas que me dicen han dado los curas y otros individuos al superior gobierno se toma alguna providencia».<sup>72</sup>

#### **b. Los arrieros pobres: servicio de apoyo al obraje y haciendas anexas**

Los obrajes como unidades de producción de tipo mixto que, combinaban la agricultura y la ganadería con la manufactura textil y, ocasionalmente, el cultivo de caña y su industrialización, buscaban centralizar toda

---

70 AGN Temp. Corresp., leg. 276, año 1769. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temporalidades AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 8, cta. 1772.

71 AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774. Informe del admor. de Cacamarca al director, abril 2, 1774.

72 AGN Temps. Corresp., leg. 289, año 1780. Carta a Cayetano Ruiz de Ochoa al director, noviembre 20 de 1780.

esa producción agro-pecuaria en sus almacenes. Hacia los cuales se conducían los cereales, la carne fresca o el charqui, los quesos y las papas, al lado de, la leña, el carbón y el barro de las tierras y bosques aledaños. Además, internamente, circulaban de una oficina a otra grandes volúmenes de materias primas. Ocurriendo que, para todos estos servicios los obrajes contaban con una tropilla de alrededor de 70 mulas chamizeras, cargadoras de granos, barro y otros que, no siempre eran suficientes. En especial cuando las cosechas eran abundantes. Estación en que, urgía contratar los servicios de arrieros dependientes o forasteros. A lo que, se oponían los administradores que buscaban su autosuficiencia para «no estar pagando fletes a los arrierillos de tres, cuatro o seis mulas sin descargarse mucho lo que debían por que se les va lo comido por lo servido...».<sup>73</sup>

Pero el mantenimiento de una tropilla de acémilas para el acarreo interno del obraje era costoso y constante porque «...las que existen ni las que VM mandare entregar ni se martirisen, ni se abrasen, ni se mueran sirviendo como estan sirviendo pelo a pelo, cargando solamente *poco mas peso que el puede soportar un indio...*»;<sup>74</sup> quedando los obrajes, en este tiempo de crisis sujetos al arrieraje externo.

#### *Ib. Arrieros cargadores de granos*

La cosecha de granos, por lo general, excedía la capacidad de cargar de la tropilla obrajera. El administrador debía viajar hasta las haciendas anexas para presenciar la siega de los granos y ordenar su traslado hasta el obraje lo más rápido posible y de una sola vez. Ello, a fin de evitar hurtos o rebajas maliciosas en la mies.<sup>75</sup>

Los arrieros dependientes contratados para tal fin realizaban hasta tres viajes al día dependiendo de la distancia entre las haciendas anexas y el obraje: «...y yo, Domingo Cuadros debo especificar que como el R. Pe. Hervías *me hizo conducir con cinco mulas de acarreo de maíz en mazorca tiempo de dos semanas acarreo al día tres viajes y poner al obraje desde la chacra...*».<sup>76</sup>

---

73 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1774. Informe de Carlos Rodríguez Carvallo al director, abril 2 de 1774.

74 Ibidem.

75 Ver cuadros anuales de salarios de arrieros, anexos.

76 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 9, año 1768. Expediente firmado por el Gral., D. Sebastián Doral...

Al inicio de 1767, Cacamarca tenía 158 mulas repartidas entre el obraje y las haciendas anexas: 20 en el «trajín del obraje»; 78 en la Colpa; 56 en las haciendas de Astania, San Joseph de Queques y estancias «...para el acarreo de carne, granos, y en la producción de chamisa». Mientras que, con las 4 restantes se canceló una deuda. Al término de ese año, el mulero del obraje dio por muertas 15 bestias<sup>77</sup> y el del cañaveral de La Colpa 8 de sus 78 acémilas.<sup>78</sup>

El crecimiento de la tropilla trajinera por lo terriblemente costoso y riesgoso que resultaba su mantenimiento se controlaba. Burros y mulas cargadoras de leña y chamiza, entre mansas, chúcaras y de silla estaban a cargo de un «burrero y un mulero», respectivamente. Quienes, anualmente, respondían por la vida de esos animales que, en caso contrario, debían certificar su defunción mediante la entrega de fierros y orejas de las bestias muertas «como era costumbre».

Burrero y mulero, además, en ciertas épocas del año compartían los senderos internos del obraje con arrieros llegados de fuera. Y en este punto es preciso reconocer la insuficiente capacidad de carga de la tropilla obrajera.

Hacia 1769, Cacamarca contaba con 56 mulas leñateras y chamizeras y 8 burros que no fueron suficientes para el acarreo de 1,068 1/2 fgs., entre cereales y tubérculos producidos en las haciendas anexas (maíz 549.12; trigo 504.12 y papas 60 fgs.), contratándose en octubre los servicios de los arrieros dependientes del obraje: Ignacio Coronado, Casimiro Gómez, Hilario Orosco y de un forastero apellidado Uceda. A quienes se les pagó 64 ps. en dinero por la conducción de 12 3/4 pjaras. Las mismas que, reducidas a fanegas de 6 @ más 6 lbs. de tara hacen 1,500 @ y al ascender el total de la producción a 6,675 @ observamos que el traslado del grueso de la producción corrió a cargo de las bestias del obraje y de los mozos españoles y mestizos.<sup>79</sup>

En Cacamarca, Hilario Orosco se había dedicado a este tipo de labor. Aparentemente, estaba signado por la pobreza. Su recua se redujo tanto que le fue imposible realizar viajes a regiones lejanas. La administración

---

77 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., leg. 134, años 1767-68.

78 Ibidem, ver cuenta del cañaveral de La Colpa.

79 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas, leg. 134, años 1767-68.

decidió ayudarlo entre 1770 y 1772 con un avío de 230 ps. para que sortee las dificultades cotidianas, al tiempo que, pueda renovar su tropa. Ese avío le permitió realizar en 1772 un viaje al Collao por el nada despreciable monto de 150 ps. Luego, de lo cual, recibió otros auxilios pese a que no prestó ningún servicio al obraje hasta 1774. Año en el que, se le entregaron seis mulas y, a partir de lo cual, no dejará de transportar granos de las haciendas al obraje; especializándose en esta tarea hasta 1779. Cuando las cosechas descienden fuertemente.<sup>80</sup> Pero, sin que, el obraje le quite a Orosco su protección y le encargue nuevos transportes para que salga del atolladero; aviándolo en diciembre con 22 ps. y 64 varas de ropa «...por razón de auxilios para mi subsistencia y a cuenta de fletes...».<sup>81</sup> Ello, a pesar de que, es difícil encontrar avíos que especifiquen «para la subsistencia», pues eran pocos los arrieros dependientes del obraje que se encontraban en una situación tan angustiosa.<sup>82</sup>

## *2b. Arrieros cargadores de barro*

En la hacienda de La Colpa anexa a Cacamarca la caña se acarrea de la plantación al trapiche en las espaldas de sus poco más de 70 acémilas. Mientras que, el trajín del barro empleado en moldear las hormas con que se le daban forma a los panes de azúcar, era una responsabilidad casi exclusiva del arriero Gregorio Coronado.

Para Coronado el número de cargas de barro a transportar estaba en relación directa a la producción anual de azúcar. La misma que, al resultar exorbitante obligaba a Coronado a compartir la tarea con otros arrieros. Como sucedió en 1771: «...171 cargas de barro...que las condujo de los altos de Astania el arriero Gregorio Coronado y 31 cargas las condujo Juan Loayza a razón de 0.4 rs. carga...total 85 ps. 4 que se les abonó a sus cuentas respectivas más cuarenta cargas de tierra para hacer hormas traídas de Ocros y Chumbes por los arrieros Ignacio Sea y Pedro Oré... 20 ps. a sus cuentas».<sup>83</sup>

Pero a un Coronado, pobre y aquejado por alguna enfermedad la muerte lo sorprendió en el discurrir diario de la extenuante tarea de ir a

---

80 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., cta. 1774.

81 Ver cuadros de salarios de arrieros, anexos.

82 Ibidem, año 1779, AGN. Temps. Tit. de Hdas. Cacamarca, leg. 7 año 1779.

83 AGN Temps. Cacamarca, cta 1771.

sacar el barro de los «altos de Astania». Ello, en una búsqueda desesperada por reducir su deuda.<sup>84</sup>

### *3b. Arrieros cargadores de leña*

De la misma forma como las mulas del obraje no se daban a basto para cargar los cereales de las haciendas al obraje tampoco tenían la capacidad suficiente para transportar la leña útil para avivar el fuego de los caldos de los tintes. Sucediendo que, se debía satisfacer: «70 ps. ...ajuste cuenta de lo pagado a los mozos españoles, mestizos y de otras castas por su jornales en cortar leña como es costumbre y a los arrieros que la condujeron por no dar abasto qdo. se calienta todos los tintes las mulas chamiseras».<sup>85</sup>

### **c. Arrieros sin mulas o peones**

Algunos de los arrieros dependientes de condición media o superior tenían la posibilidad de contratar de dos a cinco peones o rocines. Mozos españoles, mestizos o indios, convertidos en peones acompañaban a los arrieros en sus viajes o los realizaban por sí solos en representación de sus señores. Los rocines no tenían mulas ni ningún tipo de capital. Sólo contaban con su trabajo y dependían de sus amos que, eran los responsables de su vida y muerte, su alimentación, salud, deudas contraídas, pérdidas y, de la sustracción de efectos que acometieran.

Así, por ejemplo, en 1771 vemos al arriero Ignacio Coronado dependiente de Cacamarca pedirle al administrador un socorro para pagar por sus peones el reparto de las mercaderías que les había hecho el corregidor «...pagué al corregidor de esta provincia por Ignacio Coronado 27 ps. ... los mismos que devían del repartimiento sus peones los que estan cargados en cuenta de dho. Coronado».<sup>86</sup>

Muchos peones por su honradez se ganaron la confianza de sus patronos y se convirtieron en su brazo derecho. Su lealtad sorteaba una prueba de fuego cuando sobrevenía la muerte súbita de su amo durante el viaje. Hecho que, muy bien podía ser utilizado por los peones para huir y

---

84 AGN Temps. Cacamarca, cta. 1769.

85 AGN Temps. Cacamarca, ctas. 1767-68.

86 AGN Temps. Cacamarca, Tít. de Hdas., leg. 8. Cuenta 1771.

ganar su independencia; valiéndose de las pjaras cargadas de mercaderías. Un caso fue el de Asencio Escribano arriero de Cacamarca, quien durante los últimos años de la administración jesuita falleció en un viaje a Yanarico. La infausta nueva llegó al obraje cuando sus propios peones ya de regreso la llevaron al tiempo que: «...como havia fallecido el expresado Asencio Escribano y sus peones entregaron una carga de *surrón de plata* y algunas cargas de hilados de lana de la tierra...». <sup>87</sup>

La confianza de los amos en sus peones solía ser amplia y constante. Continuamente, los caminos eran recorridos por caravanas de mulas guiadas bajo la absoluta responsabilidad de aquéllos. Situación que, a su vez, era reconocida y aceptada por los administradores de los obrajes como por los de las estancias o de las factorías mercantiles: «Sor. administrador de la estancia de Yanarico sírvase VM mandar a entregar 200 arrobas de lana blanca qta. de las Temporalidades para el gasto de este obraje a D. Bernardo Medina y por su defecto a sus peones que con recibo se van bien dadas. Cacamarca y Marzo 18 de 1769 Cayetano Ruiz de Ochoa (rub)». <sup>88</sup>

Bernardo Medina no fue el único, también, Ignacio Medina y los hermanos Mateo y Valentín Gómez de Cacamarca responsabilizaron a los peones de sus recuas en las carreras que ellos habían concertado con el obraje. Sin embargo, creemos que falta descubrir la base de las relaciones establecidas entre los arrieros dependientes y sus rocines que no estarían de todo claras. Sólo el hallazgo de nuevas fuentes nos podrán ayudar a aclarar su situación.

Por lo demás, a la muerte de su patrón muchos de ellos tomaron el lugar dejado por aquél:

«Memoria de las mulas y hateaxe de ellas que como recibido del Mui R.P. Hmo. Francisco Hervías que parecieron ser vienes de Asencio Escrivano que tenemos resevidas para trabaxar y satisfacer la cantidad a que nos obligamos como consta, mas extensamente en la obligacionn de arriba.

---

87 AGN Temps. Tít de Hdas., leg. 9, año 1768. Expediente firmado por el Gral. D. Sebastián Francisco Doral ejecutor real del decreto de expatriación sobre deuda del obraje de Cacamarca.

88 AGN Temps. Yanarico, leg. 116 ctas., años 1767-68.

- Primeramente: 8 mulas de carga con su madrina  
 23 aparejos  
 4 collares de sencerros  
 2 Pretales  
 27 reatas y 20 lazos corrientes  
 27 xaquimas entre mamaconas  
 6 tolderas y 1 culata con talegas de estacas.

A ruego del dicho Alcalde y de los otorgantes y como testigo. Manuel Secada (rub)».

#### **d. Arrieros independientes**

##### *Id. Arrieros forasteros*

Los volúmenes de producción obrajera en el ciclo secular que va de mediados del siglo XVII a la segunda mitad del siglo XVIII fueron muy altos y, consecuentemente, sus necesidades de transporte, también, lo fueron.

Sin embargo, para los obrajes tener una recua muy grande significaba un desembolso altísimo de dinero y aun cuando a mediados del siglo XVIII lograron montarla, imponderables de diverso orden imposibilitaron el auto-abastecimiento interno de los obrajes en materia de transporte. De allí que, se llamase anualmente a un número indeterminado de arrieros foráneos que recibían de los administradores el apelativo de «forasteros». En orden, a no haber formado sus recuas en base a sus avíos. De éstos que, residían en la provincia de Vilcashuamán, en otras alledañas o en la ciudad de Huamanga, unos tenían haciendas y otros como único capital su recua iniciada, generalmente, con el reparto de algún corregidor.

La administración a los arrieros forasteros les otorgaba un trato preferencial. Usualmente, los aviaba antes del viaje con la mitad o el total del valor del flete a servir. Para, entregada la mercancía cancelarle el íntegro de su servicio a la inversa de la práctica de aviamiento mantenida con los troperos dependientes.<sup>89</sup>

---

89 Anexos cuadros de salarios.



## 2d. Arrieros mercaderes

De vez en cuando, arribaban a los obrajes arrieros-mercaderes ofreciendo productos útiles a la manufacturera textil. Ellos gozaban de completa autonomía y a la vez de solvencia económica para pagar al contado o retirar mercaderías de los obrajes a plazos diferentes, para luego comercializarlas trashumantemente.

En 1779 se presentó en Cacamarca Juan Esteban Palomino del pueblo y provincia de Andahuaylas. Quien previa suscripción de un recibo el 20 de noviembre, pese a no saber firmar, recibió 150 ps. en plata correspondiente al importe del servicio de flete de 100 @ de la lana del Collao. Ese mismo año, llegó a ese obraje el arriero Bernardo Boza vecino de Chincheros provincia de Andahuaylas, quien extendió un recibo el 9 de diciembre al administrador por 300 ps. de plata por el transporte de 200 @ de lana blanca del Collao a 0.12 rs. la arroba puesta en el obraje.<sup>90</sup> Se puede decir que, todo pago a los arrieros-mercaderes era al contado y en dinero. Situación que, no era similar a la manejada con los «*arrieros forasteros aviados del año anterior*». En orden a lo cual a éstos se les pagaba parte en dinero y parte en especies.

### e. Arrieros cargadores de sal

Los troperos necesitaban de ese mineral para sus animales. Su rescate de las blanquísimas salinas de Parinacochas, Andahuaylas y Puno era imperioso para ellos. Hacia donde enrumbaban sus recuas cuando la ocasión se ofrecía.

La sal recogida en panes tenía diversos destinos. Una parte la reservaban para sus recuas. Otra la guardaban para trocarla a lo largo del camino por productos vitales para su subsistencia. Para, con una última porción, aprovisionar obrajes y haciendas que, como ellos necesitaban de este producto para sus animales, queseras, acecinar carne y repartos a la gente.

El acarreo de la sal a los obrajes corría a cargo de troperos independientes como dependientes. A estos últimos, el trajinar de ese mineral blanco les traía grandes ventajas, pues su mercadeo no entraba en el juego

---

90 AGN Temps. Tít de Hdas. Cacamarca, leg. 7, año 1779.

de cargos y descargos de avíos y fletes. Cada arroba ingresada al obraje se pagaba al contado. Convirtiéndose para los arrieros el trajín de este insumo en un ingreso extra y seguro, al contado y libre de todo descuento por concepto de deudas atrasadas con el obraje.<sup>91</sup>

Los trajineros dependientes que cargaban sal para los obrajes, por lo general, no lo hacían ganándole tiempo a sus viajes al Collao y al Alto Perú. En orden a que, el recorrido hacia las provincias de arriba lo realizaban en verano, estación lluviosa en los Andes, cuando los salares, precisamente, se inundan y las aguas impiden la extracción del mineral. Los arrieros partían en búsqueda de la sal en viajes especiales, o, en su defecto la rescataban al final de un periplo caminero cuando las lluvias hubiesen amainado.

### 3. Arrieros dependientes: avíos y fletes

#### a. Avíos

Los arrieros dependientes, una vez, enganchados pasaban a formar parte de la plana estable de la red de acarreo del obraje. Sus viajes que, se les cotizaban en pesos de acuerdo a una tarifa establecida, les servían para pagar sus deudas, mantenerse y para afrontar los gastos del viaje. Ya que, su servicio se les pagaba bajo la forma de «avío» que, incluía: mulas, ropa, herrajes, pellejos y dinero.<sup>92</sup>

#### *1a. Avíos a cambio de fletes*

Este avío se les distribuía a los arrieros en dos partes. La primera entrega que, era la más importante la recibían al inicio del viaje. Ello, a fin de que, con él lo preparen. El remanente, lo recepcionaban al término del periplo, con el propósito de recompensar mayores esfuerzos y de nivelar la relación entre el avío entregado y el esfuerzo desplegado.<sup>93</sup>

Los avíos podían tener una antelación al inicio del viaje de días, meses y aún años en casos excepcionales. En general, la diferencia entre la entrega y el inicio del servicio oscilaba entre seis meses y días, lapso de

---

91 Ver cuadros, anexos.

92 Ibidem.

93 Ibidem.

tiempo considerado prudencial para que el arriero prepare el viaje que era en última instancia, la razón de ser del avío. En orden a que, el avío se entregaba previendo el servicio futuro. Ocasionalmente, por pedido del arriero. Pero, sobre todo, «*como prenda y señal de fletamiento que no puede desvanecerse...*».<sup>94</sup>

Recepcionado el avío de manos del administrador el arriero giraba un recibo especificando: el motivo del avío, el monto, tipo y el valor o precio de la mercadería, su recepción en dinero en efectivo y la fecha de aceptación. Si el arriero sabía escribir firmaba el documento, en caso contrario lo hacía un testigo. Los arrieros, además, al momento de extender ese recibo especificaban el motivo del avío de muy variadas formas: «...para llevar ropa a Oruro o para ir a Yanarico y traer lana del Collao...».<sup>95</sup> O, simplemente, «...para traer una piara de la Estancia de Yanaututo de Temporalidades...».<sup>96</sup> Asimismo, hacían constar el momento en que prestarían el servicio «...por razón de avíos y a cuenta de fletes para conducir con mis mulas lanas blancas de la Estancia de Yanarico, el año venidero...».<sup>97</sup>

#### *2a. Avíos entregados a manera de socorros*

Los trajinantes solicitaban a los obrajes avíos a manera de socorro y, a cuenta de fletes con el fin de: cubrir alguna deuda de sus peones, pagar los repartos de los corregidores, cancelar compromisos con terceras personas, pagarles a sus peones, y, para cubrir el gasto derivado de la responsabilidad de algún cargo en una fiesta religiosa:

##### *Cacamarca, 1771*

- «20 ps. ...entregados por Cacamarca, 1771 por Matheo Gómez al referido corregidor que le debía del repartimiento.
- 14 ps. ...entregados...a Marcos Medina... que le devía a su peón Bartholo Gómez.

---

94 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, leg. 134, año 1775. Carta fechada el 27 de enero de 1775 de la Junta Municipal de Temps. al Sr. don Domingo Alcaide Monge comisionado por la Real Corona en Huancavelica.

95 AGN Temps. Ctas. de Hdas., ctas. 1773. Recibo extendido por Luis Chávez al administrador el 10 de noviembre de 1772.

96 Ibidem.

97 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 7. Recibos y comprobantes de la cuenta de 1779.

50 ps. ...a Casimiro Gómez...para que vistiese y comprase lo necesario para la fiesta de San Juan que hizo como alfe- rez que fue de ella».<sup>98</sup>

La fiesta religiosa era, por lo general, la razón de ser de los socorros. Así, el 10 de noviembre de 1772, se le entregó a Dionicio Chávez 50 ps. y 44 varas de ropa «...para hacer la función de nuestra señora de la Concepción...». Al tiempo que, a Ignacio Sea se le dio 12 ps., el 15 de se- ptiembre de 1773 «...para que hiciera la función en su pueblo natal, Ocros...».<sup>99</sup>

### 3a. *Avíos proporcionados como auxilios*

Los auxilios se otorgaban a los troperos a cuenta de futuros fletes cuando las necesidades del fletero lo ameritaban. Estos podían involucrar la reparación de su recua, «...por razón de avíos y refacción de mi requa...», o, como asienta Angelo Rivera al recepcionar 72 ps. en dinero y especies «...para vestirme y auxiliarme...» o, como en el caso de Dionicio Berrocal «...para sus drogas los que estan cargados a su cuenta».<sup>100</sup> Asi- mismo el arriero Pedro Mota enfermo y vencido por los años, en diciem- bre de 1773, recurrió a este tipo de auxilio recibiendo 17 ps. 7 rs., como: «...auxilios de su enfermedad» de la que no se pudo recuperar jamás, asu- miendo su viuda la deuda.<sup>101</sup>

Aun cuando, los auxilios abarcaban a los arrieros de cualquier situa- ción económica, éstos se otorgaban con mayor frecuencia a los arrieros dependientes llamados «pobres». Hilario Orosco y Gregorio Coronado, arrieros que por la pequeñez de su tropa se habían especializado en pres- tar apoyo a las haciendas anexas, recibieron constantes «auxilios para su subsistencia». La misma que, su servicio por la estrechez del camino que recorrían, no la cubría.

Ahora bien, debemos decir que, estos auxilios surtían efecto cuando se asignaban en el momento y por el monto adecuado, como para asegu- rarle al arriero su salida del pozo; siempre que, lo invirtiese adecuadamen- te. El arriero cacamarquino Angelo Rivera que, en noviembre de 1772,

---

98 AGN Temps. Cacamarca, cta. 1771.

99 AGN Temps. Cacamarca, cta. 1773.

100 AGN Temps. Cacamarca, cta. 1771.

101 AGN Temps. Cacamarca, cta. 1773.

recibió 29 ps. y 62 varas de ropa, ascendente todo a 72 ps. «...para vestirme y auxiliarme...» en los años subsiguientes no volverá a pedir ningún tipo de auxilio. Y, más bien, un año después estará en la posibilidad de viajar al Collao. Para, en noviembre de 1773 darse el gusto de recoger «...las lanas que dexo votadas en Talavera Dionicio Berrocal...».<sup>102</sup>

No obstante, a medida que, la falta de liquidez y la crisis manufacturera se fue agudizando la pobreza envolvió a mayor número de arrieros. La reducción en la demanda de sus servicios redujo, consecuentemente, el monto de los avíos recepcionados.<sup>103</sup> A la vez que, la administración por su falta de liquidez los presionaba para que le paguen con fletes sus deudas atrasadas; distanciándose profundamente la brecha entre el valor del servicio prestado y el monto del avío recepcionado por su flete.<sup>104</sup>

En Cacamarca, a partir de 1773, al lado de Hilario Orosco y Gregorio Coronado recibieron «auxilios para su subsistencia y refacción de su requa»,<sup>105</sup> Tomás Valero, Francisco Torres, Pascual Huamán, Vicente Sea e Hilario Orosco, residentes en el obraje y por tanto con lazos de dependencia más fuertes con la empresa.

Pero, al restringirse en 1784 aún más la demanda de transporte la lista de troperos auxiliados creció y, acogió ahora, también, a arrieros residentes fuera del obraje. Los mismos que, hasta ese momento habían demostrado una relativa solvencia, como: Ignacio Coronado y Feliciano Ortiz.<sup>106</sup>

## **b. Fletes**

Desde mediados del siglo XVII y principios de la siguiente centuria, según los libros notariales del Archivo Departamental de Ayacucho, los fletes a Potosí, bajo el sistema de la libre contratación fluctuaban entre 30 y 33 ps. por mula, Es decir que, la movilización de la piara hasta allí costaba de 300 a 330 ps.

---

102 AGN Temps. Cacamarca, cta. 1773.

103 Ver cuadro de avíos y fletes: cargo y descargo, nos. 140-143 y anexos.

104 AGN Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 7, cta. 1781.

105 AGN Temps. Cacamarca, cta. 1783.

106 Ver cuadros de salarios, arrieros: años 1783-84, parte concerniente a los arrieros independientes. Ver cuadros de distribución del avío y cargo y descargo, nos. 140-143 y anexos.

En esa misma época, no hay referencia sobre que, se llegase también a Oruro, pero sí al Cuzco. Hacia donde el transporte por mula era de 11 ps. 4. Para, sólo a partir de la tercera década del siglo XVIII comenzarse a arribar a Oruro. Cuando el precio por mula acarreada bajo el sistema del arrieraje dependiente era de 20 ps. El mismo que, permaneció inalterable desde inicios de siglo hasta sus postrimerías.

A simple vista, a través de la tarifa de los fletes podemos pensar que no había mayor diferencia entre el sistema del arrieraje libre y el dependiente. Pero, debemos tener en cuenta, que a los arrieros de libre contratación se les pagaba al contado y en pesos: parte al inicio del viaje y la otra al concluir el mismo. Mientras que, a los arrieros dependientes si bien se les entregaban algunos pesos la mayor parte del valor de los fletes se les cotizaba en ropa producida en el obraje, en mulas, herrajes, y otros. En síntesis, con capital de trabajo necesario para hacer posible el transporte.

El valor del flete al Collao fue de 0.6 1/2 rs., por arroba de la lana hasta 1732. De allí, bajó medio real estabilizándose en 0.6 rs. hasta fines de siglo.<sup>107</sup> Cuyo valor involucraba, también, el de los líos, pellejos y aparejos.

El flete a Jauja y sus provincias era superior en un real al del Collao. Ello por dificultades en el tránsito y no por una mayor distancia. El mismo que, se elevaba en caso de concertarse externamente. Pues, internamente, el valor del flete se sub-valuaba al estar sujetos los arrieros dependientes y forasteros de alguna forma al obraje.<sup>108</sup>

El transporte anual de lanas y ropa que, por su volumen demandaba continuidad y gran desplazamiento de mulas era realizado por arrieros dependientes y forasteros. Mientras que, los naturales de la región que provisionaban a los obrajes con taras y colpas blancas y negras, entre otros productos, los llevaban personalmente hasta los obrajes por lo que la administración se economizaba esfuerzos. En los libros de cuentas de Cacamarca existentes desde 1731, no hemos encontrado mención al pago de fletes a las comunidades por este servicio. Aparentemente, en el precio

---

107 AGN Comp. de Jesús, leg. 83, cta. 1732

108 AGN Temps. Corresp., leg. 275, año 1768. Carta Cayetano Ruiz de Ochoa al director, octubre 19 de 1768.

unitario de cada producto iba incluido también el del flete o simplemente estos proveedores no lo valoraban en la formulación de sus precios.

Cuadro No. 137

Fletes y tarifas en Vilcashuamán, siglo XVIII

Destino	Piara lana	Piara ropa	Piara granos	Piara otros	Carga barro	Valor pesos
Collao	1 1/2					112.4
	1					75.0
	1/2					37.4
Jauja	1 1/2					131.2
	1					87.4
	1/2					43.6
Oruro		1		1 azúcar		200.0
						200.0
Ica				1		40.0
Caylloma				1		50.0
Andahuaylas				1		15.0
En la Hacienda			1			5.0
					1	0.4

Fuentes: Cuentas obrajes.

Nota: 1 piara de lana = 100 @; 1 piara ropa = 3,000 a 4,000 varas; 1 piara de azúcar = 100 @.

#### 4. Preparación del viaje

##### a. Avituallamiento

A los arrieros se les avituallaba con regular anticipación al viaje. Ello para que, con las mulas, ropas y pesos recepcionados «refaccionen» su recua y adquieran con tiempo lo imprescindible para llevar a feliz término el viaje encargado.

Con el avío compraban lo que les faltaba y guardaban algunos pesos para el camino. La ropa la comercializaban o la intercambiaban antes o durante del viaje por lo que les hacía falta tanto para su alimentación como para liar los bultos. Los troperos partían de viaje preparados para recocer los largos tramos del extenso camino sin toparse con asentamiento humano alguno ni donde encontrar comida, bebida o asistencia médica. Circunstancia que, obligaba al arriero a incluir en su equipaje fue-

ra de sus efectos personales: a) alimentos para hombres y bestias durante el viaje, como: cecina, quesos, granos, papas, agua, aguardiente, cancha, sal y plantas medicinales; b) productos excedentes del avío, de sus chacras, tejidos caseros, o, adquiridos durante sus viajes para comercializarlos a lo largo del trayecto; y, c) todo aquello que les sirviese para pernoctar.

Las piaras en sí misma no bastaban para el transporte de mercaderías. Estas debían contar con un ajuar de carga. El mismo que, incluía aparejos, collares de cencerros, pretales, jáquimas, y demás. Equipo que, a los arrieros dependientes no se les repartían. Eran los avíos en metálico y en telas, los que les permitían a estos troperos completar el número de sus piaras, comprar o preparar el ajuar de sus bestias, o, si lo juzgaban necesario encargar al «bestiapachanruag» enjalmas del color que identificaba al propietario. A fin de proteger con esos trozos de tejido «muy limpido» el lomo de sus acémilas.<sup>109</sup> Fuera de que, con el avío podían conseguir sus aparejos por veinte reales.<sup>110</sup>

## b. Piara

Un grupo de diez mulas que, constituía una piara, en el camino, iba guiado por una madrina, ataviada con ropaje caminero, y luciendo en el lomo la marca del propietario. Para el viaje, una a una a las acémilas fuera de nuevos herrajes se las vestía con: a) *petrales* especie de correas que rodeaban el pecho de las mulas para sujetarles la carga; b) *jáquimas entre mamaconas*: cabeza de cordel que «suple por el cabestro» y que sirve para atar de él las bestias y llevarlas unas detrás de otras, formando una hilera que camina unida por una especie de cordón umbilical llamado *reata*, evitando mediante este sistema que, las mulas se pierdan o se salgan del camino; y, c) *reatas* cuerdas de diferentes tamaños cuya confección era superior a las de los cordeles simples. De las que, para unir bien una piara se necesitaban más de 27 reatas, al lado de, 20 lazos corrientes. El arreo necesario para cargar las mulas podía costar en 1768 de dos a cuatro pesos cada uno.<sup>111</sup>

---

109 AGN Comp. de Jesús, leg. 83, cta. 1732.

110 Ibidem, cta. 1735.

111 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 9, año 1768. Expediente firmado por el General Sebastián Doral de los deudores del obraje.



Las tolderas, formaban también, parte imprescindible del equipaje carretero. Estas les proporcionaban a la tropa y a los caminantes sombra en las meriendas y abrigo en las horas de descanso. Al término de la jornada, los pabellones se armaban en el parage elegido a la vera del camino, en base a culatas, estacas y cordeles que los aseguraban al piso. Cada uno de los cuales era de grandes dimensiones «...4 tolderas con sus culatas para cuatro piaras con 22 varas cada una...»; suficientes cada una como para amparar a una piara.<sup>112</sup>

### c. Carga

En una piara cada mula de las diez que la conformaban llevaba sobre sus espaldas *una carga o dos fardos*, cuyo peso era equivalente a 10 arrobas de lana. Al tiempo que, en telas su volumen oscilaba entre las 400 ó 600 varas: « Digo yo Vicente Zevallo Harriero vecino de la provincia de Andahuaylas que he recibido del señor Coronel don Cayetano Ruiz de Ochoa administrador de este obraje y haciendas anexas de Temporalidades 37 ps. 4., *importe del flete de 50 @ de lana blanca que he traído con 5 mulas más de la estancia de Yanarico y entregado en este obraje...a razón de 7 ps. 4 rs. cada carga que es el corriente y regulada por 10 arrobas* y para que conste estoy pagando. Doy el presente siendo testigo don Juan Váldez, don Pedro Criales, Basilio Escobar».<sup>113</sup>

Una carga de telas estaba conformada por dos fardos que cobijaban de 200 a 300 varas cada uno. Esta oscilación dependía del grosor de las telas, así como, del mayor o menor forzamiento de los animales por cada administrador. En tiempo de los jesuitas en que las telas eran más finas las cargas giraban alrededor de las 600 varas y en los de Temporalidades se detenían por las 400 varas: 20 fardos, como se gustaba especificar ó 10 cargas de telas hacían una piara.

En el rubro de telas el control del volumen no era tan exacto como con el de las lanas. Variaciones en el grosor de las telas como en su compactibilidad, así como, la inflexibilidad de las piezas, hacía que el número de varas transportado entre una piara y otra, sea más elástico. En 1769, una piara cargó 3,936 varas, otra 3,967, una tercera 3,975, y, final-

---

112 AGN Comp. de Jesús, leg. 83, cta. 1732. AGN Temps Cacamarca. Ctas., de Hdas., leg. 134, años 1767-1770.

113 AGN Comp. de Jesús, leg. 83, ctas., 1731-56, ver cuadros de salarios de arrieros...

mente, la cuarta llevó 3,986 varas.<sup>114</sup> Estas oscilaciones tenían lugar, no obstante que, un documento de la época nos habla de una aparente estandarización en la región. Norma que, el obraje obviaba en su relación con sus arrieros dependientes pero que respetaba con los foráneos: «...por lo que desea V.M. saber el costo que tendrá hasta aquella ciudad (Ica) y siendo el de 4 ps. a 5 ps. por fardo según la práctica de Huamanga que lleva 200 varas».<sup>115</sup>

#### d. Enfardelaje

En el caso de las lanas, los trajinantes dependientes partían por la fibra al Collao ya aviados. Lo que suponía que entre otros preparativos que debían realizar para el viaje, estaba el de la adquisición de lo necesario para cargar las lanas. Con ellos los señores obrajeros se habían desentendido de su enfardelaje «...los arrieros que deven caminar por diciembre de este obraje (Cacamarca) a dicha (Yanarico)...trayendo las lanas que fueren menester...los he enviado con plata, herrajes y demás necesario y si no obstante de esto *les faltasen para comprar los cueros* que necesitan para liar lanas he de estimar a V.M. les de para ellos avizándome para satisfacer a V.M...».<sup>116</sup> En su conciencia tenía el administrador cacamarquino que el aviamiento de 1768 y el del año anterior habían sido exigüos<sup>117</sup>. Los arrieros habían llegado a Yanarico sin pesos, debiendo el estanciero entregarles como avío pellejos en orden al volumen de lanas a transportar.

A Alejo Zapata, Valentín Vargas y Eugenio Carvas que cargaron de 80 a 100 arrobas de lanas les dio 2 pellejos de vaca. A Joseph Gómez que cargó 200 arrobas le entregó 4 pellejos. Mientras que, a Eusebio Gómez le proporcionó 7 pellejos porque transportó 350 arrobas de lana.<sup>118</sup> La entrega, entonces, correspondía a 2 pellejos por cada 100 arrobas. Los dos pellejos se partían en pedazos para líos o bolsas de cuero o para colocarlos en las bases y cubiertas de 20 paquetes. Los atados o costales de 5 arrobas se amarraban con sogas luego de repartir entre ellos las 100 arro-

---

114 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, leg. 134, año 1775. Carta de La Junta Municipal de Temps. de Huamanga al Sr. Diego Alcayde, enero 27, 1775. Ver cuadros de salarios de arrieros, anexos.

115 AGN Temps. Corresp., leg. 287, años 1779-80. Carta de Manuel Ruiz de Ochoa al director, mayo 8 de 1779.

116 AGN Temps. Yanarico, leg. 116, años 1767/68. Libro de cuentas.

117 Ver cuadros de avios.

118 AGN Temps. Cacamarca. Tit. de Hdas., leg. 6, año 1769. Revisión de cuentas.

bas. Al respecto en el inventario efectuado en 1767 a Cacamarca se lee «Ítem en otro almacén del segundo patio se hallaron quince tercios más hilasas asimismo del Collado enfardelados en costales y retobados con cuero».<sup>119</sup>

Implantado el nuevo sistema de aviamiento por Temporalidades ese contratiempo no se repitió porque los arrieros debidamente aviados adquirieron pellejos al contado en el Collao a 0.2 rs. y en Lima a 1 ps.

El enfardelaje de las telas era diferente. A éstas se las embalaba bajo la forma de cargas. Cada mula llevaba una *carga* que, a su vez, se subdividía en dos *fardos*. Cada fardo contenía 20 paquetes más pequeños, llamados *arpilleras* que se armaban con «3 varas de arpillera» o jerga consumiendo cada fardo 60 varas de jerga en total.<sup>120</sup> Los fardos, una vez, armados se numeraban y marcaban con el sello del obraje y se cubrían con cuero para proteger las telas de las lluvias y el polvo.

No obstante, esta forma de envolver las piras de ropa resultaba poco segura. Ello porque según un entendido de la época «...no es novedad el que se haya reconocido falta en las tres piasas de bayeta que dicen los oficiales Reales de Oruro tuvieron de menos 18 1/2 varas. Porque como éstas y toda la partida de ropa no lleva más resguardo que el de la arpillera de jerga con que va enfardelada al menor descuido de los dueños de la recua, las cortan los peones y cosen de modo que es menester la viveza para conocer la maldad...».<sup>121</sup> Porque al decir de Luis A. Caro los arrieros les quitaban la protección de cuero «de pura maldad».<sup>122</sup> Con el consiguiente daño de las telas. Pero en sí la arpillera no defendían totalmente a las telas «...en el dilatado camino que hay a Oruro se maltraba muchísimo la ropa se les quita el lustre conque salen de las prezas que es lo que tuvieron de mejora las muestras que remiti por no haber todavía padecido estos infortunios y sufrido el rigor de las aguas en cuyo tiempo se caminan...».<sup>123</sup>

---

119 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 7 año 1767. Inventario efectuado por el General don Sebastián Doral.

120 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 6, año 1769. Revisión de cuentas, sacado de los recibos girados por el factor Blas Gascón, contador y Joaquín de Gueronal, tesorero.

121 AGN Temps. Corresp., leg. 276, año 1769. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, setiembre 12 de 1770.

122 AGN Temps. Corresp., leg. 289, años 1780-82. Carta de Luis A. Caro al director de Temps., octubre 8 de 1782.

123 AGN Temps. Corresp., leg. 287, año 1778-80. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, octubre 8 de 1778.

A diferencia de lo que acontecía con el enfardalaje de las lanas en el caso de las telas, el gasto corría íntegramente a cargo de la empresa, la cual se encargaba de confeccionar, armar y montar las arpilleras en los lomos de las mulas reunidas en el «patio de las acémilas» en su intento por controlar y asegurar el destino de su mercancía.

En todo envío de tejidos, la empresa extremaba el cuidado no sólo del embalaje sino, también, en el control de los bultos. En este caso extendía un recibo o «factura» donde constaba: la fecha de su expedición, las especies que se enviaban, su peso, el nombre del arriero conductor y responsable del envío, el precio unitario y global de los efectos, la forma como iban embaladas las telas, número de cargas, y, la numeración asignada a cada bulto.

Otro es el punto de los insumos de producción que, tenían como destino un obraje. Según su naturaleza, se acomodaban en zurroneos o en líos. El añil y el palo de rosa picado por su flexibilidad se embalaban en zurroneos y en líos, respectivamente. Las especies no amoldables, como: car-das, fierro platina o bergañón y acero se cubrían con jerga y se ataban a las bestias con sogas de cabuya.

Los zurroneos no eran una medida de capacidad. Únicamente, eran bolsas de cuero en las que se transportaba un número indeterminado de arrobas de añil u otro colorante. Los tintes, previamente, encostalados se cubrían con una capa de jerga y otra de lona para evitar que las tinturas se remojen y pierdan su valor. Por ejemplo, un zurrón con 6 @ de añil se envolvía con 3 varas de jerga más 3 1/2 varas de lona. No obstante, las lonas no eran del todo impermeables. De allí que, las lluvias después de un largo chapuzón burlasen la cubierta y empapasen, jergas y tintes.<sup>124</sup>

### **e. La partida y el trayecto**

Terminados los preparativos para emprender la gran jornada. Listos hombres, animales y carga, el arriero junto a su familia antes de partir invocaba a sus wamanis, vírgenes y santos. A quienes, además, llevaría consigo en una cajita que condensaba ese mágico sincretismo.

---

124 AGN Temps. Cacamarcas. Tít. de Hdas., leg.9, cuad.21 años 1767-82. Razón de los efectos que la Dirección de Lima remitió a Cacamarcas desde esa ciudad.

Los cajones de San Marcos, acompañantes perennes de los arrieros, estaban hechos de madera bajo las dimensiones de 28 por 23 por 6 cms. e, internamente, iban divididos en dos pisos. En la cúspide se encontraba el cóndor que era el wamani. El piso superior lo ocupaba San Antonio patrón del ganado mular y otros santos patrones de animales y fenómenos naturales adversos a su trajín, como: San Lucas protector del puma, y, Santiago patrón del rayo, del relámpago y del trueno. En el entrepiso se ubicaría una escena de un patrón haciendo azotar un árbol y en el suelo todas las herramientas necesarias para el cuidado y guía de los animales.<sup>125</sup>

Los motivos representados en el cajón de San Marcos demuestran su carácter mágico-religioso. Según su creencia santos y wamanis los protegerían en el camino de las sequías, de los animales depredadores, de los rayos, de los salteadores de caminos, de la pérdida de efectos y de los colpares fatales.

Finalizado el ritual de la partida, incluidos: rezos y plegarias, advertencias, pedidos de prudencia y muestras de cariño de los familiares, los arrieros iniciaban la marcha acompañados por el susurro intermitente que producía el golpeteo de los cascos de su tropa sobre la tierra suelta bajo el trasfondo del coro familiar interpretando, tal vez, alguno de los yaravis que José María Arguedas ha recogido en los pueblos ayacuchanos. Los coristas no cesarían en su empeño hasta que, las últimas lenguas de polvo levantadas por mulas y hombres del camino hubiesen desaparecido:

No te olvides, mi pequeño  
no te olvides cerro blanco  
hazlo volver;  
agua de la montaña, manantial de la pampa  
que nunca muera de sed.  
Halcón, cárgalo en tus alas  
y hazlo volver.  
Inmensa nieve, padre de la nieve  
no lo hieras en el camino.  
Mal viento

---

125 Sabogal José. R. Wiesse: «Arte Vernacular en Huamanga» Minero. Lima, 1979, Universidad Nacional Agraria, pp. 44-45.

no lo toques.  
Lluvia de tormenta  
no lo alcances.  
No, precipicio, atroz precipicio  
no lo sorprendas!  
Hijo mío  
has de volver  
has de volver!.<sup>126</sup>

En el camino a los troperos se le sumaban a las dificultades propias del viaje y, a las grandes distancias: la accidentada topografía y la escasa vegetación altiplánica.

Los arrieros en la ruta cordillerana hacia las tierras de arriba, alcanzaban las frías y escarpadas cumbres, siguiendo caminos en espiral diseñados a la vera de profundos precipicios. De los que, más tarde, descenderían para pasar por valles cálidos y desembocar en pueblos de clima templado ubicados en los valles interandinos. Ello, luego de vadear anchos y delgados ríos o cruzar puentes de sogas levantados sobre profundas quebradas. La diversidad de climas y suelos que sorteban a lo largo del itinerario perjudicaban la salud de los troperos. Amén que, la presencia de barrancos, grandes torrenteras o pasos en falso ocasionarían el desboque de la tropa si el conductor tardaba en imponer su control.

A los troperos, el camino en cuanto al alimento para sus bestias que, dependía de la naturaleza, también, les podía presentar sorpresas. La ausencia de un ritmo regular de lluvias durante la estación del trajín desnudaba de pasto la ruta y, consecuentemente, desataba la muerte masiva de animales provocada por la hambruna generalizada.

La soledad del sendero y la inexistencia de poblados que ahuyentasen fieras salvajes y saltadores de caminos eran otros de los retos que los arrieros debían rehuir al interior de una inadecuada red caminera.

Para sortear con éxito tan difícil misión la empresa cuidaba del adiestramiento de los arrieros, del recinche de las cabalgaduras, del embalaje de las mercaderías, de la expedición de recibos de envío y recepción,

---

126 Arguedas, José María: «Los ríos profundos». Lima, 1980: 44.

al tiempo que, propiciaba la partida de los arrieros en caravanas y en época de lluvias.

Su salida en los primeros o últimos meses del año no obedecía, únicamente, a la necesidad de encontrar pastos en la vía para evitar que las bestias enflaquezcan y mueran, sino también, al deseo de que los arrieros dejen sus chacras sembradas y salgan de viaje, una vez que, hubiesen completado esa labor: «...por lo que hace en las otras mill (arrobas de lana) que se necesitan de solo blancas me podre habilitar con las que han quedado rezagadas en Yanarico por haberse venido barios harrieros sin ellas con motivo de estar flacas *sus mulas y haberseles muerto algunas a causa de la escases de pastos...* y para que no suceda lo propio en el año próximo van caminando varias piaras por ello a Canipaco y *luego que acaven de sembrar marcharan las restantes asta diez* para que conducan mill arrobas como se le avisso a Don Luis A. Caro...».<sup>127</sup>

En la travesía las lluvias, tampoco, eran una bendición total. Los «colpares fatales» y las torrenceras con su furia desbarrancaban animales, peones y carga, y, convertían a los ríos en una tempestad de agua leñosa, salpicante y profunda que impedía su vadeo y despertaba en las mentes y corazones de los fleteros temores desconocidos. Obligando a la tropa a hacer grandes caminatas para alcanzar puentes e intentar cruzarlos expuestos a muchos peligros por los destrenzados y salpicantes torrentes de agua que plateaban la profundidad de despeñaderos y barrancos.

En el verano la naturaleza se mostraba más impredecible y agresiva que nunca. El viajante para sortear con éxito los retos que se le ofrecían a lo largo de la ruta necesitaba temple de acero, experiencia en el trabajo y buena salud. Arrear en época de lluvias no era tarea fácil. No obstante, los trajineros preferían viajar en esta estación: «...los arrieros han estado hasta ahora dificultando su salida con motivo de estar en pelillo las mulas flacas pero ya han quedado de acuerdo en que marcharan sin falta para Caylloma con ropa a principios de enero».<sup>128</sup>

Aguas y lluvias, pastos y yerbas se constituía en un verdadero freno de la naturaleza a carreras y negocios más fluidos: «En orden a la venta

---

127 AGN Temps. Corresp., leg. 213, año 1772. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temps., nov. 14 de 1772.

128 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1776.

de las 20,000 varas de ropa al Corregidor provisto de Omasuyo don Ramón de Moya si se pudiese conseguir enviar por ella al obraje se le aprontaría por el mes de julio aunque se le bajare un cuartillo de los 3 1/2 reales que ofrece que es lo mas que tiene de su costo por que *en el día todos los arrieros se hayan de viaje, pues los que no fueron a Oruro marcharon a traer lanas a Yanarico* y aunque se hallasen en el obraje y con mulas invernadas para el viaje *sería imposible saliesen por un tiempo como el mes de julio que no hay pastos en el camino por lo que sin duda se morirían las mulas...»*.<sup>129</sup>

Para los troperos, pese a todas las dificultades que presentaba el verano, era preferible viajar con lluvias. La experiencia se los demostró a ellos y las cifras nos lo certifican a nosotros. Las mermas que, registran los libros de cuentas en los viajes organizados por Cacamarca entre 1764 y 1785 fue sólo del 1.0% sobre el total del recibo de lana.<sup>130</sup>

## 5. Modalidad del viaje: caravanas, recibos y duración

Los trajinantes con la finalidad de socorrerse unos a otros, frente a los grandes obstáculos del camino, procuraban partir en caravanas familiares o mixtas prevaleciendo entre ellos la reciprocidad y sus relaciones de parentesco.

La caravana iba comandada por el arriero de mayor experiencia aun cuando el resto tuviese plena independencia y total responsabilidad por la mercadería que cargaba. El arriero conductor actuaba ante terceros (administradores, dueños de estancias, aduaneros y autoridades) como representante de la caravana a fin de simplificar los trámites. A la vez que, asumía funciones de control y de guía de los arrieros forasteros para asegurar el arribo de los efectos del obraje a su destino.<sup>131</sup>

---

129 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1776. Carta de Manuel Ruiz de Ochoa al director, abril 12 de 1776.

130 Salas, Miriam: «Crisis en desfase en el centro-sur-este del virreinato peruano: minería y manufactura textil colonial. En Bonilla Heraclio (ed.) "Las crisis económicas en la Historia del Perú» Lima, 1986. Salas, Miriam: «Los obrajes de Huamanga en la economía de centro-sur peruano a fines del siglo XVIII». En: "Revista del Archivo" nro.7, Lima, 1984: 132.

131 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 6, año 1759. Documento de revisión de cuentas.



Cuadro No. 138

**Obraje de Cacamarca: Arrieros**  
**Tiempo requerido por los arrieros en sus**  
**viajes a Oruro y al Collao**

Años	Arrieros	Salida del obraje	Llegada a Oruro	Duración del viaje	Llegada a Yanarico	Duración del viaje	Llegada al obraje	Total de duración del viaje
1769	B. Medina	18 Feb.	25 Mayo	3m 7d	21 Junio	28 d.	Oct.	4 m.
	Ig. Medina *	18 Feb.	25 Mayo	3m 7d	21 Junio	28 d.	Oct.	4 m.
	C. Chávez	15 Feb.	25 Mayo	3m 10d	21 Junio	28 d.	Dic.	6 m.
	A. Rivera	28 Feb.	25 Mayo	2m 28d	21 Junio	28 d.	Nov.	5 m.
	C. Castro	15 Feb.	25 Mayo	3m 10d	28 Junio	1m 3d.	Set.	3 m.
	Jn. Gómez	18 Marzo			6 Julio	3m 18d.	Set.	2 m.
	V. Gómez	18 Marzo			6 Julio	3m 18d.	Set.	2 m.
1776	V. Gómez	10 Enero	20 Abril	3m 10d				
1778	Jsph. Gómez	2 Marzo	10 Junio	3m 10d				
	Ig. Coronado	2 Marzo	10 Junio	3m 10d				
	Fco. Huamán	2 Marzo	10 Junio	3m 10d				
	V. Gómez	2 Marzo	10 Junio	3m 10d				
1785	P. Gómez	17 Feb.	18 Junio	4m 3d				
	F. Gutiérrez	15 Feb.	18 Junio	4m 5d				
	D. Chávez	6 Feb.	18 Junio	4m 14d				
	Ig. Medina	3 Feb.	1° Agosto	5m 29d				
	A. Rivera	27 Enero	18 Junio	4m 22d				

Nota: \* Ignacio Medina, si bien no tuvo la responsabilidad de cargar ropa a Oruro, sus peones acompañaron a los de Bernardo Medina.

Fuente: A. Salida del obraje: Libramientos girados por el Administrador para que vayan por lana a Yanarico o «encaxes» para dejar ropa en Oruro.

B. Llegada a Oruro: Asentamientos de recibo de ropas por el factor de Oruro.

C. Salida de Yanarico: Fecha de libramiento de la remisión de lana por el Adm. de Yanarico.

D. Llegada al obraje: Fecha de ingreso de la lana al Obraje.

La reunión de los trajineros en caravanas tenía el propósito de evitar cobros extras de los aduaneros y autoridades; evitar asaltos; y, sobre todo auxiliarse unos a otros en cualquier circunstancia adversa.

Los arrieros dependientes o los forasteros partían a recoger lana con un recibo girado por el administrador del obraje. En el documento figuraba el nombre del arriero, el monto de las arrobas a rescatar, la fecha de su expedición y la firma del administrador. Para en el anverso testimoniar el arriero la recepción de la fibra; mediando buena cantidad de meses entre uno y otro trámite.

Los arrieros que partían a Oruro con telas iban «...aviados *super abundantemente de plata, ropa y herrajes* como se manifiesta por su fletamiento para que así la entreguen legalmente...». <sup>132</sup> En orden a que, esa carrera era mucho más larga que la que llevaba al Collao. <sup>133</sup>

Por su parte los arrieros dependientes o forasteros en camino a Oruro, también, le giraban un recibo al administrador el día que iniciaban el viaje donde constaba: el avío recibido, la fecha de salida, el número de fardos, piezas de telas y el total de varas a transportar incluidas las 60 varas de jerga de arpillera de cada fardo. <sup>134</sup> Estos cuando viajaban bien aviados recorrían la distancia que separaba Vilcashuamán de Oruro en tres meses y medio. Pero, para cuando, por insolvencia de la empresa el avío se empobrecía tardaban hasta cinco meses en caminar la misma distancia. Y, es que, para compensar la estrechez del avío caleteaban en busca de complementos a lo largo del camino.

A los fleteros, ya en Oruro, el factor del obraje les extendía un recibo donde acusaba la recepción de la mercadería, la fecha y si ésta estaba completa y en buenas condiciones. En caso contrario hacía las anotaciones correspondientes, y el administrador a su regreso se las descontaba al arriero como cargo.

En la carrera a Oruro existía la práctica, moldeada por la costumbre,

---

132 AGN Temps. Corresp., leg. 277, año 1770. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temps., abril 8 de 1770.

133 AGN Temps. Corresp. Leg. 287, años 1778-80. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temps. Ver cuadro no. 138

134 AGN Temps. Cacamarca. Tit. de Hdas., leg. 6, año 1769. Revisión de cuentas. Ver recibos girados por arrieros al administrador Cayetano. Ver cuadro no. 138.

de aviar con 10 ps. para el retorno al arriero que, hubiese cumplido prolijamente con su compromiso.<sup>135</sup>

Sin embargo, muchas veces los factores en Oruro no aviaron a los arrieros para el regreso aduciendo: ilíquidez, falta en los volúmenes de las mercaderías entregadas o simplemente por razones tan subjetivas como el hecho de encontrarse en buen o mal ánimo. A pesar de que, muchas veces las pérdidas en el camino no obedecían a las malas intenciones de un arriero sino a los obstáculos del camino y a hechos circunstanciales como un asalto.

Los salteadores de caminos asechaban a los troperos para hecerse de las mercancías o tesoros que cargaban. La administración independientemente de la circunstancia de la falta hacía responsable al arriero de la misma. Pedro Mota: «de la partida de ropa que llevo *dejo de entregar un fardo que le robaron al pasar por junto al pueblo de Lampa y se le tiene cargado a su cuenta como unas cortas varas que faltaron a otros arrieros como se acostumbra en iguales casos...*».<sup>136</sup>

Independientemente, de todas las dificultades y peligros que el camino hacia las tierras de arriba oponía, las pérdidas en esos viajes no fueron frecuentes. Estas, que se presentaron con mayor frecuencia en el transporte de lanas, también, fueron mínimas. En opinión del administrador todo el mérito era suyo porque a su entender los «...arrieros ni los operarios son capaces de hacer maldad; *porque estoy sobre ellos...*».<sup>137</sup>

Los caminantes para evitarse problemas de ese tipo con la administración y evitar que su deuda se acreciente, cuidaban del número y el peso de las mercaderías que recepcionaban. En ocasiones los mayordomos de las estancias laneras los sorprendían con balanzas fraudulentas; debiendo asumir el arriero a su regreso una falta en el peso de la que no era responsable. Anomalía de la que tomaban consciencia los administradores por el reclamo que les hacían los propios camineros «...quedo prevenido en que don Juan Torres Golpes vecino de Huancayo debe entregar en el término de 18 meses mas de 700 @ de lana blanca y negra y creere por

---

135 AGN Temps. Corresp. Leg. 277 año 1770. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, abril 8 de 1770.

136 AGN Temps. Cacamarca. cta. 1771.

137 AGN Temps. Corresp., leg. 287, años 1778-80. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, octubre 8 de 1778. Ver cuadros de salarios de arrieros, anexos.

la experiencia que tengo de su onrades lo haga por su maiordomo mejor que el de canipaco *de quien se quejan los harrieros de la infidelidad del peso y que no les da tara en cada libra estipulada* de que a resultado experimenten crecida falta...». <sup>138</sup>

Los fleteros de la carrera a Oruro en ocasiones viraban hacia el Collao a recoger «...lanas que al regreso de Oruro devían traer del Collao para el laboreo de dicho obraje...». <sup>139</sup> Pero, muchas veces, el debilitamiento de sus mulas por el extenuante recorrido y la falta de grama en la ruta les impedía regresar caleteando por las estancias laneras del Collao. <sup>140</sup> Y, es por ello que, si los administradores querían que los caminantes regresen de Oruro con lana debían hacer que marchen «...a principios del mes de Enero...para que los arrieros logren tiempo de pastos para sus mulas y puedan a su vuelta traer la lana de Yanarico que a quedado rezagada por falta de los dichos pastos por que según las secas que se estan experimentando sera peor este año que el pasado...». <sup>141</sup>

Los troperos en el viaje de vuelta a Oruro, también, cargaban valores producto de la venta de las telas en esa plaza. Desde allí los factores cacamarquinos en tiempos de los jesuitas proveían al obraje con alrededor de 25,000 ps. <sup>142</sup> Mientras que, por un descenso brusco de las ventas durante la gestión de Temporalidades el avío descendió a 5,000 ps. anuales para tornarse sumamente irregular desde 1780. Aduciendo los factores como pretexto para retrasar el envío de ese capital a una supuesta desconfianza en los arrieros por la pobreza que exhibían. <sup>143</sup>

A ningún arriero de Vilcashuamán, Andahuaylas o Huamanga le gustaba viajar a Lima porque consideraban que, esa carrera era muy peligro-

---

138 AGN Temps. Corresp., leg. 277, año 1770. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, nov. 6 de 1770.

139 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, leg. 134, años 1775. Carta de la Junta Municipal de Temps. al Sr. Diego Alcayde.....

140 AGN Temps. Corresp., leg. 277, año 1770. Carta Cayetano Ruiz de Ochoa al director, nov. 6 de 1770. Ver cuadros: 138 y cuadros salarios arrieros en anexos.

141 AGN Temps. Corresp., leg. 277, año 1770. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, dic. 24 de 1770.

142 AGN Temps. Corresp., leg. 275., año 1768. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, nov. 15 de 1768.

143 AGN Temps. Corresp., leg. 213, año 1772. Carta de Juan Antonio Gonzales de Quiroga, factor del obraje en Oruro al director, mayo 7 de 1772.

sa; recorriendo sólo el tramo que los dejaba en Jauja. Y, ante cualquier exigencia, la ruta que tomaban era la de Huamanga-Ica-Lima que, pese en ser más extensa, era más segura para ellos.<sup>144</sup> De allí que, lo que se necesitaba de esa ciudad eje virreinal venía conducido por arrieros limeños conocedores del trayecto. Quienes entregaban los efectos en Jauja a un comisario cuando la carga había sido despachada por Temporalidades. Punto del cual, otros troperos la conducían a Huamanga. A donde se acercaba el administrador del obraje a rescatarlas con sus mulas conducidas por «mozos, españoles y mestizos».<sup>145</sup> Inversamente, toda remesa a Lima observaba el mismo trámite.<sup>146</sup> Ascendiendo el valor del flete de cada carga de Lima a Ica a 5 ps., y, de Lima a Vilcashuamán a 12 ps.<sup>147</sup>

## 6. Capacidad de conducción anual por arriero

A la luz de los libros de cuentas cacamarquinos tres fueron el máximo de viajes anuales que un arriero dependiente realizó para su obraje. A una mayor periodicidad se oponía la necesidad de que, las mulas estén «...invernadas para el viaje».<sup>148</sup> Amén, de las barreras que la naturaleza imponía a la asiduidad y velocidad de los desplazamientos; porque, «... sin duda se morirían las mulas como en el mes de julio que ya no hay pastos en el camino...».<sup>149</sup>

La frecuencia de viajes de los arrieros fuera de estar en relación directa a los meses de lluvias y a su intensidad, también, estaba restringida por el tiempo que, los fleteros le dedicaban a sus chacras en esa estación, y, por el número de animales que tenía cada cual.

Pero, si bien, la ausencia de pastos en el trayecto era nefasta para los troperos, el viaje se alargaba con la caída de lluvias en abundancia. La barrera infranqueable de agua que las lluvias le tendían a los fleteros en la ruta, les impedía su rápido tránsito. A su decir, por «...lo riguroso de la estación por las muchas aguas y crecientes de los ríos».<sup>150</sup> En este caso si

---

144 AGN Temps. Cacamarca, ctas. 1774.

145 AGN Temps. Cacamarca, ver libros de cuentas, anexos.

146 Ibidem, año 1783. Ver «debe», anexos.

147 AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774. Factura de efectos remitidos con el arriero Guillermo Fernández.

148 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1776. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, dic. 29 de 1776.

149 Ibidem.

150 AGN Temps. Corresp., leg. 287, año 1778. Carta Manuel Ruiz de Ochoa al director, febrero 5 de 1778.

el obraje desease un desplazamiento más veloz de sus efectos debía facilitarle al arriero «...mulas de remuda para que no se demore...».<sup>151</sup>

## 7. La jornada

La Corona en 1747 decidió la creación de un correo fijo entre el Alto y el Bajo Perú con Buenos Aires. En 1768 el servicio de correos se agilizó cuando éste se incorporó a la red oficial de la Corona. Se organizaron casas de postas, tambos y pascanas más regularmente. Al tiempo que, se incentivó el crecimiento y diversificación del transporte y, el surgimiento de poblaciones grandes y pequeñas a la vera de tambos y casas de correos. Asentadas, generalmente, en el punto de inflexión que separaba una jornada de otra.<sup>152</sup>

Sin embargo, la distancia entre una pascana y otra no guardaba una medida regular. Esta dependía de la topografía, del recorrido y de la disponibilidad de pastos y agua para los animales.<sup>153</sup>

A partir de 1750, en la ruta hacia las tierras de arriba, se incrementa el número de arrieros huamanguinos. Motivados por la implementación de un servicio de apoyo a su trajinar, así como, por una caída en el precio de las acémilas, como por, los repartos masivos de éstas, efectuados por los corregidores.

Pero, no siempre, los fleteros encontraban posadas o tambos al término de sus jornadas. Pernoctaban donde la noche los vencía. Usualmente, a la falda de algún cerro o árbol. Para a la sombra de éstos, y, de la de una toldera que la ampliaba, extender tres o más pellejos de carnero que les servían de cama, y, envueltos con una frazada pasar la noche al lado de sus bestias que se guarecían bajo el mismo toldo.

El continuo trajinar por los mismos caminos, había llevado a ese conglomerado humano de arrieros-dependientes blancos, mestizos e indios, a formar un cuerpo armónico que confraternizaba independientemente del color de su piel. Quienes, en el devenir de fatigosas jornadas diarias y a la hora del descanso compartían, al calor de una fogata, bebida y comida, costumbres y experiencias de vida y viajes.

---

151 Ibidem.

152 Manrique, Nelson: «Los arrieros de la sierra central durante el siglo XIX. En: «Allpanchis» Vol. XVIII, nro.21, Cuzco, 1983. 34.

153 Ibidem.

Amistad y actividad que, a los arrieros «*de más bigotes*» que, por lo general, recibían el apelativo de «*Dones*» los había jalado hacia abajo en su consideración social:

«En asunto de mulas, me dice VM que vea las que se necesitan para este obraxe, y para con los arrieros de seguridad...pero los que estan agregados y existen en este obraxe...no los juzgo por seguros, sino por mui arriesgados...y esto se entiende solamente con lo que procuran no triunfar sino estrechase en su vestido y sustento y en el de sus familias, y exercitar vicios de borracheras de juegos y de lasciva a que son naturalmente propensos en este Reyno...y en esta inteligencia no halle otro que el haver convocado en dos días de fiesta a todos los arrieros aunque solo concurrieron los demas vigotes y algunos desbarbados propuseles la provisión que les ofrece y la seguridad que VM pide, la cual me parecía se facilitaba probablemente y de igual cobranza del valor de 200 ó 300 mulas del número que quisiesen con obligarse a ellos todos juntos de mancomun... su respuesta formal y adecuada hta. ahora no la han dado ni persuado la daran porque los que tienen la tal cual forma que llevo representada a VM y según ha reconocido de sus palabras preñadas de razones malparidas, *tan propias de yndios o de punto menos bajizados de españoles* no quieren arriesgar sus cortas facultades a pagar por los demás desdichados...».<sup>154</sup>

El trajinar no hacía rico al arriero y, antes bien, muchas veces los cargaba de deudas. Pero para el hombre del Ande alcanzar el oficio de arriero implicaba un leve ascenso dentro de la estricta movilidad social colonial. Los padres se cuidaron muy bien de transmitir el oficio a sus hijos; aprestándolos desde su niñez en sus continuos viajes. Ello, para que puedan tomar las riendas del negocio a su fallecimiento o para que, al alcanzar la mayoría de edad tengan un oficio del cual valerse y puedan acceder a la posesión de su propia recua.

Tropa a la que, llegaban por herencia, reparto del corregidor, regalo o compra del padre de sus primeros animales o porque el obraje conocedor de su dominio en el oficio les entregaba mulas para que se desempeñen como tales bajo su total responsabilidad. Pasando a competir en el ne-

---

154 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1774. Informe del administrador del obraje al director, abril 2, 1774.

gocio muchas veces con sus propios padres y hermanos, como: los Medina, los Chávez, los Castro, los Huamán, los Gómez, y demás.<sup>155</sup>

Fuera de que, los arrieros dependientes, una vez, enganchados al obraje lo estaban de por vida. Para ellos, sus descendientes y colaterales, la dependencia creada no terminaba con la muerte del primer enganchado. La dependencia traspasaba el término de la vida y alcanzaba a sus familiares. Quienes debían hacerse cargo de las deudas y recuas dejadas por el padre, esposo, hermano, y hasta por el yerno o suegro difunto. Como se lee en la sección «deudas activas» del libro de cuentas del obraje de Cacamarca, 1775: «Phelipe Ramírez por su finado hermano Diego debe 161 ps. Xavier Castro por el y su cuñado Casamayor quien además asumió la deuda de su padre 86 ps. 6».<sup>156</sup>

Las mujeres, igualmente, tomaban las riendas del negocio. Cuando el arriero difunto deudor no dejaba descendientes varones aptos para realizar esta tarea. Paula Medina viuda de Lorenzo García y Graciela Cerda viuda de Pedro Mota, en medio de su luto tomaron personalmente las riendas de las recuas de sus maridos. Para dejar la responsabilidad sólo cuando uno de sus hijos cumplió los años suficientes como para enfrentar un oficio tan lleno de sacrificios y peligros. Estas valerosas mujeres con su compromiso evitaron que la administración del obraje les confiscase la piara impaga, la venda o ceda a otros arrieros.<sup>157</sup>

#### **E. CONFIGURACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ARRIEROS DEPENDIENTES Y DE LA ADMINISTRACIÓN CACAMARQUINA A LA LUZ DE LAS CIFRAS, 1767-1785**

Llevar a cabo la reconstrucción de la relación entre los arrieros y el obraje ha sido una tarea realmente ardua. Fuera de que, sólo existen libros de cuentas para el período de 1767-85. En los mismos en que, por lo demás, no hay ninguna sección ni cuaderno de cuentas dedicado, exclusivamente, a los arrieros, salvo para el año de 1785. Por tal motivo, la información recogida la he rastreado dato por dato en diferentes secciones de

---

155 Anexos. Ver cuadros de salarios de arrieros.

156 AGN Temps. Cacamarca Ctas. de Hdas., 1775.

157 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., cta. 1769. Ver «razón de los que se va dando en plata».



los libros mencionados y cuyas planillas completas deberán consultarse en el anexo de este libro.

## 1. Cuentas de los arrieros

La cuenta de los troperos la he dividido en: *Cargo*, *Descargo* y *Balance*, siguiendo el mismo sistema de contabilidad empleada por los administradores del obraje con las cuentas de los operarios.

En el *Cargo* he agrupado: 1) *Deuda de años anteriores*, 2) *Avíos*, y 3) *Faltas en el flete*. Para en el *Descargo* considerar: 1) *Fletes*, 2) *Alcances de años anteriores*; y, 3) *Otros* que, involucra cualquier otro tipo de trabajo realizado por los arrieros para el obraje, pagos en efectivo, o, cualquier forma de descargo de la que desconoscamos su procedencia. Y, finalmente, en el *Balance* he confrontado el *Cargo* con el *Descargo* que le dan al arriero un saldo negativo *Debe* o positivo *Alcanza*.

Los nombres de los arrieros dependientes y forasteros los he tomado de la sección «deudas activas y pasivas con el obraje» que, aparece en los libros de cuentas al final de cada ejercicio anual. Donde se hace una relación detallada de los arrieros y sus deudas con el obraje, divididos de acuerdo a su lugar de residencia ya sea en el obraje, la provincia de Vilcashuamán o en la de Andahuaylas. Constituyéndose el punto de partida para la elaboración de los cuadros el documento que da cuenta de las mulas recibidas por los arrieros del padre Lucas Ruiz en 1767. Para, a partir de esa lista, la relación de arrieros ir creciendo con los años y la normalización de la producción. La planilla elaborada bajo las pautas indicadas se hizo, año por año, extrayendo los datos del principio al fin de cada libro de cuentas de este obraje.

### a. Cargo

Como hemos visto el *Cargo* se ha dividido en tres partes. En la primera de ellas, relativa a las *Deudas de los años anteriores*, los datos iniciales fueron tomados del documento de aceptación de deudas ante el Dr. Sebastián Doral al confiscar Cacamarca para Temporalidades.<sup>158</sup> Para en los años posteriores a 1767 las *Deudas de años anteriores* son el re-

---

158 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., cta. 1767, leg.134.

sultado de la confrontación del *Cargo* con el *Descargo*. El cual, siempre aparecerá cuando lo recibido sea mayor al flete y otros servicios prestados al obraje. Este balance lo he confrontado siempre con las deudas activas que señalan los administradores al final de cada ejercicio que, será la deuda con que los arrieros inician sus relaciones con el obraje cada año. En muchos casos, por no decir en la mayoría, estos datos coinciden con los que he extraído de las diferentes cuentas y del posterior balance del *Cargo* con el *Descargo*, aunque en otros hay diferencias entre estas cifras por algunos pesos o reales. Punto en el que, es preciso señalar que, nuestro *Balance* está basado en datos precisos y seriados salidos de los libros de cuentas del administrador. Mientras que, los saldos que presenta éste como deudas activas aparecen en forma aislada de cualquier información justificatoria de su formulación.

Dentro del *Cargo* el segundo renglón está constituido por los *avíos* que, incluye las especies y el dinero recepcionados por los arrieros antes y después de sus viajes. Los primeros tenían por objetivo preparar el viaje, y los segundos recompensar mayores esfuerzos o atenuar la diferencia entre el *Cargo* y el *Descargo* cuando primaba el segundo.

Los *avíos* podríamos sub-dividirlos, además en otras dos categorías: a) aquélla que servía para la manutención de los arrieros y habilitamiento de la tropa, como: plata y ropa; y, b) la otra que servía, exclusivamente, para el avituallamiento de la recua de mulas del arriero y el servicio con fletes de su deuda en que se incluyen mulas, herrajes y pellejos.

Los datos del *avío* en plata los he vaciado de la «*Razón de la Plata que voy dando a los arrieros que de este obraje van de el presente año*» que, aparece en los libros de cuentas o cuando no los hay de los recibos girados en dinero antes o después de los viajes. Igualmente, los factores de Oro debían entregarles a los arrieros 10 ps. por concepto de «refresco», cuyos datos aparecen consignados en las cuentas de los factores de Oro y en los recibos extendidos por los arrieros al factor certificando su recepción. Asimismo, los conductores de las estancias laneras proveedoras del obraje, a veces les daban a los arrieros *avíos* en dinero a su partida. Aunque, su monto no aparece especificado en ningún reglamento ni en la práctica, estos datos aparecen consignados en la guía de remisión dada por los administradores o dueños de las estancias a los arrieros para ser entregados al administrador del obraje.

Los volúmenes de ropa recepcionados por los arrieros, individual-

mente, por concepto de avíos aparecen en la «Razón de la salida de Ropa totalmente beneficiada...» existente en cada libro de cuentas. Y al no existir los he tomado de los recibos, expedidos por los arrieros a los administradores por los avíos recibidos.

Los datos sobre las mulas distribuidas a cada arriero se han sacado de la adquisición de estos animales y de su posterior reparto que, aparece en la sección «mulas» de los libros de cuentas. Así como, de los recibos expedidos por los arrieros por las acémilas recepcionadas.

La producción de herrajes y su distribución aparece en la sección de herrajes de cada libro en forma global, pero su individualización la podemos encontrar en los recibos girados por los arrieros por el avío recibido antes y después de cada viaje.

Los pellejos venían a ser los llamados avíos entre comillas ofrecidos a los arrieros por los administradores o mayordomos de las estancias que, en realidad, servían para facilitar la conducción de la lana. Cada pellejo se entregaba al precio 0.2 rs. No se entregaban en forma irracional ni para darle salida al exceso, sino cuando, las necesidades de la carga lo requerían.

Y, finalmente, el último rubro del *Cargo* lo integraban las *faltas en el flete* que las he determinado por la confrontación de los recibos girados por los arrieros por la recepción de telas a conducir y los girados por los factores de las varas de ropa recibidas de cada arriero. Asimismo, las faltas en el flete de lanas las he sacado de la comparación entre los recibos de salida y entrada de lanas, y de la sección «entrada de lanas sucias» de los libros de cuentas. Donde, específicamente, se hace referencia a lo que cada arriero recibió y lo que entregó, así como, del monto de la falta.

Para todos estos rubros, también, he usado los documentos probatorios de las cuentas presentadas por los administradores del obraje, estancias y factores para su revisión por Temporalidades. Donde aparecen relaciones pormenorizadas de los materiales y mercaderías ingresadas al obraje o salidas de él y de los arrieros encargados de ejecutar su traslado.

## **b. Descargo**

En la sección «Razón de la entrada de Lanas Sucias» de los libros de cuentas, se precisa el arriero que las condujo y el monto de las mis-

mas. En los años para los que, sólo, existen documentos probatorios de un libro de cuentas, he tomado los datos de los «*Recibos de salida para traer lanas*» y de los «*Recibos de la Salida con lana...*» girados por los estancieros a donde acudían a rescatarlas; encontrando, para algunos casos, la fecha de la salida y llegada al obraje, lo que, permite determinar la duración de los viajes.

De la sección «*Salida de las telas totalmente beneficiadas...*», y, de los recibos girados por los arrieros a su partida del obraje, he tomado el volumen de varas conducidas por cada arriero a los diferentes mercados. Ocurriendo que, para los años que no existen libros de cuentas, los recibos fueron nuestra única herramienta de trabajo. De este tipo de recibo y de la sección «azúcar» de cada libro de cuentas del obraje o de La Colpa tomamos también, la remisión de este grano blanco a Oruro a través de los servicios de algún arriero.

Los fletes descargados por los arrieros en el carguío de cereales de las haciendas anexas al obraje se tomaron de: la sección de «carga y descargo de los cereales» de los libros de cuentas de los administradores del obraje; de las cuentas de los mayordomos de las haciendas anexas; y, de los recibos girados por los arrieros a los administradores.

El servicio prestado por los arrieros en la conducción del barro sale de las cuentas rendidas por los mayordomos del cañaveral de La Colpa por ese concepto.

El rubro *varios* comprende diferentes tipos de servicios no usuales, prestados por los arrieros y que hemos encontrando a lo largo del análisis de los libros de cuentas. En algunos casos no se conoce la razón del descargo que, básicamente se presenta en el penúltimo y último año, pues luego de realizar el *Balance* entre el *Cargo* y el *Descargo* encontramos que la deuda es menor a la cifra que queda como resultado de la operación anterior.

En los libros de cuentas de 1784 y 1785 no aparece la razón de estos descargos, sin embargo, en la sección de «*Deudas Activas de arrieros*» de 1784, las deudas de los arrieros aparecen sustancialmente disminuidas de la misma forma como lo están en 1785. Aunque, la diferencia se acentúa con los datos brindados por el libro de cuentas de 1785 en su sección *Deudas Activas* (24 de julio de 1785) y en el único libro de arrie-

ros para el año 1785 donde las deudas consignadas a los arrieros meses después aparecen, profundamente, reducidas.

Seguramente, este tipo de descargo, obedeció a embargos de tropas y otros bienes a los arrieros por Temporalidades. Efectuados, con el propósito de, resarcirse de las deudas que aquéllos tenían ante la inminencia de la pérdida del control de obraje por la caducidad del contrato enfitéutico celebrado por los jesuitas con las monjas carmelitas.<sup>159</sup>

El rubro de *alcances de años anteriores* se deduce del balance entre el *Cargo* y el *Descargo*.

Todos los datos del descargo han sido completados además por otra sección más general donde el administrador da cuenta de la «Razón de la plata que voy dando...» donde fuera de especificar el monto de plata entregada a los arrieros indica el motivo del avío y el volumen de lo acreado.

## 2. Balance: descripción del comportamiento del «Cargo» frente al «Descargo»

Para los arrieros dependientes el *Cargo* estuvo constituido por *deudas anteriores* seguidas por los *avíos* y las *faltas en el flete*. El grueso del *Cargo*, empozado por *deudas de años anteriores* se engrosaba anualmente con los *avíos* recibidos y las *faltas en los fletes* producidas en los viajes y cuando el descargo en fletes, alcances de años anteriores, y otros, eran menores al monto del cargo.

Si nos atenemos al total del *Cargo*, observamos que sus montos son elevadísimos y que su mayor porcentaje corresponde más a deudas pasadas que a habilitamientos presentes.<sup>160</sup>

Partiendo, de los años 1768 y 1769, vemos que, entonces el porcentaje de la *deuda de años anteriores* como parte total del *Cargo* es muy alto frente a un escaso avío. De allí que, para 1770 se hubiese logrado rebajar las *deudas de los años anteriores* de los troperos en un 16.7% con

---

159 Ver Salas, 1991, Anexos que contiene esos cuadros, en esta obra, también, aparecen. AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., cta, 1785. Ver libros de arrieros.

160 Salas 1991, Anexos planillas salarios, cuadros 140 y 141 y en esta obra en anexos.

respecto a 1769. Pero en 1770 se produce un gran reparto de plata y mercaderías que ocasiona que el 48.2% del total del *Cargo* de ese año corresponda al *avío*. El mismo que, resulta bastante significativo frente a los magros aviamientos de los tres años anteriores, cuando del total del *Cargo* este rubro ocupó el 7.8%. Para 1771 la *deuda de los años anteriores*, obviamente, había crecido por el aviamiento anterior y porque los fletes no compensaron el monto del mismo.

Para 1772 la *deuda de los años anteriores* había descendido, pero el aviamiento creció en relación al año anterior en 2,689 ps. 3. Esto, hace que, la diferencia entre deuda y avíos no sea tan profunda como en 1768-69 y 1770. Y, si bien, el 66.3% del total del *Cargo* son *deudas* y el 33.6% corresponde a los *avíos*, los *fletes* son superiores al *avío* en 1,053 ps. 3, y, *los alcances de años anteriores* son de 324 ps. 3, por lo que la *deuda de los años anteriores* disminuye para el año siguiente en lugar de crecer en relación al *avío*.

En 1773 el *avío* es muy bajo, apenas, alcanza el 22.1% del total del *Cargo*, las faltas en los fletes aparecen. Pero *fletes y alcances de los años anteriores* al ser superiores al *Cargo* producen un descenso de 807 ps. 3 en el remanente en contra los arrieros para el año siguiente. Siendo, ésta, en líneas generales, la mecánica operativa del *Cargo* con respecto al *Descargo* en los primeros años de la administración de Temporalidades de Cacamarca. Cuando se buscó que, los arrieros rebajen sus deudas anteriores mediante un escaso *avío* frente a la prestación de servicios de fletes más altos que aquéllos.

En 1774 se produce un reparto de mulas que, genera que el *avío* se eleve a un 46.1% del total del *Cargo*. Pero, curiosamente, ese año el *descargo* en fletes descendió en un 47.5% con respecto al año anterior. Por lo que, la suma total del *Descargo* ese año fue de apenas 2,667 ps. 4 frente a un abultado *cargo* de 14,892 ps. 5, lo que, ocasiona un crecimiento para el siguiente año de la *deuda de años anteriores* en un 55.4%.

A partir de 1775 hasta 1779 el aviamiento no superará los 4,600 ps. pero, tampoco, rebajará los 3,000 ps. existiendo una correspondencia entre el *avío* y el *Descargo* lo que provocará que el volumen de las *deudas de años anteriores* permanezca más o menos estable. Y, es así como, la *deuda de los años anteriores* a 1779 había decrecido sólo en un 0.4% con respecto a 1775: años durante los cuales el obraje de Cacamarca, bajo la administración de Temporalidades tuvo su mejor momento operativo.

Pero, de 1780 a 1782 el aviamiento comienza a descender, mientras que, los fletes crecen ocasionando esta nueva situación un decrecimiento en la *deuda de los años anteriores*. En esos tres años 1780-82 el aviamiento es de 6,624 ps. 7, mientras que, el descargo es de 10,007 ps. 1. La diferencia provoca una rebaja para 1783 de las *deudas de los años anteriores* del 19.0% con respecto a 1779.

En líneas generales el monto total de las deudas de los arrieros, al inicio de su relación con Temporalidades fue de 12,678 ps. 4. De éstos, 11,759 ps. 4 pertenecían a 25 arrieros dependientes. Ellos en los 18 años que duró la administración de Temporalidades lograron rebajar sus deudas en un 47.2%. No obstante, a lo largo de los años, nuevos arrieros se sumaron al servicio del obraje y la deuda, paralelamente, subió. Sin embargo, ésta a fines de 1785 había descendido a 7,321 ps. 3 lo que significó una rebaja en sus deudas del 42.2%. La misma que, se alcanzó durante los primeros y últimos años de la gestión de Temporalidades. La capacidad de pago de los arrieros fue menor, cuando Temporalidades logró un mejor control de la marcha del obraje. Debido a que, cada arriero realizó, por entonces, un viaje al año en promedio; avaluado en 75 ps., 87 ps. ó 200 ps. Pero, al aviársele con casi su equivalencia que, en sí involucraba su mantenimiento, el de su familia y ciertos negocios, así como, el de sus animales, e, ir pagando el costo de sus mulas y otros avíos recibidos, les resultó difícil a los troperos rebajar el monto de su deuda.

Los administradores, pensaban que, a los arrieros no se les podía descargar de golpe lo que debían porque «...se les va lo comido por lo servido...sin poder escusar el dar a lo más la ropa para vestirse y a sus familiares por no andar como San Juan Bapta. en las montañas Judea»;<sup>161</sup> lo que acusaría una situación de precariedad en éstos. Apreciación que, ya había sido denunciada por don Juan Antonio Gonzales de Quiroga, factor de Oruro, en carta dirigida al director de Temporalidades en mayo de 1772 «...quede impuesto de lo que me previene sobre las remisiones que devo hacer a guamanga a fin de cortar mayores costos...pero los arrieros que vienen de Cacamarca llegan con tal miseria que no me atrevería a entregarles nada menos que VM y don Cayetano me lo ordenen por mi resguardo...».<sup>162</sup>

---

161 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1774. Informe sobre el obraje de Cacamarca presentado por Carlos Rodríguez Carvallo.

162 AGN Temps. Corresp., leg. 213, año 1772. Carta de Juan Antonio Gonzales Quiroga al director, mayo 7 de 1772.

Esta caracterización de los arrieros dependientes de Cacamarca es ratificada por su administrador Carlos Rodríguez Carvallo en un informe que remite al director de Temporalidades en abril de 1774:

«...Los que estan agregados y existen en este obraxe y libertados de dicha contribución (reparto de mercaderías) no los juzgo por seguros sino por mui arriesgados...asi porque los mas tiene poquísimas mulas, de tal modo que apenas llegan a seis y sus deudas atrasadas son mui crecidas, y si algunos han descargado de ellas una cantidad en muchos años y otros las han aumentado con mulas, varias especies que mi antecesor les ha repartido, además de que ha aviado en la misma forma a los que no tienen otro fundamento propio de ganados, de casa, de tierras ni otra especie como estado de todo primor, de hazer fuga, a donde ni noticia había de ellos como ha sucedido con algunos bien adeudados y entre ellos Rafael Gomez con 897 ps. 3 rs. a la cola y aun creo que más fuera de algunos difuntos insolventes y pocos de los demás tienen para, una y media y otros que son raros, sin mas patrimonio que quatro, seis o diez Bacas y tres o cuatro rocines de compañía y cargados de familia».<sup>163</sup>

Aunque, más tarde, el administrador puntualizará que esa situación de precariedad envuelve sólo «...a los que procuran no triunfar, sino estrecharse con su vestido y sustento y en el de sus familias».<sup>164</sup> No obstante, en las siguientes líneas confrontaremos estas fuentes de carácter subjetivo con otras de índole objetiva con el propósito de conocer la situación real de los arrieros a la luz de las cifras.

### **3. Los arrieros cacamarquinos, vilcashuamanguinos y andahuaylinos en su relación de dependencia con Cacamarca**

Los administradores del obraje constantemente se quejaban que los arrieros residentes en el obraje eran los «menos seguros» y los «más pobres». Lo que, nos llevó a pensar, inicialmente, que serían quienes aportarían menos fletes en el desenvolvimiento del obraje, y que por lo tanto, serían, igualmente, los que menos avíos recibirían de la administración. Sin embargo, las cifras nos hablan de otra situación.<sup>165</sup>

---

163 AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774. Ver cuadros nos. 139-142.

164 AGN Temps. Corresp. leg. 283, año 1774. Informe de Carlos Rodríguez Carvallo.

165 Ver cuadros 139 al 143, Salas, 1991: Anexos planillas salariales: arrieros y en esta obra anexos.



La razón de esa apreciación está basada en el hecho de que, sus arrieros dependientes, llámense «residentes en el obraje», en la «provincia de Vilcashuamán» y en la «provincia de Andahuaylas», conjuntamente, con algunos forasteros, habían acumulado a octubre de 1767 una deuda activa de 12,678 ps. 4. La misma que, por los pagos inmediatos de los arrieros que, no quisieron vincularse a Temporalidades, quedó reducida a 11,759 ps. 4.

Deudores de 7,234 ps. 3, los arrieros residentes en el obraje inician sus relaciones con la nueva administración con una carga difícil de absorber y que, sólo, lograrían rebajar mediante un arduo trabajo y un reducido empleo de sus ingresos en la manutención familiar.

En 1768 salieron de viaje 11 arrieros en total. De éstos 6 cacamarquinos con 60 mulas realizaron 8 viajes, 4 vilcashuamanguinos con 40 mulas 5 viajes, y, uno de Andahuaylas con 20 mulas 1 viaje. Los mismos que, en fletes equivalían, respectivamente, a 895 ps., 888 ps. y a 142 ps. 4. Resultando de ello que, los cacamarquinos cargaron el 46.5% de los fletes requeridos por Cacamarca, seguidos por los arrieros de Vilcashuamán con el 46.1% y, por el andahuaylino con el 7.4%.

Momentáneamente, podemos decir que, durante ese primer año de administración de Temporalidades, el mayor peso del transporte recayó en los arrieros cacamarquinos. Pero, si comparamos la capacidad de carga de uno y otro grupo observamos que los vilcashuamanguinos, pese a ser menos, descargaron más. Por la presencia entre ellos de un Bernardo Medina con una enorme capacidad de carga. Pero, inversamente, del avío de ese año los cacamarquinos percibieron el 58.6% y los de Vilcashuamán el 30.6%.

En 1769, 9 arrieros cacamarquinos con un total de 120 mulas bajaron sus deudas con fletes por un valor de 1,274 ps. Los de Vilcashuamán con igual número de arrieros y 108 acémilas descargaron 1,705 ps. que ascendían a un 34.5% del total de los fletes transportados. Frente a un 25.8% de los cacamarquinos; obedeciendo la diferencia no al mayor o menor número de viajes efectuados sino a la frecuencia de carreras a Oruro. Por otra parte de los andahuaylinos viajan 6 con 80 mulas en viajes largos que se traduce en un servicio de 1,319 ps. 2 que, comparativamente fue mayor que el del resto, debido a que, todas sus carreras se dirigieron a Oruro. Sin embargo, ese año el avío estuvo muy por debajo del valor del servicio prestado. Los cacamarquinos recibieron 1,027 ps. 2 menos que su servicio. Mientras que, a de los Vilcashuamán y Andahuaylas se les entre-

## Cuadros No. 139

**Obraje de Cacamarca**  
**Arrieros: participación anual de los arrieros dependientes y**  
**forasteros en el transporte de mercaderías del obraje**

Años	PARTICIPACION POR LUGAR DE PROCEDENCIA												RESUMEN					
	CACAMARQUINOS			VILCASHUAMANGINOS			ANDAHUAYLINOS			FORASTEROS			Arrieros Dependientes			Total	Total	
	Total Arrieros	Viajes	Viajaron	Total Arrieros	Viajes	Viajeros	Total Arrieros	Viajes	Viajeros	Total Arrieros	Viajes	Viajeros	Total Arrieros	Viajaron	%	de Viajes	Total Forasteros	%
1767	12	0	0	9	1	1	6	1	1	5	0	0	27	25	92.5	2	0	
1768	12	9 *	7	9	5	4	6	1	1	4	0	0	27	15	55.5	15	0	
1769	12	14 *	9	12	11 *	9	7	8	6	6	6	6	31	7	22.5	39	6	15.3
1770	15	12 *	9	15	12 *	7	8	7	6	6	4 *	5	38	16	42.1	35	4	11.4
1771	15	12	8	17	17 *	14	8	9	6	2	2	2	40	12	30.0	40	2	5.0
1772	14	14	10	15	13 *	12	9	10 *	9	3	4	3	38	7	18.4	41	4	9.7
1773	14	10	7	15	11 *	10	9	11 *	8	4	3	3	38	13	34.2	35	3	8.5
1774	14	14 *	10	12	10	7	9	3 *	2	5	3	3	35	16	45.7	30	3	10.0
1775	14	11 *	10	13	8 *	8	10	10	8	8	8	7	37	11	29.7	37	8	21.6
1776	14	10 *	9	13	8 *	7	9	8	7	7	7	7	36	13	36.1	33	7	21.2
1777	14	15 *	8	13	8	6	9	9	6	14	9 *	8	36	16	44.4	41	9	21.9
1778	14	16 *	10	13	9 *	7	9	7	6	9	8	8	36	13	36.1	40	8	20.0
1779	15	10	9	13	6 *	6	9	6	6	8	5	5	37	16	43.2	27	5	18.5
1780	15	13	10	13	5	5	9	8	7	9	8	6	37	15	40.5	34	8	23.5
1781	15	18	11	13	6 *	4	9	5	4	7	5	5	37	18	48.6	34	5	14.7
1782	13	14	9	13	6 *	5	9	4 *	3	11	7	7	35	18	51.4	31	7	22.5
1783	15	20 *	10	13	6	3	7	2 *	2	6	5	5	35	20	57.1	33	5	15.1
1784	11	8 *	8	13	3 *	3	6	3 *	3	1	0	0	30	16	53.3	14	0	0.0
1785	11	4 *	4	13	6 *	6	8	4 *	4	1	0	0	32	18	56.2	14	0	0.0
Media															44.0			12.5

Fuentes: Cuadros matrices de arrieros.

Nota: Columna de "Viajes" incluye también traslados cortos o servicios y viajes largos; (\*) indica cuando se incluye.

gó 1,080 ps. 6 y 781 ps. 3, respectivamente, menos del valor del flete de los efectos que transportaron. Como la recepción del avío estuvo en relación directa al transporte, los vilcashuamanguinos fueron los más aviados, seguidos por los de Andahuaylas, y, en último lugar por los de Cacamarca que, ese año sufrieron las consecuencias de la restricción de los avíos.

En 1770, 9 arrieros de Cacamarca con 125 mulas condujeron mercaderías por un valor de 1,474 ps. 2. Ocho hicieron 11 viajes interprovinciales y tres acarrearón efectos para las haciendas anexas del obraje. Por su parte, siete arrieros de Vilcashuamán con 130 mulas en viajes largos y cortos descargaron 1,779 ps. 4 y, 6 arrieros de Andahuaylas con 80 mulas en 6 viajes largos cargaron bultos por 850 ps..

Una vez más, constatamos que, los arrieros de Cacamarca movilizaron más hombres y animales, sin que, su descargo fuese mayor. En orden a que, sus viajes se dirigieron básicamente al Collao y no combinaron esa ruta con la que llevaba a Oruro. Lo que, de haber sido así, elevaría, considerablemente, la cotización de sus fletes.

En cuanto al avío este año se produce una figura contraria a la de 1769, pues los arrieros fueron aviados por encima del valor de los fletes. De la misma forma que, en años anteriores, el avío estuvo en relación a lo transportado y así los de Vilcashuamán recibieron 3,728 ps. 7, los de Cacamarca 3,614 ps. y los andahuaylinos 1,261 ps. 7. Sin embargo, confrontando el valor del flete frente al avío, encontramos que, los cacamarquinos fueron los más beneficiados, pues recibieron un 145.1% sobre lo fletado frente a un 109.5% recepcionado por los de Vilcashuamán y un magro 48.3% por los andahuaylinos.

Los arrieros residentes en Cacamarca no sólo recibían, proporcionalmente, un avío mayor, sino que, hasta aquí eran a los que se les entregaban mayores porcentajes de dinero en metálico, lo que, implica un deseo consciente de favorecerlos. Aunque éstos tenían menos posibilidades de descargar sus cuentas con su trajinar, pese a movilizar más hombres y animales. Mientras que, los vilcashuamanguinos y andahuaylinos tenían a la postre la posibilidad de realizar viajes más largos y, a la vez, combinados al Collao y Oruro, al contar con animales de refresco y auxiliares.

La política de aviamiento de la administración llevó a que esa figura se invirtiese a partir del fuerte reparto de 1770, pues los cacamarquinos van a tomar la delantera en el descargo de sus cuentas con fletes combi-

Cuadro No. 140

**Obraje de Cacamarca**  
**Arrieros: total de «avíos» recibidos antes o después del viaje, de la administración del obraje,**  
**según lugar de procedencia**

Años	CACAMARCA			VILCASHUAMAN			ANDAHUAYLAS			FORASTEROS			TOTAL
	Pesos	%	%	Pesos	%	%	Pesos	%	%	Pesos	%	%	Pesos
1767		→	↓	0.0			0.0			0.0			0.0
1768	756.0	58.6	3.5	395.4	30.6	2.6	138.4	10.7	1.2	0.0	0.0		1290.0
1769	245.6	12.4	1.1	714.2	36.2	4.6	536.7	27.2	4.8	475.6	24.1	6.6	1972.5
1770	3614.0	39.8	16.6	3728.7	41.1	24.3	1261.7	13.9	11.3	457.2	5.1	6.4	9062.0
1771	870.3	36.9	4.0	629.2	26.7	4.1	855.7 1/2	36.3	7.6	0.0	0.0		2355.4
1772	2076.5	41.2	9.5	1514.4	30.0	9.9	1187.6	23.5	10.6	266.0	5.3	3.8	5044.7
1773	1116.3	45.0	5.1	663.2	26.7	4.3	549.1	22.1	4.9	153.0	6.2	2.1	2481.6
1774	2762.4	40.2	12.7	2449.6	35.6	15.9	1426.6	20.7	12.8	239.2	3.5	3.3	6878.2
1775	1374.2	40.9	6.3	792.3	23.6	5.2	962.3	28.6	8.6	231.4	6.9	3.2	3360.4
1776	2255.5	49.5	10.4	1241.3	27.3	8.1	615.2	13.5	5.5	441.3	9.7	6.2	4553.5
1777	1246.2	30.8	5.7	592.6	14.7	3.9	1150.6	28.5	10.3	1049.4	26.0	14.6	4039.2
1778	1275.4	41.9	5.9	755.6	24.8	4.9	727.4	23.9	6.5	285.0	9.4	4.0	3043.6
1779	728.7	24.1	3.3	564.4	18.7	3.7	719.1	23.8	6.4	1008.6	33.4	14.1	3021.2
1780	880.4	46.7	4.0	115.4	6.1	0.8	311.2	16.5	2.8	579.6	30.7	8.1	1887.0
1781	551.0	29.9	2.5	258.7	14.0	1.7	330.5	17.9	3.0	704.0	38.2	9.8	1844.4
1782	1150.4	39.8	5.3	312.3	10.8	2.0	207.4	7.2	1.9	1223.0	42.2	17.0	2893.3
1783	491.4	84.2	2.3	32.0	5.5	0.2	0.0	0.0		60.0	10.3	0.8	583.4
1784	282.5	40.6	1.3	392.0	56.4	2.6	20.6	3.0	0.2	0.0	0.0	0.0	695.3
1785	103.0	20.4	0.4	216.4	42.9	6.4	184.1	36.5	1.6	0.0	0.0	0.0	503.5
Totales	21770.2	40.1		15369.3	26.2		11186.0	19.7		7174.1	13.9		55499.6

Fuentes: Cuadros de cuentas anuales de los arrieros dependientes y forasteros.

nados y al establecer una frecuencia más apretada de éstos; pese a que, el número de arrieros participantes de ese lugar fue menor. Su mayor aviamiento se derivó del crecimiento de su capacidad de movilización y de su interés por servir a la administración. La misma que, operó de esa forma por sus mayores posibilidades de control sobre ellos, dada su cercanía.

Los arrieros cacamarquinos con las ropas que se les entregaron en 1770 compraron mulas y, consecuentemente, pudieron descargar más sus cuentas con fletes. En sus viajes se enrumbaron con frecuencia al Alto Perú logrando incrementar su descargo con fletes mayores en relación directa a las distancias recorridas y a los volúmenes de mercaderías transportadas. De lo que, se deriva el hecho de que, los vilcashuamanguinos con más arrieros y mulas movilizadas descargasen menos; porque sus viajes no incluyeron en esta oportunidad a Oruro. Y, contrariamente, los andahuaylinos con 5 arrieros y 66 animales fueron quienes individualmente descargaron más al realizar más viajes combinados; ascendiendo el valor de sus fletes a 1,197 ps. 3, pese a que, se les avió con poco más de la mitad de los fletes transportados.

En 1772, los cacamarquinos repiten el modelo anterior. Descargan más sus cuentas con fletes que cualquier otro grupo. Diez troperos del obraje movilizaron 135 mulas en 14 viajes, copando el 39.6% del total de los fletes proporcionados al obraje seguidos por los vilcashuamanguinos. Estos para lograr cubrir el 31.9% de los fletes desplazaron a 13 arrieros, diez de los cuales hicieron un viaje largo por cabeza, uno se quedó a servir internamente en el obraje, mientras que, Marcos y Diego Medina corrieron con dos viajes. Aunque, en general, su frecuencia de viajes fue menor a la de los cacamarquinos.

En 1772 el monto del avío creció sustancialmente en un 114.1% frente al ejercicio anterior. El mismo que, se distribuyó, proporcionalmente, de más a menos de acuerdo al valor de los fletes descargados por cada grupo. Pero sin que, ningún grupo recibiese el íntegro de su servicio. A los cacamarquinos, por ejemplo, se les avió con el 13.9% menos del valor del flete descargado, a los de Vilcashuamán con el 22.1% y a los Andahuaylas se les restó el 19.2%; estrechándose, la distancia entre el flete y el avío, aunque, más para los cacamarquinos que para el resto.

En 1773 el avío global para los arrieros desciende en un 50.8%, consecuentemente, lo percibido por concepto de avío estuvo muy por debajo

Cuadro No. 141

**Obraje de Cacamarca**  
**Arrieros: valor anual de los fletes por viajes efectuados**

Años	CACAMARCA		VILCASHUAMAN		ANDAHUAYLAS		FORASTEROS		TOTAL Pesos
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	
1767	0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
1768	895.0	46.5	888.0	46.1	142.4	7.4	0.0	0.0	1925.1
1769	1274.0	25.8	1705.0	34.5	1319.2	26.7	638.4	12.9	4936.6
1770	1474.4	32.5	1779.4	39.2	850.0	18.7	429.6	9.5	4533.6
1771	1673.4	39.1	1372.0	32.1	1197.3	28.0	37.4	0.9	4280.3
1772	2413.6	39.6	1946.0	31.9	1472.4	24.1	266.0	4.4	6098.2
1773	1564.2	39.6	959.6	24.3	1239.2	31.4	185.0	4.7	3948.2
1774	1064.5	51.4	755.6	36.5	73.4	3.7	177.3	8.6	2071.2
1775	1295.2	34.0	1092.0	28.7	1093.6	28.7	322.6	8.4	3803.6
1776	974.6	30.9	1010.2	32.0	746.2	23.7	422.4	13.4	3153.6
1777	1853.3	43.6	812.5	19.1	1107.0	26.0	481.2	11.3	4254.2
1778	1396.0	36.1	930.0	24.1	825.0	21.4	712.4	18.4	3863.4
1779	781.2	35.3	395.0	17.8	537.3	24.3	500.0	22.6	2213.5
1780	1280.6	40.4	365.0	11.5	636.5	20.1	885.4	28.0	3167.7
1781	1700.3	53.0	485.7	15.1	552.1	17.2	470.0	14.6	3208.3
1782	1662.4	47.2	477.4	13.6	332.2	9.4	1050.0	29.8	3522.2
1783	1223.0	53.8	522.0	22.9	0.0	0.0	525.0	23.1	2270.4
1784	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1785	0.0	0.0	600.0	50.0	600.0	50.0	0.0	0.0	1200.0
Total	22526.7	38.5	16096.2	27.5	12724.6	21.7	7103.5	12.1	58451.5

Fuentes: Cuadros de cuentas anuales de los arrieros dependientes y forasteros.

del valor del servicio del flete prestado. A pesar de que, a los cacamarquinos se les avió mejor su avío estuvo en un 28.5% por debajo de lo transportado; el de los Vilcashuamán en un 30.8% y el de los andahuaylinos se alejó mucho más situándose en el 55.6%; siendo éstos hasta el momento los que, proporcionalmente, recibieron menos avíos con respecto a su trabajo.

En 1774 el patrón permanece inalterable. Los cacamarquinos continuaban fletando más mercaderías y son mejor aviados y, consecuentemente, se vieron más beneficiados con el ansiado reparto de mulas que se llevó a cabo ese año. Las mulas distribuidas, entonces, fueron 187 de las que a los cacamarquinos les tocó 74, a los de Vilcashuamán 68, y a los andahuaylinos 45.

Como una consecuencia de este reparto casi todos los arrieros sirvieron, sincrónicamente, al obraje. Los arrieros de Cacamarca con 10 caminantes y 108 mulas y con una frecuencia de viajes de uno por cabeza, salvo uno que hace dos y otro que se dedica al servicio interno del obraje, descargaron 1,295 ps. 2 en fletes. Los de Vilcashuamán descargaron 1,095 ps. 2, mediante el servicio de 99 acémilas y 8 arrieros. De los cuales, 7 hicieron un viaje largo por cabeza y un octavo se dedicó a apoyar a las haciendas anexas. Los de Andahuaylas, por su parte con un menor número de arrieros: 7, y mulas: 65, pero con una mayor frecuencia de viajes por individuo y, a la vez, combinados a Oruro y el Collao, lograron descargar 1,093 ps. 6 en fletes. Valor muy semejante al alcanzando por los vilcashuamanguinos quienes movilizaron más gente y acémilas.

Una vez más, a pesar de que, cada grupo transportó volúmenes semejantes de mercaderías el avío no fue parejo, pues de los 3,360 ps. 4 aviados: los cacamarquinos recibieron el 40.9%, los de Vilcashuamán el 23.6%, y, los de Andahuaylas el 28.6%. Pero no sólo el monto global del reparto fue mayor para los arrieros residente en el obraje, sino que, también de los 1,203 ps. 4 que, en metálico formaron parte de ese reparto, el 56.9% fue para ellos, el 18.9% para los de Vilcashuamán, y, el 17.4% para el resto de troperos incluidos los forasteros.

En este reparto, como en los anteriores, se nota el deseo de aviar más generosamente a los arrieros cuya residencia estuviese más cerca al obraje. Mecánica que, bien podía sintetizarse así: a mayor proximidad geográfica al obraje mayor aviamiento en metálico, animales y en otras especies. Esta política debió deberse al deseo de los administradores por

estrechar sus relaciones, primero con los troperos de Cacamarca, en segundo lugar con los de Vilcashuamán, y cortar las relaciones existentes con los andahuaylinos. A quienes no podían controlar estrictamente al residir en poblados apartados y ubicados fuera de su jurisdicción.

En 1776, el valor total del servicio de transporte de mercaderías descendió en un 17.0%; atenúandose la participación de los cacamarquinos en un 24.7% al movilizar sólo 85 mulas. Mientras que, la participación de los arrieros vilcashuamanguinos permaneció casi estable, y, la de los andahuaylinos con más animales en el camino, con igual número de caminantes y frecuencias de viajes que el año anterior, apenas descargaron 746 ps. 2 . Lo que, significó un decrecimiento en su capacidad de carga de un 7.4%. Ello, debido a que, no viajaron a Oruro y, consecuentemente, el valor del flete de las mercaderías que transportaron fue menor.

En contraposición, la participación de los arrieros forasteros creció en un 30.7%. Al absorber su presencia las carreras que los dependientes dejaron de prestar y que la marcha del obraje exigía realizar. Con los repartos muleros anteriores la infraestructura de transporte de cada arriero creció; pero ésta no se evidenció en la práctica. Ese año la participación de los arrieros dependientes fue menor. No obstante, se les avió con un 35.5% más que en el ejercicio anterior.

Este aviamiento incluyó una nueva distribución de mulas. Demás está decir que, los cacamarquinos fueron los más beneficiados al recibir 46 mulas de un total de 56. Las restantes se asignaron a los vilcashuamanguinos dejando fuera del reparto a los andahuaylinos.

En 1777 los troperos de Cacamarca con sus mulas de «refresco» trasladaron más mercaderías para el obraje cuya necesidad de transporte había crecido en un 34.8%.

Los avíos en 1777 van ser como hasta ahora proporcionales a lo transportado. Recibieron más, los que más cargaron, pero comparativamente al valor de lo cargado el avío para los de Cacamarca fue un 31.0% menor a su servicio. Aunque, paralelamente, absorbió el 48.8% del total del reparto. Mientras que, la diferencia entre el avío y el fletamento contra los vilcashuamanguinos se amplió al 39.5%. A la vez que, a los de Andahuaylas, hasta aquí los más postergados, se les benefició con el 3.8% más de lo que habían acarreado.



Cuadro No. 142

**Obraje de Cacamarca: Arrieros**  
**Deudas de los arrieros al iniciar el año por lugar de procedencia**

Años	CACAMARCA			VILCASHUAMAN			ANDAHUAYLAS			FORASTEROS			TOTAL Pesos
	Pesos	%	%	Pesos	%	%	Pesos	%	%	Pesos	%	%	
1767	7234.3	57.1	→	2205.1	17.4	5.1	2320.0	18.3	6.8	919.0	7.2	19.4	12678.4
1768	7587.6	59.6	↓	2205.1	17.3	5.1	2320.0	19.2	6.8	624.0	4.9	13.2	12736.0
1769	7282.6	62.3	5.6	1819.1	15.6	4.2	2320.0	19.9	6.8	264.0	2.3	5.6	11685.7
1770	6507.7	66.9	5.0	1101.1	11.3	2.5	1904.0	19.5	5.5	213.6	2.2	4.5	9726.6
1771	7648.5	60.4	5.9	2777.1	21.9	6.4	2016.3	15.9	5.9	213.6	1.7	4.5	12655.7
1772	6019.2	60.6	4.6	2124.3	21.4	4.9	1790.7	18.0	5.2		0.0		9934.4
1773	5649.2	64.4	4.3	1614.5	18.4	3.7	1506.1	17.2	4.4		0.0		8770.0
1774	5365.2	67.4	4.1	1537.1	19.3	3.5	1016.6	12.8	3.0	43.4	0.5	0.9	7962.5
1775	706.5	57.1	5.4	3086.0	24.9	7.1	2164.0	17.5	6.3	62.4	0.5	1.3	12374.1
1776	7150.5	60.7	5.6	2800.3	23.1	6.4	1959.4	16.2	5.7	5.4	0.0	0.1	11916.0
1777	8433.4	63.2	6.6	3040.4	22.5	7.0	1828.4	13.7	5.3	31.2	0.2	0.7	13333.0
1778	7826.3	59.4	6.2	2820.5	21.5	6.5	1909.0	4.5	5.6	529.4	4.0	11.1	13080.4
1779	7722.3	62.7	6.1	2664.3	21.6	6.1	1831.5	14.8	5.3	97.0	0.7	2.1	12315.3
1780	7670.0	59.0	6.0	2833.7	21.8	6.5	2019.2	15.5	5.9	455.6	3.5	9.6	12978.7
1781	7269.6	61.8	5.7	2584.3	21.9	5.9	1752.2	14.9	5.1	150.0	1.2	3.2	11756.3
1782	6245.2	58.8	4.9	2357.3	22.2	5.4	1620.3	15.2	4.7	384.0	3.6	8.1	10607.0
1783	5725.1	57.8	4.5	2192.2	21.8	5.0	1491.5	14.8	4.3	557.0	5.5	11.8	9966.0
1784	5161.5	62.9	4.2	1702.2	19.7	3.9	1407.5	16.3	4.1	92.0	1.1	1.9	8363.4
1785	5051.1	60.2	3.9	2052.7	24.3	4.7	1184.3	14.0	3.4	92.0	1.4	1.9	8380.3
Totales	128612.4	60.8		43517.7	20.6		34362.2	16.2		4729.4	2.2		211222.1

Fuentes: Cuadros de cuentas anuales de los arrieros dependientes y forasteros.

Este año lo que quiso hacer la administración, aparentemente, fue acortar las distancias en el viaje entre unos y otros. En un afán tardío por querer resarcir a los de Andahuaylas. Al darse cuenta de que, por más que se reforzará a los cacamarquinos como, en ese año sin duda se hizo, en ellos no podía descansar, exclusivamente, todo el peso de su transporte. Política que, a la larga, estaba ocasionando un paulatino y constante incremento de la participación de los arrieros forasteros.

En 1778, la participación de los arrieros de Cacamarca y de Andahuaylas, descendió en un 24.6% para los primeros y en un 25.4% para los segundos, mientras que, la de los Vilcashuamán creció en un 14.4%. Lo que provocó una elevación del 48.0% en la participación de los arrieros forasteros. Ese año, al igual que en muchos otros, el avío va a marchar proporcionalmente a lo cargado y va a continuar escondiendo el mayor o menor favorecimiento a cada grupo. Los arrieros de Cacamarca van a recibir sólo el 8.5% menos de lo transportado, mientras que, para los de Vilcashuamán la distancia asciende al 18.7% y para los de Andahuaylas al 11.7%. Paralelamente, como ya hemos venido apuntando, de los 748 ps. repartidos como parte del avío los primeros recibirán el 69.1% .

En 1779, los arrieros cacamarquinos continuarán acarreado más para el obraje, pero su participación que ya había descendido con respecto a 1777 en un 24.6% este año cae en un profundo descenso que, se ubica en el 43.9%. Ese año los caminantes cacamarquinos que salen a servir al obraje son nueve como en años anteriores, pero sus frecuencias de viajes descienden de 15 y 14 a 10 y, paralelamente, el número de mulas empleadas bajó a 90 acémilas, en lo que mucho tuvo que ver la ausencia de viajes a Oruro. Por su parte, los de Vilcashuamán sólo cargaron mercaderías por 395 ps. que se traduce en un descenso en su aportación del 57.4%. Asimismo, los de Andahuaylas, pese a participar con un número de troperos similar al de años anteriores, esto es con 6, pasan a realizar un viaje menos que en 1778 y tres menos que el año antepasado; involucrando menos acémilas.

Este descenso en sus servicios estuvo en relación al volumen total de los fletes requeridos por el obraje. El mismo que, había bajado en un 42.6% y que también provocó que el servicio de los arrieros forasteros decaiga en un 29.7%.

En 1780 la necesidad de transporte del obraje vuelve a crecer y aunque no llega a los volúmenes transportados con anterioridad a 1779, su

crecimiento fue de 43.1% con respecto al mismo año; corriendo a cargo de los troperos residentes en el obraje el mayor volumen de mercaderías transportadas. El valor de los fletes descargados por 10 de sus caminantes ascendió a 1,280 ps. 6 lo que significó un crecimiento del 63.4% en su aportación pese a que, no medió ningún reparto de mulas. Hecho que, marcó un incremento sucesivo en su servicio a partir de ese año. A la vez que, los fleteros de Vilcashuamán y Andahuaylas dejaron de trajinar para el obraje provocando la acentuación de la participación de los arrieros forasteros en un 77.0%.

Al año siguiente, los arrieros cacamarquinos apoyados por un tropero y 29 mulas más que en 1780 lograron, o, la administración los obligó a aportar un 32.7% más en fletes. Repunte que, consiguieron por la realización de 18 viajes, 5 más de los efectuados con anterioridad. Sucediendo lo mismo con los vilcashuamanguinos que aportaron en fletes un 32.8% más que en 1780. Mientras que, los andahuaylinos los menos favorecidos hasta aquí disminuyeron su participación en un 13.2%; sin que, en esta oportunidad se contratase a más arrieros forasteros, porque los espacios dejados por aquéllos fueron asumidos por los cacamarquinos.

No obstante, ese año el abismo entre lo fletado y lo aviado se dilató muchísimo. Los cacamarquinos que fletaron por 1,700 ps. 3 sólo vieron regresar a sus manos 551 ps.; lo que significó un detrimento de su servicio del 67.5%. El mismo que, se tradujo en un 46.7% para los de Vilcashuamán, y en un 40.0% para los de Andahuaylas.

En 1782 la necesidad de transporte del obraje creció hasta alcanzar los 3,522 ps. 2. De éstos el 47.2% corrió a cargo de 9 arrieros cacamarquinos quienes realizaron 14 viajes conduciendo 140 mulas por un valor de 1,662 ps. 4. La participación de los de Vilcashuamán fue por 477 ps. 4, descargados por 5 arrieros en 5 viajes largos y uno mediante servicio interno quienes, en conjunto, movilizaron 40 mulas. Mientras que, los de Andahuaylas transportaron mercaderías por 322 ps. 2 en dos viajes realizados por igual número de caminantes con 30 mulas. No obstante, en términos generales, el aporte de los arrieros dependientes había decrecido en un 2.1% para los de Cacamarca, en 1.6% para los vilcashuamanguinos, y en un 39.6% para los de Andahuaylas. Lo que ocasionó el crecimiento de la participación de los troperos forasteros en un 123.4% con respecto al año anterior. El menor número de carreras ejecutadas por los arrieros dependientes estuvo en relación directa al exiguo avío recibido en 1781. El mismo que, desató una especie de rebeldía entre

los arrieros que recién se tradujo un año más tarde, como en otras oportunidades.

Por su escaso aviamiento los troperos andahuaylinos van a dejar de trajinar para el obraje en los siguientes dos años. Sin embargo, durante ese tiempo van a continuar descargando sus deudas con el obraje a través de otros conductos que no sabemos si fue en mérito a la coacción, embargo de bienes, o, simplemente, por pagos en efectivo que ascendieron a 328 ps.

Mientras tanto, los cacamarquinos continuaron sirviendo asiduamente al obraje. Aunque, en 1783 su servicio descendió en un 26.4%, pese a que, participó un arriero más y a que, la frecuencia de viajes se mantuvo con respecto a 1782. Pero en contrapartida las acémilas que movilizaron sólo fueron 90.

Los vilcashuamanguinos ensancharon su participación en un 9.2%. Ello, a pesar de que, el número de viajeros descendió de 6 a 3, al tiempo que, el de las mulas movilizadas bajó de 40 a 30. Pero, una carrera extra a Jauja les permitió ese repunte.

En ese año la menor participación de los arrieros dependientes desembocó en un incremento en la presencia de los forasteros. Aunque la situación se derivase de la producción obrajera en descenso que requería de menores servicios, y a que, paralelamente, el aviaje fue tremendamente inferior al de años atrás. Los cacamarquinos sólo recibieron el 40.2% de lo fletado y los de Vilcashuamán el 6.1%.

En 1784 nadie sale de viaje, pues el obraje anduvo semiparalizado; produciendo sólo con las materias primas existentes y vendiendo sus manufacturas en los alrededores. No obstante, la administración del obraje avió a sus arrieros dependientes con 695 ps. 3, pese a mantener éstos deudas activas con la empresa. De ese monto, los de Vilcashuamán recibieron el 56.4%, los de Cacamarca el 40.6% y, los de Andahuaylas el 30.0%.

Pero, por otros conductos los arrieros continuaron descargando sus cuentas por un valor total de 633 ps. 2; lo que parecería fuese el pase de lo recibido del «carga al descargo».

En 1785, se reanudó la carrera a Oruro con el propósito de llevar el

último cargamento de ropas a esa ciudad antes de entregar el obraje a las monjas carmelitas. El acarreo estuvo a cargo de dos arrieros vilcashuamanguinos con 50 mulas y de tres andahuaylinos con 30 mulas que, transportaron ropas por un valor total de 1,200 ps. en partes iguales. Resultando que, justamente, de estos dos últimos grupos los menos aviados descargaron sus deudas en un mayor porcentaje. Troperos que, a las finales, demostraron su mayor riqueza caminera por su menor dependencia del obraje en sus trajines.<sup>166</sup>

#### **4. Escapes encontrados por los arrieros dependientes para quebrar su relación de supeditación con el obraje de Cacamarca**

##### **a. No participación de todos los arrieros en forma continua**

En 1767, el proceso productivo de Cacamarca se detuvo por la presencia de Temporalidades; limitándose, los trajines a preparar la producción del año siguiente. En 1768 el proceso productivo se reinicia: hubo necesidad de insumos y de alcanzar mercados para sus telas, y por tanto, el acarreo debía ser intenso. Para ello, previamente, en 1767 la Dirección de Temporalidades a través de Sebastián Doral tomó razón de los arrieros dependientes del obraje y de aquéllos catalogados como forasteros deudores del obraje por un valor total de 12,678 ps. 4. Como resultado de la diligencia se encontró que existían 12 arrieros residentes en el obraje signados como deudores y dependientes de él. De éstos dos pagaron su deuda antes de concluir el año quedando 10 arrieros con una deuda acumulada de 7,234 ps. 3. En la provincia de Vilcashuamán se enumeró 9 arrieros como dependientes del obraje y en Andahuaylas 6 que, debían al obraje 2,205 ps. 1 y 2,320 ps., respectivamente. Y, finalmente, se encontró que existían 5 arrieros forasteros deudores de Cacamarca. Estas deudas se remontaban en parte a muchos años atrás, otras se inician o se recontinúan con el reparto de mulas que hizo el padre Ruiz ese año. Su deuda que pasó a formar parte del activo del obraje los ligó a la nueva administración; pasando estos arrieros a depender de Temporalidades, que inicia sus funciones con el potencial concurso de 30 arrieros: 25 dependientes y 5 forasteros.<sup>167</sup>

Los últimos, en su mayoría, prefirieron pagar sus deudas que, en-

---

166 Ver cuadro 143.

167 Ibidem.

gancharse al obraje. Mientras que, a los dependientes con menores posibilidades adquisitivas no les quedó otro remedio que reengancharse al obraje. Sin embargo, la capacidad de carga de éstos y su disposición no siempre satisfacía las crecientes necesidades del obraje. Lo que, ocasionó que el número de los arrieros dependientes, poco a poco, se fuese engrosando, pasando de 25 a un número que fluctuaba entre los 38 y los 31 arrieros y que, a la vez, se necesitase encontrar trajinantes forasteros.<sup>168</sup>

Durante los años de mayor actividad del obraje bajo el manejo de la Corona (1768 a 1785) del total de los arrieros dependientes sólo acudieron a trabajar el 39.4%. De los cuales, muchos realizaron más de un viaje al año; sin que, sus esfuerzos cubran las necesidades de transporte del obraje que, fueron absorbidas por arrieros forasteros en un 19.4% de los viajes largos y cortos efectuados durante esos dieciséis años.

La participación de los troperos dependientes en el acarreo anual de mercaderías para Cacamarca fue desigual. Algunos trabajaron muy activamente con más de un viaje al año y un mayor aporte de mulas. En base a lo cual, y, a su tenencia de dos o más pjaras fueron considerados ricos. Mientras tanto, otros no siempre participaron en el acarreo con todas sus mulas. Un tercer grupo incurrió en continuas faltas en el flete. Y, por último, algunos dejaron de participar frecuentemente en el servicio del obraje.

En los dos primeros años de posesión de Cacamarca por Temporalidades las necesidades de transporte fueron cubiertas íntegramente por sus arrieros dependientes. En 1769 el tráfico crece debido a su mayor actividad textil, y paralelamente, la plana de los arrieros dependientes se elevó en número. No obstante, no todos sus antiguos arrieros dependientes salen de viaje. De éstos, cuatro se abstienen y se contrata los servicios de 6 arrieros forasteros para cubrir los requerimientos de transporte del obraje en el citado año.

En el siguiente ejercicio el número de arrieros dependientes se incrementa a 37, pero de éstos 7 no salieron de viaje siendo reemplazados por 6 troperos forasteros contratados con tal propósito. En 1771 cuando su número ya era de 38 de ellos no salió el 39.4%. Pero en esta oportunidad sus «no salidas» obedecen más que al desinterés de los dependientes a una reducción de la demanda de transporte por la empresa que, sólo, requirió del servicio adicional de un arriero forastero.

---

168 Ver cuadro 137, Ver Salas, 1991: Anexo planillas salariales de arrieros y en este libro.

Cuadro No. 143

**Obraje de Cacamarca: Arrieros**  
**Capacidad de pago de los arrieros al final del ejercicio de**  
**Temporalidades frente a su deuda inicial**

Arrieros dependientes desde tiempo de expatriados	AÑO 1767 pesos		AÑO 1785 pesos		% de rebaja de deuda
<u>OBRAJE</u>					
Badaxos Casimiro	930.0		100.0		
Gómez Casimiro	344.3		681.7		
Gómez Joseph	2680.3		1598.7		
Gómez Rafael	1108.1		897.3		
Huamán FSCO.	201.0		0.0		
Illanes Santos	175.0 *		194.5		
Mota Pedro	71.0		58.7		
Orozco Hilario	680.2		803.1		
Torres FSCO.	32.6		375.5		
Zapata Alejo	<u>1011.4</u>		<u>303.7</u>		
Total		7234.3		5014.2	30.6% decreció
<u>VILCASHUAMAN</u>					
Castro Cayetano	541.2		28.2		
Castro FSCO.	160.3				
García Vitorio	320.4		14.6		
Gómez Mateo	17.0		104.2		
Gómez Valentín	364.0 *		50.1		
Loayza Juan	140.0 *		296.1		
Medina Brdo.	362.0		143.7		
Sea Ignacio	100.0 *		51.6		
Sea Pedro	<u>200.0 *</u>		<u>9.6</u>		
Total		2205.1		698.7	68.2 % decreció
<u>ANDAHUAYLAS</u>					
Gutiérrez	0.0		0.0		
Berrocal Dionisio	560.0 *		127.7		
Chávez Dionisio	250.0 *		180.0		
Chávez Luis	250.0		99.7		
Lezama Brdo.	616.0 *		75.0		
Rivera Angelo, Agustín y Po.	<u>644.0 *</u>		<u>0.0</u>		
Total		<u>2320.0</u>		<u>482.6</u>	79.1 % decreció
Total Arrieros dependientes		11759.4		6207.1	47.2 % decreció
<u>FORASTEROS</u>					
García Lorenzo	295.0		0.0		
Cerón Siprián	75.0		0.0		
Del Pozo Agustín	264.0 *		0.0		
Peralta Melchor	235.0 *		0.0		
Ochoa Felipe	<u>50.0</u>		0.0		
Total		919.0			

Nota: \*1767 indica que la deuda se inició con reparto de mulas a 25 ps. cada una por el padre Hervías.

Fuentes: Inventario de entrega del obraje; razón de entrega y venta de mulas por el padre Hervías. Año 1767, cuadro del año 1785 de cuentas anuales de los arrieros dependientes o forasteros.

Entre 1772 y 1774, aun cuando, la media de ausentismo de los dependientes fue de 12 troperos la de los arrieros forasteros no se incrementa ostensiblemente, pues no fue más allá de los tres hombres.

A partir de 1775 las exigencias de fletes de Cacamarca se eleva; sin que, sus caminantes absorbiesen la totalidad de sus demandas. Ello, pese al incremento paulatino de su número; necesitándose de la continua asistencia de alrededor de 7 forasteros para completar sus trajines.

No obstante, el grueso de trajineros dependientes constituido por el 70.6% participó en forma ininterrumpida en el desarrollo de carreras para el obraje; logrando disminuir sus deudas profundamente. Mientras que, el resto las aumentó o las mantuvo.<sup>169</sup>

#### **b. No utilización de toda su capacidad de carga**

En 1767 los 21 troperos dependientes de Cacamarca recibieron 267 mulas, quienes al momento de ese reparto debieron contar con por lo menos 6 ó 10 mulas por cabeza que les facilitasen cualquier tipo de carguío anterior. Por lo que, esos troperos dependientes partieron en sus relaciones con Temporalidades con un mínimo de 435 mulas. A las que, se agregaron otras con el reparto fraguado de ropa y dinero de 1770 ascendente a 9,062 ps. El mismo que, les permitió adquirir por lo menos 200 mulas a las que se sumarían las adquiridas con los repartos de 1774 y 1776 en los que se distribuyó 243 mulas en total. En lo que, es preciso puntualizar que no todas las mulas pervivieron durante esos años. La vejez, enfermedades, el debilitamiento y accidentes en los viajes, como su enflaquecimiento y muerte por falta de pastos en el camino, diezaban las tropas.<sup>170</sup> Sin embargo, al hacer un recuento de las mulas utilizadas por cada arriero anualmente, nos dimos cuenta que la mayoría tenían más mulas de las que empleaban para acarrear las mercaderías del obraje.

El arriero Casimiro Gómez, por ejemplo, que arrancó su relación con Temporalidades en 1767 con una deuda de 344 ps. 3 que, involucraba las 10 mulas que adquirió del padre Hervías, sólo dos años más tarde se acercó a servir al obraje en el transporte de granos de las haciendas

---

169 Ver cuadro 143.

170 Ver Salas 1991: Anexos de planillas salariales de arrieros y en este libro. AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774. Informe de Carlos Rodríguez Carvallo.



anexas al obraje. El mismo que, debió aviarlo previamente, con 10 ps. 4 en plata efectiva y con ropa valorizada en 168 ps. Con este avío el tropero pudo muy bien comprarse hasta 7 mulas cotizadas en 25 ps. aunque, no estoy segura que le diese ese destino. Lo cierto es que, ese año sólo movilizó 5 mulas en el acarreo de granos, desapareciendo por otros dos años, pese a que, su deuda con la empresa había crecido. En 1773 regresa a servir a Cacamarca, pero esta vez con 10 mulas; sin que, previamente, se diese un reparto de acémilas. En 1774, cuando Casimiro Gómez se encontraba utilizando 10 mulas en el carguío al obraje, recibe 12 mulas de las 78 que se repartieron entonces. No obstante, este caminante continuó sirviendo a Cacamarca hasta 1781 con las misma 10 mulas, aun cuando en 1776 recibió 6 mulas más. Las que, muy bien le permitían efectuar un mayor aporte caminero. El mismo que, se evidenció en 1782, cuando sirvió a Cacamarca con 15 bestias presionado por el administrador quien frente a la iliquidez de su caja y a sus necesidades de transporte ejerció una mayor exigencia sobre el arriaje dependiente. Por todo ello, la deuda inicial de Casimiro Gómez de 334 ps. 3 no disminuyó, sino más bien, creció en 3 ps. 1, pues si bien realizó varios viajes para el obraje éste debió aviarlo con casi el monto total de los viajes que efectuó. Es decir que, Gómez trabajó para el obraje en la medida en que se le aviaba, pese a que con sus animales pudo prestarle al obraje un mayor servicio y con ello disminuir su deuda con él.<sup>171</sup>

Un caso muy semejante a éste es el de Santos Illanes, quien luego de iniciar sus relaciones con Temporalidades en 1767 con una deuda de 175 ps. por las 7 mulas que le adquirió al padre Hervías, cargó mercaderías para el obraje durante 1768 y 1769 con 10 mulas. En 1770 participó con 15, y en los años subsiguientes hasta 1777 generalmente, lo hizo, con 10 mulas, pese a que, en los repartos de 1774 y 1776 había recibido 15 mulas, y es por ello que, en 1777 pudo cargar mercaderías con 20 mulas. Para, de allí en adelante, hacerlo con tan sólo 10 mulas, comportamiento que abultó su deuda en un 9.8%.

El caso de Joseph Gómez es similar a los anteriores. Gómez arrancó sus relaciones con Temporalidades con una deuda de 2,680 ps. 3 y la terminó con 1,580 ps. De 1767 a 1772 debió tener no menos de 25 mulas, pues empleó en el servicio del obraje entre 10 y 20 mulas a las que se su-

---

171 Salas, 1991: Anexos planillas salariales arrieros: cuadro 144.

maban las de refresco que los arrieros debían tener. Durante esos cinco años el tropero Gómez se esforzó especialmente por tratar de satisfacer su deuda. Aunque, luego, pese a recibir 16 mulas en los repartos de 1774 y 1776, y engrosar con ellas su recua, sólo empleará 10 acémilas en el servicio anual del obraje; utilizando el resto de sus animales en servir a personas ajenas al obraje. Pensar en mortandad o diezmamiento de su tropa se hace imposible ante la evidencia de la contribución de este caminante al trajín del obraje con 17 mulas en 1781; presionado por una administración exangüe e imposibilitada de contratar a troperos forasteros. Por ello su deuda inicial no decreció más allá de un 40.3%.<sup>172</sup>

Los casos de Dionicio y Luis Chávez son totalmente ejemplificadores. Estos arrieros recibieron en conjunto 25 mulas del reparto de 1767 y, 20 más del de 1774 que, en total sumaban 45 mulas. A las que, se deberían agregar otras adquiridas en el pasado. Sin embargo, ambos, con participaciones intermitentes en el servicio de transporte al obraje emplearon de 1767 a 1775 alrededor de 20 mulas en los años que hacían acto de presencia. De las que, en enero de 1775 se les embargó en la villa de Huancavelica «cuarenta mulas y dos madrinas» a consecuencia de una deuda que tenían con la testamentaria del coronel Nicolás de Boza.<sup>173</sup> A Huancavelica, donde fueron detenidos y a otras zonas aledañas, debieron llegar cargando bultos para otros o mercadeando por su cuenta. Los Chávez por ese motivo no rebajaron su deuda más allá del 44.0%; obedeciendo la actitud de estos fleteros supuestamente dependientes a viajes y negocios con terceros que los entretenían ocupados; dejando de lado al obraje que se veía precisado a contratar a forasteros. A los arrieros dependientes sus negocios externos les redituaban mayores ingresos que los avíos que les otorgaba la administración del obraje. Los mismos que, generalmente, no cubría el costo del servicio porque se buscaba que éstos satisfagan sus deudas atrasadas. De allí que, ejemplos como el de los Chávez se multiplicasen con los de Hilario Orosco, Francisco Torres, Mateo Gómez, Juan Loayza, Ignacio Sea, Feliciano Ortiz, y otros.<sup>174</sup>

Si observamos detenidamente los repartos de mulas, su número y el de los animales empleados por los arrieros después de los repartos vere-

---

172 Ibidem.

173 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, leg. 134, año 1775. Carta de la Junta Municipal de Temps. a Domingo Alcayde.

174 Ver cuadro: 143; Salas 1991: Anexos planillas arrieros y en este libro.

mos que, en casi, por no decir en todos los casos, los troperos emplearon menos mulas que con anterioridad al reparto, o, simplemente, continuaron utilizando el mismo número de mulas con que venían concurriendo. En este punto podría pensarse que algunos caminantes reemplazaron a las viejas o muertas con las que se les dieron, pero lo curioso del caso es que posteriormente, por exigencia de la administración sirvieron al obraje con más mulas de las que acostumbraban emplear. Es decir que, los repartos les sirvieron a los troperos para engrosar sus recuas y destinarlas a otros trabajos al margen de los que efectuaban para el obraje contrariando la intención de los administradores, que se concretaba a «el auxilio del obraje».

Por otro lado, debemos considerar que, ese comportamiento adverso de los troperos después de los repartos de mulas, se debería a que éstas se las cotizaban sobre su precio del mercado amén del ofertado años atrás por los jesuitas; sin que, por otro lado, las tarifas de los fletes se reajustasen, paralelamente.

### **c. Incumplimiento de la cuota de transporte prefijada**

Los arrieros, muchas veces, por escasez de pastos en el trayecto o mala alimentación de sus mulas antes del viaje se veían obligados a dejar las cargas en el camino al cuidado, tal vez, de algún tambero. Reanudando el viaje, sólo, para salvar el grueso de la mercadería, sino se cruzaba antes, en el camino, con otro tropero que lo auxiliase. Así, el 20 de agosto de 1771, Domingo Castillo y Agustín Godoy arrieros forasteros de Cacamarca, fueron aviados expresamente por la administración para que trasladen al obraje 9 cargas de lana de Yanarico dejadas en el camino por arrieros dependientes de ese obraje «...5 cargas en lugar de las que recibió Joseph Ortiz arriero»: «4 en lugar de Jph. Gómez, por no haberlas podido conducir sus mulas por flacas...».<sup>175</sup>

Más tarde, en octubre, Agustín Godoy recibió el encargo de rescatar 48 arrobas de lana blanca de Yanarico que el arriero Marcos Medina no pudo trasladar del total de su encargo «...por estar cansadas sus mulas».<sup>176</sup> En el mismo mes, se avitualla a Joseph Ortiz con 100 varas de ropa para que se dirija a Yanarico a traer 100 arrobas de lana blanca «...en lugar de

---

175 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 8, cuad.4 cta. 1772.

176 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 8 cuad.4 cta. 1772.

Dionicio Chávez que debió llevar 50 arrobas y Luis Chávez la misma cantidad de arrobas por no haberlas podido traer sus mulas por flacas».<sup>177</sup>

Dionicio Berrocal, al año siguiente tampoco concluyó con éxito el viaje que emprendió al Collao en busca de fibra, pues el administrador debió aviar al arriero Angelo Rivera el 12 de noviembre de 1773 con 28 ps. «...por la conducción de lanas que dejó votadas en Talavera Dionicio Berrocal...».<sup>178</sup> Quien, aparentemente, vivía una situación angustiosa. Su tropa no se encontraba en buenas condiciones, pero él por la premura de sostener a una familia o por presiones derivadas de su abultada deuda con el obraje, forzó su recua más allá de los límites de sus fuerzas y partió de viaje sin avío previo alguno.

En otras oportunidades observamos que, los administradores conocedores de la capacidad de carga de cada arriero, les encomiendan a futuro el transporte de determinado volumen de mercaderías. Para lo cual, los aviaban con anterioridad tendiendo los arrieros dependientes a desoír el pedido de la administración una vez recibido el avío. Así, por ejemplo, vemos que, a Ignacio Medina en el mes de febrero de 1772 se le dio un avío para que trajese 4 piaras de lanas de Yanarico. Pero, el 5 de noviembre de ese mismo año, sólo, entregó 25 arrobas de lana y, «...no entregó más porque sus mulas estaban flacas».<sup>179</sup> Al año siguiente Medina fue aviado en enero con 43 ps. y 200 varas de ropa «...para traer 350 arrobas de lana de Allagachi...». Sin embargo, otra vez Medina no cumplió con su compromiso ya que tuvo que dejar 150 arrobas «...en el pueblo de Cavanilla por estar cansadas sus mulas...».<sup>180</sup> Según he constatado mediante la confrontación entre los libramientos girados por los administradores de Cacamarca y los de la estancia de Yanarico los troperos, muchas veces, salían portando un libramiento para cargar mayor número de arrobas de fibra de las que, efectivamente, llegaban a cargar.

---

177 Ibidem.

178 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., cta. 1773.

179 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 8, cuad. 4, cta. 1772. Ver recibos de arrieros.

180 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., cta. 1773. Ver recibos de arrieros.

Cuadro No. 144

## Obraje de Cacamarca: Arrieros

Número de mulas con las que contaban anualmente según repartos y viajes.

Años															
1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.	mls.
10	sequía 10	20	agua 20	aguas R20	20		20	R20	15	10	12	15	10		
5			10	10*	R10	10*	10	10	10	10	10	15	R10		
10	R20	20	10	R10	R10	10*	12	R10	10	10	17	10	R10		
10				FUGO						5	10				
30	R20	20	20	R20*	R20	R15*	20	R10	15						
15	10	10	PM12	R10*	10	10*	20	10	10	15	20	20	10		
20	R20	20	20	R20*	10	10*	10	10	10	10	10	20	10		
		10	5	10*	5	5	5	5	10	10	10	10	10		
15	12	10	10	10*	10	10*		5	10		10	20	10		
10	10	10	Murió y pagó con su recua.												
				R4		5					10				
		10		10	8	*	25	10				15	10		
		5		R4	5	10*		10	10	10	10	15	R10		
125	102	135	107	128	108	85	122	100	90	90	119	140	90		
20	PM20							10							
	PM20	20	PM20												
	10	5	8	*	10	10*	-	6	4	10	10				
20	PM10														
20	20	5	5	R5*	PM9	10*	10				13	10			10
10	R10	10	PM10	R8*	R10	R10*	5	R14	10	10	10	10	10		10
	10	8		*	10	R10*	10	10	10	10	10	12	10		R10
20		20	10	PM20	10	30	8		15						
	PM10	20	R10	5*	10	20	14	10	10	5			10		R10
				PM4		10									
	6	25	15	26*	40		20	33		12					40
	10	20													
20	PM10	20		20				10	5			10			
20	15	10	R10												
	10	10													
	PM20														
130	181	173	103	88	99	100	67	93	54	47	45	40	30		50
10	PM16	20	20		20	40	30	35	15	20	20	20			10
15	PM15	10						Huyó?							
10		10	10	*	10	5	6	10	4	5					10
	10	10	8	*	10	20	10	10	4	5					
15	PM10	20	R20		10				20	13					
20	15	15	PM40	R10*		25	25	20		7					10
10	10	10	5								4				
		10	20												
		10	R5	*	5	10	6	10	10	10	10	10	10		
				*	10	20	20	10	5	10	10				
80	66	115	128	10	65	125	97	95	58	70	44	30			30
45	5	34	22	24	40	51	59	90	65	112	56	120	60		
380	354	457	360	250	312	361	345	378	267	319	264	330	180		80

adriñas» que eran una por cada diez mulas o dos por cada 20 mulas. Las cantidades con asterisco hacen referencia a más mulas recibidas ese año, y la letra «R» hace alusión a los robos sufridos por los arrieros y la «PM» a pérdidas de mulas, que coincidentemente se producen en años de sequía o de

de los arrieros dependientes y forasteros, utilizando las columnas de lo transportado por cada arriero. Cada mula cargaba 10 arrobas de lana y dos arrobas de barro de 10 arrobas, haciendo cada mula tres viajes diarios. Las transportadoras de trigo debían cargar cada una; una fanega y media, equivaliendo a

Cuadro No. 145

Obraje de Cacamarca

Arrieros: incumplimiento de la cuota de transporte prefijada, año 1769

Arriero	Monto a cargar	Monto cargado
B. Medina	200	100
Ig. Medina	200	100
D. Chávez	200	100
C. Castro	400	300
M. Gómez	100	100
V. Gómez	100	100
A. Rivera	100	150

Fuente: AGN Temporalidades. Yanarico. Tít. de Hdas., leg. 116. Ctas., 1769.

Ello se debía, o, bien, a que sus mulas se cansaban por flacas, o, a que salían con menos mulas de las necesarias, o, a que en su viaje de regreso de Oruro al Collao los pastos ya se habían secado. Aunque, dentro de toda esta situación resulta extraño que a los dependientes, generalmente, se les cansaran sus animales, mientras que, los arrieros forasteros siempre cumplían con la cuota exacta que se les asignaba.

Los arrieros eran dependientes del obraje en razón de la deuda que tenían con éste, pero los administradores no tenían gran poder para obligarlos a cumplir con el pago de sus deudas; prefiriendo éstos atender negocios particulares que, cumplir con los requerimientos del obraje por concepto de deudas pasadas. Buscando servirlo sólo en la medida en que éste los aviaba, acentuándose su dejadez en los años en que el avío no respondía a sus expectativas.

#### d. Faltas en el flete

El grueso del «cargo» estaba constituido por la «deuda de años anteriores», seguido por los «avíos» y «faltas en fletes». <sup>181</sup> En los primeros años de gestión de Temporalidades esa configuración del «cargo» es muy acentuada. Pero, a partir de 1770, las deudas comenzaron a disminuir con respecto al avío por fletes.

---

181 Ver cuadros de salarios anuales a arrieros y los porcentajes para visualizar ese criterio, nos. 140-142 y anexos.

En 1768 el 92.5% del cargo estuvo constituido por las deudas de los años anteriores y el 7.4% por los avíos. En 1769 los avíos son moderadamente mayores a los del año anterior, alcanzando en esta oportunidad un 14.4% contra el 85.3% ocupado por las deudas y 0.2% por faltas en el flete. En 1770, el monto de los avíos es casi equiparable con el monto de las deudas que, al inicio de ese ejercicio habían descendido a 9,726 ps.<sup>182</sup> En 1770, la administración del obraje le pide a la dirección de Temporalidades autorización para repartir mulas a los troperos, negándose ésta, aduciendo falta de liquidez. Sin embargo, apreciamos que, a los arrieros como una especie de compensación se les reparte plata y ropa abundantemente de acuerdo a su grado de dependencia. Marcado por su mayor o menor deuda con el obraje. Con ese reparto extraordinario de plata y ropa los arrieros muy bien pudieron comprarse más mulas que, en el fondo eso era lo que buscaba la administración.

En 1771 los avíos descienden profundamente respecto al ejercicio anterior: de 9,062 ps. bajan a tan sólo 2,355 ps., mientras que, el servicio del flete fue de 4,280 ps. Curiosamente, las faltas en el flete que, ya se habían anunciado en 1769, recrudecen alcanzando los 404 ps. 2. Preguntándonos, si ello respondió a una casualidad o al deseo de los arrieros de resarcirse de sus esfuerzos escasamente recompensados. Al lado de, una imperiosa necesidad de equiparar su presupuesto al haberse sobregirado en el sobreentendido que recibirían ese año un avío semejante al anterior.

Sin embargo, avíos menores y fletes mantenidos en un nivel normal hacen que la deuda de los años anteriores descienda para 1772 en un 0.2% con respecto a la deuda inicial del ejercicio anterior.

En 1772 el avío vuelve a incrementarse y, esta vez, lo hace en un 114.1% con respecto a 1771. Los fletes, igualmente, crecen en un 42.4%, con respecto a ese mismo año y las faltas en el flete desaparecen sintomáticamente. Paralelamente, la deuda de los arrieros baja. Al año siguiente se produce una figura contraria: los avíos decrecen en un 50.8% y las necesidades de fletes, paralelamente, descienden en un 35.2% y, correlativamente, las faltas en el flete aparecen nuevamente en forma sincrónica. Sin embargo, la diferencia existente entre el cargo y descargo a favor de los arrieros hace que su deuda descienda.<sup>183</sup>

---

182 Ibidem.

183 Salas, 1991 Anexos de planillas salariales arrieros. Ver cuadros: 140 a 142.

En 1774 los avíos crecen en un 177.1% con respecto a 1773, básicamente por el reparto de las mulas efectuado ese año. No obstante, pese a ello, las faltas en el flete persisten, pues el aviamiento en ropa y plata desciende, paralelamente, al monto de los fletes requeridos por la empresa.

Como era costumbre la administración aviaba fuertemente un año y al siguiente lo hacía débilmente. Por ello, en 1775 los avíos disminuyeron por debajo de la mitad de los anteriores. Pero, pese a ello, las faltas, también, se contraen a la mitad pues aunque los avíos habían decrecido, el volumen de la plata y de la ropa que les servía de sustento y no de transporte como las mulas que, prácticamente, coparon el reparto anterior, había subido en un 132.1%.<sup>184</sup>

Para 1776 la «deuda de los años anteriores» desciende en la misma proporción en que los fletes habían crecido con respecto a los avíos, y, en el que, las «faltas en el flete» habían disminuido. Este año hay reparto de mulas, siendo esta la razón por la que el avío crece un 35.5% con respecto al año anterior. No obstante, con este reparto de mulas no se descuidó el resto de rubros que componían un aviamiento, atendiéndose, igualmente, la entrega de plata y ropa con que los fleteros se mantenían.

Ello hace que, las faltas en el flete bajen en un 59.2% con respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, ese año los fletes contra el acostumbrado movimiento casi paralelo que se producía entre avío y flete no se da. Pues, aunque, las necesidades de fletamiento del obraje crecieron en un 17.0%, la participación de los troperos dependientes fue inferior. Lo que, provocó un crecimiento de los fletes brindados por los arrieros forasteros. Siendo éste, en líneas generales, hasta 1780, el comportamiento entre las faltas en el flete y avíos. El mismo que, queda sintetizado en un testimonio de la época:

«...En cuanto a las deudas activas de este obraje sabe VM que tienen su origen desde la expatriación de resultas de los administradores extinguidos y que por ser cauzados por los arrieros del trajín y operarios de él con calidad de ir desquitando los primeros con el flete de sus mulas y los segundos con su trabajo personal por no tener bienes ni otro advitrio con que satisfacer quedaron con este destino (Por

---

184 Ibidem.



equilibrio entre fletes y avíos) en el obraje, *pero como esta es una gente que solo trabaxa por lo que se le da, y no por lo que deve, habiendo arrieros que no teniendo más que una piara de mulas que vale 300 ps. deverá mas de 2,000 ps. y al respectivo los demás ha sido preciso para irlos conservarlos hirles dando otros para el reintegro de las que han ido muriendo y avilitarlos con ropa, plata y otros necesarios viajes, de modo que muchas veces cogen más de los que devengan y si no se les da venden los efectos que conducen, y las propias mulas por no perecer por lo que sin remedio va la droga adelante...».*<sup>185</sup>

A partir de 1780 los avíos van a iniciar una carrera descendente que no se detendrá hasta 1785. Salvo, un leve repunte en 1782, año en el que, el cielo fue más generoso con el campo dentro de un quinquenio de sequías. La medida, formaba parte de una política de austeridad que, inició la administración ese año, en vista de la crítica situación del obraje y de la manufactura-obrajera en general. Entonces disminuir los costos de producción era imperativo. Política que, en su implementación recayó también sobre los troperos.

En 1781, los forasteros fueron los más aviados por la administración en la seguridad que, con ellos, los avíos recibidos equivalían a fletes pagados. No obstante, fueron los arrieros dependientes los que más fletes aportaron en relación a los avíos recibidos. La fuerza, sanciones de tipo punitivo y otros, creo que debieron emplearse con ellos para que se produzca esta situación desacostumbrada. Esta figura de menores avíos vs. mayores fletes se repite a partir de los años ochenta hasta 1783 inclusive. En el año de 1784 el obraje se encuentra prácticamente paralizado, sin embargo, a los arrieros se les continúa aviando debido al deseo de no romper todo contacto con ellos, mantener la dependencia y asegurar el pago de las deudas activas que ellos mantenían con el obraje, y que, en ese momento ascendía a 8,622 ps.2. En 1785 se requiere el traslado de mercaderías a Oruro y éste recae íntegramente en los troperos dependientes, quienes, a su vez, habían recibido un avío bajísimo.

A manera de conclusión podemos afirmar que, las faltas en los fletes se presentan cuando el nivel de los avíos desciende, y en especial, cuando

---

185 AGN Temps. Corresp., leg. 289, año 1782. Carta de Manuel Ruiz de Ochoa al director, dic. 4 de 1782.

éste ocurría con los rubros de ropa y plata. Más que, a asaltos fortuitos o a fenómenos bruscos de la naturaleza, las faltas en las cargas obedecía a una actitud consciente e intencional de los troperos por resarcirse de las desventajas que les ocasionaban los exiguos avíos que les entregaban los administradores con respecto a los gastos y esfuerzos que, el servicio de flete demandado les ocasionaba.

Además, de las pruebas presentadas, basta hacer un recuento personal de las pérdidas sufridas por cada uno de los arrieros año tras año, para constatar que generalmente, fueron los mismos arrieros los que estuvieron sujetos a este tipo de pérdidas. Allí están los casos entre otros de: Francisco Huamán quien sufrió pérdidas intermitentemente de 1771 a 1778 y el de Valentín Gómez quien en esos mismos años fue sancionado con faltas en el flete. Asimismo Joseph Gómez, Mateo Gómez, Bernardo Lezama y Pedro Mota serían algunos de los arrieros afectados por estos avatares. Sin embargo, otros jamás los conocieron, como: Ignacio Medina, Hilario Orosco, Francisco Torres, Tomás Varelo y Dionicio Chávez, entre otros.

#### **e. La fuga**

Los troperos dependientes de Cacamarca en tiempo de los jesuitas vieron abiertas sus posibilidades de independencia total con la situación de inestabilidad que creó la toma del obraje por la Corona. Los arrieros dependientes huyeron en su gran mayoría, pues no fueron habidos cuando el corregidor Doral tomó posesión en nombre de la Corona, tanto de sus bienes muebles como inmuebles, donde estaban incluidas las deudas activas que diversas personas e instituciones tenían con el obraje.

Los arrieros tenían, entonces, una deuda activa ascendente a 12,678 ps. 4, haciéndose necesario gastar «25 ps. 4 en mozos que...fueron a traer presos a los harrieros para el ajuste de sus cuentas».<sup>186</sup> Pero, sin que, algunos de ellos fuesen avidos, por varios años, como: Juan Loayza, Ignacio Sea, Pedro Sea, etc.

Afirmada la nueva administración y estabilizado el proceso productivo son muy raras las denuncias explícitas en torno a fugas de arrieros. Sin embargo, su inasistencia continua al servicio era una forma de evasión, de allí que, los administradores mantuviesen el servicio de mozos es-

---

186 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, leg. 134, años 1767-68. Diario del gasto de los admres. Laynes y Váldez.

pañoles y mestizos quienes como una de sus tantas tareas se encargaban de ir a buscar a los troperos que no acudían al trajín.

Aunque, a algunos arrieros jamás los llegaron a ubicar. Estos, por lo general, con cuantiosas deudas se fugaron en forma definitiva del obraje porque: «no tiene otro fundamento propio de ganados, de casa, de tierras, ni de otra especie como un estado de todo primor, de hazer fuga a donde ni noticia haia de ellos como ha sucedido con algunos bien adeudados y entre ellos Rafael Gomez con 897 ps. 3 rs. a la cola y aún creo que más...».<sup>187</sup>

Muchas veces los administradores hablan de la profunda pobreza de los arrieros, sin embargo, el análisis de su comportamiento con la empresa a través de los datos cuantitativos los desdicen. Los arrieros dependientes ingresan en la carrera del transporte como deudores. Se hacen fleteros por obra y gracia de la empresa que los forja y a la que le deben el alto valor de la recua. El mismo que, difícilmente, podían cubrir con su trabajo. Además, anualmente, continuaban recibiendo avíos para su sostenimiento presente. Estos hombres se hicieron de un bien y de un oficio especializado y escaso. Más tarde, ya dueños de su situación, intentaron regular su oferta de trabajo, pues el monopolio del carguío creado por la administración de los obrajes imposibilitaba el rompimiento del precio fijo de los fletes, pese a que, los precios de los productos que se entregaban como avíos experimentaban continuos cambios. Su libertad de movimiento y el conocimiento de otros parajes y pueblos les permitió apreciar nuevos horizontes y seguir rumbos diferentes. Aunque, no siempre lograron burlar las exigencias de los administradores. Pero, aún dentro de la condición de dependencia, el oficio de arriero fue una actividad lucrativa dentro de los límites que esa sociedad imponía. De allí que, varios de los hombres que fueron mayordomos de las haciendas anexas a Cacamarca derivasen, más tarde, de ese oficio hacia el de tropero dependiente. Caso en el que, encontramos a personajes, como: Pedro Mota, Alejo Zapata, Ignacio Coronado, entre otros.

## F. EN LOS AÑOS DE ACENTUACIÓN DE LA CRISIS FINAL, 1780-1800

Al filo del siglo XVIII la situación de los obrajes es insostenible, su operatividad se detiene reduciéndose a niveles mínimos. Su demanda de

---

187 AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774. Informe de Carlos Rodríguez Carvallo.

insumos decrece y la venta de su mercancía en los mercados interregionales desaparece y, consecuentemente, las piarias muleras y sus arrieros prácticamente desaparecen de sus nóminas. La situación revierte a la vivida primigeniamente en el siglo XVI, cuando la conducción de materias primas y mercaderías circunscrita al ámbito regional corría a cargo de los propios trabajadores obrajeros. Quienes diversificaban su accionar, ajenos a una especialización del trabajo o quebrándola, ocasionalmente.

En la debacle obrajera final los ahora campesinos-obrajeros, dada su mayor dedicación a las tareas agrícolas, partían del obraje con sus propias mulas o con las que el obraje les pudiese asignar. Ello a fin de rescatar lanas de los alrededores para la producción de un limitado volumen de telas que en su mayor parte se ofertaban en Huamanga o ferias regionales.

Así, en el obraje de Chincheros dentro de esta coyuntura la lana que, su exangüe proceso productivo consumía, procedía por su cercanía, principalmente, de Azángaro, Jauja, Bombón, Lucanas y de lugares más cercanos como Asanguasi y Sancos. Para el efecto a los trabajadores que la traían se les había fijado su salario de acuerdo a la lejanía y a dificultades del viaje. Así a los que iban a Azángaro «para ir por lanas» su flete se les pagaba de la siguiente manera:

«Casimiro Noa	Por 1/2 fga. de Ucusha de maíz	jul. 17	3.0
	1/2 fga. de trigo despensa	jul. 17	3.0
	4 quesos de real	jul. 22	0.4
	4 reales en plata	jul. 22	0.4
	– Dichas quatro partidas que abió		
	por lanas a Azangaro	jul. 22	
	– Itt. 1 @ 17 lbs. de lana blanca que		
	entregó de menos		2.4

Gregorio Tarqui

	Por 1/2 fga. de maíz de Ucusha	jul. 17	3.0
	1/2 fga. de trigo despensa	jul. 17	3.0
	4 quesos de real	jul. 22	0.4
	4 reales en plata	jul. 22	0.4
	– Dichas quatro partidas abió		
	por lanas a Azangaro	jul. 22	

– Itt. 1 @ 17 lbs. de lana  
blanca que entregó de menos 2.4». <sup>188</sup>

Los mismos 7 ps. 0 se les podía pagar a los indios que iban a Azángaro bajo esta modalidad:

«Rafael Quadros

Itt. 1/2 fga. de maíz de Ucusha,  
5 varas de jerga, 4 quesos  
y 4 rs. de sus socorros pa.  
ir por lanas a Santa Cruz  
de Azangaro. oct. 12 de 1798 7.0». <sup>189</sup>

El pago para ir a Lucanas era de 4 almudes de trigo y dos quesos de a real por valor de 3 ps. 6. Por el viaje a Huamanga se pagaba, entonces, 3 almudes de trigo y un queso que sumaban 0.7 rs. Por ir a Jauja los troperos recepcionaban 2 varas de pañete, 2 1/2 varas de bayetón y 2 quesos, ascendiendo todo a 4 ps. 2. Por ir a Azanguasi el flete se les equiparaba a 0.4 rs. de plata. Y, por el viaje a Sancos se les pagaba un queso y 3 collos de trigo que sumaban 0 ps. 7. <sup>190</sup> Pero, si por desgracia perdían una mula en el camino se les cobraba el íntegro de su valor. En lo que, dados los bajísimos emolumentos que se les fijaban, sólo, terminarían de saldar más allá de su propia su muerte. <sup>191</sup>

---

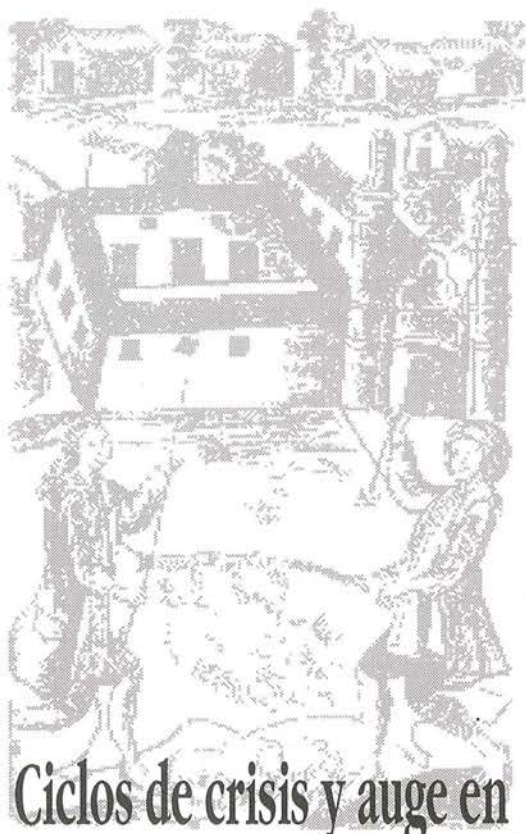
188 ADAY "Libro matriz de Chincheros..1799-1800": 23r y ss.

189 Ibidem, ctas. 1798-1799: 45r.

190 Ibidem, 75r. 131v. 106r, 104v y ss.

191 Ibidem.

## Capítulo XVII



**Ciclos de crisis y auge en  
desfase: manufactura textil y  
actividad minera. Producción,  
mercados, circuitos comerciales  
y ferias**



El mercado consumidor colonial de las «telas oriundas», en lo general, fuera de las coyunturas de auge del sector textil derivadas de los ciclos negativos vividos por el sector minero o por la escasez de telas importadas, estaba conformado básicamente por un mínimo de españoles, criollos y mestizos pobres, por hacendados, corregidores o gobernadores los más, y por algunos indios forasteros y mitayos, autoridades indígenas y arrieros.

Al tiempo que, los yanaconas de las haciendas y los mitayos mineros que eran los consumidores directos de la ropa quedaban fuera del circuito mercantil de los mercados. Al depender totalmente en su consumo de ropa de sus patrones y de los repartos de los corregidores. Y, en el especial caso de los yanapas, que no gozaban de libertad de movimiento ni de salarios satisfechos en metálico, su gasto de telas fue fuertemente propuesto, limitado y prefijado por el grupo dominante. En el mercado consumidor de las telas nativas los gustos y las preferencias de los verdaderos usuarios de esas telas importaban poco. Eran sus amos quienes las elegían y compraban por ellos.

El mercado consumidor creado por la república de españoles buscaba para sí, y para su uso corriente, artículos suntuarios importados y para sus dependientes indios, mestizos o negros productos nativos de baja calidad a excepción de los tejidos europeos que se les repartían con motivos festivos.

Esta bipolarización en el consumo traducía la estricta estratificación social marcada por la estructura social. Para el español, vestir trajes confeccionados con telas nativas era sinónimo de haber caído en desgracia social y económica.

Con las telas de obrajes se confeccionaban vestidos para: indios, sirvientes de monasterios y haciendas, negros de haciendas costeñas,



yanaconas de haciendas serranas y costeñas, soldados de los regimientos reales, mestizos y españoles pobres. Así como, ropa interior para españoles, monjas y monjes; ropa de cama en general y accesorios decorativos para las casas.<sup>1</sup>

Los indios mineros y la gente de las haciendas, tanto esclavos como yanaconas dependían en forma tal de sus amos que: su trabajo, los bienes que usufructuaban y sus destinos les pertenecían. Ellos al contar con escaso tiempo libre para sí dejaron de fabricar las telas de sus vestidos debiendo el dueño procurárselas anualmente. Sin embargo, no todos lo hacían con continuidad, viéndose los operarios después de una prolongada ausencia de reparto «...todos rotos y yndecentes y los más que los esclavos llenos de piojos por no tener vestido que remudarse y yo atendiendo a esto y de su limpieza resulta librarse de enfermedades pestilenciales tomo el arbitrio de hacerles dos ropajes a cada uno para que tuviesen remuda...».<sup>2</sup>

Por otro lado, en la época colonial el mercado de recursos de producción se limitaba a una plaza de bienes de capital, pues allí no se localizaba un mercado de trabajo. Las empresas manufactureras acudían a éstos sólo en demanda de insumos productivos y de consumo, donde también negociaban los bienes producidos tanto internamente como otros adquiridos externamente y demandaban limitados servicios. Allí, las unidades de producción realizaban típicas actividades de oferta y demanda con otras empresas de carácter familiar, institucional o comercial.

#### **A. EN LA ÉPOCA DE NACIMIENTO Y FLORECIMIENTO, 1570-1605**

Los obrajes más importantes de Huamanga surgieron hacia 1570 en Vilcashuamán que, al caracterizarse por su esterilidad en recursos agrícolas y ganaderos, impulsó a sus encomenderos a fundar obrajes. Estos los

---

1 El obraje de Cacamarcá acostumbraba enviar al Noviciado de Lima en tiempos de los jesuitas una carga de bayeta destinada a la confección de ropa interior para los sacerdotes, y con las sobras se cosían vestidos para sus criados AGN Temps. Corresp., leg. 283, s/f. Este capítulo se basa en un artículo mío aparecido 1986. Salas de Coloma, «Crisis en desfase en el centro sur-este del virreinato peruano: minería y manufactura textil». En: Bonilla H. «Las crisis en la Historia del Perú». Lima 1986, pp: 139-165. Ciclos económicos que ahora son seguidos por otros autores. Ver: Escandell, 1997.

2 AGN Temps. Corresp., leg. 274, año 1768. Carta del administrador de Ninabamba al Dr. de Temps. s/f.

erigieron guiados por su gran espíritu empresarial inicial, así como, por: las posibilidades hidráulicas de la región; y , por la excelencia textil de los mitmaquna del lugar que como sus encomendados pasaron a trabajar en sus obrajes. En el proyecto se vieron, también, muy alentados por el descubrimiento de las cercanas minas de Huancavelica y Castrovirreina; como por el apoyo inicial de la Corona; y, por el alto costo de las telas europeas que impedía su adquisición por los españoles pobres y los operarios mineros.<sup>3</sup>

Los obrajes vilcashuamanguinos durante las tres últimas décadas del siglo XVI alcanzaron una posición de auge que los llevó a producir alrededor de 10,000 varas anuales de telas; resultando altamente rentables para sus dueños. Entonces, los precios de sus manufacturas eran bastante altos: la vara del burdo sayal se cotizaba en cuatro reales y cuartillo, la rudimentaria jerga se vendía en cuatro reales y el más elaborado cordellate en seis reales.<sup>4</sup> Baja inversión y precios altos les generaron ganancias considerables a sus dueños. Aunque, éstas en sí implicaban un gran costo social para las comunidades indígenas sujetas a los obrajes, pues, sobre ellas descansaba todo el peso de la producción.<sup>5</sup> Las mismas que, fuera de construir los edificios de los obrajes y enviar hombres, niños y ancianos para su laboreo textil, aportaron algunos insumos sin mayor retribución y, paralelamente, vieron que los salarios de sus operarios en esos talleres se traducían, casi exclusivamente, a los pesos que tenían que pagar por su tributo o el de sus parientes.

La producción de los obrajes de Vilcashuamán, en esos años, estuvo dirigida en un 95% a su venta en la ciudad de Huamanga y en las minas de Huancavelica, que se convirtieron en sus más importantes polos de arrastre de sus manufacturas.

El crecimiento de los obrajes huamanguinos estuvo, necesariamente, involucrado con el descubrimiento y puesta de marcha de las minas de Huancavelica que desde 1570, a raíz de la introducción del método de la amalgamación de la plata cooperó con una producción de 7,000 quintales de azogue por año, con el despunte de la minería argentífera. Cuando el

---

3 Ver Cap. II.

4 Salas, 1979: 117.

5 Salas, 1979: 118.

quinto real logró un rendimiento superior al millón de pesos en 1579 y en adelante de un millón por año.<sup>6</sup>

El auge de Huancavelica propició a su vez la producción manufacturera huamanguina por la creciente necesidad de vestido de los mitayos mineros; desviándose buena parte de la producción textil regional de la ciudad de Huamanga a Huancavelica. Donde los principales promotores obrajeros huamanguinos como: los Oré y los Guillén de Mendoza, tenían una estaca en explotación a través de un miembro de su familia quien abastecía las minas con productos provenientes de las propiedades familiares.<sup>7</sup> No obstante, la ciudad de Huamanga captaba la mayor parte de la producción textil obrajera debido a que desde su fundación y hasta la primera década del siglo XVII, controló y monopolizó desde el cabildo toda movilización de la mano de obra indígena y producción agrícola, ganadera y textil. Mediante la reglamentación de sus precios, pesos y medidas como de su distribución y comercialización hacia otros centros poblados y mineros.

Esta ciudad era, asimismo, lugar de residencia de los promotores textiles que, como miembros de su cabildo habían instalado tiendas en la plaza de la ciudad donde expedían, entre otras mercaderías, telas venidas de Europa conjuntamente con las salidas de sus obrajes. Huamanga por lo demás, a fines del siglo XVI era un centro poblado de relativa importancia. Derivada de su crecimiento económico interno y por estar en el centro del camino que unía Lima con el Cuzco y Potosí. Por todo ello, hacia esa plaza se dirigían los textiles vilcashuamanguinos, pese a que, su transporte era muy dificultoso porque las llamas que lo cubrían morían, fácilmente, cuando se las bajaba a Vilcashuamán y de allí se las arreaba cargando telas a Huamanga. No obstante, los dueños de Chincheros y los de Cacamarca obviaban esa dificultad y llevaban a vender sus sayales, cordellates y jergas a esa ciudad, seguros de obtener un mejor precio: «...los veinte y cinco carneros de la tierra que murieron fue la causa de ello andar ocupados acarreado desde el obraje de Chinchero a esta ciudad Sayales para que se aumentase la hacienda...».<sup>8</sup>

---

6 Fisher, John, 1979.

7 BN A203: 123r.

8 AGN RA. CC (1602), leg. 6, cuad. 19. Autos Da. Aldonza contra Pedro Valenzuela f. 67 declaración del acusado, junio 1602, sobre suceso acaecido en 1599.

Potosí y Oruro dentro de esta coyuntura no tuvieron un efecto de arrastre directo sobre los obrajes huamanguinos porque estas plazas se encontraban muy lejos, y, para alcanzarlas era necesario montar toda una estructura de transporte y comercialización que sus capitales y su capacidad de producción no les permitía entonces. Y, principalmente, porque la producción de estos obrajes era absorbida internamente en la región.

## B. EN LA CRISIS INICIAL, 1605-1660

El crecimiento de la producción textil en la coyuntura anterior se basó en la explotación de los recursos que la naturaleza les ofrecía, en la sobre-explotación de los trabajadores y en la introducción de innovaciones tecnológicas que, produjeron durante cierto tiempo el enriquecimiento del grupo encomendero. Pero, en la medida en que, estos propietarios no elevaron el nivel de los recursos humanos y patrimoniales al interior de sus obrajes, la producción textil de esos talleres tropezó con la ley de los rendimientos decrecientes.

Los encomenderos que devinieron en obrajeros por decisión propia, desafiando toda ley económica, no cuidaron de la vida ni de la subsistencia de los hombres que hicieron operativas sus manufacturas. La despoblación aparejada con la pérdida de la encomienda dejó a los obrajes sin brazos. Los encomenderos marcados por una estructura mental feudalizante y escolastizada no invirtieron la mayor parte de sus rentas en sus empresas sino en objetos de lujo, en sufragar las costosas dotes matrimoniales y religiosas de su extensa prole, y sobre todo en fundar y sostener monasterios; terminando sus días en la pobreza mientras la Iglesia asumía su posición.<sup>9</sup> Su escasa inversión frenó la producción y toda posibilidad de desplazamiento de los textiles vilcashuamanguinos hacia mercados mineros y citadinos más amplios o habituales. Al tiempo que, la Corona desde las últimas décadas del siglo XVI a los beneficiados con alguna encomienda les fue restringiendo sus prerrogativas y rentas sobre las mismas; trabando y desestabilizando la estructura socio-económica encomendera, ya bastante desgastada a su interior.<sup>10</sup>

La existencia del mayorazgo protegió en el largo tiempo lo poco que

---

9 Ver cap. II.

10 Ibidem.

quedaba del patrimonio familiar, al centralizarse la herencia de los principales bienes inmuebles en el hijo mayor. Aunque, los herederos pretendieron seguir con la misma política administrativa de sus progenitores pese a no conservar los privilegios encomenderos de los cuales sus padres se valieron para desarrollar sus empresas.<sup>11</sup>

Por su parte, la Corona arreció con una política destabilizadora de los obrajes ordenando su visita en tiempos del virrey Velasco. Muchos obrajes debieron paralizar sus labores en tanto eran visitados.<sup>12</sup> Para luego de un año o más de inspección de la que los operarios no logran el «beneficio» de la satisfacción de sus salarios devengados o una mejora en su trato, los obrajes se quedaron casi sin trabajadores. Ello en medio de una despoblación generalizada y de continuas movilizaciones indígenas contra la administración española y en especial contra los obrajes.<sup>13</sup>

Al conjugarse estos factores negativos en torno a la estructura montada por los encomenderos, los prósperos obrajes huamanguinos de las tres últimas décadas del siglo XVI, y que le habían generado a sus dueños elevadas ganancias, iniciaron una curva descendente en su producción hacia 1605, alcanzando su más bajo nivel en 1630, por razones de carácter eminentemente social y político.

Sería una crisis de consolidación de una nueva estructura dentro de un proceso de instauración de la economía colonial, que tuvo lugar justo en una época que podría ser considerada como coyunturalmente favorable para el desarrollo de las actividades productivas. Los mercados mineros se encontraban aún si no en pleno esplendor si en una coyuntura de auge. A la vez que, la administración española tenía grandes dificultades para organizar y completar su comercio monopolístico con América.<sup>14</sup>

Esta situación de crisis se presentaría en la gran mayoría de los obrajes del virreinato peruano desde el actual Ecuador, pasando por los obrajes del Perú actual hasta Bolivia y Argentina.<sup>15</sup>

---

11 Ibidem.

12 BN B1485; BN 892 Visita al obraje de Xasma.

13 Salas, 1979: 147-169.

14 Vicens Vives, 1967: 396-397.

15 Silva Santisteban, 1964: 21-25, 157-160; Money, 1983: 32 y ss. el ciclo algodonero especializado que surtía a Potosí, estudiado por Assadourian, se extiende de 1570 a 1620 en que se produce una crisis en él, la misma que ya se había presenta-

### C. EN EL AUGE, 1760-1760

Contrariamente, a lo anterior, desde mediados del siglo XVII, se produce en los obrajes una acumulación-reproducción importante en: bienes de capital, mano de obra, insumos, transporte y, paralelamente, su frontera agrícola se ensancha para alimentar a los operarios ahora yanaconizados. Los mismos que, fuera de recibir una parcela de tierra en su interior gozaron de un alza en sus emolumentos. Situación que, impidió el desarrollo de mayores conflictos sociales por efecto, además, de una mejora social en el trato a los trabajadores.

El suministro en recursos humanos y patrimoniales efectuado en los obrajes por sus nuevos propietarios condicionaron su crecimiento económico. La capacidad empresarial, en estos momentos bastante agresiva, estuvo favorecida por un paralelo debilitamiento estatal. Operado como consecuencia de la crisis secular que soportó la Metrópoli en el siglo XVII y que le impidió aplicar con rapidez toda normativa que elaborase para controlar y reglamentar los destinos de América a sus propósitos.

Dentro de esta contracoyuntura los nuevos propietarios, en primer lugar buscaron la yanaconización de la población operaria. Ello, para facilitar su especialización que, al lado de una adecuada inversión de capital facilitó el crecimiento de su capacidad tecnológica y amplió las posibilidades de incorporación de mayores recursos naturales en su producción, propiciando su expansión.

Con esas transformaciones operadas en la estructura de la propiedad y con el consecuente cambio de rumbo en su manejo, los obrajes de Vilcashuamán alcanzaron, a partir de los años sesenta de los 600's y mediados de los 700's, un crecimiento inusitado. Durante este período de repunte, su producción anual sobrepasó largamente la del siglo XVI situada en alrededor de las diez mil varas por unidad, bordeando durante esta coyuntura las sesenta mil varas.

Desde mediados del siglo XVII, la creciente producción textil huamanguina, luego de varias décadas de aletargamiento pudo llegar a las

---

do y se extendería hasta 1660 en los obrajes huamanguinos. En el diseño inicial de los ciclos de la manufactura textil (1986) me mostré cautelosa con el área de Quito en espera de mejores estudios por lo que ahora la incluyo.



Villa Rica Imperial de Potosí  
(Huamán Poma)

lejanas minas de Potosí y Oruro, incentivada por los altos precios que se pagaba por ella en esas plazas. Cuando, alcanzarlas fue posible porque: sus nuevos promotores primero cubrieron los elevados costos de los fletes exigidos por los arrieros particulares, y, luego montaron su propia recua de mulas.

Potosí y Oruro reemplazaron a Huancavelica como polo de arrastre minero, pese a que éstas ya acusaban un descenso en su producción de plata, y consecuentemente, en su curva poblacional.<sup>16</sup> El receso de la minería que afectó, también, a la de Nueva España, se hizo notar en el Alto Perú durante la dificultad para conseguir, mine-

rales de alta calidad, fuerza laboral y azogue; experimentando un declive gradual, aunque desigual, en el pago de los impuestos sobre la producción de plata.<sup>17</sup> Potosí, la última vez que aportó un millón de pesos fue en 1649, pasando a 800,000 en 1659, 627,000 en 1669 y 622,000 en 1679. En la década de 1680 hubo una ligera mejoría. Pero a finales del siglo estas aportaciones había quedado reducidas a 434,000 pesos, continuando esta secular línea descendente de la producción argentífera, hacia niveles más bajos durante la primera mitad del siglo XVIII.<sup>18</sup>

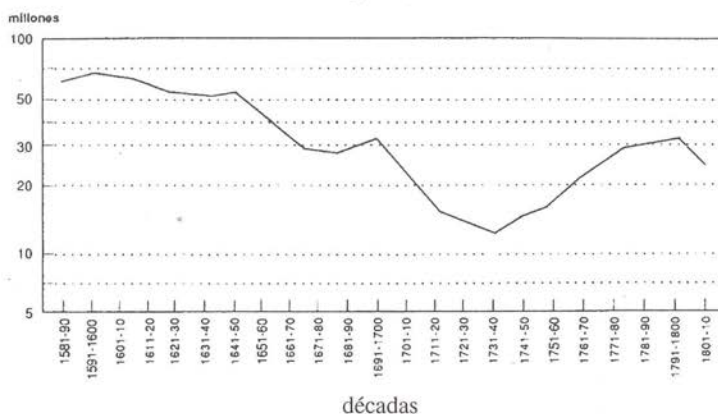
Contrariamente, de mediados del siglo XVII a la primera década del siglo XVIII, los desplazamientos de las curvas de producción de los obrajes fueron positivos. Estas estuvieron acicateadas por una mayor demanda de las plazas mineras, al lado de, un conjunto de factores que ac-

16 Fisher, 1977: 31-36, Assadourian, 1982: 121-127.

17 Fisher, 1977: 31.

18 Moreyra y Paz Soldán, Manuel «En torno a los valiosos documentos sobre Potosí». Revista Histórica Nro. XX Lima, 1953: 181-237; Ver Fisher, 1977: 31; Moreno Cebrián, Alfredo «Conde de Superunda. Relaciones del Gobierno del Perú, 1745-1761». Lima, abril 1983: 99.

Gráfico No. 3  
Producción de Plata. Potosí, 1581-1810  
(pesos)



Fuente: J.J. TePaske, "Bullion Production in Mexico and Peru, 1581-1810" (mimeo)  
Tomado de: Tandeter Enrique; "Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí Colonial, 1692-1826" Cuzco, 1992, p. 20.

tuaron interdependientemente. Entre las que, podemos mencionar: a) el aumento y estabilización de la población trabajadora que fue yanacónizada y, a la que a la vez, se les aumentó sus salarios y se les dio un mejor trato; b) el incremento de los recursos de capital (edificaciones, equipos e instrumentos de producción); y, c) la organización de una adecuada infraestructura de transporte y comunicaciones. Para adicionalmente, las reservas naturales pasar a soportar una mayor presión, mientras la demanda de sus productos crecía y la Corona debilitada por su propia crisis no podía ejercer mayor presión para frenar la inversión y el crecimiento de estas manufacturas.<sup>19</sup>

Esta situación de auge, que envolvió a todos los obrajes del Perú y Bolivia y a los quiteños, extrañamente se produce al interior de un movimiento secular de baja en la minería y de crisis general.<sup>20</sup> No obstante, esta coyuntura no fue sólo favorable para el sector textil, también, lo fue para el sector agrícola. Glave y Remy, historiadores interesados en el movimiento del precio del maíz en el Cuzco, han determinado que éste en los últimos años del siglo XVII y primeros del siglo XVIII era alto y que,

19 Salas, 1986. Silva Santisteban, 1967: 103-155, 162; Money, 1983: 32.

20 Ibidem. Salas, 1986; Ortiz de la Tabla, 1984 y 1977 y Assadourian, 1980: 26-33.



CUADRO No. 146

Envíos de telas al Alto Perú por los obrajes vilcashuamanguinos (varas)

AÑOS	CACAMARCA	CHINCHEROS POMACOCCHA	AÑOS	CACAMARCA	CHINCHEROS POMACOCCHA
1670	44800	30000	1701	30454	26000
1671	40390		1702	33114	
1672	35980		1703	36717	
1673	31570		1704	40321	
1674	27161		1705	35774	
1675	36530		1706	31227	
1676	45900		1707	34358	
1677	44162		1708	33179	
1678	42425		1709	32000	
1679	40687		1710	35790	
1680	38950		1711	34706	
1681	35475		1712	40335	
1682	32000		1713	33000	
1683	50500		1714	45693	
1684	24450		1715	55000	
1685	28225		1716	50588	
1686	30112		1717	40821	
1687	32000		1718	40880	
1688	49920		1719	28999	77957
1689	46390		1720	50000	
1690	50181	19638	1721	40975	89304
1691	52077	21231	1722	45964	
1692	53973		1723	44000	
1693	24594	17116	1724	43291	
1694	26217		1725	8900	
1695	30744		1726	24759	
1696	33008		1727	40618	
1697	34140		1728	24759	
1698	34281	87200	1729	28980	
1699	34353	13300	1730	30015	
1700	28908		1731	32318	
			1732	35272	
				2333110	

Fuentes: ADAY Protocolos notariales, revisar entre otros Asurza Juan, Benegas de Toledo Francisco, Urbano de los Reyes Juan, Alvites y Avendaño; etc. En términos generales el 43.6% de la producción de los obrajes se remitirá a Oruro.

a inicios de la década del veinte se encuentra al interior de un movimiento descendente.<sup>21</sup> Estos resultados se ven respaldados, a su vez, por los estudios que han realizado Tandeter y Watchel sobre la curva de los precios en Potosí y Charcas para los siglos XVII y XVIII, señalando que se dio «un nivel elevado de los precios durante las últimas décadas del siglo XVII y las tres o cuatro primeras del siglo XVIII».<sup>22</sup>

El destino de los tejidos de los obrajes con interés eminentemente mercantil estuvo ligado a los centros mineros. Pero el camino de estos dos sectores no marchó siempre, paralelamente. La decadencia o progreso de la minería no marcó el estancamiento o el auge de los obrajes. Por ello no se puede decir como Assadourian que, los movimientos económicos de los obrajes estuvieron «subordinados directa o indirectamente al ciclo de circulación del capital minero».<sup>23</sup> Asimismo, aunque el volumen de producción de la plata bajó en la segunda mitad del siglo XVIII, se gastó la mayor parte de los ingresos generados por esta actividad dentro del virreinato, por demoras en el sistema de flotas. Estas desde las últimas décadas del siglo XVII desalentadas por el menor beneficio del mineral, estuvieron cada vez más ausentes; agravándose la situación durante las dos primeras décadas del siglo XVIII en que, solamente, llegó una flota en 1708. Hecho que, favoreció la intensificación del comercio inter-regional y también del contrabando.<sup>24</sup>

El desabastecimiento de las villas mineras y el alza por su escasez de los pocos productos europeos que llegaban, así como, el menguado capital de los mineros que vieron limitado su consumo de telas importadas por la coyuntura de crisis que soportaban, hizo que los productos textiles oriundos fuesen más apreciados y buscados por los lugareños. Las capas sociales superiores y medias de esas importantes plazas, que hasta aquí habían empleado las telas nativas en la confección de cortinas, colchas, falde-lines y fustanes, ahora por necesidad, dada la interrupción del comercio y

---

21 Glave-Remy 1983: 437-443.

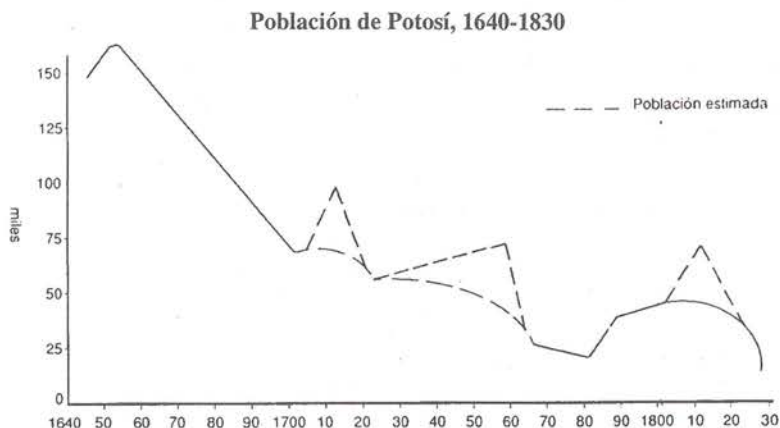
22 Tandeter-Watchel, 1983: 29.

23 Elhuyar, Fausto de: «Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España en sus diferentes épocas...». Madrid, 1825. Citado por Assadourian (1982: 33-35). Este último presenta el ejemplo basado en la exportación de mulas de Tucumán al Alto Perú. La coincidencia de los ciclos mineros y la exportación de mulas podría estar en que los requerimientos de mulas si estuvieron ligados directamente con la extracción del mineral. Lo que no acontecía con otros sectores.

24. Vicens Vives, 1967.

su situación económica, las llevaban en sus vestidos. La capacidad de importar de la región sufrió un grave menoscabo, y entonces, no le quedó otra salida que comprar los productos oriundos. Los cuales, ante una mayor demanda subieron de precio. En esta coyuntura el poder adquisitivo de las plazas mineras se mantuvo en mayor índice per capita que en Córdoba, caso estudiado por Assadourian, por lo que sus coterráneos no se vieron precisados, como aquéllos, a fabricarse su propia ropa.<sup>25</sup>

Gráfico No. 4



Fuente: Daniel J. Santamaría, "Potosí entre la plata y el estaño", Revista del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (México 1973).

Tomado de: Tandeter, Enrique: "Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826". Cuzco, 1992, p. 20.

La crisis minera supone una grave reducción de las posibilidades de importación del virreinato peruano, desplazándose a los productos importados por los nativos. Lo cual fue factible por el nuevo rumbo que los propietarios le dieron a sus empresas desde 1640 en adelante. Encontrándose, por tanto, los obrajes en cuanto a equipamiento industrial y especialización tecnológica de sus trabajadores, preparados para asumir la nueva demanda. A la que respondieron con telas más elaboradas y con variadas tonalidades, pues, aparentemente, ni aún la oferta substitutiva de textiles de contrabando a precios inferiores a los regulados por el monopolio español pudieron ser absorbidos por los habitantes de las pauperizadas plazas mineras que voltearon sus ojos hacia las telas oriundas.

25 Assadourian, 1982: 53-54.

En lo que pareciera que dentro de esta economía de carácter extractivo de recursos naturales, montada para satisfacer los apetitos de riqueza de la Metrópoli que la impulsa y de la cual depende, en las coyunturas de auge luego de permitir un momentáneo crecimiento de actividades económicas colaterales nativas para alimentar el nacimiento y desarrollo de la actividad minera, no las permite germinar. Pues lejos de ello quiebra su reproducción y expansión para suplir con productos trasatlánticos a los oriundos, asentando los caminos para absorber el máximo beneficio para ella. Mientras en su avance va dejando en el campo que le dio el mineral grama seca y ojos que miran el horizonte con esperanza sin mañana. Situación que, permítaseme hacer aquí un acápite, se repetirá aunque dentro de otro contexto siglo y medio más tarde con el llamado boom guanero. Para con el descenso de la actividad minera y a fin de mantenerla operativa dejar de presionar porque los costos del tráfico oceánico no justificaban la venida. Lo que provocó el auge de las actividades económicas colaterales a la sombra de la crisis de mineral.

Los registros notariales de la ciudad de Ayacucho nos muestran la multiplicación de envíos de telas de los obrajes huamanguinos a las minas del Alto Perú. Atraídos por el elevado precio que, había alcanzado allí la vara de tela nativa. El precio corriente que se pagaba, entonces, por cada vara de ropa de las treinta mil que cada obraje enviaba, aproximadamente, a Potosí y Oruro era de un peso, cuando hasta aquí había sido de 0.4 rs.<sup>26</sup> Por tanto, no podemos decir que: «Las crisis de los centros dominantes tienen sus reflejos más visibles...en el comportamiento del régimen y el volumen físico de producción de cada sector externo regional».<sup>27</sup>

En los obrajes de la región de Huamanga, así como, en el sector agrícola, las crisis de los centros mineros altoperuanos no ocasionaron una larga onda descendente en sus precios, ni un descenso en su producción sino todo lo contrario. Reactivaron y alentaron la producción de las decaídas manufacturas de los años treinta del siglo XVII. Los precios del sector textil exportador se elevaron y le generaron a sus promotores elevadísimas ganancias.<sup>28</sup>

---

26 AGN Compañía de Jesús, leg. 33, año 1742-1767.

27 Assadourian, 1982: 123.

28 Salas, 1979. AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774. Carta de Carlos R. Carvallo al director de Cacamarca, abril 2.

Por otro lado, no se puede negar que la minería fue el sector predominante de la economía mercantil colonial, pero podemos decir que lo fuera de todo el proceso productivo del espacio peruano. El arrastre que presentó para el crecimiento de los obrajes es innegable, pero no fue el único. La circulación regional e inter-regional, también, jugaron un papel destacado en el desarrollo de esta industria, pues si bien la inversión y la producción de los obrajes crecieron al abrirse nuevos canales mineros de venta, éstos no descuidaron a Huamanga su mercado natural. La misma que, los acompañó desde su nacimiento.

CUADRO No. 147

Obraje de Cacamarca  
Composición de la salida de ropa, 1731-1756

AÑOS	SALARIOS		VENTA						TOTAL GASTO Varas
	Repartos Gente Varas	%	HUAMANGA		ORURO		OTROS		
			Varas	%	Varas	%	Varas	%	
1731	6326	11.9	11358 1/2	21.4	35272	66.6			52956
1732	9735	23.7	3167 1/2	7.7	28128	68.5			41030 1/2
1733	8679	13.3	25550	39.3	30644	47.2			64873
1734	9721	14.9	15686	24.1	39562	60.8			64969
1735	6566	11.4	15095	26.3	35660	62.2			57321
1736	7083 1/2	12.7	12934	23.3	35330	63.8			55347
1737	7357 1/2	11.2	21594	32.8	36699	55.9			65650 1/2
1738	7330	13.0	21594	38.3	27350	48.6			56274
1739	7395 1/2	9.7	23684	31.2	44650	58.9			75729 1/2
1740	7105 1/2	11.3	30898	49.5	24380	39.0			62383 1/2
1741	7012	11.1	15331	24.3	40632	64.5			62975
1742	7433	19.9	9561	25.6	20317	54.4			37311
1743	7734	11.8	24829	38.0	32506	49.8			65169 1/2
1744	8989	13.6	7883	12.0	48750	74.2			65622
1745	7614 1/2	10.6	23518	32.9	40250	56.3			71382 1/2
1746	7055	12.8	19577	35.5	28368	51.5			55000
1747	6847	12.4	6485	12.0	40632	75.2			53964
1748	6611	14.4	25228	55.3	12899	28.2	858	1.8	45596
1749	6813	8.9	21134	27.7	48101	63.1	147	0.1	76195
1750	6817	22.4	15391	50.2	7620	25.0	582 1/2	1.9	30410
1751	840	1.5	28543 1/2	52.2	24380	44.6	885	1.6	54648
1752	6405	21.4	11065	37.0	12368	41.4			29838
1753	6022 1/2	9.7	15012	24.3	40632	65.8			61666
1754	17	0.0	14888	20.7	56800	79.2			71705
1755	6256	11.6	7250	13.4	40200	74.8			53706
1756	6995	9.2	12268	16.3	56000	74.4			75263
		12.4		29.6	888130	57.4	0.2		

Fuentes: AGN, Compañía de Jesús, leg. 83 Revista y Revisión de Cuentas; AGN Temps. Ctas. de Hdas, leg 134.

La ciudad de Huamanga como cabeza de la región continuaba siendo un importante mercado para los productos de sus obrajes y más aun cuando la población y la actividad mercantil regional se fue recuperando.

Propietarios de haciendas, arrieros, comerciantes, mestizos, españoles pobres e indios de la región absorbían gran parte de la producción de los obrajes. Los corregidores aparecen como compradores de sus productos. Aunque, éstos muchas veces optaron por organizar sus propias manufacturas a fin de auto-abastecerse en sus repartos mercantiles.

Dentro del mercado local e inter-regional desligado de las plazas mineras también surgen las ferias de Chapi y Cocharcas. El santuario de Chapi quedaba en la provincia de Parinacochas, «...remota y reseca quebrada que lleva el nombre de Chapi en donde se celebra la Festividad de Nuestra Señora de la Calendaria...».<sup>29</sup>

Mientras que, el culto mariano en Cocharcas se remonta al siglo XVI, cuando se inició la construcción de ese santuario en piedra labrada. En el siglo XVIII el santuario continuaba recibiendo peregrinos y peregrinos-comerciantes, pese a que, el camino era muy malo y primitivo.<sup>30</sup> Las ferias de Cocharcas y de Chapi eran núcleos que activaban temporalmente la vida económica de la región. Eran una especie de mercados ambulantes que se establecían en esas localidades en fechas determinadas: la primera en febrero y la segunda en agosto.

En ellas los productores agropecuarios, agro-industriales o manufactureros ofertaban sus productos conjuntamente con mercaderes internacionales. Así especies nativas al lado de tejidos y otros productos europeos u orientales se expendían a ese conglomerado humano que se reunía en estas ferias para celebrar a María una vez al año. Fervor y mercadeo que propiciaba durante los días que duraba la fiesta, una mezcla de festejo social, conmemoración religiosa, e, intensa actividad económica.

No obstante, los mercados mineros les impusieron a los productores huamanguinos un mayor respeto por la abierta posibilidad de confrontar sus textiles con los europeos, y más aun, frente a la posibilidad siempre

---

29 Coloma Pocari, Cesar «Santuarios de la Virgen en el Perú». En «El Comercio», dominical. Lima, abril 7 de 1989: 12-13.

30 Ibidem.

latente de que la puerta de comunicación con Europa se reabra, totalmente. Para los promotores obrajeros no fue suficiente llegar a esas plazas: debieron ofrecer productos de acuerdo a las exigencias de éstas. Aunque, en su afán estuvieron mediatizados por el grado de desarrollo que la legislación les marcaba.

Los obrajes huamanguinos se preocuparon por ofertar telas con mejor tejido y acabado a las que, hasta aquí, habían ofrecido. Y, si bien, las exigencias de su nuevo mercado les impuso un mayor gasto, los volúmenes de ventas y precios alcanzados en esas plazas tornaron rentable la inversión. Los obrajes huamanguinos atendieron al gusto altoperuano a fin de lograr la preferencia del público frente a otros tejidos nativos y aún europeos; tratando de imitar a las telas europeas a través de un tejido homogéneo y un buen acabado. Los administradores de obrajes velaban porque «...la ropa que se hubiere de remitir a Oruro tenga buen infurtido y que los colores sean los que pidiese el factor...».<sup>31</sup>

Frente a la gran demanda minera altoperuana desatada a fines del siglo XVII los obrajes huamanguinos respondieron no con sus burdos y casi monocromos tejidos de sayales, cordellates y jergas que producían en el siglo XVI y principios del siglo XVII, sino con tejidos más elaborados y costosos como bayetas y pañetes. Teñidos con tintes importados en gran variedad de tonalidades. Presentando, algunas piezas, hasta floreadas y rayadas y, cuya calidad superaba a las anteriores.

Por otro lado, los corregidores desde que los obrajes se fundaron buscaron intervenir, controlar o participar de los negocios obrajeros.<sup>32</sup> Pero sólo lograron satisfacer parcialmente, sus propósitos. Los dueños impidieron que los corregidores ingresen a sus empresas, las controlen, se apropien de ellas o, simplemente, capten todo su ingreso a través del reparto de mercaderías a sus operarios.<sup>33</sup> Movidos, también, por su deseo escondido de evitar que los corregidores azuzen a sus operarios en sus reclamos o que éstos libremente los esgriman.<sup>34</sup>

---

31 AGN Temps. Corresp. leg. 183, año 1777. Informe de Carlos R. Carvallo de abril 2.

32 Salas, 1979.

33 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta de Luis A. Caro al Dr. de Temps. Jauja, set. 9 de 1774.

34 AGN Temps. Corresp., leg. 288, año 1779-1780. Carta de Cayetano R. de Ochoa al director. Mayo 30, 1780.

Los corregidores en respuesta montaron sus propias manufacturas. Frente a lo cual los propietarios de obrajes consiguieron en 1686 una cédula que prohibía el funcionamiento de chorrillos y la apertura de nuevos obrajes por corregidores u otros. Buscando entre otras cosas, desactivar un obraje que los corregidores instalaron en Vilcashuamán, y que, uno a otro, iba heredando al asumir el cargo.<sup>35</sup>

El monopolio que consiguieron mediante esa cédula mutiló la competencia existente y creó grandes barreras para el ingreso de otras empresas al sector. Tal medida que contó con el respaldo de la Corona interesada en controlar la producción textil, obligó a los corregidores a comprarles a los viejos obrajes las telas para sus repartos.<sup>36</sup>

Los centenarios obrajes, fundados en el siglo XVI, y otros más recientes, pertenecientes a órdenes religiosas lograron así el monopolio del mercado regional y extra-regional. Limitaron la producción de telas capaces de sustituir a las suyas, controlaron la oferta y obligaron a los consumidores a comprar sus productos. De tal forma que, se creó en el mercado regional y extra-regional un oligopolio ejercido por los grandes y antiguos obrajes.

Todos los obrajes producían telas tratando de imitar a los pañetes y bayetas europeos. Pero cada uno de ellos las producía de diferente manera, lo que hacía que, unas fuesen consideradas mejores que otras. Este control del mercado y su distribución, en base a su calidad llevó a que entre los obrajes existiera una verdadera armonía empresarial y se dieran frecuentes casos de ayuda mutua. Así, cuando a un obraje le faltaba un insumo, otro se lo prestaba sin intereses, para que éste último pudiese completar su producción anual.

Debido al pequeño número de obrajes dominantes, su control sobre el mercado fue amplio, existiendo acuerdos entre ellos para no interferir en sus posibles maniobras. Cada cual, tenía como límite la demanda, pese a que persistía aunque, limitadamente la producción casera o comunal con productos sustitutos a los suyos. Las condiciones que prevalecían en esa competencia monopólica eran peculiares. El número de obrajes en Huamanga no pasaba de cuatro pero en los más importantes mercados mi-

---

35 AGN Temps. Colegios Jesuitas. Noviciado de Lima, leg. 168, año 1767-1768.

36 Ver Cap. XVIII.



neros los obrajes que competían procedían de todo el virreinato. Pero, ¿era el producto ofertado por cada empresa en esas plazas real o imaginariamente diferente?. Allí, generalmente, la política de precios de cada obraje no afectaba las condiciones de equilibrio de los demás, cada uno vendía su mercancía con alguna diferencia, haciendo de los valores positivos de la diferenciación cualitativa una de las principales armas para la conquista del mercado.

#### D. EN LA CRISIS FINAL, 1760-1800

En ese movimiento secular de alza prolongada de la manufactura textil huamanguina que, ubicamos entre 1660 y 1760 encontramos movimientos de más corta duración que, se caracterizaron por el alza de 1660 a 1710 y por la baja de 1710 a 1760; caída que se acentuará a partir de 1760 hacia adelante.

Este descenso que, se presentó en los precios de los textiles de la tierra, dentro de una coyuntura de crisis de la minería, se produce cuando ésta ya comenzaba a recuperarse. En el período comprendido entre 1737 y 1780, que incluye el gobierno de Superunda, se produce una alza paulatina de la producción minera, aun aceptando que Potosí como casi único centro minero tradicional sufriera una rebaja en su producción sobre la del virreinato. Pero se produce la apertura de nuevas minas, como: Chauca y Huallanca en la primera mitad del siglo XVIII, junto a las de Laicota, Cailloma y Cerro de Pasco.<sup>37</sup>

Paralelamente, la caída del sector obrajero se da cuando en el plano comercial el sistema de flotas había dado paso al de los navíos de registro, incluyendo la legalización del comercio de Buenos Aires (1740-42), autorizándose a los cargadores españoles a internar y vender mercaderías en las provincias del virreinato, sin necesidad de que éstas pasen previamente por Lima. Hasta entonces centro monopolizador de toda mercadería europea. Además se legalizó en 1751 el reparto de mercaderías de los corregidores quienes incentivaron la producción textil en chorrillos y hogares para que con ésta le paguen sus repartos o para que en su defecto la vendan y con el producto hagan lo propio.

---

37 Moreno Cebrián, Alfredo, 1983: 99.

Esa producción informal desató una abundancia de efectos que acrecentó el descenso de los precios existentes. Asimismo, a partir de 1752 la moneda macuquina desgastada y devaluada en su ley es reemplazada por el peso fuerte (peso cordoncillo) lo que, teóricamente, también, debió contribuir a que los precios bajen.<sup>38</sup>

Dentro de la coyuntura de baja (1710-1760) el precio de la vara de tela oriunda del centro-sur peruano seguía siendo superior al que estimuló tanta inversión y reinversión en las empresas textiles, al punto de acrecentar tanto la oferta que rebasó la demanda. Pero, entonces, las expectativas externas que se dieron para alentar su crecimiento fueron poco halagadoras. El reglamentarismo les vedó el mercado ultramarino y los limitó en su desarrollo tecnológico, imponiéndoles la confección de telas burdas. Mientras en el mercado interno se conjugó una mayor oferta frente a una reducida población y las relaciones serviles a la que estaba subordinada la mayor parte de la población. Lo que actuará cual «bumerang» sobre los centros productivos a los que estaban sujetos los posibles compradores; sin que, esa situación social favorezca la ampliación del mercado que su sobreproducción reclamaba desde principios del dieciocho.

Como resultado de ese proceso de acumulación que se había dado año tras año, la actividad económica de los obreros había dispuesto desde fines del siglo XVII, de tecnología de punta y de un mayor número de herramientas, máquinas y demás, que facilitaron el aumento y mejora de su producción. Ese incremento en bienes de capital agilizó la actividad productiva media del trabajo directo al pasarse a producir durante un año 10, 20 ó 30 mil varas más de las producidas durante el siglo XVI. La ganancia de los dueños del capital, también, creció mediante una mayor apropiación porcentual del trabajo directo de los yanacas que, les pertenecían por delegación de la Corona, y el aumento del precio de sus productos. En la historia europea moderna este tipo de salto cuantitativo en el índice de la inversión se tradujo a la larga en un significado cualitativo que modificó la estructura. Pero aquí, en la América Colonial, este cambio no se produjo. La estructura social imperante se mantuvo incólume, paralelamente, a las trabas que la metrópoli colonialista ponía al crecimiento y desarrollo autónomo de sus colonias.

Superada la primera mitad del siglo XVIII no hubo más acumulación

---

38 Comunicación personal de Carlos Lazo.

o formación neta de capital, porque a partir de entonces, toda inversión se tradujo en una nueva amortización del capital, es decir, se absorbió la depreciación del capital fijo de la empresa sin observarse un mayor crecimiento.

Los administradores de obrajes habían iniciado desde la segunda mitad del siglo XVII un proceso de expansión o mejoramiento de los recursos de producción pre-existente, tanto humanos como patrimoniales. Pero, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, este movimiento se constriñe, debido a los límites que en su expansión les señaló: el mercado consumidor de sus productos, el sistema colonial, la estratificación social y la dependencia de la Metrópoli que, llevó a los obrajes a crear una estabilidad que, al convertirse en tradición les impidió acumular más recursos para el futuro. Los promotores al renunciar a la acumulación y a la dinámica buscaron el equilibrio y la consecuente inercia; limitándose a la producción de bienes para el consumo presente y el mantenimiento de los recursos de producción al interior de sus empresas.

CUADRO No. 148

Obraje de Cacamarca  
Telas tejidas: volúmenes de producción y existencias

Año	Cargo				Total	DESCARGO			
	Tejidas del año		Existentes			Utilizadas (teñidas)		Saldo	
	varas	%	varas	%		varas	%	varas	%
1767	16089	30.7	36220	69.2	52309	8723	16.6	43586	83.3
1768	45815	51.2	43586	48.7	89401	52810	59.0	36591	40.9
1769	45700	55.5	36591	44.4	82291	50679	61.5	31612	38.4
1770	34577	52.2	31612	47.7	66189	50009	75.5	16180	24.4
1771	48460	74.9	16180	25.0	64640	45526	70.4	19114	29.5
1772	51335	72.8	19114	27.1	70449	38009	53.9	32440	46.0
1773	43480	57.2	32440	42.7	75920	32900	43.3	43020	56.6
1774	37131	46.3	43020	53.6	80151	17807	22.2	62344	77.7
1775	42160	40.3	62344	59.6	104504	41689	39.8	62815	60.1
1776	47540	43.0	62815	56.9	110355	50770	45.8	59585	53.9
1777	51188	46.2	59585	53.7	110773	31000	27.9	79773	72.0
1778	41780	34.3	79773	65.6	121553	51555	42.4	69998	57.5
1779	41480	37.2	69998	62.7	111478	55953	50.1	55525	49.8
1780	41080	42.5	55525	57.4	96605	35745	37.0	60860	62.9
1781	24040	28.3	60640	71.6	84680	22040	26.0	62640	73.9
1782	15734	20.0	62640	79.9	78374	16800	21.4	61574	78.5
1783	15480	20.0	61574	79.9	77054	24838	32.2	52216	67.7
1784	2480	4.5	52216	95.4	54696	37159	67.9	17537	32.0
1785	2800	13.7	17537	86.2	20337	4815	23.6	15522	76.3
Media		40.5		59.3			42.9		56.9

Fuentes: ADAY; BN; AGN.

CUADRO No. 149

Obraje de Cacamarca

Telas teñidas y totalmente beneficiadas: volúmenes de producción y de existencias

Años	Cargo				Total varas	DESCARGO			
	Teñidas del año		Existentes			Utilizadas varas	Saldo varas	%	%
	varas	%	varas	%					
1767	8723	31.8	18699	68.1	27422	6261	22.8	21161	77.1
1768	52810	71.3	21161	28.6	73971	25161	34.0	48810	65.9
1769	50679	50.9	48810	49.0	99489	52364	52.6	47125	47.3
1770	50009	51.4	47125	48.5	97134	55811	57.4	41323	42.5
1771	45256	52.2	41323	47.7	86579	56889	65.7	29690	34.2
1772	38009	56.1	29690	43.8	67699	43430	64.1	24269	35.8
1773	32900	57.5	24269	42.4	57169	45271	79.1	11898	20.8
1774	17807	59.9	11898	40.0	29705	19590	65.9	10115	34.0
1775	41689	80.4	10115	19.5	51804	41448	80.0	10356	19.9
1776	50770	83.0	10356	16.9	61126	39962	65.3	21164	34.6
1777	31000	59.4	21164	40.5	52164	45364	86.9	6800	13.0
1778	51555	88.3	6800	11.6	58355	54764	93.8	3591	6.1
1779	55953	93.9	3591	6.0	59544	27905	46.8	31639	53.1
1780	35745	53.0	31639	46.9	67384	37377	55.4	30007	44.4
1781	22040	42.3	30007	57.6	52047	11824	22.7	40223	77.2
1782	16800	29.4	40223	70.5	57023	37733	66.1	19290	33.8
1783	24389	56.2	19290	43.7	44129	33048	74.8	11081	25.1
1784	37159	77.0	11081	22.9	48240	23383	48.4	24857	51.5
1785	4815	16.2	24857	83.7	29672	29672	100.0	0	0.0
Media		58.4		41.7			62.2		37.7

Fuentes: ADAY; BN; AGN.

Cuadro No. 150

Obraje de Cacamarca

Telas teñidas y beneficiadas: destino del gasto

Años	Total Gasto varas	DESTINO							
		Mercados		Salarios		Implementos		Ejército	
		varas	%	varas	%	varas	%	varas	%
1767	6261	2480	39.6	3781	60.3	-	0.0	-	0.0
1768	25161	21488	85.4	3661	14.5	12	0.4	-	0.0
1769	52364	44756	85.4	7515	14.3	92	0.1	-	0.0
1770	55811	49043	87.8	6768	12.1	-	0.0	-	0.0
1771	56889	47081	82.7	9707	17.0	101	0.1	-	0.0
1772	43430	34163	78.6	9255	21.3	12	0.0	-	0.0
1773	45271	35637	78.7	9522	21.0	112	0.2	-	0.0
1774	19590	11735	59.9	7657	39.0	197	1.0	-	0.0
1775	41448	32444	78.2	8871	21.4	133	0.3	-	0.0
1776	39962	29950	74.9	9908	24.7	104	0.2	-	0.0
1777	45364	36304	80.0	8956	19.7	104	0.2	-	0.0
1778	54764	43317	79.0	11343	20.7	104	0.1	-	0.0
1779	27905	19567	70.1	8234	29.5	104	0.3	-	0.0
1780	37377	30216	80.8	6737	18.0	104	0.2	320	0.8
1781	11824	5752	48.6	5968	50.4	104	0.8	-	0.0
1782	37733	31884	84.4	4785	12.6	104	0.2	960	2.5
1983	33048	26215	79.3	6719	20.3	104	0.3	-	0.0
1984	23383	17587	75.2	5692	32.3	104	0.4	-	0.0
1985	29672	29475	99.3	185	0.6	12	0.0	-	0.0
MEDIA			76.2		23.6		0.2		0.1

Fuentes: AGN; ADAY; BN.

El controlismo, el reglamentarismo y el proteccionismo metropolitano que, se hizo sentir más profundamente con la ascensión al trono metropolitano de la dinastía Borbón, tuvieron nefastas consecuencias sobre las manufacturas nativas.

Empero la clase empresarial colonial no se levantó contra el controlismo metropolitano contrario al despegue industrial nativo como lo hicieron los colonos ingleses en Norte América o la burguesía francesa contra el rey absolutista, ello debido a que, su poder económico estaba estrechamente ligado al poder político. El empresario civil o religioso dependía de una cédula real para el mantenimiento de la propiedad de su empresa y de los hombres que le daban movimiento. La misma que, podía ser suprimida en caso que el favorecido se opusiera al poder real y a los límites productivos que sancionaban las ordenanzas. Quienes, por lo demás, casi siempre eran depositarios de algún cargo burocrático bien remunerado y de importancia, y que, por lo tanto, les brindaban un gran prestigio social. Formar parte del plantel administrativo de la Corona los hacía deudores y partícipes de su organización y deseos, imposibilitándose toda ruptura.

Las órdenes religiosas, como grandes propietarias de obrajes, no pudieron por los mismos lazos que las unían con la Corona enfrentársele. En lo que, es imperioso recordar los antecedentes ocurridos con los jesuitas. Su expulsión, le permitió a la Corona el control masivo del sector productivo y, en los obrajes ocasionó una disminución en el gasto de insumos productivos como en los de consumo de los yanás, para trasladarlos al pago de una burocracia adicta.

La clase dirigente, pese a que, a nivel interno se autodistinguía a nivel metropolitano esta característica se diluía para postrarse frente al poder real y más bien solidarizarse y subordinarse a los designios de la Corona sin tomar conciencia de las vías para su crecimiento, traducida en una modificación de la estructura social en beneficio propio.

## **1. Comportamiento de los diferentes mercados en la crisis final, 1760-1810**

### **a. Del mercado minero del Alto Perú a la muerte definitiva**

En el declive de los obrajes de Huamanga, anunciado desde los años 50 del siglo, Potosí fue abandonada como plaza desde 1770. Al decir de

Cuadro No. 151

**Obraje de Cacamarca  
Telas teñidas y beneficiadas: mercados**

Años	Total Mercados varas	Plazas						Ferias				Corregi- dores		Ninabamba (Temps)	
		Huamanga		Oruro		Lima		Cocharcas		Chapi		varas	%	varas	%
		varas	%	varas	%	varas	%	varas	%	varas	%	varas	%	varas	%
1767	2480	1878	75.7	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	602	24.2
1768	21488	4835	22.5	10466	48.7	-	0.0	-	0.0	-	0.0	5284	24.5	903	4.2
1769	44756	2342	5.2	40000	89.3	-	0.0	1414	3.1	-	0.0	-	0.0	1000	2.2
1770	49043	1583	3.2	40020	81.6	-	0.0	5940	12.1	-	0.0	-	0.0	1500	3.0
1771	47081	1244	2.6	30326	64.4	-	0.0	2010	4.2	2000	4.2	10001	21.2	1500	3.1
1772	34163	4180	12.2	26083	76.3	-	0.0	2400	7.0	-	0.0	-	0.0	1500	4.3
1773	35637	6070	17.0	15700	44.0	-	0.0	2300	6.4	-	0.0	8007	22.4	3560	9.9
1774	11735	2817	24.0	-	0.0	-	0.0	2000	17.0	1430	12.1	3988	33.9	1500	12.7
1775	32444	3578	11.0	25541	78.7	-	0.0	2000	6.1	-	0.0	-	0.0	1325	4.0
1776	29950	4194	14.0	11756	39.2	-	0.0	2000	6.6	-	0.0	12000	40.0	-	0.0
1777	36304	5431	14.9	11873	32.7	-	0.0	2000	5.5	-	0.0	15000	41.3	2000	5.5
1778	43317	1235	2.8	15562	35.9	-	0.0	2000	4.6	-	0.0	24520	56.6	-	0.0
1779	19567	11342	57.9	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	8225	42.0	-	0.0
1780	30216	4005	13.2	11987	39.6	-	0.0	2000	6.6	-	0.0	12224	40.4	-	0.0
1781	5752	3752	65.2	-	0.0	-	0.0	2000	34.7	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1782	31884	10435	32.7	-	0.0	19449	60.9	2000	6.2	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1783	26215	10284	39.2	-	0.0	15931	60.7	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1784	17587	15387	87.4	-	0.0	-	0.0	2200	12.5	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1785	29475	1557	5.2	24076	81.6	3842	13.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
Media			26.6		37.4		7.0		6.9		0.8		17.5		3.8

Fuentes: AGN; ADAY; BN.

Cuadro No. 152

**Obraje de Cacamarca  
Ventas: a plazo y al contado**

Años	Total Ventas varas	VENTAS			
		A plazos		Al Contado	
		varas	%	varas	%
1767	2480	602	24.2	1878	75.7
1768	21488	16653	77.4	4835	22.5
1769	44756	40187	89.7	4569	10.2
1770	49043	41520	84.6	7523	15.3
1771	47081	39694	84.3	5887	12.5
1772	34163	26083	76.3	6580	19.2
1773	35637	27267	76.5	8370	23.4
1774	11735	6794	57.8	4941	42.1
1775	32444	26666	82.1	5778	17.8
1776	29950	11749	39.2	18201	60.7
1777	36304	26873	74.0	9431	25.9
1778	43317	38870	89.7	4447	10.2
1779	19567	4113	21.0	15454	78.9
1780	30216	24211	80.1	6005	19.8
1781	5752	-	0.0	5752	100.0
1782	31884	19449	60.9	12435	39.0
1783	26215	15931	60.7	10284	39.2
1784	17587	75	0.4	17512	99.5
1785	29475	27918	94.7	1557	5.2
Media			61.7		37.7

Fuentes: ADAY; BN; AGN.

los administradores esta «ya no era la sombra de lo que había sido». Su población había disminuido en un 80% con respecto a los días glorioso del siglo XVI.<sup>39</sup> Lo mismo sucedía con Oruro, por ello las ropas tanto del Cuzco como de Huamanga no podían tener rápido expendio «...así por lo calamitoso del tiempo como por la cortedad del lugar y su deplorable constitución y atraso del mineral y comercio...».<sup>40</sup> No obstante, los factores de Cacamarca en Oruro pensaban que, a ello también contribuía al descenso de la calidad de sus telas desde la salida de los jesuitas. Una comisión encabezada por el Gral. D. Joaquín Cabezas y Escalante corregidor y justicia mayor, teniente de capitán general y alcalde mayor de minas y de registros de Oruro, dictaminó entonces que las telas de Cacamarca eran «...de muy inferior calidad y distinta en batan y colores por que ay bayetas ordinarias y de ruin clase que parece de chorrillo...».<sup>41</sup> No obstante, meses más tarde uno de los jurados de su calidad Nicolás Iriarte, hizo un importante pedido de ropa a Cacamarca.<sup>42</sup> Para él aún las telas cacamarquinas superaban a otras de la región «...cotejada con la de Chincheros que es la más sobresaliente halló el corregidor Leys que la exsedia la de Cacamarca en colores, infurtido y anchor por lo que los pueblos clamaron por ella y para que recibieran las de chinchero fue menester darles parte de Cacamarca como lo grita Leys...».<sup>43</sup>

En realidad el descenso de las ventas estaban para las telas de obrajes, fuera de su mayor o menor calidad en que «...las ventas y cobranzas andan malas por lo atrasado que se halla todo este comercio pues la ropa no tengo esperanza que tomen más estimación por hallarse muy abatida sobre todo la del Cuzco pues se ha llegado a vender en Potosí a 0.3 1/2 rs. y *todo dimana de la decadencia que se hallan los minerales* por cuya razón no me atrevo hacer a VM propuesta ninguna sobre hacerme cargo de la citada ropa» .<sup>44</sup>

---

39 Fisher, 1977: 34.

40 AGN Temps. Corresp., leg. 288.

41 AGN Temps. Corresp., leg. 287. Documento probatorio de la calidad de la ropa de Cacamarca. Oruro, 10 de junio de 1778.

42 AGN Temps. Corresp., leg. 287, año 1778. Carta de Nicolás de Iriarte al Dr. de Temps. Oruro, set. 6 de 1778.

43 AGN Temps. Corresp., leg. 289. Carta de Cayetano R. de Ochoa al director, setiembre de 1780.

44 AGN Temps. Corresp., leg. 288. año 1779. Carta de Juan G. de Quiroga al Director. Oruro, feb. 24, 1779.

Cuadro No. 153

## Ritmo de venta de telas cacamarquinas en Oruro

Años	Entrada de Telas					Salida de Telas						Saldo	
	Existentes		Recibidas		Total	Ventas					Total		
	Varas	%	Varas	%		A Plazos				Al contado			
					Dentro del Año	%	Fuera del Año	%	Varas	%			
1768	-	0.0	9850 .0 1/2	100.	9850 .0 1/2	—	0.0	—	0.0	2672 .0	100.0	2672 .0	7178 .0 1/2
1769	7178 .0 1/2	100.0	—	0.0	7178 .0 1/2	—	0.0	—	0.0	2601 .0 1/2	100.0	2601 .0 1/2	4577 .0
1770	4577 .0	10.2	40020 .0	89.7	44597 .0	—	—	—	—	—	—	—	44597 .0
1771	95031 .0 1/2	94.6	5466 .0	5.4	100497 .0 1/2	3485 .0 1/2	20.2	10219 .0	59.2	3554 .0	20.5	17258 .0 1/2	83239 .0
1772	83239 .0	76.6	25407 .0	23.3	108646 .0	3904 .0 1/2	23.7	7835 .0	47.3	4791 .0 1/2	28.9	16531 .0	92115 .0
1773	92115 .0	85.4	15695 .0 1/2	14.5	107810 .0	16612 .0 1/2	20.9	58539 . 1/2	73.4	4564 .0 1/2	5.7	79716 .0 1/2	28094 .0
1774	28094 .0	100.0	—	0.0	28094 .0	1261 .0 1/2	33.1	984 .	25.7	1573 .0 1/2	41.2	3819 .0	24275 .0
1775	24275 .0	63.7	13810 .0 1/2	36.2	38085 .0 1/2	1457 .0 1/2	23.5	2791 . 1/2	44.9	1955 .0	31.5	6204 .0	31881 .0
1776	31881 .0	57.5	23481 .0	42.4	55362 .0	22156 .0 1/2	25.1	3433 .	38.8	3187 .0	36.1	8836 .0 1/2	46525 .0 1/2
1777	46525 .0 1/2	79.7	11835 .0 1/2	20.2	58361 .0	6234 .0	13.9	29989 . 1/2	67.1	8484 .0 1/2	19.0	44708 .0	13653 .0
1778	13653 .0	46.3	15823 .0	53.6	29476 .0	—	0.0	14103 . 1/2	83.0	2907 .0	17.0	17010 .0 1/2	12465 .0 1/2
1779	12465 .0 1/2	100.0	—	0.0	12465 .0 1/2	50 .0	2.6	1830 .	97.3	—	0.0	1880 .0	10585 .0 1/2
1780	10585 .0 1/2	46.8	11987 .0	53.1	22572 .0 1/2	50 .0	0.3	13214 . 3/4	96.3	471 .0	3.4	13735 .0 3/4	8836 .0 3/4
1781	8836 .0 3/4	100.0	—	0.0	8836 .0 3/4	—	0.0	7048 . 3/4	79.8	1788 .0	20.2	8836 .0 3/4	—
1782	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1783	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1784	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1785	—	0.0	23696 .0 1/2	100.0	23696 .0 1/2	—	0.0	—	0.0	3079 .0 1/2	100.0	3079 .0 1/2	20617 .0
1786	20617 .0	100.0	—	0.0	20617 .0	—	0.0	—	0.0	4257 .0	100.0	4257 .0	16360 .0
1787	16360 .0	100.0	—	0.0	16360 .0	—	0.0	—	0.0	346 .0	100.0	346 .0	16014 .0
1788	16014 .0	100.0	—	0.0	16014 .0	—	0.0	—	0.0	16014 .0	100.0	16014 .0	—
Totales	51144 . 1/2	74.1	197072 . 1/2	31.6		35272 .0	9.5	149988 . 1/2	41.9	62246	48.4	247505 . 1/2	

Fuentes: AGN; BN; ADAY.



De diciembre de 1763 a mayo de 1774 el obraje de Pichuichuro perteneciente al colegio de Chuquisaca<sup>45</sup> envió para su venta en Potosí 511,227 varas. Mientras que, Cacamarca entre 1767 y 1780 remitió a la plaza minera de Oruro 197,072 1/2 varas. A éstas habría que sumar otras 50,434 varas rezagadas del tiempo de los expatriados jesuitas. Estos volúmenes de envíos a las plazas mineras altoperuanas por estos obrajes podría llevarnos a pensar que los obrajes atravesaban por un período de auge, similar al que acusaba, según los historiadores del sector minero, la minería. Pero como hemos visto a lo largo de este trabajo estas cifras no bastan para determinar un período de auge. Analizando someramente los libros de cuentas de los factores en esas plazas se comprueba cuál era entonces, la situación real del sector textil en las plazas mineras.

Los factores encargados de las ventas de los productos cacamarquinos durante ese período fueron sucesivamente: D. Juan de Dios Rodríguez y D. Joaquín de Guerola entre 1768 y 1769; D. Juan Antonio González de Quiroga de 1771 a 1781, y, finalmente, D. Basilio Andrade de 1785 a 1788. Y si bien creo que el volumen de producción y los precios son excelentes indicadores de la situación de los productos al ingresar al mercado, pienso que para evaluar la realidad económica de esas empresas se hace necesario, conocer las existencias, volúmenes y modalidades de ventas, y el desarrollo interno de las unidades de producción y del mercado.<sup>46</sup>

Los factores Rodríguez y Guerola recibieron de Cacamarca durante los dos años de su gestión 5,237 1/2 varas. Logrando vender bajo la exclusiva modalidad de al contado el 100% al precio de 5 1/2 reales por vara.

Al asumir la factoría González de Quiroga en 1771 vendió en un año 11,985 varas. Es decir, mucho más de lo que los factores anteriores habían vendido en dos años. Este repunte en el volumen de las ventas que se podría traducir como mayor ingreso en realidad no fue tal. González vendió más porque sus ventas fueron no sólo al contado sino, también, a plazos. La dirección de Temporalidades había autorizado este tipo de transacción por la lentitud de las ventas al contado, previa suscripción de un contrato de compra-venta ante notario. Mediante ese documento el com-

---

45 AGN Temp. Cta. de Hdas. Cacamarca. Cta. 1772, leg. 199.

46 Ver capítulos relativos a la producción.

Cuadro No. 154

## Análisis comparativo de transacciones efectuadas en efectivo y en trueque en las ventas de telas cacamarquinas en Oruro

AÑOS	Total de ropa vendida varas	Transacciones hechas en:			
		En efectivo varas	%	En trueque varas	%
1768	2672.	2672.	100.0		0.0
1769	2601. 1/2	2601. 1/2	100.0		0.0
1770	-	-	-		-
1771	17258. 1/2	16759. 1/2	97.2	499 por Estaño a 10 ps. qq	2.8
1772	16531.	16531.	100.0	-	0.0
1773	79716. 1/2	79716. 1/2	100.0		0.0
1774	3819.	3507.	91.8	312 por arroz de Sta. Cruz a 3 ps.	8.1
1775	6204.	6204.	100.0	-	0.0
1776	8836. 1/2	8836. 1/2	100.0	-	0.0
1777	44708	44708.	100.0	-	0.0
1778	17010. 1/2	16571. 1/2	96.2	659 por casa a 329 ps.	3.8
1779	1880.	1830.	97.3	50. por una montura a 25 ps.	2.6
1780	13735. 3/4	13735. 3/4	100.0	-	0.0
1781	8836. 3/4	8836. 3/4	100.0	-	0.0
1782	- -	--	-	-	-
1783	- -	--	-	-	-
1784	- -	--	-	-	-
1785	3079. 1/2	3079. 1/2	100.0	-	0.0
1786	4257.	572. 1/2	13.4	3684.. 1/2 por Estaño a 9 ps. qq.	86.5
1787	346.	346.	100.0	-	0.0
1788	16014.	16014.	100.0	-	0.0
Totales	247506. 1/2	242301. 1/2	93.8	5204. 1/2	6.1

Fuentes: AGN; BN; ADAY.

prador se comprometía a pagar en un tiempo determinado el íntegro o el remanente de la compra; resultando que, de las ventas de 1771, únicamente, el 20% fue al contado y el resto a plazos, y de éstas sólo el 20.2% se pagaron dentro del mismo año.<sup>47</sup> Y si bien, por otro lado, hubo un cierto

47 Ver cuadros 151 a 155.

repunte en las ventas, éstas representaron con respecto a las existencias sólo el 17.5%.

Mientras al año siguiente, 1772, la tendencia se mantiene, no obstante que, el factor González de Quiroga había obtenido permiso de la Dirección de Temporalidades para bajar el precio de la vara de tela a 0.4 rs. A pesar de esta caída, de un real y medio en el precio, los porcentajes de ventas al contado se mantienen, a la vez que los volúmenes de ventas descienden en un 15.2% con respecto al total de las existencias.<sup>48</sup>

En 1773 se vendieron 79,716 1/2 varas que correspondían a un 73.9% de las existencias de ropa, pero al igual que en los años anteriores este crecimiento de las ventas fue en realidad ficticio, pues sólo el 5.7% se realizó al contado y el resto a plazos, aunque, el 20.9% se pagó dentro del año. En 1774 la línea de las ventas cae profundamente, a tan sólo 3,819 varas, que correspondieron a un 13.5% del total de las existencias. De las que, un alto 41.2% se vendió al contado, el 33.1% se pagó durante el año y sólo un 25.7% se vendió a plazos mayores. Aparentemente, el factor, prevenido con los pocos resultados que le ofreció el sistema de ventas a plazos, actuó ese año con mayor cautela, Pero bajo la nueva modalidad de ventas, las posibilidades de la plaza no le permitieron salir de más 3,819 varas.<sup>49</sup>

En los años subsiguientes la situación se mantuvo similar a la de 1774. La administración continuó enviando telas para su expendio en Oruro y el factor llegó al año de 1777 con 58,361 varas almacenadas en las oficinas de su factoría, decidiendo hacer una venta masiva de telas, similar a la de 1773, y logrando colocar 44,708 varas de las cuales sólo el 19% se vendieron al contado, el 13.9% a plazos cortos o pagados durante el año, y el resto a plazos mayores.

En los años subsiguientes la tendencia se agudiza, y en 1781 se venden todas las existencias. Pero de éstas sólo el 20.2% se vendió al contado y el resto a plazos fuera del año.<sup>50</sup>

Las ventas a plazos «fuera del año» asciende entre 1771 y 1777 a un monto de 58,160 ps. 3 rs. de los que hasta el mes de diciembre de 1777

---

48 Ibidem.

49 Ibidem.

50 Ibidem.

CUADRO No. 155

## Análisis comparativo de las ventas a plazos y al contado de las telas cacamarquinas en la plaza de Oruro

AÑOS	Monto Total de las ventas pesos	Modalidad de transacción						Total de venta a plazo	
		Al Contado		A Plazos					
		pesos	%	Dentro del año		Fuera de él		pesos	%
				pesos	%	pesos	%		
1768	1855.3	1855.3	100.0		0.0		0.0		
1769	1808.0	1808.0	100.0		0.0		0.0		
1770									
1771	9650.7 1/2	1766.0	18.3	1923.0 1/2	19.9	5961.7	61.7	7884.7 1/2	81.6
1772	8759.4	2495.3	28.4	2035.4 1/2	23.3	4228.4 1/2	48.3	6265.0	71.6
1773	40226.3 1/2	2271.6 1/2	5.7	8984.1	22.3	28970.4	72.0	37954.5	94.3
1774	1942.5	783.5	40.3	630.0	32.4	529.0	27.2	1159.0	59.6
1775	3082.2	962.2	31.2	760.0	24.6	1360.0	44.1	2120.0	68.7
1776	4411.7	1592.3	36.0	1118.2	25.3	1701.2	38.6	2819.4	63.9
1777	22710.0	4238.0	18.6	3062.6 1/2	13.5	15409.2	67.9	18471.0	81.3
1778	8507.2	1453.5	17.0		0.0	7053.5	82.9	7053.5	82.9
1779	940.0		0.0	25.0	2.6	915.0	97.3	940.0	100.0
1780	7277.7	235.4	3.2	25.0	0.3	7017.3	96.4	7042.3	96.7
1781	4246.5	1095.0	25.7		0.0	3151.5	74.2	3151.5	74.2
1782	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1783	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1784	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1785	1539.6	1539.6	100.0	-	0.0		0.0		0.0
1786	2128.4	2128.4	100.0		0.0		0.0		0.0
1787	173.0	173.0	100.0		0.0		0.0		0.0
1788	6553.0	6553.0	100.0		0.0		0.0		0.0
	125812.7	30951.1 1/2	48.4	18563.4 1/2	9.6	76298.0 1/2	41.9	94861.5 1/2	51.5

Fuentes: AGN; BN; ADAY.

sólo se habían pagado 36,630 ps. 3 rs., quedando un 38.7% de lo adeudado en calidad de impago. En el transcurso de los años subsiguientes a 1777 se logró recuperar 12,154 ps. Presentándose un remanente de 10,376 ps. 5 rs. que, en esa oportunidad se juzgó que serían difícilmente pagados por encontrarse los deudores en calidad de «huidos».<sup>51</sup>

De 1778 a 1881 el valor total de las ventas fue de 20,921 ps. 7 rs.,

51 El factor de Cacamarca en Oruro continuaba argumentado hacia 1779 que era la mala calidad de la ropa la que impedía su venta, pero cuando en los primeros meses de 1779 se le hace saber que ese año no se le remitiría más ropa no estuvo conforme, pues pensaba que repartiendo o vendiendo más ropa a plazos haría que los deudores paguen sus deudas «...hallo por conveniente se remita algun surtimiento de buena calidad que será motivo para facilitar dichas cobranzas» AGN Temps. Corresp., leg. 287 año 1779. Carta de Juan Antonio Gonzales de Quiroga. mayo 20, 1779, Oruro. La «sagacidad» comercial del factor es duramente criticada por la dirección de Temporalidades que pensaba que para el obraje era mucho más rentable vender ropa en Vilcashuamán o Huamanga que remitirla a Oruro; ahorrándose los grandes costos de transportes y factoraje. AGN Temps. Corresp., leg. 287, año 1779. Carta de Juan Antonio G. Quiroga al Dr. octubre 24, 1779.

CUADRO No. 156

A Ñ O S	Oruro: entrada y salida de reales									
	CARGO					DESCARGO			BALANCE	
	Saldo positivo anterior	Cobrado de años anteriores	Ventas del año:		TOTAL	Saldo negativo anterior	Gastos Generales	TOTAL	Saldo positivo	Saldo negativo
			Telas Contado y den- tro del año	Azúcar						
1768	-	-	1855.3	2956.4	4811.7	-	4422.4	4422.4	389.3	-
1769	389.3	-	1808.0	1568.7	3766.2	-	4265.0	4265.0	-	498.6
1771	-	-	3689.0 1/2	-	3689.0	-	4534.6 1/2	4534.6 1/2	-	845.6
1772	-	4009.1	4530.7 1/2	4374.3 1/2	12914.4	845.6	9050.1 1/2	9895.7 1/2	3018.4	-
1773	3018.4	3345.3	11255.7	-	17619.6	-	10000.2	10002.2	7619.4	-
1774	7619.4	4908.3	1413.5	-	13941.4	-	8545.1	8545.1	5396.3	-
1775	5396.3	7095.0 1/2	1722.2	-	14213.5 1/2	-	17420.5 1/4	17420.5 1/4	-	3207.0 1/4
1776	-	15135.4 1/2	2710.5	-	17846.1 1/2	3207.0 1/4	8806.4	12013.4	5832.5 1/4	-
1777	5832.5 1/4	1158.4	7300.6 1/2	-	14291.7 3/4	-	13969.4 3/4	13969.4 3/4	322.3	-
1778	322.3	8425.0 1/2	1453.5	-	10201.0 1/2	-	8135.1	8135.1	2065.7	-
1779	2065.7	2466.6	25.0	-	4557.5	-	4159.1	4159.1	398.4	-
1780	398.4	1261.5 1/2	260.4	-	1920.5	-	764.0	764.0	1156.5	-
1781	1156.5	-	1095.0	-	-	-	314.0	314.0	1937.5	-
1782	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1783	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1784	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1785	-	-	1539.6	-	1539.6	-	86.2	86.2	1450.4	-
1786	1450.4	-	2128.4	-	3579.0	-	3031.2	-	547.6	-
1787	547.6	-	173.0	-	720.6	-	63.0	63.0	657.6	-
1788	657.6	-	6533.0	-	7210.6	-	7210.6	7210.6	-	-

Fuentes: Años 1771-1777

- AGN Temporalidades Cuentas Hda. Cacamarca, leg. 135 (1775-78): Razón de la ropa recibida por el factor Juan Antonio Gonzales de Quiroga. Libro 1° de la ropa vendida en Oruro entre 1771 y 1777.
- Temps. Ctas. Hdas., leg. 134 (1775-77). Cuaderno primero de autos seguidos que la Dirección General de Temporalidades contra Juan Antonio Gonzales de Quiroga.
- Temps. Ctas. Hdas., leg. 135 (1771-77). Libro segundo Real manual donde consta la venta de ropa de Cacamarca que principia en 15 de Junio de 1771.

Años 1778 - 1781

- AGN Temps. Ctas. Hdas. Cacamarca, leg. 136. Cta. Gral. presentada por Antonio Gonzales de Quiroga. Razón por menor de la ropa vendida desde 1778 a 1781; Razón por menor de las dependencias dejadas hasta el 10 de Diciembre de 1777. Cargo y Descargo General.
- AGN Temps. Ctas. Hdas. Cacamarca, leg 135. Razón de dependencias existentes al 1° Dic. 1777.

CUADRO No. 157

Significado de las ventas de las telas cacamarquinas en Oruro a la gente común y a los corregidores y demás autoridades

Años	Telas Total venta anual varas	Gente Común						Autoridades					
		Hombres		Mujeres		Total		Corregidores		Gobernadores		Total	
		varas	%	varas	%	varas	%	varas	%	varas	%	varas	%
1768	2672 .	1422 .	53.2	1250 .	46.7	2672 .0	99.9	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1769	2601 . 1/2	-	0.0	2601 . 1/2	100.0	2601 . 1/2	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1770	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
1771	17258 . 1/2	15728 . 1/2	91.2	1530 .	8.8	17258 . 1/2	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1772	16531 .	12364 . 1/2	74.7	4053 . 1/2	24.5	16418 .	99.4	-	0.0	113.	0.6	113 .	0.6
1773	79716 . 1/2	20893 .	26.2	5950 .	7.4	26843 .	33.6	36098 . 1/2	45.3	16775	21.0	52873 . 1/2	66.3
1774	3819 .	3509	91.8	310 .	8.1	3819 .	99.9	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1775	6204 .	5547	89.4	657 .	10.5	6204 .	99.9	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1776	8836 . 1/2	8836 . 1/2	100.0	-	0.0	8836 . 1/2	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1777	44708 .	37314 . 1/2	83.5	7393 . 1/2	16.5	44708 .	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1778	17010 . 1/2	16370 . 1/2	96.3	400 .	2.3	16770 . 1/2	98.6	-	0.0	240	1.4	240 .	1.4
1779	1880 .	1880	100.0	-	0.0	1880 .	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1780	13735 . 3/4	13034 . 1/4	94.9	345 . 1/2	2.6	13379 . 1/2	97.5	-	0.0	356	2.5	356 .	2.5
1781	8836 . 3/4	8756 . 3/4	99.1	80	0.9	8836 . 3/4	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1782	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1783	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1784	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1785	3079 . 1/2	1858 .	60.3	1221 . 1/2	39.7	3079 . 1/2	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1786	4257 .	3684 . 1/2	86.5	572 . 1/2	13.5	4257 .	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1787	346 .	-	0.0	346 .	100.0	346 .	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1788	16014 .	16014 .	100.	-	0.0	16014 .	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
	247,506 . 1/2	167213 .0	73.3	26711 .0	22.4	193924 . 1/2	95.8	36098 . 1/2	2.6	17484.0	1.5	53582 . 1/2	4.1

Fuentes: AGN; BN; ADAY.

Nota: La gente común eran tenderos, dones y doñas en su mayoría.

Cuadro No. 158

## Total de ingresos, gastos y beneficios por la venta de las telas cacamarquinas en la plaza de Oruro

AÑOS	Ingreso Total por la venta de telas pesos	Gastos de Administración pesos      %		Beneficios por la venta de telas							
				Remitidos		al		Mojos		Total de Remisiones	
				Obraje pesos	%	Direcc. pesos	%	pesos	%	pesos	%
1768	4422.4	422.4	9.5	4000.	90.5	-	0.0	-	0.0	4000.	90.5
1769	4265.0	265.0	6.3	4000.	93.7	-	0.0	-	0.0	4000.	93.7
1770	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1771	4534.6 1/2	534.6 1/2	11.7	4000.	88.3	-	0.0	-	0.0	4000.	88.3
1772	9050.1	1050.1	11.6	8000.	88.4	-	0.0	-	0.0	8000.	88.4
1773	10000.2	1960.3 1/2	19.6	8039.6 1/2	80.4	-	0.0	-	0.0	8039.6 1/2	80.4
1774	8545.1 1/2	545.1 1/2	6.3	8000.	93.6	-	0.0	-	0.0	8000.	93.6
1775	17420.5 1/4	886.6 1/4	5.0	8000.	45.9	8533.6	49.0	-	0.0	16533.6	94.9
1776	8806.4	806.4	9.1	8000.	90.9	-	0.0	-	0.0	8000.	90.9
1777	13969.4 3/4	1534.4 3/4	11.0	7500.	53.6	4935.0	35.3	-	0.0	12435.	88.9
1778	8135.1	585.1	7.1	-	0.0	-	0.0	7550.0	92.8	7550.	92.8
1779	4159.1	181.2	4.3	-	0.0	-	0.0	3977.7	95.6	3977.7	95.6
1780	764.0	464.0	60.7	-	0.0	300.0	39.2	-	0.0	300.0	39.2
1781	314.0	314.0	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1782	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1783	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1784	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1785	86.2	86.2	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-
1786	3031.2	607.0	20.0	-	0.0	2424.2	79.9	-	0.0	2424.2	79.9
1787	63.0	63.0	100.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
1788	7210.6	288.1	3.9	-	0.0	6922.5	96.0	-	0.0	6922.5	96.0
Totales		10594.5 1/2	28.5	59539.6	42.6	23115.5	17.6	11527.7	11.1	94182.2	71.3

Fuentes: AGN; BN; ADAY.

pero de éstos 18,137 ps. 5 rs. corresponden a ventas a plazos «fuera del año». De ese remanente hasta diciembre de 1785 no se había pagado ni un solo centavo. A pesar de que, a partir de 1780 se comenzó a presionar a los deudores judicialmente, con la intervención de Gral. Ramón Urrutia y las Casas, corregidor y justicia mayor alcalde de minas y registros de villa de Oruro. Pero, los jueces y el factor, se encontraron con la sorpresa de que, éstos tenían pocos bienes embargables por los montos adeudados. La mayor parte de los morosos no tenían bienes con que responder y algunos sólo eran poseedores de algunas dependencias en documentos. Muchas de las cuales respondían a las ventas de telas que ellos habían adquirido al crédito, y que, a su vez, las había vendido al por menor bajo la misma modalidad, y que dadas las condiciones de la plaza resultaban, igualmente, incobrables. Por tal motivo muchos deudores en su calidad de dones o doñas, ante la presión de la justicia de la villa de Oruro y ante la posibilidad de «ir a parar con sus huesos a la cárcel» deciden abandonar la ciudad, evitando así esa contingencia e iniciar en otro pueblo o ciudad como Buenos Aires una nueva vida.

El análisis de los libros de cuentas de los administradores del obraje de Cacamarca y los de la Dirección de Temporalidades en Lima, señala que este obraje trabajó más a pérdida que a ganancia desde que Temporalidades pasó a administrarlo y, finalmente, fue vendido en 1775 con una reducción en su valorización de 50,000 ps.

La utilidad de este estudio en el largo tiempo está en que nos permite apreciar en su real dimensión las coyunturas y cada uno de los sectores articulados en el proceso manufacturero textil. De allí que, si nosotros nos hubiéramos centrado sólo en los altos volúmenes de producción existente habríamos encontrado un crecimiento, pero al hacer confluir en el análisis todas las variables a que esa producción estuvo sujeta, vislumbramos que, ese progreso relativo coincidió con una fase descendente de la economía manufacturera obrajera.

Es evidente que en Potosí y Oruro existía una contracción del mercado. Cuyas razones no estarían exclusivamente en su abarrotamiento con textiles europeos, sino además, en la raíz misma que había dado paso al surgimiento de estas importantes plazas, y en las relaciones regionales internas. Esta baja de los precios de los textiles oriundos en Oruro y Potosí coinciden casi plenamente con un ritmo de ventas muy similar al que tuvieron los textiles europeos. Las razones que Tandeter y Watchel nos dan para la generación de estas coyunturas están, en el caso textiles, relaciona-



das con causas de carácter externo. Esto es, una mayor o menor introducción de mercancías en la plaza ya sea en forma legal o ilegal.<sup>52</sup> La caída más pronunciada de los precios y de las ganancias para los obrajes que, se inicia en 1760, se anuncia con anterioridad al derecho del comercio libre, y se produce cuando, como sostienen esos autores, el comercio interlópico después de 1724 había casi desaparecido. Por lo que se hace necesario ampliar el análisis, pues la explicación parcial de arremetida externa de efectos por la vía legal o ilegal,<sup>53</sup> debe enfrentarse al análisis de las relaciones regionales internas. Trabajo que, en los últimos tiempos ya está siendo acometido.

Como se demuestra en este estudio, el volumen de la demanda minera no marchó siempre paralelamente a los caudales ingresados en las cajas reales. La recaudación del quinto y medias decenales le sirven a los historiadores del sector minero para probar los ciclos de auge o crisis en ese sector, sus plazas y zonas de influencia. Pero ¿estas cifras oficiales reflejarían fielmente la verdadera situación de los mercados mineros?. Ateniéndonos por el momento, a sus resultados, apreciamos nuevamente que esa coyuntura de baja de los textiles se produce contrariamente al interior de un movimiento de alza en la minería. Esta situación debió deberse, como señalan Assadourian y Tandeter, a una variación de la proporción del contenido útil de la plata hallada al final del proceso de refinamiento del mineral.<sup>54</sup>

Igualmente, apreciamos que el volumen de la moneda circulante se reduce en este período, por lo que, los precios debieron bajar. Situación que llevó a esos mercados a su contracción, pues no sólo los textiles de la tierra se vieron afectados, sino también los productos de pan llevar que, soportaban una limitada competencia extranjera. La misma baja se aprecia en los productos que Tandeter y Watchel rotulan bajo la denominación de locales, como: tejas, ladrillos, gallinas, etc. Todo lo cual, además estuvo acompañado por un estancamiento de los salarios por muchos años y para el caso de los obrajes estudiados es el del descenso pronunciado. Este hecho afectó, además a las regiones de Cochabamba y Cuzco como abastecedoras de las minas del Alto Perú con cereales y otros productos

---

52 AGN Temps. Corresp., leg. 287, año 1779. Carta de Juan Antonio G. de Quiroga al director, octubre 24, 1779.

53 Tandeter-Watchel, 1983: 14-15

54 Ibidem: 14-15; Assadourian, 1982: 292.

agrícolas.<sup>55</sup> La coyuntura de baja general de precios estaría en relación con las condiciones de producción de la plata en Oruro y Potosí, que involucró por igual, a todos los sectores que confluían en ese mercado minero. Los productos «locales como regionales» y los textiles oriundos se vieron igualmente afectados por la contracción del mercado, por lo que no podemos aceptar la dicotomía explicativa en que caen Tandeter y Watchel quienes, para el caso de los textiles oriundos, separan la explicación de su baja de las razones de carácter interno, para asignarle todo el peso a la «arremetida externa».<sup>56</sup>

En la ahora corto mercado de los minerales, la principal competencia para las telas de los obrajes la constituyeron no los géneros europeos sino los procedentes del sector informal de la economía colonial: la ropa de los chorrillos y de factura casera. Su baratura, no su mejor o peor calidad y su aparición explosiva por doquier, planteó una nueva contradicción. Al respecto, este es el testimonio de un enterado en la venta de ropa de obraje vertido en el año de 1771: «... no es dudable que el estado en que se hallan las cosas de veinte años a esta parte por lo que ha bajado el precio de la ropa de los obrajes a causa de los muchos *chorrillos* que se han erigido en todas partes no tiene cuenta el laboreo de estos...».<sup>57</sup>

---

55 Larson, Brooke: «The cottons textil industry of Cochabamba, 1770-1810: The opportunities and limits of growth». Presentada en Simposio: México y Perú 1760-1810». Bielefeld. set. 2 de 1982. Remy-Glave, 1983.

56 Tandeter-Watchel, 1983: 29-30.

57 Carta de Manuel Ruiz de Ochoa, al Director de Temps. Cacamarca, Junio 28, 1777. AGN Temps. Corresp. (1776-77), leg. 286. Aun cuando estas tejedurías hubiesen alquilado los servicios de un batán para terminar sus tejidos, el hecho no los convertía en obrajes porque fuera de ello: 1) Sus tejidos no se comparaban a los que salían de un obraje, al usar, generalmente, la lana desechada por aquéllos. Igualmente, los tintes y materiales empleados para la tintura y enfurtido eran superiores en los obrajes que, utilizaban; añil, brasil y algunos tintes de la región como tara o magno e imprimantes como colpas blancas o negras. Mientras que, los chorrillos y tejedurías generalmente hacían uso de lo que la naturaleza buenamente les brindaba. 2) La especialización y número de trabajadores, también, marcan diferencias. Mientras que, para unos el tejido era una labor complementaria a la actividad agrícola o pastoril, para el obrajero la confección de los tejidos era su actividad diaria principal y la agricultura era la tarea accesoria, relegada a los días festivos y horas libres. 3) La infraestructura arquitectónica y tecnológica también señalan importantes diferencias. Los obrajes son centros manufactureros construidos expresamente, para el desarrollo de la actividad textil y estaban dotados de instalaciones precisas para su desarrollo. Lo que no sucedía con el resto de las tejedurías, usualmente, acondicionadas en cualquier espacio por quien deseaba ejecutar labores textiles. 4) Todo lo que hace, que en los volúmenes de producción fabricados por unos y otros existan dife-

La calidad de las ropas de Cacamarca era buena, pero inferior a la que, de la misma calidad venía de Europa. El factor de Oruro deseaba que las telas nativas tratasen de imitar a aquéllas, aunque ello resultaba impracticable. Por una parte, estaba prohibido, y por la otra, se debía hacer una gran inversión que, esa época de crisis no aconsejaba. Además, aun cuando, las telas nativas se igualasen a las europeas siempre estarían sujetas al epíteto de oriundas que le imponía un menor aprecio del comprador. En esos momentos realizar tales mejoras no era rentable, pues las telas cacamarquinas acusaban una calidad superior a las otras que se fabricaban en la región y en los chorrillos y pese a ello se tenían que vender a precios semejantes a los de que aquellas manufacturas: «...veo que quedo satisfecho de la calidad que tienen las ropas de este obraje y estando ya de marcha para Oruro cuatro pias...Por lo propio que VM a notado el grueso y enfurtido de bayetas y pañetes que sus colores oscuros y por consiguiente al mucho añil y brasil que se gasta he dicho en mis antecedentes...y del mismo modo dichas vayetitas bien que el precio ínfimo de 0.4 rs. a que se venden a dicha villa en el día no es entrañable por que me aseguran que la de chorrillos esta a 2 1/2 reales y la mejor de obraje a 3 1/2 por la mucha que oy se labra en todas partes y tener de experiencia que cuando baja de precio la de Castilla sucede lo propio con la de la tierra ...».<sup>58</sup>

Para los obrajes de Huamanga, vender ropa en Potosí dejó de ser un negocio a mediados del siglo XVIII y a partir de 1780 se dejó de lado, también, a Oruro. Aunque la razón de esta toma de decisión no respondió totalmente a un análisis económico: «...tengo prevenido a nuestro administrador de Cacamarca no piense en hacer remisión de ropa alguna a Oruro ni de más provincias de arriba hasta que serenadas enteramente las cosas se tome otro temperamento según las ordenes que usted consultado diese y en el entretanto vaya manteniendo las labores sin hacer mayor gasto de maquipusca y otros materiales por que ya se halla aquel obraje tan lleno de ropa que no cabe en sus almacenes, expuesta a que se toque con la mucha humedad que allí hay sin embargo del cuidado que se tiene de sacarla cada mes a que oree al sol y sacudirla procurando ir haciendo

---

rencias abismales. y por último, hacia fines del siglo XVIII, en el declive obrajero, aparece el alquiler por los indios del servicio de tintes o molinos, a fin de igualar a las telas que antes salían de esos talleres.

58 AGN Temps. Corresp., leg. 287. Carta de Manuel R. de Ochoa al director de Temps, marzo de 1778.

pañetes con el hilo de los operarios y beneficiando lo que hay hechos por ser los que se venden, aunque con corto numero en esta ciudad y sus intermediaciones ...».<sup>59</sup>

El mercado de Oruro quedó definitivamente descartado por la circunstancias drásticas de la revolución de Túpac Amaru y no porque las cuentas de los factores le probasen a los ejecutivos de Temporalidades su inoperatividad o porque la disminución de las remisiones de Oruro a Huamanga los alertasen sobre el fracaso de las ventas a plazos. La decisión de dejar Oruro fue circunstancial más que operativa, así como, la resolución de restringir en parte el gasto de materiales. Fue la rebelión la que cercenó el camino al sur, y no, las cuentas administrativas del obraje que revelaban la superioridad creciente de los costos frente a los ingresos. Se tiene la intuición más no la certeza y, finalmente mirando a los requerimientos del mercado que siempre se tratan de atender se aconseja fabricar más pañetes que bayetas para satisfacer la demanda de Huamanga.

#### **b. Huamanga y ferias regionales**

Aunque, en ese mercado regional se vislumbra, también, una contracción de la demanda, la observación aislada de las cuentas de ingresos del obraje de Cacamarca entre 1767 y 1785 nos llevó a afirmar que la demanda regional se mantuvo pareja y pasó a sostener con sus compras al contado el proceso productivo, inversamente, a lo que sucedía con Oruro.<sup>60</sup> Pero si esta información la trabajamos conjuntamente con las cuentas de ingresos de ese obraje que van de 1731 a 1757 observamos que para el período estudiado en Huamanga también se había producido una profunda contracción de la demanda. No obstante, sus compras al contado pasaron a ser las sostenedoras del proceso productivo de Cacamarca, recomendado ya en 1773 la Dirección de Temporalidades al administrador de Cacamarca que «...los expendios y costumbres de precios en la feria de Cocharcas y de las que revelen proporcionarse para los corregidores circunvecinos, y otros Particulares, lo cual se ha de agitar en el mayor fomento por tener mas cuenta que las remisiones a Oruro...».<sup>61</sup>

---

59 AGN Temps. Corresp. leg. 289, año 1781. Carta de Cayetano R. de Ochoa, abril, 1781 al Director de Temps.

60 Salas, 1984.

61 AGN Temps. Cacamarca. Tít de Hdas., leg. 9. Instrucción dada a Carlos R. Carvallo por la Dirección General de Temps., set. 5 de 1773.

Por ello los obrajes de Huamanga continuaron remitiendo telas a las tradicionales ferias de Cocharcas y Chapi, ahora penetradas, también, por las carísimas telas europeas y las baratas telas de chorrillos.

La forma como los obrajes organizaron su transporte y comercialización en esas plazas, así como, los volúmenes de ventas, precios y el espectro de los compradores queda reflejado en la siguiente cuenta que presentó en agosto de 1769 el mayordomo de Cacamarca a su regreso de la feria de Cocharcas:

«Feria de Cocharcas

Cuenta que yo don Julian de Salazar doy al Sr. Crnl. don Cayetano Ruiz de Ochoa Administrador de este obraje y Haciendas de Temporalidades de la ropa que conduce de quantas de ellas al santuario de Cocharcas para expenderlas al menor presio que se pudiese según la corriente de aquella feria

Pzas.	Varas	Valores	Total	Vendidos a	Calidad
Cargo					
	231 1/2	0.4	115 .6	al bareo	Pañete azul
5	393 1/2	0.5	245 .7 1/2	al bareo	Pañete azul, negro, amarillo
11	780 1/2	0.4 1/2	439 .0 1/2	a Dn. Francisco Fueros, Dn. Pas- qual de Rosas y Joseph Minaya	
	9	0.4	4. 4	Dn. Gabriel Paredes	Xerga de arpi- llera
Descargo					
19 ps. 0	— pagados de flete de 10 cargas que fueron al Santuario de la referida ropa y <i>bolbieron cinco y media</i> por no haberse bendido que a peso por lo que fue y a dos por lo que fue y bolvio				
8 ps. 0	— pagados de alquiler por la tienda en que estubo en el referido Santuario la mencionada ropa segun costumbre.				
24 ps. 0	— que e gastado en mi manutención y la del compañero que me ayudo expender la ropa, incluso el flete de las mulas que ocupamos en la Ida y buelta.				
753 ps. 5 3/4	— que entregue a dicho señor Crnl. en el referido santuario.				
805 ps. 1 3/4».	62				

Pero no sólo Cacamarca ofertaba allí sus telas también lo hacían

62 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 6, año 1769. Revisión de cuentas.

Chincheros, Pomacocha, obrajes del Cuzco, chorrillos, talleres domésticos de la región de Huamanga y de otras zonas; atiborrándose el mercado. Para 1790 cuando ya Cacamarca había dejado de ofertar telas en Cocharcas, Chincheros continuaba haciéndolo; ascendiendo su oferta a 2,000 varas por año a un precio sostenido de 0.4 rs. que se vendían en su integridad:

*«Cuenta instruida que doy al Marquez de Feria de la ropa que llevé en consignación a vender en Cocharcas*

Cargo		
2,011 1/2 varas	de ropa surtida y terciada inclusive las arpilleras a 0.4 rs. vara lo que recibió el administrador don Francisco Vega y hacen que le entrego Alfaro.	1,005 ps. 3 65 ps 3 <hr/> 1070 ps. 1

Descargo	
179 ps. 4	que importaron los efectos de la adjunta lista
81 ps. 2	que importaron los efectos que compro para la gente del obraje.
65 ps. 1	que importaron los efectos que entrego al adminst. para su uso.
27 ps. 0	pago de alcabala.
31 ps. 4	fletes de ida y vuelta.
3 ps. 4	pagados en el balsearse de las cargas de ida y vuelta.
18 ps. 0	gastados en socorrer a los indios que me acompañaron y otros gastos comestibles.
<u>664 ps. 7</u>	que entrego en plata.
1070 ps. 3	

Setiembre 20, 1790. Fidel de Hontañon (rub)».

Paralelamente, la mayor parte de la producción informal de Huamanga tenía como mercado principal las ferias de Cocharcas y

Chapi.<sup>63</sup> Como ejemplo, podemos decir que 11,587 varas de bayetas y 11,814 de tocuyo fue la oferta en Chapi de los productores textiles informales en 1785.<sup>64</sup> Un año atrás la oferta de bayetas y tocuyo de éstos en Chapi había sido de 8,110 y en Cocharcas de 21,589 varas de ambas telas. Cuando la salida total de telas a diferentes destinos fue de 45,010 varas.<sup>65</sup> Pero los artesanos huamanguinos al lado de telas ofertaban también badana, zapatos, piezas de reatilla, galón, manguitas de bayetas, monturas, y demás: «En 22 de agosto de 1783. Pagó el 6% María Rojas 2 ps. 3 1/2 rs. por 140 varas de bayetas y tocuyo, una pieza de galón, 2 piezas de reatilla, 4 pares de manguitas de baietas de Castilla y dos pares de manguitas de bayeta de la tierra que lleva de su cuenta al Santuario de Cocharcas, provincia de Andahuaylas cuio principal asciende a la cantidad de 40 ps. 4 y el abaluo de 2 rs. en cada vara de tocuyo y bayeta cada pieza de reatilla y galón en un peso y cada par de manguitas de Castilla en quatro reales y cada dicha de vayeta de la tierra en 2 rs... Palomino 2 ps. 3 1/2 ».<sup>66</sup>

En estas ferias se ofertaban mercaderías para todos los gustos y posibilidades adquisitivas. Así los indios para su uso y los hacendados para sus peones podían comprar telas de obrajes o chorrillos. Mientras que, los señores adquirirían diferentes productos traídos especialmente de Europa para su uso personal. De allí que, en 1791 se llevó a vender 892 varas de ropa de Chincheros a Cocharcas y la mayor parte del producto de la venta se gastó en adquirir bienes para el señor marqués:

*«Cuenta instruida que doy yo Martín de Aybar al señor Marquez de Feria de la ropa que llevé en mi consignación a vender en Cocharcas»*

Cargo

892 varas de ropa surtida y terciada a 4 rs. que hacen	446 ps. 0
---	-----------

Descargo

1 vara de lama de plata con verde	20 ps. 0
1 vara de id. inferior	9 ps. 0

---

63 AGN Aduanas.

64 AGN aduanas C 16.397-166.

65 AGN Aduanas C 16.390-58, 1784.

66 AGN Aduanas C 16.388-36.

1	pañuelo de nueva fabrica de barajitas	3 ps. 4
2	docenas de botones chatres a 5 ps. 4	11 ps. 0
1	par de medias de nueva fabrica	12 ps. 0
4	pares de medias tripita a 7 ps. 0	28 ps. 0
2	resmas de papel cortado la quartilla 20 rs.	5 ps. 0
6	@ almendras a 5 1/2 reales	103 ps. 1
21	varas de bayeta de Castilla a 21 rs. va.	55 ps. 1
8	cajetas de dulces a 6 rs.	6 ps. 0
10	pares de medias de mujer de algodón y de lana de varios precios	10 ps. 5 1/2
5	limas para la herrería del obraje y medianos de peltre	21 ps. 2
	alcabala	17 ps. 4
	balsa	3 ps. 4
	gente que llevó la ropa y ayudó a vender fletes	18 ps. 0
		15 ps. 0
		<u>107 ps. 2 1/2</u>
		446 ps. 0

Fidel de Montañón (rub) Sept. 17 de 1791.  
Aprobado por Diego Carrillo Sept. 10 de 1791». <sup>67</sup>

Debemos observar que la bayeta de Castilla, le costaba al comprador 21 reales la vara, mientras que, la de la región 4 reales.

### c. Corregidores

A inicios de los años 60 del siglo XVIII, los obrajes más que nunca necesitaron de las compras de los corregidores, cuando el mercado minero y regional se había contraído y sus almacenes estaban abarrotados, accediendo los promotores de los obrajes hasta a rebajar el precio de sus telas por debajo de su costo como se lo demandaban los corregidores conocedores de la situación financiera de los obrajes. <sup>68</sup>

Cuando el gobierno metropolitano tomó bajo su jurisdicción la dirección de los obrajes pertenecientes a los jesuitas, los corregidores fueron

67 BN Z96.

68 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1776. Carta del corregidor Raymundo de Necochea al director de Temps. Huamanga 30 de diciembre de 1776.



obligados, bajo la amenaza de privarlos del cargo, a adquirir las telas de los obrajes que ahora administraba la Corona. Por ello se buscó que asuman esos cargos personas que se sientan obligadas a Temporalidades para que le paguen de esa forma el favor.<sup>69</sup> A partir de entonces, la búsqueda de compradores fue una obligación del director Temporalidades como de los administradores de los obrajes.<sup>70</sup>

Pero no todos los corregidores que obtuvieron sus cargos gracias a influencias de los promotores de obrajes respondieron de la misma forma que Cayetano Ruiz de Ochoa, ex-administrador de Cacamarca convertido en corregidor de Vilcashuamán, porque aquéllos habían usado la influencia de varios propietarios a la vez.<sup>71</sup>

Los corregidores de Vilcashuamán, Huanta, Lucanas, Caylloma, Castrovirreyna, Andahuaylas bajo presión adquirieron ropa en los obrajes huamanguinos apenas asumieron el cargo, pero este negocio les duraba a los dueños de los obrajes uno o dos meses, pues los corregidores sentían que con ello pagaban el favor recibido pasando a partir de entonces a comprar ropa de chorrillo, una vez que, se enteraban de su producción y de sus precios.<sup>72</sup>

Aunque sucedía que los asignatarios de sus repartos se rebelaban o no aceptaban telas de mala calidad, viéndose precisados los corregidores a comprar telas de obrajes.<sup>73</sup> Pero éstos en conocimiento de la sobre-producción de los obrajes y de los precios del mercado, exigían que se les venda al precio que ellos fijaban, se les de «yapa» y se les lleve las telas al lugar de su destino.

Por lo crítico de su situación, ahora la competencia en el mercado de los corregidores no sólo se la hacían los chorrillos y la manufactura case-  
ra, sino también, ésta, se producía entre los mismos obrajes.<sup>74</sup>

---

69 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1776. Carta Manuel Ruiz de Ochoa al director de Temps., abril 12, 1776.

70 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1776. Carta de Manuel R. de Ochoa al director, set. 27, 1877.

71 AGN Temps. Corresp., leg. 276, año 1769. Carta de Cayetano R. de Ochoa a Temps., dic. 24, 1769.

72 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1776.

73 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1777. Carta de M. R. de Ochoa al director, agosto 3, 1777.

74 AGN Temps. Corresp., leg. 286, año 1776-1777.

Los corregidores cuando se animaban a comprar en los obrajes lo hacían al por mayor, en volúmenes que superaban generalmente las 10,000 varas, y su pago que, se fijaba a plazos se materializaba con el valor de los tributos de los operarios del obraje, trabajo de indios alquileres, dinero y materias primas necesarias para la producción.<sup>75</sup>

#### d. Lima

Al cerrarse definitivamente con la revolución de Túpac Amaru el mercado altoperuano y el de los corregidores parte de la producción fue derivada y absorbida por el centralista e importante mercado de Lima. Aunque, lo dificultoso y lo costoso de su transporte impidió una continua realización de las mercaderías huamaguinas en esa plaza.<sup>76</sup> Lima hacia fines del siglo XVIII era un importante mercado para las telas de obrajes de Huamanga, sierra central y norte y también para los tocuyos.<sup>77</sup> Estos últimos se fabricaron tardíamente en la ciudad de Huamanga con algodones procedentes de Ica, Palpa, Nazca, etc.<sup>78</sup> Aparentemente, por la implantación de una moda foránea.

## 2. La competencia de las telas de chorrillo y casera en el mercado y el consecuente beneficio para los corregidores y patronos

De las ropas que se fabricaban en Vilcashuamán y Huamanga las gentes de las comunidades y los trabajadores yanaconas o esclavos de las haciendas preferían la que se hacía en Cacamarca. La ropa que se repararía a los de Ninabamba por ejemplo «...unas veces era del obraje de Cacamarca y otras de distintos obrajes y chorrillos conforme a la necesidad que dicen ocurría pero la gente cuando no le daban de Cacamarca se quejaban de *mal contentos* por la poca duración que tiene las de otros obrajes o chorrillos y *mucho mas si se les dava de la de Guamanga: por que esta es mui ordinaria y sin batan ni beneficio alguno...*».<sup>79</sup> No obstante, la durabilidad de esa ropa no beneficia a los dueños de haciendas, tra-

---

75 AGN Temps. Corresp., leg. 282. Información de Carlos R. Carvallo, año 1774, abril.

76 AGN Temps., leg. 283. Carta de Joseph Digrija al director de Temps. Quito, Noviembre 19 de 1774.

77 AGN Temps. corresp., leg. 289.

78 AGN Temps. Corresp., leg. 289. Carta de Cayetano R de Ochoa al director, octubre, 28 de 1782.

79 AGN Temps. Corresp., leg. 274. Carta de admor. de Ninabamba al Dr. de Temps, s/ f, año 1768.

piches, y demás, como tampoco a los corregidores. Los únicos beneficiados eran los trabajadores, pues podía llegar el momento en que al no necesitar más ropa, rechazasen este tipo de pago. No teniendo la administración otra salida que pagar con dinero.<sup>80</sup> El reparto con ropa de segunda aseguraba la continuidad del reparto y el devengamiento del salario en especies. Otra razón estaba en que la ropa de obraje costaba más que la de chorrillo y al mantenerse, paralelamente, el precio del reparto adquirirla, disminuiría la brecha de la ganancia de los propietarios de las empresas.

Entre las oleadas de protestas que desató en las comunidades de la provincia la noticia de la rebelión de Túpac Amaru, estuvo la oposición al reparto excesivo de ropa y mulas por los corregidores; aceptando selectivamente la ropa de Cacamarca en perjuicio de la de Chincheros. Aunque, todo ello con un límite marcado por sus necesidades.<sup>81</sup>

Los consumidores directos no eran libres en la utilización de sus ingresos como tampoco lo eran los hombres de negocio para competir sin restricciones y conquistar las preferencias de los consumidores. En el mercado de las telas oriundas ahora, desaparecido el monopolio que hasta entonces ejercieron los obrajes, no primaba la escala de preferencia de los consumidores directos sino el interés de los patrones de haciendas, corregidores, gobernadores, y demás por entregar a los indios esas manufacturas como parte de su trabajo unos, y, como reparto de mercaderías otros.

La aparición de telas oriundas con precios más bajos orientó la demanda de los consumidores indirectos hacia ellas con el fin de maximizar su capacidad de compra, sin importarles su baja calidad; pues ellos no las iban a usar. El golpe de gracia de la debacle de los obrajes no fue, entonces, como en una economía de libre mercado el grado de satisfacción y preferencia de los consumidores, sino el interés de los consumidores indirectos por comprar los productos más baratos; sin que, medie su baja calidad.

Pese a esa reducción de la demanda de los productos de los obrajes se persistió durante algún tiempo en producir telas en cantidades superiores a las que los consumidores indirectos estaban en capacidad o se les

---

80 Ibidem.

81 AGN Temps., leg. 289, Corresp. Carta de Cayetano R. de Ochoa. 28 de octubre, 1780.

permitía consumir. Trabados en su desarrollo, sin salidas para paliar la crisis pareciera que creyeron en el lema producir o morir. Lo que, interesaba era la continuidad del sistema productivo de los obrajes y, sobre todo, la permanencia de la mano de obra servil en la empresa. La competencia de los chorrillos a los obrajes se produjo porque la Corona los privó del monopolio que hasta aquí ejercieron, sin que a la vez en Huamanga existiesen como en Europa gremios con peso legal que agrupen y protejan a los fabricantes contra la aparición de nuevos centros manufactureros sino unos cuantos propietarios con intereses totalmente diferentes.<sup>82</sup> Los mismos que, tampoco estuvieron dispuestos a luchar en grupo para que se les permita fabricar telas con la misma calidad de las europeas. Los chorrillos al inundar el mercado con grandes volúmenes de telas, ocasionaron la caída de los precios y del beneficio social de los obrajes.

En los siglos XVI y XVII, evidentemente, hubo un monopolio del mercado, ejercido por el grupo encomendero primero, y por los capitalistas-burócratas y eclesiásticos después, pero las cosas fueron cambiando con el paso de los años para los promotores de los obrajes, quienes contaban tan sólo con coyunturales apoyos gubernamentales. Por ello ante el interés de la Corona por industrializar la Península y convertir a las colonias en meras abastecedoras de materias primas, el monopolio textil ejercido por los obrajes fue roto y, en sí, la aparición de los chorrillos estuvo acicateado por el crecimiento del reparto de mercaderías de los corregidores respaldado por la Corona desde 1751. La aparición de la manufactura informal pudo ser posible porque, si bien, en el sector alimentación los terranientes continuaron abasteciendo el mercado casi, exclusivamente, al habérseles cercenado cada vez más a las comunidades el derecho a la propiedad de la tierra, en el campo textil el monopolio ejercido por los grupos de poder se rompió con la aparición masiva de tejidos de fabricación casera, comunal o de chorrillos. Debido a la habilidad generalizada de los indígenas en el tejido, y porque para fabricar estos tejidos no se necesitaba de grandes espacios de terreno, ni de mayores bienes de capital y más bien utilizaron en su producción, la lana de sus «carneros de la tierra» que los obrajes desechaban, y los tintes vegetales que abundaban en la región. Materias primas, que al no tener salida o valor en el mercado, fueron racionalmente utilizadas por ellos. El aprovechamiento de estos materiales y el costo del trabajo familiar o comunal, que los runas no

---

82 Kula, 1974: 89.

lo tomaban en cuenta al momento de formular el precio, hicieron que sus productos fuesen substancialmente más baratos.

Si la producción de uno de estos centros artesanales textiles podía ser cincuenta o más veces menor que las de un obraje y, por lo tanto, no representar individualmente mayor peligro, si lo fueron. En realidad éstos brotaron por todas partes y el volumen sumado de todos ellos, es lo que le dio el golpe de gracia a los obrajes que, ya se encontraban sentidos por la contracción del mercado minero y la presencia de cíclicas crisis agrícolas como la que se dejó sentir en 1780 y se agudizó en 1783. A lo que, más tarde se unió la supresión del reparto de mercaderías por los corregidores.

La rápida alza del precio de los granos, en ese tiempo de escasez afectó especialmente a los grupos oprimidos. En el momento preciso en que el acaparamiento y el encarecimiento encumbraban la renta de los hacendados hasta cierto límite; cerrándose aun más las salidas para la industria textil sur-andina. Los promotores en general al tener que gastar más en la alimentación de sus yanaconas, afectados por la crisis agrícola, prefirieron invertir menos en proporcionales la parte del vestido anual que les correspondía; pudiendo haber ayudado en la agudización de esta corriente, que sustituye la ropa de obraje por la de chorrillos, la presencia de la crisis agrícola.

En síntesis el crecimiento de los obrajes de Huamanga en el siglo XVI, dentro de la estructura socio-económica montada por los encomenderos, se debió a la voluntad de hacer de los promotores textiles, basados en una mano de obra e insumos casi gratuitos. Pero, ya en el siglo XVII y en el XVIII la producción les reclamaba inversión si deseaban emular a los textiles europeos y quiteños, mejorar calidades y colores. Sin embargo, una triple barrera impidió el engrandecimiento de esta industria: el corto mercado derivado de la estructura social colonial y del reglamentarismo, la falta de interés de la gente pudiente por las manufacturas de la tierra condenadas a la producción de telas burdas, y el desinterés del gobierno metropolitano por apoyarla y más bien oponerse a su progreso a raíz de las reformas del siglo XVIII, sin que los manufactureros presenten ningún tipo de resistencia, porque todos estaban de una u otra manera ligados a la Corona.

# Capítulo XVIII

El presente libro, que se ha escrito para dar a conocer el estado de los ingresos y egresos derivados de la explotación de los obrajes, es el resultado de un estudio que se ha hecho en el Departamento de Hacienda y Fomento, durante el año 1910, y que se publica en virtud de un acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 15 de Julio de 1911.

El presente libro, que se ha escrito para dar a conocer el estado de los ingresos y egresos derivados de la explotación de los obrajes, es el resultado de un estudio que se ha hecho en el Departamento de Hacienda y Fomento, durante el año 1910, y que se publica en virtud de un acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 15 de Julio de 1911.

## Ingresos y egresos derivados de la explotación de los obrajes



## A. DE LA ÉPOCA DE FUNDACIÓN Y FLORECIMIENTO HACIA LA CRISIS INICIAL, 1570-1660

Para conocer los ingresos y egresos derivados de la explotación de los obrajes se necesitan libros de cuentas, pero éstos no existen para todos los años que involucra nuestro largo estudio de casi tres siglos. Pues si bien, hay libros de cuentas para un obraje en una época, éstos desaparecen para otra y aparecen los libros de otro centro manufacturero. Así, para el siglo XVI contamos con libros administrativos del obraje de Chincheros, pero para el siglo XVII no disponemos de ninguna cuenta. Lo que puede deberse a que durante la primera mitad de los seiscientos los obrajes estaban semi-paralizados y en la segunda mitad de los mismos años recién comienzan a reacomodarse: Cacamarca fue tomado en arrendamiento por los jesuitas en 1685, Pomacocha iniciaba su gestión, mientras, Chincheros estaba en manos de arrendatarios. Aunque, para el siglo XVIII están los libros de cuentas del obraje de Cacamarca que, desaparecen en la última década del siglo; para, volver a reaparecer los de Chincheros.

El primero de estos libros que nos ilustran sobre las coyunturas vividas por los obrajes, se ubica en el tiempo de la fundación, presenta el comienzo de la crisis inicial, y, corresponde a obraje de Chincheros. Los libros cacamarquinos del siglo XVIII tocan el período de auge que se extendió de 1660 a 1760 y la coyuntura de la crisis final que, también, es dibujado hasta entrando el siglo XIX por los libros del obraje de Chincheros. Curiosamente, son los libros de este último obraje los que abren y cierran el espectro cuantificable de los obrajes huamanguinos.<sup>1</sup>

---

1 En los archivos públicos del Perú no hemos encontrado libros de cuentas para el obraje de Pomacocha los mismos que de existir deben estar en los claustros del Convento de Santa Clara.



Por lo demás, como a lo largo de este trabajo se ha demostrado las coyunturas económicas por las que atravesaron los obrajes también, se pueden determinar a través de otros indicadores ajenos a los libros contables.<sup>2</sup>

Cuentas de explotación continuas para los siglos XVI y XVII no existen. Para ese período, sólo, hemos ubicado un libro de cuentas del administrador del obraje de Chincheros, Pedro F. de Valenzuela como curador de los herederos de Gerónimo de Oré. Este libro de cuentas es bastante desordenado y escueto en la presentación de sus datos, pues no lleva una cuenta pormenorizada de los gastos e ingresos derivados de la explotación productiva del obraje que en parte se debe a la mutilación que ha sufrido en el Archivo General de Nación. No obstante, gracias a este documento nos enteramos que, los gastos operativos de ese obraje en el siglo XVI quedaban casi reducidos a los exiguos salarios de los indios y al pago del tributo. Por otro lado, la presentación de los ingresos generales por la explotación de las propiedades de los herederos de Gerónimo de Oré es global. En ella no se desbroza la parte correspondiente a la venta de piezas de telas, venta de cereales chincherosinos en el mercado, y cuánto correspondía a la explotación de las haciendas de Macachara, Yucay, Chupis, etc. Durante los tres años dos meses, que duró la tutoría de Pedro F. de Valenzuela, esas propiedades rindieron 26,000 ps. en total. No obstante esa renta anual de 8,000 ps. que era considerable para la época, la viuda de Oré la juzgó muy baja en razón a las obtenidas años atrás.<sup>3</sup>

De los 8,000 ps. anuales de renta sólo una cuarta parte correspondería a los ingresos generados por el obraje. El libro de Valenzuela no presenta cifras continuas para todos los gastos mensuales o anuales que engloben el costo de las piezas producidas, aunque nos podemos acerca a él a través de la declaración interesada del brazo derecho de Valenzuela, el español Rodrigo Nieto, quien nos revela que «...sabe como persona que entiende de las ropas de obraje que cada pieza de sayal tiene de costa doce pesos por lo menos...».<sup>4</sup> Sin embargo, de acuerdo a las cuentas presentadas por Valenzuela, la producción del obraje y sus ganancias entre 1597 y 1599 quedarían resumidas de la siguiente manera:

---

2 Ver capítulos antecedentes.

3 AGN R.A.C.C. (1602), leg. 6, cuad. 19: 43r-v. Salas, 1979: 47.

4 Ibidem, Salas, 1979: 117.

Cuadro No. 159

**Obraje de Chincheros**  
**Producción, ingresos y egresos**

Años	Lana arobas gasto	Piezas	Varas	Renta bruta	Costo	Renta neta
1597	1435	105	6569	3695	1104	2591
1598	931	151	9287	5223	1812	3411
1599	570	104	5977	3362	1241	2122

Fuente: AGN R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad. 19. Salas, 1979

Los costos de producción inscritos por Valenzuela pueden resultar interesados e inflados a fin de aminorar las rentas, pero en ello hay que tener también en consideración que, después de su administración el obraje se arrendó a Gaspar de Marquina por 5,600 ps. anuales que le daban derecho: al obraje, al trabajo de los indios yanaconas, a la explotación de las tierras anexas productoras de trigo, maíz y otras especies; al cobro de la pensión en especies que conservaban los Oré sobre su ex-encomienda y a la producción cerealera del obraje.

Después de 1600 hasta la segunda mitad del siglo XVII los obrajes pasaron por una situación crítica tanto organizativa como económicamente. Por lo que, no hay libros de cuentas que ofrezcan una visión sobre el estado financiero de estas empresas en esos momentos. Existen si otros indicadores de esta coyuntura, como: la visita al obraje de Chincheros, inventarios de obrajes, contratos de alquiler, disputas familiares sobre su posesión, testamentos, manifestaciones de incendios, ausencia de contratos de fletamentos de mercaderías ante notarios, entre otros.

#### **B. EN EL AUGE, 1660-1760**

Para la segunda mitad del siglo XVII tampoco ubicamos libros de cuentas de obrajes. Pero otros indicadores como los señalados arriba, nos hablan de su reactivación y del surgimiento de una coyuntura de prolongado auge.

De la contabilidad practicada en el desarrollo del proceso productivo del obraje de Cacamarca durante la administración de los jesuitas nos ha llegado un voluminoso libro de cuentas de los gastos e ingresos habidos

desde 1731 hasta 1756. Este gran libro de cuentas contiene a su vez libros mayores correspondientes a los 25 años que abarcan ese período. Donde mes por mes, año tras año, se presentan los gastos ocasionados por el proceso productivo y, finalmente ofrecen en forma global, los ingresos generados por la venta externa de ropa, y por su reparto interno a los operarios, al lado de, la venta de los productos de las haciendas anexas. En cada una de las páginas del libro se analiza el gasto del mes en el obraje, dividido en los siguientes rubros: gente, materiales, despensa, salarios, obras, limosna, chasquis y propios, y por último aparece un «resumen del mes» donde se hace una confrontación entre el gasto y el recibo mensual.

Este libro se diferencia de los generados por la administración de Temporalidades porque aquí, mensualmente, se hace un balance entre los gastos de producción y los ingresos generados por ésta, mientras que, los libros mayores de Temporalidades presentan por separado el ingreso y el descargo de cada insumo de consumo o de producción, sin que estos confluyan en un análisis globalizador que sólo estaría dado por el ingreso y egreso en dinero recibido y gastado. Pese a que, la contabilidad jesuita tenía formas establecidas que acusaban gran prolijidad en su análisis contable, sin embargo, subsisten algunas alteraciones que lo complicaban.

## **1. Un caso, el obraje de Cacamarca: gasto y recibo en la época de los jesuitas.**

### **a. Gastos**

Cada administrador jesuita de los cinco que hubo entre 1732 y 1756, agrupaba el gasto de una forma diferente. Sin embargo, para que la información tenga uniformidad y se pueda analizar mejor la he agrupado en diez rubros, los cuales fueron delineados por los administradores jesuitas de la siguiente forma: gente, materiales, despensa, salarios, censos, obras, limosnas, sacristía, chasquis y propios, y, finalmente, extraordinarios. Los mismos que, individualmente, contenían la siguiente información:

a) *Gente*: estos gastos estaban originados por los alimentos, ropa y pesos que, como parte de su salario se les entregaba a los trabajadores. Los alimentos eran variados, aunque se desconoce exactamente cuales fueron las especies repartidas y el monto asignado, pues sólo aparece su valor global en pesos. Los jesuitas, como todos los obrajeros se preocuparon por producir internamente la mayor parte de los alimentos que necesitaban para su gente con el propósito de no acudir al mercado y evitar la merma

de los ingresos en metálico provenientes de las ventas de sus tejidos. Para ellos era mucho más rentable la producción alimenticia interna mediante la utilización de fuerzas propias que, involucran en su adquisición gastos en metálico.

El monto de lo gastado en comida era bastante alto, aunque parte de estos alimentos provenía de las haciendas anexas y el resto de las compras que se hacían en Andahuaylas y otras regiones cerealeras. Los jesuitas a diferencia de lo que ocurriera, posteriormente, con Temporalidades, cotizaron e incluyeron en el gasto en pesos todo lo consumido por los trabajadores, ya sea como auxilio o como salarios.

No hay datos precisos sobre la cantidad o calidad de la ropa asignada a los operarios. A quienes, se les repartía la bayeta teñida a 1 ps. y la blanca a 0.6 rs. al igual que la jerga; y, a los más aplicados se les entregaba, además, frazadas.

Los gastos en pesos resumían el pago por los operarios del tributo, diezmo, obvenciones y otros, que incluía, además los pesos que se les asignaban para sufragar los gastos de sus fiestas religiosas. El gasto en gente, aunque no está claramente, especificado, no incluía pagos a arrieros, porque el valor de los fletes estaba comprendido en el monto pagado por cada material.

b) *Materiales*: este rubro incluye los insumos de producción de las telas y el gasto en bienes de capital (maquinaria y equipo) necesarios unos y sostenedores otros de la producción textil. Este rubro, también, englobaba los fletes por el acarreo de las materias primas al obraje, exceptuándose los fletes de los productos acabados a los mercados, así como, los aparejos, tolderas, herrajes, mulas, el papel para llevar las cuentas, y demás.

c) *Despensa*: involucra el gasto en la dieta del administrador y de la plana administrativa del obraje, excluyéndose a los de las haciendas anexas. La misma que, estaba compuesta por la más variada gama de alimentos: papas, azúcar, trigo, aves, huevos, manteca, aceite, vino, ají, carnero, porcinos, tollo, velas, aceitunas, chuño, especies, arvejas, entre otros.

d) *Salarios*: se derivaba del gasto en salarios percibidos por el mayordomo, su ayudante, cirujano-barbero, herrero, carpintero y cocinero. El administrador jesuita, por su condición de sacerdote, no percibía sueldo.

e) *Censos*: corresponde al pago por concepto del alquiler anual del obraje, ascendente a 4,000 ps. amén de 600 ps. de «becas» por una obligación que le impuso al obraje el padre Francisco de la Maza para que se pueda concluir la construcción del monasterio de las monjas propietarias del obraje en la ciudad.

f) *Limosna*: dada a las religiosas y religiosos de las diferentes órdenes existentes en la ciudad de Huamanga.

g) *Obras*: incluye los gastos derivados de la construcción de nuevos pabellones en el obraje y refacción de los existentes.

h) *Chasquis y propios*: corresponde a los egresos generados por el pago de salarios a los mozos españoles y mestizos por realizar labores de policía, servicio doméstico, correo y otros.

i) *Noviciado*: este gasto se deriva del envío en pesos, telas, granos y otros al Noviciado de Lima, arrendatario enfiteúutico del obraje de Cacamarca. Rubro que, en realidad, era un ingreso para el propietario, aunque un gasto para la gestión del obraje.

j) *Sacristía*: incluía pagos al cura y cantores, materiales para la celebración de misas y fiestas religiosas, incienso, cera, cohetes, libros de plata y santos óleos.

k) *Deudas*: comprende el pago de las deudas del obraje con terceros, como: el pago del capital de una capellanía instituida a favor de las monjas teresas, pago del justiprecio por la compra de las haciendas anexas, entre otros.

l) *Extraordinarios*: se deriva de gastos no frecuentes de diferente orden, como: yerba, aguardiente, jabón, ruan, vestuario para sirvientes, etc.

m) *Fletes*: pese a que, este rubro de fletes por concepto de remesas de ropa y azúcar a Oruro y de esta plaza de plata, no aparece siempre disgregado del gasto de materiales, hemos considerado necesario separarlo debido a que, en realidad corresponde a gastos de distribución y transporte de las mercaderías y que, por tanto, no estarían incluidos en el costo de la producción de las telas.

En las cuentas del gasto de los obrajes todos los recursos que, pasa-

ban por el mercado, como: lanas, tintes, metales, etc. se calculaban en pesos. Asimismo el pago a los operarios por su trabajo se les cotizaba en pesos, porque las ordenanzas de obrajes así lo estipulaban, pese a que su movilización en el mercado de trabajo era casi nula. De esta forma, los pocos pesos, como las especies que se les entregaban como pago, aunque fuesen frutos de las haciendas anexas, se les cotizaban en pesos; porque éstos tenían un precio en el mercado. Mientras que, algunas materias primas que, no pasaban por el mercado, como: maderas, barro, agua, piedra, cañas, pastos, y demás. no se calculaban como gasto pese a su consumo, porque estos recursos dada su abundancia silvestre no tenían la posibilidad de convertirse en mercancía. Aunque, el trabajo de las personas que participaban en su búsqueda si se cotizaba. Por otro lado, no se consideraba en el balance económico de la empresa las tierras, edificios y mejoras de todo tipo que fueran realizadas por los trabajadores adscritos, no así las que corrían a cargo de los maestros especializados y especialmente contratados. Tampoco se incluía en el cálculo en metálico el valor de la finca ni los cambios que se producían en ella, aunque se tomaba en cuenta los ocurridos en los bienes muebles cuando año tras año, vemos como, se reparaban las herramientas por el desgaste que sufrían.

Así el gasto global exigido por el proceso productivo del obraje de Cacamarca, incluidas sus haciendas anexas de 1731 a 1757 y que fuera plasmado por los administradores jesuitas en las cuentas mensuales del gasto y recibo, queda resumido en el cuadro no. 160.

El gasto que presentan mensualmente los administradores jesuitas, no era representativo del costo de producción de las telas, pues involucra gastos ajenos al proceso productivo, como: deudas por concepto de adquisición de las haciendas anexas; extraordinarios como pagos por pleitos por la mita, remisiones de ropa y plata al Noviciado; el flete por el transporte de ropa y azúcar a Oruro y el traslado del producto de las ventas en la plaza de Oruro al obraje o especies útiles para la producción compradas allí con cargo a las ventas de las telas y los gastos de explotación de las haciendas anexas.

Del análisis del cuadro no. 160 se colige que el gasto más fuerte de Cacamarca se concentraba en dos importantes rubros: operarios e insumos de producción. Durante esos 26 años el gasto ascendió a 1'017,854 ps. 4 1/2 de los que el 32.8% se gastó en la gente y el 32.6% en insumos; pudiendo decirse que ambos gastos estaban prácticamente equiparados.

Otro rubro importante del gasto, aunque muy distanciado de los anteriores, es el pago de la renta anual a las monjas teresas propietarias del obraje y receptorías de la obra pía que, los jesuitas les otorgaban por mandato expreso de Francisco de la Maza. Ambos rubros durante ese período significaron un desembolso de 129,456 ps. 2. A los cuales, se sumaba la limosna que, en especies, se hacía a otras órdenes religiosas. A estos gastos los seguía el de las remesas en plata y en especies al Noviciado de Lima. Así como, el gasto en la alimentación del cura administrador, huéspedes y sirvientes que, ascendió durante esos años a 41,564 ps. 3 1/2, es decir, a un promedio de 1,598 ps. anuales. Seguido por el rubro correspondiente al salario de la plana mayor que consumió el 3.4% del gasto. Luego del que, venía el fuerte gasto por concepto de deudas derivadas de la compra de las haciendas anexas y otros que absorbió el gasto de 22,206 ps. 6 1/2, pero que, frente al volumen total del gasto sólo significó el 2.8%. El gasto en sacristía efectuado por la administración jesuita es mucho menor frente a la inversión en materiales, operarios, o, «gente». Asimismo, el gasto en personal de apoyo, léase: chasquis, mozos españoles y mestizos, era exiguo, constituyendo en realidad su pago una especie de propina.

En las líneas generales, podemos decir que, este cuadro de gastos no es un reflejo de los costos de producción del obraje, pues si bien contiene en sí ese costo, incluye además, la renta o beneficio obtenido por las personas que no participaron activamente en el proceso productivo. Por un lado aparece la ganancia de los rentistas, es decir, de los que tenían el derecho de propiedad sobre el obraje y los que por alquiler, tenían derecho de uso sobre la empresa pese a no participar activamente en su proceso productivo, siendo éste el caso de las monjas teresas y del Noviciado, respectivamente. Asimismo, están las deudas por concepto de ampliación de la propiedad, las obras por la instalación del obraje y los gastos de transporte y distribución.

## **b. Ingresos**

Si bien los administradores del obraje mostraban con bastante detalle las partidas ocasionadas por el gasto, no tenían la misma prolijidad con las del ingreso; presentando sólo sus montos totales sin especificar su procedencia. Para conocer sus orígenes nos hemos valido de las visitas que cada 2 ó 4 años hacían al obraje padres jesuitas de Lima con el cargo de visitadores. la primera dificultad que ofrecen estas cuentas es que no muestran por separado el ingreso anual de cada ejercicio sino por el lapso

Cuadro No. 160

**Obraje de Cacamarca**  
**Gasto generado en pesos por la explotación del obraje de Cacamarca, 1731-1756**

DISTRIBUCION DEL GASTO																													
MATERIALES		DESPENSA		SALARIOS		CENSO		OBRAS		LIMOSNA		SACRISTIA		NOVICIADO		CHASQUIS		DEUDAS		EXTRAORDINARIOS		FLETES							
ps.	%	ps.	%	ps.	%	ps.	%	ps.	%	ps.	%	ps.	%	ps.	%	ps.	%	ps.	%	ps.	%	ps.	%						
10707.3	1/2	25.3	2313.1	5.4	1324.5	1/2	3.1	2000.0	4.7	88.0	0.2	36.0	0.6	237.0	0.5	6279.3	14.8	205.2	0.4			262.2	0.6	450.0	1.0				
18276.6		45.2	4555.7	11.2	345.4		0.8	2000.0	4.9	925.0	2.2			191.6	0.4			167.0	0.4			141.6	0.3						
6969.7		21.1	2995.5	9.0	801.1		2.4	4200.0	12.7	900.0	2.7	179.3	0.5	87.6	0.2	1297.0	3.9	139.3	0.4			71.0	0.2	1127.2	3.4				
9901.0		28.0	1417.2	4.0	2473.3	1/2	7.0	4056.2	11.4	800.0	2.2	56.2	0.1	247.4	0.7	1176.0	3.3	199.4	1/2	0.5		261.7	1/2	0.7					
9561.1		20.4	1628.2	1/2	3.4	1558.4	3.3	18600.0	39.7					487.0	1.0	3222.0	6.8	218.6	0.4			100.0	0.2	531.0	1.1				
8758.4		21.8	1607.0	4.0	855.0		2.2	2600.0	6.4			92.5	1/2	392.4	0.9	2136.0	5.3	218.3	0.6	8100.0		1240.5	3.2	1719.0	4.2				
9352.0		17.3	1981.5	3.6	840.0		1.5	8600.0	15.9					240.0	0.4	13350.0	*24.7	168.0	0.3	6118.6	1/2	11.3	200.0	0.3	1640.0	3.0			
8309.1		23.2	1645.6	4.6	1100.0		3.0	4600.0	12.8					266.4	0.8	4000.0	11.3	198.7	0.6	2050.0		5.8	215.5	0.7	2030.0	5.6			
8694.3		22.1	1329.0	3.3	1105.0		2.8	4600.0	11.8					219.0	0.5	5117.0	13.1	98.2	0.2	1658.0		4.2	164.0	0.4	2000.0	5.1			
9613.1		20.3	1849.4	4.0	1275.0		2.7	4600.0	9.7					272.0	0.5	16000.0	*33.9	65.0	0.2				160.0	0.3	1400.0	2.9			
11429.2		30.5	1572.0	4.2	1265.0		3.3	4600.0	12.2					210.0	0.5	2754.6	7.4	84.5	0.2				430.0	1.2	2000.0	5.3			
7419.1		25.5	831.0	2.9	1285.0		4.4	4600.0	15.9					180.0	0.6			43.0	0.1				210.0	0.7	1000.0	3.4			
12345.1	1/2	31.4	1037.0	2.7	1285.0		3.2	4600.0	11.8	240.0	0.6	113.3	1/2	210.0	0.5	5028.3	12.9	78.1	0.2				150.0	0.4					
10618.3		28.8	1846.4	5.0	1435.0		3.9	4600.0	12.4			66.2	0.2	300.0	0.9	640.0	1.7	114.0	0.3				130.0	0.3	2390.0	6.4			
12680.5		35.3	1406.0	4.0	1235.0		3.4	4600.0	12.9	130.0	0.3			200.0	0.5	663.0	1.9	149.7	0.4	780.0		2.1							
33145.0	1/2	57.9	1417.0	2.4	1400.0		2.4	4600.0	8.0					289.0	0.5	924.0	1.7	118.0	0.3				1136.0	2.0	1400.0	2.4			
8795.4		29.1	1198.0	3.9	1300.0		4.3	4600.0	15.2					210.0	0.6			94.0	0.3				127.0	0.4	2584.2*	8.5			
14772.6		40.6	1481.4	4.0	1560.0		4.2	4600.0	12.7					210.0	0.6	754.0	2.0	160.0	0.5				150.0	0.5	600.0	1.6			
11921.1		28.6	1791.4	-4.3	1485.0		3.6	4600.0	11.0					210.0	0.6	120.0	0.2	173.0	0.4				130.0	0.3	3742.0*	9.0			
*9611.5		26.8	931.4	2.5	1485.0		4.1	4600.0	12.8			179.5	1/2	210.0	0.5	584.4	1.6	215.0	0.6				136.0	0.4	400.0	1.1			
11989.5		24.5	1735.0	3.5	1185.0		2.4	4600.0	9.4	267.0	0.5			1165.0	2.3	778.0	1.5	159.0	0.4	3500.0		7.2	163.0	0.3	2400.0	4.9			
8563.2	1/2	19.0	1229.2	2.7	1465.0		3.2	4600.0	10.2			181.4	1/2	219.4	0.4	554.5	1.2	169.0	1/2	0.5				510.0	1.1	606.0	1.3		
9550.5		29.5	1480.4	4.5	1565.0		4.8	4600.0	14.2					557.7	1.8	234.0	1/2	0.7	177.1	0.6				100.0	0.3	2295.0	7.1		
6774.1	1/2	19.6	1193.1	3.4	1695.0		5.0	4600.0	13.3					715.7	2.0	422.6	1.2	179.2	1/2	0.6						3050.0	8.8		
9644.6	1/2	28.8	693.7	2.0	1695.0		5.0	4600.0	13.8					185.4	1/2	0.6	782.4	2.3	67.2	0.2									
11348.0		37.3	397.4	1.3	1695.0		5.5	4600.0	15.2					215.4	0.7	515.4	1.6	97.9	0.3				100.0	0.4					
332534.4		32.6	41564.3	1/2	4.0	34731.2	3.4	129456.2	12.6	3350.0	0.3	905.2	0.1	7929.2	0.6	67333.3	1/2	6.6	3757.7	1/2	0.3	22206.6	1/2	2.0	6289.1	1/2	0.4	33354.4	3.3

o de cuentas del obraje de Cacamarca, años 1731-1756.



de tiempo objeto de control y señalan, en forma global, la razón del mismo sin desbrozar su contenido. Así, por ejemplo, muchas veces cuando se hace referencia al ingreso correspondiente al mercadeo de la ropa no se especifica cuanto correspondió a su venta en Oruro o al interior del obraje y lo perteneciente al reparto de ropa a la gente, y demás.

Para concluir, en la elaboración del cuadro de ingresos hemos usado como referencia las cuentas de los administradores del obraje, la de los visitadores, y, el descargo de ropa hecho por los visitadores para conocer cuanto de ese ingreso correspondió al reparto de ropa a los operarios.

El ingreso según el sistema contable de los administradores jesuitas y de los visitadores estaba conformado, principalmente, por: el mercadeo y distribución de la ropa; seguido por el ingreso llamado «Beneficio de la Ropa de fuera»; los productos de las haciendas anexas y, finalmente, por el pago de deudas atrasadas por los arrieros, entre otros. El ingreso por venta o distribución de la ropa no siempre se traduce en un ingreso real y efectivo en moneda porque este incluía junto a las ventas en Oruro o en el obraje y sus alrededores, los repartos de ropa a la gente por concepto de pago de salarios o de auxilios, remisiones al Noviciado y limosnas a las monjas, sin que éstos se traduzcan en un ingreso en pesos para la administración. En el caso del pago de ropa como parte del salario de los operarios vemos que, la diferencia entre el precio de mercado y el elevado precio en que se les daba a los operarios constituía en sí un ingreso extra para el obraje.

Sin embargo, los envíos en ropa u otros efectos de las haciendas anexas al Noviciado, o, la limosna entregada a las monjas teresas que, en sí no eran un ingreso sino un gasto, fueron incluidos como tales por el visitador que le tocó actuar entre 1748 y 1751, cometiendo un error. El que no lo fue cuando estas especies se traducían en pesos en el mercado limeño.

Entre 1731 y 1756 la venta de ropa en Oruro fue la mayor generadora de ingresos para el obraje. Seguida muy de cerca por su venta en el obraje y alrededores. El precio promedio de venta de las 446,258 1/2 varas expandidas en la región fue de 0.5.9 rs.; mientras que, el precio promedio de venta de las 886,842 1/2 varas en Oruro, de acuerdo al ingreso generado por ellas, resultaría siendo de 0.4 rs.. No obstante, este resultado estaría contradiciendo todos los documentos contables y cuantitativos de esa época en donde se especifica, claramente que, el precio de venta de

Cuadro No. 161

**Obraje de Cacamarca**  
**Ingreso generado en pesos por la explotación del obraje de Cacamarca, 1731-1756**

Años	Ropa												Beneficio Ropa de fuera Ps.	Hdas. Anexas Ps.	Deudas Arrieros	Total Pesos						
	Repartos Gente			Venta Alrededores			Noviciado		Limosna		Oro											
	Varas	Pr.	Total	Varas	Pr.	Total	Varas	Pr.	Total	Varas	Pr.	Total										
1731	6326		5820.4	11358.0	1/2	17502.0	858		754.0			35272	16855.4	165.0	551.2		40894.2					
1732	9735		9097.3	3167.0	1/2	2959.1						28127	1/2	6264.6	48.5	2980.5		21350.4				
1733	8679		8158.5	25550.0		16763.6						30644		7147.3	836.4	2130.2		35036.4				
1734	9721		9034.1	15686		14228.0						39562		9777.4	288.0	3680.1		37007.6				
1735	6566		6045.2	15095		13820.0						35660		21818.2	536.0			42219.4				
1736	7083	1/2	6459.1	12934		11077.4						35329	1/2	26651.4				44188.1				
1737	7357	1/2	6820.3	21594		18894.6						36698	1/2	35813.2				61528.3				
1738	7330		6805.3	21594		18894.2	1/2					27350		9447.0				35146.5				
1739	7395	1/2	6831.4	23684		18693.0						44649	1/2	5094.2				30618.6				
1740	7105	1/4	6578.2	30898		22576.0						24379	1/2	25091.0				54245.2				
1741	7012		6491.4	15331		9582.0						40632		29601.3				45674.7				
1742	7433		6898.2	9561		5976.1						20317		615.3				13489.6				
1743	7734		7138.0	24829		13680.0						32506		44790.6	274.0	1475.0		67453.6				
1744	8989		8444.6	7883		5523.0						48750		4411.7	514.0	1523.0		20417.2				
1745	7614	1/4	7046.0	23518		16084.0						40249	1/2	31534.1	714.0	1527.3		56905.4				
1746	7055		6456.0	19577		13905.0						28368		10681.7	1265.4	1719.0		34087.3				
1747	6847		6264.4	6485		4931.7						40632		4409.0	307.0	1171.1		17083.4				
1748	6611		6042.6	25228		16978.7	858		754.0			12899		22671.3	212.0	3563.0		50222.0				
1749	6813		6207.0	21134		14158.0	147		120.0			48101		22424.0	209.7	5149.0		48267.7				
1750	6817		6218.6	15391		10319.0	582	1/2	509.4	285.	1/2	179.5		7786.2	209.0	1588.0		26810.1				
1751	840		751.2	28543	1/2	19812.6	885		778.0			24379	1/2	46989.4	473.2	3946.0	4600	77350.6				
1752	6405		5863.4	11065		7489.0						12368		18949.6	763.0	1296.0		34351.2				
1753	6022	1/2	5546.6	15012		10017.3						40632		10136.1	623.2	1740.1	1/2	28063.5				
1754	17		16.0	14888		8838.0						56800		31339.7	366.1	3121.0		43681.0				
1755	6256		6517.7	7250		4212.0						40200		16486.5	122.0	2081.0		29419.4				
1756	6995		6517.7	12268		7305.0						56000		4108.3	244.0	2065.2		20240.4				
Total	176760.0		164073.2	438524	1/2	324220.3	1/2	2472	2161.4	285.	1/2	179.5	888127.2	1/2	470896.5	8171.1	1/2	41357.6	1/2	4600	1015754.3	1/2

Fuente: AGN. Compañía de Jesús, leg. 83. Libros de cuentas del obraje de Cacamarca, años 1731-1756.

las telas en Oruro era de 0.5 rs. la diferencia entre el ingreso generado por la venta se debería a que no todo el producto de la venta de esas 886,842 1/2 varas de telas se remitió de Oruro al obraje, parte de él se derivó directamente de Oruro al Noviciado de Lima. La multiplicación de las 886,842 1/2 varas vendidas en Oruro a 0.5 rs, su precio en esa plaza por ese entonces asciende a 554,279 ps. 1, de los que sólo llegaron al obraje 470,896 ps. 5, es decir, que durante esos años la diferencia de 83,382 ps. 4 se remitió directamente al Noviciado, sin pasar por la caja chica del administrador (ver cuadros: 161, 162).

Los visitantes después de efectuar un análisis pormenorizado y aislado de las cuentas del gasto y del ingreso que le presentaban los administradores las confrontaban; observándolas, o, aceptándolas en su integridad. Muchas veces, aun cuando los resultados de la confrontación arrojen saldos negativos, entre el ingreso y el gasto, los visitantes, sorprendentemente, terminaban felicitando al administrador, debido a que ellos tenían la constancia del monto que el padre procurador en Oruro había enviado al Noviciado.<sup>5</sup>

La operación contable de confrontar el gasto anual frente a la parte del ingreso del ejercicio manejado por el administrador daba un resultado que podía corresponder a un saldo positivo o negativo. En caso de ser negativo el obraje podía verse favorecido por el visitador con un subsidio para aminorar tales efectos sobre el proceso productivo del año siguiente. Si el saldo anual era positivo servía para descargar saldos negativos de ejercicios anteriores y si el saldo positivo era muy fuerte, el obraje era grabado con una parte por el visitador que lo derivaba al Noviciado de Lima, como sucedió en 1743 y en 1751.

Como apreciamos a través del cuadro no. 162 «confrontación del gasto frente al ingreso...» el obraje de Cacamarca operó de 1731 a 1756 con saldos, generalmente, positivos. El obraje tuvo una gran rentabilidad tanto en el sector de las inversiones financieras como en el de las no financieras. No obstante que, durante los cinco primeros años de ese período el obraje tuvo que ser subsidiado con 25,719 ps. 3 por los visitantes, para posteriormente, recuperado el ingreso frente al gasto, obtenerse saldos positivos consecutivos que llevó a los visitantes a gravar al obraje con 33,628 ps. 5 que, superaron en 7,959 ps. 2 al subsidio entregado por

---

5 AGN Compa. de Jesús, leg. 83, Revisión de cuentas años 1743-47.

## CUADRO No. 162

## Obraje de Cacamarca

Cuentas de gestión: confrontación del gasto frente al ingreso en pesos, desde 1731 a 1756

Años	Gasto	Ingreso	Saldo Anual		Total Arrastre Anual		Visitas		Nuevo Saldo	
			Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Subsidio	Gravamen	Positivo	Negativo
1731	42197.5	40894.2		1303.3			4834.7		3531.4	
1732	40373.6 1/2	21350.4		19023.2						
1733	33011.5	35036.4	2024.7			15491.6	12226.6			3265.0
1734	35313.0 1/2	37007.6	1694.5 1/2		454.4 1/2	1240.1		8657.6		1240.1
1735	46803.0 1/2	42219.4		4583.4 1/2	4528.6				9112.2 1/2	
1736	40138.3 1/2	44188.6	4050.2 1/2		8579.0 1/2				4528.6	
1737	54017.5 1/2	61528.3	7510.5 1/2		16089.6				8579.0 1/2	
1738	35678.3	35146.5		531.6	15557.7				16089.6	
1739	39169.4 1/2	30618.6		8550.6 1/2	7007.0 1/2				15557.7	
1740	47202.4	54245.2	7042.6		14049.6 1/2				7007.0 1/2	
1741	37416.6	45674.2	8257.4		22307.2 1/2				14049.6 1/2	
1742	29007.6	13489.6		15518.0	6789.2				22307.2 1/2	
1743	39206.5	67453.6	28247.1		35036.3				6789.2	
1744	36843.6	20417.2		16426.4	2570.4			16039.3	18997.0	
1745	35903.2	56905.4	21002.2		23572.6				2570.4	
1746	57214.1 1/2	34087.3		23126.6 1/2	445.7 1/2				23572.6	
1747	30203.4	17083.4		13120.0					445.7 1/2	
1748	36307.2	50222.0	13914.6		1240.5 1/2					12674.0 1/2
1749	41566.7	48267.7	6701.0		7941.5 1/2				1240.5 1/2	
1750	35825.2 1/2	26810.1		9015.1 1/2					7941.5 1/2	
1751	48836.4	77310.6	28514.2		27440.6					1073.4
1752	45065.0 1/2	34351.2		10713.6 1/2				17639.2	9801.4	
1753	32306.7	28063.6		4243.1						912.2 1/2
1754	34462.5	43681.0	9218.3						5155.3 1/2	
1755	33381.1	29419.4		3961.5					4062.7 1/2	
1756	30401.3	32205.5	1804.2						8024.4 1/2	

Fuentes: Cuadros de ingreso y gasto generados por la explotación del obraje de Cacamarca. AGN; Compañía de Jesús, leg. 83, libro de cuentas del obraje de Cacamarca. Años 1731-1756.

los visitadores con anterioridad. No obstante, a partir de 1752 después del fuerte ingreso de 1751 ascendente a 77,350 ps. 6 se nota un ligero descenso en la captación que, podría ser semejante al existente en años anteriores derivado del hecho que luego de años de ingresos negativos podría llegar una fuerte remesa de Oruro que tornasen los saldos negativos en positivos. Curiosamente, a partir de 1751, año de la legalización del reparto de mercaderías, el nivel de las existencias de ropa comienza a elevarse desmesuradamente frente a una producción que se mantenía dentro de sus límites normales.<sup>6</sup> Lo que lleva a la administración jesuita a partir de 1761 a disminuir el volumen anual de su producción.

El Noviciado de Lima, como arrendatario del obraje de Cacamarca recibió en esos años un total de 152,877 ps. 3 de ganancia. Es decir, alrededor de 5,879 ps. 7 anuales. Repartidos entre las entregas de plata, y, en efectos del obraje y de las haciendas anexas; por la diferencia entre los subsidios entregados por los visitadores del obraje y los gravámenes que efectuaron sobre sus ingresos, y las remesas directas a Lima en dinero efectivo y efectos realizadas por los procuradores de Oruro al Noviciado. Además de ese beneficio en metálico y especies al Noviciado de Lima le quedaba anualmente en Cacamarca un stock de mercaderías bastante grande y un contingente de trabajadores asegurados por las deudas activas que tenían con el obraje. Las monjas teresas, asimismo recibieron puntualmente, como el padre Francisco de la Maza lo deseó, los 4,000 ps. correspondientes al arrendamiento anual del obraje, más 600 ps. por réditos de una obra pía instituida a su favor, cuyo importe total ascendió en esos 25 años, a la importante suma de 129,456 ps. 2. La gente del obraje por su trabajo en éste aseguró su alimentación, vestido, tierra para su cultivo y el pago de sus tributos. Todo lo cual, ascendió durante esos años a 334,441 ps. 7. Del mismo modo, por el proceso productivo del obraje los chasquis, curas coadjutores, capellanes y cantores recibieron un salario.

## C. EN LA CRISIS: INGRESOS Y EGRESOS, 1760-1800

### 1. Presentación de las cuentas de gestión. El caso de Cacamarca

Los libros de cuentas del obraje de Cacamarca que durante la gestión de Temporalidades se titulaban «*Libros de entrada y salida de este obraje*

---

6 Ver cuadro: Cacamarca, Ingresos y gastos.

de *Cacamarca y sus haciendas*»,<sup>7</sup> principiaban con la razón de las materias primas y semi-elaboradas utilizadas en la fabricación de la ropa llamada «en jerga», es decir, de aquella que aún no llevaba tintes ni enjebes.

Siguiendo un orden secuencial en primer término se daba cuenta de la lana sucia blanca o negra que se iba recibiendo a lo largo del año, bajo el rubro de: «*Cargo de la lana sucia que va detrando de las Estancias*» en que se señalaba el día y el mes de su ingreso, su volumen, lugar de procedencia, arriero responsable y el número de arrobas dejadas de cargar por éstos.<sup>8</sup>

El descargo de lana sucia venía a ser el cargo o razón mensual de la lana limpia, lavada, blanca y negra que, contenía las existencias y la razón de la que durante ese ejercicio se hubiese repartido a los pueblos de la provincia de Vilcashuamán para que la conviertan en maquipuskas y a las hilanderas del obraje en hilado, así como, de las mermas y las lanas limpias producto del lavado.<sup>9</sup>

En las páginas siguientes aparece la «*Razón de la lana lavada*» que, detallaba la forma como mensualmente se iba gastando ésta en la «*Fábrica de la ropa de este obraje desde 1° de enero del presente año de 1778*».

El descargo incluía, también, el gasto de las maquipuskas puesto que ellas habían sido elaboradas con parte de lana limpia lavada, pese a que, en las siguientes páginas aparece la «*Razón de las hilazas y maquipuskas que van entrando de los pueblos de esta provincia de Vilcashuamán y recogiendo de la gente de fuera de este obraje, estancias y haciendas, y las que quedaron existentes desde 1° de enero del presente año 1778...*», y cuya aparición por separado, tanto en el cargo como en el descargo de maquipuskas, puede llevar a confusiones y a suponer que sobre el volumen de las arrobas de lanas limpias gastadas se anexaba otro gasto en maquipuskas.

Después del cargo de las maquipuskas aparecía su «*Descargo...*»

---

7 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 8, años 1767-1770 «Libro de entrada y salida de este obraje de Cacamarca y sus haciendas, año 1769».

8 Nota para analizar la forma como se construían los libros de cuentas de Cacamarca he tomado como ejemplo el correspondiente a 1778.

9 Ibidem.

Razon de la Lana Blanca, y Negra Suiza q' se tray Reivendo por destinada en este Obraje de San Juan de Cacamonca las Temporalidades de Cuenta de ellas, para el quarto de sus Lavoras de las Estancias que fueron de la nada de este primer de Enero al presente año de 1778. hasta cuyo dia de Cuenta de la Dinec q' tal pueda que se manifestar, no haver quedado ningun na Ciento de esta Especie hasta dicho dia

Cuanto de la Lana Suiza que va denovando las Estancias

Mes de Enero de 1778.

D. de  
 Xim me hayo Cargo de un año de Lana Blanca Suiza, que entrego en esta Obraje D.º Ignacio Medina de la Estancia de Yanatico de 300 que alli recibio por libranza mia, omitiendo hacerla de la semar hasta despues q' haviendo de Camvado las mulas . . . . . 1000  
 en cuyo dia entrego en este mes de quenta año de Lana Blanca . . . . .

Y Ventura Lavraria Arriero de Talavera de la Estancia de Yanatico las mismas q' alli recibio = a 1200<sup>to</sup> 11050<sup>to</sup>  
 11050<sup>to</sup> 11050<sup>to</sup>

FECHADO

D. de  
 Xim entrego en 2 de este Mes de Enero, Estevan de Carazo vecino de Pizar esta Prov. cien años de Lana Negra de la Estancia de Nra S.ª del Porazis de las en el Valle de Tausa . . . . . 1000

En el dicho dia entrego Davien de Carazo vecino de Pizar cien años de Lana Negra de la Propia Estancia q' conduco p.ª cuenta de su hermano Estevan . . . . . 1000  
 11000<sup>to</sup> 11000<sup>to</sup>

MARZO

D. de  
 Xim entrego en este Mes de Marzo Martin Arriero de Pizar cien años de Lana Negra de la Propia Estancia de Alca . . . . . 1000

En el dicho dia entrego Juan Baptista Camina Arriero de Pizar cien años de Lana Negra de la Propia Estancia . . . . . 1000  
 11000<sup>to</sup> 11000<sup>to</sup>

11000<sup>to</sup>  
 11550<sup>to</sup>

que condensaba la forma como se iban gastando, coincidiendo, además, con el gasto mensual de lanas limpias lavadas en la fabricación de las telas.<sup>10</sup>

La lana sucia: lavada, hilada y tejida quedaba en estado de ropa en jerga, cuya contabilidad aparecía en «*Razón de la ropa en jerga que queda existente en los almacenes de este obraje el día primero de enero del presente año de 1778, según la cuenta dada hasta dicho día y la que se va labrando mensualmente en adelante...*». Ocurriendo que, por esta cuenta, sabemos cual era la producción anual de piezas en sus diferentes calidades y longitudes.<sup>11</sup>

El total del cargo de la ropa en jerga, una vez ingresada, tenía dos destinos: a) su beneficio total que implicaba su teñido; y, b) quedar en calidad de jerga en los almacenes del obraje en espera de su total beneficio. Así, por ejemplo, en 1778 el cargo de ropa en jerga fue de 121,553 1/2 varas de las que sólo se teñieron 51,555 varas quedando como existentes 69,998 1/2 varas.

Luego aparecía el «*cargo y el descargo de la ropa teñida*» que, resumía la forma y el momento en que ésta iba entrando al almacén y los días y meses que iba saliendo de él con destino al mercado, o, para ser repartidas a los operarios, o, como implemento del proceso productivo, entre otros. En sección aparte se daba cuenta de las frazadas fabricadas e ingresadas al almacén, y la forma como se iban consumiendo.

Bajo la modalidad de cargo y descargo se presentaban las cuentas de todos los insumos de producción y herramientas que salían y entraban de los almacenes, como: añil, brasil, palo de tara, cáscara de nogal, colpa blanca y negra, hierro, cobre, estaño, acero, cardas, herrajes, cera, jabón, cordobanes, etc. Asimismo, el administrador daba cuenta exacta y por separado del ingreso y gasto de todos los insumos de consumo ya sean comprados en el mercado regional o producidos en las haciendas anexas que, involucraban; quesos, cecinas, sebo, ganado vacuno, carneros, ají seco, aguardiente, vino, maíz, trigo, cebada, zapallo, azúcar, mieles y alfeñiques, cajetas de dulce, mulas, burros, y, demás. Seguidas por la «*razón de los costales...*», la cuenta pormenorizada de la ropa labrada remitida a

---

10 Ibidem.

11 Ibidem



Oruro; la «razón de la plata, ropa, herraxes que van dando por razón de avíos a los arrieros conductores de lo que remite a Oruro ...» y de lo que recibían como avíos los arrieros dependientes asistentes a las «estancias de Yanarico, Canipaco y demás parajes para la fábrica de ropa de este obraje...».

Páginas adelante aparecen: la razón de los «socorros dados en plata a los arrieros de este obraje para su subsistencia»; las «pagas hechas a los yndios y mugeres forasteros alquileras que han travaxado en este obraje», las pagas recibidas por el caldero, herrador, y otros oficiales, así como, la representada por los «mozos españoles, mestizos y otras castas...»; y, por los «arrieros forasteros que han conducido la lana».

En una nueva sección de libro aparecería la «razón de la plata que voy dando a la gente efectiva de este obraje y lo que paga por ellos de sus tributos, bulas, diesmos...y gasto de comprar los géneros y efectos que es costumbre darles en Pascua y Festividades de Corpus, San Juan, Cocharcas...». Seguida esta cuenta por la «razón de los gastos extraordinarios...que se hacen en plata efectiva...» para adquirir santos óleos, libros de caja, papel blanco, aceite de linaza, tocuyo, contratación de chasquis y propios para la conducción de presos y cimarrones, compra de aves, huevos, manteca, pescado, menestras, especias y «demás menudencias» destinados al pasto diario.<sup>12</sup>

Esta información se prolonga en la «razón de las pagas que voy haciendo en este obraje y salario de empleados...» que, incluía el pago anual al «cura quadjutor» de la doctrina de Vilcashuamán por las obvenciones de la gente del obraje de Cacamarca y haciendas anexas, el salario del capellán y ministros de la capilla, mayordonos y oficiales del obraje.

Corriendo las páginas del libro aparecen las cuentas presentadas, aisladamente, por los mayordomos de todo lo producido en el cañaverl de La Colpa; haciendas de Astania, San Joseph de Queques y tierras de Pataurán; y, estancias de Churuguay y Guanchos. El de La Colpa lo hacía del azúcar, alfeñiques y mieles, cachazas y reespumas, zapallos y frutas. El de San Joseph de Queques presentaba cuenta del maíz, y, el de Astania

---

12 Debido a que esta cuenta incluye gastos derivados de materiales, gente trabajadora, gasto diario de la plana mayor, al armar nuestro cuadros hemos desagregado las cuentas del gasto extraordinario dejando bajo este rubro sólo lo que le corresponde.

del maíz, trigo, cebada, papas, ganado de Castilla, ganado vacuno y burros. Mientras que, el mayordomo de las estancias de Churuguay y Guanchos hacía cuenta del ganado vacuno y de los quesos producidos en sus ranchos. Asimismo, estos administrativos rendían *«razón de lo que importan las tareas de los indios y muchachos operarios efectivos y agregados y alquileras que han travaxado en su cultivo así en estas Provincias como de otras partes cuyas tareas se les han satisfecho en plata y vales para el corregidor y algo en ropa...»* que, aparecían subdividas por castas: indios y muchachos efectivos y agregados, indios forasteros, indios alquileras, negros, y luego el cargo del salario de los mayordomos, trapicheros, carpinteros, herreros y arrieros. Mientras que, el gasto en materiales, como: hierro, acero, cobre, estaño y demás para la compustura de sus herramientas no aparecían en las cuentas de los mayordomos sino que estaba centralizado en la contabilidad del administrador del obraje.

Una vez, concluida la presentación de las cuentas de las haciendas anexas, la administración pasaba a presentar la *«razón de la plata que voy recibiendo por dentrada en este obraje desde el primero de enero...de los deudores y ventas de sus efectos para pago de los empleados, avíos de arrieros, compra de materiales y otros varios gastos inexcusables que por instantes se ofrecen y expresan por menor y en este libro administrativo y en sus respectivos lugares...»* El cargo de la «Razón de la plata...», incluía: lo cobrado a los deudores del obraje y toda venta de efectos en metal.

Mientras que, en el descargo se asentaba la compra de materiales y demás bienes; el gasto efectuado en avíos y socorros entregados a los arrieros; pagos efectuados a los indios alquileras; al caldero y herrador; a la gente efectiva; al cura de la doctrina; al capellán y ministros de la capilla; a los mayordomos y al oficial del obraje; al administrador; gastos hechos en plata en el cañaveral; estancias y haciendas anexas y los gastos extraordinarios.

A continuación aparecía la *«razón de las deudas activas y pasivas de este obraje de San Juan de Cacamarca y haciendas anexas que ajustadas cuentas resultan dever diferentes sugetos de fuera de obraje, arrieros, dependiente de él mozos españoles, mestizos y otras castas que se ocupan en su xiro, indios y muchachos indias y muchachas operarios de él y de las referidas haciendas, como alcances que algunos de ellos tuvieron y se les ha pagado»*. Las deudas activas en favor del obraje aparecían separadas de los alcances en bien de los trabajadores y en contra del obraje; especificándose, por castas la procedencia de las deudas y alcances.

Terminada esta cuenta se procedía a dar «razón de los Presidarios que existen en este obraje hoy 31 de diciembre de 1778 remitidos por vía de destierro por sus delitos a ración y sin sueldo por los corregidores de la Ciudad de Huamanga y provincias inmediatas, alcaldes ordinarios y provincial de la Santa Hermandad...». En esta cuenta aparecía la lista de los reos existentes en el obraje y de las varas de telas percibidas por éstos para vestirse. Aquí no se daba cuenta de los productos comestibles que recibían para su sustento, de lo que, nos enteramos a través de las cuentas de los insumos de consumo.

En seguida venía la «razón de la ropa de este obraje repartida a sus operarios y a los de las haciendas anexas para su vestuario a 6 reales vara...». La misma que, iba subdividida a) por sexo: hombres y muchachos, mujeres y muchachas; y, b) por centro de trabajo: obrajes y haciendas anexas. Donde se indicaba la cantidad de la ropa recibida por cada uno.

El libro administrativo se cerraba con la «razón del Hilo de maquipuscas que se va recogiendo de la gente de los pueblos de esta provincia de Vilcashuamán de la que habita en esta Población de este obraje, haciendas y estancias mensualmente para las labores de este dicho obraje, su importe a real cada tarea de a doce onzas según costumbre desde 1º de enero...en adelante...». Esta cuenta estaba dividida por meses, ofreciendo la razón exacta de su ingreso mensual, de las personas a las que se las entregaban, del número de tareas de doce onzas recibidas y del importe pagado en plata por su confección.<sup>13</sup>

En síntesis, estos libros de cuentas o registros mayores recogían las operaciones económicas tendientes a lograr la producción de las telas que tenían que ver con: 1) la producción interna de los insumos de consumo en las haciendas anexas y de su compra en el mercado para completar la cuota anual pre-fijada de alimentos que contemplaba el consumo anual de los trabajadores y las existencias para el futuro en previsión de cualquier fenómeno natural fortuito; 2) el acopio por compra o trueque de insumos productivos para la fabricación de telas que incluía la organización de una red de transporte que, trasladasen al obraje los insumos de su lugar de producción y las telas al mercado; 3) los gastos realizados en la capilla y el mantenimiento del culto tan necesario para lograr la armonía laboral;

---

13 Ibidem.

4) la venta de los productos que implicaba organizar su transporte, asistencia a los mercados, alquiler de tiendas y el servicio de un factor si el mercado quedaba lejos; 5) el registro de las deudas activas y pasivas de la empresa; y, 6), paralelamente, a lo anterior, la presentación de la forma como financieramente se hacía posible lo anterior. Además, estas operaciones estaban respaldadas con la presentación de documentos probatorios de las operaciones realizadas, como: facturas, cédulas de pagos, planillas de sueldos, recibos, etc. Reunidos uno a uno en las «cuentas complementarias» que eran presentadas, paralelamente, al libro de cuentas de los administradores y que contenían, asimismo, un detalle pormenorizado de la totalidad de las existencias.

Todas las operaciones productivas y comerciales realizadas mediante el proceso productivo se registraban diaria y puntualmente, en el libro de registro diario. Sus asientos eran desordenados, con errores, muchas veces porque eran los asientos originales. En los mismos en que, se iban asentando, sin separación de cuentas, las operaciones, tal y como se iban sucediendo: el ingreso y la salida de los insumos, productos y dinero. Estas cuentas, posteriormente, se ordenaban y se trasladaban al registro mayor con espacios separados para cada uno de los insumos productivos, de los de consumo y del dinero, y, de las deudas pasivas y activas. En él cada materia prima utilizada, cada insumo de consumo, el resultado de la producción y su destino tenían un sitio o página separada, dependiendo de su extensión.

En este registro se tomaba nota del producto a asentar y se dividía una página o se tomaban dos para llevar cuenta del «cargo» y «descargo» del objeto de la cuenta, es decir, de su ingreso o gasto o destino, y cada una de éstas se subdividían en columnas que contenían: la fecha, explicación de la operación, ya sea del ingreso o egreso; y en algunos casos aparece el número de hojas o folio del registro diario de donde se sacaron los datos; valor unitario y valor global de la operación, suma de las columnas del cargo y descargo, concluyendo con un balance general entre éstos.

A través del análisis del proceso textil y de sus haciendas anexas, vemos que, no todos los insumos de consumo o de producción que ingresaban un año se consumían o utilizaban en ese ejercicio. Con un porcentaje de los mismos, se formaba un fondo de recursos para asegurar su actividad económica futura.

Los libros de cuentas de Cacamarca que, daban razón aislada de la

forma y tiempo del ingreso, de la salida o gasto de cada insumo de producción y de consumo, y de los productos manufacturados gracias a la participación de esos insumos no confluían en una cuenta mayor. La única que, los globalizaba parcialmente era la cuenta de la «plata» manejada por el administrador. Pero, como sabemos, no involucraba todo el gasto del proceso productivo, pese a que, todas las operaciones anteriores fueron expresadas en pesos; involucrándose todos los bienes producidos internamente, enviados de Lima y obtenidos mediante trueque.

Asimismo, el ingreso generado por el proceso productivo no estaba condensado íntegramente en la cuenta de plata del administrador porque no incluía los caudales que se derivaban de Oruro a Lima, Mojos y otras instituciones dependientes de Temporalidades. Tampoco se tomaba en cuenta la ropa repartida a operarios o la remitida a Ninabamba que tenía precio en el mercado y que los jesuitas tomaban en consideración. Fuera de ello no se consideraban al igual que en tiempo de esos padres los valores de las existencias de ropa en jerga o totalmente lavada, ni las deudas activas contraídas por terceros y a favor del obraje.

El tipo de cuentas de carácter global que presentaban los administradores nombrados por Temporalidades en realidad no reflejaban la verdadera marcha de la empresa. Ellos, solamente, hacían un balance de la plata ingresada y de su gasto, pero no se presentaban cuentas de lo que se gastaba, efectivamente, en la fabricación de la ropa. Para llegar al gasto e ingreso global generado por el manejo del obraje, realizamos un cruce de variables que los contadores de Temporalidades en Lima no estuvieron dispuestos a efectuar por el gran trabajo que exigía esta tarea, reclamándoles éstos al administrador su realización. El cual respondió negándose: «...que no estoy en dicho cargo de esa Dirección General no pueden menos de notar en las cuentas lo que parecen no está arreglado por que no se ponga reparo en la superioridad en donde no se oculta en que se carga mucho la mano en minuciosidades sobre un pobre administrador que faltando tiempo...y me alegraría tener mas para escribir un libro entero sobre esos motivos de que proviene de que se gaste mas o menos lanas o maquipuskas en la fábrica de más o menos ropa».<sup>14</sup>

De todo ello se colige que, para conocer la situación financiera de los

---

14 AGN Temps. Corresp., leg. 287. año 1778. Carta Manuel R. de Ochoa al Dr. mayo 04 de 1778.

obrajes sólo contamos con registros de las operaciones productivas y comerciales realizadas por los administradores, traducidas en registros de operaciones diarias y en el registro llamado Mayor que, era la recapitulación periódica de primer registro. Cuya información si bien puede ser complementada con los inventarios, registros de recibos, las cuentas ejecutadas por la Dirección de Temporalidades en Lima y por los factores en Oruro no confluyen en los estados financieros que nos presenten balances generales o estados de cuentas de pérdidas o ganancias que incluyan los datos abreviados de la contabilidad auxiliar de los costos o analítica del capital.

Actualmente, los registros contables de las empresas obedecen a una acción fiscalizadora del Estado y al deseo de los promotores por conocer el estado de su empresa. En esta época se llevó la contabilidad interna de la empresa por el afán de los dueños de controlar la gestión de sus administradores, la producción de sus tierras y manufacturas y el destino de sus productos, conocer el ingreso monetario y su gasto. Pero, dado que, estos libros estaban segmentados en partes, no reflejaban el estado general de la empresa convirtiéndose en un fin en sí mismos, y no en un medio o mecanismo para cumplir mejor con los fines productivos y sociales, presentes y futuros de la empresa como aconteció con las visitas realizadas durante el manejo de los jesuitas, cuyos efectos de control fueron inmediatos.

En los libros de contabilidad generados por Temporalidades no se habla de ganancias ni de pérdidas sino de cargo y descargo, dado que los costos no están claramente identificados en sus registros contables como para que les permitan tomar decisiones oportunas y eficaces. Las decisiones se tomaban en base a la intuición, al análisis aislado de un factor, el monetario por ejemplo, y no gracias al análisis global de las finanzas de la empresa.

Las cuentas, por otro lado, debido a que eran analizadas años después de su presentación por los promotores, no servían para corregir errores, rectificar rumbos, ni para planificar la actividad futura. Las determinaciones derivadas de su análisis, se tomaban con años de retraso.

Los libros de la contabilidad colonial de Temporalidades y los del obraje de Chincheros no muestran análisis detallados del costo de producción de un determinado volumen de telas, por ejemplo. Ellos se limitaban a presentar puntual y aisladamente el ingreso y el gasto dado al dinero in-

gresado que, no implicaba sólo la compra de insumos para la producción anual sino también para las futuras. Tanto el ingreso como el egreso de la plata, tampoco, reflejaban todo el gasto efectuado ese año en plata, porque los promotores desde las ciudades o los factores en los mercados obtenían otros ingresos y hacían algunos gastos que no se canalizaban en la contabilidad del administrador, ni en ninguna otra parte. Es decir que, no se aplicaba un plan contable general. No existía Estados Generales ni Estado de Pérdidas y Ganancias ni de costos que mostrasen en forma eficiente la marcha de la empresa ni que permitan evaluar a fondo y comparar resultados. Eran un mero control ejercido por los promotores sobre el administrador. Todo ello se debe a que la contabilidad de la empresa no era llevada por especialistas sino por el administrador que muchas veces acomodaba las cifras de acuerdo a su interés personal.<sup>15</sup>

El fin primordial de las empresas manufactureras era la realización mercantil de sus productos textiles en el mercado. Donde se traducían a términos monetarios, pese a que su producción estuvo sustentada en operaciones económicas no siempre traducidas a pesos, como la producción agro-pecuaria de las haciendas anexas, aun cuando, ésta se podía realizar económicamente en el mercado. Hecho que, impedía encontrar uniformidad de criterios en el análisis cuantitativo. No obstante, todas las operaciones destinadas a asegurar la continuidad del proceso productivo relacionadas con el cumplimiento de los objetivos económicos productivos y sociales de la empresa, están reflejadas en la contabilidad del administrador quien, a su vez, incluía en su libro la contabilidad de las haciendas anexas efectuadas por los mayordomos.

Usualmente, en esta época de crisis la confrontación de la columna del cargo con la del descargo de los insumos de producción y los de consumo arrojan saldos positivos, porque siempre habían existencias. Mientras que, en el de la plata los saldos tenderán a ser negativos.

Todas las cuentas, salvo las de ingresos y egresos, aparecen en forma totalmente inconexa. Asimismo, tampoco se tomaba en cuenta todo el activo y el pasivo de la empresa. Del activo sólo se presentaban los fondos disponibles de inmediato y no lo que se esperaba convertir en dinero a corto plazo, ni los adelantos a los operarios, ni tampoco los bienes en

---

15 Como se ha visualizado de la confrontación de sus libros contables con el libro de salarios.

existencias. Tampoco se incluye el activo no corriente que representa el grupo de cuenta de los bienes de carácter fijo, máquinas, equipos o inversiones permanentes más las deudas a favor de la empresa convertibles a largo plazo.

Los administradores del obraje daban cuenta del ingreso de plata por la venta de la producción del obraje y, de los gastos que se hicieron para lograr esos ingresos. Sin embargo, no todo lo gastado en la consecución de su producción mercantil se reflejaba en sus cuentas. Los insumos de consumo producidos en las haciendas no figuran, al no haberse adquirido en el mercado mediante pesos. Tampoco aparecen parte de los insumos productivos que se conseguían a través de su trueque por telas ni los gastos en la compra de los insumos ejecutados por la Dirección de Temporalidades en Lima y la Junta Municipal de Temporalidades de Huamanga. Así mismo éstas no contemplan todo el ingreso en metálico generado en el mercado como Lima y Oruro. Por tanto, este tipo de cuenta no refleja el verdadero estado financiero de la empresa. De allí que, para conocerlo he efectuado su análisis involucrando todos los canales de ingresos y gastos como acostumbran a hacerlo los jesuitas.

## **2. Análisis de los gastos e ingresos necesarios para el proceso productivo de un obraje. Cuentas presentadas en moneda por el administrador del obraje de Cacamarca: ingresos y gastos**

### **a. Composición del ingreso en plata**

El funcionamiento puntual del proceso productivo de los obrajes necesitaba de dinero en efectivo. La mayoría de los insumos de producción y parte de los de consumo, como los cereales de gran demanda y los servicios de los oficiales del obraje sólo se conseguían en base a su pago en metal. Por esta razón, contar con pesos de a ocho reales era imprescindible para el manejo inmediato de cualquier obraje; siendo, importante a nivel de los obrajes la circulación monetaria.

Los canales de ingreso directo de moneda estaban dados en Cacamarca, dentro de esta coyuntura, por: el saldo favorable en moneda del año anterior; el pago de deudas atrasadas por los clientes, arrieros e indios; préstamos hechos en efectivo al obraje por el administrador; el producto de la venta de ropa: en Oruro, a corregidores, en la ciudad de Huamanga, y en las cuatro provincias circunvecinas al obraje; la reventa de algunos insumos productivos comprados con anterioridad; y, por la



venta de los frutos de las haciendas anexas. Por ese concepto, durante los dieciocho años de gestión de Temporalidades al frente de Cacamarca se manejaron 220,790 ps. en moneda. En esos años los llamados polos de crecimiento minero y el mercado de los corregidores, quedaron rezagados frente al mercado regional que adquirió telas y alimentos de producción interna o adquiridos fuera, por un monto global de 101,703 ps. 6, incluida la satisfacción de deudas atrasadas. Mientras que, el mercado de los corregidores generó un bajísimo ingreso comparativo de 27,555 ps. 1. Por otro lado, están también los auxilios del administrador que, actuaban más como un préstamo que como fruto de la adquisición de productos del obraje y haciendas anexas.

Dentro de esta coyuntura, Huamanga, incluidas las «cuatro provincias circunvecinas del obraje», pasó a ser en reemplazo de Potosí y Oruro su principal generadora de dinero en efectivo y constante, con sus pagos por los productos que adquiría y que le aseguraban al obraje su continuidad productiva inmediata. Las ventas en esa provincia eran prácticamente al contado, con un plazo de algunos cortos meses como máximo, a la inversa de lo que sucedía entonces en Oruro.

El monto total de las ventas en Oruro durante la gestión de Temporalidades fue de 104,777 ps. 7, pero ese dinero no llegó al obraje inmediatamente, porque las ventas fueron básicamente a plazos y la remisión de su importe podía tardar años.

En Huamanga y provincias se vendió ropa y otros efectos por 101,703 ps. 6 a los que se agregan 2,096 ps. 3 remitidos por los administradores a Lima. Mientras que, en Oruro las ventas de ropa y azúcar produjeron 104,777 ps. 7. La diferencia entre el aporte de un mercado y otro fue de 977 ps. 6 a favor de Oruro, pero ¿podemos considerar en base a esa pequeña diferencia que sólo las minas actuaban como polos de crecimiento? Estas cifras nos revelarían que dentro de esta coyuntura Huamanga, como cabeza de región, y el resto de provincias sujetas a ella, fue un mercado más que significativo y en este caso equiparable al de Oruro.

Por otro lado, vemos que, el tan mentado mercado de los corregidores, cuya desaparición como institución para algunos significó la debacle de la economía colonial (Golte), fue significativo, pero no fue al igual que la minería el único sostén de este tipo de empresas. Para los obrajes fue tan importante el mercado regional como el de aquéllos. Los corregidores

compraron por un monto global de 41,755 ps. 99,249 varas, a un precio que giraba entre 0.3 1/2 a 0.4 rs. por vara, cuyo importe lo abonaron en efectivo y con el trabajo de indios. Los mismos que, con su asistencia al obraje pagaron: repartos, tributos o tasas, por 9,663 ps. 4.<sup>16</sup> Pero ocurrió que, a fines de siglo XVIII todos los mercados para los productos manufacturados se comienzan a desintegrar en conjunto: el de los corregidores, el de Oruro y va quedando sólo la ciudad de Huamanga con sus cuatro provincias circundantes y ferias que, no eran suficientes para absorber las posibilidades de producción del obraje. Lima en esos momentos como sustituta de los anteriores prueba su gran capacidad de compra de las telas cacamarquinas en grandes volúmenes y al contado; adquiriendo 39,223 varas por 9,767 ps. 2 que llegaron a esa plaza en los años 1782, 1783 y 1785.

### **b. Composición del gasto en plata**

El descargo de plata incluía: gastos generados por el proceso productivo mismo; el monto del alquiler del obraje; pago de deudas, y, la remisión de los saldos positivos a la Dirección de Temporalidades en Lima.

El gasto que se hacía en plata en la gente incluía: el pago de sus tributos; diezmo; reales repartidos en las dos pascuas de Resurrección y Navidad; bulas de dos reales por la Santa Cruzada; compras de géneros importados para la confección de sus vestidos festivos; adquisición de alimentos para su subsistencia, cuando la producción de las haciendas anexas no alcanzaba a cubrir la cuota anual de alimentos para los trabajadores; y, otros como vinos, aguardientes, ají, y demás, que, no se producían en el obraje. Asimismo ese gasto en gente incluía el pago de parte de los jornales devengados por los alquileres que acostumbraban pagar con ellos sus tributos, repartos de los corregidores y otros.

La adquisición de materiales o insumos productivos se hacía casi en totalidad con dinero. Ahí estaba la compra de: maquipuskas a los habitantes de los pueblos de los alrededores; de tintes, como: añil, tara, brasil; mordientes, como: colpas; metales para la fundición, como: cobre, acero, fierro; y, el gasto generado por el transporte de éstos como de los productos acabados al mercado, cuando se aviaba a los arrieros con dinero.

---

16 Ver cuadros de trabajadores alquileres.

El gasto en plata ubicado bajo el rubro de despensa cubría las necesidades de mesa e higiene de la plana administrativa no resueltas por la producción interna, como: vino, jabón, carneros, aceite, especias, y demás.

Los salarios de la plana mayor o administrativa se cotizaban y pagaban en dinero en su integridad, salvo que con anterioridad hubiesen tomado productos cacamarquinos que, finalmente, se les descontaban.<sup>17</sup>

El gasto en chasquis comprende los exiguos pagos o propinas entregadas a los «mozos españoles y mestizos del obraje» que devengaban «cortando leña y chamisa para los hornos de este obraje», persiguiendo a los fugitivos, y ayudando en todo lo posible a los administradores y mayordomos.

Otro gasto que, obligatoriamente, se hacía en moneda era el pago del alquiler anual del obraje ascendente a 4,000 ps., dividido en dos armadas semestrales.

Al cura coadjutor de la doctrina de la provincia se le entregaba una cuota anual de 250 ps. por las obvenciones de la gente del obraje y de las haciendas anexas. Generalmente, el valor de los bautismos, matrimonios, santos óleos, extremauciones, entre otros, impartidos a los trabajadores eran inferiores a la cuota anual pagada por la administración, pero también podía ser superior.

El gasto de capilla, que involucraba el salario del capellán, del músico arpista, de una cantora y de un cantor, y del sacristán, sumaba 350 ps. A lo que, se agrega el gasto que demandaba la compra de: vino, cera, sebo, aceite para la Iglesia y ropa de los curas, sacristán y músicos.

Los gastos extraordinarios contemplan la adquisición en Huamanga de tocuyo, aceite de linaza, certificación de santos óleos, chasquis y alimentos para el pasto diario de la plana administrativa.<sup>18</sup>

El alcance negativo del ejercicio anterior, también, era absorbido

---

17 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas. ver en los libros de cuentas sección plata.

18 AGN Temps. Cacamarca Ctas. de Hdas., año 1783, ver sección cuentas de reales. Dado que este gasto correspondía al de la dieta de la plana mayor al momento de confeccionar el cuadro lo he pasado al rubro de despensa por ser éste el lugar que le corresponde.

Cuadro No. 163

**Obraje de Cacamarca**  
**Composición del egreso de pesos manejados por los administradores del obraje**

Años	Operarios	Materiales	Plana Mayor		Monjas	Curas	Capilla	Chasquis	Remisión de ingreso a Lima	Alcance anterior contra obraje	Extraordinarios	Hdas. Anexas	Total Pesos
			Despensa	Salarios									
1767	133.0	205.4	67.6	0.0	0.0	0.0	33.0	47.6			12.0	166.0	665.0
1768	1444.0	3372.7	400.3	1186.4	2000.0	375.0	565.6	157.0			417.6	1993.2	11912.4
1769	1356.1 1/2	3417.6	222.2	3832.2	4000.0	275.0	392.2	104.4			33.4	1858.3	15492.0 1/2
1770	726.7	4558.6	240.0	2657.3	4000.0	225.0	325.0	68.0		2388.1 1/2	139.0	1601.5	16929.6 1/2
1771	1623.1	3449.3	353.0	2735.0	4000.0	308.2 1/2	395.0	74.0		1232.2 1/2	115.4	2121.7	16407.3 1/2
1772	653.3	4117.4 1/2	240.0	3085.0	4000.0	250.0		68.0		1586.6	114.2 1/2	2025.0	16140.0
1773	1207.4 1/2	2772.1	282.6	2995.2 1/2	4000.0	250.0	414.6	98.2		873.6	59.6	2042.2	14996.4
1774	740.7	2035.5	439.7	2461.2	4000.0	250.0	322.0	70.0			205.3	1725.0	12249.7
1775	1325.3	3989.3	324.4	2737.4	4000.0	250.0	395.4	68.0	1005.0		129.4	1867.5	16092.3
1776	2706.1	4236.3	325.0	2867.0	4000.0	250.0	397.4	75.0		1270.3 1/2	39.0	2194.2 1/2	18360.6
1777	2416.0	3214.7	300.0	2837.0	4000.0	250.0	390.0	47.4			62.4	1875.2	15393.1
1778	1259.1	2365.2	270.0	2807.0		250.0	380.0	33.4			84.0	1548.1	8997.0
1779	2746.6	5243.5 *	320.0	2798.5		250.0	416.0	88.0		0.2	61.5	1880.3	13805.2
1780	2588.7	673.0	325.4	2794.2		250.0	402.4	40.0	1107.0		95.2	2076.6	10353.1
1781	2609.7	1068.5	286.4	2791.3		250.0	359.0	108.2	84.3	2679.6	70.1	2074.3	12382.2
1782	2000.4	1049.7	273.0	2794.4		250.0	383.0	112.7		4029.0	78.2	2223.5	13194.1
1783	2567.2	330.0	392.0	2790.4		250.0	452.0	117.2		4259.7 1/2	73.4	2273.0	13505.3 1/2
1784	836.3	917.4	428.1 1/2	2794.0		250.0	428.1	144.0		4932.2 1/2	86.1	2270.4	13087.1 3/4
1785	338.3	1619.6	200.0	948.2		82.2 1/2	116.5 1/2	36.0		1692.2 3/4	128.3	864.7 1/2	6027.0 1/4
Total	29279.5	48637.6 1/2	5690.5 1/2	47912.1 1/2	38000.0	4515.5	6568.0 1/2	1557.7	2196.3	24944.4 1/2	2005.3	34682.1	245990.2 1/2

Fuentes: Libros de cuentas de los administradores del obraje; sección: cuentas de plata; cuentas complementarias; revisiones de cuentas; razones de los efectos remitidos al obraje por la dirección de Temporalidades desde Lima.

Nota: Las cantidades de dinero gastadas bajo el rubro de «Extraordinarios» por el administrador incluía gastos propios de la dieta de la plana mayor, pagos a los mozos o chasquis, materiales de producción y otros que he desagregado dejando bajo ese rubro lo realmente extraordinario.

como gastos del ejercicio presente, pese a que, no era un gasto demandado por el proceso productivo sino una forma de absorber el déficit anterior.

Igualmente, las remisiones a Lima en efectivo no formaban parte del gasto sino del saldo favorable en moneda del ejercicio anterior que se daba como «descargo» o parte del ingreso del siguiente ejercicio.<sup>19</sup> Durante la administración de Temporalidades curiosamente, el mayor gasto en plata se derivó del pago de salarios a la plana administrativa, creación burocrática de esa institución, ya que durante el tiempo de los jesuitas involucró un desembolso anual que no excedía de los 1,500 ps. y que en ese entonces giraba alrededor de los 2,685 ps. Fuera de ello, este gasto se engrosaba con el efectuado bajo el rubro de despensa que, escondía la alimentación de estos funcionarios bajo el genérico «gastos extraordinarios» y los salarios de los mayordomos de las haciendas anexas, ubicados bajo el rubro de las haciendas anexas.

En los dieciocho años de la administración estatal de Cacamarca el gasto en la plana mayor fue de 72,303 ps. 4. Contrariamente, si la gestión hubiese continuado, siendo jesuítica este gasto hubiera absorbido 28,500 ps. que, con Temporalidades se veía incrementado, además, por otros de carácter burocrático que, no tenían que ver directamente, con el proceso productivo, pero sí con la continuidad del mismo; como era el gasto en: capilla, curas y chasquis.

Las monjas teresas como rentistas por la sola propiedad del obraje cobraron por esos dieciocho años de alquiler 76,000 ps. libres de todo gasto, de los cuales el administrador les pagó 38,000 ps. y el resto lo absorbió la Junta Municipal de Temporalidades, ante la imposibilidad de la administración de afrontar su pago en esos años de crisis. Durante este tiempo el gasto en materiales tan sólo cubrió un 17.7% del total del descargo en plata frente al 29.6% que se invirtió en salarios y manutención de la burocracia. Mientras que, en los cerca de 200 operarios del obraje sólo se gastó 29,234 ps. 3 frente a los 72,303 ps. 4 desembolsados en los 14 miembros de la plana administrativa.

El administrador anualmente, rendían, cuenta del dinero recibido y del gasto efectuado. En el primer año de administración de Cacamarca por

---

19 Los gastos de haciendas anexas han quedado ampliamente detallados en el desarrollo de su problemática.

Cuadro No. 164

**Obraje de Cacamarca**  
**Composición del ingreso en pesos manejados por los administradores del obraje**

Años	Alcance positivo anterior	Deudas de terceros	Auxilios del administrador y Temps.	Venta de Ropa			Reventa	Venta de productos de las Hdas. anexas	Total
				Oruro	Corregidores	Huamanga			
1767						1265.6 1/2	60.4	418.5 1/2	1745.0
1768	1080.0	39.1	1822.4*	2213.2	294.2	2417.4	30.0	4015.7	11912.4
1769			1377.4*	6431.1	835.7	1878.0	206.6	2374.5	13103.7
1770		498.0	10061.5*			3770.0		1367.7	15697.4
1771		210.0	200.0*	8000.0	2000.0	3429.3 1/2	94.0	886.6	14820.5 1/2
1772		2600.0	-	3611.0		3583.0	120.2	5352.0	15266.2
1773		1704.0		8039.6 1/2		4194.2	71.3	987.5 1/2	14997.1
1774		544.4	1342.0 *	6958.0	1310.5	3140.4	224.2	1565.2	15085.1
1775	1830.1 1/2	208.1		7195.1	1456.0	2935.0	40.0	1157.5	14822.0 1/2
1776				7382.7	5646.0	3097.0	40.0	2194.7	18360.6
1777		475.5		7500.0	1970.0	3715.4	40.0	1692.0	15393.1
1778					4345.2	2301.0	44.0	2306.4	8996.6
1779		1246.4			7316.0	5671.0	40.0	638.6	14912.2
1780			2052.3		1995.2	3002.4	40.0	583.2	7673.3
1781			2007.4		1884.0	2876.0	30.0	1555.6	8353.2
1782					1227.0	6217.4	193.0	1296.6	8934.2
1783					1212.3	5824.4	20.0	1516.2	8573.1
1784					600.0	8366.0	34.0	2390.7	11390.7
1785		59.0				688.4	159.4	1060.0	1967.0
Totales	2910.1 1/2	7585.3	18863.4	57331.1	32092.5	68373.0	1487.5	33361.3	222004.6

Fuentes: Libros de cuentas del administrador del obraje; sección: Cta. de plata; Ctas. complementarias; Revisiones de Ctas.; y Razones de los efectos remitidos al obraje por la Dirección de Temporalidades desde Lima.

Nota: Auxilios del administrador y de Temporalidades: Cantidades con asterisco son iguales a los auxilios de Temporalidades.

Temporalidades, el gasto fue inferior al ingreso porque la fabricación de ropa durante el último tercio de 1767 fue ínfimo. En los años subsiguientes la producción de telas es voluminosa y los gastos crecen paralelamente. Aunque éstos absorben no sólo las necesidades de la producción presente, sino también de las futuras en orden a las existencias que se adquirirían para asegurar la continuidad productiva.

Durante los primeros años de manejo de la nueva gestión el balance en plata dado por el administrador arrojó saldos negativos hasta 1774. Cuando se obtuvo un saldo positivo de 3,603 ps. Sin embargo, ello no responde a un crecimiento de las ventas o de los ingresos en general frente al gasto, sino a una reducción sustantiva del volumen de la producción de telas totalmente terminadas, derivada del cambio del administrador. Circunstancia que impidió que la producción siguiese su ritmo normal de sobre-producción. Durante 1776-77-78 el gasto se ciñe puntualmente al ingreso pese a que la producción no sufrió una baja sustantiva. En 1779 aparece un saldo positivo, debido a que el ingreso fue superior al gasto, pese a que éste también se había incrementado en razón a una presente producción.<sup>20</sup>

Desde 1780 el ingreso en plata recibido por el administrador descien- de hasta situarse por debajo de los 9,000 ps., mientras que, el gasto se mantiene en alrededor de 13,000 ps. Ese descenso en el ingreso se debió a que a partir de 1778, los envíos en plata de Oroso cesan, creándose ese desbalance con fuertes saldos negativos que subvencionó la Junta Municipal de Huamanga, o, se cargaron año tras año en el gasto anual.

A partir de 1780 se decide disminuir el gasto por la situación que atravesaba la empresa desde hacía tiempo. Ello debido a: los sucesos revolucionarios del sur, a la abolición del mercado de los corregidores y a la imposibilidad de llegar a los languidecientes mercados del mineral. No obstante, el gasto efectuado en curas, capillas, salarios de la plana mayor, despensa, extraordinarios, se mantiene más o menos establemente.

Mientras que, el gasto en chasquis crece debido a que éstos sustituyeron a muchos alquileres y yanaconas que, huyeron o dejaron de asistir al obraje. Asimismo, el gasto en la gente del obraje y en la de las haciendas

---

20 Ver cuadro: Cacamarca, varas teñidas y totalmente beneficiadas, no. 149.

anexas crece. Preguntándonos por qué se eleva este gasto. Cuando, por un lado, la población trabajadora disminuyó y, por el otro, se había decidido reducir ese gasto. En primer lugar, porque la naturaleza se opuso al éxito de esta medida. La creciente sequía que tornó áridos los campos, ocasionó un alza en el precio de los comestibles, especialmente de los cereales; y, consecuentemente, el gasto se elevó. Y, en segundo lugar, porque la empresa debía procurar retener a la gente, pese a su crítica situación con el fin de evitar su huida antes de sufragar sus deudas con el obraje. Fuera del hecho de que, su presencia contribuía a elevar el valor del predio y el sostenimiento de la producción, aún en pie.

Frente a lo cual, cabe preguntarse, si el reparto efectivo a la gente fue igual, mayor o menor que en los años anteriores. Ya que en 1784 en víspera de la entrega del obraje a sus propietarias observamos una fuerte caída en el gasto en gente, pese a no haberse detenido el proceso productivo. Ello al haberse decidido el consumo de la comida que se tenía almacenada y que era necesario gastar antes de la entrega del obraje a las teresas.<sup>21</sup>

De 1780 a 1783, inversamente a la elevación del gasto en gente, observamos una ostensible disminución en el gasto en materiales.

Actitud que, redundó en la calidad de las telas producidas. Desde entonces no se fabricaron telas con las caras maquipuskas, empleándose sólo el hilo salido de los tornos.

No obstante, si bien el rubro del gasto de materiales manejado por el administrador descendió parte de él fue asumido por la Dirección de Temporalidades que comenzó a remitir más materiales desde Lima.

### **c. Aporte económico de otras entidades dependientes de Temporalidades en el proceso productivo del obraje de Cacamarca**

Durante los casi diecinueve años de administración de Cacamarca por Temporalidades, el gasto fijo en moneda manejado por gestión directa del administrador giró alrededor de 12,625 ps. anuales. Pero, en realidad, el gasto del obraje no terminaban allí. Si bien los libros de cuentas del obraje sólo hacen referencia al dinero ingresado a la administración o lo

---

21 Ver capítulo: Salarios



Cuadro No. 165

**Obraje de Cacamarca**  
**Balance de cuentas finales de los ingresos y egresos en pesos manejados por los administradores del obraje.**

Años	Ingreso	Egreso	Saldos	
			Positivo	Negativo
1767	1745.0	665.0	1080.0	
1768	11912.4	11912.4		
1769	13103.7	15492.0 1/2		2388.1 1/2
1770	15697.4	16929.6 1/2		1232.2 1/2
1771	14820.5 1/2	16407.3 1/2		1586.6
1772	15266.2	16140.0		873.6
1773	14997.1	14996.4	0.5	
1774	15085.1	12249.7	2085.2	
1775	14822.0 1/2	16092.3		1270.3 1/2
1776	18360.6	18360.6		
1777	15393.1	15393.1		
1778	8996.6	8997.0		0.2
1779	14912.2	13805.2	1107.0	
1780	7673.3	10353.1		2679.6
1781	8353.2	12382.2		4029.0
1782	8934.2	13194.1		4259.7 1/2
1783	8573.1	13505.3 1/2		4932.2 1/2
1784	11390.7	13087.1 3/4		1696.2 3/4
1785	1967.0	6027.0 1/4		4059.7 3/4
Totales	222004.6	245990.2 1/2		

Fuente: Cuadros: Composición del ingreso y egreso en pesos manejado por los administradores.

gastado por ésta, había otras entidades como la Dirección de Temporalides en Lima y la Junta Municipal de Huamanga que, también aportaban pecuniariamente en el laboreo del obraje. Sin embargo, sus aportes no confluyen en un balance general.

La Dirección de Temporalidades remitía desde Lima insumos europeos, y nativos como: acero, fierro añil, brasil, cera del norte de Tucumán, cera de Piura, cardas, herrajes, paños de Quito, sogas de cabuya, y se encargaba de pagar parte de la lana, hilazas, cachinas y mulas necesarias para el trajín.<sup>22</sup>

22 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg 9, año 1782 «razón de efectos que la Dirección de Temporalidades ha remitido al obraje de Cacamarca...»; AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., leg. 134 «Libro de Cuentas llevado por la Dirección General de Temporalidades de lo que mandó a Cacamarca.

## Cuadro No. 166

## Obraje de Cacamarca

Gastos en moneda (pesos) realizados por Temporalidades en Cacamarca y los pagos realizados por éste a sus envíos.

Años	Envíos en:						Pago en:							
	Materiales	Alcabala	Salarios	Plata	J.M. Alquiler	Total	Plata a Lima		Trueque	Productos a Lima	Telas a Ninabamba	Otros	Mojos	Total
							Oruro	Obraje						
1767											301.0	0.0		301.0
1768	546.5 1/2			1822.4		2369.1 1/2					451.4	0.0		451.4
1769	1788.3			1377.4		3165.7					500.0	0.0		500.0
1770	4658.0			10061.5		14719.5					750.0	73.1		823.1
1771	2108.4			200.0		2308.4					750.0	0.0		750.0
1772	879.1 1/2					879.1 1/2			1177.4		750.0	0.0		1927.4
1773	3582.6 1/2		300.0			3882.6 1/2					1780.0	0.0		1780.0
1774	7081.6			1342.0		8423.6					662.4	164.0		826.4
1775	3064.5					3064.5		1005.0				0.0		1005.0
1776	2297.5		80.5			2378.2	8533.6				1000.0	107.5		9641.3
1777	7187.3					7187.3						0.0		0.0
1778	1871.6				4000.0	5871.6	4935.0					1215.0	7550.0	13700.0
1779	165.0				4000.0	4165.0						100.0	3977.7	4395.4
1780	8263.2				4000.0	12263.2	300.0	1107.0		317.5	2182.3	1000.0		4589.3
1781	2062.4				4000.0	6062.4		84.3				199.1 1/2		283.4 1/2
1782	5019.3	445.0			4532.0	9996.3				1541.2		0.0		1541.2
1783	4020.5	241.3 1/2			4000.0	8262.0 1/2						0.0		0.0
1784					4000.0	4000.0				5101.3 1/2		0.0		5101.3 1/2
1785	33.0				2000.0	2033.0				624.5				624.5
1786							2424.2							2424.2
1788							6922.5							6922.5
Totales	54630.3 1/2	686.3	380.5	14803.5	30532.0	101033.1								57588.5

Fuente: AGN Temps., leg. 283. Libro de cuentas de la Dirección General de Temporalidades de lo que mandó a Cacamarca para su mantenimiento. AGN Temps., leg. 266 Cuentas de factores de Oruro; Libros de cuentas del administrador.

Esa remisión de efectos obedecía a la ingente necesidad de insumos para el desarrollo normal del proceso productivo del obraje que, el administrador mediante comunicaciones epistolares le hacía conocer, y a las oportunidades que el mercado le podía ofrecer en precios o abastecimiento.

Cuadro No. 167

Obraje de Cacamarca  
Monto global del gasto anual en plata.

Años	Admon. Obraje	Direcc. Temporalidades	Total
1767	665.0	0.0	665.0
1768	11912.4	2369.1	14281.5
1769	15492.0 1/2	3165.7	18657.7 1/2
1770	16929.6 1/2	14719.5	31649.3
1771	16407.3 1/2	2308.4	18715.7
1772	16140.0	879.1 1/2	17019.1 1/2
1773	14996.4	3882.6 1/2	18879.2 1/2
1774	12249.7	8423.6	20673.5
1775	16092.3	3064.5	19157.0
1776	18360.6	2378.2	20739.0
1777	15393.1	7187.3	22580.4
1778	8997.0	5871.6	14868.6
1779	13805.2	4165.0	17970.2
1780	10353.1	12263.2	22616.3
1781	12382.2	6062.4	18444.6
1782	13194.1	9996.3	23190.4
1783	13505.3 1/2	8262.0	21767.3 1/2
1784	13087.1 3/4	4000.0	17087.1
1785	6027.0	2033.0	8060.0
Totales	245990.2 1/2	101033.1	347023.6

Fuentes: Ver Cuadros de composición del egreso en pesos manejado por el administrador, y Gastos en moneda realizados por Temporalidades.

A lo que se sumarían los 4,000 ps. anuales del alquiler, que desde 1778 pagaba la Junta Municipal de Temporalidades por orden de su dirección. Ascendiendo a 30,532 ps. el monto global de lo aportado en este rubro por esa entidad hasta 1785 en el que se incluye el pago de 532 ps. del saldo negativo del obraje en 1781 que, fue subvencionado por su administrador. Con ello el gasto total de la Dirección de Temporalidades durante su gestión fue de 101,033 ps. 1, fuera del gasto asumido por la administración.

De éstos a la Dirección de Temporalidades en Lima se le pagó con los rendimientos o ingresos del obraje 57,558 ps. 5; quedando, impagos 43,444 ps. 4. El obraje de Cacamarca para pagar la deuda con Temporalidades efectuó remisiones directas en metálico de Oruro a Lima, como del mismo obraje o remisiones indirectas derivadas de Oruro a Mojos. También, se le pagó a través del trueque de sus productos por otros que Temporalidades debía o mediante la remisión de telas para su venta en Lima, etc.<sup>23</sup>

Debido a que, los libros administrativos de Temporalidades, por sí solos no nos pueden brindar un programa global del estado financiero de esas empresas fue necesario reunir las cuentas aisladas del administrador, de la Dirección de Temporalidades en Lima, de La Junta Municipal de Huamanga y de los factores de Oruro.<sup>24</sup> La micro-observación de sus resultados nos revelan el monto de las ganancias o pérdidas de los promotores de estas empresas textiles, derivados de la confrontación del ingreso y el gasto total en moneda. La cual incluye la participación en la distribución del ingreso en moneda de cada uno de los participantes en el proceso productivo.

Desde mediados de 1767 hasta 1785 ingresaron a la caja de la administración del obraje por concepto de la venta de sus manufacturas y productos agrícolas, reventa de otros, auxilios, pagos de deudas y alcances positivos anteriores 222,004 ps. 6, y, en forma aparte de la Dirección ingresaron 57,588 ps. 5, ascendentes ambas partidas a 279,593 ps. 3. Mientras que, el gasto total fue de 347,023 ps. 6. De ellos, 245,990 ps. 2 1/2 fueron gastados por el administrador y 101,033 ps. 1 por la Dirección de Temporalidades de los que 30,532 ps. fueron un aporte de la Junta Municipal de Temporalidades de Huamanga para pagar el alquiler. Resultando que, la maquinaria del obraje necesitaba vender alrededor de 38,558 varas de telas al año al precio de 0.4 rs. para financiar su gasto.

Si el gasto que generó el proceso productivo durante la administración de Temporalidades ascendió a 347,023 ps. 6, el ingreso total derivado de la comercialización de sus productos fue de tan sólo 279,593 ps. 3; produciéndose un déficit de 67,430 ps. 3. Aunque, si tanto en el gasto como el

---

23 Ver cuadro de gastos realizados por Temporalidades y pagos efectuados por el obraje, no. 166.

24 Ver cuentas en plata en los libros de cuentas del obraje de Cacamarca.

Cuadro No. 168

## Monto global del ingreso en plata, producto del laboreo del obraje

Años	Recibido por		Total
	Administración	Direc. de Temps.	
1767	1745.0	301.0	2046.0
1768	11912.4	451.4	12364.0
1769	13103.7	500.0	13603.7
1770	15697.4	823.1	16520.5
1771	14820.5	750.0	15571.5
1772	15266.2	1927.4	17193.6
1773	14997.1	1780.0	16777.1
1774	15085.1	826.4	15911.5
1775	14822.0	1005.0	15827.0
1776	18360.6	9641.3	28002.1
1777	15393.1	0.0	15393.1
1778	8996.6	13700.0	22696.6
1779	14912.2	4395.4	19307.6
1780	7673.3	4589.3	12262.6
1781	8353.2	283.4 1/2	8636.6 1/2
1782	8934.2	1541.2	10475.4
1783	8573.1	0.0	8573.1
1784	11390.7	5101.3 1/2	16492.2 1/2
1785	1967.0	624.5	2591.5
1786		2424.2	2424.2
1787		6922.5	6922.5
1788		6922.5	6922.5
Totales	22204.6	57588.5	279593.3

Fuentes: Libros de cuentas del administrador, factores y dirección de Temporalidades.

Cuadro No. 169

Obraje de Cacamarca  
Cuenta general de ingresos y egresos en plata

Años	Total Ingreso	Total Gasto	Balance	
			+	-
1767	2046.0	665.0	1381.0	
1768	10541.4	14281.5 1/2		3740.1 1/2
1769	12226.3	18657.7 1/2		6431.4 1/2
1770	6459.0	29261.2		22802.2
1771	14970.5 1/2	17483.5		2512.7 1/2
1772	17193.6	15425.5	1768.1	
1773	16777.1	17015.4 1/2		238.3 1/2
1774	14569.5	20673.5		6103.0
1775	18827.0	18152.0	675.0	
1776	28002.1	19468.5	8533.4	
1777	15393.1	22580.4		7187.3
1778	22696.6	10868.6	11828.1	
1779	19307.6	17970.0	1337.6	
1780	12262.6	21509.2		9246.4
1781	8636.6	15680.5		7043.6
1782	10475.4	19161.4		8686.0
1783	8573.1	17507.4 1/2		8934.3
1784	16492.2 1/2	12154.2	4338.0	
1785	11938.4	6367.7 1/2	5570.5	
			35432.1	82936.3

Fuentes: Cuadros Cuentas presentadas por el administrador de la composición del ingreso y egreso en plata; Gastos realizados por Temporalidades y pagos del obraje a esos gastos.

ingreso dejamos de considerar algunos rubros que no actúan verdaderamente como tales éste disminuye a 47,504 ps. 2 (Ver cuadro 169). No obstante, este obraje trabajó durante tan largo lapso de tiempo, en constante pérdida salvo en los años de 1776, 1778 y 1779 los primeros de abundancia de aguas y el último de semi-sequía; cuando el ingreso total superó al gasto.<sup>25</sup>

Si nos movemos a nivel de términos, exclusivamente monetarios llegaremos a la conclusión al igual que los promotores que, el obraje se encontraba en crisis. La confrontación del ingreso y el gasto en moneda les servía a la administración para ver el estado de la empresa. Ello se traduce claramente del hecho de que fue la falta de liquidez consecutiva, entre otros factores, la que determinó la decisión de la Dirección de Temporalidades de disminuir el gasto y no otro indicador. Porque los obrajes eran al fin y al cabo, empresas mercantilistas. Aunque, el hecho de asistir a los mercados mineros para obtener metálico por sus productos no las convierte en empresas capitalistas. Sus trabajadores no acudían a trabajar a éstos por una libre oferta de trabajo merced a la existencia de un mercado de trabajo y salarios. Por último, estas empresas no tenían libertad de oferta ni de fabricación. La Corona se encargaba de controlarlas y reglamentarlas. Al tiempo que, la sociedad que sustentaba su desarrollo no se movía dentro de los cánones de capitalismo sino dentro de una estructura colonial.

Esta claro que, la Dirección de Temporalidades, promotora sin propiedad del obraje de Cacamarca, entre 1767 y 1785, obtuvo con su manejo sólo pérdidas ascendentes a 43,444 ps. 4, y el resto quedó como deuda activa a favor del obraje.

No obstante, el proceso manufacturero textil en época de crisis, generó una importante renta a muchas personas e instituciones que fueron beneficiarias directas del proceso y las ocasionadoras de su mayor gasto. Entre las que, se encontraban las monjas teresas, los curas coadjutores, el personal de la capilla, la plana mayor del obraje y, finalmente, una exigua suma de pesos entregados a los operarios con fines pre-fijados por la patronal y el pago de las especies que servían de reparto.

Sin embargo, los complejos agro-industriales obrajeros no se maneja-

---

25 Ver cuadros: Monto global del ingreso en plata y Monto global del gasto, nos. 168, 169.

ban exclusivamente en términos monetarios. Habían otros gastos e ingresos que quedaban fuera de las transacciones económicas traducidas en moneda. La manufactura textil obrajera es el producto resultante del trabajo de la lana como materia prima, utilizada como «input» en un proceso de producción ulterior. Laboreo en el que, asimismo, intervenían tintes y enjebes obtenidos mediante una transacción económica en pesos. Pero que, a la vez, dependía del logro en sus tierras llamadas anexas de bienes de consumo -carne, cereales, frutas- que, servían para alimentar a los operarios que al prestar su fuerza de trabajo hacían realidad la producción textil. Parte de esas especies se adquirían en el mercado y otras se cosechaban en las tierras del obraje. De allí que, la producción de las haciendas anexas, sea en realidad la producción sacrificada del complejo, porque sus frutos en especial los cereales tenían muy buena salida en el mercado. Por tanto, en realidad, el gasto de la producción textil y su correspondiente ingreso era mayor al expresado en términos monetarios. La cuenta general de ingresos y egresos en plata que hemos confeccionado por ello no involucra el valor total del costo de la producción anual de las varas de telas, siendo importante tener en consideración que los obrajes al desarrollar el proceso productivo manufacturero obtenían un producto que, era destinado a su venta o a permanecer en parte bajo la forma de stock en espera de su venta en el futuro.

Si involucramos en el ingreso toda la producción del obraje traducida en los productos de sus ventas en el mercado, el reparto de ropa a la gente, los stocks que quedaron y «la producción sacrificada» de las haciendas anexas y, si por otro lado, en el egreso incluimos todos los gastos efectuados en el proceso productivo en moneda como en efectos producidos en las haciendas obtendremos de la confrontación de ambas partidas, resultados inversos a los logrados en la cuenta general de plata. Cuando generalmente, el ingreso fue inferior al egreso, pues aquí el ingreso siempre será superior y su diferencia positiva a favor del obraje conllevaría en sí el valor de las existencias del obraje y el de las haciendas anexas; y, las deudas activas de los operarios, plana mayor, arrieros y otros a favor del obraje; menos el valor de los alcances contra el obraje.

De su gestión, a la promotora del obraje le quedaban como beneficios sólo deudas activas y existencias. Sus actividades mercantilistas sólo le arrojaban pérdidas monetarias. Es decir que, a nivel financiero la empresa resultaba deficitaria. Mientras que, a nivel no-financiero la explotación del obraje aseguraba, mediante el mantenimiento del proceso productivo, la presencia constante de mano de obra en el obraje lo cual impedía una mayor depreciación del bien.

Cuadro No. 170

Valor de las existencias y de las deudas activas en favor del obraje de Cacamarca

Años	Valor Existencias		Deudas Activas	Total
	en Huamanga			
	Ropa Xerga	Ropa Teñida		
	(0.3 1/2)	(0.4)		
	pesos	pesos	pesos	pesos
1767	21792.6	10580.4	7767.0	40140.2
1768	18295.5	24405.0	14038.4	56739.1
1769	15805.4	23562.4	17174.2	95910.2
1770	4045.3	20661.4	21325.2*	46032.1
1771	9556.6	14845.0	21573.5 1/2	45975.3
1772	16220.0	12134.4	19308.1	47662.5
1773	21509.4	5949.0	18145.3 1/2	45603.7 1/2
1774	31172.0	5057.4	21994.1	58223.5
1775	31407.5	5178.0	20040.1	56625.6
1776	29792.3	10582.0	21908.2 1/2	62282.5
1777	39892.0	3400.0	25710.0	69002.0
1778	34998.2	1795.4	29512.3 1/2	66306.1 1/2
1779	27762.0	15819.4	25319.4 1/2	68901.0 1/2
1780	30429.4	15003.4	22093.2 1/4	67526.2 1/4
1781	31320.0	20111.4	21883.0	73314.4
1782	30786.3	9645.0	20909.2 3/4	61340.5 3/4
1783	19581.0	5540.4	19774.0	44895.4
1784	8768.3	12428.4	19791.4	
1785	7760.6	0.0	18891.5 1/2	

Fuentes: Libros de cuentas del administrador; secciones: Deudas Activas y Cargo y Descargo de Ropa.

Nota: \* Según Cuentas Complementarias del año 1770: Razón de las existencias al final del año. (AGN. Temporalidades: Cacamarca, Títulos de Hacienda, leg. 6 Año 1770)

\* 1 Sin considerar las que se estaban tejiendo y las existencias de Oruro, con lo cual se incrementarían éstas.

Pero a la administración de Temporalidades, que tenía conciencia de lo anterior, lo que realmente le interesaba era obtener beneficios monetarios de su inversión que, inversamente a sus deseos, sólo le había generado pérdidas. Así en la «demostración de los productos y gastos del obraje» que hace el contador Félix Fernández de Colunga el 19 de mayo de 1772, de los 2 años 8 meses que mediaron entre el 1° de mayo de 1768, y el 31 de diciembre de 1770, llega a la conclusión de que la gestión del obraje sólo le ha dejado libres 19,010 ps. 2 1/4 en dependencias de los arrieros y gente del obraje y grandes existencias en ropa ascendente a 47,326 3/4 varas que, el tiempo podía echar a perder. Mientras que, la Dirección no había obtenido ningún beneficio. Antes bien, ni se le había



Cuadro No. 171

**Obraje de Cacamarca**  
**Insumos de producción: composición del gasto efectivo anual en la fabricación de telas**

Años	Lanas ps.	Maqui puskas ps.	Colpa Blanca ps.	Colpa Negra ps.	Brasil ps.	Añil ps.	Tara ps.	Cardas ps.	Fierro ps.	Acero ps.	Cobre ps.	Sebo ps.	Estaño ps.	Mermas ps.	Arrieros ps.	TOTAL pesos
1767	493.6	1585.5	46.7	2.6	40.5	318.4	7.4	0.0	17.5	2.0		6.0		649.4	0.0	3170.6
1768	1410.0	1207.1	33.3	17.6	141.0	1093.6	33.6	0.0	18.0	5.3		12.0		1863.4	964.0	6799.5
1769	1371.4	1399.2	96.0	17.0	100.2	1120.0	52.4	36.6	20.0	5.2		30.0		3198.0	1274.5	8721.1
1770	1626.0	1839.7	105.0	39.7	96.0	1228.4	73.6	35.0	21.4	0.0		12.0	0.2	1950.0	5727.0	16088.6
1771	1621.6	2230.1	28.1	25.4	96.0	789.6	37.4	42.0	40.3	1.0		15.0		2638.7	1781.4	9347.5
1772	1653.4	1714.6	135.3	12.0	96.0	970.0	53.2	48.0	24.0	1.3		28.0		3018.7	3089.7	10845.0
1773	1389.6	1220.6	69.3	40.7	48.0	1230.0	22.4	60.0	17.6	0.3		18.0		1492.4	2016.2	7626.1
1774	1417.0	1705.4	95.3	31.3	66.5	1040.0	46.7	40.0	4.4	1.2		15.0		2601.3	6878.2	13943.1
1775	1484.2	1999.7	53.2	66.0	57.6	2506.4	9.0	0.0	37.7	1.2	9.0	15.0	0.2	1909.4	2592.4	10742.0
1776	1536.2	1572.2	60.7	22.1	66.0	2896.0	18.0	40.0	18.6	1.2		15.0		2235.0	4193.5	12677.1
1777	1734.4	1312.0	151.4	12.0	240.0	1755.0	8.2	40.0	20.0	1.2		18.0		2856.0	3811.6	11960.2
1778	1435.2	950.0	98.2	12.6	331.1	2583.6	13.4	40.0	35.7	44.2		18.0		2443.4	2629.2	10635.4
1779	1392.7	0.0	4.1	27.0	280.3	2222.0	14.6	0.0	40.7	15.0	3.6	18.0		1681.4	3021.2	8721.4
1780	1342.2	0.0	48.3	12.1	132.6	555.4	8.7	45.0	12.4	7.0	4.3	15.0		2284.2	1584.2	6052.1
1781	809.3	0.0	25.7	9.3	34.0	1130.2	8.6	40.0	19.0	12.4	9.0	12.0	1.4	4039.4	1844.4	7995.5
1782	1045.2	0.0	22.1	3.1	13.6	972.0	2.1	30.0	36.2	12.4		6.0		3060.0	2883.3	8096.4
1783	675.2	0.0	15.3	8.2	58.2	1089.0	5.2	60.0	18.0	12.4	4.4	9.0		1537.4	583.4	4016.3
1784	124.7	0.0	30.6	16.2	28.2	1370.2	11.0	60.0	16.0	13.0	3.6	3.0		0.0	695.3	2372.4
1785	140.5	0.0	3.3	5.6	14.7	144.0	5.7	48.0	48.0	7.7		0.0		0.0	97.4	515.7

Fuentes: Libros de cuentas de los administradores, Libros de remisión de materiales por Temporalidades, Libros de cuentas complementarias y Cuadros de arrieros.

Nota: En arrieros va el avío que recibieron por ir por lana y otros insumos. Los avíos recibidos por los que fueron a dejar telas y azúcar los he retirado por ser costos de distribución.

pagado sus auxilios en dinero y especies, que se elevaban a una cantidad, situada según él, entre los 18 y 20 mil pesos. Y así, como el contador no tiene seguridad de lo que, realmente, invirtió la Dirección en el obraje, la suma que da como dependencias, tampoco coincide con la que aparece en los libros de cuentas.<sup>26</sup>

### 3. Los libros de cuentas del obraje de Chincheros en la acentuación de la crisis obrajera hacia fines del siglo XVIII

Con los libros de cuentas del obraje de Chincheros termina este análisis. Estos libros asentados por los administradores: José Martín de Aybar, setiembre 1786-febrero 1790; Francisco Vega, febrero 1790-enero 1792; José Martín de Aybar, junio 1793-octubre 1794; y, Angel Soto, 1800, nos hablan de la debacle total de los obrajes huamanguinos, pese a su levantamiento tan farragoso como el seguido por los administradores de este mismo obraje en el siglo XVI.

A la luz de esas cuentas vemos que, el obraje de Chincheros se mantuvo operativo con sus tres haciendas anexas por muchos años más, aunque bajo condiciones muy sui-generis. Información que se desprende de esos libros de los que en primer lugar contamos con la «Cuenta instruida y documentada que yo José Martín de Aybar, Administrador que he sido de este obraje de San Marcos de Chinchero doy al Sargento Mayor don Fidel Hontañón de Larbea apoderado del Sor. Marquez de Feria quanto entregaron existente el 25 de setiembre de 1786 y lo que he recibido a 10 de Febrero del presente año de 1790 en cuyo día ceso mi Administración...».<sup>27</sup>

Durante los 3 años, 8 meses y 20 días que duró la administración de Aybar, sólo se fabricaron 54,195 varas, es decir 14,780 varas por año. En cuya producción sólo se consumieron 4,566 @ de lana que se aproximaban al consumo anual absorbido por Cacamarca pocos años atrás.<sup>28</sup>

De las 54,195 varas fabricadas a las que se sumaron 12,979 varas existentes: 39,038 se remitieron directamente al marqués de Feria o se en-

---

26 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 6, año 1770. Revisión de cuentas.

27 BN Z96: Cuenta instruida del administrador del obraje de Chincheros José Martín de Aybar al apoderado del marqués de Feria, setiembre 1786 y febrero 1790.

28 Ibidem, ver cuentas de lana y las de ropa.

tregaron a comisionados enviados por éste para que las recojan y lleven a Huamanga; una parte se llevó a vender a la feria de Cocharcas; 7,933 varas se gastaron en pagar los salarios de la gente, arrieros, administrador, al cura por obvenciones de misas y otros; y, 20,203 varas quedaron como existentes.

Las varas comercializadas en Huamanga y en Cocharcas en el supuesto que se vendieran a 0.4 rs. que es el precio de venta que figura en las cuentas, supuso un ingreso de 19,519 ps. Pero de éstos el administrador del obraje sólo manejó 956 ps. 2: 695 ps. que se los envió el marqués desde Huamanga, y el resto ascendente a 261 ps. 2 fue el producto de la venta de telas y otros efectos en Cocharcas. Del total del ingreso de plata manejado por el administrador 71 ps. 1 se invirtieron en «repartirlos a la gente», y 239 ps.1 en «una pieza de galón de Huamanga, 11 rosarios, 3 angarillas y el resto de los efectos he dado a la gente a cuenta de su trabajo».<sup>29</sup> En síntesis, el total de ese gasto en pesos se destinó al pago de salarios de la plana mayor y de la gente. A quienes, además, se les repartió 447.12 fanegas de maíz, 582 3/4 fanegas de trigo, 62 fanegas de cebada, 65 fanegas de papas, y 1,750 quesos producidos en las haciendas anexas de Loclla, Ucusha y Chami. Pero de ese gasto en pesos nada se destinó a la adquisición de materiales. Las arrobas de insumos consumidas en el proceso productivo o bien las envió el marqués desde Huamanga o se emplearon las existentes. En estos momentos de falencia se observa un mayor control de los promotores sobre los administradores. Cuando al único hombre que ahora representaba a la plana mayor no se le deja manejar los exiguos fondos del obraje. En la crisis son los dueños los que se encargan de las ventas y de las compras.

Al administrador por su trabajo de 3 años y 8 meses se le dio 955 varas de telas durante su permanencia, y posteriormente, entre 1790 y 1792 se le completó su salario con 301 varas. Entregas que, en total sumaron 628 ps. Estipendio que, resulta sumamente bajo en comparación a los 1,600 ps. pagados anualmente por Cacamarca veinte años atrás.

El administrador don José Martín de Aybar dejó como existentes 20,203 varas de ropa, entre las que no se contabilizaron las que quedaron en los telares. Mientras que, el nuevo administrador don Francisco de

---

29 Ibidem.

Vega si las asentó en su primera cuenta que va de 10 de febrero de 1790 al 31 de enero de 1792 cuando da por existentes 22,167 varas en total. Durante la gestión de Vega se labraron 17,165, varas más. De las cuales 57 piezas fueron de bayeta, 122 piezas de pañete y 4 piezas de jerga. Ambas partidas de ropa sumaron 39,322 varas. De éstas 301 sirvieron para terminarle de satisfacer su haber atrasado a D. Martín de Aybar; 16,067 varas se remitieron a Huamanga; 2,903 1/2 varas se vendieron en Cocharcas; 1,323 1/2 se entregaron a los curas Cordero y Cárdenas «por las obencines y misas que han dicho en este obraje»; 8,172 se dieron por existentes y 10,502 se gastaron en: «pagar...el salario del administrador, en satisfacer pagas al maestro que hizo el trono de cal, arrieros, gente del obraje, Ucusha, Lloclla y Chami, en pagar el diezmo y la primicia por la gente del obraje, en comprar un par de fuelles para la herrería, sal, cenizas y cañas dulces, hilazas, costales y otras cosas, y a su venta en Lucanas por el herrero».<sup>30</sup>

En estos momentos la producción de la ropa en sí y la de pan llevar de las haciendas anexas constituyeron el sostén del obraje. La administración en 1790 sólo manejó 81 ps. 2 correspondientes a una pequeña parte del producto de la venta de 2,011 1/2 varas de ropa en Cocharcas a 0.4 1/2 rs. vara que sumó 1,070 ps. 3. En el segundo año el administrador sólo manejó 150 ps. de los 276 ps. 7 1/2 resultado de una venta de «varas de telas en Lucanas» efectuada por el herrero del obraje, Feliciano Cuba. Esos 150 ps. los gastó el administrador en entregar «...2 socorros a la gente de este obraje de Corpus y Navidad el año pasado de 91, en las alcavalas que pagó en plata y otros efectos que tomó el Administrador como consta en su cuenta».<sup>31</sup>

En el manejo de los obrajes, en los últimos años del siglo XVIII, casi no intervenía el dinero, ni siquiera en el pago del salario de los administradores. A don Francisco de Vega que, estuvo al frente del obraje 3 años, 3 meses y 3 días, recién se le completó su salario en setiembre de 1793 debido a que la producción del obraje estuvo prácticamente paralizada de enero de 1792 a junio de 1793:

---

30 En Z96 Cuenta del Administrador del obraje de Chinchero Francisco Vega, febrero 1790-marzo 1792.

31 Ibidem.

«A razón de	350 ps.	al año	
- ganado	1,167 ps.	2 1/2	
- recibido	701 ps.	5	
	<hr/>		
- se le debe	465 ps.	5 1/2	Los que se le satisfaran luego que haya ropa sobrante en el obraje.

Chincheros, setiembre, 1793, Carrillo por Vega» (rub).<sup>32</sup>

Como vemos, paralelamente, a la pérdida de la significación económica de los obrajes, los salarios de sus administradores disminuyeron ostensiblemente. Fuera de que, tampoco se pagaban con puntualidad. Además, las ventas en Huamanga no debían ser muy fluidas, de allí que, por más de un año, Chincheros cerrarse sus puertas.

El avance hacia el filo del siglo XVIII marca el agravamiento de las dificultades financieras del obraje de Chincheros. Su producción anual de telas descende a 3,613 varas, aproximadamente. Ante ello y como una posible solución regresa el 4 de junio de 1793 a la administración don José Martín de Aybar. Quien rotula la cuenta de su nueva gestión, como «Razón puntual, instrucción y cuenta documentada que yo José Martín de Aybar doi al señor Teniente Coronel D. Diego Carrillo, dueño de él que principió el 4 de junio de 1793 y ha cesado el 19 de octubre del presente año de 1794 que hace un año cuatro meses y 15 días; *como en inventar los paños que nunca se habían fabricado en el y por mi se produjeron y quedan entablados según esta manifiesto...*»

La venta de ropa chincherina en Huamanga era cada vez más difícil. De allí que, al acentuarse su decaimiento los promotores de ese obraje dejasen de tener un momentáneo interés por producir telas; deteniendo el laboreo del obraje por más de un año. Por ello, Aybar al regresar a Chincheros llegó con el claro propósito de reflotarlo. De encontrar salidas novedosas en el tejido de las telas y, buscando fabricar tejidos cuyas calidades superasen a las que se acostumbraban fabricar allí, y, en la región. Ello a fin de hacer frente a la desbordante presencia de las telas de chorrillos que no igualaban en costos ni en calidad a la de los obrajes y, además, se vendían a la mitad de precio.

---

32 Ibidem.

Así, el obraje de Chincheros porfiadamente continuó operando durante casi cuarenta años, pese a sus balances financieros deficitarios. Su continuidad productiva hasta los últimos años del siglo XVIII sólo la justificaba el afán paternalista y rentista de mantener a la población trabajadora no emancipada. La calidad y volúmenes de producción de sus telas bajaron considerablemente, pese al intento anterior por mejorar la calidad de sus tejidos como una salida a la crisis y marcar la diferencia entre las telas de obraje y chorrillo. Ante ese fracaso, el nuevo administrador de Chincheros hacia 1800, Angel Soto al rematar la cuenta-inventario de las 1,538 varas de telas producidas ese año puntualizó «...teniéndose presente su mala calidad por el mayor aumento...».<sup>33</sup> Desde entonces, las expectativas económicas del complejo revirtieron hacia la explotación agrícola. Ensayándose la siembra de numerosas especies vegetales que pudiesen encontrar en el mercado amplia demanda, como: plantas de cabuya productoras de pita, olivos, vides, frutales en general, y demás.<sup>34</sup> Pero este nue-

33 ADAY libro matriz del obraje de Chincheros...1798- 1800, s/c: 170 r-v.

34 *Razón de las plantadas que hay en Pacato, 1791*

*Plantas Nuevas*

1 mata de limón real con 3/4 de alto	5 esparragos
1 mata de limón sutil	59 olivos
3 matas de paltas	3 sandías
26 matas de yucas	863 plantas de cabuya que varios hinojos están de cerco (pita).
18 anticha	4 jazmines
13 matas de sidra	200 sauces
21 chirimoyas	50 sauces a la entrada del obraje.
5 maricoques	
5 almendros	<i>Plantas antiguas</i>
1 granadilla	4 pacaes
33 parras	3 lúcumos
86 sarmientos de parra	60 duraznos
10 platanos	20 pepinos
31 naranjas	1 tablita de anis
53 duraznos	3 plantas de mosquetas.
16 manzanos	1 tabla de azusena
12 higos	1 planta de romero
2 papayos	1 tablita de clavel
1 tomate árbol	bastante yerba buena
16 membrillos	y manzanilla.
4 peros	(BN Z96)
6 ciruelos	
5 cedros	

vo giro de la empresa significó, a su vez, el desalojo de los yanas-obrajeros de las tierras que hasta esos momentos ocupaban.

Entonces cuando la producción de los obrajes desciende enormemente, así como, sus ingresos, y, cuando la producción textil sufre prolongadas interrupciones, la producción agrícola retoma la supremacía frente a la textil. A su vez, esta última, por la coyuntura existente le cedió el paso a las manufacturas informales de calidad inferior, producto de una tecnología en retroceso. Presencia que, la Corona protegió. Su existencia le aseguraba el pago del tributo indígena y el menoscabo de la producción obrajera que, en sí, favorecería el engrandecimiento de la obrajería de la Península a expensas de las ultramarinas.<sup>35</sup>

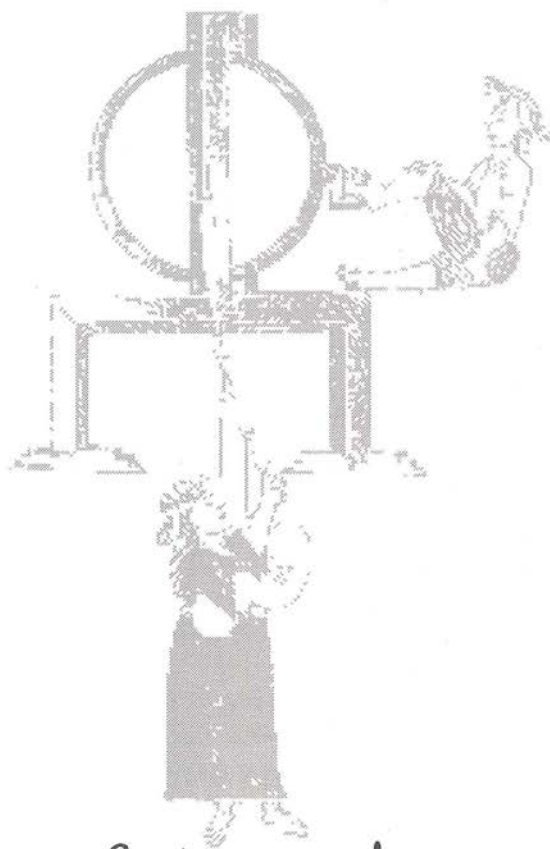
---

35 Ver análisis más detallado de estos libros de cuentas de Chincheros en el cap. XIX.





## Capítulo XIX



Costos y precios



#### **A. DE LA COYUNTURA DEL AUGE INICIAL HACIA LA PRIMERA CRISIS, 1570-1660**

En el siglo XVI, los costos de producción de los obrajes eran muy bajos. Los indios encomendados al propietario soportaban sin mayor retribución el grueso del peso de su proceso productivo; abaratándolo. En ese sentido el mayordomo del obraje de Chincheros, a fines del siglo XVI afirmó que, el costo de fabricación de una pieza de sayal estaría en los 12 ps. y, como, en ese entonces una pieza de tela tenía 60 varas, el costo de cada vara vendría a salir a 1 rl. 6.<sup>1</sup> La diferencia entre ese costo y el precio de venta de cada vara que giraba en alrededor de 0.4 rs., era alto. La escasa producción y la oferta controlada por los encomenderos mantuvo ese precio; lo que, les generó a éstos elevados ingresos.

Pero desde la segunda década del siglo XVII los obrajes dejaron de estar sustentados en sus gastos por las comunidades. La despoblación y la pérdida de las encomiendas por los promotores de los obrajes, entre otras causas, suscitaron una terrible crisis en los obrajes que los llevó a su paralización. En momentos en que, sus dueños, tampoco, contaban con el capital de inversión que la nueva situación demandaba de ellos.

#### **B. EN LA ÉPOCA DE AUGE, 1660-1760**

En este período, nuevos propietarios con poder político y capitales unos y alianzas económicas otros, ponen a los obrajes nuevamente en marcha. A la vez que, consiguen del gobierno cédulas que les otorgan el monopolio de la producción de las telas. En esos años de acomodo al

---

1 Salas, 1979: 117

nuevo sistema de producción y cuando ya éste no descansaba en las comunidades indígenas los costos operativos de los obrajes por vara crecen, elevándose a entre 0.5 rs. y 0.4.2 rs. Paralelamente, la demanda de telas creció y su precio se eleva hasta alcanzar a fines de los 600's, 1 ps. por vara de tela. Consecuentemente, la diferencia entre el costo de producción de la vara y su precio de venta les genera a los promotores textiles, elevadísimas ganancias.

Dado el alto nivel del precio alcanzado por la vara de ropa de la tierra que, se situó desde mediados hasta los últimos años del siglo XVII en 1 ps., los obrajes trataron de ajustar el volumen de su producción a la demanda, a fin de acrecentar su ganancia. Pero en ese avance estuvieron limitados por su capacidad de producción instalada. En el corto tiempo no pudieron variar significativamente sus volúmenes de producción. Aun cuando el precio vigente estaba determinado por una mayor demanda del mercado dispuesta a absorber una mayor oferta de telas oriundas. Al tiempo que, tampoco, se trataba de variar la producción de cero al infinito, sino de maximizar sus ganancias dada la estructura de costos que enfrentaban.

En función al incremento del nivel del precio de las telas se generó un aumento sucesivo en las cantidades ofertadas por los obrajes en el mercado. El alza del precio fue un estímulo a la movilización de recursos adicionales y por consiguiente de la propia actividad manufactura; aunque, todo ello tomó su tiempo. Los productores no siempre estuvieron en condiciones de producir en el corto plazo. La variación en el volumen de las telas ofertadas no estuvo relacionada en forma elástica y directa con una modificación en el nivel de los precios. La expansión de la demanda frente a una oferta inalterable inicial provocó un desequilibrio en el mercado, aumentando al mismo tiempo las cantidades negociadas, el nivel de los precios, así como, el de los salarios. Debido a este incentivo, la producción crece, pero paulatinamente la demanda se estabiliza; llegando, finalmente, a retroceder a medida que reingresaron las telas europeas, generándose en ese juego de intereses entre productores y consumidores un precio de equilibrio establecido en 0.5.9 rs. y que, durante la primera mitad del siglo XVIII, armonizaba los intereses en conflicto de consumidores y productores.

### C. EN LA ÉPOCA DE CRISIS, 1760-1800

A partir de mediados de los 700's, pese a que, el costo de producción por vara se estabilizó en los 0.4. 1/2 rs., los precios de las telas oriundas continuaron bajando hasta situarse entre los 0.4 rs. y 0.3 1/2 rs.; porque pese a que la demanda no había crecido la oferta de las telas oriundas seguían en ascenso, por la aparición en masa de la manufactura informal.<sup>2</sup> Las ventas se hacen cada vez más difíciles y a plazos, ocurriendo que durante mucho tiempo se vendió la vara de la tela obrajera por debajo de su costo de producción. Hasta que, ya no se pudo continuar sosteniendo esa producción sin mañana. La misma que, a partir de 1790 entró en el colapso total.

Durante la administración de Temporalidades el gasto o egreso no reflejaba el costo total de la producción anual de las varas de telas en Cacamarca. Los obrajes para la fabricación anual de sus telas fuera de las materias primas y los productos semi-elaborados que adquirían de otras unidades productivas, del comercio interlópez y de las comunidades indígenas, empleaban la «producción sacrificada» de las haciendas anexas y los insumos adquiridos en periodos anteriores. A los que se sumaban el gasto de mantenimiento de la capacidad instalada y el valor añadido o renta generada por el sector que, en Cacamarca los administradores jesuitas tenían en cuenta.

En orden a lo cual, el costo real de producción se elevaba año tras año sobre el gasto en moneda, porque incluye inversiones no financieras traducidas en el gasto de bienes de producción y rentas no incluidas en la última cuenta. De la confrontación del gasto total en pesos y del costo real observamos que la producción de 1767 en Cacamarca pudo ser posible en base a las existencias en el obraje de materiales e insumos de consumo. Mientras que, en los años subsiguientes al asentarse la nueva administración y normalizarse la producción el gasto financiero y en especies crece. Para a partir de 1778 reducirse. Temporalidades ordenó al administrador el recorte del gasto, que se patentizó en la cuenta de gasto en reales. Pero, sin que, éste se traduzca en un paralelo descenso de la producción que, comenzó a consumir como en 1767, las existencias en bienes de producción y de consumo.

---

2 Los costos de producción de la primera mitad de ese siglo los he obtenido de los cuadros de gastos de los jesuitas descontando aquellos cargos que no tenían relación directa con la producción de las varas de las telas. Mientras que para la segunda mitad de esa centuria nuestra fuente son los libros generados por Temporalidades.

Cuadro No. 172

**Obraje de Cacamarca**  
**Costos reales en pesos en la producción anual de telas**

Años	Total Varas Producidas	Costos de la producción (pesos)											Costo Total	
		Operarios del Obraje					Plana Mayor		Capilla	Obvenciones	Materiales	Extraordinarios		Monjas (Alquiler)
		Yanas	Alquilas	Reos	Esclavos	Chasquis	Salarios	Dieta						
1767	10413	2399.7	0.0	300.0	67.0	47.6	0.0	265.3	33.0	0.0	3170.6	12.0	0.0	6295.6
1768	55206	3690.3	93.0	309.3	78.5	157.0	1186.4	659.5	565.6	375.0	6799.5	417.6	4000.0	18332.5
1769	52135	5160.4	102.6	352.7	127.1	104.0	3832.2	911.7	392.2	275.0	8721.1	33.4	4000.0	24013.6
1770	52286	4538.6	138.0	253.7	50.1	68.0	2657.3	909.4	325.0	225.0	16088.6	139.0	4000.0	29393.3
1771	47760	5650.5	174.0	378.6	94.1	74.0	2735.0	1277.5	395.0	308.2 1/2	9347.5	115.4	4000.0	24550.4
1772	40780	4765.5	99.0	390.2	64.6	68.0	3085.0	945.7	0.0	250.0	10845.0	107.4	4000.0	24621.0
1773	34238	5673.4	24.0	348.4	71.4	98.2	2995.2 1/2	1064.7	414.6	250.0	7626.1	69.6	4000.0	22636.4
1774	20971	4890.1	52.4	476.2	99.7	70.0	2457.4	889.1	317.6	250.0	13943.1	28.4	4000.0	27474.6
1775	44345	4782.6	81.4	524.3	75.3	68.0	2737.4	982.2	395.4	250.0	10742.0	129.4	4000.0	24768.6
1776	52474	4874.1	115.5	618.7	68.6	75.0	2867.0	1042.3	397.4	250.0	12677.1	39.0	4000.0	27025.3
1777	33340	5019.4	38.0	606.5	63.2	47.4	2837.0	891.4	390.0	250.0	11960.2	62.4	4000.0	26166.1
1778	53731	5567.6	127.4	559.2	47.2	33.4	2807.0	879.7	380.0	250.0	10635.4	84.0	4000.0	25371.5
1779	52714	5402.3	39.0	442.5	22.1	88.0	2798.5	910.3	416.0	250.0	8721.4	61.5	4000.0	23152.2
1780	38203	5547.3	42.0	67.4	22.3	40.0	2794.2	839.6	402.4	250.0	6052.1	95.2	4000.0	20149.1
1781	24285	5201.4	43.0	67.4	19.7	108.2	2791.3	857.2	359.0	250.0	7995.5	70.1	4000.0	21763.4
1782	18808	5314.4	45.0			112.7	2794.0	915.6	383.0	250.0	8096.4	438.2	4000.0	22349.7
1783	28210	5314.1	116.4			117.2	2790.4	1078.0	452.0	250.0	4016.3	73.4	4000.0	18208.2
1784	38519	4324.2	230.4	1.4		144.0	2794.0	1072.0	428.1	250.0	2372.4	85.4	4000.0	15702.3
1785	5455	1081.7	16.6			36.0	948.2	509.6	116.5 1/2	82.2 1/2	515.7	18.0	2000.0	5325.4
TOTAL		89199.4	1578.5	5698.1	972.1	1557.7	47908.3 1/2	16902.6	6563.6 1/2	4515.5	160327.4	2080.6	70000.0	407305.0

Fuentes: Cuadros de distribución anual de insumos de consumo y de producción; Gasto en gente según precios del mercado; etc. y los 240 pesos que bajo el rubro de «extraordinarios» se destinaban a la compra de huevos, gallinas, cerdos y otros; agrupados aquí en dieta.

Nota: Gasto dieta incluye gasto en alimento producido en el obraje y otros como vino, aguardiente.

De allí que, en los últimos ocho años de gestión de Temporalidades se observe un mantenimiento general en el nivel del costo de producción, salvo en los tres últimos ejercicios cuando la producción de las varas de telas bajó.

Fuera de la depresión del mercado del mineral el surgimiento indiscriminado de centros artesanales informales acrecentó la oferta y propició el descenso del precio de la vara de las telas oriundas, al ofertar sus telas a 0.2 1/2 rs.<sup>3</sup> No obstante, pese a que, el precio de las telas de los obrajes también bajó, la demanda de éstas no creció. Había un exceso de oferta y demanda insuficiente. Los precios de las telas sustitutas salidas de los talleres caseros y chorrillos eran más bajos. Al mismo tiempo que, la mayoría de sus compradores eran criollos, españoles o mestizos que no las vestían personalmente sino que se las entregaban a sus trabajadores. Aquéllos al no importarles la calidad o excelencia de un tejido que no usarían, optan por las telas de menor precio, pese a su calidad inferior. Actitud que, en el fondo respondía, también, a la depresión económica reinante y a la estratificación social imperante que, en este caso se patentizaba en una rigurosa jerarquía en el uso de telas, colores, zapatos y tocados.

Toda esta situación propició que los volúmenes de telas demandados se desplazasen hacia los productos sustitutos. Ello como una reacción inmediata no a una elevación de precios de los productos originales sino a la aparición de productos sucedáneos ofertados a precios menores en medio de una crisis generalizada; reduciéndose la participación de los productos primigenios en las plazas tradicionales. Este comportamiento del mercado que, impidió la venta sostenida de las telas de obrajes no provocó la inmediata reducción de sus ritmos normales de producción y, a la larga ocasionó el abarrotamiento de sus almacenes; obligándolos a reducir su precio por debajo de su costo. Ello con el fin de: vender algo, continuar con el sostenimiento de la producción, y, además para, evitarse los fuertes gastos que el almacenaje de la ropa les irrogaba.

El hecho de haber llegado a desentrañar el costo de producción del total de las varas de telas producidas en Cacamarca nos ha permitido conocer otra de las razones de las crisis de los obrajes. Debido a que, queda demostrado que el costo real de producción estuvo durante este período

---

3 AGN Temps. Corresp., leg. 277, año 1770. Carta secreta del factor de Oruro Antonio de Portuarbo al administrador de Temporalidades.

de crisis sobre el precio en el mercado. Esto es, tanto en Huamanga como en Oruro. Donde la situación se agrava porque la producción de telas destinadas a Oruro consumía más materiales y conllevaba en sí el costo de su transporte y distribución que, no asumían, totalmente, su venta en Huamanga.

Cuadro No. 173

**Obraje de Cacamarca**  
**Análisis comparativo entre el costo de producción y el precio de venta en Huamanga**

Años	Total Varas Producidas*1 Varas	Costo Total de Producción Pesos	Costo por vara en Huamanga. Reales	Precio de venta en Huamanga Reales	Precio de reparto de Ropa a trabajadores Reales
1767	10413	6295.6	4.83	5.38	6.0
1768	55206	18332.5	2.65	4.00	6.0
1769	52135	24013.6	3.68	4.00	6.0
1770	52286	29393.3	4.49	4.00	6.0
1771	47760	24550.4	4.11	5.22	6.0
1772	40780	24621.0	4.83	4.35	6.0
1773	34238	22636.4	5.28	4.05	6.0
1774	20971	27474.6	10.48	4.02	6.0
1775	44345	24768.6	4.46	4.20	6.0
1776	52474	27025.3	4.12	4.00	6.0
1777	33340	26166.1	6.25	4.00	6.0
1778	53731	25371.5	3.77	5.70	6.0
1779	52714	23152.2	3.51	4.00	6.0
1780	38203	20149.1	4.21	4.00	6.0
1781	24285	21763.4	7.16	4.00	6.0
1782	18808	22349.7	9.50	4.00	6.0
1783	28210	18208.2	5.16	4.53	6.0
1784	38519	15702.3	3.26	3.80	6.0
1785	5455	5325.4	7.18	3.3	6.0
TOTAL		407305.0			
MEDIA		21437.1	5.20	4.20	

Fuentes: Cuadros: Costo efectivo en la confección anual de telas; Telas tejidas: Volúmenes de producción y existencias.

Nota: \*1 Total varas teñidas más fabricación anual de jergas y frazadas.

Así, la media del costo de producción de una vara de tela durante la administración de Temporalidades fue de 0.5 1/2 rs. y su precio de venta en Huamanga de 0.4 1/2 rs., implicando la pérdida de un real por vara. Mientras que, la media del costo de producción por vara más el de su distribución en Oruro fue de 0.6.4 rs. y su precio de venta se situará en 0.4 rs., es decir, por debajo del precio de venta en Huamanga.



Más aun, si los precios de las telas permanecían inalterables por largo tiempo, pese a la espontánea elevación de los costos. Motivada por la escasez de determinados insumos de consumo o de producción en el mercado que, se caracterizaba por una gran elasticidad frente a la inelasticidad de los precios de las telas, como la que, generó la sequía de 1780. Y es que, en la época colonial «el justo precio nace de la abundancia o falta de mercaderías, de mercaderes y dineros...y no de los costos, trabajos y peligros...».<sup>4</sup> La oferta y la demanda, la existencia de moneda, y, no los costos y los volúmenes de producción son los que deciden los precios y las cantidades vendidas.

Esa identificación entre precio de mercado y justo precio nos muestra un mundo colonial afectado por alzas y bajas especulativas. Consciente de la depreciación monetaria e igualmente afectado por la afluencia o disminución de metales preciosos que provocaban con su abundancia una baja de los precios de las telas oriundas frente a las europeas que subían. Para, a la mediana escasez del metal provocar el alza de los precios de las nuestras al no poderse pagar el costo de las del otro lado del Atlántico y sobre todo si mediaban dificultades en su aprovisionamiento. Para en época de escasez generalizada de metales frente a una abundante oferta de manufacturas, producirse la caída en masa de los precios de todo tipo de manufacturas.

Los administradores de Cacamarca tenían conciencia que el precio de venta de sus telas en Oruro no superaba su costo. Continuamente se quejaban ante la Dirección de Temporalidades de tener que remitir telas a esa plaza pese a su inconveniencia: «...quedo advertido del surtimiento que pide nuevamente el Administrador de Oruro el que se queda disponiendo aunque con mucho gasto de añil por decir que las Baietas han de ser azul turquezas y los pañetes de la propia calidad: al fin se hara lo que pide y me alegrare salga a su gusto como las vaietas verdes esmeralda que tanto alava pero el trabajo es que no sirve que la ropa y azúcar sean tan selecta, si se vende a tan bajo precio por el infimo a que estan los de Castilla...».<sup>5</sup> Agregando en otro lado lo siguiente: «Recibo la orden de V.M. 27 del pasado con la copia de las que escribio a esa dirección D. Juan Antonio de

---

4 Vilar, Pierre: «Crecimiento y desarrollo» Barcelona 1980: 146, citando a Saravia de la Calle: *Instrucción de mercaderes*. Medina, 1544 XXX r.

5 AGN Temps. Corresp., leg. 282. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temporalidades, octubre 14 de 1773.

Cuadro No. 174

**Obraje de Cacamarca**  
**Análisis comparativo entre los costos de producción en Cacamarca y el precio de venta en Oruro**

Años	Volumen de varas remitidas a Oruro en tiempo de Temporalidades	COSTOS			Costo por vara Reales	Precio Venta por vara Reales
		Costo de producción Cacamarca *1 Pesos	Costo de distribución en Oruro (Arrieros/Fctr) Pesos	Total Costo Pesos		
1767			422.4			
1768	9850.0 1/2	5220.4 *	591.0	6234.0	5.06	5.0 1/2
1769			698.0			
1770	40020.0	25312.5	3335.0	27544.0	5.86	5.0
1771	5466.0	2944.7	1108.6 1/2	4053.5	6.16	4.0 1/2
1772	25407.0	16451.0	3005.1	19456.1	6.29	4.0
1773	15695.0 1/2	10790.3	2425.7 1/2	13216.2 1/2	7.09	4.0
1774			545.1 1/2			
1775	13810.0 1/2	14742.1 *	1654.6 1/4	16942.0	9.81	4.0
1776	23481.0	12474.2	1166.4	13640.6	4.83	4.0
1777	11835.0 1/2	9941.4	1762.0 3/4	11703.4 3/4	7.78	4.0
1778	15823.0	7773.0	999.5	8772.5	4.43	4.0
1779			181.2			
1780	11987.0	6742.6	464.2	7388.2	4.93	4.0
1781			314.0			
1782						
1783						
1784						
1785	23696.0 1/2	23814.4 *	1044.3	25172.7	8.49	4.0
Media:					6.43	4.18

Fuentes: Cuadros: Telas teñidas, Volúmenes de producción y existencias; Costo efectivo en la confección anual de las telas, etc.

Nota: \*1 El costo de producción de la ropa para Oruro era superior por la mayor utilización del añil.

Quiroga, a quien respondí inconvenientemente en vista de lo que me dice en la suya y es cierto que da motivo para sospechar de su conducta con la proposición de intentar bender allí la ropa en 3 reales brindándole el testimonio de que es mala quando sabe V.M. por mis cuentas no sale de aqui vara menor de 4 reales por maior; surtida y por menor a 4 1/2 reales y si se hubiese querido a 3 1/2 reales hubiera cojido toda la partida para su repartición este corregidor el de Guamanga y Castrovirreina como propusieron al tiempo de su ingreso en estas provincias; es constante que los operarios y el mayordomo que tuvieron los jesuitas tengo yo y con los que corren con los propios señuelos y mejor infurtido como lo confiesan todos los de esta comarca y el mismo hecho de vender en Guamanga los pañetes por piezas a 4 reales y medio de contado y en Santiago de Cocharcas y no poderlo hacer los de otros obrajes ni a 4...».<sup>6</sup>

Uno de los principales objetivos económicos de estas empresas fue la maximización de su ganancia. Representada por una alta diferencia entre el ingreso y el gasto. Los obrajes habían asumido el gasto en el pasado esperando que la producción resultante de los recursos utilizados, les genere un ingreso compensador. Es decir que, cubra los gastos en que incurrierán y les permita determinada ganancia. Sin embargo, en estos momentos los obrajes no podían explotar sus recursos a plenitud porque externamente la Corona estaba tratando de limitar su despegue al: permitir el crecimiento de la producción informal; al quebrar su asistencia a las antiguas plazas alto-peruanas con la creación del Virreinato del Río de la Plata, la implantación de aduanas, la elevación del impuesto de la alcabala, y la llegada masiva de telas europeas luego del decreto del libre comercio. A la vez que, limitaba sus posibilidades tecnológicas productivas y comerciales externas, frente a un mercado interno constreñido por la estructura social dominante y el descenso del mineral sin recuperación en el área del sur y, por último, con la expulsión de los jesuitas, al instalar al frente de las más importantes empresas coloniales a una burocracia parasitaria.

La Corona frenó siempre el crecimiento económico de la América Hispana. Su ideal económico condensado en el mercantilismo la instaba a expandir su poder político. Mediante la acumulación de metales preciosos quedando subordinado el bienestar de los súbditos al del Estado.

---

6 AGN Temps. Ctas, de Hdas;, leg. 213, año 1772. Libro de cuentas.

La Metrópoli bajo los Borbones siguió desconociendo a la riqueza como un concepto absoluto. Buscó prosperar a costa de América. Creó un imperio colonial reducido a la condición de abastecedor de materias primas. El mismo que, ahora fuera del oro y de la plata le debía entregar productos que involucraban un espectro más amplio tendiente a satisfacer su nuevo interés centrado en la propia industrialización. Cuando, dejó para los americanos el papel de proveedores de materias primas y de consumidores de los productos manufacturados en la Península y que, vendidos por ésta hasta entonces a través del monopolio comercial, pasó a expender dentro del sistema del libre comercio, a través de las compañías comerciales que ahora controlaba.

No obstante, la historiografía pasada y presente interesada en la América Hispano-colonial, centra como unas de las principales causas del estancamiento económico del área en su incapacidad de acumulación y en el consumo extendido de su élite. Entre otros, debido a una clase dominante que derrochó el producto social-global en gastos de lujo, servicio doméstico y militares y en favorecer a instituciones colectivas como la Iglesia.<sup>7</sup> Al respecto, hemos visto que, entre la segunda mitad del siglo XVII y primera parte del siglo XVIII hay un incremento económico en la producción textil como fruto de una acumulación en factores de producción y en recursos humanos. La misma que, en sí supone una inversión cuantiosa de capitales y la presencia de un empresariado en búsqueda del despegue. Como consecuencia de ello a fines del siglo XVII había en el Perú, según Silva Santisteban, 300 obrajes con 300 trabajadores cada uno que, en conjunto superarían los 90,000 trabajadores que en esos momentos no los tenía la manufactura española. Fuera de que, como este trabajo lo ha demostrado la causa del estancamiento del sector manufacturero textil obrajero no estuvo sólo en las gentes, en los empresarios, sino también en el sistema mercantilista metropolitano que frenó y anuló todo deseo de crecimiento de los colonos. Quienes no tuvieron otro recurso psicológico para desahogar sus frustraciones y darle sentido a su vida que, dedicarse a vivir del ensueño, en la medida en que su esfuerzo económico y la producción de sus empresas tenían como final, la desesperanza.

La evolución de la producción textil colonial en el largo tiempo necesitó para su realización de un cambio de la estructura colonial que al no

---

7 Ver cuentas de haciendas anexas, obraje de Cacamarca. Sobre comercio ver Parrón Salas, 1995.

darse, convirtió su empeño en una revolución industrial truncada. Después de un período de grandes inversiones en los obrajes, incentivadas por un aumento del precio de las telas, éstas se ven frenadas al no poder aplicar las últimas innovaciones tecnológicas, porque la ley lo prohibía expresamente quebrando toda posibilidad de inversión productiva. Y al estar basada la organización social en una especial estratificación social, y en la dependencia de carácter colonial, la mayor parte del producto social a partir de entonces, no se destinó a gastos de inversión o a recursos humanos sino al gasto suntuario de la minoría.

Esta crisis de la economía del empresario iniciada hacia 1760 no se tradujo inmediatamente en Huamanga en una crisis de subsistencia o de recesión del aparato productivo que, hubiera podido lanzar a los trabajadores a su pauperización total desatando una revolución social. Estas empresas, donde primaban relaciones de carácter paternalista, van a buscar por estos años una situación de equilibrio y de continuidad reinvertiendo parte del ingreso en tratar de regenerar el proceso productivo. De allí que, los obrajes pese a la reducción de sus precios en un primer momento mantuvieron la marcha de su producción a ritmo normal. Su producción le llevó largamente la delantera al consumo lo que acarreó la generación de grandes existencias que se acumularon año tras año. No existía una adecuada relación entre la oferta y la demanda había un predominio de la primera sobre la segunda, porque el productor continuaba fabricando para un cliente desconocido. No se estudió o se quiso ignorar la marcha del mercado, persistiéndose en fabricar sin tener antes asegurada la venta de toda su producción. Los productores textiles de fines del siglo XVIII no se fijan en el beneficio máximo sino en el medio. En una verdadera obsesión por la superproducción y la crisis que, provocó una expansión de la oferta. Manteniéndose inalterable la demanda que, a la larga perturbó el equilibrio del mercado y propició la comercialización de las telas a precios más bajos y a plazos para poder vender algo. Al tiempo que, se abarrotaron sus almacenes por no haberse frenado la utilización en algún porcentaje de las fuerzas productivas que para el productor actual hubiese sido lo sensato. Posteriormente, para aminorar los obstáculos se pretendió primero mejorar la calidad y encontrar nuevos compradores. Luego, disminuir los costos. Para, finalmente, frenados por sus menguados capitales que les impedían costear nuevas campañas rendirse ante la evidencia y pasar a reducir bruscamente la producción del sector exportador de la empresa. Momento, en el que, se invierte la relación existente hasta entonces entre el sector exportador y el de subsistencia, ampliándose este último en desmedro del primero. Afán que, no tenía otro propósito, desde un punto

de vista paternalista que, el mantenimiento de la población anclada a la empresa.

A partir de 1760 la caída de los precios y la situación de los obrajes acusan una severa depresión. De la que no se pudieron levantar ni siquiera cuando hacia 1790 la tendencia a la baja de los precios de los textiles parecía revertirse. Coyuntura que, no pudo ser aprovechada por la gran mayoría de los antiguos obrajes que afectados fuertemente por la crisis fueron enajenados por sus dueños que no contaban con el capital suficiente para reactivarlos.

No obstante, nuevas zonas, como Cochabamba sin los problemas que arrastraban los centenarios obrajes de Huamanga, aprovecharon esa nueva situación de prosperidad. Ello, pese a que, sólo duró seis años, pues al romperse el bloqueo del Río de la Plata al término de la guerra entre España e Inglaterra, los textiles europeos e hindúes entraron masivamente y desplazaron del mercado a los tocuyos cochabambinos y arequipeños.<sup>8</sup>

Y aunque, el obraje de Chincheros durante esa coyuntura de los 90's pudo producir alrededor de 14,000 varas, a medida que ésta se desvanece Chincheros pasa a darle la cara al siglo XIX con un producción anual de aproximadamente 1,500 varas.

Los obrajes de Cacamarca, Chincheros y Pomacocha desde la sexta década del siglo XVIII avanzaron apresuradamente hacia su decadencia total. No sin antes idear diferentes mecanismos para hacer frente a la oferta de las telas salidas de los chorrillos. Se negaron a fabricar telas semejantes a esas, y terminaron sus días con la frente alta, buscando vender sus telas al precio de 0.4 rs., y tratando de imitar más bien a las telas europeas. Ensayos que España reprimió.

De éstos contamos con un ejemplo clarísimo realizado por el administrador de Chincheros José Martín de Aybar. Quien luego de la paralización de este obraje por más de un año hacia junio de 1793 y como un intento para reflotarlo, dejó de producir bayetas, aumentó el tejido de

---

8 Larson, Brooke: «The cotton textiles industry of Cochabamba, 1770-1810: The opportunities and limits of growth». En: Jacobsen Nils, Hans Jurgen «the economies of Mexico and Perú during the late colonial period 1760-1810» Berlin, 1986: p.158. Barriga Víctor «Memorias para la historia de Arequipa». Arequipa, 1946. TI: 56.

pañetes y ensayó la producción de paños, bayetones finos, paños de Quito y las siempre presentes jergas que absorbían la lana de ínfima calidad que a todo obraje llegaba.

Aybar para llevar a cabo su proyecto realizó el siguiente estudio de costos y rendimientos para cada caso:

«Costo de una pieza de paño fino de segunda azul de mas de 100 vas.

	<i>pesos</i>
240 lbs. de lana blanca sucia son 9 @ 15 lbs. c/u.	11.7
su conducción	1.0
120 lbs. en que quedan entradas las 240	
las mismas que entran en el citado	
pañó a 0.4 rs. libra de hilado	60.0
.tejido 13 ps., y 1 ps.de canilleros	14.0
.lavado y amarrado	0.3
.Batán y percha	0.4
.Chamisa y urdido	1.1
.1 lb. de añil para tinte en greña y 2 para	
después de hecha la pieza a 0.20 rs.	7.4
.tintoreros en las 2 tareas	1.0
.lejías y demás ingredientes	1.0
.4 lbs. de hilasa para la orilla	1.0
.cardado de la lana a 7 lbs. por tarea	2.1
.prensadores	1.0
	<hr/> 102.4
	102.4
100 varas que tenga la pieza de Paño con el ancho	
de 1 vara y 3/4 como el que viene de Europa	
pues con el mismo costo puede salir de 102 ó	
103 importan dichas 100 varas a 3ps.	350.0
.su costo 102 ps. 4	
.alcabala al 6% 19 ps. 0	
.su conducción 1 ps. 5 1/2	123 .1 1/8
.ganancia líquida	<hr/> 226.6 1/8

NOTA: se advierte que los jornales que se gastan en el laboreo de los pañetes, cordellates y paño de 2da. no se pagan todos en dinero físico sino la mitad; la otra en granos y en ropa, en que gana el dueño y eso le queda de utilidad, y con 60 ps., más de desembolso a los 102 ps. 4, que cuesta la pieza de paño de 2da. se puede sacar una de 1ra. por que le en-

tra la misma lana, tinte y trabajo Va. Con solo la diferencia de que es el hilo otro tanto más delgado y es que se deve hechar el resto de la proligidad».<sup>9</sup>

«Costo que tiene una pieza de pañete azul de primera lana hasta el planchado

	pesos
140 lbs. de lana blanca sucia a 10 rs. @	5 .6
su conducción	0 .4
de lavarla y amarrarla	0 .1 1/2
80 lbs. que rinden las 140 que anteceden de sucia a limpia su hilado las 40 lbs. a 1rl. y las otras 40 @ 3 lbs. Por 0.2 rs.	8 .3
.tejido y canilleros con urdidura	2 .3
.percha	0 .6
.Batán y Chamisa	0 .6
.Añil 2 lbs. A 20 rs.	5 .0
.Ingredientes para el tinte	0 .2
.Tintoreros	0 .2
.Planchado y cardadura	1 .2
	<u>25 .3 1/2</u>
80 varas tiene la pieza de pañete que menos todas tiene hasta 88 varas que vendidas a a 0.4 rs. importan	40 .0
.su costo	25 ps. 3 1/2
.alcabala al 6 %	2 ps. 3
.su flete a 5 ps.	
la carga de 3 pzs.	1 ps. 5 1/8
	<u>29 .3 2/8</u>
	10 .4 5/8. <sup>10</sup>

Aybar a través de este estudio vislumbró, claramente, entre otras cosas, que los obrajes peruanos estaban en capacidad de producir paños de primera y de segunda calidad. Semejantes a los que se traían de Europa y que si bien su costo era mayor de los que hasta aquí se acostumbraban fabricar su alto precio de venta por unidad resarciría con creces los costos.

9 BN Z96 cuenta instruida del administrador del obraje de Chicheros José Martín de Aybar al apoderado del marqués de Feria, set. 1786 y feb. 1790.

10 Ibidem.



De allí que, durante su gestión tratase de producir tejidos más elaborados. Pero éstos no se pudieron realizar libremente en el mercado, porque existían fuertes restricciones legales de antigua data.<sup>11</sup>

Mientras tanto, en España se fomentaba la apertura de talleres y la innovación técnica, así como, se ordenó el cierre de fronteras para productos extranjeros cuyos pares se fabricasen en España.<sup>12</sup>

Y, como, las cuentas que abren el siglo XIX de este obraje lo demuestran, el ensayo no prosperó y en el obraje la producción descendió a un poco más de 1,500 varas de «mala calidad por su mayor aumento». Calificativo que, se traduce a: muy delgadas, poco pesadas y mal teñidas.

Finalmente, las telas imitadas no fueron las de Europa sino las de chorrillo que imponían su precio. Entonces cada arroba de lana hilada, torcida y entrecruzada en un poco más de una decena de telares, debía rendir mucho más de lo que, hasta hace poco lo hizo para que su precio de venta no alcance al valor de su costo.

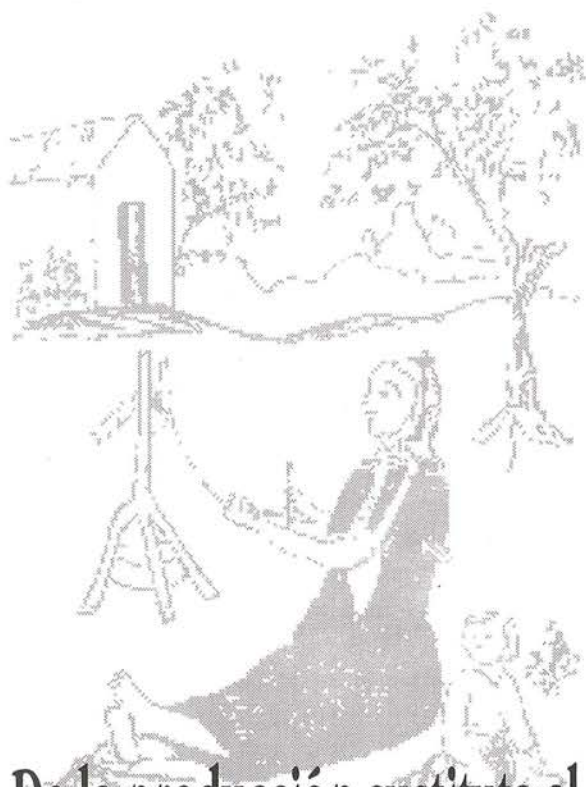
---

11 Muro de Obrejón Antonio: «Cedulario americano del siglo XVIII» colección de disposiciones legales indianas 1680 a 1800. Sevilla, 1952.

12 Sánchez Santos: «Colección de todas las pragmáticas, cédulas, provisiones y circulares autos acordados, bandos y otras providencias publicadas en el actual reinado de don Carlos IV». Madrid, MDCCXCIV, pp. 73.75, 332. Pragmáticas de 9 de setiembre de 1789 que prohíbe la absoluta entrada y uso de las muselinas a España, cédula de 11 de octubre de 1789 resolución que permite que los fabricantes de tejidos puedan inventarlos, imitarlos y variarlos libremente; y entre otras las cédulas de 24 de enero de 1793 fomenta la torsión de seda.



## Capítulo XX



De la producción sustituta al  
colapso de la manufactura textil  
nativa en Hispanoamérica, en la  
aproximación al siglo XIX



Los libros de aduanas del virreino peruano de las tres últimas décadas del siglo XVIII nos muestran claramente como se venía gestando una importante producción manufacturera textil paralela a la producción de los obrajes. A través de las guías de ingreso de materias primas y de las de salida de productos manufacturados de Huamanga podemos avizorar las dimensiones del negocio.

En los talleres domésticos y chorrillos de Huamanga se fabricaban, básicamente: bayetas, tocuyos y algo de pañete, empleándose en su confección primordialmente algodón y lana. El volumen de ingreso por la aduana de estos materiales es realmente exiguo en comparación con el que acostumbraban transportar los arrieros sujetos a los obrajes. De las 100 @ de lana, que entonces entregaba un arriero por remesa, ahora la media de conducción es de 10 @, ya sea de lana o algodón. En una guía de ingreso de esos años figura, entre muchas, lo siguiente: «Yo el Receptor de Reales Alcabalas de esta provincia de Vilcashuamán certifico a pedimento de Pascual Huamani tributario del pueblo de Huarcaya en el curato de Chuschi que lleva a Huamanga *dieciseis @ de algodón traídos de las costas, donde dice haber trocado por efectos de su propio trabajo para pagar sus obligaciones*. Chuschi abril 6 de 1785. Carlos Oré (rub)».<sup>1</sup>

En muchos de los casos, como en el que presentamos, los que se encargaban de este tráfico eran tributarios presionados por ese concepto y por la ya enraizada costumbre de traficar desde que, fueron instados a comerciar por los corregidores. Tráfico, al que se pudieron dedicar los tributarios gracias a los repartos de mulas que les habían hecho los corregidores. Mediante las cuales trasladaban de 10 a 40 @ por viaje con dos a

---

1 AGN Aduanas C. 16.395. Documentos de cargo de efectos de la tierra.

cuatro mulas. Aunque, había otros tributarios que tenían de 8 a 10 mulas como Basilia Tamairo viuda de tributario que, cargaban hasta 84 @ de algodón, por vez.<sup>2</sup>

Los tributarios que, con este tráfico pagaban sus mitas y reales tributos, bajaban por algodón a Llauca, Palpa, Chavincha, el ingenio de Xava en Palpa, Ica, Tingue, Sargua y Ocoña. Donde adquirían el algodón en base a su trueque por quesos y cecinas, respaldados en este negocio por los curas doctrineros. Quienes los apoyaban en algunos casos interesadamente o simplemente por su deseo de ayudarlos, avalándolos para que no paguen alcabala.<sup>3</sup>

Mestizos y españoles pobres, igualmente, se dedicaban al negocio en pequeña escala. Aunque, también, había dones, pero sin que por ser tales el volumen del algodón que importasen fuese mayor. No obstante, algunas excepciones confirman la regla.<sup>4</sup>

Los indios, españoles y mestizos que se dedicaban a traer algodón y lana para abastecer sus talleres o los de terceros eran numerosos. En 1786 ingresaron por la aduana de Huamanga 8,503 @ de algodón que fueron transportadas por 243 personas diferentes, ascendiendo el tráfico a una media de 34 @ por sujeto. El algodón se traía de la costa. Mientras, la lana procedía de regiones cercanas a la ciudad de Huamanga, como: Lucanas, Sarhua, Vinchos, Coracora, Huancapi, Andahuaylas, y demás. En el año de 1786 la importación de lana que pasó por la aduana fue de 1,458 @ cargadas por 68 personas que hacían una media de 21 @ por individuo. Ese año la importación de lana fue de 1,458 @ y la de algodón de 8,503 @. Inversamente, la exportación de telas de lana fue mayor que las de algodón. Así por la aduana de Huamanga salieron 8,067 varas de bayeta y 66 varas de pañete, mientras que, las varas de tocuyo fueron 4,674; obedeciendo ello, a que la inversión de lana sin lavar por vara de bayeta era de aproximadamente 4.5 lbs. y la de algodón de 45 lbs. por vara de tocuyo. Además, con algodón se confeccionaban, igualmente, piezas de hilera, reatilla, galón, entre otros. Resultando que, por su mayor costo de fabricación y consumo de materiales una vara de tocuyo valía 0.4 rs., mientras que, la de bayeta costaba 0.2 rs.<sup>5</sup> Fuera de que, también, se debió utilizar la producción interna de lana.

---

2 AGN Aduanas C. 16.389.8, año 1780-79.

3 AGN Aduanas C. 16.385.8, año 1780-81.

4 AGN Aduanas C. 16.385.6, año 1790.

5 AGN Aduanas, Ayacucho.

La exportación de telas de Huamanga en 1786 no es un indicador absoluto de los volúmenes de telas exportados por esa jurisdicción. Así, por ejemplo, en 1784 el volumen de su exportación de telas con destino a Ica, Andahuaylas, Huancavelica, Lucanas, Acobamba, Angaraes, Castrovirreina, Tarma, Parinacochas, Huanta, etc. fue de 26,824 varas de bayeta y 18,186 de tocuyo. A Ica de donde se traía generalmente, el algodón, se llevaba a vender básicamente tocuyo, es decir, la fibra retornaba transformada en tela. Pero en el resto de mercados se sentía igual apetencia tanto por el tocuyo como por la bayeta que pasaron a ser los más importantes rubros de la producción manufacturera de los chorrillos y talleres domésticos. Al tiempo que, los obrajes para contrapesar la oferta de la producción informal pasaron a fabricar principalmente pañetes.<sup>6</sup>

Al filo del siglo XIX de los numerosos mercados, a donde se destinaban las telas de los centros manufactureros informales, los más importantes eran Parinacochas y Andahuaylas con sus ferias de Chapi y Cocharcas. Así como, Lucanas, Huancavelica e Ica. Donde los productos informales de Huamanga estaban en aptitud de ofertar en las últimas décadas del siglo XVIII no sólo tocuyo, bayeta, algo de pañete, sino también piezas de galón y de hilera, zapatos de hombre y mujer, suelas, pares de manguitas de la tierra a imitación de las que se traían de Castilla, sombreros de paño de ovejas, barrilitos pintados, monteras de pañete, y demás.<sup>7</sup>

No obstante, la producción casera y la de los talleres y chorrillos que surgieron en Huamanga, Huanta, Pacaicasa y especialmente en Vilcashuamán,<sup>8</sup> no lograron equipar cada cual los volúmenes de producción de un obraje vilcashuamanguino en auge.

Dentro del estricto control ejercido por el Estado metropolitano, la producción textil americana quedó subordinada a la manufactura peninsular y a la de chorrillos. A los promotores de las empresas textiles impedidos de todo progreso no les quedó otra salida que la de tratar de conservar su bienestar material del pasado. Cuando el objetivo que se les impuso fue la tradición y no el progreso.

La producción de los obrajes quedó estancada circunscindiéndose a la larga

---

6 BN Z96.

7 AGN Aduanas C. 16.400.123, Huamanga 1786.

8 AGN Aduanas C. 16.389.45.

La exportación de telas de Huamanga en 1786 no es un indicador absoluto de los volúmenes de telas exportados por esa jurisdicción. Así, por ejemplo, en 1784 el volumen de su exportación de telas con destino a Ica, Andahuaylas, Huancavelica, Lucanas, Acobamba, Angaraes, Castrovirreina, Tarma, Parinacochas, Huanta, etc. fue de 26,824 varas de bayeta y 18,186 de tocuyo. A Ica de donde se traía generalmente, el algodón, se llevaba a vender básicamente tocuyo, es decir, la fibra retornaba transformada en tela. Pero en el resto de mercados se sentía igual apetencia tanto por el tocuyo como por la bayeta que pasaron a ser los más importantes rubros de la producción manufacturera de los chorrillos y talleres domésticos. Al tiempo que, los obrajes para contrapesar la oferta de la producción informal pasaron a fabricar principalmente pañetes.<sup>6</sup>

Al filo del siglo XIX de los numerosos mercados, a donde se destinaban las telas de los centros manufactureros informales, los más importantes eran Parinacochas y Andahuaylas con sus ferias de Chapi y Cocharcas. Así como, Lucanas, Huancavelica e Ica. Donde los productos informales de Huamanga estaban en aptitud de ofertar en las últimas décadas del siglo XVIII no sólo tocuyo, bayeta, algo de pañete, sino también piezas de galón y de hilera, zapatos de hombre y mujer, suelas, pares de manguitas de la tierra a imitación de las que se traían de Castilla, sombreros de paño de ovejas, barrilitos pintados, monteras de pañete, y demás.<sup>7</sup>

No obstante, la producción casera y la de los talleres y chorrillos que surgieron en Huamanga, Huanta, Pacaicasa y especialmente en Vilcashuamán,<sup>8</sup> no lograron equipar cada cual los volúmenes de producción de un obraje vilcashuamanguino en auge.

Dentro del estricto control ejercido por el Estado metropolitano, la producción textil americana quedó subordinada a la manufactura peninsular y a la de chorrillos. A los promotores de las empresas textiles impedidos de todo progreso no les quedó otra salida que la de tratar de conservar su bienestar material del pasado. Cuando el objetivo que se les impuso fue la tradición y no el progreso.

La producción de los obrajes quedó estancada cirniéndose a la larga

---

6 BN Z96.

7 AGN Aduanas C. 16.400.123, Huamanga 1786.

8 AGN Aduanas C. 16.389.45.



sobre la región una crisis interna. Esa falta de mercado quebró la estabilidad de los obrajes, afectó su producción y a sus fuerzas productivas, llámense: hombres, equipo, actividad tecnológica, etc. Así como, el ingreso de metálico a la región. Generado, entre otros, por las actividades mercantiles de los obrajes en el Alto Perú.

El descenso en la fabricación de los productos textiles debido a la interrupción de su flujo de producción por un descenso en la demanda, produjo una inadaptación entre el suministro de la producción y la distribución de la renta, que afectó en particular a los operarios yanaconas, y debilitó totalmente la capacidad de inversión y reproducción del sistema que, pudo haber encontrado una salida en la adaptación de sus equipos para producir textiles semejantes a los europeos, como era su deseo.

El crecimiento económico de los obrajes se detuvo a mediados del siglo XVIII. En los inventarios y libros de cuentas correspondientes a esta coyuntura se aprecia claramente que la capacidad instalada de los obrajes no creció más allá de los límites alcanzados en las primeras décadas del siglo. Limitados por el reglamentarismo oficial, los obrajes no ejecutaron como en el pasado una mayor acumulación en maquinarias y bienes de capital, ni invirtieron recursos en la investigación ni en la renovación, pese a que hubo cierto interés y algunos ensayos.

Entonces la capacidad empresarial fue coactada por el gobierno central que inmovilizó los procedimientos económicos del sistema ya trabado por la ausencia de un mercado de trabajo libre que, a su vez, impedía la movilización de flujos monetarios hacia los obrajes y la ampliación de las potencialidades del mercado.

En Huamanga y en todo el sur andino los obrajes no perviven y con ellos se desvanece y trunca el camino hacia la producción masiva y más elaborada de tejidos. El fracaso rotundo de la manufactura textil desembocó en un retroceso hacia el mantenimiento de formas artesanales domésticas más atrasadas, insignificantes económicamente hablando por su dispersión y la caída de la capacidad tecnológica y empresarial, que nos alejó del desarrollo industrial. Hay una desindustrialización como fenómeno opuesto a la mecanización y a la modernización; siendo la constitución de la estructura colonial la que moldeó su declive.

Los resultados globales de los obrajes hispanoamericanos a fines del siglo XVIII quedan traducidos en crisis, resignación o anhelo de indepen-

dencia por parte de los antiguos promotores y en la patentización de los factores de nuestro sub-desarrollo. Sobre lo que, creemos, pertinente iniciar un breve recuento como corolario de este libro.

Como en el caso de Huamanga de México a Bolivia los encomenderos al desvanecerse sus ilusiones de convertirse en exitosos mineros enfocaron su accionar hacia actividades agropecuarias y textiles, principalmente. Ello como una forma de participar de los beneficios de la actividad minera con la venta de sus productos en los centros mineros y como una forma de asegurarse el pago de los tributos atrasados de los indios.

La fundación y expansión de la industria textil en el siglo XVI fue el medio que le permitió a los encomenderos-obrajeros mantener contacto con las economías mineras. A Quito sus exportaciones de ropa al Perú y Nueva Granada le permitieron por su escasez de centros mineros proveerse de moneda para adquirir productos importados, sostener una vida de carácter nobiliario y pagar obligaciones en el sector español.<sup>9</sup>

Los primeros obrajes en estas latitudes aparecieron principalmente en regiones de la sierra bien abastecidas de corrientes de agua necesarias para facilitar el teñido y el lavado de la lana y el movimiento de batanes y molinos. Así como, en lugares densamente poblados para facilitarse mano de obra, y, cerca a bolsones laneros que le brinden su lana. Para, finalmente, buscar todos un centro minero al cual abastecer. El mismo que, para el caso de los quiteños les quedó extremadamente lejos al ser Potosí o Lima sus principales mercados. Los obrajes novo-hispanos fuera de proveer a las minas del lugar por su temprana aparición alcanzaron a Lima como mercado. Según Miño los obrajes aparecen en México tempranamente hacia 1530. En el Perú los obrajes surgen mayoritariamente hacia 1570 y en Quito una década atrás. Pero como los obrajes andinos que, principian con 200 trabajadores y maquinaria traída de Europa o copiada aquí, se asientan al interior de la encomienda del propietario innovan el sistema disperso de organización de la producción textil europea para concentrar por primera vez en la historia del mundo todas las etapas del proceso productivo en un solo recinto. Ello, bajo el amparo de los propietarios en su poder regional, el mismo, que detentaban como miembros de

---

9 Tyrer Robson Brines "the demographic and economic history of the Audiencia of Quito: Indian population and the textile industry, 1600-1800. "University of California, Berkely, ph. D., 1976, p.112.

los cabildos ciudadanos. Amén, del colaboracionismo de sus kurakas. Quienes por su solicitud pasaron: a ocupar un cargo en el obraje, a percibir sueldos por su función y a ver aliviada su tarea como perceptores del tributo que desde entonces se les descontaría a sus tributarios del producto de su trabajo.

Pero, para los encomendados cuyo aporte laboral para los obrajes principió con la construcción de sus edificios; se prolongó en el accionar de la maquinaria textil; se extendió fuera de sus muros en el cultivo de granos en las tierras anexas para facilitar con los frutos que lograsen su trueque por lanas en las punas mediante viajes que como arrieros realizarían, las condiciones de trabajo fueron de una rudeza extrema.<sup>10</sup> Estas en México y en el área andina desembocaron en una terrible despoblación hacia 1600. Así como, en reclamos violentos o de reivindicación de parte de los indígenas plasmados en movimientos milenaristas como el Taky Onqoy. Junto al ejercicio de una presión constante sobre las autoridades para que visiten los obrajes, obliguen a sus dueños a pagarles, cesen los maltratos, el trabajo de niños y ancianos, o, se clausuren los obrajes.

Para entonces los encomenderos que tenían diferentes intereses económicos y regentaban monopolísticamente empresas de diferentes índole, habían logrado amasar una creciente fortuna y detentar un poder político-regional omnipresente para el disgusto de la Corona. Por ello, ésta a fines del siglo XVI iniciará una política de oposición al crecimiento y expansión de sus colonias en Hispanoamérica. Las que para esa coyuntura estaban lideradas por los encomenderos que podían competir con su poder y hasta trabar el comercio transatlántico. Por ello a éstos se les resta autoridad en los cabildos, se organiza la mita que quiebra el disfrute monopolístico por los encomenderos de la mano de obra indígena, y, se centra el esfuerzo laboral en la extracción de metales preciosos destinados a la Península.

Los virreyes reciben instrucciones secretas para cerrar obrajes. Pero ya frente a la realidad se rehusaron a clausurarlos no sin dejar de regular el trabajo textil mediante la expedición de sendas ordenanzas para obrajes. Asimismo reimplantaron la autoridad de los corregidores y ordenaron la ejecución de visitas con el consecuente cierre en algunos casos de

---

10 Ibidem. Salas, 1976:86. y ss.

obrajes.<sup>11</sup> Mientras la cédula de 1595 prohíbe el establecimiento de nuevos obrajes y el empleo de indígenas en el trabajo textil.<sup>12</sup>

Con las medidas adoptadas por la Corona, con la despoblación indígena como corolario, y por el mal empleo por los «señores feudatarios» de sus beneficios, el poder encomendero y sus obrajes entraron en declive. Muchos obrajes del área andina a fines del siglo XVI se encontraban desolados, con sus puertas cerradas o consumidos por el fuego. Ello, sin que, las antiguas familias encomenderas al haberse cumplido las vidas que les permitían disfrutar del trabajo indígena puedan levantarlos de los escombros; decidiendo sus herederos su arriendo o venta.

Ahora bien, esta situación de crisis de la manufactura obrajera se produce en una época coyunturalmente favorable para su desarrollo porque los mercados mineros de México a Bolivia se encontraban aún en auge y existían dificultades en la organización del comercio monopolístico en América. Y, es que, la crisis que soportaban los obrajes obedecía más que nada al triunfo de la estructura colonial sobre la regional que los antiguos encomenderos-obrajeros entre otros habían liderado.<sup>13</sup>

En Quito la Corona comenzó a controlar a los obrajes que los encomenderos habían fundado en las comunidades indígenas conociéndose desde entonces como obrajes de comunidad. Y, aunque, se esgrimió como razón principal de esta decisión la defensa del indígena, las verdaderas intenciones de la Corona estaban en regular este importante sector de la economía hacia sus propios fines, dado que, con ella al frente, la explotación del indígena se acentuó.<sup>14</sup>

A inicios del siglo XVII mientras que en el Perú la apertura de nuevos obrajes es nula y los antiguos no encuentran salidas positivas para enfrentar sus problemas, en México a partir de 1632 se prohíbe la exportación de textiles hacia el Perú<sup>15</sup>. Pero esa medida a la larga provocó que a mediados del siglo XVII la manufactura textil obrajera en el Perú y Bolivia se recupere. Los obrajes pasan de las manos muertas de los encomenderos a las de los burócratas recién llegados y a las de la Iglesia.

---

11 Salas, 1976: 161 y ss.

12 Silva Santisteban, 1964: 22

13 Salas, 1986: 146.

14 Tyrer, 1976: 114.

15 Miño Manuel: "Obraje y tejedores de Nueva España, 1700-1810" Madrid, 1990:144.

En Quito, paralelamente, al establecimiento de los obrajes de comunidad los obrajes particulares se extendieron mucho porque arrendar aquéllos resultaba muy costoso. Según Tyrer, a principios del siglo XVII, la Corona, los encomenderos que lograron retener sus obrajes, y, empresarios compiten por controlar la fuerza laboral y los beneficios de la producción de la ropa.<sup>16</sup>

En México el puesto dejado seguramente por los encomenderos fue ocupado básicamente por mercaderes que gustaban llamarse «ciudadanos mercaderes, ganaderos, hacendados y obrajeros». Estos fuera de ocupar puestos públicos de importancia centralizaron sus actividades en Querétaro.<sup>17</sup> Centro comercial, agrícola y manufacturero ubicado en el Bajío, de fácil acceso a las minas del norte y suficientemente abastecido de mano de obra y lana.<sup>18</sup> El repunte de la actividad que tuvo cerca de 20 fábricas de lana y 200 telares en producción;<sup>19</sup> coincide con el declive de la actividad minera en México de 1630 a 1660. De la misma forma como el resurgir de la actividad manufacturera en el área andina está unida a una larga tendencia descendente de la minería en el Alto Perú que se extendió a partir de mediados del siglo XVII. Y, es que, la crisis minera supone una grave reducción de las posibilidades de importación cuando, consecuentemente, la presión del comercio transatlántico se atenúa; permitiendo una revalorización de los productos nativos. Reactivándose la producción de las alicaídas manufacturas de los primeros años del siglo.

Pero en esta nueva expansión mucho tuvieron que ver las inversiones realizadas por los nuevos propietarios en sus manufacturas. Así como, la solución en el área andina y México a sus requerimientos de mano de obra por los signos positivos de recuperación demográfica y la conquista de cédulas reales que les asignaban a los obrajes particulares indios mitayos o voluntarios que se buscó yanaconizar. Mientras que, los obrajes de comunidad quedaban sujetos al entero de la mita correspondiente a su comunidad. En México según Super los operarios indígenas fueron reemplazados por esclavos negros o asiáticos y, complementariamente, se

---

16 Tyrer, 1976:140.

17 Super John: "Querétaro obrajes: Industry and Society in Provincial México, 1600-1810". En "Hispanic American Historical Review, 1976, vol.56.

18 Ibidem, 198.

19 Ibidem.

contactó trabajadores libres o se doblegó a peones por deudas.<sup>20</sup> Las necesidades de trabajadores se complementaron en México como en el área andina con presos y una especie de «putting out system» sostenido con las comunidades indígenas aledañas para lograr el hilado conocido aquí como maquipuskas.<sup>21</sup>

En orden a la creciente demanda los obrajes sufrieron una gran transformación en sus edificaciones. El modelo andino del obraje del siglo XVI que reunía todo el laboreo textil alrededor de un solo patio dio paso a un conjunto que reúne varios patios.

Los obrajes novohispanos ubicados en el área rural acusaron esas características no así los urbanos que como aquí estuvieron formados por galpones que integraban un solo conjunto.<sup>22</sup> Por otro lado, surge una identificación del trabajador obrajero con el obraje debido a una suavización de las relaciones de producción que de México a Bolivia implicó: mejor trato y salario y su alejamiento de las pesadas cargas que soportaban las comunidades.<sup>23</sup> Las colonias, paralelamente, debido a la debilidad del Estado español menos controladas y presionadas van robusteciéndose paulatinamente. A la vez que, la crianza de ovejas se expande y queda organizada en haciendas afincadas en las grandes llanuras altiplánicas. Mientras se establece una infraestructura de caminos y de transporte para posibilitar un alto nivel de intercambio. Cuyo circuito abrazó con gran dinamismo un radio amplio de circulación de sus productos a cambio de metálico, como un sistema de comercialización que se iba abriendo camino sobre el trueque. Ello pese a la lentitud de los desplazamientos por los largos y anchos caminos que cubrían el creciente y extenso espacio económico.

Fernando Silva Santisteban afirma que en el virreinato del Perú los obrajes a fines del siglo XVII llegaron a sumar 300. En Huamanga y el Cuzco su producción anual bordea las 60,000 varas de bayetas, pañetes y jergas.<sup>24</sup> Mientras que, el obraje de Otavalo con 500 operarios entre 1660 y 1672 produjo una media anual de 20,000 varas de paños finos.<sup>25</sup> Ade-

---

20 Ibidem, 206; Tyrer, 1976; Salas, 1986.

21 Super, 1976: 208.

22 Miño, Manuel: "La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje". México, 1993, p.36.

23 Salas, 1986; Super, 1976: 209; Tyrer, 1976.

24 Salas, 1991: T II: 802-806.

25 Tyrer, 1976: 120

más, para Tyrer, calculando en base al número de tributarios, la producción de los 116 obrajes de Quito entre de comunidad y particulares asciende a fines del siglo XVII a 200,000 varas de tela fina y 400,000 de tela burda.<sup>26</sup> Valorizadas entre 600,000 a 1'000,000 de pesos.<sup>27</sup> Miño asigna para México 84 obrajes, Money nos habla de una mayor productividad de los obrajes bolivianos para entonces y en Chile, según Ramón y Larraín el índice de los precios de las telas nativas se eleva.

Los primeros años del siglo XVIII marcan la consolidación y el triunfo del sistema colonial; enunciado desde mediados de la centuria anterior. Entonces se produce un total acomodo al interior de haciendas, estancias, trapiches, obrajes. Los niveles de producción a excepción de los mineros, en base a una creciente tecnificación, estabilidad y especialización de mano de obra crecen. Los circuitos económicos regionales y extra-regionales se engarzan en torno a núcleos mineros o ciudades-eje regionales en donde como ya dijimos encuentros de los diferentes sectores también acusan desencuentros en sus ritmos. Paralelamente, este perfil del auge obrajero se ajusta a una contracoyuntura en Europa. Romano nos habla para la misma época de una crisis secular. En especial en España por su inoperancia como imperio y cuando su Estado si bien era rígido, casuista, legislador, en extremo burocratizado que decide todo y lo contrario de todo, a la vez, se muestra débil e incapaz de aplicar los principios inspirados por su rigidez.<sup>28</sup>

Los obrajes habían vivido un centenario periodo de auge (1660-1760). En momentos en que, el reparto de mercaderías no había sido legalizado, ni ninguna de las medidas establecidas por los Borbones entrado en vigencia.

Durante esa coyuntura se dio un proceso de acumulación que, año tras año llevó a los obrajes a incrementar sus bienes de capital, y consecuentemente les facilitó el aumento de su producción y de sus ganancias por una mayor apropiación porcentual del trabajo directo de los yanás que les pertenecían por delegación de la Corona y el aumento del precio de sus productos. Sin embargo, la estratificada estructura mental y social no

---

26 Ibidem: 59, 168.

27 Ibidem: 171

28 Salas, 1986: 149-150; Romano Ruggiero "La crisis del siglo XVIII en Europa e Hispanoamérica". México, 1993, pp: 147, 150.

se modificó. Ello no ayudó a que el mercado interno se ampliase y a la vez la Metrópoli colonialista creaba nuevas trabas al crecimiento y desarrollo autónomo de sus colonias.

Hacia 1700 para la manufactura textil obrajera de México a Bolivia comienzan a perfilarse ciertos síntomas que a la larga dibujarán una onda descendente que partiendo de 1760 se agudizará en las últimas décadas del siglo XVIII.<sup>29</sup>

El controlismo metropolitano en el área textil ya se había hecho sentir a fines del siglo XVI. La hostilización a la manufactura quiteña fue constante. La transformación de los viejos obrajes en obrajes de comunidad fue el primer paso. Estos manejados primero por un administrador español nombrado en Lima y, más tarde, por un arrendatario absorbieron elevadísimos gastos de carácter no productivo, como: sueldos del aparato burocrático, cargas de la encomienda, alcabalas, cuotas del tributo indígena y en última instancia los costos operativos. Produciéndose una descapitalización de la industria que ahogó su operatividad. Inducida, también, por los bajos sueldos que se pagaban y la mayor carga tributaria a que era sometida su población provocando su pase a los obrajes particulares.<sup>30</sup>

En el siglo XVIII el sector manufacturero obrajero novohispano lejos de experimentar un crecimiento se debilita cada día más. Hacia mediados de esa centuria sólo Querétaro y México lograron mantener no sin dificultad un número significativo de unidades de producción.<sup>31</sup> Al respecto en esos momentos Bermúdez de Castro atestigua que el trabajo de lana estaba en decadencia y no tenía la importancia de los primeros años.<sup>32</sup>

Para Miño la caída de los obrajes poblanos trajo el fortalecimiento del sistema artesanal algodónero y la expansión del trabajo a domicilio y doméstico.<sup>33</sup> El trabajo del algodón y de la lana salidos de telares domésticos o chorrillos se extendió por la región y el área andina hacia 1740 y para mí fundamentalmente después de la legalización del reparto de mer-

---

29 Super, 1976: 200; Salas, 1986: 150; Tyrer 1976.

30 Tyrer, 1976: 114-115, 126, tabla 3c, 135.

31 Miño, 1990: 42.

32 Ibidem: 44.

33 Ibidem: 46.



caderías en 1751 a través del sistema gremial y el trabajo a domicilio.<sup>34</sup> Acentuándose este tráfico luego de la revolución de Túpac Amaru, la supresión de los corregimientos, la instalación de las intendencias y la caída de los obrajes. A la vez que, nuevos espacios productores aparecen en el tráfico de los tejidos ofertados ahora a precios ínfimos. Pero todo ello amarajado con una notable elevación de la recaudación fiscal por concepto de tributos y quinto real, entre otros.

Los obrajes quiteños de comunidad fueron los primeros afectados cuando el precio de los paños cayó en Lima a inicios del siglo XVIII. La Corona interesada más en el tráfico transatlántico que en ayudar a la industria nativa mediante cédula en 1704 prohibió el trabajo forzado en los obrajes quiteños. Consiguiendo que, hacia 1720 los obrajes de comunidad ya abandonados por sus operarios fuesen puestos a la venta a ínfimos precios. Al tiempo que, para completar la medida en 1735 prohibió el tráfico de textiles entre Guayaquil y el Callao.<sup>35</sup>

Para los obrajes particulares la situación era distinta. Presionados por las disposiciones de 1680 fueron obligados a relincenciarse y paralelamente el presidente Munive obtuvo permiso para expedir 40 licencias nuevas. La Corona con esta política de extorsión legalista se benefició enormemente, pues el programa para 1712 logró recaudar 75,000 ps. que fueron remitidos a España.<sup>36</sup>

En 1680 para México, Quito y Perú reaparecen una serie de órdenes para destruir los obrajes y para que a través del pago de ciertas sumas se realicen las famosas «composiciones» otorgándose un cerrado monopolio a los favorecidos.<sup>37</sup>

Según Tyrer las extorsiones de la Corona y el descenso de precios en Lima propició la quiebra de muchos obrajes, o, la reducción de sus volúmenes de producción y la consecuente baja en la calidad de sus tejidos. A lo que, Ortiz de la Tabla agrega el desabastecimiento en materias primas que sufrió esa manufactura por la exportación de la lana quiteña a la Península. Fuera de los efectos negativos que tuvo para la población y el la-

---

34 Ibidem; Super, 1976: 200.

35 Tyrer, 1976: 136-138.

36 Ibidem: 158.

37 Salas, 1991; Miño, 1990: 46.

boreo los violentos terremotos y erupciones del Cotopaxi y del Tunguragua, seguidas de pestes y epidemias que acabaron con hatos, poblados y sementeras, al igual de lo ocurrido en Vilcashuamán hacia 1719. Las mismas que, incidieron negativamente en el laboreo, en el aprovisionamiento de materias primas y en la demanda interna.

En Quito el panorama de crisis se refleja en las cuentas de alcabalas de 1768-1775 a través del cierre en la capital y en el corregimiento del 52% de los obrajes de un total de 25. Lo que aunado al recrudescimiento de las imposiciones fiscales provocaron una serie de sublevaciones en las estuvieron comprometidos tanto indígenas como miembros de la élite. Sobreviviendo al periodo colonial muy pocos obrajes y pequeños talleres en Socorro, Boyacá, Pasto y Cundinamarca.<sup>38</sup>

Para la manufactura peruana la situación no era diferente. Las Reformas Borbónicas esbozadas, finalmente, por Gálvez como ministro de Indias de Carlos III buscan mediante un agresivo programa de reforma convertir al imperio americano en una fuente efectiva de «fuerza y grandeza para España». Hispanoamérica ahora ya no sólo le suministraría a la Metrópoli oro y plata, sino también materias primas para las industrias que estaba preocupada en fomentar.<sup>39</sup> Así como, se preocupó por crear nuevas formas de apropiarse del plus-producto y del plus-trabajo no sólo de los indígenas sino, también, de las élites a través de gravámenes y cerrados monopolios que captasen todo excedente y a la vez paralizasen el desarrollo interno. Patentizándose en las últimas décadas del siglo XVIII un estancamiento económico en el área andina que, presenció la jura de la independencia hispano-americana y se prolongó hasta más allá de 1840.

Como parte de esas Reformas, para la industria nativa peruana fue nefasto el alza del impuesto de la alcabala, la liberalización del comercio, implantación de aduanas y la creación del Virreinato del Río de la Plata que separó la manufactura de los Andes meridionales y centrales de su tradicional y más importante mercado, como en 1630 le pasó a México y en 1732 a Quito. Pero el golpe de gracia para los obrajes estuvo en la

---

38 Salas, 1991: II: 1021-1024; Silva Santisteban, 1964: 28; Tyrer 1976: 156; Ortiz de la Tabla, Javier: "El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio". En: "Revista de Indias". Sevilla, 1977, vol. XXXVIII, N° 49-50, pp. 531-536.

39 Fisher, John "El impacto del comercio libre en América durante el último cuarto del siglo XVIII". Madrid, 1985, pp. 22.

aparición de chorrillos e industria doméstica por doquier; producto de la coacción del reparto de mercaderías. El mismo que, les exigía a los indígenas la confección de tejidos de lana y algodón para ser vendidos a precios ínfimos. Para, finalmente, por la baratura de su precio pasar a copar la demanda en esos momentos de crisis general.<sup>40</sup>

En 1751 como parte de las Reformas Borbónicas se legalizó el reparto de efectos y se creó la alcabala de tarifa con lo que la Corona buscaba participar económicamente de la distribución forzosa de mercaderías y ropa de Castilla tanto a indígenas como a la población criolla y mestiza.

Con la legitimación del reparto de mercaderías, el volumen de éste se triplicó entre 1754 y 1780. Cuando pasó de 1'224,108 ps. a 3'672,324 ps. que, representaban aproximadamente 14'689,296 días de trabajo. Mientras que, los requerimientos laborales de las minas de Potosí y Huancavelica se cubrían con 611,904 días de trabajo y para el pago del tributo se necesitaban de 4'619,160 días de trabajo.<sup>41</sup>

Con el sistema del reparto que obligaba a las comunidades a pagar las especies entregadas en metálico, se pretendía ocupar el espacio dejado por las encomiendas en el empleo del excedente de trabajo de la mano de obra indígena. A la vez que, por la urgencia del pago del tributo en moneda se obligó a los indígenas a trabajar en empresas y a vender en el mercado su producción excedente.

Si bien, inicialmente, los propietarios de las empresas rurales cuyos productos eran sujetos de reparto se beneficiaron con la creciente demanda de sus efectos por los corregidores, pronto, éstos, encontraron alternativas más favorables para ellos dejando de lado a sus antiguos proveedores para devenir en el propio en base al trabajo indígena. Sin dejar de presionar a trapicheros, obrajeros, y demás. Es decir, a los sectores más modernos de la economía colonial para que acojan a grandes masas de alquilas forzosos quienes con su trabajo pagado con metálico costearían su reparto. Ello, aun cuando, no tuviesen necesidad de mano de obra excedente como consecuencia de la inelasticidad del mercado interno frente a una creciente producción que a la larga originó una gran sobreproducción. De tal forma que, si bien el reparto obligó a los indígenas a entregarles sus excedentes

---

40 Salas, 1986: 155.

41 Golte Jurgen: "Repartos y rebeliones". Lima, 1980, p. 16.

productivos y laborales dinamizando en ese sector la economía, muchas veces, más allá de su resistencia que a la larga desencadenó en graves revueltas, éste también afectó: las empresas de criollos, de la Iglesia y mestizos al despojarlas de importantes recursos monetarios aun en contra de su propia estabilidad.

Paralelamente, a la manufactura textil hasta entonces monopolizada por los obrajes mediante cédulas se la liberalizó apareciendo los chorrillos, masivamente. Los gremios de artesanos de la misma forma sintieron la competencia a sus manufacturas, y, en el arrieraje los trajinantes criollos fueron desplazados por indígenas que se hicieron arrieros a raíz de los repartos muleros. El sector indígena desde entonces pasó a competir en el estrecho mercado colonial con productos y servicios más baratos —por debajo de su costo— que, los ofertados hasta entonces por los antiguos proveedores. Ello sin que, paralelamente, se crease las condiciones estructurales necesarias para que un mercado más amplio acoja esa masiva oferta de productos y servicios.

La Corona en marzo de 1772 mediante cédula real dispuso un incremento general de la alcabala del 2% al 4% sobre los «artículos coloniales e importados». Los indígenas, según la legislación, si bien no debían pagar alcabala sobre los productos de la tierra estaban obligados a ello por los bienes de Castilla que, ahora comerciaban.

En 1776 al determinarse la creación del Virreinato del Río de la Plata, las minas de Potosí y Oruro hacia donde todos los circuitos comerciales nacidos en el Bajo Perú culminaban, se desmembraron del virreinato peruano; quebrándose una activa carrera comercial que involucraba tanto a productores y comerciantes criollos y mestizos, como a arrieros indios y kurakas.

Ese mismo año, se elevó el impuesto del alcabala del 4% al 6% y se ordenó el establecimiento de la aduana de La Paz. Desde 1780 las aduanas comenzaron a operar en el Bajo Perú trabándose, a través de entidades aduaneras el circuito comercial hacia el Alto Perú.

Con estas medidas no se buscaba más que frenar la expansión económica de haciendas, obrajes, trapiches y comercios nativos.

Las disposiciones se habrían completado en 1778 con la introducción del comercio libre, el establecimiento de un gravamen del 12.5% sobre el

aguardiente y con la inclusión de la coca, granos y textiles salidos de los chorrillos como mercancías sujetas a la alcabala.<sup>42</sup>

Estas normas como las anteriores perjudicarán, tanto a productores, como a comerciantes y consumidores; todos ellos nativos. Entre quienes se desencadenó un descontento general que se plasmó en la revolución de Túpac Amaru que en sí para mí, estuvo acicateada por la aguda sequía que sufrió ese año y los siguientes en todo el sur andino.

Pero la clase empresarial no se levantó masiva y abiertamente contra el reglamentarismo y el proteccionismo metropolitano contrario al despegue industrial nativo, como lo hicieron los colonos ingleses en Norte América o la burguesía francesa; debido a que, su poder económico estaba estrechamente ligado al poder político. El empresario civil y religioso dependía de una cédula real en el mantenimiento de la empresa y de los hombres que la impulsaban. La misma que, podía ser suprimida en caso que el favorecido se opusiera al poder real y a los límites productivos que sancionaban las ordenanzas. Quienes por lo demás, casi siempre eran depositarios de algún cargo político bien remunerado y de importancia, o, detentadores de algún título nobiliario que les brindaba un gran prestigio social. Formar parte del plantel burocrático y nobiliario de la Corona los hacía deudos y partícipes de su organismo y deseos; imposibilitándose por ello la apertura. Más aun, su terror frente a los ímpetus indígenas, frenaron a la larga más sus impulsos liberadores.

Las órdenes religiosas por sus condiciones intrínsecas como grandes propietarias de obrajes, no pudieron tampoco enfrentarse a la Corona. En lo que es imperioso recordar lo ocurrido con los jesuitas. Su expulsión le permitió a la Metrópoli el control masivo del sector productivo y ocasionó una disminución en el gasto de insumos productivos en los obrajes para trasladarlos al pago de una burocracia adicta.

Pero la salida de los jesuitas, como se venía manejando, no fue la

---

42 O'phelan Scartett: "Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia (1700-1783)". Lima, 1988, pp.178-186. Sobre el tema ver, también, Escobedo Mansilla, Ronald: "La alcabala en el Perú bajo los Austrias". En: "Anuario de Estudios Americanos". Sevilla, 1976, vol. XXXIII, P. 257-262. Así como Moreno Cebrián, Alfredo: "El corregidor de indios y la economía peruana del siglo XVIII". Madrid, 1977, CSIC, p.40 y ss.

única causa del declive de los obrajes porque éste se anunció en los años cincuenta del siglo. Hacia 1770 Potosí había sido dejada como plaza por los obrajes de Huamanga, porque al decir de los administradores «ésta no era la sombra de lo que había sido».<sup>43</sup> Su población había disminuido en un 80% con respecto a los años de auge de fines del siglo XVI.<sup>44</sup>

Lo mismo sucedía en Oruro, y, por ello, en esas plazas, tanto las ropas del Cuzco como las de Huamanga no podían tener rápido expendio «...así por lo calamitoso del tiempo como por la cortedad del lugar, y su deplorable constitución y atraso del mineral y del comercio...».<sup>45</sup>

La Corona con sus medidas buscaba la destrucción de la manufactura obrajera que competía y hasta superaba a la que por entonces se producía en la Península. A la «industria» nativa por su carácter de colonial no se la dejó avanzar tecnológicamente ni buscar otros mercados fuera del virreino. Retos para los cuales, como estas páginas han demostrado nuestra manufactura estaba preparada. Punto en el que si se quieren buscar pruebas palmarias no basta más que acercarse al Archivo General de la Nación en Lima y revisar el pequeño mostrario que, allí hallé, gracias al dato de mi alumno Héctor Maldonado, como, también, al Archivo del Instituto Riva-Agüero, dirigido por Ada Arrieta.

Los Borbones desde que Felipe V subió al trono español continuaron con la decisión política seguida vacilantemente por los Austrias de terminar con los obrajes. Ordenando, el 4 de noviembre de 1711 al «...virrey del Perú y la audiencia, hagan se demuelan todos los obrajes, trapiches y chorrillos, que no se hubiesen fabricado con expresa licencia de S.M. y que aún a los que la tuvieren los prohibían que puedan trabajar con indios, de los que demuelan y quedaren». A la vez que, se ordena la extracción de lana del Ecuador. E, inversamente, se propicia la apertura de fábricas en Segovia, San Fernando y Guadalajara.<sup>46</sup>

---

43 AGN Temps. Corresp., leg. 284. Carta de D. Juan Antonio Gonzales de Quiroga, factor en Oruro del obraje de Cacamarca al director de Temporalidades. Oruro, junio 1, 1771.

44 AGN Temps., Corresp., leg. 286. Carta de Manuel Ruiz de Ochoa, administrador de Cacamarca al director de Temporalidades. Cacamarca, junio 28, 1777.

45 Fisher, John: "Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824". Lima, 1977, p.34.

46 Salas, 1991: T.II, pp.1021-1024; Silva Santisteban, 1964: 28; Fisher, 1985: 29-35; Salas de Coloma, Miriam: "Proceso de una revolución truncada a nivel de la manu-

El fenómeno no fue exclusivo del virreinato peruano, sino que, también, se dio en Nueva Granada, Nueva España y Quito. Así, en Puebla, México y Coyoacán el número de fábricas declinó bruscamente.

Por esa conjunción de factores los obrajes americanos desde la segunda mitad del siglo XVIII acusan una severa depresión que los llevó, sino al colapso, a una terrible reducción de su producción a fines de la centuria. Por ello, cuando hacia 1790 la tendencia a la baja de los precios de los textiles parece revertirse en el Alto Perú esa coyuntura sólo pudo ser aprovechada por algunos obrajes, manufacturas menores o talleres tocuyeros de reciente aparición tanto en Ayacucho, Arequipa, como en Cochabamba. Aunque esa etapa de prosperidad sólo duró unos años, pues una vez roto el bloqueo del Río de la Plata como consecuencia del fin de la guerra entre España e Inglaterra, los textiles europeos e hindúes entraron masivamente y pronto desplazaron del mercado a los tocuyos cochabambinos.<sup>47</sup>

En el Cuzco del siglo XVIII según Silva Santisteban, existieron unos 50 obrajes. No obstante, Maximiliano Moscoso rastreando información archivística cuzqueña contabilizó sólo 18 obrajes. Pero de los que, a fines de la misma centuria, quedaban 3 acompañados por 66 chorrillos de acuerdo a las listas de encabezamientos de 1793. En 1784 el cronista cuzqueño Ignacio de Castro hablaba de la competencia que sufrían los obrajes, en medio de la recesión «por la endecible multiplicación de los chorrillos». Hacia 1803 los obrajes eran 4 y de los chorrillos sólo quedaban 45, según Martín de Garmendia; quien, además, subrayó el retroceso de la producción cuzqueña de 30 a 40 años de 3'000,000 de varas a 605,000.<sup>48</sup>

De la misma forma la producción anual obrajera de Huamanga bajó de 60,000 varas en sus momentos de auge a volúmenes que iban de las 3,613 a 1,000 varas de calidad inferior en los obrajes de Chincheros y Pomacocha.<sup>49</sup> Mientras que, la oferta de los chorrillos alcanzaba las

---

factura colonial. Siglos XVI a XIX". En: "Sociedad y expansión". Lima, 1994, p.300; Ortiz de la Tabla, 1977: 535-536.

47 Larson, 1986: 158; Barriga, 1946: T.I, p.57.

48 Morner, Magnus: "Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia". Lima, 1977, pp. 82-88.

49 Salas, 1991, T.II, p. 102.

45,000 varas.<sup>50</sup> Para desde los primeros años del siglo XIX acusar esta última un crecimiento inusitado que según Urrutia alcanzaría en 1809 las 741,526 varas de telas de lana y algodón.<sup>51</sup> Tráfico en el que debía predominar la última en razón de los volúmenes de algodón importados.

No obstante, para ese autor como para Neus Escandell la presencia de estas telas en los circuitos mercantiles se traduce en pujanza y crecimiento regional.<sup>52</sup> El estudio y el establecimiento de la serie de aduanas del flujo mercantil de los textiles los llevan a esa conclusión. Los grandes volúmenes de comercialización hablan para esos autores de bonanza regional. Independientemente del análisis contable del funcionamiento del resto de niveles económicos implicados. Asimismo, sería bueno tener en consideración que, con anterioridad a 1784 no existen series de datos sobre la entrada y salida de mercaderías por las aduanas y que además justo en esos años el cuantioso volumen de las mercaderías que los corregidores usaban repartir a los indígenas, donde la ropa tenía un lugar privilegiado pero cuya circulación estaba sujeta al pago de la alcabala de tarifa que tanto beneficiaba a la Corona, había desaparecido. Llenar ese vacío era necesario. Hacía falta continuar con el cobro monetizado del tributo como también se necesitaba impulsar, revitalizar y crear sustitutos para que ese flujo comercial que nutría las arcas fiscales vía alcabala no se detenga ni disminuya.

Ya para 1777 la alcabala grava a los textiles con el 6%. Razón por la cual el control para hacer cumplir ese dispositivo a través de la implantación de aduanas con el correr de los años, hacia los finales del siglo y principios del siguiente, se acentúa. Luego de la revuelta de Túpac Amaru y la supresión de la autoridad de los corregidores y sus repartos se implantan las intendencias. Estas demostraron mayor eficacia en la captación de recursos para el Estado. Hecho que se demuestra con el aumento de los ingresos fiscales vía cajas reales.<sup>53</sup>

---

50 Ibidem: 950.

51 Urrutia, Jaime: "La diversidad huamanguina: tres momentos en sus orígenes". Lima, 1994, p. 19. Escandell Muss: «Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cuzco, 1570-1820». Cuzco 1997. Ambos autores han hecho uso de mis aportes citándolos, mal citándolos o no citándolos. Llegan a lo mismo que yo pero se resisten o lo adoptan como un aporte novedoso suyo después de tres o diez años que yo los formulara.

52 Ibidem.

53 Fisher, John: "Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las intenden-



En reemplazo de la ropa de reparto y de los quebrados obrajes, porque el mercado se resistía a pagar el justo precio de sus productos, comenzaron a circular masivamente tejidos salidos de infinidad de telares caseros, comunales o de talleres ciudadanos. La aparición novedosa de tocuyos y bayetas labrados por indígenas por todos lados y sin aparente mayor presión de autoridades o propietarios nos llama a reflexión.

A través de los testimonios avisoramos que se trata de indígenas que bajan a la costa en busca de algodón o que suben a las punas a traer lanas cargando en las monteras de sus bestias quesos, tejidos, tubérculos, cereales, etc. para trocarlos por 10 @ de fibra. Lo que Urrutia, también, ve como una comercialización de a «puchitos».<sup>54</sup> Fibra que, luego transformarían en el caso de la lana en 21 varas de bayeta.

De acuerdo a las informaciones que manejamos el precio de la arroba de lana por entonces estaba en 0.10 rs. Ello implicaría que su rescate generalmente a través del trueque sumaba los 12 ps. 5 y que la venta de las 21 varas tejidas a 0.2 rs. la unidad sólo rendirían 5 ps. 2 que, viene a ser el monto del tributo anual de cada varón adulto. Además, curiosamente, el precio de la vara de tela, según detalla Urrutia, permaneció estancado en los años que van de 1784 a 1819 para los que se encuentran libros de aduanas. Invariabilidad en la cotización que no se aprecia para el resto de productos. Entonces, ¿por qué en ese supuesto mercado en expansión el precio de estos tejidos ahora ofertados mayoritariamente por indígenas permaneció inalterable? ¿Por qué se vendía un producto por debajo de su costo de producción y de transporte? ¿No era esta acaso una forma de continuar percibiendo las exacciones de los indígenas y, paralelamente, seguir engrosando los ingresos fiscales una vez desaparecido el reparto y consecuentemente la alcabala de tarifa trocada ahora sobre los textiles?. Constituyéndose, además, este tráfico en la forma como aquí, en Bolivia y acullá la mayor parte de los indígenas monetizaron los 5 ps. 7 del tributo anual al que estaban sujetos.<sup>55</sup> Por todo ello, ese tipo de manufactura no desembocó en inversión reproductiva, no creó un mercado de trabajo o introdujo mejoras salariales, no especializó artesanos, no hizo acopio de todo invento tecnológico en su desarrollo, no creó un mercado salarial, ni

---

cias, 1784-1814". Lima, 1981. En comunicación personal el Dr. Miguel Marticorema afirma lo mismo en base al informe del conde de Superunda.

54 Urrutia, 1994: 20.

55 Escobari de Querejazu, Laura: "Producción y comercio en el espacio sur andino. Siglo XVII. La Paz, 1985.

desplazó a manufacturas más elaboradas del mercado. Y acaso por todo ello la costumbre de vender por debajo del valor de su producción se ha enraizado tanto en el indígena que, aún en nuestros días, nos permite adquirir primorosos trabajos por un precio que en la costa nos costaría dos o tres veces más.

De México a Bolivia pasando por Quito, Chile, Huamanga y todo el sur-andino el fracaso rotundo de la manufactura textil obrajera desembocó en un retroceso hacia el mantenimiento de formas artesanales domésticas más atrasadas e insignificantes económicamente hablando. Su dispersión y la caída de la capacidad tecnológica y empresarial nos alejó del desarrollo industrial. Se provocó la desindustrialización como fenómeno opuesto a la mecanización y modernización desvaneciéndose nuestro camino hacia la industrialización por obra de la Corona y de la estructura social que, su pueblo como conquistador y su Estado como institución, fueron moldeando en América; acusando la experiencia colonial en sus postrimerías un estancamiento económico en todos sus sectores.

Las campañas finales de guerra de la independencia quebraron aún más la economía de los centros productivos internos. Entre 1809 y 1825, la recluta y la movilización de tropas patriotas y realistas de más de 50,000 hombres paralizaron con su accionar la agricultura, minería y manufacturas, y, al término de la contienda nos encontramos con una cuantiosa deuda interna y externa; sin que, el Perú pueda basar su desarrollo inicial en ningún sector.

Nuestra manufactura textil había sido herida mortalmente, pero aún contábamos con grandes recursos humanos y materiales como para levantarla de las cenizas, una vez, sosegados los tiempos de guerra e iniciada la construcción de un Perú autónomo y soberano. Pero nuestros dirigentes en medio de una crisis política interna generalizada, con problemas en las fronteras y la infraestructura económica dañada fueron presionados económica e ideológicamente para integrarse al mundo occidental de acuerdo a los cánones liberales dictaminados por una Inglaterra que irrumpía hacia el capitalismo luego de largas centurias de férreo proteccionismo de sus manufacturas, y cuya presencia inicial en América, precisamente, significó textiles.<sup>56</sup>

---

56 Salas, 1991: T.I, pp. 201-207. Bonilla, Heraclio: "La expansión comercial británica en el Perú". En: "Revista del Museo Nacional". Lima, 1974, T. XL.

Francia, Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica se disputaban la América post-colonial como mercado para sus productos y centro de acopio de materias primas para sus fábricas.<sup>57</sup> En el período inmediatamente posterior a nuestra independencia, la exportación de lana del sur andino se desarrolló significativamente durante los años 30 y 40. A ello contribuyó la crisis de los sectores minero y manufacturero, la descomposición del circuito comercial que unía al Alto con el Bajo Perú, y, el tiempo de desgobierno y fragilidad del nuevo estado independiente como fruto del caudillismo.

En función al nuevo orden comercial exportador de las lanas, Arequipa por su proximidad al mar como medio para alcanzar Europa, desplazó al Cuzco como eje hegemónico del sur andino.<sup>58</sup> Por Islay primero y Mollendo después, fueron saliendo miles de quintales de lana de oveja altiplánicas hacia Inglaterra. Tráfico que, dejó sin su principal materia prima a nuestra manufactura que, entonces hubiera necesitado de la protección oficialista y agresivas campañas comerciales a través de cónsules para consolidar nuevos mercados, pautas seguidas por ingleses y norteamericanos.

Al respecto Denegri, nos ofrece una interesantísima relación de los vaivenes de esa política y Gootemberg, por su parte, nos muestra la activa movilización consular norteamericana para introducir sus toscas manufacturas arrastrados por un sentimiento de superioridad.<sup>59</sup>

La penetración británica en el sur andino no provocó el crecimiento económico de esa área. La extracción del recurso lanero altiplánico por bajísimas compensaciones económicas a los pastores del Collao acentuó la pauperización de la región y de aquéllas que antes dependían de su lana para lograr sus manufacturas. Las que, a su vez, se veían presionadas por la introducción masiva de textiles ingleses cuya competencia se acentuaba cuando los caudillos decidían por razones políticas personales abrir las aduanas para financiar con los aranceles producto del tráfico textil sus guerras momentáneas contra sus rivales de turno.

---

57 Denegri, Félix: "Historia marítima del Perú. La república, 1826 a 1851". Lima, 1976. T.VI, vol. 1; Hunt, Shane: "Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX". En: HISLA, #4. Lima, 1984, p.37. Gootemberg, Paul: "Tejidos y harinas, corazones y mentes". Lima, 1989.

58 Flores Galindo, Alberto: "Arequipa y el sur andino, siglos XVIII-XX". Lima, 1977.

59 Ver Gootemberg, 1989, informes cónsules.

El prefecto del Cuzco, Dr. Vicente León en su mensaje del 1º de junio de 1829 culpaba de esa situación al «...comercio libre con los extranjeros y con la apertura de los puertos de Arequipa e intermedios, pues por ellos se internan paños y otras telas tan baratas como los bayetones, que son preferidos a éstos en su expendio por el mejor aspecto que presentan a la vista».<sup>60</sup>

Ya en 1827 los diputados cuzqueños Juan Moscoso y Domingo Farfán presentaron un proyecto al congreso para prohibir el ingreso de telas extranjeras semejantes a las del país, «*que con apariencia de nobleza han llamado la atención, han parado las fábricas de chorrillos y telares en el departamento del Cuzco y otros de la República* que particularmente poseen esta ocupación por base de subsistencia».<sup>61</sup> En ello, también se vio afectada la producción vinícola moqueguana por la introducción masiva de vinos y licores extranjeros.

Periódicos como el «Telégrafo de Lima», «Los Clamores del Perú», y, el «Memorial de Ciencias Naturales y de Industria Nacional Extranjera» abogaban por lo mismo como testigos de la época y conocedores de la materia.<sup>62</sup> No obstante, sus justas preocupaciones y propuestas no tuvieron el respaldo decisivo de una legislación coherente y de carácter permanente, o, de los caudillos militares que, de tendencia liberal o conservadora tuvieron una actitud ambivalente frente a nuestras manufacturas. Pues éstos, frente a los textiles foráneos, se deslizaron fácilmente del proteccionismo, imbuidos por un fuerte espíritu nacionalista, al liberalismo por sus urgentes necesidades de numerario para enfrentar a su circunstancial rival.

Así Gamarra que, durante su gobierno mantuvo una actitud proteccionista, y, la prohibición de importar tocuyos y géneros de lana bastos, plasmada en el Reglamento de Comercio promulgado el 6 de noviembre de 1833,<sup>63</sup> causándole grandes dolores de cabeza a los cónsules norteamericanos,<sup>64</sup> cortó ese afán al vencer a su acérrimo enemigo el Mariscal Santa Cruz en la batalla de Yungay (30-11-1839). Quien durante su gestión

---

60 Denegri, 1976, p. 35.

61 "Prospecto de Decreto". En: "El Telégrafo de Lima". Dic. 22, 1827, # 217, p. 2; citado por Denegri, 1976, p. 38.

62 Basadre, Jorge: "Historia de la República del Perú". Lima, 1961, p. 38.

63 Denegri, 1976, p. 41.

64 Gootemberg, 1989.

al frente de los países confederados fue un serio defensor de las manufacturas cuzqueñas, reabriendo el tráfico comercial de los textiles hacia Bolivia y ordenando que los ejércitos peruanos se vistan con telas salidas de esos talleres; alcanzando el Cuzco una relativa prosperidad.

El fin de la Confederación y de la promulgación del Reglamento de Comercio de 1840 marcaron la decadencia y la desolación de las zonas del sur-andino que basaban su economía en la actividad textil. En las postrimerías del coloniaje salían del Perú metales preciosos a España, y, aún algunos obrajes y muchos chorrillos producían textiles, que abastecían la demanda interna, y, parte de la demanda del Virreinato del Río de la Plata. Pero nuestra independencia política no marcó la decisión autónoma de nuestro propio destino; porque, éste desde el momento en que los europeos tocaron nuestro suelo, ya no nos perteneció.

Y así, mientras las puertas de nuestras manufactureras se cerraban y las fábricas inglesas se engrandecía, debido a su claro concepto de su quehacer nacional, nuestros pueblos caían en la miseria y los ultramarinos se enriquecían al paso que sus productos encontraron tierra fértil en América. Estos llegaron a ingresar diez millones de yardas de telas a nuestros puertos, lo que le impidió al Perú su propio desarrollo a la luz del liberalismo que Inglaterra proclamaba. La que, con nuestra independencia logró dos importantes victorias frente a su mortal enemiga España: una política y otra económica. Y, nosotros el ensueño de nuestra libertad.

Creímos que esa política de moda resolvería nuestros problemas. Pero no se dictó ninguna medida profunda para salvar la brecha existente entre los dos sectores claramente diferenciados de la sociedad: los propietarios, y, aquéllos que trabajaban las tierras y demás. Las reglas económicas en juego no fueron las mismas para ambos grupos. El modelo a utilizar por la élite no fue el mismo que el que, se asignó a los desprotegidos o al que éstos mismos asumieron por razones culturales y/o comunitarias. Normas andinas de las que, sólo, se tomó lo que les convenía a los que tomaron el poder dejado por los españoles. La élite miró hacia afuera y fijó su comportamiento económico de acuerdo a los mecanismos «modernos» que, el mercado internacional punteaba. Mientras, hacia el interior se mantuvieron las estructuras tradicionales, que anudaban al grueso de la población al pasado. Gentes, a quienes en contradicción, en cuanto a su concurrencia al mercado se las hacía participar sobre la base de los precios fijados por el nuevo orden internacional. Bajos o inexistentes salarios

frente a precios altos empobrecieron y ataron a la pobreza a los que trabajaban el suelo, o, tenían su origen existencial en el agro.

A todo lo cual, se debe añadir nuestro apocamiento, nuestra desconfianza y ausencia de unidad nacional. En este sentido, nos faltó fe en nuestras propias fuerzas, reconocer nuestras raíces, desembarazarnos del egoísmo, así como, estudiar, planificar y controlar democráticamente el futuro en base a lo vivido y a lo que el presente nos ofrecía. Pero, sobre todo, no meditamos racionalmente sobre la conveniencia de aplicar a nuestros propios intereses políticas mundiales en boga.



## GLOSARIO

- Abasca - o «ahuasca» tela confeccionada con lana burda.
- Acarreto - acarreo.
- Abatanar - batir el paño en el batán para desengrasarlo y enfurtirlo.
- Abaco - usado en el antiguo Perú para hacer las cuentas que luego eran representadas en los quipus. Tablero rectangular o un cuadro dibujado en el suelo, en cuyas casillas se representaban las cantidades mediante piedras pequeñas o granos de maíz.
- Acetre - caldero pequeño en que se lleva el agua bendita para hacer las aspersiones de que usa la Iglesia.
- Aguayo - tela urdida, especie de manta característica de las indígenas del Altiplano.
- Aguaguarmis - campesinas que trabajaban estacionalmente en las haciendas recojiendo o escogiendo trigo y otros.
- Ahijadera - manada de ovejas conformada sólo por crías.
- Ahogador - gargantilla.
- Alarife - oficial o maestro de obras.
- Albardilla - lana muy tupida.
- Alcaparrosa - sulfato de cobre o hierro.
- Alcuza - vasija en que se tiene el aceite y vinagre para el uso diario.
- Alfeñique - pasta de azúcar amasada con aceite de almendras dulce.
- Almear - el montón de paja o heno que se hace al descubierto, tiene por fuste un palo largo y alrededor de él se va apretando la paja o heno de esta manera se conserva todo el año.
- Almeo - mantenimiento de las plantas de trigo o maíz, así como, deshierbar, y facilitar la formación de canales por los cuales debe surcar el agua destinada a regar las plantas.
- Almilla - jabón que se ajusta al cuerpo.



- Almud - nombre de medida regional. En la provincia de Celendín es la medida agraria equivalente a un topo o jugada. En Hualgayoc equivale a medio topo. Se admite generalmente que el almud equivale a un área de 1,102 varas.
- Altamiza - arbusto, crece en terrenos arenosos, con mucho sol y poca agua, hasta 3,000 y aún 4000 msnm, y suele alcanzar 2.50 m. Es muy aromático empleábasele por su abundancia como cerco.
- Alumbre - sulfato doble de alúmina y potasa, sal blanca y astringente. El alumbre sirve de mordiente en tintorería.
- Amasijo - harina amasada para hacer pan.
- Angarillas - armazón usado en las cabalgaduras para transportar materiales.
- Anguarina - Especie de casaca, hueca con mangas colgando, y que baja algo más que la chupa.
- Añil - arbusto leguminoso de cuyas hojas se saca una pasta colorante azul.
- Aparejo - guarniciones o equipo de las caballerías de montar o tiro.
- Apisonar - apretar la tierra con pisón.
- Apuntar - apuntar unas señas.
- Arguenas - alforjas.
- Arpillar - cubrir fardos con arpillera.
- Arpillera - tejido basto.
- Aporcar - limpiar el terreno de mala hierba: cubrir con tierra ciertas hortalizas para que se blanqueen y pongan tiernas, como cardos, escarolas y apios.
- Artesa - cajón cuadrilongo, por lo común de madera, que por sus cuatro lados se va angostando hacia el fondo.
- Artesón - artesa que sirve en las cocinas para bregar. Adornos con molduras que se ponen en los techos y bóvedas. Recipiente que sirve para amasar y para otros usos.
- Arrollar - envolver una cosa en forma de rollo.
- Avío - provisiones que llevan los pastores o arrieros. Préstamo o pago adelantado hecho a un arriero, labrador, ganadero o minero.
- Awaq - tejedor de "qallwa" o telar de cintura indígena.
- Azuela - herramienta de carpintero. Compuesta de una plancha de fierro acerada y cortante de 10 a 12 ctms. de ancho y de mango corto de madera que forma recodo o vuelta

- que sirve para desvistar, es decir quitar las partes bastas de una cosa que haya que labrar.
- Batán - máquina compuesta de mazos de madera que golpean y enfurten los paños. Perú y Ecuador piedra para moler maíz.
- Barbecho - tierra labrantía que no se siembra durante uno o más años.
- Barbechar - arar o labrar la tierra, disponiéndola para la siembra. Curar la tierra para que se meteorice y descanse.
- Barbacoa - estante.
- Barrenos - barrena de mayor tamaño que era un instrumento de hierro de diferente grosor y tamaños con una manija de palo atravesada arriba y en la parte inferior tiene una rosca hecha en el mismo hierro el cual sirve para talar y hacer agujeros.
- Basquiña - Ropa o sarja que traen las mujeres desde la cintura hasta los pies con pliegues en la parte superior para ajustarla a la cintura. Pónese encima de las demás ropas y sirve comúnmente para salir a la calle. Falda sin abertura.
- Basto - burdo, indelicado, tosco.
- Bayeta - tejido de lana. Valleta ciudad de Malta. El origen del nombre de este tejido estaría allí.
- Bestiapanchanruaq - fabricante de ropaje de acémilas o enjalmas que son tejidas en lana de carnero conservando su color natural blanco opaco. Parcialmente se encuentra tejida de bermejo.
- Berza - col
- Birola - rodaja de hierro que se pone a las extremidades de los palos en que han de encajar otros.
- Blandón - hacha de cera de un pabilo.
- Bomba - cucharón usado para remover caldos de tintes, azúcar, enjebes y otros.
- Bordón - bastón o palo más alto que la estatura de un hombre con una punta de hierro.  
Bastón largo de peregrinos.
- Boyada - manada de bueyes.
- Brasil - palo de Brasil, tinte.
- Brocatillo - tela de seda y oro más ligera que el brocado y de calidad inferior.
- Broquel - escudo pequeño.
- Cabuya - cuerda hecha de hilo de pita.

- Cabo - extremo de una cosa. Equivale a una pieza de bayeta de 40 ó 48 varas.
- Cachazas - aguardiente de melaza. Espuma de guarapo, cuando empieza a cocerse. Es el primero y más sucio.
- Cachina - alumbre en estado natural.
- Caldera - vasijas de cobre que se ponían al fuego para concentrar el jugo de la caña de azúcar.
- Calentón - color brusco.
- Calicanto - obra de mampostería con cal y canto.
- Calzar - en la reja del arado poner otra nueva para reemplazar a la gastada. Renmendar herramientas.
- Camarín - cámara.
- Cambray - lienzo muy delgado que tomó su nombre de la ciudad que lleva ese nombre.
- Campeche - palo de campeche, madera de un árbol leguminoso de América, utilizado en las tinturas.
- Canapé - escaño que comúnmente tiene acolchado el asiento y el respaldo para mayor comodidad.
- Candil - especie de vaso de hoja de lata o hierro abarquillado, que tiene por delante un pico, y por detrás un mango, a cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato que sirve para colgarle. Dentro de aquel vaso se pone otro más pequeño de la misma hechura llamado *candileja*, en el cual se hecha aceite o manteca derretida, en que se mete la torcida de algodón o lienzo cuya punta sale por el pico y es la que encendida arde y da luz.
- Canilla - cañita en que los tejedores devanan la seda o hilo para ponerla dentro de la lanzadera. Carretillo de la lanzadera.
- Capa - ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido.
- Capado - castrado para que no se reproduzca.
- Caparrosa - lumbre vulgar de diversos sulfatos.
- Capellán - sacerdote que dice misa en la capilla privada y está a sueldo de una corporación o un particular.
- Capote - capa hecha de albornoz, barragán, paño u otra tela doble que sirve para el abrigo y para resistir el agua, por lo que suele diferenciarse en la hechura de la capa común en que tiene mangas y no tanto vuelo.
- Cárcamo - hueco en que juega el rodezno o rueda hidráulica de

- los molinos.
- Cardón - cardencha planta dipsacácea. Acción y efecto de sacar el pelo al paño o al fieltro antes de tundirlo. Especie de cacto gigante que sirve para setos vivos y de planta forrajera.
- Cardonal - sitio donde abundan los cardones.
- Cardusar - cardar con cardas, tablillas con púas.
- Carona - pedazo de tela gruesa, acojinado que va entre la silla y el sudadero sirve para que no se lastimen las caballerías.
- Cartabón - instrumento a modo de escuadras que se emplea en el dibujo lineal.
- Cartela - cada una de las piezas heráldicas pequeñas y de forma rectangular, que se ponen verticalmente y en serie en la parte superior del escudo. Sirve para cargar otras piezas principales como la banda y la bordura.
- Casaca - vestidura con mangas que llega hasta la muñeca y con faldillas hasta la rodilla; se pone sobre la chupa y se ciñe al cuerpo con botones. Usabánla también las mujeres pero más corta de mangas y faldillas.
- Casulla - vestidura sagrada que se pone el sacerdote sobre las demás que sirven para celebrar el Santo Oficio de la misa. Está abierta por lo alto para entrar la cabeza y por los lados.
- Cedazo - tamiz con marco de madera para la harina.
- Centillero - candelabro de siete luces para la exposición del Santísimo.
- Cepo - madero grueso en que se asientan el pinque, la bigornia, etc. Madero que iba fijo a la pierna del reo, le servía de prisión.
- Cerda - pelo grueso y duro de la cola y crines de la caballería, jabalí y cerdo.
- Cerdosa - parecido a la cerda.
- Cigüeñal - manubrio.
- Cinchos - aro de hierro con que se asegura el cubo de la rueda.
- Cisco - carbón menudo.
- Clarín - tela de hilo muy delgada y clara que sirve para vueltas, pañuelos, etc.
- Clavazón - clavos usados para fijar en algo sólido.
- Cocobolo - árbol que se cría en la América, cuyo color es casi encarnado. De madera muy preciosa, dura y pesada de

	que se hacen camas y otros muebles.
Colcótár	- producto químico viene del árabe calparrosa. Color rojo que se emplea en pintura, formado por el piróxido de hierro pulverizado.
Cocimiento	- cocción, cochura. Líquido medicinal o tinte.
Collocho	- tallo o troncho, tallo de las coles, lechugas, etc.
Colca	- lugar que en la época pre-hispánica era destinado para guardar maíz.
Colpa	- colcótár usado en la amalgación del mineral de plata. Colcótár, piróxido de hierro pulverizado, se usa mucho en la pintura.
Colpa blanca	- cachina.
Colpa negra	- alcaparrosa
Compás	- instrumento de dos piernas que sirve para trazar circunferencias. Regla o medida de alguna cosa. En tejido era el ancho del tejido marcado por el lizo y peine, fuera del que la trama le podía marcar.
Cóncavo	- que tiene la superficie más deprimida en el centro.
Convexo	- abombado, esférico, abombado exteriormente.
Cordobán	- piel de cabra. Árbol melastomatáceo
Cordoncillo	- cada una de las listas o rayas angostas y algo abultadas que forma el tejido en algunas telas.
Cormas	- especie de prisión compuesta de los pedazos de madera, que se adaptan al pie de los hombres o de los animales para impedirle que anden libres.
Columbino	- Lo que pertenece a la paloma o tiene propiedades de ella. Aplícase al candor y simplicidad de ánimo.
Cornucopia	- vaso en figura de cuerno retorcido y rebosando frutas y flores que representan la abundancia. Espejo de marco labrado que lleva varios brazos para colocar velas. Candelero.
Cotón	- camisa de trabajo utilizada por presos y demás trabajadores.
Cotonadas	- tela de algodón con fondo liso y flores como de realce.
Cuarterón	- cuarta parte.
Cubo	- agujero central de la rueda hecho a la medida del eje que le da movimiento.
Cuadra	- sala o pieza espaciosa de una casa, habitación o edificio.
Cumbi	- tejido fino fabricado con telar especial. Usado por el Inka y la nobleza.

Cuartilla	- cuarta parte de una arroba de peso o de medida.
Cuña	- instrumento de madera o metal que sirve para abrir cuerpos sólidos o para apuntar dos cuerpos para calzarlos o para rellenar un hueco, etc.
Chaco	- del quechua chacu. Los nativos del Perú mediante un cordón humano, tambores y fuego que iban estrechando, daban caza a los animales que quedaban al centro.
Chachacomo	- nombre peruano de planta compuesta de madera dura.
Chambergos	- sombrero y casaca similares al uniforme utilizado por los miembros del regimiento chambergo creado en 1666 en España.
Chakitaqlla	- herramienta ancestral andina de cultivo. Sirve para romper el suelo.
Chamiza	- hierba silvestre y medicinal de la familia de las gramíneas que nace en tierras frescas y aguanosas. Su vástago de uno o dos metros de alto y 0.5 cms. de ancho, es flojo y de mucha hebra; y sus hojas anchas cortas y color ceniciento sirve para techumbre de chozas y casas rústicas. Leña menuda que sirve para hornos.
Chichicaste	- arbusto silvestre, especie de ortiga, espinoso de tallo fibroso que se utiliza para cordelería.
Chiflón	- canal por donde sale el agua con fuerza y da movimiento a las ruedas hidráulicas.
Chilca	- del quechua chillca, arbusto de hojas pegajosas.
Chonta	- variedad de palma espinosa, cuya madera fuerte y dura se emplea en bastones y otros objetos de adorno por su hermoso color oscuro y jaspeado.
Chumacera	- pieza de madera o metal con muesca en que descansa o gira el eje de la máquina.
Chumpi	- cinto o faja de lana de ovino tejida acusiosamente con vistosos colores. Se utiliza para sujetar el pantalón o las polleras.
Chupa	- Parte del vestido que cubre el tronco del cuerpo con cuatro faldillas de la cintura abajo, con calzones y con mangas ajustadas a los brazos. En el vestido militar se pone debajo de la casaca. Chupa de cholita juntada con sus botones y melinbres de oro forrada en bayeta.
Chuyapa	- lana de ovino, hilada de una sola hebra que es la característica de los tejidos de Huamanga.
Dado	- pieza cúbica de hierro u otro metal que sirve de punto de apoyo a tornillos y otras cosas para mantenerlas en

	equilibrio.
Dalmática	- túnica blanca con mangas anchas y cortas y adornadas de púrpura que tomaron de los dálmatas los antiguos romanos.
Descaminar	- sacar del camino recto.
Derechos	- instrumento para frizar paños
Desleir	- disolver y desunir las partes de algunos cuerpos por medio de un líquido.
Devanar	- ir dando vueltas sucesivas un hilo alrededor de un eje, carrete, etc.
Devengar	- adquirir derecho a alguna percepción o retribución por razón de trabajo. Devengar: salario, costas, intereses.
Dita	- persona o efecto que se señala como garantía de pago. Deuda, obligación de pagar o reintegrar a otra una cosa por lo común dinero. Préstamo a elevado interés.
Dosel	- cierto distintivo de honor y autoridad que se pone sobre el sitial del rey, y otras autoridades. Sobre las camas es un bastidor cuadrado o cuadrilongo, cubierto con terciopelo por lo común, y a veces también bordado en la cenefa que tiene alrededor y en la cortina que pende por detrás y cubre la pared.
Emborrar	- llenar de borra una cosa. Pelo que el tundidor saca del paño.
Encarrujado	- rizado, ensortijado.
Enfurtir	- abatanar los paños o el fieltro para que adquieran el cuerpo correspondiente.
Enjalma	- aparejo de bestia de carga, como una albardilla pequeña
Enjebear	- meter y empapar los paños en cierta lejía hecha de alumbre y otras cosas para darle color después.
Enjebe	- alumbre. Lejía o colada en que se echan los paños antes de teñirlos.
Entrapar	- llenarse de mugre un lienzo de suerte que resulte casi imposible limpiarlos.
Envés	- revés.
Era	- espacio de tierra limpia y firme, algunas veces empedrado donde se trillan las mieses. Parcela dedicada al cultivo de plantas comestibles o flores.
Escaldar	- bañar en agua hirviendo.
Escoplo	- herramienta de carpintería hecha de hierro acerado, con mango de madera de unos 3 metros de largo sección de uno a tres centímetros en cuadrado y boca formada por

- un bisel. De cantería en mango de hierro que usa para labrar la piedra.
- Escopladura - corte o agujero hecho a fuerza de escoplo en la madera
- Espumadera - Cuchara o cucharón agujereado de fierro o cobre con mango largo de palo que sirve para extraer lo dese-  
chable de los caldos.
- Escritorio - especie de alacena de madera hecha con diferentes divi-  
siones para guardar papeles a escrituras. Cajón o alace-  
na de hechura primorosa de madera embutida de marfil,  
ébano y otros adornos, con sus gavetas y cajoncitos  
para guardar alhajas que antiguamente servía para adornar la sala.
- Espetón - hierro para remover las ascuas de los hornos.
- Estameña - tejido basto hecho con estambre.
- Estambrar - torcer la lana convirtiéndola en estambre
- Estambre - hebra larga de vellón de lana.
- Estrado - conjunto de muebles que sirve para adornar el lugar o  
pieza en que las señoras reciben las visitas.
- Extremar - separar, apartar una cosa de otra. En nuestro caso, ga-  
nado (a las crías de sus madres).
- Facistol - atril grande que se pone en el coro. El facistol suele te-  
ner cuatro caras.
- Faldellín - vestidura larga que las mujeres traen de la cintura aba-  
jo, que sobrepone una falda sobre la otra, siendo abier-  
ta, a diferencia de las basquiñas y sayas que son cerra-  
das.
- Fardel - saco o talega que llevan regularmente los pobres, pasto-  
res y caminantes a pie.
- Fieltro - tela hecha con lana o pelo abatanado
- Frisa - tela de lana que sirve para forros. Pelo largo de ciertas  
telas.
- Frisador - obrero que frisa los paños.
- Frisar - levantar y retorcer el pelo de un tejido.
- Gabo - mercado en Huancavelica.
- Gañanes - trabajadores del campo.
- Golilla - cierto adorno hecho de cartón forrado en tafetán u otra  
tela negra, que circunda el cuello, sobre el cual se pone  
una valona de gasa u otra tela blanca engomada: hoy  
solo usan este adorno los ministros tongados y curiales.
- Gorrón - espiga recia de metal que encajado en un agujero, sir-  
ve para facilitar el movimiento de alguna máquina,



- como los que se ponen las ruedas de molino y en las puertas de calle.
- Goznes - charnela de dos piezas, una con gorrón y otra con tejuelo que sirve para armar las puertas y ventanas. Bisagra.
- Granzas - residuos de paja, grano, metal. Carbón menudo.
- Greda - especie de arcilla arenosa que sirve para desengrasar, quitar manchas. Greda es un género de tierra blanca con que se enjeba y limpia la ropa y *le sirve como de jabón a la lana*.
- Grillos - conjunto de dos grilletes con un perno común que se coloca en los pies de los presos para impedirles andar.
- Guarapo - bebida que se hace en los trapiches de azúcar con el caldo de las cañas, dejándolo fermentar: su gusto es agridulce, embriaga tomado con exceso.
- Guijarro - piedra redonda, canto redondo.
- Guijo - eje de fierro o madera sólida que atraviesa las mazas o moledores de un trapiche o batán.
- Gurbión - cierta especie de tela de seda torcidillo o cordondillo.
- Hachero - candelero o blandón que sirve para poner el hacha, vela.
- Hacienda - propiedad rural donde se combinaba la agricultura con la ganadería. En el siglo XVIII su ideal de extensión en la sierra se situó en las 6 leguas a la redonda.
- Hatear - pequeño ajuar para salir de viaje.
- Hateria - provisión de víveres con que algunos días se abastece a los pastores, jornaleros y mineros.
- Hatero - aplícase a las caballerías mayores y menores que sirven para llevar la ropa y el ajuar de los pastores.
- Hato - pequeño ajuar de viaje. Sitio que fuera de las poblaciones eligen los pastores para comer y dormir. Grupo de animales. En el siglo XVI equivalente a pastura y ganado. En el siglo XVII el término derivó a estancia.
- Haz - cara de paño o de una tela. Haz de la tierra, superficie de la tierra.
- Hilaza - hilo grueso o desigual. Hilo de una tela.
- Horca - ración de maíz y coca dada de valde a los campesinos por su trabajo en la cosecha de trigo (Huancavelica).
- Horma - molde o forma en que se fabrica una cosa: horma de zapatero. Cuba y Perú molde cónico de barro o madera para fabricar panes de azúcar de arroba y media. En

	México se llamaba forma.
Huso	- instrumento manual generalmente de madera figura redondeada más largo que grueso que va adelgazándose hacia las dos puntas y sirve para hilar torciendo la hebra y devanando en él lo hilado.
Ijada	- nombre de las dos cavidades de los mamíferos situada entre las costillas falsas y las caderas. Durante la colonia se le denominaba “hijares”.
Incensario	- brasero sujeto con cadenilla que sirve para incensar en las iglesias.
Ingenio	- molino donde se exprime el zumo de las cañas dulces para sacar el azúcar.
Jubón	- vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñido y ajustado al cuerpo.
Justillo	- vestido interior que ciñe el cuerpo, y no baja de la cintura ni tiene mangas.
Kamyra	- frazada típica ayacuchana de lana de ovino esponjosa y abrigada con su respectivo aroma a carnero de tamaño algo menor a las dos plazas.
Kepe	- atado que se lleva en la espalda con los efectos personales envueltos en una manta.
Kontonsapa	- vestimenta típica del campo de otrora, generalmente de bayeta, ya fuere pantalón o pollera.
Kurur	- hilado de lana listo para utilizarse que se encuentra envuelto en ovillos.
Legítima	- cuarta parte del patrimonio familiar que era repartido como herencia entre los hijos “segundones”; reservándose el resto para el mayor. Porción de la herencia que la ley asigna obligatoriamente a los herederos legítimos.
Legua	- medida itineraria que equivale a 5,572 mts. La legua española vale 5 kilómetros y medio.
Lienzo	- fachada del edificio o la pared que se extiende de un lado a otro.
Linterna	- especie de farol con una asa en la parte opuesta al vidrio. En los molinos y otras máquinas semejantes, es una rueda pequeña que consta de varios husillos en que entran los dientes de otra rueda.
Liñuelo	- ramal de una cuerda.
Lío	- porción de ropa o de otras cosas atadas.
Lizo	- hilo grueso que forma la urdimbre de ciertos tejidos.

- Pieza del telar que divide subiéndolos y bajándolos los hilos de la urdimbre para que pase la lanzadera.
- Magmas - dícese de la sustancia espesa que sirve de soporte de los tejidos o a ciertas formaciones inorgánicas y que permanece después de exprimir la parte más fluidas de aquellas.
- Magno - cochinilla.
- Maguey - uno de los nombres de la pita o agave.
- Maito - redecilla de lana.
- Manteo - capa larga que usan los eclesiásticos y en otro tiempo llevaron también los estudiantes. Especie de falda antigua. Ropa de bayeta o de paño que traían las mujeres de la cintura para abajo ajustada y solapada. Especie de fustán.
- Maqui - especie de gengibre.
- Maza - arma antigua hecha de palo guarnecido de hierro con la cabeza gruesa.
- Melado - caldo de azúcar.
- Milcapas - forma de horca consistente más que nada en provisiones para un viaje.
- Millma - lana.
- Mojinete - tejadillo de los muros. Línea horizontal más alta del tejado. Frontón o remate triangular de la fachada principal de un rancho, galpón o cualquier otra construcción semejante.
- Montera - prenda de abrigo para la cabeza, una montera de paño, gorro de toreros. Bol. sombrero cónico y adornado que usan los indios.
- Mordaza - pañuelo o instrumento que se aplica para impedir el habla. Técnica, nombre de diversos aparatos para apretar.
- Mordiente - sustancia que en tintorería y otras artes sirve para fijar los colores o los panes de oro.
- Mulas chamizeras - mulas que cargan chamiza.
- Multiplico - crías.
- Murmo - tejido redondo con cuatro hilos.
- Nácar - substancia dura, brillante, erizada que se encuentra en el interior de varias conchas.
- Naveta - nave pequeña. Vaso que sirve en la Iglesia para guardar el incienso.
- Nogal - árbol grande de las juglandáceas, cuyo fruto es la nuez.
- Nogalina - color sacado de la cáscara de la nuez, usado para pintar

	color nogal.
Obrajero	- obrero, artesano del Ayacucho actual.
Obenciones	- u obvenciones, ganancia que se consigue además del sueldo. En nuestro texto pagas hechas al cura por sus servicios religiosos.
Pabellón	- especie de tienda de campaña de hechura redonda por abajo, y que fenece en punta por arriba. Sostiénela un palo grueso que se hinca en la tierra, extendiéndola por abajo se afirma con cordeles en unas estacas. Especie de colgadura.
Palca	- horquilla.
Pallas	- cocina para tintes.
Palma	- nombre vulgar de varias plantas de la familia, como la palma brava de Filipinas.
Palmares	- cabeza de cardencha que sirve para sacar el pelo al paño.
Pañete	- tejido grueso de lana.
Paki	- tejido plano con tres hilos.
Perol	- vasija de cobre o bronce de boca abierta con silueta de media luna donde se depositaban caldos de azúcar o tintes.
Piara	- manada de cerdos, mulas u otros animales. En Huamanga la piara mulera estaba compuesta por 10 bestias.
Peine	- carda para lana. Borra por cuyas púas pasan en el telar los hilos de la urdimbre.
Peleta	- en pelete, enteramente desnudo, como queda descubierta el pelo interior del cuerpo.
Persiana	- nombre de una tela de seda tameada de diversos matices.
Piezgo	- cuero adobado, aderezado para transportar líquidos.
Plantada	- planta nueva de caña de azúcar. Primer retoño.
Pollera	- brial o guardapies que las mujeres se ponían sobre el guardainfante, encima de la cual asentaba la basquiña o saya.
Porro	- vasija.
Porrón	- vasija con un tubo para beber, de que ordinariamente se usa para traer y tener agua. En el caso del azúcar sobre él se colocaba la horma para permitir con la caída del agua su cristalización. Vasija de barro con capacidad para soportar 1 @ de melado.

Portapaz	- utensilio de forma plana, comúnmente de materia preciosa y esmerado adorno con que en las Iglesias se da la paz a los fieles.
Poruña	- asta para ensayar minerales. Cucharón de tendero.
Postura	- ropa interior.
Prensa	- máquina que sirve para prensar o comprimir.
Pretal	- correa que rodea el pecho de la cabalgadura.
Puñupayas	- criados para la guarda de reos.
Puchka	- rueca.
Pujavante	- instrumento que usan los herreros para cortar el casco a las caballerías.
Purgar	- Moldear y beneficiar los panes de azúcar.
Puscatollo	- dado de metal del huso.
Qallwa	- el telar de cintura indígena.
Quintal	- peso de 100 libras o cuatro arrobas.
Ramos	- tramos longitudinales del tejido.
Rastrillo	- instrumento con que se limpia el lino o cáñamo. Compónese de una tabla de mediano tamaño, y en medio de ellas un conjunto de púas de hierro fijas, de altura como de un palmo.
Raqui	- equivalente a 5 collos.
Rebozo	- embozo, la parte de la capa, banda u otra cosa con que alguno se cubre el rostro.
Refectorio	- habitación destinada en las comunidades y colegios para comer.
Relicario	- caja o estuche comúnmente precioso para custodiar reliquias.
Repelar	- tirar el pelo.
Repelo	- lo que no está al pelo. Parte pequeña que se levanta de algunas cosas. México, andrajo, harapo.
Resfriadera	- implemento de cobre que servía para retirar impurezas.
Retablo	- obra de arquitectura, hecha de piedra, madera u otra materia que compone la decoración de un altar.
Retobar	- enfardelar, enfardar. Forrar en cuero un objeto.
Resoca	- tercer retoño de la caña de azúcar de bajo rendimiento.
Rostrillo	- Adorno de perlas que se ponían las mujeres alrededor de la cara cuando entraba 850 gramos con onza se llama medio rastrillo.
Runa	- hombre en quechua.
Sayachis	- falta de cabezas de ganado en las manadas.
Sala	- pieza fundamental de la casa donde se reciben las visi-

	tas de cumplimiento.
Sentro	- la pollera o fustán que se usa debajo el faldellín de colores del traje típico de las señoras.
Serafín	- candelero en forma de ángel con varios brazos.
Servido	- cardón servido.
Sesma	- la octava de una vara.
Sexma	- sexta parte de una cosa.
Soca	- segundo retoño que da la caña de azúcar. Al tercero se le conoce como resoca y sirve generalmente para transplantarla.
Sobrecenjalmas	- relacionado con aparejos.
Sudaderos	- lienzo para limpiar el sudor. Manta que se pone a los caballos debajo de la silla. Sudaderos también se usaban para los tinacos de los tintes reales.
Suerte	- porción de tierra cultivada con alguna especie.
Taburete	- especie de asiento como una silla con la diferencia que no lleva brazos y el respaldar es estrecho.
Tarea	- Trabajo que debía hacerse por un jornal.
Tercio	- cada tercio de lana en el obraje de Chincheros tenía 5@. El tercio en tintes equivale a 6@.
Talar	- traje o vestido que llevan hasta los talones.
Terciar	- terciar una pieza de tela reconocer y examinar su calidad.
Tinas	- enormes vasijas de cerámica o metal donde se deposita tintes.
Trapiche	- ingenio pequeño donde se fabrica azúcar. Este nombre se le daba al lugar como a la máquina que trituraba la caña de azúcar. En la pieza, también se transformaba el juego en melado.
Tripe	- tela de lana o esparto parecida al terciopelo.
Vano	- sinónimo de ventana.
Vara	- medida de longitud, dividida en tres pies o cuatro palmos y equivalente a 835 milímetros y 9 décimas.
Urdidera	- instrumento para urdir las telas que se compone de un armazón de palos a modo de devanadera.
Urdir	- formar el estambre o pie, madeja en el urdidor para pasarla al telar.
Varear	- medir o vender por varas.
Vedija	- porción de lana o pelo apretada y enredada.
Vellón	- lana de carnero que sale junta al esquilarlo. Piel de carnero que tiene aún adherida la lana.

Viático	- comunión, sacramento, eucaristía.
Zurrón	- embalaje de diferentes medidas.
Yana	- palabra quechua que en la época colonial hacía referencia a los hombres que dejaban sus comunidades y se asentaban en forma definitiva en haciendas, obrajes y demás a cambio de una parcela, perdiendo su libertad.
Yunque	- bloque de hierro de diversa forma encajado en un tajo en madera y que sirve para labrar a martillo los metales.

**TABLA 1**

**VALORES Y MEDIDAS ANTIGUAS Y SUS EQUIVALENCIAS**

Quintal	= peso de 100 libras o cuatro arrobas
Arroba	= 25 libras = 11 kgs. y 502 gramos
Collos	= 1 fanega tenía 24 collos = 2.7 kgs.
Fanega	= 24 collos en Cacamarca, 20 collos en Chincheros. Fanega equivalente a 6 @ 6 lb. (6 @ peso neto; 6 libras de tara), esto es en Huamanga. En Huancavelica equivalían a 5 @ 6 lb y 6 @ 6 lb.
Raqui	= igual a 5 collos.
Libra	= peso antiguo de Castilla dividida en 16 onzas, equivalentes a 460 grms.
Costal	= equivalente a 24 collos, también había costales de media fanega o 12 collos.
Legua	= medida itineraria que equivale a 5,572 mts. La legua española equivale a 5 kilómetros y medio.
Vara	= medida de longitud dividida en tres pies o cuatro palmos y equivalentes a 0.835 m. en Castilla.
Fanegada	= medida utilizada para medir terrenos, equivalente a 288 varas de largo por 144 varas de ancho. Esta es la medida que se utilizó en todas las combinaciones de tierras de Huamanga que era la misma de la ciudad de los Reyes.
Carga	= medida de transporte, equivalente a 10 @ = 10 cargas eran transportadas por 1 piara que estaba compuesta por 10 mulas. Una piara podía transportar 100 @.
Zurrón	= embalaje cuya capacidad iba de 4 @ a 9 @.
Peso	= moneda equivalente a 8 reales
Real	= moneda equivalente a 4 cuartillos
Marco de plata	= equivalente a 8 ps. en Huamanga





## BIBLIOGRAFIA

Acosta, Rosa María:

- 1979 «Una aproximación a la fiesta tradicional en el Perú». Lima, tesis br. P.U.C.

Agia, Miguel:

- 1946 «Servidumbre personal de indios». Sevilla.

Aldana, Susana:

- s/f. «Empresas coloniales. Las tinas de jabón en Piura». Lima, IFEA.

Arguedas, José María:

- 1958 «Notas elementales sobre el arte popular religioso y la cultura mestiza en Huamanga». En: «Revista del Museo Nacional de Historia». Lima, T. XXVII.
- 1968 «Las comunidades de España y del Perú». Lima, UNMSM.
- 1980 «Los ríos profundos». Lima.

Arriaga, Pablo José de:

- 1968(1621) «Extirpación de la idolatría del Perú. En: «Biblioteca de Autores Españoles». Madrid.

Assadourian, Carlos:

- s/f «La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial». Separata PUC.
- 1982 «El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico». IEP, Lima.

Bandera, Damián de la:

- 1881(1557a) «Relación General de la Disposición y calidad de la provincia de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera, y de

- la vivienda y costumbres de los naturales della». En: Jiménez de la Espada: «*Descripción geográfica de las Indias*». Madrid, T. I.
- 1968(1557b «Relación». En: «*El Perú a través de los siglos*» Lima, T. II.
- Barreda Laos, Felipe:  
1964 «*Vida intelectual en el virreinato del Perú*». Lima.
- Basadre, Jorge:  
1986 «*Historia de la República del Perú*». Lima.
- Basto Girón, Luis:  
1954 «*Las mitas de Huamanga y Huancavelica*». UNMSM. «Instituto de Etnología». N° 8. Lima.
- Bayle, Constantino:  
1952 «*Los cabildos seculares en la América Española*». Madrid.
- Bernard Jacques:  
1979 «Comercio y finanzas en la Edad Media, 900-1500». En: Cipolla, Carlo: «*Historia económica de Europa (1). Edad Media*». Ariel, Barcelona.
- Bertonio, Ludovico:  
1956(1612) «*Vocabulario de la lengua Aymara*». La Paz.
- Bonilla, Heraclio  
1574 «La expansión comercial británica en el Perú». En: «*Revista del Museo Nacional*». Lima, T. XL.
- Bueno, Cosme:  
1764 «*Descripción del Perú*». Lima.
- Busto, José Antonio del:  
1986 «*Diccionario histórico biográfico de los conquistadores del Perú*». Lima, 1986. T. I-II.  
1984 «*La pacificación del Perú*», Lima.
- Cardoso, Ciro; H. Pérez Brignoli:  
1976 «*Los métodos de la Historia*». Crítica, Barcelona.

Carvajal, Pedro:

1881(1586) «Descripción fecha de la Provincia de Vilcashuamán por el Ilustre Señor don Pedro de Carvajal, Corregidor y Justicia Mayor Della». En: Jiménez de la Espada, «*Descripción geográfica de las Indias*». Madrid. T. I.

Cieza de León, Pedro:

1968(1551) «El señorío de los Incas». En: «*El Perú a través de los siglos*». Lima, T. II.

Cipolla, Carlo, ed.:

1979 «*Historia económica de Europa (1). La Edad Media*». Ariel, Barcelona.

1979 «*Historia económica de Europa (2). Siglos XVI y XVII*». Ariel, Barcelona.

Cobo, Bernabé:

1964(1553) «*Historia del Nuevo Mundo*». Buenos Aires.

Colona, Francisco:

1971 «Artesanía textil de la lana mayorquina, siglos XIV y XV». Separata del «*Boletín de la Sociedad Arqueológica Zuliana*». Palma de Mayorca.

CONUP:

1974 «*Huamanga una larga historia*». Lima.

Denegri, Félix

1984 «*Historia marítima del Perú. La República 1826 a 1851*». T. VI, vol. I, Lima.

Derry T. K.; Trevor Williams:

1978 «*Historia de la tecnología. Desde la antigüedad hasta 1750*». México. T. I-III.

Diez de San Miguel, Garci:

1964(1567) «*Visita a la provincia de Chucuito*». Lima.

Duviols, Pierre:

1971 «*La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial: L'extirpation de Lidolatrie. Entre 1532 et 1660*». París.

- Edubanco:  
1983 «*Túpac Amaru y la Iglesia*» (antología). Lima.
- Escandell, Neus:  
1997 «*Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cuzco, 1570-1820*». Cuzco.
- Escobari de Querejazu Laura:  
1985 «*Producción y comercio en el espacio sur andino. Siglo XVII*». La Paz.
- Escobedo, Ronald:  
1976 «La alcabala en el Perú bajo los austrias.» En: «*Anuario de Estudios Americanos*», Sevilla, vol. XXXIII.
- Espasa Calpe:  
1979 «*Enciclopedia Universal Ilustrada*». Madrid.
- Fisher, John:  
1973 «*Minas y mineros en el Perú colonial. 1776-1824*». IEP, Lima.  
1981 «*Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las intendencias, 1784-1814*». Lima, IEP.  
1985 «*El impacto del comercio libre en América durante el último cuarto del siglo XVIII*». Madrid.
- Flores Galindo, Alberto:  
1977 «*Arequipa y el sur andino*». Siglos XVIII-XIX». Lima.
- Flandrin Jean Louis:  
1979 «*Los orígenes de la familia moderna*». Crítica, Barcelona.
- Fontana, José María:  
1953 «*Ensayo sobre la decadencia industrial no comercial*». Madrid.
- Fung, Rosa:  
1978 «Análisis tecnológico de encajes del Perú Antiguo: período tardío». En: Ravines Roger (comp.) «*Tecnología Andina*». IEP, Lima.
- Gayton, Ann:  
1978 «Significado cultural de los textiles peruanos: producción,

función estética». En: Ravines, Roger (comp.): «*Tecnología andina*». IEP, Lima.

Glave Luis Miguel; María Isabel Remy:

1983 «*Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*». Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de las Casas». Cuzco.

Godelier, Maurice:

1967 «*Racionalidad e irracionalidad de la economía*». Siglo XXI, México.

Golte, Jürgen:

1980 «*Repartos y rebeliones*». IEP, Lima.

Gootenberg, Paul:

1989 «*Tejidos, harinas, corazones y mentes*». Lima.

Gonzales de Olarte, Efraín:

1982 «*Economías regionales del Perú*». IEP, Lima.

Gonzales Carré; Teresa Carrasco, etc.:

1980 «*Fiestas y ceremonias tradicionales de Ayacucho*». Huamanga.

Gonzales Enciso, Agustín:

1984 «La proto-industrialización en Castilla La Vieja en el siglo XVII». En: Revista «*Historia Económica*». Nº 3, Madrid.

Guzman Böckler, Carlos:

1975 «*Colonialismo y revolución*». Siglo XXI, México.

Hamilton, Earl:

1975 «*Tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*». Ariel, Barcelona.

Hampe, Teodoro:

1979 «Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561». En: Revista «*Historia y Cultura*». Nº 12. Museo Nacional de Historia. Lima.

- Heller, Agnes:  
 1977    «*Sociología de la vida cotidiana*». Península, Barcelona.
- Hodgett, Gerard:  
 1982    «*Historia social y económica de la Europa medieval*». Madrid.
- Huertas, Lorenzo:  
 1980    «El movimiento de Túpac Amaru en Ayacucho». En: Flores Galindo, A. (comp.). «*Túpac Amaru II*». Retablo de Papel, Lima.  
 1982    «Diezmos en Huamanga». En: «*Allpanchis*». N° 20, Cuzco.
- Huamán Poma de Ayala Felipe:  
 1994 (1615) «*Nueva Coronica y Buen gobierno*». Editor Franklin Pease. México.
- Huizinga, Johan:  
 1971    «*El otoño de la Edad Media*». Madrid.
- Jansen, Eduardo:  
 1984    «Los obrajes del siglo XVII». En: «*Expansión*». N° 1, Lima, Dic. COFIDE.
- Jara Alvaro:  
 1959    «*Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago. 1586-1600*». Universidad de Chile. Santiago.
- Juan Jorge y Antonio Ulloa:  
 1953    «*Noticias secretas de América*». Argentina.
- Keith Robert:  
 1970    «*La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú*». Lima.  
 1976    «*Conquest and agrarian change. The emergence of the hacienda system on the peruvian coast*». London, 1976.
- Kriedte Peter, Hans Medick, Jürgen Schlumbohm:  
 1986    «*Industrialización antes de la industrialización*». Crítica, Barcelona.
- Kula, Witold:  
 1973    «*Problemas y métodos de la Historia Económica*». Península, Barcelona.

- 1974    «*Teoría económica del sistema feudal*». Siglo XXI, Argentina.
- Labrousse, Ernest:  
 1973    «*Fluctuaciones económicas e Historia Social*». Tecnos, Madrid.
- Lavallé, Bernard  
 1988    «*El mercader y el marqués. Las luchas de poder en el Cusco (1700-1730)*». Lima.
- Larson, Brooke:  
 1986    «The cotton textile industry of Cochabamba, 1770-1810: The opportunities and limits of growth». En: «*The economies of Mexico and Peru during the late colonial period, 1760-1810.*» Berlin. Biblioteca Ibero-Americana.
- Levellier, Roberto:  
 1929    «*Ordenanzas de Don Francisco de Toledo. 1569-1581*». Madrid.
- Lohmann Villena, Guillermo:  
 1949    «*Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*». Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Madrid.  
 1957    «*El corregidor de indios en el Perú bajo los Austria*». Madrid.  
 1966    «Apuntes sobre el curso de los precios de los artículos de primera necesidad en Lima durante el siglo XVI». En: Revista «*Histórica*», T. XXIX, Lima.
- Lumbreras, Luis G.:  
 1979    «*Los orígenes de la civilización en el Perú*». Lima.
- Macera, Pablo:  
 1965    «*Informaciones geográficas del Perú colonial*». UNMSM, Lima.  
 1966    «*Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú. Siglos XVII-XVIII*»: UNMSM, Lima.  
 1968    «*Mapas coloniales de las haciendas cuzqueñas*». UNMSM, Lima.
- Málaga Medina, Alejandro:  
 1965-66 «Los obrajes en la colonia (centros de manufactura textil)». En: «*La Revista de la Facultad de Letras*». Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa.



Martínez Alier, Juan:

1973 *«Los huachilleros del Perú»*. IEP, Lima.

Martínez Compañón, Jaime:

*«Trujillo del Perú en el siglo XVIII»*. Madrid.

Marzal, Manuel:

1971 *«El mundo religioso de Urcos»*. Instituto de Pastoral Andina, Cuzco.

1977 *«Estudios sobre la religión campesina»*. PUC, Lima.

1983 *«La transformación de la religión peruana»*. PUC, Lima.

Mendiburu, Manuel:

1934 *«Diccionario histórico-biográfico del Perú»*. Lima.

Mendizabal Losack, Emilio:

1958 «Dos documentos sobre los obrajes de Huamanga». En: *«Revista del Museo Nacional de Historia»*. Lima, T. XXVII.

Millones, Luis:

1971 «Las informaciones de Cristóbal de Albornoz». En: *«Sondeos»*. N° 79. México.

Miño Grijalva, Manuel:

1990 *«Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810»*. Madrid.

1993a *«La manufactura colonial: la constitución técnica del obraje»*. México.

1993b *«La protoindustria colonial hispanoamericana»*. México.

Molina, Cristóbal de:

1968(1553) «Conquista y población del Perú o destrucción del Perú». En: *«El Perú a través de los siglos»*. Lima, T. III.

Money Mary:

1983 *«Los obrajes, el traje y el comercio de ropa en la Audiencia de Charcas»*. Instituto de Estudios Bolivianos. La Paz.

Morales, Padrón:

1962 *«Historia General de América»*. Madrid, T. V.

- Moreno Cebrián, Alfredo:  
 1977 «*El Corregidor de indios y la economía peruana del siglo XVIII*». Madrid, CSIC.
- Morner Magnus:  
 1978 «*Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia*». Universidad del Pacífico. Lima.
- Muro Obrejón, Antonio:  
 1952 «*Cedulario americano del siglo XVIII*». En: «*Colección de disposiciones legales indianas de 1680 a 1800*». Sevilla.
- Murra, John:  
 1975 «*Formaciones económicas y políticas del mundo andino*». IEP, Lima.
- O'phelan Scarlett:  
 1988 «*Un siglo de rebeliones anti-coloniales. Perú y Bolivia*» (1700-1783)». Lima.
- Oré, Luis Gerónimo  
 1992(1598) «*Símbolo católico Indiano*». Lima.
- Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier:  
 1984 «*Obrajes y obrajeros de Quito colonial*». En: «*Anuario de Estudios Americanos*». T. XXXIX. Sevilla.  
 1977 «*El obraje ecuatoriano. Aproximación a su estudio*». En: «*Revista de Indias*». Sevilla, vol. XXXVIII.
- Ossio, A., Juan M. (comp.):  
 1973 «*Ideología mesiánica del mundo andino*». Lima.
- Ots Capdequí, José María:  
 1941 «*El estado español en las Indias*». México.  
 1934 «*Instituciones sociales de la América Española en el período colonial*». La Plata.
- Parrón Salas, Carmen:  
 1995 «*De las reformas borbónicas a la República: El consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*». Murcia España.

- Pease, Franklin:  
1978    «*Del Tawantinsuyu a la Historia del Perú*». IEP. Lima.
- Pizarro, Pedro:  
1968(1571) «Relación del descubrimiento y conquista del Perú.» En: «*El Perú a través de los siglos*». Lima, T. I.
- Polo, Toribio:  
1907    «Fray Luis Gerónimo de Oré». En: Revista «*Histórica*». Lima, T. II.
- Raimondi, Antonio:  
1966    «*Viajes por el Perú*». Lima.
- Ramos, Gabriela:  
1984    «*Economía de una hacienda colonial. Macacona, Ica, siglo XVIII*». Tesis br. PUC, Lima.
- Ravines, Roger:  
1978    «Textilería». En: Ravines, Roger (comp.): «*Tecnología andina*». IEP, Lima.  
1805    «*Recopilación de Leyes de Indias*». Madrid.
- Regalado, Liliana:  
1975    «*Los mitmaquna en el Tawantinsuyu*». Tesis br. PUC, Lima.
- Río Alejandro del:  
      «Breve historia de los jesuitas en Huamanga». En: «*Boletín ADAY*», N° 14.
- Riva Agüero, y Osma José de la  
1995    «*Paisajes peruanos*», Lima, PUC.
- Rivera, Pedro de; Antonio de Chávez y de Guevara:  
1881(1586) «Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos». En: Jimenez de la Espada: «*Descripción geográfica de las Indias*». Madrid.
- Rivera Serna, Raúl:  
1966(1539-1547) «*Libro de cabildo de la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga*». Lima.

- Roel Virgilio:  
 1970 «*Historia social y económica de la colonia*». Lima.
- Romano, Ruggiero; Alberto Tenenti:  
 1981 «*Fundamentos del mundo moderno*». Siglo XXI. México.
- Romano, Ruggiero:  
 1993 «*Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*». México.
- Romero, Emilio:  
 1937 «*Historia económica y financiera del Perú*». Lima.
- Romero, Carlos:  
 1923(1703) «Tecnología indígena». En: Revista «*Inca*». Lima.
- Rostworowski, María:  
 1988 «*Historia del Tahuantisuyu*». IEP. Lima.
- Salas de Coloma, Miriam:  
 1979 «*De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuamán*». Siglo XVI». Lima.  
 1984 «Evolución de la propiedad obrajera en la Huamanga colonial». En: «*Anuario de Estudios Americanos de Sevilla*». Sevilla, vol. XXXIX.  
 1984 «Los obrajes de Huamanga en la economía centro-sur peruana a fines del siglo XVIII». En: «*Revista del Archivo General de la Nación*». Lima. Aparecido también en: Pooley, N. y Nils Jacobsen (ed.) «*The Economist of New Spain and Peru in the Late Colonial Period*». Biblioteca Ibero-Americana. Berlín, 1985.  
 1985 «Arrieraje y producción mercantil en el centro-sur-este del Perú colonial». En la revista «*Historia y Cultura*» del Museo Nacional de Historia, N° 16, Lima.  
 1986 «Crisis en desfase en el centro-sur-este del virreinato peruano: minería y manufactura textil». En: Bonilla Heraclio (ed.) «*Las crisis económicas en la Historia del Perú*». Lima, Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social.  
 1994 «Proceso de un revolución truncada a nivel de la manufactura textil colonial. Siglos XVI al XIX. En: «*Sociedad y expansión*». Lima, Universidad de Lima.  
 1995 «Fuentes y derroteros para el estudio de los obrajes en el Perú colonial». En: «*Boletín de fuentes: América Latina en la*

- Historia Económica*». México, Julio/dic. N° 4, pp. 9-16.
- 1995 «Transformación del paisaje ganadero en el centro-sur-este andino con la llegada del conquistador español, siglos XVI-XVIII. En: Escobari de Querejazu, Laura: *Colonización agrícola y ganadera en América. Siglos XVI-XVIII. Su impacto en la población aborigen*». Quito, Biblioteca ABYA-YALA.
- 1996 «Del arte textil pre-hispánico a la manufactura mercantil colonial». En: *Panorama de la actividad textil en el Perú*. Lima. Sociedad Nacional de Industrias.
- Sánchez Arjona, Rodrigo:  
 1981 «*La religiosidad popular católica en el Perú*». Lima.
- Sánchez Santos:  
 MDCCXXXIV «*Colección de todas las pragmáticas, cédulas, provisiones y circulares autos acordados, bandos y otras providencias publicadas en el actual reinado de don Carlos IV*». Madrid.
- Scharrer Tamn, Beatriz:  
 1997 «*Azúcar y trabajo*». México.
- Silva Santisteban, Fernando:  
 1964 «*Los obrajes en el virreinato del Perú*». Lima.
- Stern, Steve:  
 1977 «Nuevos aspectos sobre la mano de obra indígena: El caso de los asentos de Huamanga, 1570-1640». En: «*Revista de Archivo Departamental de Ayacucho*».
- 1982 «*Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640*». Alianza editorial. Madrid.
- Solorzano y Pereira, Juan de:  
 1945 «*Libro primero de la recopilación de las cédulas, cartas, provisiones y ordenanzas reales*». Buenos Aires, TT. I-II.
- Super John:  
 1976 «Queretavo obrajes: industry and society in provincial Mexico, 1600-1810». En: «*Hispanic American Historical Review*», vol. 56.

TePaske, John:

- 1986 «General tendencies and secular trends in the economies of México and Peru, 1750-1810». En: Pooley, N; Nils Jacobsen (ed.) «*The economist of New Spain and Peru in the Late colonial period*». Biblioteca Ibero-Americana. Berlin.

Thrupp, Sylvia:

- 1979 «La industria medieval, 1000-1500». En: Cipolla Carlo, ed.: «*Historia económica de Europa (1). La Edad Media*», Barcelona.

Toledo, Francisco:

- 1975 «*Tasa de la visita general de don Francisco de Toledo*». UNMSM, Lima.

Tord, Javier; Carlos Lazo:

- 1980 «Economía y sociedad en el Perú colonial». En: Mejía Baca, Juan: «*Historia del Perú*». Lima, TT: IV-V.
- 1981 «*Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales*». Biblioteca Peruana de Historia, Economía y sociedad». Lima.

Torres Saldamando, Enrique:

- 1967 «*Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú*». UNMSM, Lima.

Trelles, Efraín:

- 1983 «*Lucas Martínez Vegazo. Funcionamiento de una encomienda peruana inicial*». PUC, Lima.

Tyrer, Robson Brines:

- 1976 «*The demographic and economic history of the Audiencia de Quito: Indian population and the textile industry, 1600-1800*». University of California, Berkeley, Ph. D.

Valcarcel, Daniel:

- 1946 «*Rebeliones indígenas*». Lim.

Vasquez de Espinoza, Antonio:

- 1948(1629) «*Compendio y descripción de las Indias Occidentales*». Washington.

Vega Garcilaso de la:

- 1945(1605) «*Comentarios Reales de los Incas*». Buenos Aires.

Vilar, Pierre:

- 1972 «*Oro y moneda en la Historia, 1450-1920*». Ariel, Barcelona.
- 1980 «*Iniciación al vocabulario del análisis histórico*». Crítica, Barcelona.
- 1980 «*Crecimiento y desarrollo*». Ariel, Barcelona.

Vilar Pierre, Jordi Nadal, Rondo Cameron, Peter Mathías, Hermann Kellenbenz:

- 1981 «*La industrialización europea*». Crítica, Barcelona.

Villacorta Pino, Ana María:

- 1985 «*Tantacocha: Tecnología campesina*». En: Comisión de Coordinación de Tecnología Andina: «*Comunidades campesinas de Ayacucho: Economía, ideología y organización social*». Instituto de Estudios Regionales «José María Arguedas». Ayacucho.

Villagomes, Pedro:

- 1919(1649) «*Exhortaciones e instrucciones de las idolatrías de los indios*». En: «*Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú*». Lima.

Wachtel, Nathan:

- 1973 «*Sociedad e ideología*». IEP, Lima.

White, Lynn:

- 1979 «*La expansión de la tecnología, 500-1500*». En: Cipolla Carlo: «*Historia económica de Europa (1). La Edad Media*». Ariel, Barcelona.

Ubieto Reglá, Javier:

- 1963 «*Historia de España*». Barcelona.

Urrutia, Jaime:

- 1985 «*Huamanga: Región e Historia, 1536-1770*». Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Huamanga.
- 1994 «*La diversidad huamanguina: tres momentos en sus orígenes*». Lima, IEP.

Zavala, Silvio:

- 1978-79 «*El servicio personal de los indios en el Perú, siglos XVI-XVII*». Colegio de México. México, TT. I-II.

## DOCUMENTOS

### a) Archivo General de la Nación (AGN)

- |  |   |
|--|---|
| AGN RA CC<br>(1602) Leg.<br>6 Cuad. 19                   | Autos seguidos por doña Aldonza de Azevedo, viuda de Gerónimo de Oré, contra Pedro F. de Valenzuela sobre rendición de cuentas.   |
| AGN RA CC<br>(1601) Leg.<br>4 Cuad. 12                   | Autos seguidos por los herederos de Garci Martínez de Castañeda y doña Leonor de Valenzuela, sobre el mejor derecho de la posesión de las tierras de "Yamaná".  |
| AGN Der.<br>Ing. 1619<br>Leg. 4<br>Cuad. 5               | Testimonio de las provisiones, cartas, etc., relativas a la visita de Alonso de Mendoza Ponce de León en las doce provincias de Vilcashuamán que mitaban en Huancavelica.   |
| AGN Juicios<br>de Residencia<br>1590<br>Leg. 8 Cuad.     | Autos promovidos por Francisco de Guevara y Céspedes, corregidor y justicia mayor contra D. García de Paredes de Ulloa, su antecesor y demás oficiales que lo acompañan en el ejercicio de sus funciones.                         |
| AGN Juicios<br>de Residencia<br>1593 Leg.<br>11 Cuad. 29 | Autos promovidos por don Salvador Salas y de Valdez, corregidor de Huamanga, minas de Huancavelica contra el capitán Alonso de Herrera Padilla, su antecesor y los oficiales que lo acompañaron en el ejercicio de sus funciones. |
| AGN Juicios<br>de Residencia<br>1607 Leg. 23<br>Cuad. 62 | Autos promovidos por D. Alonso Ruis de Bustillo, corregidor de Vilcashuamán contra D. Perafán de Rivera sobre residencia y cuentas.   |
| AGN Der  | Testimonio de los autos que siguieron los caciques e  |



- Ind. 1568  
Leg. 1  
Cuad. 11
- AGN Der.  
Ing. 1578  
Leg. 2  
Cuad. 25
- AGN Der.  
Ind. 1600  
Leg. 39  
Cuad. 794
- AGN Der.  
Ind. 1601  
Leg. 24  
Cuad. 686
- AGN Der.  
Ind. 1756  
Leg. 12  
Cuad. 292
- AGN Der.  
Ind. 1735  
Leg. 11  
Cuad. 251
- AGN Der.  
Ing. 1646  
Leg. 6  
Cuad. 113
- AGN Der.  
Ind. 1729  
Leg. 14  
Cuad. 238
- AGN Der.  
Ind. s/f
- indios del repartimiento de tanquigua para vender las tierras que poseían en el río de Vilcas.
- Testimonio de los autos que siguieron los caciques e indios del repartimiento de tanquigua para vender las tierras denominadas Lluscasacapio y Uquinay.
- Provisión original librada a don Alonso de la Zerda y de la Coruña, corregidor de Vilcashuamán para que revise los pueblos de los indios hanan y urin chillques.
- Petición de los hanan y urin chillques para que revisiten sus pueblos.
- Real provisión despachada el 17 de abril de 1756 por la que se aprueba el padrón de los tributarios del obraje de Cacamarca.
- Autos criminales que Pedro Espinoza, tributario del pueblo de Huantar antepone contra Francisco, Antonio y Tomás Veramendi señores del obraje de Cochao.
- Real provisión del marqués de Mancera fechada el 25 de noviembre de 1643 a favor del tesorero don Juan de la Maza, renovando en su favor las mercedes de los indios de mita para su obraje Cacamarca.
- Testimonio de la revisita y numeración de los tributarios residentes en el obraje de Cacamarca, propio del Monasterio de Santa Teresa de la ciudad de Huamanga.
- Padrón de los tributarios de la provincia de Vilcashuamán en que se comprenden todos los pueblos,

- Leg. 14  
Cuad. 248
- ayllos, estancias, obrajes y haciendas de dicha provincia.
- AGN Der.  
Ing. 1740-  
1756 Leg.  
11 Cuad.  
264
- Autos que siguieron los PP. de la Compañía de Jesús como enfitéutas y administradores del obraje de Cacamarca, sobre que se ampare a indios que en él servían en el privilegio de no mitar en el obraje de Cacamarca.
- AGN Der.  
Ind. 1748-1756  
Leg. 11 Cuad.  
277
- Autos promovidos por el procurador de los naturales Francisco Dávila Torres en nombre de los indios comuneros del obraje de San Juan de Cacamarca sobre que se les amparase en la posesión de no mitar.
- AGN Der.  
Ind. 1756  
Leg. 12  
Cuad. 292
- Real provisión mandada despachar por el conde de Superunda a 17 de abril de 1756 por la que aprueba el padrón de tributarios del obraje de Cacamarca levantado por don Manuel de la Vega y Cruzat.
- AGN Temps.  
Cacam.1767  
Tit de Hdas.  
Leg.6 Cuad.1
- Razón de mulas que vendió a el padre Lucas Ruiz administrador de Cacamarca.
- AGN Temps.  
Cacam. 1767-  
1775 Tit. de  
Hdas. Leg. 6  
Cuad. 2
- Cuentas del obraje de Cacamarca que van de 1767 a 1775.
- AGN Temps  
Cacam. 1768  
Tit. de Hdas.  
Leg. 6 Cuad.3
- Cuenta revisada del obraje de Cacamarca para el año 1768.
- AGN Temps.  
Cacam. 1767  
Tit.de Hdas.  
Leg.6 Cuad.4
- Cuenta general de cargo y data de los administradores don Manuel Laynes y don Juan Valdes, Setiembre 1767 a 1 de mayo de 1768.
- AGN Temps.
- Recibo del cura de esta doctrina capellán, ministros,

- Cacam. 1768      mayordomos y oficiales del obraje.  
Tit.de Hdas.  
Leg.6 Cuad.5
- AGN Temps.      Revisión y última liquidación de las cuentas presenta-  
Cacam. 1769      das por don Cayetano Ruiz de Ochoa.  
Tit.de Hdas.  
Leg.6 Cuad.6
- AGN Temps.      Recibos del obraje de Cacamarca correspondientes a la  
Cacam. 1771      cuenta de 1770.  
Tit. de Hdas.  
Leg. 6 Cuad.7
- AGN Temps.      Comprobantes de la cuenta del obraje de Cacamarca  
Cacam. 1771      correspondientes a 1771.  
Tit.de Hdas.  
Leg.6 Cuad.8
- AGN Temps.      Comprobantes de la cuenta del obraje de Cacamarca  
Cacam. 1773      correspondientes a 1773.  
Tit.de Hdas.  
Leg.6 Cuad.9
- AGN Temps.      Cuenta del obraje de Cacamarca y sus haciendas anexas  
Cacam. 1774      del 1 de enero a 20 de mayo de 1774.  
Leg.6 Cuad.10
- AGN Temps.      Recibos y comprobantes de la cuenta del obraje de  
Cacam. 1774      Cacamarca desde 20 de mayo de 1774 a 31 de diciem-  
Tit.de Hdas.      bre.  
Leg.6 Cuad.11
- AGN Temps.      Comprobantes de la cuenta del año 1775 correspon-  
Cacam. 1775      dientes al obraje de Cacamarca.  
Leg.6 Cuad.12
- AGN Temps.      Testimonio de inventarios y demás diligencias judicia-  
Cacam. 1767      les actuadas en la ocupación del obraje de Cacamarca  
Tit.de Hdas.      por Temporalidades.  
Leg.7 Cuad.4

- AGN Temps. Inventario del obraje de Cacamarca practicado por el  
Cacam. 1767 Tit. corregidor de la ciudad de Huamanga, Doral.  
de Hdas. Leg.7  
Cuad.5
- AGN Temps. Recibos y comprobantes para las cuentas que van de  
Cacam. 1775-85 1775 a 1785 del obraje de Cacamarca.  
Tit. de Hdas.  
Leg.7 Cuad. 3
- AGN Temps. Recibos de la cuenta de 1777 del obraje de Cacamarca.  
Cacam. 1777  
Tit.de Hdas.  
Leg.7 Cuad.2
- AGN Temps. Recibos y comprobantes de la cuenta del obraje de  
Cacam. 1778 Cacamarca correspondientes a 1778.  
Tit.de Hdas.  
Leg.6 Cuad.5
- AGN Temps. Recibos y comprobantes de la cuenta de 1779 del  
Cacam. 1779 obraje de Cacamarca.  
Tit.de Hdas.  
Leg.7 Cuad.6
- AGN Temps. Razón de los efectos remitidos por el administrador de  
Cacam. 1769 Cacamarca a Oruro.  
Tit.de Hdas.  
Leg.8 Cuad.10
- AGN Temps. Documentos que acreditan la entrega de 200 arrobas de  
Cacam. 1770 lana por el administrador de Yanaututo al administrador  
Tit.de Hdas. de Cacamarca Cayetano Ruiz de Ochoa.  
Leg.8 Cuad.11
- AGN Temps. Autos seguidos por la administración de Temporalidades  
Cacam. 1770 para poner en subasta Yanaututo.  
Tit.de Hdas.  
Leg.8 Cuad.12
- AGN Temps. Libro de cuentas del obraje de Cacamarca correspon-

- Cacam. 1771      dientes a 1771.  
Tit.de Hdas.  
Leg.8 Cuad.13
- AGN Temps.      Libro de cuentas correspondientes al año 1773 del  
Cacam. 1773      obraje de Cacamarca.  
Tit.de Hdas.  
Leg.8 Cuad.15
- AGN Temps.      Autos para sacar a remate la estancia de San Antonio  
Cacam. 1785      de Astania anexa a Cacamarca.  
Tit.de Hdas.  
Leg.9 Cuad.26
- AGN Temps.      Tasación y remate de las tierras de Queques, Astania,  
Cacam. 1785      San Joseph y La Colpa y de las de Cochamarca,  
Tit.de Hdas.      Mollepata y Guancapuquio.  
Leg.9 Cuad.29
- AGN Temps.      Inventario de Cacamarca, 1773.  
Cacam. 1773  
Tit.de Hdas.  
Leg.9 Cuad.16
- AGN Temps.      Renuncia y entrega del cargo de administrador  
Cacam.1773/74      de Cacamarca con inventario por Cayetano Ruiz de  
Tit.de Hdas.      Ochoa.  
Leg.9 Cuad.17
- AGN Temps.      Inventario de Cacamarca, 1774.  
Cacam. 1774  
Tit.de Hdas.  
Leg.9 Cuad.18
- AGN Temps.      Razón de personas que estuviesen debiendo al obraje  
Cacam. 1778      de Cacamarca, 1778.  
Tit.de Hdas.  
Leg.9 Cuad.19
- AGN Temps.      Recibos y comprobantes de la cuenta de 1781. corres-  
Cacam. 1781      pondiente al obraje de Cacamarca.

- Tit.de Hdas.  
Leg.7 Cuad.8
- AGN Temps.  
Cacam. 1783  
Tit.de Hdas.  
Leg.7 Cuad.9
- AGN Temps.  
Cacam. 1784  
Tit.de Hdas.  
Leg.7 Cuad.10
- AGN Temps.  
Cacam. 1784  
Tit.de Hdas.  
Leg.7 Cuad.11
- AGN Temps.  
Cacam. 1785  
Tit.de Hdas.  
Leg.7 Cuad.12
- AGN Temps.  
Cacam. 1785  
Tit. de Hdas.  
Leg. 7 Cuad.13
- AGN Temps.  
Cacam. 1785  
Tit. de Hdas.  
Leg.7 Cuad. 14
- AGN Temps.  
Cacam. 1769  
Tit. de Hdas.  
Leg. 8 Cuad. 9
- AGN Temps.  
Cacam. 1767  
Tit. de Hda.
- Recibos y comprobantes de la cuenta de 1783. correspondiente al obraje de Cacamarca.
- Cuaderno de las cuentas de los operarios y operarias, hombres, muchachos y mujeres del obraje de Cacamarca, correspondiente a 1784.
- Cuentas correspondientes a arrieros vinculados al obraje de Cacamarca.
- Revisión de la cuenta del obraje de Cacamarca presentada por Manuel Ruiz de Ochoa correspondiente a 1785.
- Libro de salarios de los operarios de Cacamarca correspondiente a 1785.
- Comprobantes presentados a la cuenta correspondiente a enero-abril de 1785 del obraje de Cacamarca.
- Libro de cuentas del obraje de Cacamarca, presentado por Cayetano Ruiz de Ochoa, 1769.
- Testimonios de los autos que promovió D. Gabriel de Torres vecino de Salta contra la administración del obraje de Cacamarca sobre que se le abone el importe

- Leg. 8 Cuad. 6 de cierta partida de mulas.
- AGN Temps. Autos criminales que se siguieron contra D. Diego  
Cacam. 1768 Barbarán vecino de Chinchero por el delito de ocultación de efectos de oro y plata que le entregó el padre  
Tit. de Hdas. Lucas administrador de Cacamarca cuando el rey ocupó  
Leg. 8 Cuad. 7 el obraje.
- AGN Temps. Razón de los que deben a Cacamarca, 1768.  
Cacam. 1768 Tit.  
de Hdas. Leg. 9
- AGN Temps. Testimonio de la Real Provisión expedida en diciembre  
Cacam. 1782 de 1715 por el Exmo. Sr. D. Diego Ladrón de Guevara,  
Tit. de Hdas. obispo de Quito, Virrey del Perú inhibiendo a  
Leg. 9 Cuad. 20 Cacamarca de la jurisdicción de los corregimientos de  
Huamanga.
- AGN Temps. Efectos remitidos por la Dirección de Temporalidades  
Cacam. 1782 para la habilitación de Cacamarca.  
Tit. de Hda.  
Leg. 9 Cuad. 21
- AGN Temps. Remate de Astania anexa a Cacamarca.  
Cacam. 1785  
Tit. de Hdas.  
Leg. 9 Cuad. 27
- AGN Temps. Subasta de San Joseph de Queques anexa a Cacamarca.  
Cacam. 1785  
Tit. de Hdas.  
Leg. 9 Cuad. 22
- AGN Temps. Subasta de San Joseph de Queques anexa a Cacamarca.  
Cacam. 1785  
Tit. de Hdas.  
Leg. 9 Cuad. 23
- AGN Temps. Subasta de La Colpa anexa a Cacamarca.  
Cacam. 1785  
Tit. de Hdas.  
Leg. 9 Cuad. 24

- AGN Temps.  
Cacam. 1785  
Tit.de Hdas.  
Leg.9 Cuad.25
- Subasta de la Colpa anexa a Cacamarca.
- AGN Temps.  
Cacam. 1785  
Tit.de Hdas.  
Leg.9 Cuad.28
- Testimonio de entrega de Cacamarca al Monasterio de Santa Teresa.
- AGN Temps.  
Cacam. 1786  
Tit.de Hdas.  
Leg.9 Cuad.30
- Testimonio del remate de La Colpa y de San Joseph.
- AGN Tribunal  
Inquisición  
Leg. 33 1685-
- Documento redactado por Francisco de La Maza sobre la forma como se debía arrendar el obraje de Cacamarca.
- AGN Temps.  
Cacam. Ctas.  
de Haciendas  
Leg. 135
- 1) "Razón de la ropa que tengo resivida perteneciente al obraje de Cacamarca y entregada por los H. Reales de esta villa y remitida por sus administradores don Cayetano Ruiz de Ochoa y Manuel Ruiz de Ochoa.
  - 2) Cuentas del obraje de Cacamarca, 1776.
  - 3) Cuentas del obraje de Cacamarca, 1775.
  - 4) Cuentas del obraje de Cacamarca, 1776-80.
  - 5) Cuentas del obraje de Cacamarca, 1778.
  - 6) Documentos presentados por el general, don Juan Antonio Gonzales de Quiroga, factor de Oruro sobre la venta de ropa de Caćamarca de 1 de diciembre de 1777 a 30 de abril de 1778.
- AGN Temps.  
Cacam. Ctas.  
de Haciendas  
Leg. 136
- 1) Fletamentos de los arrieron que llevaron ropa a Xauxa, 1782.
  - 2) Autos seguidos por la Dirección General de Temporalidades contra Juan Antonio Gonzales de Quiroga, 1777-81.
  - 3) Cuenta de productos y gastos del obraje de Cacamarca, 1762-66.
  - 4) Cuentas del obraje de Cacamarca presentadas por



Manuel Ruiz de Ochoa, 1784.

- 5) Cuentas del obraje de Cacamarca presentadas por Manuel Ruiz de Ochoa, 1785.
- 6) Recurso presentado por Manuel Ruiz de Ochoa para que se le pague el alcance de 4,104 ps. 7 1/2 a su favor a finiquitar las cuentas del obraje, 1796.
- 7) Cuentas presentadas por Basilio de Andrade por las ventas de ropa de Cacamarca en Oruro, 1785-88.

AGN Temps.  
Cacam. Ctas.  
de Haciendas  
Leg. 134.

- 1) Cuentas que presentan los volúmenes de producción de telas de Cacamarca, 1739-67.
- 2) Cuentas del obraje de Cacamarca presentadas por Juan Manuel Laines y Juan Valdes setiembre 1767-1 de mayo de 1768.
- 3) Cuentas del obraje de Cacamarca presentadas por Cayetano Ruiz de Ochoa, mayo-diciembre 1768.
- 4) Autos sobre salarios impagos a Laines y Valdes.
- 5) Cuentas presentadas por Juan Orosco mayordomo de San Joseph de Queques, mayo-diciembre 1768.
- 6) Cédulas giradas por Carlos Rodríguez Carvallo, 1774.
- 7) Cuentas presentadas por Manuel Ruiz de Ochoa, mayo-diciembre 1774.
- 8) Cuentas presentadas por Manuel Ruiz de Ochoa, 1775.

AGN Temps.  
Cacam. 1769-  
1801 Tit. de  
Hdas. Leg. 5

Documentos referentes a San Joseph de Queques anexa a Cacamarca.

AGN Temps.  
Correspon-  
dencia

Legajos: 274(1766-1768); 275(1768-1769); 276(1769); 277(1770); 278(1770); 279(1770-1771); 280(1771); 281(1771-1773); 282 (1773); 283(1774); 284(1774-1775); 285 (1775-1776); 286(1776-1777); 287(1778-1779); 288(1779-1780); 289(1780-1782); 290 (1783-1784); 291(1784-85); 292(1785-1786); 293(1786-1787); 294(1787-1791).

AGN Temps.  
Yanarico

- 1) Inventario de la Hacienda, octubre 1767.
- 2) Cuentas de Yanarico, setiembre 1767 a setiembre

1767-1772

Leg. 116.

1768.

- 3) Cuentas de Yanarico, setiembre 1767 a setiembre 1768.
- 4) Cuentas de Yanarico, año 1754 a 1765.
- 5) Títulos de las haciendas de Yanarico y Cotani.
- 6) Inventario, 1767.
- 7) Reparaciones necesarias para la hacienda de Yanarico.
- 8) Cuentas de Yanarico, 1768 a 1772.
- 9) Cuentas de Yanarico, 1769 a 1770.
- 10) Cuentas de Yanarico, 1771.
- 11) Cuentas de Yanarico, 1772.
- 12) Autos para poner en subasta la estancia de Yanarico, 1770.
- 13) Autos para poner en subasta la estancia de Yanarico, 1770.

AGN Temps.

Yanarico,

1769-1791

Leg. 117

- 1) Revisión de las cuentas de 1770 a 1777.
- 2) Autos de la subasta de la estancia de Yanarico, 1773.
- 3) Cuenta de la estancia de Yanarico, y entrega hecha de la misma a su comprador Dn. Juan Bravo.
- 4) Autos de subasta de la hacienda de Yanarico, 1774.
- 5) Liquidación de los productos de la estancia de Yanarico a raíz del remate.
- 6) Pedido de Bravo para que se le otorgue escritura.
- 7) Autos para que el administrador que fue de la estancia de Yanarico explique porque hubo tal mortandad de animales en Yanarico entre 1769 y 1773.
- 8) Liquidación de los saldos que quedó adeudando el último subastador de la estancia de Yanarico, 1791.
- 9) Liquidación de la cuenta de Juan Bravo subastador de la estancia de Yanarico.
- 10) Autos de remate de Yanarico, 1770.

AGN Temps.

Yacuy, Guari

y Yanaututo

Tit. de Hdas.

Leg. 117

Autos del secuestro de estas tres haciendas por Temporalidades, inventarios, 1767.

AGN Temps.  
Yacuy, Guari  
y Yanaututo  
Tit. de Hdas.  
Leg. 118

- 1) Cuentas de estas haciendas, setiembre 1767 a junio 1769.
- 2) Cuentas de estas haciendas, 1756 a 1768.
- 3) Cuentas de estas haciendas, 1774 a 1775.
- 4) Cuentas de estas haciendas, 1772 a 1773.
- 5) Cuentas de estas haciendas, 1770 a 1771.
- 6) Cuentas de estas haciendas, 1771 a 1772.
- 7) Cuentas de estas haciendas, 1773 a 1774.

AGN Temps.  
Yacuy, Guari  
y Yanaututo Tit.  
de Hdas. Leg. 119

- 1) Autos contra el rematador de Yanaututo, 1782.
- 2) Cuentas de Yanaututo, 1776-1777.
- 3) Autos iniciados por el rematador de la hacienda de Guari.

AGN Compañía  
de Jesús  
Leg. 83

- 1) Cuentas del obraje de Cacamarca, 1731-1756.
- 2) Libros de los padrones del obraje de Cacamarca en que se hallan comprendidos los censos, obras pías, arrendamiento del obraje.
- 3) Libro de cuentas de los años 1713 a 1724, obraje de Cacamarca.

AGN Compañía  
de Jesús  
Leg. 84

- 1) Libro de cargo y descargo de la gente que trabaja en el obraje, 1758-1759.
- 2) Libro de salarios, 1762-1761.
- 3) Libro de salarios, 1764-1766.
- 4) Libro de censos, capellanías y otros.
- 5) Libro de cuentas de 1761 a 1767.
- 6) Libro de salarios, 1765 a 1767.
- 7) Libro de cuentas de La Colpa 1734 a 1767.

AGN Temps.  
Pichuichuro  
1761-69  
Leg. 42

Documentos varios sobre la gestión del obraje de Pichuichuro.

AGN Temps.  
Pichuichuro  
1761-69  
Leg. 42

Documentos varios sobre la gestión de obraje de Pichuichuro.

AGN Temps. Documentos varios sobre la gestión del obraje de  
Pichuichuro Pichuichuro.  
1767-69  
Leg. 143  
Ctas. de Hdas.

AGN Temps. Documentos varios sobre la gestión del obraje de  
Pichuichuro Pichuichuro.  
1767-69  
Leg. 144  
Ctas. de Hdas.

**b) Biblioteca Nacional del Perú, Sala de Investigaciones  
(BN)**

- BN B1485 1601 Visita al obraje de Chincheros realizada por Alonso de la Zerda y de la Coruña, 1601.
- BN Z308 1598 Petición presentada por la abadesa del Monasterio de Santa Clara para que se le de copia sobre la fundación de éste por Antonio de Oré y Luisa Díaz de Rojas.
- BN Z330 1612 Testimonio del expediente sobre la probanza de su genealogía que siguió Antonio de Oré. Contiene traslado del título de encomendero que le fue otorgado por Felipe II a su abuelo.
- BN Z329 1661 Testimonio del expediente seguido sobre la genealogía de los Oré y los Serpa. Contiene el testamento de Antonio de Oré, fechado el 20 de enero de 1576.
- BN Z328 1613 Testimonio del expediente seguido sobre la genealogía de Antonio de Oré.
- BN Z314 1619 Testimonio sobre la donación que hizo D. Luis de Castañeda a favor de Da. Aldonza de Acevedo de un pedazo de tierra en Chuquicancha.
- BN Z337 Compañía de Gerónimo de Oré y Miguel Guerrero de Ayala para la explotación del obraje de Chincheros.
- BN Z1042 Expediente sobre la petición presentada por Gerónimo de Oré para que se le confirme la posesión de la mitad del obraje de Chincheros.
- BN A18 1599 Repartición de los indios de la plaza de Huamanga entre los vecinos y moradores.
- BN B771 1647 Emplazamiento para notificar a Diego de Salas en la provincia de Andahuaylas La Grande el estado de la causa que siguen contra el gobernador de indios de los pueblos de Piscobamba y Cayara de la Corona Real sobre tierras.

- BN A10      Testimonio sobre la mita de la plaza de Huamanga.  
1584
- BN Z316     Testimonio sobre censo a favor del Monasterio de Santa  
1569      Clara.
- BN Z303     Testimonio sobre la posesión de cuadras, tierras de Vilcas, mo-  
1596      lino y obraje.
- BN Z309     Testimonio sobre censo a favor del Monasterio de Santa  
1600      Clara.
- BN Z313     Causa e cuentas dada por D. Diego Guillén de Mendoza.  
1616
- BN Z339     Pedimiento de posesión de Diego Guillén de Mendoza de los  
1626      asientos y cabañas del repartimiento de Vilcas.
- BN Z15      Testimonio en que el cura de Colca pide se le de la curaduría  
1663      de los menores hijos de Gerónimo de Oré Pizarro.
- BN Z18      Expediente seguido por el Hospital de Huanta contra los he-  
1672      rederos de Antonio de Oré por cantidad de pesos.
- BN Z9        Información de utilidad de los menores hijos de Gerónimo de  
1675      Oré para la transacción y concierto con don Luis Peña de  
            Chaves como tutor de ellos.
- BN Z1289    Sobre fundación de capellanías, Chincheros.  
1693
- BN Z302     Cláusula y pie de testamento de Antonio de Oré.  
1696
- BN Z1239    Testamento de Da. Aldonza de Acevedo y de Antonio de  
1618      Oré.
- BN B23      Fundación del Convento de la Compañía de Jesús en  
1605      Huamanga

- BN B1246 Donación al Convento de la Compañía de Jesús de Huamanga  
1606
- BN B911 Remate del obraje de Chincheros.  
1680
- BN B744 Venta de tierras a Juan Guillén de Mendoza, en el pueblo de  
1683 San Juan de Tambo-Huanta.
- BN B1282 Donación a favor del repartimiento de Angaraes.  
1684
- BN B1522 Donación a favor del repartimiento de Angaraes.  
1684
- BN B1018 Padrón de indios que están al servicio de la casas de Hua-  
1688 manga.
- BN B1655 Ajuar que necesita una monja de Santa Clara.  
1690
- BN B309 Provisiones a los corregidores de Vilcashuamán y Huanta.  
1691
- BN Z156 Pleito entre partes por la posesión del obraje de Chincheros.
- BN B1370 Despacho expedido por el Superior Gobierno a favor de Her-  
1606 nán Guillén de Mendoza confirmando posesión del obraje de  
Chinchero.
- BN B715 Expediente seguido entre Andrés López de Rivera en nombre  
1698 de Diego Guillén de Mendoza y Antonio de Oré sobre la po-  
sesión del partido de la doctrina de Quinua.
- BN C4174 Título de corregidor a José Manuel de Vega y Cruzat.  
1714
- BN C1211 Retasa de los indios tanquiguas.  
1717

- BN C1212 Retasa de los indios urin chillques.  
1717
- BN C1353 Pedido de Aldonza de Oré viuda de Gregorio de Romani.  
1718
- BN Z1209 Testamento de Aldonza de Oré, obraje de Chincheros.  
1726
- BN C1803 Pleito entre María Gutiérrez de Quintanilla y el deán de la  
1727 Iglesia de Huamanga.
- BN C1789 Pedido de María Gutiérrez de Quintanilla para que se le de  
1729 posesión de la hacienda de Guaillapampa.
- BN C2069 Arrendamiento del obraje de Pomacocha.  
1734
- BN C1130 Retasa que obliga a los hanan Chillques.  
1717
- BN C1953 Retasa que obliga a los hanan Chillques.  
1730
- BN C2171 Retasa que obliga a los hanan Chillques.  
1753
- BN C2359 Retasa que obliga a los hanan Chillques.  
1758
- BN C2053 Retasa que obliga a los urin Chillques.  
1730
- BN C2163 Retasa que obliga a los urin Chillques.  
1753
- BN C1602 Retasa que obliga a los urin Chillques.  
1772
- BN C2154 Retasa que obliga a los urin Chillques.  
1758



- BN C114 Retasa que obliga a los urin Chillques.  
1739
- BN C1132 Retasa que obliga a los pabres,  
1717
- BN C1924 Numeración de los pabres, chillques, condes y demás reparti-  
1719 mientos de la provincia de Vilcashuamán.
- BN C1939 Retasa que obliga a los pabres.  
1730
- BN C2074 Retasa que deben pagar los pabres.  
1737
- BN C2350 Retasa que deben pagar los pabres.  
1753
- BN C2153 Retasa que deben pagar los pabres.  
1758
- BN C1610 Retasa que deben pagar los condes.  
1753
- BN C2358 Retasa que obliga a los condes de Pacamarca.  
1758
- BN C1950 Retasa que obliga a los condes.  
1730
- BN C2763 Retasa que obliga a los condes.  
1772
- BN A203 Libro de Cabildo de Huamanga.  
(1557-65)
- BN A336 Libro de Cabildo de Huamanga.  
(15597-6765)
- BN A603 Libro de Cabildo de Huamanga.  
(1568-76)

- BN A339 Libro de Cabildo de Huamanga.  
(1578-80)
- BN 622 Libro de Cabildo de Huamanga.  
(1589-95)
- BN A535 Libro de Cabildo de Huamanga.  
(1596-1604)
- BN B1095 Documento relativo al obraje de Ragua, Huamalés.  
1672
- BN C2256 Sobre el pago del derecho de alcabala, obraje de Sapallanga.  
1768
- BN C2427 Sobre el trabajo de los operarios en el obraje de Sapallanga.  
1775
- BN C549 Arrendamiento del obraje de Andamayo.  
1780
- BN B972 Cuentas que el Sr. Diego Guillén de Mendoza de los bienes  
1617 de su padre y auto de la sentencia del pleito que tiene con su  
cuñado.
- BN B113 Testimonio relativo a los bienes de Hernán Guillén de  
1617 Mendoza.
- BN Z323 Petición de Pedro Guillén de Mendoza para que se tasen los  
1616 bienes de Hernán Guillén de Mendoza.
- BN Z31 Provisión que se pretende sacar a favor de los herederos de  
Gerónimo de Oré.
- BN A455 Testimonio relativo al obraje de Chincheros.  
1571
- BN Z213 Concierto entre Hernán Guillén de Mendoza y los indios  
1616 tanquiguas.

- BN Z1204 Testamento otorgado por Pedro José de Vega y Cruzat mar-  
1719 qués de Feria.
- BN Z1392 Testamento D. Martín Antonio de Feria marqués de Feria.  
1750
- BN Z156 Litigio por el obraje de Chincheros entre Francisca del Casti-  
1714 llo y José Manuel de Vega y Cruzat.
- BN Z1408 Testamento de Diego Guillén de Mendoza por su esposa  
1614 Eufrasia de Valenzuela.
- BN Z955 Codicillo de María Josefa Carrillo de Albornoz.  
1825
- BN Z96 Cuenta instruida dada por el administrador de Chinchero José  
1786-1790 Martín de Aybar.
- BN Z97 Relación de los puntos para la provisión que se pretende sa-  
car a favor de los herederos de Gerónimo de Oré.
- BN Z1439 Copia del testamento de D. Manuel Gerónimo de Romani  
1768 Carrillo.
- BN Z1436 Testamento de Da. Teresa Tello de Espinoza.  
1763
- BN Z1392 Testamento de D. Joseph Manuel de Vega y Cruzat.  
1759
- BN Z1084 Copia del testamento de Joseph de Vega y Cruzat.  
1759
- BN Z1209 Celebración de concordia por el general don Joseph Manuel  
1758 de Vega y Cruzat.
- BN Z122 Testamento y carta de dote de Da. Francisca de Vega  
1746
- BN Z1014 Copia de algunas cláusulas del testamento de Da. Aldonza  
1726 de Oré. Huamanga.

- BN Z1209 Copia de testamento de Da. Aldonza de Oré.  
1726 Contiene también aplicación de legítima por el general Joseph Manuel de Vega y Cruzat a su hijo Gregorio de Vega y Cruzat, y celebración de concordia.
- BN Z1379 Copia del testamento de Gerónimo de Oré Pizarro.  
1661
- BN Z1239 Traslado de testamento de Antonio de Oré.  
1636
- BN Z351 Provisión de indios a favor del obraje de Chincheros.
- BN B436 Información de las haciendas y ganados y de los indios que  
1555 son necesarios en las propiedades de los Castañeda.
- BN B441 Pedido de la familia de Ñuflo de Romani para que no se le  
1633 quite indios.
- BN Z312 Expediente sobre la petición presentada por Luis Guillén de  
1616 Mendoza y Lorenzo Guillén de Mendoza herederos de Hernán Guillén de Mendoza para que se le confirme posesión de bienes.
- BN Z313 Dote de Micaela Guillén de Mendoza.
- BN Z460 Carta dotal de D. Gaspar Carrillo de Albornoz.  
1789
- BN Z1036 Traslado del poder para testar de Da. María Teresa de Vega  
1795 Cruzat y Munibe al coronel D. Juan Bautista Carrillo de Albornoz de la Presa marqués de Feria.

c) Archivo Departamental de Ayacucho (ADAY)

- Prot. Morales,  
Esteban Leg.  
128 1799-1801
1. Inventario de bienes de la tienda de comercio de Gerónimo Mendoza. 6-XI-1799.
  2. Memoria de D. Juan Bautista Carrillo de Albornoz. 27-VI-1800.
  3. Arredamiento del obraje de Chincheros que hacen el marqués de Feria y Da. María Leonor Carrillo Vega y Munibe a Melchor Fernández y Dorotea Ximenes. 27-VI-1800.
  4. Arrendamiento del obraje de Chincheros que hacen el marqués de Feria y Da. María Leonor Carrillo Vega y Munibe a D. José Manuel de Lagos. 12-VIII-1800.
  5. Cuaderno y entrega por inventario que hace D. José Manuel de Lagos del obraje de Chincheros al arrendatario D. Melchor Fernández por orden del marqués de Valdelirios y Feria. 19-VII-1800.
  6. Entrega que hace D. José de Lagos a D. Melchor Fernández de la hacienda de Lloclla, anexa al obraje de Chincheros. 28-VII-1800.
  7. Jaime Alcóser arrendatario del obraje de Pomacocha. 26-VIII-1800.
- Prot. San Martín, Francisco  
1791-1795
1. El Convento de Carmelitas Descalzas de Huamanga pone en arrendamiento el obraje de San Juan de Cacamarca, sus tierras anexas y estancias de Mansananayoc. 21-VI-1793, a D. Manuel Ruiz de Ochoa.
- Urbano de los Reyes, Juan  
Leg. 165  
1702-1705
1. Tratados por el que el Monasterio de Santa Clara da en arrendamiento el obraje de Pomacocha al capitán D. Luis de la Fuente, Octubre 1705.
  2. Arrendamiento del obraje de Pomacocha a los capitanes Luis de la Fuente, Alonso García Araujo y Domingo López del Pozo, octubre 1705.
- Urbano de los Reyes, Juan  
Leg. 166  
1706-1711
1. Inventario de los papeles del corregidor del Vilcashuamán, D. Juan García Tinco de Valdés; fletamiento de ropa para la villa de Potosí. 16-XII-1706.

2. Fletamento Gaspar de Lagos a favor del padre Pedro de Verástegui del obraje de Cacamarca, 27-VII-1709.
  3. Fletamento carga de ropa a Potosí, 20-VI-1708.
  4. Factoraje venta de ropa de Castilla y de la tierra. 1-III-1711.
- Urbano de los Reyes, Juan  
Leg. 167  
1712-1720
1. Arrendamiento del obraje de Pomacocha por el Monasterio de Santa Clara a D. Alonso García de Araujo y D. Domingo López del Pozo.
  2. Venta. El padre Andrés de Zia y Da. Francisca del Castillo al Gral. D. Joseph Manuel de Vega y Cruzat y convenio que el suso dicho y D. Domingo Barbarán hacen con los primeros para la venta del obraje de Chincheros. 25-VI-1714.
  3. Inventario de los bienes del comerciante Juan de Medina y Urquizu. 9-III-1716.
  4. Fletamento. 22-XII-1717.
  5. Fletamento. 5-II-1719.
  6. Fletamento. 6-XI-1719, entre otros.
- Urbano de los Reyes, Juan  
Leg. 169  
1723-1726
1. Obraje de Xapaianga arrendado por Diego de Ureta (Huanta).
  2. Censo otorgado sobre el obraje de Pomacocha. 11-VI-1723.
  3. Tratados y censo sobre el obraje de Pomacocha. 31-VIII-1723.
  4. Arrendamiento del obraje de Chincheros al general D. Joseph de Vega y Cruzat. 1-I-1726.
- Urbano de los Reyes, Juan  
Leg. 170  
1726-1733
- Fletamentos varios entre ellos: 28-XII-1723, 28-XII-1728, 30-XII-1728, 2-VII-1731, 22-IX-1732, etc.
- Urbano de los Reyes, Juan  
Leg. 171  
1733-1737
- Imposición de censo a favor de las obras pías que dejó el Dr. D. Ignacio Arcos, Cacamarca 19-XII-1735.
- Benegas de
- Arrendamiento de la mitad del obraje de Chincheros

Toledo,  
Francisco  
Leg. 29  
1670-1673

por Da. Sebastiana de Castañeda. 8-XI-1672.

Benegas de  
Toledo,  
Francisco  
Leg. 30  
1674-1690

1. Fletamentos varios, entre ellos: 28-III-1674, 14-IV-1674, 21-VIII-1674, 26-VIII-1674, 15-XI-1674, 4-XII-1674, etc.
2. Venta del obraje de Cochapata ubicado en Vilcas a una legua del pueblo de Cangallo en 12,000 ps. 18-VIII-1674.

Benegas de  
Toledo,  
Francisco  
Leg. 31  
1675-1679

1. Fletamentos y factores varios, entre ellos: 24-II-1676, 10-VI-1676, 3-VIII-1677, 17-IX-1678, 17-I-1678, 14-XI-1678, etc.
2. Arrendamiento por el bachiller Dionicio de Oré Peña de Chávez de la mitad del obraje de Chincheros. 11-IV-1678.

Benegas de  
Toledo,  
Francisco  
Leg. 32(1)  
1680-1688

1. Fletamentos y factorajes varios, entre ellos: 22-V-1681, 8-VI-1684, 12-VIII-1687, 30-VIII-1687, 27-III-1688, 5-XII-1688, etc.

Benegas de  
Toledo,  
Francisco  
Leg. 33(1)  
1688-1689

1. Arrendamiento de la mitad del obraje de Pomacocha. 15-I-1689.
2. Da. Leonor Hurtado de Mendoza da en arrendamiento del obraje de La Colpa. 31-I-1689.

Benegas de  
Toledo,  
Francisco  
Leg. 33(2)  
1689-1695

1. Fletamentos varios, entre ellos: 20-XII-1689, 4-IX-1687, 6-X-1687, 16-X-1689, 14-I-1690, etc.
2. Otorgamiento de administración del obraje de Chincheros al capitán Esteban de Maizondo. 11-VII-1690.

Benegas de  
Toledo,  
Francisco

1. Fletamentos y factorajes varios, entre otros: 1-VI-1691, 7-VIII-1691, 1692, 31-III-1692, 7-II-1693, 26-X-1693, 19-II-1694, 13-III-1694, 5-V-1694, etc.

Leg. 34  
1691-1694

Benegas de  
Toledo,  
Francisco  
1695-1699

1. Fletamentos y factorajes varios, entre otros: 1-X-1697, 10-IV-1698, 19-VIII-1698, 30-X-1698, 30-III-1699, 21-XI-1699, 23-XI-1699, 25-XI-1699, 10-XII-1699.
2. Arrendamiento del obraje de Pomacocha. 23-V-1698.
3. Arrendamiento de la hacienda de Ucuscha. 7-VI-1698.
4. Recibo por 2,000 ps. dado por el Monasterio de Santa Teresa de Jesús a favor del obraje de Cacamarca, 1-XII-1698.
5. Sobre el obraje de La Colpa 17-VIII-1699.

Blanco de  
Cassazua,  
Francisco  
Leg. 43  
1672-1673

1. Arrendamiento de la hacienda de Pomacocha. 15-XI-1673.
2. Transacción y concierto entre los hijos y herederos de D. Gerónimo de Oré Pizarro y Da. María de la Reynaga con el licenciado Luis Peña de Chávez sobre el obraje de Chincheros. 30-I-1676.

Blanco de  
Cassazua,  
Francisco  
Leg. 45  
1678-1681

1. Arrendamiento del obraje de La Colpa. 1-VIII-1679.
2. Arrendamiento de Pomacocha, Chamin y Pucahuasi. 19-VI-1681.

Blanco de  
Cassazua,  
Francisco  
Leg. 46  
1682-1685

1. Venta de la hacienda de Chamin y Puca-Huasi por Pedro Gutiérrez de Quintanilla al Monasterio de Santa Clara. 31-I-1682.
2. Testamento de Domingo de Allende administrador del obraje de Cacamarca.
3. Inventario de los bienes de Domingo de Allende. 22-IV-1683.
4. Administración que da de la mitad del obraje de Chincheros Sebastiana de Castañeda a Juan de Hinostraza. 7-VIII-1683.
5. Hipoteca Catalina Meneses y Saravia al obraje de Cacamarca. 10-XI-1683.



6. Poder general de Catalina de Meneses y Saravia al padre Pedro de la Quintana de la Compañía de Jesús para cobranzas, obraje de Cacamarca. 10-II-1684.
7. Arrendamiento del obraje de La Colpa. 27-V-1684.
8. Testamento de Francisco Hurtado de Mendoza. 19-5-1684.
9. Inventario de bienes de Francisco Hurtado de Mendoza. 27-V-5-1684.
10. Censo por tres vidas del obraje de Cacamarca al Noviciado de Lima. 5-IV-1685.
11. Fletamentos y factorajes varios, entre ellos: 10-111-1682, 8-I-1683, 10-XI-1683, etc.

Blanco de  
Cassazua,  
Francisco  
Leg. 47  
1686-1688

1. Arrendamiento de la mitad del obraje de Chincheros. 27-IV-1686.
2. Obligación del capitán Esteban de Maizondo, administrador del obraje de Pomacocha al Monasterio de Santa Clara. 16-XI-1686.
3. Compañía de Esteban de Maizondo con Juan Bautista de Vidagaray para arrendar el obraje de Chincheros. 30-I-1687.

Benegas de  
Toledo,  
Francisco  
Leg. 36  
1700-1702

1. Traspaso del arrendamiento del obraje de Pomacocha por el Capitán Fernando de Medina y Guzmán al capitán Luis de la Fuente.
2. Recibos varios por el Monasterio de Santa Teresa a favor del administrador de Cacamarca por concepto de pago de alquiler de Cacamarca, entre otros documentos consultados.

#### **d) Archivo Arzobispal de Huamanga**

Revisar documentos varios relativos a personajes notables de Huamanga entre ellos los Gutiérrez de Quintanilla, sin catalogar.

#### **e) Archivo Arzobispal de Trujillo**

Documentos varios sobre el obraje de Sinsicap, entre otros, sin catalogar.

#### **f) Archivo Departamental de Cajamarca**

Documentos varios sobre el obraje de Sinsicap, entre otros.

*“ESTRUCTURA COLONIAL DEL PODER  
ESPAÑOL EN EL PERÚ”  
TOMO II*

Este libro se terminó de imprimir en el mes de  
marzo de 1998, en los talleres gráficos de  
Editorial e Imprenta DESA S.A.  
(Reg. Ind. 16521) General Varela 1577,  
Lima 5, Perú.

*“ESTRUCTURA COLONIAL DEL PODER  
ESPAÑOL EN EL PERÚ”  
TOMO II*

Este libro se terminó de imprimir en el mes de  
marzo de 1998, en los talleres gráficos de  
Editorial e Imprenta DESA S.A.  
(Reg. Ind. 16521) General Varela 1577,  
Lima 5, Perú.



DE PROXIMA APARICION

**PIERRE DUVIOLS (Editor)**  
*Cultura andina y represión*

**MANUEL DE LA FLOR MATOS**  
*El fideicomiso, modalidades y tratamiento legislativo en el Perú*

**PINKAS FLINT BLANCK**  
*Grupos de poder en las industrias harinera y oleaginosa (Biblioteca Derecho Político Vol. V).*

**PINKAS FLINT BUANCK**  
*La revolución del derecho de seguros y del derecho laboral. El proyecto genoma humano. (Biblioteca Derecho Contemporáneo Vol. 8)*

**NICHOLAS GRIFFITHS**  
*La cruz y la serpiente*

**RENE ORTIZ CABALLERO**  
*Universidad y modernización en el Perú del siglo XX (Biblioteca Derecho Político. Vol. III)*

**PAUL RIZO-PATRON**  
*Familia, matrimonio y dote en la nobleza de Lima*

**TOMAS SOBREVILLA**  
*El proceso concursal*

**FONDO EDITORIAL**  
Av. Universitaria, cuadra 18,  
San Miguel,  
Apartado 1761, Lima, Perú  
Tf.s. 460-0872 y 460-2291  
460-2870 Anexos 220 y 356